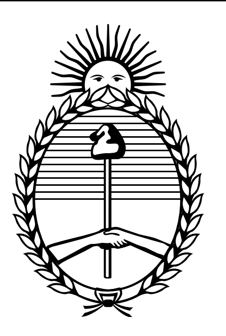
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 29
de noviembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.037

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACERPLAST - ACEROS Y PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28-9-09 se aumentó el capital a $ 1.400.000, reformándose Art. 4º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en asamblea ut-surpa.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 29/11/2010 Nº 145708/10 v. 29/11/2010

ALFIL REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Ciento Sesenta del 15 de Noviembre de 2010, pasada ante la escribana María Ivana Pacheco de Ariaux, al Folio 357, del Registro 716 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Néstor Claudio Leocata, argentino, soltero, nacido el 25 de julio de 1965, titular del documento nacional de identidad número 17.298.862, CUIT 20-17298862-9, comerciante, domiciliado en calle Machado 944, Morón, Provincia de Buenos Aires; y don Leonardo Gabriel Hernández, argentino, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1976, titular de la Cédula del Mercosur número 25.732.468, CUIL 20-25732468-1, comerciante, domiciliado en calle Nahuel Huapi 1717, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, tareas de intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive consorcio de propiedades, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y clubes de campo, y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Celebre contratos de fideicomisos y actúe como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. B) Financieras: Mediante la inversión, aporte, otorgamiento de créditos con o sin garantías, negociaciones de pagarés, letras, acciones, certificados de depósitos y de prendas y otras formas de garantías; solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. C) Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de edificios y obras públicas o privadas, construcción de todo tipo, y todos los servidos relacionados de la industria de la construcción tales como: plomería, electricidad, albañilería, carpintería, pintura, como también reformas y reparaciones de edificios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, contratos y conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción; Capital Social: $ 20.000; Directorio: Presidente: Leonardo Gabriel Hernández; Director Suplente: Néstor Claudio Leocata; Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Duración del Cargo: tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Sede Social: Av. Del Libertador 184, 6 piso, oficina "B" CABA; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Andrés Sebastián Bertelegni Autorizado según escritura pública Nº 160 del 15/11/2010 ante la Escribana M. I. Pacheco de Ariaux Registro 716 CABA.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 10.

e. 29/11/2010 Nº 146014/10 v. 29/11/2010

ALTO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/10 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 8.960.000 y reformar a tales efectos el artículo cuarto del estatuto; b) designar Presidente a Adriana Cortijo, Director titular a Alberto Francisco Martínez Cortijo y Director Suplente a Miguel Cortijo todos con domicilio constituido Avda. Corrientes 484 8º piso CABA y modificar los artículos octavo y noveno del estatuto a fin de extender el plazo de los directores en su mandato y adecuar las garantías a las nuevas normas IGJ y c) trasladar la sede social a Avenida Corrientes 484 8º piso CABA. Autorizado Jorge Miguel por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27/9/10.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 06. Folio: 601.

e. 29/11/2010 Nº 145915/10 v. 29/11/2010

AMERISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de Ameristar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6423 Libro 28, Tomo de Sociedades Por Acciones el 30/05/2005, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07 de agosto de 2009, han resuelto aumentar el capital social de $ 2.500.000,00 a $ 6.343.750,00, capitalizando los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Asimismo se resolvió, como consecuencia del aumento, modificar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ($ 6.343.750,00),- representado por seiscientas treinta y cuatro mil, trescientas setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Peso Diez ($ 10,00), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al artículo 188 de la ley 19.550" Dra. Silvina P. Falcone, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 165 - Fº 87, Autorizado según Acta de Asamblea del 7 de agosto de 2009 de Ameristar S.A., transcripta en los folios 10 a 11 del Libro Copiador de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 04 de octubre de 2005 bajo el Nº 63763-05.

Autorizado – Silvina P. Falcone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 142645. Tomo: 0165. Folio: 087.

e. 29/11/2010 Nº 146111/10 v. 29/11/2010

AMJA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 05/11/2010, aumentó el capital social a $ 1.600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y 1 voto por acción y reformó el artículo 4º. El Escribano autorizado por Escritura 389 del 17/11/2010 al folio 1.797 Registro 1404 de CABA.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123569394/9. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 29/11/2010 Nº 145903/10 v. 29/11/2010

AUTOMOVILES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/11/2010. Socios: (Argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Avenida La Plata 16354: Claudio Jorge Nadur, 23-7-55, DNI 11.726.182, divorciado, Vicepresidente; y Alejandro Miguel Nadur, 11-8-52, DNI 10.569.361, casado, Presidente.- Director Suplente no accionista: Miguel Adalberto Nadur, domicilio real/especial Viel 2027, CABA. Sede: Avenida La Plata 1657, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de vehículos automotores y de toda clase repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz; realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de automotores y presentaciones en licitaciones publicas y/o privadas.- b) Realizar servicio de mantenimiento y reparación del motor y mecánica integral de todo tipo de automotores incluyendo reparación, chapa y pintura de carrocerías, guardabarros y protecciones; reparación eléctrica de tablero e instrumental, reparación y recarga de baterías, instalación de accesorios, mantenimiento y reparación de frenos, diagnóstico y chequeo preventivo, servicios de engrase, lavado y lubricación integral, instalación de equipamientos de alarmas, blindaje y polarizado, de aire acondicionado y equipos de música estéreo y similares, instalación y reparación de equipos de Gas Natural Comprimido, mantenimiento y reparación de caños de escape, cubiertas y llantas y la instalación y mantenimiento de todo otro equipamiento necesario para garantizar la

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

seguridad y confiabilidad del automotor. Capital: $ 9.000.000.- Directorio: 1 a 3, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. Autorizada Escritura Nº 544. Folio 1440.Lucia Cristina Patrono, Escribana Titular del Registro 35 de Tres de Febrero.

Notaria - Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: FAA04158633.

e. 29/11/2010 Nº 145841/10 v. 29/11/2010

BAIN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Nº 144954/10. En la edición del 25/11/2010, en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error: **donde dice:** DNI 22875253, **debe decir:** DNI 22875053. Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez en Instrumento público del 17/11/2010.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 29/11/2010 Nº 147595/10 v. 29/11/2010

BIOMASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Ferlijiwskyj, argentino, nacido el 06/11/81, casado, Agrónomo, DNI 28620872, Blanco Encalada 2387, 14° "A", CABA; Máximo Gauto Acosta, argentino, nacido el 27/07/81, soltero, Ingeniero Agrónomo, DNI 28985365, Condarco 1460, 7° "B", CABA; Lucas Gagliano argentino, nacido el 10/10/81, soltero, Diseñador Industrial, DNI 29118592, Dean Funes 2239, 1° "A", CABA; Alberto José Ricciardi, argentino, nacido el 07/06/51, casado, Contador Público Nacional, DNI 10195733, Avenida Córdoba 323, 7°, CABA. 2) 23/11/2010. 3) Biomasa Argentina S.A. 4) 25 de Mayo 277, 11°, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La elaboración, producción, explotación, investigación, comercialización, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la biomasa y sus derivados, para su uso como materia prima, componentes de otros productos y/o energía así como para cualquier otro uso para sí o para terceros. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 3. 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Alberto José Ricciardi. Director Suplente: Máximo Gauto Acosta, ambos con domicilio especial en sede social. 9) Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Apoderada en Escritura N° 236 del 23/11/2010, folio 878, Registro 436 CABA.

Abogada – Soraya R. Gotte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 107. Folio: 32.

e. 29/11/2010 N° 147411/10 v. 29/11/2010

BLACK PEARL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 21/10/2010 (Nº 126339/10). El objeto social que se indica en el punto 5) debe leerse como "5) La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Podrá también, con fines de inversión adquirir, desarrollar, construir, explotar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, incluyendo, sin limitación, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelatite cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el presente Estatuto Social." Asimismo el Domicilio especial especificado en el punto 8) debe leerse como "Domicilio especial: Ambos en Amenábar 191 piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura N° 436 folio 1452 del Registro Notarial 289 Ciudad de Buenos Aires de fecha 29/09/2010.

Abogado - Alejandro Javier Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 29/11/2010 Nº 146141/10 v. 29/11/2010

C Y F CIA. FINANCIERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica Nº 340 del 02/11/2010, Folio Nº 1564, Registro Nº 1509, C.A.B.A. 2) Norberto Marques Monteiro, argentino, nacido el 20/10/1956; divorciado de sus primeras nupcias con Sandra Laura Coll, Contador Público, DNI 12.514.056, CUIT 20-12514056-5, domiciliado en la calle Melincué Nº 5369; C.A.B.A; Jorge Carlos Alter, argentino, nacido al 23/08/1952, casado en primeras nupcias con Marcela Cecilia Mateos Gabela, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 10.150.438, CUIL 20-10150438-8, domiciliado en la calle Ugarteche Nº 3193, piso 4º C.A.B.A; y Edgardo Oscar Bearzotti, argentino: nacido el 27/04/1958, casado en segundas nupcias con Carolina Souto, Analista en Sistemas, DNI 12.205.716, CUIL 20-12205716-0, domiciliado en Avenida Pedro Goyena Nº 161, 2º piso, C.A.B.A. 2) C Y F Cía. Financiera Argentina S.A. 4) Domicilio Legal: C.A.B.A. Sede Social: calle Uruguay numero 813, 4º piso, Departamento "C", C.A.B.A. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato. 7) Capital $ 120.000. 120.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente: Lilian Mabel Pérez. Director Suplente Rubén Darío Bearzotti. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: calle Uruguay, Nº 813, piso 4, departamento "C", C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Suscribe edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. T 326 F 240. Autorizada por Escritura Publica 340 del 02/11/2010, Folio Nº 1564, Registro Nº 1509. C.A.B.A.

e. 29/11/2010 Nº 146103/10 v. 29/11/2010

CARBALLO & ASOCIADOS ESTUDIOS DE MERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que escritura complementaria de fecha 26/11/2010 se modificó el artículo 3º del estatuto social el cual quedó redactado como sigue: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a brindar servicios de consultoría en posicionamiento estratégico de marcas, personas e instituciones en general, tanto para el sector público como el privado. En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá brindar servicios de publicidad, marketing e investigación de mercado, ya sea en forma directa o mediante su delegación en terceros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En caso de que algunas de las actividades desarrolladas por la Sociedad en cumplimiento de su objeto social encuadren en las disposiciones de las normas regulatorias de actividades profesionales se contratará, a los fines de su realización, al profesional que corresponda. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en escritura del 26/11/2010.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 29/11/2010 Nº 147599/10 v. 29/11/2010

CARCARAÑA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 23/07/10 se modificó artículo 5 Estatuto Social. Santiago Rafael Egurza, Presidente por escritura 9/10/09, folio 723 Registro 1461 CABA.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 04.

e. 29/11/2010 Nº 146080/10 v. 29/11/2010

CONSTRUCCCIONES PH PORTEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 613, fecha 19/11/10, folio 1433, Registro 13 CABA.- 2) Accionistas: Manuel Eduardo Trilnick, argentino, nacido 3/3/42, LE. 0.571.971, CUIT 20-00571971-9, casado, empresario, domicilio Díaz Colodrero 3161, CABA; Fernando Weinschelbaum, argentino, nacido 9/11/63, DNI. 16.497.334, CUIT 20-16497334-5, casado, empresario, domicilio Santa Fe 900, 6º piso, CABA.- 3) Denominación: "Construcciones PH Porteño S.A." con domicilio social en Av. Díaz Colodrero 3161, CABA.- 4) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, individuales o en propiedad horizontal, destinados a vivienda, profesiones, comercios o industrias; desarrollo y construcción de emprendimientos inmobiliarios y su comercialización, compra venta de materiales destinados a la construcción, decoraciones y asesoramientos relacionados con éste objeto.- Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes posee título habilitante correspondiente.- A tal fin la sociedad podrá efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: Directorio de uno a diez titulares.- Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente. Presidente: Manuel Eduardo Trilnick. Director Suplente: Fernando Weinschelbaum, quienes constituyen domicilio especial en Díaz Colodrero 3161, CABA.- 8) Ejercicio: cierra el 31 de octubre de cada año.- Firmado: Manuel Eduardo Trilnick, Presidente designado en escritura de constitución Nº 613, folio 1433, Registro 13, CABA, fecha 19/11/10.- Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 117.

e. 29/11/2010 Nº 146138/10 v. 29/11/2010

DESARROLLOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1.762.368 por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 14 de enero de 2010, instrumentada por instrumento privado de fecha 29 de septiembre de 2010, se Resolvió: I) Capitalizar $ 995.540 con cargo a la cuenta Aportes Irrevocables, II) Aumentar el capital social de la suma de $ 2.173.159 a la suma de $ 3.128.699, en virtud de la capitalización precedentemente dispuesta. III) Emitir 955.540 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, que se entregarán liberadas al accionista aportante. IV) Reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.128.699 representado por 3.128.699 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor conforme el art. 188 de la Ley 19.550." Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad elegido por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de abril de 2009.

Presidente - Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Agustín D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 005.

e. 29/11/2010 Nº 145727/10 v. 29/11/2010

DIANELAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/10/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Beatriz Elisa Ercoli, divorciada, CUIT 27-10968252-2, 14/4/54, Godoy Cruz 79, San Martin, Pcia. Mendoza; y Daniela Beatriz Baigorria, CUIL 27-343125386, 13/2/89, soltera, Godoy Cruz 79, San Martin, Pcia. Mendoza; ambas argentinas, comerciantes. 2) Dianeland S.A. 3) Av. Corrientes 1557, CABA 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 200000. 7) 31/5. 8) Directorio: Presidente: Beatriz Elisa Ercoli; Director Suplente: Daniela Beatriz Baigorria, ambas domicilio especial en el social. Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 87 del 20/10/10, Fº 222, Registro 118 de Rivadavia, Pcia. Mendoza.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 4.

e. 29/11/2010 Nº 145921/10 v. 29/11/2010

DOMA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 30/6/10 aumentó el capital social de $ 91,42 a $ 168.636 emitiendo 168.544 acciones nominativas no endosables de VN$ 1 y con derecho a 1 voto cada una asignadas a prorrata a los accionistas; reformó los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social y designó a Carlos Mauro como Director Titular y a Ulises de la Orden como Director Suplente ambos constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 1617 Piso 2 Depto D CABA. La suscripta fue autorizada por el Acta de la Asamblea mencionada.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 29/11/2010 Nº 146122/10 v. 29/11/2010

DYNAMIC MIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Gastón Siri, canadiense, casado, comerciante, 27/4/1976, Pasaporte WL110210, 208 Queens Quay W, Dpto. 3408, Toronto, Canadá; George Gianniotis, canadiense, soltero, comerciante, 6/2/1968, Pasaporte JG202370, 3 Elkwook Drive, Toronto, Canadá.- 2) Esc 15/11/2010.- 4) Larrea 1245, piso 2, CABA.- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: proyectos comerciales de compra, venta, importa-

ción, exportación, distribución, administración, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de hardware (equipos o soporte técnico) y software (programas o soporte lógico) de computación, insumos, sus partes, repuestos y accesorios; producción, creación y elaboración de material gráfico e interactivo para su distribución, administración y difusión.- 6) 99 años desde inscripción en RPC.- 7) $ 50.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Wenceslao Grillo, argentino, soltero, Ingeniero en Sistemas, 28/8/1974, DNI 24122336, Roosevelt 2454, piso 7, Dpto. A, CABA; Director Suplente: Julio César Siri, argentino, casado, Analista de sistemas, 19/7/1953, DNI 10765592, Larrea 1245, piso 2, CABA, constituyen domicilio especial en la sede social 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 70, 15/11/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 29/11/2010 Nº 146180/10 v. 29/11/2010

EFT GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber la siguiente información de la Sociedad del exterior: 1) Accionistas: EFT Group S.A. e Inversiones San Bernardo S.A., 2) Fecha de constitución: 16/05/08, 3) Razón Social: EFT Global Services S.A. 4) Domicilio: Londres 76, Comuna de Santiago, Santiago de Chile, República de Chile 5) Objeto: desarrollo, importación, exportación, compraventa, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, representación y comercialización de cualquier clase de bienes muebles, accesorios, artículos, materias primas, insumos, productos manufacturados, partes, piezas y mercaderías en general, sean de procedencia nacional o extranjera, al por mayor o al detalle. Explotación, prestación de servicios y comercialización de toda actividad comercial relacionada con los servicios de informática y computación, proporcionar servicios de asesoría, suministro de personal, técnicos y profesionales a terceras personas. La sociedad podrá también participar en otras personas jurídicas de cualquier tipo y objeto, 6) Duración: Indefinida, 7) Capital Social: 1.000.000 pesos chilenos, 8) Organo de Admnistración: Directorio integrado por tres miembros, 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Y hace saber que por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6/09/10 se resolvió: (i) la inscripción de EFT Global Services S.A. como accionista extranjera, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550; (ii) Fijar domicilio en Av. Corrientes 880, Piso 14 C.A.B.A.; (iii) Designar como Representante Legal al Sr. Christian Hagedorn Hitschfeld con domicilio especial en Av. Corrientes 880, Piso 14 CABA Paola Gisela Szwarc, autorizada por Junta de Accionistas del 6/09/10.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 29/11/2010 Nº 147639/10 v. 29/11/2010

EL SUSPIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 253 del 25/11/2010 Mario Andreoli, nacido 10-10-1946, DNI. 93.899.588, CUIT. 20-15202634-0 y Claudio Andreoli, nacido 23/10/1955, DNI 94.014.390, CUIT. 20-15203675-3, ambos italianos, comerciantes, casados, domiciliados en Suipacha 1380, piso 9, C.A.B.A. Constituyeron "El Suspiro S.A." con domicilio en Suipacha 1380, piso 9, C.A.B.A.- Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación en campos propios y/o de terceros de la ganadería, agricultura, en todas sus formas, criar, producir, vender, comprar, faenar, exportar, importar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de las actividades agropecuarias mencionadas, tanto nacionales, como extranjeras las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza, en carnicerías, frigoríficos o en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, o en las bolsas y centros de comercialización: comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas, ganaderos, asesoramientos, producción de semovientes y manejo de campos. Realización de contratos de comisión, consignación y/o mandatos y constituir avales, fianzas y/o garantías vinculados a su objeto. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital $ 50.000, Directorio: mínimo 1 y máximo 5.- Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Claudio Andreoli. Director Suplente: Mario Andreoli. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9, C.A.B.A. Representación legal y uso de firma social: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Art 284 Ley 19550. Delia Lidia Olivera. Autorizada en esc. 253 del 25/11/2010. Registro 554 C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 067. Libro Nº: 54.

e. 29/11/2010 Nº 147488/10 v. 29/11/2010

ENRIQUETA MARY S.A.

Por acta 30/6/10 se reformó el artículo cuarto. Capital anterior $ 792720 Aumento $ 1000000. Resultante $ 1792720. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 29/11/2010 Nº 145765/10 v. 29/11/2010

ESTANCIA LA JOSEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nota aclaratoria

En la edición del 28/09/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Piso 39, C.A.B.A...."
Debe decir: "...Piso 3º, C.A.B.A..."

e. 29/11/2010 Nº 147863/10 v. 29/11/2010

ESTILO HAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cabrera Donate, uruguayo, DNI 92688747, constructor; Gloria Beatriz Perla, argentina, DNI 18786035, escribana; ambos casados, 60 años, Constitución 1190, San Fernando, Prov Bs As; Natalia Cabrera Perla, uruguaya, 33 años, soltera, DNI 92775375, empresaria, Tres de Febrero 2280, piso "4", Departamento "A" CABA. 2) Estilo Hat SA 3) Escritura 10/11/10. 4) Roseti 246, piso "4", departamento "A" CABA. 5) 99 años. 6) I) Constructora: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de inmuebles, demoliciones o excavaciones en general, movimientos de tierra, realización de obras de ingeniería y agricultura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento administración y construcción en general de inmuebles rurales y urbanos, incluso operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, compra de tierras, para su subdivisión y venta al contado o por mensualidades. 7) $ 120000. 8) Directorio de 1/5 miembros titulares y 1 suplente por 3 años. Se designo: Presidente: Juan Carlos Cabrera Donate; Director Suplente: Natalia Cabrera Perla; ambos domicilio especial: en domicilio real. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 10/11. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 29/11/2010 Nº 145749/10 v. 29/11/2010

FINAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Adolfo Daniel Wende, argentino, 7-4-1962, comerciante, casado en primeras nupcias con Marisa Emilia Chemaya, DNI 16.335.240, C.U.I.T 20-16335240-1, domiciliado en Paraná 774, piso 4º, departamento "A", CABA, Natalio Wende, argentino, 24-4-1937, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Rosalía Goldberg, LE 4.203.286, C.U.I.T 20-04203286-8, domiciliado en Avenida Libertador 5290, Piso 4º, de esta Ciudad, y Marcelo Fortunato Bentolila, argentino, 12-8-1959, contador publico, casado en primeras nupcias con Claudia Adriana Gelber, titular del DNI 13.411.488, C.U.I.T. 20-13411488-7, domiciliado en Paraná 774, piso 4º, departamento "A", de esta ciudad, 2) 23-11-2010; 3) Finamerica S.A 4) Av. Corrientes 456, piso 13º "133", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Al otorgamiento con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía; a corto y/o largo plazo, de prestamos y/o créditos y/o financiaciones de tarjetas de crédito y/o aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, sea de constitución, extinción o transferencia. A la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Y la comercialización, venta, fraccionamiento, loteo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales o sujetos al régimen de la propiedad horizontal de propiedad de terceros. Como así también al desarrollo y/o comercialización de productos financieros de propia creación o generados por terceros y cualquier tipo de bienes vinculados a las actividades enumeradas precedentemente. La sociedad no podar realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera de otras que requieran el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 $ valor nominal cada una. 8) 31 de diciembre c/año 9) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) Presidente: Adolfo Daniel Wende. Director Suplente: Natalio Wende, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 13º "133", CABA: Sandra Patricia Alaguibe, autorizada en escritura número 313 del 23-11-2010.

Autorizada – Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 23.

e. 29/11/2010 Nº 146073/10 v. 29/11/2010

GENERACION ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 899 del 16/11/2010 quedó constituida una Sociedad Anónima. Accionistas: Albanesi S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el numero 6216, libro 115 tomo A de SA el día 28/06/1994, Armando Roberto Loson, argentino, casado, empresario, de 63 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.069.494, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14º de esta Ciudad y Carlos Alfredo Bauzas, argentino, divorciado, empresario, de 64 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.065.238, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14º de esta Ciudad, Denominación: Generación Rosario S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Dedicarse, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero o a través de sucursales, A) el desarrollo de proyectos energéticos mediante (i) el cateo, exploración, explotación, producción, perforación, extracción, elaboración, comercialización, compra y venta de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética, petrolera y gasífera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, comercialización, almacenaje y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, elaboración, procesamiento y transporte de materias primas y productos relacionados con la petroquímica y (ii), la generación, transporte, distribución, importación y exportación y comercialización de energía eléctrica incluyendo la explotación, operación, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, eléctrica y de cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas; B) la ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras eléctricas, gasoductos, y otras relacionadas con la actividad, en general sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado por el término de 3 ejercicios, por la asamblea, que simultáneamente designará también un suplente. Directorio: Presidente: Armando Roberto Loson, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas, Directores Titulares: Guillermo Gonzalo Brun y Oscar Camilo De Luise, Director Suplente: Armando Loson, Síndico Titular: Enrique Omar Rucq; Síndico Suplente: Francisco Gonzalo D'Hers, todos ellos constituyeron domicilio especial en la sede social, con excepción del Señor D'Hers quién constituyó domicilio especial en la Avenida Córdoba 612, Piso 4º departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dolores Aispuru, apoderada mediante Escritura Pública Nº 899 autorizada en fecha 16/11/2010.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 29/11/2010 Nº 147657/10 v. 29/11/2010

GINGROU

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carina Andrea Muravchik, DNI: 29.764.805; María Claudia Muravchik, DNI: 29.764.804; ambas de 27 años, argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Julián Alvarez 1010, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Gingrou S.A.". Duración: 15 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Carina Andrea Muravchik, Director Suplente: María Claudia Muravchik; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Julián Alvarez 1010, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 311 del 9/11/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145862/10 v. 29/11/2010

GPS CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura publica del 23/11/2010, por Esteban Eduardo Mendez Cabrera, uruguayo, soltero, empresario, DNI 92095826, nacido 4/7/1951 domicilio real y constituido: Av. General Paz 10634, 2º, 207; Ciudad de Buenos Aires; quien suscribe 50.000 acciones y es designado Presidente del Directorio; y por Ángela Lucrecia Palacios, argentina, soltera, docente, DNI 29932058; nacida 1/11/1982, domicilio real y constituido: 24 de Noviembre 1509, Ciudad de Buenos Aires; quien suscribe 50.000 acciones y es designada Director Suplente. Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, colocación, alquiler y/o explotación de equipos, sistemas de información logística, seguridad electrónica, alarmas, y/o monitoreo satelital para vehículos, viviendas, oficinas, plantas industriales y otros establecimientos privados u oficiales. Duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000.- Acciones nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto; Sede social: 24 de Noviembre 1509, Ciudad de

Buenos Aires. Administración: mínimo 1, máximo 7, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Santiago Dei, autorizado por escritura publica de constitución, del 23/11/2010.

Contador - Santiago Dei

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 344594. Tomo: 0276. Folio: 202.

e. 29/11/2010 Nº 145927/10 v. 29/11/2010

GREENSBORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Osvaldo Russo, argentino, 6/12/64, comerciante, soltero, DNI 17.203.159, Manuel Ugarte 3069, CABA y Pablo Jorge José Vicente, argentino, 20/03/48, casado, ingeniero, DNI 7.610.768, Asunción 2030, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 2) 19/11/2010 3) Greensboro S.A. 4) Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 5) el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Presidente Ignacio José Vicente y Director Suplente a Gustavo Osvaldo Russo mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Pablo Jorge José Vicente autorizado por Escritura 102 del 19/11/2010 Fo. 294 Reg. 1846.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 10.

e. 29/11/2010 Nº 145852/10 v. 29/11/2010

GRUPO MV

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 1/10/10 se reformo el artículo 4. Capital Anterior $ 1270000. Aumento $ 200000. Resultante $ 1470000. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 29/11/2010 Nº 145767/10 v. 29/11/2010

GRUPO ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 29/10/2010, la sociedad resolvió: 1) aceptaron las renuncias de los directores Alfredo Read, Ricardo Daniel Bergutz, Julio Vicario y Ricardo Alejandro Schulz. 2) designo nuevas autoridades: Presidente: Raúl Daniel Naftali. Director Suplente: Mirta Inés Domínguez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 625, 4 piso. Oficina "N" CABA. 2) trasladar la sede social a Esmeralda 625 piso 4 Oficina "N" de CABA. 3) reforma art. 8 Administración: directorio compuesto entre 1 a 9. Duración 3 años. 4) prescindir de la sindicatura, se reforma art. 11 y 5) adecuar el art. 9 a la res. 07/5 en relación a la constitución de las garantías de los directores. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por Acta de Directorio de fecha 19/11/2010.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 29/11/2010 Nº 147699/10 v. 29/11/2010

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/09/2009, se resolvió aprobar el aumento de capital social, resultando un capital social de $ 27.106.893, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Vanina Veiga, abogada autorizada por Acta de Directorio del 27/07/2010.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 29/11/2010 Nº 145855/10 v. 29/11/2010

HONOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolía, 31-12-56, DNI 12.580.900, casada, Agustín Molina 8056, Virrey del Pino, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz Gervan, soltera, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 18/10/10. 3) Domicilio social: Centenera 345, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolía. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 449 de fecha 18/10/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 29/11/2010 Nº 146025/10 v. 29/11/2010

INESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Corandes S.A.)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2010 se resolvió por unanimidad reformar el artículo del Estatuto social cambiando la denominación social de Corandes S.A. a Inesa Argentina S.A. Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea del 21 de octubre de 2010.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 29/11/2010 Nº 145853/10 v. 29/11/2010

INSTITUTO ZOOVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/06/10 se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 3.335.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Se amplió el número de directores, fijándose entre 1 a 7 titulares, reformándose el artículo 8º. Se eligieron los miembros del directorio, fijándose en 3 titulares y un suplente, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Daniel Masello, Vicepresidente: Javier Ricardo Valentini, Director Titular: Luis Gustavo Rodríguez Fon y Director Suplente: Cristian Carlos Romero. Todos constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo nº 1780 2º piso oficina "D" CABA. Autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 24/06/10.

Abogada - María Marcela Olazabal

e. 29/11/2010 Nº 146065/10 v. 29/11/2010

INTRALOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/11/2010 se traslada la sede social a la calle Ciudad de la Paz 661, piso 4, depto A, CABA, se reforma el artículo 8 del estatuto social: amplia plazo de duración de los directores y se designa el directorio: Presidente: Hernán Gustavo Frider, Directora Suplente: Laura Yael Low. Todos constituyen domicilio en la sede social. Autorizada por acta de Asamblea del 23/11/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 29/11/2010 Nº 146002/10 v. 29/11/2010

IRONAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 232 del 19/11/2010. Denominación: Ironat S.A. Duración: 99 años desde registro. Domicilio: Avda. Santa Fe 1158, Piso 6, Dpto "B", C.A.B.A. Socios: Marcelo Esteban Fasano, comerciante, nacido el 21/9/1978, D.N.I. 26.794.964, casado, con domicilio en Avda. Santa Fe 1158, Piso 6, Dpto. "B" C.A.B.A. Marcelo De Santis, estudiante nacido el 2/5/1979, D.N.I. 27.058.492, soltero, con domicilio en calle Gral. Paz 244, Piso 2, Dpto. "D" de Bahía Blanca (prov. de Bs. As) los 2 argentinos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, lo siguiente: a) Importación – Exportación: Realizar operaciones de exportación e importación para lo cual la sociedad podrá asesorar y gestionar, para si o para terceros, todo lo relacionado a la exportación e importación de maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales y de todos los bienes incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. b) Comercial: Mediante la compra, venta, arrendamiento, depósito consignación de maquinarias industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Libro II, Título X del Código de Comercio). Administración: Directorio de 1 a 5 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas Cierre Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Marcelo Esteban Fasano, DNI 26.794.964, Director Suplente: Marcelo De Santis, DNI 27.058.492. Los 2 constituye domicilio especial (art. 256 último párrafo ley 19.550) en Avda. Santa Fe 1158, Piso 6, Dpto. "B" C.A.B.A.- Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F autorizado conforme escritura 232 del 19/11/2010.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 29/11/2010 Nº 145743/10 v. 29/11/2010

LA LEY

SOCIEDAD ANONIMA
EDITORA E IMPRESORA

RPC: 20.11.1959, Nº 3295, Lº 52, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.415.000 a la suma de $ 9.900.200.- y reformar el artículo 5º del Estatuto. Capital Social: $ 9.900.200. Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2010.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 29/11/2010 Nº 147780/10 v. 29/11/2010

LABORATORIOS OSSPRET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Oscar Frascarelli 17/8/58 empresario argentino DNI 12.703.485 y Adriana Esther Romano 30/7/60 empresaria argentina DNI 14.011.441 ambos casados con domicilio real y especial en la Sede Social y Santiago Alejandro Frascarelli 9/11/86 argentino soltero empresario DNI 32.760.239 y Damián Ignacio Frascarelli 21/1/84 argentino soltero empresario DNI 30.746.284 ambos domiciliados en Calle 42 Nº 1426 Villa Maipú Prov. Bs. As. 2) 21/10/10 4) Pedro Ignacio Rivera 5255 piso 1 Dpto. A CABA 5) Producción elaboración fabricación industrialización fraccionamiento envasado depósito compra y venta exportación importación distribución y/o comercialización por mayor y/o menor en todas sus formas de productos veterinarios y domisanitarios 6) 99 años 7) $ 200.000 8) Dirección y Administración de 1 a 10 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Sergio Oscar Frascarelli Suplente Adriana Esther Romano 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 21/10/10.

Virginia Codó

e. 29/11/2010 N° 146726/10 v. 29/11/2010

LACAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

1 día edicto rectificatorio en cuanto al tipo social va que con fecha 15-11-10 recibo Nº 138033/10 se publicó corno Lacapol SRL cuando es Lacapol SA. Domicilio especial ad ministradores Calderon de la Barca 3418 Capital Federal Firmo por autorización instrumentos 14-6-10 y 1-10-10.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 29/11/2010 Nº 145722/10 v. 29/11/2010

LL HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 17.7.2000, Nº 10.159, Lº 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 9.441.370 a la suma de $ 9.641.370.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital Social: $ 9.641.370. Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2010.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 29/11/2010 Nº 147776/10 v. 29/11/2010

LOMAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, comerciante, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina y Jorge Eduardo Ortiz, 28/09/74, empleado, DNI 24.185.067, casado, Los Claveles 221, Monte Grande, ambos argentinos, Pcia Bs. As. 2) 18/10/10. 3) Domicilio social: Corrientes 2260, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Juan Domingo Vega. Suplente: Jorge Eduardo Ortiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 446 de fecha 18/10/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 29/11/2010 Nº 146030/10 v. 29/11/2010

MADERO CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María del Carmen Mignaquy, argentina, soltera, de 60 años, D.N.I. 6.516.090, CUIT 27-06516090-6, empresaria, domiciliada en Avenida Rivadavia 4240 piso 12 "B" de Capital Federal; Gustavo Guillermo Von Hünefeld, argentino, casado, de 58 años, D.N.I. 10.090.646, CUIT 20-10090646-6, arquitecto, domiciliado en la calle Almafuerte 916 Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1688 del 11-11-2010, Folio 5216, Registro 284 Cap. Fed. 3) Madero Claro S.A. 4) Avenida Rivadavia 4240 piso 12 departamento "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Administración de campos, estancias, explotaciones agropecuarias o propiedades inmobiliarias. B) Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; dedicarse

al ramo de construcciones y direcciones de obras públicas y privadas; ejecutar por cuenta propia toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas en cualquier forma; ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones por cuenta propia o de terceros. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras y trabajos de topografía por intermedio de profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, como asimismo dedicarse a comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo y/o material relacionado directamente y/o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente-Único Director: María del Carmen Mignaquy. Director Suplente: Gustavo Guillermo Von Hünefeld. Todos aceptan los cargos. Domicilio Especial que constituyen los directores: Avenida Rivadavia 4240, piso 12, B Cap. Fed. 9) al Presidente. 10) 31/10 de cada año. Apoderada por Escritura 1688, del 11-11-2010 folio 5216, registro 284 de Cap. Fed.

Mónica Adriana Guridi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 98.

e. 29/11/2010 Nº 147545/10 v. 29/11/2010

MAQJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Olga Dolores Martinez, 52 años, DNI: 12.673.909; Jorge Luis Migliarini, 53 años, DNI: 12.766.555, ambos casados y domiciliados en Roca 937 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Eliana Lorena Migliorini, 29 años, soltera, DNI: 28.679.918, Las Calandrias 189 San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires; Diego Emiliano Migliorini, 31 años, soltero, DNI: 26.465997, Ramon Franco 3892, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Maqjor S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales y comerciales para equipamientos gastronómicos, reparación, importación y exportación de estos equipos. Explotar comercialmente comedores, restaurantes, bares, prestar servicios de hotelería, hostería. Comprar, construir o locar bienes destinados a ese fin. Construcción, explotación y administración de centros recreativos, balnearios y/o turísticos. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Representación de firmas comerciales nacionales y extrajeras. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Luis Migliorini, Vicepresidente: Olga Dolores Martínez, Vocal Titular: Eliana. Lorena Migliorini, Director Suplente: Diego Emiliano Migliorini; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juan Francisco Seguí 3607, 9º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 219 del 6/5/10; Escribano Marcelo O. Perez, Registro 13 de Esteban Echeverría.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145859/10 v. 29/11/2010

NISSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/11/10, los accionistas de "Nissar S.A." resolvieron: Cambiar la denominación, reformando el artículo primero así: 1º) Denominación: "Nissan Argentina S.A." continuadora de "Nissar S.A.".- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 986 del 23/11/10, Escribano Carlos Guyot, Registro 54 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145864/10 v. 29/11/2010

O'HIGGINS 340

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 22/01/2009, socios resolvieron cambiar el domicilio social a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.- Se modificó el artículo primero del estatuto que quedará redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "O'HIGGINS 340 S.A." y establece su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. Podrá establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero por resolución del Directorio o de la Asamblea General Ordinaria. La designación de la se de social será determinada por la Asamblea de Accionistas o por Reunión de Directorio, y su cambio no implica reforma del Estatuto Social. Sede actual: O'Higgins 326, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Reppucci Presidente del Directorio.- Según surge del Acta de Asamblea del 4/7/2008.

Certificación emitida por: Zunilda D. Montiel. Nº Registro: 32, Partido de Bahía Blanca. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 47.

e. 29/11/2010 Nº 145810/10 v. 29/11/2010

PACIFIC PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 09/11/2010, la sociedad resolvió: 1) aceptaron las renuncias de los directores Alfredo Read, Ricardo Daniel Bergutz y Maximiliano Read 2) designo nuevas autoridades: Presidente: Raúl Daniel Naftali. Director Suplente: Mirta Inés Domínguez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 625, 4 piso Oficina "N" CABA. 2) trasladar la sede social a Esmeralda 625 piso 4 Oficina "N" de CABA. 3) reforma art. 8 Administración: directorio compuesto entre 1 a 9. Duración 3 años. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por Acta de Directorio de fecha 19/11/2010.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 29/11/2010 Nº 147702/10 v. 29/11/2010

QUESTT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas de 12/1/09 y de 5/10/10 escritura el 1/11/10, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Matías Risse; Directora Suplente: Verónica Marta Naveyra Insúa; ambos domicilio especial en Uruguay 750 piso "5" departamento "C" CABA. Se reforma el art 8 del estatuto, Directorio de 1/5 miembros por 3 años. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 29/11/2010 Nº 145750/10 v. 29/11/2010

REGUS MANAGEMENT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.630.698. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 23.07.2010 resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social referido a la administración de la Sociedad y aprobar un texto ordenado del estatuto social. Diego Morano – Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23.07.2010.

Abogado - Diego Morano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 107. Folio: 682.

e. 29/11/2010 Nº 145863/10 v. 29/11/2010

RENTAL SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 104, del 16/10/2010, Reg. 384 Cap. Fed.- Accionistas: María Delia Castro, nac. el 4/3/30, L.C. 65.998, jubilada, viuda, domic. Federico García Lorca Nº 5, piso 1-B. Cap. Fed.; Norma Susana Alongi, nac. 10/1/63, DNI. 14.885.574, divorciada, profesora, domic. Club de Campo Abril, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Edgardo Rubén Romaris, nac. 28/6/62, DNI. 16.224.441, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, domic. Federico García Lorca Nº 5, piso 1-B. Cap. Fed.; Humberto Daniel Alongi, nac. 26/12/55, DNI. 11.876.532, divorciado, domic. Uspallata 3939 Cap. Fed.; José Alfredo Romaris, nac. 1/10/59, DNI. 13.799.252, casado, Ingeniero electromecánico, domic. Pasaje El Domador 3115 Cap. Fed. Todos argentinos - Objeto: Constructora: La construcción, refacción o reciclado de edificios; demoliciones, excavaciones, estudio de suelos y preparación de terrenos para edificaciones. La construcción de edificios, viviendas, caminos puentes y cualquier otro trabajo del ramo de ramo de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta o permuta de inmuebles, subdivisiones y loteos; administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal. Financiera: otorgamiento de préstamos y/o financiamiento de proyectos y emprendimientos; la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 20.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 30 de junio. Fiscalización: Sin Síndicos.- Domicilio legal y Fiscal: Federico García Lorca Nº 5, piso 1-B. Cap. Fed. Directorio: Presidente: Norma Susana Alongi, Director Suplente: María Delia Castro, que constituyen domicilio especial en Federico García Lorca Nº 5, piso 1-B. Cap. Fed. - Autorizado a publicar por dicha escritura.

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117559123/4. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 29/11/2010 Nº 145785/10 v. 29/11/2010

ROSACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roumieu Guillermo Norberto, nacido el 19-05-1980, DNI 28170902, Mitre 373 Quilmes; Sánchez Walter Leonardo, nacido 07-05-1969, DNI 20891935, Tomás Flores 2385 Quilmes; Gómez Verónica Andrea, nacida 28-06-1972, DNI 22764640, Alfonsina Storni 735 Quilmes; Gaggia Pablo Fernando, nacido 10-02-1965, DNI 17303823, San Martín 432 Quilmes. Los antes mencionados, solteros y comerciantes; D'Amato Agustina Virginia, nacida 17-11-1990, estudiante, soltera, DNI 35400496, Lebensohn 127 Quilmes; Ferian Martín, Luis Alberto, nacido 10-11-1974, empleado, divorciado, DNI 24439311, Martín Rodriguez 4254 Quilmes. Todos argentinos y domiciliados en la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura nº 798 del 12-11-2010; 3) Rosaca SA 4) Fitz Roy nº 1590 piso 2° departamento F Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos y mercaderías vinculadas con esta actividad. Servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años 7) $ 200.000.- 8) Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duran 3 ejercicios. Garantía: $ 10.000.- Fiscalización: accionistas.- Presidente: Gómez Verónica Andrea, Director suplente: Sánchez Walter Leonardo. Aceptan cargos, fijan domicilio especial Fitz Roy nº 1590 piso 2° departamento F Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Presidente 10) 31 de octubre. A. R. Tomassetti, apoderado de Rosaca SA por Escritura 798 del 12-11-2010.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margini. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 327. Nº Libro: 58.

e. 29/11/2010 Nº 147433/10 v. 29/11/2010

SOLO CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 254 del 25/11/2010 Mario Andreoli, nacido 10-10-1946, DNI. 93.899.588, CUIT. 20-15202634-0 y Claudio Andreoli, nacido 23/10/1955, DNI 94.014.390, CUIT. 20-15203675-3, ambos italianos, comerciantes, casados, domiciliados en Suipacha 1380, piso 9, C.A.B.A. Constituyeron "Solo Campo S.A." con domicilio en Suipacha 1380, piso 9, C.A.B.A.- Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación en campos propios y/o de terceros de la ganadería, agricultura, en todas sus formas, criar, producir, vender, comprar, faenar, exportar, importar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de las actividades agropecuarias mencionadas, tanto nacionales, como extranjeras las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza, en carnicerías, frigoríficos o en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, o en las bolsas y centros de comercialización; comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas, ganaderos, asesoramientos, producción de semovientes y manejo de campos. Realización de contratos de comisión, consignación y/o mandatos y constituir avales, fianzas y/o garantías vinculados a su objeto. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital $ 50.000, - Directorio: mínimo 1 y máximo 5.- Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Claudio Andreoli. Director Suplente: Mario Andreoli. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9, C.A.B.A. Representación legal y uso de firma social: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Art 284 Ley 19550. Delia Lidia Olivera. Autorizada en esc. 254 del 25/11/2010. Registro 554 C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 54.

e. 29/11/2010 Nº 147498/10 v. 29/11/2010

SOUNDMOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Alejandro Valdevit, 18/11/1976, argentino, soltero, comerciante, DNI/CUIT 20-25559291-3, Neyer 2411, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Luis Daniel Feijoo, 24/11/1964, argentino, soltero, comerciante, DNI/CUIT 20-16921138-9, comerciante, Joaquín V. González 1167, Vicente López, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires 2) Escritura Publica nº 244, 23/11/2010, Fº 599, Rtro. Nº 712; 3) "Soundmobile S.A."; 4) Warnes 939, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa, reparación, consignación, comisión, representación, alquiler, importación y exportación de accesorios, cerrajería, parabrisas y equipamiento para el automotor. Todas las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales habilitados a esos efectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) Capital $ 150.000,00; 8) Dirección, Administración, Duración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Primer Directorio: Presidente: Leonardo Alejandro Valdevit, Director Suplente: Luis Daniel Feijoo, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados y constituyen domicilio especial en Warnes 939, CABA. Dr. Enrique Ernesto Spinelli, autorizado en escritura constitutiva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 143400. Tomo: 0111. Folio: 083.

e. 29/11/2010 Nº 146242/10 v. 29/11/2010

SUISET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, comerciante, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina y Jorge Eduardo Ortiz, 28/09/74, empleado, DNI 24.185.067, casado, Los Claveles 221, Monte Grande,

ambos argentinos, Pcia Bs. As. 2) 18/10/10. 3) Domicilio social: Corrientes 2260, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Juan Domingo Vega. Suplente: Jorge Eduardo Ortiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 442 de fecha 18/10/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 29/11/2010 Nº 146026/10 v. 29/11/2010

THOMAS INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: Asamblea 11/11/08 designó presidente a Olga Trujillo Valle y directora suplente a Shirley Gabriela Machado Castañe, con domicilios especiales en Paraguay 577 piso 5º oficina A CABA. Asamblea 12/4/10 cambió denominación a Management & Outsourcing S.A. Modificó Objeto: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento sobre reclutamiento, capacitación, entrenamiento y desarrollo de recursos humanos; análisis de nivel remunerativo y destino del personal permanente y transitorio a empresas comerciales, industriales, financieras y agropecuarias: selección y contratación para terceros de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado y ejecutivo mediante exámenes psicotécnicos de idoneidad, preocupacionales y de capacidad técnica; provisión de personal temporario y/o eventual. Investigación, dirección, asistencia técnica, desarrollo, asesoramiento, coordinación, ejecución, clasificación y análisis documental de organización, metodización, información, estudios de marcas, asesoramiento y asistencia en el ámbito técnico, económico, comercial y financiero, servicios y mandatos de todo tipo en el país o en el exterior. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de todo tipo. Proveer soporte administrativo y contable a empresas y consultoría en Administración y Recursos humanos. Reformó Artículos 1 y 3. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 12/4/10.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 29/11/2010 Nº 145963/10 v. 29/11/2010

TOTAL PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/10/10; 2) Edith Elda Geremía, 8/6/67, soltera, DNI 18319526, Caraza 86, Banfield, Pcia. Bs. As; Alicia Noemí Fernández, 8/5/69, casada, DNI 20743791, Milán 571, Banfield, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, comerciantes; 3) Total Property S.A.; 4) 99 años; 5) realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, alquileres, permutas, fraccionamientos, lotes, Club de campo; administración y explotación de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y administración de consorcios de propietarios; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/9; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Triunvirato 4331, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Edith Elda Geremía; Directora Suplente: Alicia Noemí Fernández; ambas domicilio especial: Avda. Triunvirato 4331, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 18/10/10, Rafael Salavé.

e. 29/11/2010 Nº 145972/10 v. 29/11/2010

TRANSOESTE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 9/6/010, recibo Nº 162676. Informa que: Por Escritura 613 del 7/9/010, se modifico el articulo 1º: Primero: Con el nombre de "Sajobra S.A.", continua funcionando "Transoeste Logística S.A" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires..." Autorizada en Escritura 613 del 7/9/010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 29/11/2010 Nº 145809/10 v. 29/11/2010

VERTEILER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio del 21/04/2010, se designó Presidente: Nidia Edith Alvarez, Vicepresidente José Antonio Fernández y Director Suplente Diego Gustavo Fernández, quienes constituyen domicilio especial en Membrillar 184 de C.A.B.A. Por Asamblea del 27 de Abril de 2010 se modifica Art. 9, estableciendo que el directorio estar compuesto de 2 a 8 miembros con mandato por 3 años. Se modifica Art. 11 La representación legal la tendel el Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Autorizada por Escritura, Nº 263 del 06/10/2010 Fº 691.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 29/11/2010 Nº 145760/10 v. 29/11/2010

VIOCASOLU

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de complemento de Constitución 144696/10 del 24-11-10.- Lease: Escritura 392.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 367 del 4-11-10. Registro 1837 ante Juana Carla Mensa.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 29/11/2010 Nº 147509/10 v. 29/11/2010

WANDERER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 294 del 18/11/2010, Folio 794 Escr. Fernando Peña Robirosa Registro Notarial 1487. Socios: Socios: Jürgen Paul Hermanm Peters, alemán, soltero, nacido 14/09/1941, empresario, Pasaporte alemán Nº 354386752, domicilio Schlottenbuelstr. 29 CH 8625 Gossau, Suiza, C.U.I.T. Nº 20-60036979-3 y Norberto Ruben Palermo, argentino, casado nacido el 8/11/1965, contador público, DNI Nº 17.505.809, domiciliado en Gualeguay 1315, Capital Federal, C.U.I.T. Nº 20-17505809-6 Denominación: Wanderer S.A. Domicilio: Capital Federal, -Gualeguay 1310-. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, venta, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, y, actividades de inversión y financieras de acuerdo a lo previsto en el art. 31, 1er. Párrafo de la Ley 19.550, entre las que podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: pesos veinte mil ($ 20.000) representado por veinte mil acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto por acción. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares y suplentes en igual o menor número conforme determine la Asamblea, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente. En caso de directorio pluripersonal, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde de sindicatura los accionistas poseen derecho de control art. 55 ley 19.550.- Ejercicio social cierra el 30/04 de cada año.- Directorio: Presidente: Norberto Ruben Palermo; Director suplente: Gladys Mabel Palermo. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social de Gualeguay 1310, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, apoderada en la escritura de constitución Nº 294 del 18/11/2010.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 29/11/2010 Nº 145948/10 v. 29/11/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A CIEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/11/2010, Martín Esteban Alejandro Bondone, 29161138; Soltero, empleado, domiciliado en Valentín Gómez 3178 Planta Baja B, Capital Federal. Maríano Jose Alejandro Bondone, DNI 13.108.015, casado, veterinario, ambos argentinos. A Ciegas SRL. 99 años. Objeto: Producción y venta de espectáculos, producción de radio, televisión y artes escénicas en general, producción y venta de merchandising del espectáculo, tales como fragancias, perfumes, aromas, esencias, libros, discos y actividades relacionadas con la cultura y especialmente en el marco de las discapacidades visuales. $ 12.000. Administración 1 o mas gerentes, socios o no plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerente: Martín Esteban Alejandro Bondone, sede social y domicilio especial Valentín Gómez 3178 Planta Baja B, Capital Federal. Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato 19/11/10.

Abogada - Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 29/11/2010 N° 146092/10 v. 29/11/2010

ALFA TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 20-7-09 N°. 59636.- Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle Dávila 970, 4° piso, depto. 55 C.A.B.A.- El firmante está autorizado por escritura 899 del 3/6/09 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Claria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119566905/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 29/11/2010 N° 146055/10 v. 29/11/2010

ALMACRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julia Grosman, argentina, 04/10/88, soltera, comerciante, DNI: 34.098.958, domicilio Avenida del Libertador 2802 piso 9º Cap. Fed.: Judith Spokojny argentina, 12/06/61, divorciada, DNI: 14.602.959, empresaria, domicilio Avenida del Libertador 2802 piso 9º Cap. Fed.- 2) 23/11/10.- 3) Aráoz 422 Cap. Fed.- 4) Gastronomía: Explotación de confitería, pizzeria, bar, restaurante, parrilla, café concert y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos. Compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de alimentos y productos y bebidas de todo tipo, elaboradas y semielaboradas, en todo el territorio de la República Argentina y/o el exterior del país.- 5) 99 Años.-6) $ 100.000.- 7 y 8) Gerente Judith Spokojny, con domicilio especial en Aráoz 422 Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 543 de fecha 23/11/10 ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 34.

e. 29/11/2010 Nº 147525/10 v. 29/11/2010

ALVAREZ THOMAS 12

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9-11-10, Registro 1147, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad: 99 años a contar de la fecha originaria de inscripción.- Se modificó cláusula 2ª.- El firmante está autorizado por escritura N°. 1381 del 9-11-10 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Claria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123569083/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 29/11/2010 N° 146059/10 v. 29/11/2010

ARGONOUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23/11/2010. Socios: Emilio Hugo Branzani, argentino, 11/11/1935, casado, jubilado, DNI 4164923, Aristóbulo Del Valle 425 Dpto. 4° A - CABA y Gabriela Angela Branzani, argentina, 5/7/1972, soltera, empleada, DNI 22824184, Pinzón 467 1° B - CABA. Denominación: Argonouva SRL. Sede: Aristóbulo Del Valle 425 Dpto. 4° A - CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la intermediación en contratos de trabajo, mediante la prestación de servicio de, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, consultoría y asesoramiento sobre administración de recursos humanos y la provisión de otros servicios inherentes a la gestión de personal, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. Duración: 99 años. Capital: $ 12000. Administración y representación y uso de la firma social cargo del socio gerente Emilio Hugo Branzani quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre: 31/12. Autorizado: Leandro Juan Respuela, contador, T° 320 F° 83 CPCECABA, por instrumento privado de fecha 23/11/2010.

Leandro J. Respuela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 142265. Tomo: 0320. Folio: 083.

e. 29/11/2010 N° 145791/10 v. 29/11/2010

ASYS-TE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 03/11/2010, se modificó el objeto social publicado el 07/09/2010, recibo 102366, suprimiendo lo siguiente: prestaciones médicas domiciliarias, visitas médicas, urgencias y emergencias y se agregaron las siguientes expresiones: desarrollando a través centros debidamente habilitados la prestación de servicios de análisis clínicos, consultas y prestaciones médicas ambulatorias, domiciliarias y en consultorio, (UCO y UTIM, traslado en ambulancias, con la correspondiente cobertura de eventos y áreas protegidas, contratando a través de profesionales en la materia el control médico de pacientas con o sin internación domiciliaria y todos los métodos de diagnosticos directos y por medio de instrumental que se encuentren a disposición y por ser creados.- Autorizada por Escritura N° 489 del 26/08/2010 F° 2133.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 29/11/2010 N° 145755/10 v. 29/11/2010

AYRES ADICCIONES Y REHABILITACION EN SINTOMATOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 11/11/10, Esc. María Laura Villanova, Reg. n° 41 Avellaneda. 2) Federico Javier Gustavo, DNI 17902599, CUIT 20-17902599/0,

05/05/66, casado, empleado, argentino, con domicilio en Don Bosco 3380 depto. A CABA. Kopelman Guido Alberto, DNI 22372385, CUIT 20-22372385/4, 20/08/57, soltero, médico psiquiatra, argentino, con domicilio en Sarmiento 3940 piso 3 dpto. E, CABA y De Rosa Carmen María del Pilar, DNI 17432128, CUIT 27-17432128/6, 06/09/1965, divorciada, psicologa, argentina, con domicilio en Uruguay 1017 piso 3 CABA. 3) Ayres Adicciones y Rehabilitación en Sintomatología SRL. 4) Uruguay 1017 piso 3 CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Instalación y explotación de centros asistenciales de comunidad terapéutica dedicada a la prevención, diagnóstico, asistencia y tratamiento de patologías mentales y/o psiquiatritas, rehabilitación de alcoholesmo, ludopatía y drogodependencias primarias, segundarias y cuadros psicóticos en general, con atención de pacientes, con régimen de internación en el hospital y/o cínica de día, de noche y consultorios externos. Centro de rehabilitación, tratamiento individual, grupal, familiar y multifamiliar, actividades terapéuticas alternativas y talleres multidisciplinarios, y en general, de todas las actividades relacionadas. Centro de estudio, investigación y docencias en dicha área. Administración y dirección técnica de los establecimientos. La sociedad tiene a tales fines, plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no estén prohibidos por las leyes o estatutos.. 6) $ 21000. 7) 99 años. 8) Administración y representación legal a cargo del Gerente titular, Kopelman Guido Alberto con domicilio especial en Uruguay 1017 piso 3 CABA. 9) Cierre de ejercicio 31/10. Autorizado por instrumento público mencionado up supra. Ariel Aginsky.

Abogado - Ariel Aginsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 88. Folio: 793.

e. 29/11/2010 N° 145786/10 v. 29/11/2010

CALL AND CONTACT CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública N° 86 del 20/10/2010 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4°.- Guillermo José Garat, cede, vende y transfiere las 4000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Nicolás Marco, argentino, soltero, nacido el 19/9/1984, empresario, D.N.I. 31.239.855, domiciliado en Libertad 844 piso 7° depto. “D” Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 86 del 20/10/2010 ante la Escribana María C. Plaetsier Registro 2134.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 08.

e. 29/11/2010 N° 145902/10 v. 29/11/2010

CLINQUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por escritura N° 112 del 25/03/2010, F° 208, Reg. N° 14 Mercedes (B) a cargo de Ana Carolina Respuela, se designó como gerente a Alberto Mario Capelletti, constituyendo domicilio especial en Baldomero Fernandez Moreno 1239, piso 4 departamento F - CABA, se modifica artículo 6°. Autorizado: Leandro Juan Respuela, contador, T° 320 F° 83 CPCECABA, por Esc. N° 112 F° 208, Reg. N° 14 Mercedes (B) del 25/03/2010.

Leandro J. Respuela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 142264. Tomo: 0320. Folio: 083.

e. 29/11/2010 N° 145795/10 v. 29/11/2010

COMPAÑIA GENERAL DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 2/11/10. Pablo Antonio Lykan, argentino, 15/4/68, casado comerciante, 20.355.320, Guatemala 4590 departamento 7, CABA; Juan Carlos Lykan, argentino, 1/8/41, casado, comerciante, 4.582.149, Lavalle 1826, Florida, Bs. As; Compania General de Alimentos SRL. Godoy Cruz 1595, CABA. Plazo: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) explotacion de concesiones gastronomicas, bares, confiterias, restaurantes, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y afines. b) Distribucion de comidas preelaboradas y elaboradas. c) Servicios de catering. d) Fabricacion y elaboracion de tortas, masas, pasteles, postres, confituras, dulces y servicios de lunch para fiestas. Capital: $ 10.000. Gerente: Pablo A. Lykan, domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Sara Calahonra, abogada autorizada acto privado 2/11/10.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 29/11/2010 N° 145977/10 v. 29/11/2010

CONSTRUCCIONES VM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 948 del 15/11/2010. Socios: Gonzalo Javier Vázquez, nacido el 28/12/72, casado, comerciante, DNI: 23.120.661, domiciliado en Victor Martínez 375, piso 1°, CABA; Mariano Luis Vázquez, nacido el 18/5/76, casado, empresario, DNI: 25.250.574, domiciliado en Pasaje Antonino Ferrari 1044, CABA; Sebastian Carlos Vázquez, nacido el 23/8/71, casado, empresario, DNI: 22.297.662, domiciliado en Hualfin 1057 piso 3°, departamento D, CABA; Diego Fernando Vázquez, nacido el 29/1/74, divorciado, empresario, DNI: 23.804.045, domiciliado en Avenida Directorio 2243, piso 1°, departamento D, CABA y Damian Mogilner nacido el 18/11/69, casado, empresario, DNI: 20.796.436, domiciliado en Club de Campo Abril, Barrio el lago 63, Hudson, Pcia de Bs. As. Todos argentinos 1) Construcciones VM SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Teniente General Donato Alvarez 224, piso 9°, departamento A, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, refacción, reciclaje de obras Públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación y representación. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Administración de consorcios de inmuebles sometidos a propiedad horizontal. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla esos requisitos. Asimismo la sociedad podrá constituir contratos de fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.; 5) $ 1.040.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Sebastian carlos Vázquez, Gonzalo Javier Vázquez, Diego Fernando Vázquez, Mariano Luis Vázquez y Damian Mogilner. Fijan domicilio especial en Teniente General Donato Alvarez 224, Piso 9°, departamento A, CABA. Autorizada en escritura 948 del 15/11/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 29/11/2010 N° 145813/10 v. 29/11/2010

CSC COMPUTER SCIENCES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios N° 8 de la Sociedad, de fecha 22/03/2010, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad, de la suma de $ 1.734.350 a la suma de $ 1.740.318; (ii) reducir en forma obligatoria el capital social de la Sociedad, de la suma de $ 1.740.318 a la suma de $ 497.016 a fin de cumplir con el art. 206 de la ley 19.550; y (iii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social de la Sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de misma fecha.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 29/11/2010 N° 145793/10 v. 29/11/2010

DEEPTECH SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/11/2010. Por un día: 1) Miranda, Alejandro, DNI 25.189.709, argentino, comerciante, casado, nacido el 09 de abril de 1976, domicilio particular, real y legal: Blanco Encalada 5333, C.A.B.A. y Culeddu, Claudia Mónica, DNI 20.867.541, argentina, soltera nacida el 10 de febrero de 1969, domicilio particular, real y legal: Velez Sarfield 1762, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Sede Social: Medrano 333, P. 5°, Dpto. A, C.A.B.A. 3) Duración 10 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: venta, permuta, comodato, alquiler, consignación, importación, exportación distribución y producción de elementos técnicos, aparatos, repuestos, maquinarias, juegos electrónicos, equipos vinculados con sistemas, elementos de computación, papel y materia prima, servicio de asesoramiento relacionados con el objeto social, análisis, programación, dictado de cursos, venta de equipo, instalación y provisión de insumos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital Social $ 12.000.- 6) Cierre de ejercicio: 31/12) Gerente: Miranda, Alejandro. Autorizado: Alejandro Miranda. (surge del Contrato Social del 17/11/2010).

Autorizado - Alejandro Miranda

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 49.

e. 29/11/2010 N° 145832/10 v. 29/11/2010

EDIFICIO HUEMUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 404 del 15.11.2010, F° 883, Registro 670, se constituyó “Edificio Huemul S.R.L.”. Socios: Norberto Mauricio Saposnik, argentino, 10.04.47, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Marta Frydman, L.E. 7.601.691, CUIT 24-07601691-3, domicilio: Gurruchaga 644, 4° piso, C.A.B.A.; Leonardo Rogowicz, argentino, 20.01.47, comerciante, casado en primeras nupcias con Inés Kadener, DNI 7.595.667, CUIL 20-07595667-4, domicilio: Sanchez de Bustamante 1265, 10° piso, dpto. D, C.A.B.A.; Bernardo Pedro Gilbert, argentino, 19.09.52, comerciante, casado en primeras nupcias con Elena María Saposnik, DNI 10.746.148, CUIT 20-10746148-6, domicilio: Av. Honorio Pueyrredón 891, 11° piso, C.A.B.A.; Miguel Angel Drucaroff, argentino, 20.12.47, contador, casado en primeras nupcias con Nora Rut Burstein, DNI 4.705.972, CUIT 20-04705972-1, domicilio: Av. Corrientes 2470, 4° piso, of. 15, C.A.B.A.; Marcos Raimundo Masri, argentino, 01.05.44, contador, casado en primeras nupcias con Sara Marta Dozoretz, DNI 4.430.393, CUIT 20-04430393-1, domicilio: Av. Las Heras 2390, 15° piso, dpto. A, C.A.B.A.; Julio Sergio Fuks, argentino, 07.01.52, arquitecto, casado en primeras nupcias con Felisa Elena Dryzun, DNI 10.129.843, CUIT 20-10129843-5, domicilio: Bogado 4523, C.A.BA.; Horacio Luis Grinschpun, argentino, 01.07.54, ingeniero, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Liliana Mashta, DNI 11.316.897, CUIL 20-11316897-9, domicilio: Pujol 1172, C.A.B.A.; Esther Romano, argentina, 29.11.45, psicóloga, soltera, DNI 10.196.815, CUIL 23-10196815-4, domiciliada en Cabildo 112, C.A.B.A.; Raúl Norberto Barmaymon, argentino, 17.11.47, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Norma Lidia Felman, LE 7.607.879, CUIT 20-07607879-4, domicilio: Av. del Libertador 7548, 8° piso dpto. C, C.A.B.A.: Adrián Lucio Furer, argentino, 31.01.48, comerciante, casado en primeras nupcias con Aída Ester Przechacki, DNI 4.623.687, CUIT 20-04623687-5, domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 3748, C.A.B.A., y “Cristobal Colon S.R.L.”, CUIT 30-63414402-8, con sede en Av. Corrientes 2470, 4° piso, of. 15, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 27.12.99, N° 9971, L° 112.- Duración: 20 años, contados desde inscripción. Objeto: Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas, o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de, leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.- Capital Social: $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de $ 1.- cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el término de vigencia de la sociedad.- Gerentes: Miguel Angel Drucaroff y Marcos Raimundo Masri.- Sede Social: Avenida Corrientes 2470, 4° piso, oficina 15, C.A.B.A.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Los gerentes fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2470, 4° piso, oficina 15, C.A.B.A.- Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 404 del 15.11.2010, F° 883, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 75.

e. 29/11/2010 N° 145908/10 v. 29/11/2010

ELETTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber: Por Esc. 27 del 6/8/10, F° 80 Registro 1821 CABA, se transcribió Cesión de cuotas sociales por Instrumento Privado del 27/4/10: Maria de las Mercedes Orlando cedió a Jorge Mario Fichera sus 45 Cuotas.- En consecuencia, se reformó Art. 4. Se modificó Art. 5: garantía de los gerentes según Resolución 7/05 IGJ. Se amplió el Objeto. Art. 3... B) importación, exportación, y comercialización de: a) materiales para la construcción, en general y sus accesorios, pinturas en general, artículos de electricidad, revestimientos, electrodomésticos en general, artefactos de iluminación, sanitarios y sus accesorios y cualquier otro tipo de elemento vinculado a la construcción.- b) rodados en general, automóviles, motos, triciclos y cuatriciclos y todo otro medio de transporte para personas o carga en general ya sean a combustible en cualquiera de sus formas o eléctricos.- Y c) embarcaciones en general, motos de agua, botes y similares y todo otro vehículo acuático para el recreo o transporte de personas y cargas en general.- Autorizada: Blanca L. Lucioni de D’Alesio por Esc. 27 del 6/8/10 - F° 80 Registro 1821 de CABA.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D’Alesio

e. 29/11/2010 N° 146053/10 v. 29/11/2010

ESTUDIO GOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro Gobelli, 22/03/1963, DNI 16.302.393, (C.U.I.T. 20-16302393-9); Silvina Adriana Stoessel, 18/04/1967, DNI 18.196.437, (C.U.I.T. 27-18196437-0), ambos casados y domiciliados en Jufré 723 PB "3"; Viviana Ortiz, 1/10/1964, DNI 17.405.013, (CUIT 27-174050134), soltera, French 2937 Piso 4° "D"; argentinos, arquitectos y de C.A.B.A. 2) Contrato del 16/11/2010. 3) Avenida Scalabrini Ortiz 1472, Piso 10° Dto. "40" C.A.B.A.; 4) Proyecto, dirección, gerenciamiento y administración de obras, públicas o privadas. Estudio de emprendimientos inmobiliarios. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, operaciones inmobiliarias, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 y un voto c/u. 7) Administración 1 socio Gerente que durará indefinidamente en su cargo. Gerente: Gabriel Villanueva. 8) Ejercicio 31/07 de cada año. Domicilio. Especial Avenida Scalabrini Ortiz 1472 Piso 10° Dto. 40 C.A.B.A. Poder Especial: Gustavo A. Hernani, Contrato del 16/11/2010.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 15.

e. 29/11/2010 N° 146110/10 v. 29/11/2010

FRIGORIFICO CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Segun escritura 646 folio 1969 del 10/11/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA. El plazo de la duracion de la sociedad sera de 99 años. Se incorporan como socios a Juan Manuel Tallado, argentino, soltero, comerciante, DNI 32919664 CUIT 20-32919664-0 domiciliado en Juramento 3761 de CABA y Leonardo Marcos Cuccioletti, argentino, soltero, comerciante, DNI 20695852 CUIT 23-20695852-9 domiciliado en Belzu 2277 Olivos, partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. El capital social esta constituido por la suma de Cincuenta Mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente Manera: Guillermo Antonio Talledo la cantidad de 14.000 cuotas de un peso cada una o sea la suma de catorce mil pesos y Leonardo Marcos Cuccioletti la cantidad de 10,000 cuotas de un peso cada una o sea la suma de diez mil pesos. Todas las sumas suscriptas se integraran en efectivo, integrandose en este acto el veinticinco por ciento y el saldo restante se integrara en el termino de dos años computados a partir de la inscripcion en el Registro publico de Comercio. Se designa gerentes a los señores Juan Manuel Talledo y Leonardo Marcos Cuccioletti con domicilio social y especial en la calle 25 de Mayo 158 piso segundo oficina 47 de CABA. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22276271 segun escritura 646 folio 1969 del 10/11/2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 167.

e. 29/11/2010 N° 146236/10 v. 29/11/2010

GB SEGURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1692 del 08/11/2010, al folio 4755 del Registro Notarial 163 de Capital Federal, los socios resolvieron por unanimidad modificar el estatuto social, reformando el articulo cuarto del mismo, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: Normalización del sistema de prevención contra incendio o siniestros que generen perdidas de vidas y bienes de personas. En forma conexa y con los fines antes descriptos podrá intervenir en la construcción, de todo tipo de inmuebles, edificios en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados.- Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante.- Elaboración de planos y proyectos de prevención contra incendio, con diseño de sistemas alternativos de escape o liberación de personas ante emergencias declaradas. Se dictaran cursos de capacitación para la lucha contra incendio y planteo de emergencias, en ámbitos de transito humano con alto riesgo, en estaciones terminales de transportes aéreo, fluvial o terrestre, y todo ámbito de densidad poblacional, que implique potencial riesgo accidentológico, tales como parques, centros de convenciones, centros de ventas y distribución de mercaderías de todo tipo. Para estos fines se otorgara capacitación de personal en establecimientos fabriles, para la atención primaria de salvamentos de personas, primeros auxilios y asistencia previa no programada, para derivación a centros asistenciales. Venta de elementos para la lucha y protección contra incendio y siniestros derivados, de tareas efectuadas en la construcción, reformas, ampliaciones y todo evento accidental emergente de dicha actividad. Asesorar en todo lo atinente a habilitaciones municipales, que demanden el establecimiento previo de un sistema preventivo. Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.". Escribana Autorizada por escritura 1692 del 08/11/2010 del registro 163 a cargo de Verónica Natalia Suárez.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116557850/C. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 29/11/2010 N° 146008/10 v. 29/11/2010

GLASS MURANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 23/11/10, que me autoriza. 2.- Roberto Adjemian, argentino, casado, 19/9/46, empresario, LE 7.780.627, Alfredo Palacio 3582 Planta Baja, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Carlos Francisco Kolb, argentino, casado, 7/10/53, empresario, DNI 11.275.947, Balcarse 3685 Planta Baja, Valentín Alsina Provincia de Buenos Aires. 3.- Corrientes 5034 CABA.- 4.- Glass Murano S.R.L. 5.- 99 años.- 6.- a) Comerciales Industriales: Compra, venta, producción, fabricación, distribución, representación y leasing de vajilla y menaje para gastronomía, artículos de losa, vidrio, plástico, acero inoxidable; tomar y dar en alquiler vajilla y menaje para restaurantes, bares y/o salones de fiestas. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. c) El Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto social.- d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 7.- $ 20.000.- Administración y representación legal Gerente: Roberto Adjemian, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 9.- Ejercicio: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/11/2010 N° 146171/10 v. 29/11/2010

GUTIERREZ Y LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 29/10/2010, los socios resuelven cambiar la actual denominacion por la de "Transportes Marvan S.R.L.", por lo expuesto, se modifica la redacción del articulo primero del estatuto social.- Asimismo, modifican la redacción del Art. 5° del estatuto Social.- Carlos Alberto Lopez, renuncia al cargo de Gerente que investia en la citada sociedad.- Se ratifica en su cargo de Gerente al Señor Miguel Angel Gutierrez, quien constituyen domicilio especial en la calle Pillado 1.022, Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 29/10/2010.

Abogado - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 29/11/2010 N° 145975/10 v. 29/11/2010

IAM INDUSTRIAS DE APARADOS Y MANUFACTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 300 del 24/09/2010 F° 783 Registro 1 de la Localidad y Partido de Coronel Suárez, Prov. Bs. As. Socios: Guillermo Alberto Videla, argentino, nacido el 31/03/64, casado, DNI 16.848.014, CUIT 20-16848014-9, empresario, domiciliado en Remedios de Escalada 1261, Localidad y Partido de Coronel Suárez, Prov. Bs. As.; Gonzalo Guillermo Videla, argentino, nacido el 27/05/85, soltero, D.N.I. 31.481.103, C.U.I.T. 20-31481103-9, empresario, domiciliado en Remedios de Escalada 1261, Localidad y Partido de Coronel Suárez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, compra y venta, importación y exportación de calzados, aparados y manufacturas de componentes de calzados y derivados de los mismos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como para ejercer todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto. Administración y representación: uno o más gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Sede social: Pacheco de Melo número 2973, 2° piso, departamento "G" de C.A.B.A. Gerente: Guillermo Alberto Videla, con domicilio especial en la sede social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 300 del 24/09/2010 F° 783 Registro 1 de la Localidad y Partido de Coronel Suárez, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 72.

e. 29/11/2010 N° 145792/10 v. 29/11/2010

INTER ABASTECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celestina Méndez, 01/05/63, Argentina, DNI 16.260.000, casada, Empresaria y Andrés Rodolfo Méndez, 26/10/80, Argentino, DNI 28.541.200, soltero, Empresario, ambos con domicilio en José ingenieros 2073, Beccar, de la Prov. de Bs. As. 2) 19/11/10. 3) Inter Abastecer S.R.L. 4) Av. del Libertador 5795 piso 4 dto. "C", C.A.B.A. 5) A) La compra, venta, permuta, acopio, consignación, importación y exportación de mercaderías, para su comercialización al por mayor o al por menor, en forma directa o domiciliaria, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, y su distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, especialmente para la provisión integral de productos, insumos y muebles para empresas y/o industrias. B) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, capacitación y asesoramiento en técnicas de compras y abastecimiento, atención al cliente, estrategias de publicidad y de marketing, y en comercialización de mercaderías, destinadas a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que sean distribuidores, revendedores, agentes comerciales, representantes comerciales, destinatarios y/o intermediarios en los procesos de comercialización de las mercaderías comercializadas por la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Andrés Rodolfo Méndez; Gerente Suplente: Celestina Méndez, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/10. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 19/11/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 29/11/2010 N° 146105/10 v. 29/11/2010

JUNTOS EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 1/9/2010 Trámite 99735/10 se modifica el objeto social que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, contratados o asociados, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de sanatorios, alquiler de equipamiento médico-hospitalario, servicios de enfermería, pudiendo contratar profesionales de la medicina para que éstos brinden servicios de asistencia de salud, domiciliaria e institucional.- Las actividades que así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante.-" Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública N° 165 del 24/11/2010 ante la Escribana M. I. Pacheco de Ariaux Registro 716.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 10.

e. 29/11/2010 N° 147401/10 v. 29/11/2010

LABORATORIO RODRIGUEZ CORSWANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 86040. Por Instrumento Privado del 06/03/2009; Arturo Von Corswant cedió sus cuotas sociales. Modificó el Artículo Cuarto: el Capital Social se fija en la suma de $ 350 representados por 350.000 cuotas de $ 0,001 valor nominal cada una suscriptos por los socios de la siguiente forma: 166.250 cuotas equivalentes a $ 166,25 al Sr. Roberto Jorge Rodriguez, 78.750 cuotas equivalentes a $ 78,75 al Sr. Enrique Andrés D'Alessio y 105.000 cuotas equivalentes a $ 105 al Sr. Jorge Oscar Capellán. Modificó el Artículo Quinto: La administración, firma social y gerencia de la sociedad estará a cargo de los Sres. Roberto Jorge Rodriguez, Enrique Andrés D'Alessio y Jorge Oscar Capellán, con actuación individual del primero y conjunta de los dos últimos". Modificó el Artículo Primero fija domicilio en Juan Francisco Seguí Nº 3949 Piso 7º Departamento "G" CABA. La Gerencia fija domicilio especial en Juan Francisco Seguí Nº 3949 Piso 7º Departamento "G" CABA. Roberto Jorge Rodriguez, Gerente según lo acredita con el Contrato constitutivo por Escritura 480 del 26/11/2001 y 382 del 10/11/2003, ante Escribana Nelly G. Sampayo, folio 1720 y 1472 Registro 24 de CABA de su adscripción, inscripto conjuntamente bajo el Nº 11267 Libro 119 de SRL el 16/12/2003 ante Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Alberto J. Conesa. Nº Registro: 58, Partido de Quilmes. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.

e. 29/11/2010 Nº 147590/10 v. 29/11/2010

LAGARTOS ASTURIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 791 del 17-11-10 Registro 820 CABA, Javier Mateo Aroca, nacido el 25/03/1983, contador, DNI 30.182.695 y CUIT 20-30182695-9, domiciliado en Junín 367 7° "B" CABA y Guillermo Agustín Alvarez Gonzalez, nacido el 19/05/1983, comerciante, DNI 30.289.155 y CUIT 23-30289155-9, domiciliado en Perón 1736, 7° "34" CABA, ambos argentinos y solteros.- Duración: 99 años. Objeto: Restau-

rante, Confitería y Bar: A) Explotación comercial de bar, confitería, cervecería, parrilla, asador criollo, restaurante, Pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida.- B) Importación, exportación y distribución de fiambres, toda clase de embutidos, quesos y sus derivados, enlatados, conservas, mermeladas, dulces y productos frescos., vinos, cervezas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-12. Gerente: Guillermo Agustín Alvarez Gonzalez con domicilio especial y sede social en Perón 1736, 7° Depto. "34", CABA.- Autorizado en esc. 791 del 17-11-10 Reg. 820 CABA, José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 55.

e. 29/11/2010 N° 145980/10 v. 29/11/2010

LIRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angélica Toledo, argentina, nacida 22/07/70, soltera, diseñadora gráfica, DNI 21.638.589, CUIT 27-21638589-1, domicilio Tomás Carbel 95, Pcia. de La Rioja; y Alvaro Ramirez, estadounidense, nacido 13/02/63, soltero, fotógrafo, Pasaporte de Estados Unidos de América 405460404, CDI 20-60377137-1, domicilio Pasaje González 91, 4° piso, dpto. B, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) 12/11/10. 3) Liram S.R.L. 4) Avenida Córdoba 3193, 4° piso, departamento C, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Actividades relacionadas con las artes gráficas y ramos a fines en general, impresión, edición, publicación, comercialización y distribución, venta y explotación general y publicitaria de revistas, diarios, sueltos, impresos, libros, folletos, y toda clase de publicaciones sin limitación alguna, tanto en la República Argentina como en el extranjero; b) La explotación de patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y derechos intelectuales; el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, y en fin cualquier otra actividad comercial y/o industrial relacionada directa o indirectamente con el objeto social; c) La explotación comercial, en cualquiera de sus etapas, de todo tipo de actividades vinculadas a la promoción, comunicación y publicación de noticias, comentarios, informaciones y servicios a través de Internet o por cualquier otro medio similar existente o a desarrollarse en el futuro; d) Todo otro tipo de actividades vinculadas a la comercialización de servicios de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de los sitios web y/o páginas web ya referidas; e) La explotación y comercialización de modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; 1) Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación a cargo de Pedro Javier Molina, argentino, nacido 5/10/64, divorciado, diseñador web, DNI 17.215.804, CUIT 20-17215804-9, domicilio Avenida Córdoba 3193, cuarto piso, departamento C, C.A.B.A., designado gerente, constituye domicilio especial en Avenida Callao 583, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 30-06 de cada año. Autorizado a firmar por escritura pública número 427 del 12 de noviembre de 2010 Registro notarial 781. Isaac Waxemberg. Escribano.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556373/E. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 29/11/2010 N° 146069/10 v. 29/11/2010

LOGISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas con Reforma

Por Escritura 1.268 del 11/11/10, Reg. 985 de Capital Federal se efectuó: 1) Cesión de 3 cuotas sociales de Rubén Rómulo Tartaglia a Víctor Hugo Ruíz Díaz. 2) Designación Gerente: Víctor Hugo Ruíz Díaz, D.N.I. 16.951.729 con domicilio especial en Charcas 3217, piso tercero, departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Salientes: Rubén Rómulo Tartaglia y Adrián Daniel Tartaglia. 3) Modificación Claúsula Quinta por Composición Capital quedando totalmente suscripto e integrado: Adrián Daniel Tartaglia 27 cuotas VN $ 100 cada una y Víctor Hugo Ruiz Díaz 3 Cuotas VN $ 100 cada una. 4) Se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social a Charcas 3.217, piso tercero, Departamento A de esta Ciudad, sin modificación del contrato social. I.G.J. Nro. 4.803, L° 116 de SRL el 3/9/02. La Autorizada. Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura 1268, Folio 1957 del 11/11/10 ante Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 162.

e. 29/11/2010 N° 146112/10 v. 29/11/2010

LOS CAMPEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios, 8/10/10, resuelve por unanimidad aprobar aumento de Capital a $ 100.000,-, capital actual $ 20.000,- incremento $ 80.000,- totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables; el socio Lucas Vives, DNI 24599360, hace uso del derecho de receso; hay incorporaciónes y retiro de socio; no mantienen proporciones; aceptan derecho de receso de Lucas Vives, cuotas sociales en cabeza sociedad; modifican cláusulas 4°, capital y 5°, garantía; Lucas Vives y Néstor Javier Robles, DNI 18360218, renuncian de gerentes y designan gerente a Claudia Lorena Sesperes, DNI 26299224, domicilio especial: Adolfo Alsina 1170, Piso 8° Oficina 811, Cap. Fed; pasan sede a Adolfo Alsina 1170, Piso 8° Oficina 811, Cap. Fed; autorizado por Reunión del 8/10/10, Rafael Salave.

e. 29/11/2010 N° 145985/10 v. 29/11/2010

LUBISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1620406. Por escritura 399 del 17-11-2010 pasada al folio 990 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvio: 1) Sebastian José Meyrelles Torres, cedió y transfirierió sus 30 cuotas sociales a favor de Ariel German Ramos, argentino, soltero, empleado, nacido el 27 de febrero de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.829.513, hijo de Geronimo Ramos y de Elsa Cerrone, domiciliado en la calle 18 número 5115, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-23829513-1; con la conformidad del socio gerente Héctor Hugo Luna; 2) reformar el artículo 4 el que quedo redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-) dividido en Trescientas cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Héctor Hugo Luna 270.- (Doscientas setenta) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Dos Mil Setecisntos ($ 2.700); Ariel German Ramos 30.- (Treinta) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Trescientos ($ 300).- Autorizado Juan Carlos Garibotto, D.N.I. 26.523.168, por escritura 399 del 17-11-2010, pasada al folio 990 del registro 1637 CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 01. Libro Nº: 63.

e. 29/11/2010 N° 145764/10 v. 29/11/2010

LUBISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 177.9313. Por escritura 398 del 17-11-2010 pasada al folio 987 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvió: 1) Sebastian José Meyrelles Torres, cedió y transfirierió sus cuotas sociales en las siguientes proporciones: A) 1800 cuotas sociales a favor de Ariel German Ramos, argentino, soltero, empleado, nacido el 27 de febrero de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.829.513, hijo de Geronimo Ramos y de Elsa Cerrone, domiciliado en la calle 18 número 5115, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-23829513-1; y B) 3000 cuotas sociales a favor de Sonia Clara Encina, argentina, soltera, Licenciada en Marketing, nacida el 25 de octubre de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.933.326, hija de Ceferino Encina y de Sonia Clara Becker Urrusmendi, domiciliada en Juan Agustín García 1114, de esta ciudad, C.U.I.L. 27-25933326-7; 2) reformar el artículo 4 el que quedo redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000.-) dividido en Doce Mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: la señora Mariela Romina Luna 7.200.- (siete mil doscientas) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Siete Mil Doscientos ($ 7.200); Ariel German ramos 1.800.- (mil ochocientas) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Mil Ochocientos ($ 1.800) y Sonia Clara Encina 3.000.- (tres mil) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Tres Mil ($ 3.000)".- 3) El señor Sebastián José Meyrelles Torres renunció al cargo de socio gerente, la que fue aceptada por los socios. 4) Se designo como socio gerente a la señora Mariela Romina Luna, argentina, soltera, nacida el 27 de enero de 1985, Documento Nacional de Identidad 31.434.142, domiciliada legalmente en la calle General Hornos 1290, de esta ciudad, quien acepto el cargo, y constituyo domicilio especial en la calle General Hornos 1290, C.A.B.A.. Autorizado Juan Carlos Garibotto, D.N.I. 26.523.168, por escritura 398 del 17-11-2010, pasada al folio 987 del registro 1637 CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 02. Libro Nº: 63.

e. 29/11/2010 N° 145768/10 v. 29/11/2010

MELITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 20/10/10, Mariana Judith Schejvitz, DNI 22.425.040, (9600 cuotas sociales) y Oscar Aníbal Donozo, DNI 14.741.396 (2400 cuotas sociales) V. Nom. $ 1 c/u, Ceden sus cuotas a Maria Alejandra Martinez, arg, soltera, 31/05/69, comerciante, DNI 20.069.892, CUIT 27-20069892-9, 6000 cuotas sociales y Natalia Anahi Choque Martinez, arg, soltera, 22/10/88, comerciante, DNI 33.986.094, CUIT 27-33986094-2, 6000 cuotas sociales, ambas domiciliadas en Julián Alvarez 1668, piso 3° "B" CABA,. Se modifica el Art. 4° del Contrato. Oscar Aníbal Donozo y Mariana Judith Schejvitz renuncian a la Gerencia. Se designa gerente a Maria Alejandra Martinez quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en Julián Alvarez 1668 piso 3° "B" CABA. Javier A. Rodríguez DNI 25.022.005 Autorizado. Instr. Priv. 20/10/2010. Firmas Certificadas. Escribana Freire Posse. Reg. 1651.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 50.

e. 29/11/2010 N° 145866/10 v. 29/11/2010

MUIÑOS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios, 23/8/10, resuelve por unanimidad aumentar Capital a $ 1.590.000,-, capital actual $ 300.000,- incremento $ 1.290.000,-, con Aportes irrevocables en dinero efectivo por $ 645.000,-, Aportes en especies por $ 644.504,- y Aportes de fondos por $ 496,-; mantienen proporciones; no hay retiros o incorporación de socios; modifican cláusula 4°; autorizado por Reunión de Socios del 23/8/10, Rafael Salave.

e. 29/11/2010 N° 145979/10 v. 29/11/2010

OIL ADDPER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Cesión de cuotas partes del 15 de octubre de 2010 modifico el Art. 2 y 3 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Art. 2: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción, explotación, extracción de servicios petroleros. B) Transporte y distribución de todo lo relacionado con hidrocarburos. C) Comercialización, importación y exportación de hidrocarburos. D) Construcción: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles y viales, incluyendo entre otras cosas la apertura, pavimentación, mejoramiento y reparación de calles, caminos y rutas; hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones, plantas industriales, gasoductos, oleoductos, usinas de protección contra incendios e inundaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal, sean estas privadas o contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, por contrataciones directas, concursos de precios o por licitaciones publicas, privadas o cualquier otro método de selección. E) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, tanto las compendiadas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como operaciones inmobiliarias que impliquen el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización sobre inmuebles propios o de terceros, incluso realizando operaciones que autoricen las disposiciones legales del régimen de Propiedad Horizontal. F) Agropecuaria: Mediante la explotación de actividades agrícolas para la producción de especies frutícolas, hortícolas, cerealeras, fibrosas, forestales, pasturas, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento, procesamiento e industrialización; la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas comprendiendo hacienda vacuna, ovina, caprina, equina, porcina, animales de pedrigi. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2) Comprar, vender y locar tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas. Art. 3: El Capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil ($ 100.000,00) dividido en 100 cuotas de Mil Pesos ($ 1000,00) cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: Martín Diez suscribe pesos Cincuenta mil (50.000,00) equivalente al cincuenta por ciento y Marcelo Daniel Adolfo Viaggio suscribe pesos Cincuenta mil ($ 50.000,00) equivalente al cincuenta por ciento. Los socios integran el 100% del capital social. Autorizado por Instrumento privado del 15/10/2010.

Contador/Autorizado - Gabriel M. Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 010004. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 29/11/2010 N° 146310/10 v. 29/11/2010

PMFIDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 1119 del 25-11-2010, Esc. Nicolas Aguirre. Socios: Serenella Perreca, italiana, 42 años, empresaria, CUIT 27-92559999-4, Mansilla 3738, Piso 7 "A", Cap. Fed, Adriana frene Lanza, argentina 51 años, empresaria, CUIT 27-12472507-6; Av. del Libertador 5282 - Piso 12, Cap. Fed; Sede Social: Guatemala 4250, C.A.B.A.- Duración: 10 años desde su inscripción social. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta pro-

pia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Operaciones Inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, intermediación, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá actuar como fiduciario en contrato de fideicomiso inmobiliario.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital Social es de $ 20.000, representado por 2.000 cuotas de v/n $ 10; c/u, Cierre de Ejercicio: 30/06- Socio Gerente; Serenella Perreca con domicilio especial en Guatemala 4250, Capital Federal; Adrián Vogel, Apoderado por escritura 1119, del 25-11-2010, Registro Notarial 255.-Esc. Nicolás Aguirre.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 059.

e. 29/11/2010 Nº 147504/10 v. 29/11/2010

PORTEZUELO DEL VIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 724 del 18/11/10, F° 3121, Registro 35 de Cap. Fed. ante Escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: Socios: Santiago Villarroya Gracia, español, casado, comerciante, nac. 05/09/40, DNI. 93.780.581, CUIL 20-93780581-1, y Sofía Teresa Hornus, argentina, casada, ama de casa, nac. 2/10/40, DNI. 4.094.617, CUIL. 27-04094617-4, con domicilio en Loyola 680 CABA. Denominación: “Portezuelo del Viento SRL”. Sede social: Loyola 680 CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: Explotación de Panadería y Confitería, Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro Panadería y Confitería. Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 Cuotas de $ 10 c/u y 1 voto por cuota. Gerente: Santiago Villarroya Gracia. Administración: a cargo del o mas Gerentes, socios o no, por el termino de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31/07 de c/año. Fdo. Romina Paola Guaragna autorizada en la Escritura 724 del 18/11/10, Registro 35 de CABA.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 88.

e. 29/11/2010 N° 146161/10 v. 29/11/2010

QFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19-10-10, firmas certificadas en Libro N° 28 Acta N° 130 del Registro Notarial N° 1711 de Capital Federal, Carlos Darío Astrain, DNI 16.247.318. Cedió Y Transfirió a Norberto González, DNI 13.394.682, la cantidad de un mil trescientas veinte (1320) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Asimismo, modificó la cláusula Cuarta del Estatuto Social de la siguiente manera: “Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptor por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Norberto González suscribe la cantidad de un dos mil seiscientas cuarenta (2640) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y el Señor Claudio Alejandro Moren suscribe la cantidad de trescientas sesenta (360) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una.” Se aceptó la renuncia del Señor Carlos Darío Astrain a su cargo de gerente. Firma: Natalia Maymó, autorizada por instrumento privado del 19-10-10.

Natalia Maymó

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 54.

e. 29/11/2010 N° 146182/10 v. 29/11/2010

R & F GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 23/11/10, que me autoriza. 2.- Marcelo Alberto Roca, argentino, casado, 24/3/59, empresario, DNI 13.295.623, Puelche 103, Club de Campo Mapuche, Pilar Provincia de Buenos Aires; y Fernando Norberto Favier, argentino, casado, 4/4/61, empresario, DNI 14.271.378, Martín Fierro 45, Acassuso Provincia de Buenos Aires; 3.- Tres de Febrero 2149 6° piso departamento B CABA.- 4.- R & F Group S.R.L. 5.- 99 años.- 6.- a) la ejecución de proyectos, dirección, Adm.-nistración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. b) diseño arquitectónico, industrial y gráfico de proyectos y obras. c) intermediación en la compra venta, administración de bienes propios o de terceros y/o por mandatos. d) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles. e) Administración fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios y de construcción. f) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes construidos por la sociedad, incluyendo también la compra, venta, importación, explotación, mayorista y/o minorista de materiales, muebles, accesorios y servicios siempre que los mismos sean para su aplicación a los bienes construidos por al sociedad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 7.- $ 20.000.- Administración y representación legal Gerente: Marcelo Alberto Roca, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 9.- Ejercicio: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/11/2010 N° 146169/10 v. 29/11/2010

RIWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/10/2010, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a $ 1.512.540.- Trasladar el domicilio q social en la Av. Forest 1563 piso 1°, Dto. C de C.A.B.A. y designar Gerente a Jorge Miguel Worms, por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fija domicilio especial en Av. Forest 1563 piso 1° Dto. C. de C.A.B.A. Autorizada por Escritura N° 131, del 26/10/2010, F° 298.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 29/11/2010 N° 145772/10 v. 29/11/2010

SEGURIDAD INSTRUCCION Y CONTROL EN MEDIOS ACUATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Gabriel Villanueva, 16/09/1967, DNI 18.599.996, (CUIT. 20-18599996-4), casado, docente, Av. Díaz Vélez 4050, Dto. 4; Sergio Da Silva Santos, 20/04/1974, DNI 23.737.143, (CUIL. 20-23737143-8), soltero, comerciante, Gavilán 732; ambos argentinos y de C.A.B.A. 2) Contrato del 12/11/2010. 3) Avenida Diaz Velez 4050 Dto. 4, C.A.B.A.; 4) La explotación comercial de un establecimiento dedicado a la enseñanza de natación, buceo, guardavidas, organización de eventos deportivos y colonias recreativas, la prestación de servicios de guardavidas, comercialización ,y distribución de materiales, indumentaria, equipos y artículos deportivos. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 y un voto c/u. 7) Administración 1 socio Gerente que durará indefinidamente en su cargo. Gerente: Juan Gabriel Villanueva. 8) Ejercicio 31/12 de cada año. Domicilio Especial Avenida Díaz Vélez 4050 Dto. 4 C.A.B.A. Poder Especial: Gustavo Alberto Hernani, Contrato del 12/11/2010.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 055. Libro Nº: 15.

e. 29/11/2010 N° 146108/10 v. 29/11/2010

SIETE VEINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de socios del 23/06/2010 se aprobó la renuncia de Marcelo Tovagliari al cargo de gerente y se resolvió modificar el artículo sexto del estatuto social quedando el mismo redactado como sigue: Artículo Sexto: “Gerencia: La administración de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, compuesta por uno a cinco miembros titulares conforme decida la asamblea, socios o no, cuya duración en el cargo será de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Gerente tratándose de Gerencia unipersonal, e indistintamente en caso de designarse varios Gerentes. Los Gerentes quedan facultados para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto. Ley 5965/63. Los Gerentes, en cumplimiento del artículo 256 de la Ley N° 19.550, deberán constituir una garantía por un monto no menor a $ 10.000 a favor de la Sociedad. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, seguros de caución, seguros de responsabilidad civil, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios”. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea del 23/06/2010.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 29/11/2010 N° 146741/10 v. 29/11/2010

SISTEMAS S & G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/11/2010, los socios Fernando Daniel Scolavino, argentino, DNI 16.920.426, Nac. 6/8/64, casado, domiciliado en Wineberg 3131 Olivos, Pcia. Bs. As., comerciante, Ernesto Juan Gimenez, argentino, DNI 13.356.425, Nac. 20/01/57, divorciado, domicilado en Inclan 3273 Cap. Fed., comerciante, Maria Marcela Pierri, argentina, DNI 17.902.798, casada, nac. 28/09/66 domiciliada en Wineberg 3131 Olivos, Pcia. Bs. As., comerciante y Noemi Eufemia Lo Nostro, argentina, DNI 13.869.896, Nac. 30/05/59, domiciliada en Corrientes 872 Olivos, Pcia. Bs. As., comerciante, modificaron el estatuto Social prorrogando la duración de la sociedad desde el día de su constitución hasta el 31 de diciembre de 2020, todos los socios fijan domicilio legal y especial en Inclan 3273 Cap. Fed, Autorizado el señor Leandro Martín Rodriguez por instrumento ut-supra.

Certificación emitida por: Sylvia B. Paurici. Nº Registro: 679. Nº Matrícula: 3090. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 38.

e. 29/11/2010 N° 145951/10 v. 29/11/2010

SOL LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Publica N° 330 del 08/11/2010, Folio N° 797, Registro N° 2163, C.A.B.A. 2) Patricia Mabel Patti, argentina, nacida el 12/12/1972, DNI 23.101.119, C.U.I.T. 27-23101119-1, soltera, empleada, domiciliada en calle José María Moreno N° 797, Piso 7°, Departamento “A”, CABA y Sandra Griselda Palavecino, argentina, nacida el 09/12/1972, DNI 22.974.996, C.U.I.T 27-22974996-5, soltera, comerciante, domiciliada en Ernesto Plass N° 3845, Villa Tessei, Partido de Hurlingam, Provincia de Buenos Aires. 3) Sol Logistic S.R.L. 4) Domicilio Legal: C.A.B.A. Sede Social: en calle José María Moreno, N° 797, Piso 7°, Departamento “A”, CABA. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros, del transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 7) Capital $ 30.000. 30.000 cuotas, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. 9) Socio/Gerente: Patricia Mabel Patti. Socio/Gerente: Sandra Griselda Palavecino. Duración: tiempo indeterminado. Domicilio Especial: ambas con domicilio especial en calle José María Moreno N° 797, Piso 7°, Departamento “A”, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Suscribe edicto Contadora Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861, T 326 F 240, autorizada por Escritura Publica N° 330 del 08/11/2010, Folio N° 797, Registro N° 2163 C.A.B.A.

e. 29/11/2010 N° 146109/10 v. 29/11/2010

T Y N INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 423 del 08-11-10 se constituyó la sociedad: 1) T y N Inversiones Inmobiliarias S.R.L. 2) Miranda 5163 – CABA. 3) 99 años. 4) Valentín Taboada, soltero, estudiante, 30-05-88, DNI 33.857.430, CUIT 20-33857430-5; Marcela Andrea Naño, comerciante, casada, 25-11-66, DNI 18.139.000, CUIT 27-18139000-5 y Adrián Aníbal Taboada, casado, arquitecto, 24-08-59, DNI 13.978.267, CUIT 20-13978267-5; todos argentinos y domiciliados en Alas Argentinas 6178 – Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Inmobiliarias: la adquisición, sea del dominio pleno o fiduciario, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 9) 31-12 de cada año. 10) Socio Gerente: Adrián Aníbal Taboada (domicilio especial: Miranda 5163 – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 423 del 08-11-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/11/2010 Nº 147727/10 v. 29/11/2010

TENNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Elena Palopoli, 07/08/41, Argentina, DNI 4.164.503, viuda, Empresaria, Lincoln 17, Wilde, de la Prov. de Bs. As. y Orlando Alfredo Hernández, 16/07/75, Argentino, DNI 24.157.231, casado, Empresario, Bismarck 265, Wilde, de la Prov. de Bs. As. 2) 24/11/10 3) Tennet S.R.L. 4) Alberti 683 piso 2 dto. “B” C.A.B.A. 5) A) La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. El tendido, instalación, construcción, mantenimiento y reparación de todo tipo de redes y líneas para la conducción del fluido eléctrico, de energía y telecomunicaciones. B) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de elementos relacionados con sus actividades, en especial componentes, elementos, accesorios y repuestos de telecomunicaciones, electromecánica, electrónica y electricidad. C) Servicios: la prestación de toda especie de servicios técnicos, de consulta, estudio y asesoramiento en materia de construcción, infraestructura y tendido de redes, y líneas de energía y telecomunicaciones, el gerenciamiento de proyectos propios y de terceros, y la gestión de proveedores para terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios

o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Marta Elena Palopoli; Gerente Suplente: Orlando Alfredo Hernández, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 24/11/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 29/11/2010 N° 146102/10 v. 29/11/2010

TRANSPORTE EL YACARE COROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/2010; 2) Lucila Anderson, argentina, casada, Lic. en Sist., nacida 24/10/1978, DNI 26.844.751; domicilio: Talcahuano 1221, 8 “C”, CABA; y Mariano Rocca, argentino, casado, empresario, nacido 4/10/1980, DNI 27.918.480, domicilio: Arenales 22, Chascomús, Prov. Bs. As.; 3) “Transporte El Yacare Coroi SRL”; 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte: transporte terrestre en general, transporte de carga y en especial transporte de hacienda y semovientes en general;, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; 6) Capital: $ 155.400, 155.400 cuotas de $ 1 cada una; 7) 31/12 cada año; 8) Sede Social: Avda. Córdoba 1504, piso 5 “A” CABA; 9) Gerente: Lucila Anderson, domicilio especial: Avda. Córdoba 1504, piso 5 “A” CABA. Santiago R. Rocca, autorizado por Contrato 15/11/2010. Abogado Santiago R. Rocca Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 88. Folio: 369.

Abogado - Santiago R. Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 88. Folio: 369.

e. 29/11/2010 N° 146117/10 v. 29/11/2010

VADIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 10/09/2010, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 2070. Se modifica la clausula 6 del contrato social, en cuanto a que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente socio o no por un plazo de 10 años. Se designa Gerente a Beatriz Susana Bizzozero de Laplacette, quien fija domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Escritura del 10/09/2010. N° 121 F° 214.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 29/11/2010 N° 145776/10 v. 29/11/2010

VENEZUELA 1534

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 22/9/2009 se dispuso la cesión de cuotas y ratificación de Gerente. Verónica Alejandra Ceballos cede, vende y transfiere a favor de Antonio Oscar Petracca, argentino, nacido el 27/10/1953, casado, D.N.I. 11.024.045, comerciante, domiciliado en Venezuela 1534 Cap. Fed. las 9.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- Se ratifica como Gerente a Antonio Oscar Petracca quien constituye domicilio especial en Venezuela 1534 Cap. Fed.- José María Baricco Abogado Autorizado por instrumento privado del 22/9/2009.

Abogado - José María Baricco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 24. Folio: 28.

e. 29/11/2010 N° 145753/10 v. 29/11/2010

VIDURRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ratifican aumento de capital social a $ 62.000.- resuelto el 18-9-08 Resuelven nuevo aumento de capital a $ 352.000.- Se reforman Cláusula Cuarta en consecuencia y Quinta, conforme Res. 20/04. Ratifican como Gerente: a María de las Victorias Teresa Martínez Bo y también se designa Gerente a Fabián Arnaldo Vendramini. Ambos socios. Fijan domicilio especial en Sede Social: Conde 2036. C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 23-11-10.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/11/2010 N° 145965/10 v. 29/11/2010

WIDE OPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 5/11/10 Fija el capital en $ 20.000 reformando el Art. 4 Se incorpora como socio Walter Frenkel con $ 10.000 de capital. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 5/11/10.

Virginia Codó

e. 29/11/2010 N° 145733/10 v. 29/11/2010

VANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 17/11/10 se modificaron los artículos 3 y 4 del estatuto el cual quedó redactado como sigue: “Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) a la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; b) a la prestación de servicios relacionados con el inciso anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos de franquicia, ya sea en carácter de franquiciado o franquiciante, para el uso y aprovechamiento de bienes, nombres, negocios y derechos, así como adquirir de terceras personas, licencias y/o concesiones, y asociarse o tomar participación en otras sociedades autorizadas por la ley dedicadas al mismo tipo de actividades, ya sean nacionales o extranjeras, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado en un mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante y con derecho a un voto por cuota”. Lucas I. Grebenar autorizado en instrumento privado de fecha 22/10/10.

Lucas Grebenar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 79. Folio: 307.

e. 29/11/2010 N° 146078/10 v. 29/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2010, a las 18.30, en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el local sito en Florida 234, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor presidente.
3°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el artículo 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
5°) Consideración del destino del saldo de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2010 y la absorción del ajuste del capital contra los resultados acumulados negativos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

NOTAS: (a) para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 hasta el 10 de diciembre de 2010 a las 18 horas en la administración de San Jorge Village o en Florida 234, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas. Firmado: Juan José Craviotto. Presidente elegido por la Asamblea del 26/11/09 y designado por acta de Directorio del 30/11/2009.

Presidente – Juan José Craviotto

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 3489.

e. 29/11/2010 Nº 147754/10 v. 03/12/2010

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Trabajadores del Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a todos sus Asociados, para que el 23 de diciembre de 2010, en su Sede Social que se encuentra en la Av. Corrientes 465, Piso 8°, de ésta ciudad, a las 16:00 horas, tengan en consideración y voten por el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para la firma del acta.
2°) Designación del Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares, a lo que se agregarán otros Vocales Suplentes.
3°) Designación de la Junta Fiscalizadora, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente.

Presidente de la Asociación: Sr. Héctor A. Cabezas, DNI 14.603.264, designado en la Asamblea Extraordinaria n° 1 del 14 de abril de 2009.

Héctor Cabezas

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 181. N° Libro: 058.

e. 29/11/2010 N° 145993/10 v. 29/11/2010

ASOCIACION MUTUAL JORGE NEWBERY

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 29/12/2010 a las 13 horas en nuestra sede social, sita en la calle Lavalle 2039, piso 1° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al periodo 01 de Octubre del 2009 al 30 de septiembre del 2010.
4°) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora en los cargos titulares y suplentes (Art. 16 del Estatuto Social) El Consejo Directivo.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria N° 19 de fecha de 29 de Diciembre del 2005 y por Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 28 de Diciembre del 2006.

Presidente – Francisco Sebastián Galvez

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 21. N° Libro: 43.

e. 29/11/2010 N° 146057/10 v. 29/11/2010

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de “Atybe S.A.”, para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cuba 2363 5° Piso Dto. “A” de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de la sede social.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2010. Y consideración de los resultados.
4°) Designación del Directorio y distribución de cargos.- El Directorio.

Presidente Pilar Rey, designada por asamblea del 29/12/09 y directorio del 30/12/09.

Certificación emitida por: Juan Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 008. N° Libro: 50.

e. 29/11/2010 N° 146786/10 v. 03/12/2010

BARRANCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista N° 336, Piso 10° derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Para el ejercicio N° 12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009, considerar nuevamente la documentación del art. 234, inciso 1) del Dto.-ley 19.550 y modificatorias. Determinación del destino de los resultados.
3°) Utilización de la reserva especial para realización de mejoras.
4°) Autorizaciones.

La documentación a considerare en el punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el lugar donde se llevará a cabo la asamblea a partir de la fecha de publicación del edicto de convocatoria.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 septiembre de 2007. Paula Dominguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.

Presidente – Paula Dominguez

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11, Departamento Maraco. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 230. N° Libro: 100.

e. 29/11/2010 N° 145781/10 v. 03/12/2010

BUE SPORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDIANARIA EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a cele-

brarse el día 14 de diciembre de 2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Viamonte 1145 8° A, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Informe acerca de la situación planteada en la sociedad.
3°) Posible curso de acción a seguir y acciones adoptadas por el directorio.
4°) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad conforme Art. 15 del Estatuto social. Designación de liquidador.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 236 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Viamonte 1145 8° A, CABA, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

Pablo F. Colombo. Designado Presidente por Acta de Asamblea del 24/10/08.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 83.
e. 29/11/2010 N° 145806/10 v. 03/12/2010

CASANORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca por 5 días a Asamblea General Extraordinaria, para el 14/12/2010 a las 13 hs. en primera y a las 14 hs., en segunda convocatoria respectivamente, en su sede social sita en calle Dean Funes 1575 de Capital Federal, en virtud que el 3-12-2010 vence el plazo por el cual en cumplimiento de lo previsto por el Estatuto Social y el art. 194 de Ley 19550 y sus modificatorias se convocó a todos los accionistas para que ejerzan el derecho de suscripción preferente y acrecer por el plazo de ley con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Solicitud de los accionistas de suscripción del aumento de capital, tratamiento del derecho de preferencia, ejercido por los señores accionistas.
3°) Aceptación del ingreso de la suma de $ 138.105 a título de aporte irrevocable a cuenta del aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables Renuncia al derecho de suscripción preferente Emisión de acciones.

Autorizado: Presidente Martelli Gabriel Roberto. Designado por acta de asamblea del 22/12/2009.-

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontan. Nº Registro: 111, Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 19/09/2010. Nº Acta: 6. N° Libro: 26.
e. 29/11/2010 N° 145820/10 v. 03/12/2010

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2010 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en la calle Arenales 1468, PB Salón Vte. López Hotel Bel Air, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos al ejercicio económico cenado el 30 de septiembre del año 2010 y Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del articulo 1° de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.
3°) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes de la Sociedad desde la fecha de la asamblea pasada hasta la fecha de la presente asamblea.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio para el próximo ejercicio.
6°) Presentación a la Asamblea del Presupuesto de Gastos y Recursos.
7°) Informe a la Asamblea sobre el estado de la obra de gas natural.
8°) Reducción del Capital Social
9°) Reforma de Estatutos
10) Transformación de la Sociedad.
11) Informe a la Asamblea de contratación de un seguro para el Directorio.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el de diciembre de 2010 en la calle Arenales 1611, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 hs.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Avda. Rivadavia 2358, sexto piso, derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs.

Daniel Passaniti, Presidente, designado por Acta de Directorio del 15 de Octubre del 2010.
Presidente - Daniel Passaniti

Certificación emitida por: Augusto H. Etchevery. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 136. N° Libro: 29.
e. 29/11/2010 N° 146032/10 v. 03/12/2010

COEDIL S.A. DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 3054, C.A.B.A., para el día 16 de diciembre de 2010 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria para el día 16 de diciembre de 2010 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, notas, anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio, cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4°) Asignación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) de anticipación (art. 238 2° párrafo ley 19550).

El Directorio – Carmelo Marcelino Montaña - Presidente, surge de acta de asamblea del 29 de enero de 2009 y Acta de Directorio n° 67 del 29 de enero de 2009.
Presidente - Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 064. N° Libro: 11.
e. 29/11/2010 N° 145931/10 v. 03/12/2010

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de tres años,
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Gregorio Néstor Dunayevich
(Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 190. N° Libro: 62.
e. 29/11/2010 N° 145834/10 v. 03/12/2010

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día de Diciembre de 2010, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital a $ 71.400.- mediante la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de $ 60.000.- y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 11.400.-, y emisión de 714 acciones ordinarias de valor nominal $ 100.- cada una, y un voto, conforme lo solicitado por la Inspección General de Justicia.
2°) Reforma de los Artículos Cuarto y Décimo quinto del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Gregorio Néstor Dunayevich
(Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 189. N° Libro: 62.
e. 29/11/2010 N° 145830/10 v. 03/12/2010

CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Lo convocamos a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2010, a las 18:00 en Lavalle 548 1° Piso, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reforma al estatuto social, de acuerdo a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en su Resolución 568.

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una (1) hora después con el número de socios concurrentes. (Articulo 27 Estatuto Social).

El firmante es presidente de acuerdo al Acta 31 de fecha 27 de agosto de 2008 según consta en el Libro de Asambleas N° 1.
Presidente – Daniel Rubén Fernández

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 11. N° Libro: 18.
e. 29/11/2010 N° 146113/10 v. 29/11/2010

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7791 del L° 113 T° A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2010 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to.Of.10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-7-2010.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Informe sobre los autos caratulados “Melamud, Isidoro contra Construcciones Charcas S.A. s/reclamo de honorarios y daños y perjuicios”.
5°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador dé la Sociedad.
6°) Consideración de la remuneración del Sr. Liquidador de la Sociedad. Renovación de su designación.- Consideración de la designación de un liquidador suplente.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10° de lunes a viernes en el horario de de 11 a 16 hs.- El Liquidador elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2008.
Liquidador – Samuel Okragly

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3734. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 102. N° Libro: 110.
e. 29/11/2010 N° 143479/10 v. 03/12/2010

DIAMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 19 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
Presidente – Araceli Noemí Menta
Según estatuto del 28/10/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 124. N° Libro: 55.
e. 29/11/2010 N° 145735/10 v. 03/12/2010

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Plan Editorial.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 52 cerrado el 30 de junio de 2010.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Resultados No Asignados y otros rubros del Patrimonio Neto, en el marco de la Resolución General N° 7/05 de la Inspección General de Justicia. Consideración de la Reserva Legal obligatoria.
6°) Ratificación de la designación del Auditor Externo.
7°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y determinación de sus honorarios.
8°) Aprobación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
9°) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y determinación de sus honorarios.
10) Designación de un Director Suplente.

Germán Gonzalo Alvarez – Presidente Electo s/ Acta Asamblea N° 81 de fecha 14 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 90. N° Libro: 43.

e. 29/11/2010 N° 145761/10 v. 03/12/2010

FINDEXA S.A.

CONVOCATORIA

El señor Presidente de Findexa S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria al 31 de enero 2010 de acuerdo a la Resolución 4/2009.
4°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2007, 31 de enero de 2008, 31 de enero de 2009 y 31 de enero de 2010.
5°) Determinación del número de Directores y su elección, con mandato por tres años.
6°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto cuarto precedente. Reintegro del capital social a efectos de evitar la disolución de la sociedad.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea y Directorio del 31/08/2006.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 125. N° Libro: 49.

e. 29/11/2010 N° 145739/10 v. 03/12/2010

FUCHS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 464 4° Piso de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Elección de un accionista para firmar el acta.
ii) Tratamiento de la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la Compañía del Sr. Dario Omar Buriasco DNI N° 16.316.281 y en su caso aprobación de su gestión;
iii) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Sr. Buriasco por el tiempo restante a la finalización de su mandato y
iv) Conformación del Directorio de la Compañía hasta la finalización del mandato de los Directores actuales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550.

Autorización: Designación por acta de Asamblea de fecha 26/05/10 y Acta de Directorio de fecha 8/10/10.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Santiago Vera Barros

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 102. N° Libro: 29.

e. 29/11/2010 N° 145800/10 v. 03/12/2010

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia N° 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las cuales fue convocada fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de Junio de 2010.
4°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
5°) Remuneración de Directores según art. 12° de Estatuto Social, en exceso del art. 261° de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

Presidente designado por Acta de Constitución de fecha 28 de Agosto de 2007.
Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 126. N° Libro: 086.

e. 29/11/2010 N° 145925/10 v. 03/12/2010

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 17 de Diciembre de 2010, en 1° y 2° convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de un año.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7°) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009)

N° Correlativo= 221.611 Presidente de Molfedo S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 22/12/2009.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 126. N° Libro: 32.

e. 29/11/2010 N° 146079/10 v. 03/12/2010

MARARI S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Corrientes 4558, piso 10, dpto. A, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Elección del Directorio por fallecimiento de su presidente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Director – Marcos Fabián Harari

Por Acta de Directorio del 23/11/2010 asumió la Presidencia por fallecimiento del Presidente David Ramón Harari.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 152.

e. 29/11/2010 Nº 147720/10 v. 03/12/2010

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 17 de Diciembre de 2010, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de un año.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7°) Consideración de la imputación de los Resultados no Asignados a la Cuenta Accionistas.
8°) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009)

N° Correlativo= 228.560 Presidente de Molfedo S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 22/12/2009.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 127. N° Libro: 32.

e. 29/11/2010 N° 146075/10 v. 03/12/2010

MOLINO FAINAX S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución I.G.J. Nº 0001255 de fecha 23 de noviembre de 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre de 2010 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 3 piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Situación financiera de la empresa a la fecha de la asamblea;
3º) Continuidad o disolución de Molino Fainax SA;
4º) Ratificación o remoción del actual Directorio;
5º) Acciones de Responsabilidad personal si correspondieren;

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada a para la asamblea conforme art. 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la I.G.J., Paseo Colon 285, piso 3ro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09:00 hs. a 14:00 hs. Inspectora Calificadora legal – Maria Lilian Escobar.
Inspectora Calificadora Legal - María Lilian Escobar
Coordinador – Luciano Javier González

e. 29/11/2010 Nº 147383/10 v. 03/12/2010

PATRONATO ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Patronato Español, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9/12/2010 a las 10:30 en Av. Federico Lacroze 2950, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual.
2°) Consideración del Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio que finalizó el 31 de agosto de 2010.
3°) Elección de ocho vocales titulares y cinco suplentes.
4°) Designación de dos Revisores de Cuentas y de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Presidenta electa consta en acta de asamblea de de Comisión Directiva de fecha 10/12/09.
Presidente – Inés Orfila de Boly

Certificación emitida por: Lorena E. Yarzabal. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 5097. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 029. N° Libro: 1.

e. 29/11/2010 N° 146027/10 v. 29/11/2010

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 14 de diciembre de 2010, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales y, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Articulo 234 = Inciso 1° = de la Ley 19550 y su modificatoria ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4°) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Consideración reorganización dotación del personal de la casa, reforma instalaciones y muebles y útiles, y demás equipamientos de uso gastronomico, a efectos de posibilitar una adecuada modernización de los elementos que poseemos para la atención al publico que permita concretar una mejor operatoria comercial que redundara económicamente en beneficio de todos los socios .
6°) Consideración del procedimiento legal tendiente a encarar la posibilidad de concretar la locación del inmueble de la calle Libertad N° 523 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la explotación comercial de la confitería existente, con todas las garantías necesarias para asegurar la operación en cuestión

Presidente electo: Daniel Martín Conde por Acta de Directorio N° 204 del 1 de noviembre de 20 9 y por Acta de Asamblea N° 35 del 19 de noviembre de 2009.
Presidente – Daniel Martin Conde

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 74. N° Libro: 34.

e. 29/11/2010 N° 145989/10 v. 03/12/2010

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2010, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración, de los documentos, que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Reducción obligatoria del Capital Social.
6°) Modificación del valor nominal de las acciones, elevación a $ 100 por acción.
7°) Canje de Acciones. Posibilidad de participar en condominio. Derecho de receso.
8°) Modificación del Artículo 6° del Estatuto Social; Capital Social.
9°) Modificación del Articulo 8° del Estatuto Social; Condominio de Acciones.
10) Modificación del Artículo 13° del Estatuto Social; Garantía de los Directores.

11) Redacción de Texto Ordenado.
12) Autorizaciones.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de Octubre de 2009.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 09 de Diciembre de 2010.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Presidente – Patrocinio M. Barua

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 180. N° Libro: 04.
e. 29/11/2010 N° 146186/10 v. 03/12/2010

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 20° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2009/2010,
4°) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2009/2010.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6°) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires copias del Balance General al 31/08/2010 y de los Libros Contables y Sociales.

Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de Enero de 2010.
Presidente - Carlos G. Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 333.
e. 29/11/2010 N° 145936/10 v. 03/12/2010

RESEARCH GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14-12-2010 a las 15 horas en 1° convocatoria, y a las 16 horas en 2° convocatoria, en Córdoba 836 piso 6° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las implicancias de la renuncia del Sr. Guillermo Leonardo Bendersky, en su calidad de Director Titular;
3°) Designación de autoridades;
4°) Medidas a tomar en función de los retiros de dinero efectuados por el Sr. Guillermo Leonardo Bendersky en concepto de adelanto de futuras utilidades inherentes a la calidad de accionista que ya no detenta".
Vicepresidente electo en Asamblea del 27-11-08 con asunción cargo de Presidente en Acta Directorio del 18-11-10.
Gregorio Roberto Bacman

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 127. N° Libro: 031.
e. 29/11/2010 N° 146020/10 v. 03/12/2010

RUSMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 20 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
Presidente – Rubens Daniel Menta según estatuto del 28/10/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 122. N° Libro: 55.
e. 29/11/2010 N° 145740/10 v. 03/12/2010

SUR AIKE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sur Aike a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Luis Sáenz Peña 250 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Honorarios al Directorio. Excepción del último párrafo art. 261 Ley N° 19.550
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
5°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Luis Sáenz Peña 250 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 9.30 a 16.30 horas hasta el día de la Asamblea.
La firmante Sra. Stella Maris Frola de Blachere, ha sido reelecta Presidente de Sur Aike SA en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 07 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 160. N° Libro: 66.
e. 29/11/2010 N° 146922/10 v. 03/12/2010

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 17 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2° Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2010.
5°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 9 de octubre de 2009.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 003. N° Libro: 072.
e. 29/11/2010 N° 145940/10 v. 03/12/2010

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Vace S.A.", para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 18 horas primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cuba 2363 5° Piso Dto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2010. Y consideración de los resultados.
3°) Designación del Directorio y distribución de cargos. El Directorio.
Presidente Pilar Rey, designada por asamblea del 29/12/09 y directorio 30/12/09.

Certificación emitida por: Juan Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 009. N° Libro: 50.
e. 29/11/2010 N° 146793/10 v. 03/12/2010

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de Directores.
3°) Desafectación parcial de reserva facultativa y distribución de dividendos.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 1437, piso 11 de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 24 de Septiembre de 2010.
Presidente - Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 017. N° Libro: 19.
e. 29/11/2010 N° 146066/10 v. 03/12/2010

WELLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 18 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año para completar el mandato del actual directorio con motivo del fallecimiento de su presidente.
Presidente – Lydia Edit Martino
Según estatuto del 28/10/2008 y acta de directorio del 30/11/2009.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 123. N° Libro: 55.
e. 29/11/2010 N° 145737/10 v. 03/12/2010

SAN MAMED S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.625.797) Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, en autos Meigas S.A. c/San Mamed S.A. s/Ordinario (Expte. N° 055311) se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15/12/10, a las 10:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente en Rodríguez Peña N° 61, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de la sede social de San Mamed SA.
3°) Acciones tendientes a normalizar el funcionamiento de la sociedad San Mamed S.A.
4°) Remoción con causa de los directores Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez. Designación de nuevos miembros del Directorio en su reemplazo.
5°) Promoción de acciones de responsabilidad contra los aludidos directores.
6°) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad San Mamed S.A.".

Se hace saber a los Sres. Accionistas que a los fines de concurrir a la asamblea deberán remitir al dclio. antes indicado la comunicación prescripta en el art. 238 Ley No. 19.550 con al menos 6 días de antelación (conf. art. 14 del estatuto social) de la fecha fijada para su celebración. Con fecha 06/10/10 se designó para presidir la asamblea al Dr. José Franke, DNI N° 4.556.770.
Secretaria - Ma. Agustina Boyajian Rivas
e. 29/11/2010 N° 145970/10 v. 03/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que Darío Héctor Camacho con domicilio Lope de vega 2101 c.a.b.a transfiere a miguel Luciano de la Puente con domicilio Elpidio Gonzáles 5258 c.a.b.a el fondo de comercio del rubro café, bar, lavado manual de autos y comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido 33266 sobre expte 17194 de 2008 sito en Lope de vega 2101 c.a.b.a esq marcos sastre 5295 PB c.a.b.a reclamos de le a Lope de vega 2101 c.a.b.a.
e. 29/11/2010 N° 146093/10 v. 03/12/2010

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2°. Piso Departamento "H" C.A.B.A. comunica que Gomez Sinclair SRL, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4772 piso 11, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Cultura Gourmet SRL, con domicilio en Avenida Rivadavia 4243 Piso 10, C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en Sinclair 3136 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de Fantasía "Gomez" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11867 Montevideo 536 2°. Piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.
e. 29/11/2010 N° 145839/10 v. 03/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

141 BONTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31.3.2010 designó el siguiente directorio: Presidente: Rafael Oscar Barbeito Vera, Vicepresidente: Ignacio Barba, y Director Suplente: María Elena Eduardo. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 7 del 31.3.2010.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 29/11/2010 Nº 147549/10 v. 29/11/2010

20 DE JUNIO S.R.L.

Segun escritura 254 folio 599 del 9/11/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 429 de CABA se informa que el domicilio social se constituye en calle Campana 4689 de CABA. El domicilio especial lo constituyen en calle Segurola 4154 de CABA, Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22276271 segun escritura 254 folio 599.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 167.

e. 29/11/2010 Nº 146225/10 v. 29/11/2010

3 ARROYOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/09/2009, por renovación de mandato se designa Directorio y aceptan cargos: Directores Titulares: Martín Ruete Aguirre: Presidente, José Manuel Ortiz Masllorens: Vice-presidente, Gonzalo Alejandro Peres Moore, Hector Rodolfo Caravello y Santiago Stewart; y como Director Suplente: Fernando Pardo Cabanillas; todos fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 7º, CABA. Martin Ruete Aguirre. Presidente designado por Acta de A.G. Ordinaria 9-9-09.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 07.

e. 29/11/2010 Nº 146036/10 v. 29/11/2010

A.B.C. S.A.

(IGJ Nro. 1.570.515). Informa que por Asamblea y Directorio del 20/10/2010 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Gloria Irene Ardini, Vicepresidente: Ramón Felipe Carreras, Directores Titulares: Pablo Manuel Carreras y Sebastián Pedro Carreras, Director Suplente: Mauricio Sergio Carreras. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 570, CABA. Autorizada por escritura 102 del 19/11/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 29/11/2010 Nº 145998/10 v. 29/11/2010

ADMAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 18/11/10 por unanimidad se decide fijar en tres el número de directores titulares y se designa por el plazo de un ejercicio a Jorge Raúl Martínez, Guillermo Michel y a Leonardo Senderowitsch, como Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y se designa como Síndico Titular a Andrés Gustavo Ballotta y como Síndico Suplente a Susy Inés Bello Knoll. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1050, piso 10, Capital Federal. Autorizado Darío Rodolfo Campos, Tomo 58 Folio 546 CPACF por AGO 18/11/10.

Abogado/Autorizado – Darío Rodolfo Campos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 58. Folio: 546.

e. 29/11/2010 Nº 147552/10 v. 29/11/2010

AGRARIA MADA S.A.

Asamblea Ordinaria 14.06.07, renuncia: Maria del Rosario Protto-Presidente designado-Lionel Caramelo, hasta Asamblea considera Balance al 31.12.09, domicilio especial sede social Florida 274, 5 piso, oficina 53 - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 14.06.07.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 29/11/2010 Nº 146646/10 v. 29/11/2010

AGRARIA MADA S.A.

Asamblea Ordinaria 17.05.10, designa -Presidente-Lionel Caramelo, Director Suplente Graciela Noemí Ulloa, por tres ejercicios, fija Domicilio especial nueva sede social Tucumán 1658, 3 piso, oficina 27 – C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 17.05.10.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 29/11/2010 Nº 146651/10 v. 29/11/2010

AGROPECUARIA ORAN S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 13.10.10 aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Ignacio Jorge Rosner y de los Directores Suplentes Sres. Eduardo Patrón Costas y Federico Patrón Costas y designó como Directores titulares a los Sres. Cesar Antonio Martínez y Manuel Lorenzo Martínez y como Directores Suplentes al Sr. Ramón Ángel Martínez y a la Sra. Eddie Maribel Martínez. Todos los nombrados fijaron domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 3 Departamento 71 CABA. La suscripta ha sido autorizada por el Acta de Asamblea del 13/10/10.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 29/11/2010 Nº 146126/10 v. 29/11/2010

ALTOS DE ALMAGRO S.A.

Instrumento: 18/11/10. Por fallecimiento de Angel González cubriendo el cargo de presidente, se designación del directorio: Presidente: Norberto Antonio Festenese y suplente: Melina Vazquez, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, 9º piso, departamento A, CABA. Resuelto por asamblea del 15/10/09. Abogada autorizada por acto privado del 18/11/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/11/2010 Nº 146001/10 v. 29/11/2010

ANEKI S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de directorio del 4/11/09 se designa presidente a Osvaldo Alberto Hassan, D.N.I. 13.493.417 y director suplente a Guillermo Ezequiel Manouquian, D.N.I. 14.621.175, ambos con domicilio especial en Córdoba 4779, C.A.B.A. Osvaldo Alberto Hassan. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio citadas.

Presidente – Osvaldo Alberto Hassan

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 18.

e. 29/11/2010 Nº 146152/10 v. 29/11/2010

ANTOINE S.A.

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 24 de septiembre de 2009 se han elegido los miembros del directorio y distribuido los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Tarnopolsky; Director Suplente: Betina Susana Stein. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Zárraga 3361 Departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 24 de septiembre de 2009 pasada a fojas 9 a 10 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado - Carlos María del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 101. Folio: 629.

e. 29/11/2010 Nº 146132/10 v. 29/11/2010

ANTONIO BERGUES S.A.

Se hace saber que: (i) Por acta de directorio del 18/8/09 se trasladó la sede social de la calle Tucumán 941 Piso 3º " G" a la calle Florida 15 Piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires; (ii) la Asamblea Ordinaria del 29.05.09 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 29.05.09 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director Unico y Presidente: Antonio Miguel Bergues; Directora Suplente: Laura Elvira Bergues, todos con domicilio especial constituido en Florida 15 Piso 5º "C", Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Actas de Directorio del 18.08.09 y 29.05.09.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 29/11/2010 Nº 145746/10 v. 29/11/2010

ARDAL S.A.

Inspección General de Justicia 1.624.662.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de Octubre de 2010, se fijó en siete el número de Directores titulares y en uno el de Suplentes, los que aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción de los Sres. Claus Kühlcke y Raúl Carlos Héctor Hermida, quienes aceptarán por nota. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Alfonso Raúl Prada; Vicepresidente: Hugo Strachan; Directores Titulares: Vernerio Wehinger, Claus Kühlcke, Lutz Adolfo Kühlcke, Enrique Diego Gebert y Jorge Micozzi y; Director Suplente: Raúl Carlos Héctor Hermida, constituyendo domicilio especial todos los directores en Corrientes 327, piso 3º, C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Asamblea del 22/10/2010.

Abogado – Christián Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 29/11/2010 Nº 145914/10 v. 29/11/2010

ARMONIE S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/05/2010, se designó Presidente a Liliana Mabel Lampuri, Vicepresidente a Ricardo Daniel Lancioni y Director Suplente a Maia Salomé Lancioni, quienes fijan domicilio especial en Avda. Francisco Beiro 4973 de C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 480 del 25/10/2010, Fº 1505.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 29/11/2010 Nº 145766/10 v. 29/11/2010

AVICOLA SAN JUSTO S.A.

En Asamblea del 08.04.2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Joaquin De Grazia y Director Suplente: Gustavo Pedro Cabrejas, Ambos con Domicilio Especial en Valentín Virasoro 1739 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 195/18.11.2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 40.

e. 29/11/2010 Nº 145703/10 v. 29/11/2010

"B"

BAHIA PLAZA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 31/07/10, los accionistas de "Bahia Plaza S.A." resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/06/10 y Cuenta Partición; y Nombrar como Liquidadora y Depositaria de los Libros y demás documentación social a la señora Herminia Ines Greco, con domicilio especial en Bolivia 4520, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 31/07/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145846/10 v. 29/11/2010

BANCA PRIVADA S.A.

Que por Acta de Asamblea Unánime del 04/08/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente los señores Jorge Navarro Viola, Pilar Navarro Viola y Josefina Guerrero respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 04/08/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Navarro Viola, Directores Titulares: Clara Navarro Viola y Pilar Navarro Viola, Director Suplente: Josefina Guerrero; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 350, 10º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 04/08/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145877/10 v. 29/11/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

ANEXO II

Texto aviso a Deudores Cedidos. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Paraná 26 Piso 6º Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de noviembre de 2010, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ABRAHAM, ANGEL FRANCISCO	23046908929	225506	03/09/2010
CORALES, ROBERTO ANIBAL	20073912149	225507	03/09/2010
TOSCANO, ANTONIA YOLANDA	27016149697	225524	03/09/2010
SERRANO, ALICIA ESTER	27051746606	225527	03/09/2010
CASTRO, ANSELMO ANGEL	20072638329	225531	03/09/2010
GUSTIN, ELENA MARIA	27034622979	225543	03/09/2010
MAYORGA, MONTIEL ELIJIO	20188144714	225546	03/09/2010
GOMEZ, CESAR ANTONIO	20106132969	225550	03/09/2010
HERRERA, OLGA PALMIRA	27032477793	225563	03/09/2010
ARNUT, ENRIQUE ALBERTO	20040637185	225567	03/09/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SAYAVEDRA, TEOFILO ROBERTO	20071485839	225576	03/09/2010
BURGOS, CELINA	27054583872	225582	03/09/2010
KURAN, MARTHA LUCIA	27044506969	225583	03/09/2010
SUASNABAR, ROMAN ROBERTO	20070546559	225586	03/09/2010
MORALES, MANUEL FERNANDO	20069552987	225590	03/09/2010
LUNA, ANDRES DIRCEO	20071763286	225595	03/09/2010
NAVARRO, MARIANO	20046854447	225600	03/09/2010
BRITO, MARIA ANGELICA	27089809253	225603	03/09/2010
ACHAVAL, CARLOS LEOPOLDO	20079051080	225611	03/09/2010
PONCE, TERESA DE JESUS	27044592342	225614	03/09/2010
CARLETTI, ISILDO ALFREDO	20046604971	225615	03/09/2010
AVALOS, FLORENCIA	23060217734	225620	03/09/2010
STELZER, JUAN BAUTISTA	23046842529	225626	03/09/2010
PONCE, TERESA DE JESUS	27044592342	225629	03/09/2010
LAZARTE, DOLORES DEL CARMEN	27008059549	225632	03/09/2010
GALLARDO, DOMINGA LEONOR	27061373336	225640	03/09/2010
BARON, ABELARDO MARTIN	20046845448	225647	03/09/2010
ROCHA, MIRTA BEATRIZ	27049918521	225648	04/09/2010
ARBURUA, CATALINA BEATRIZ	23039365634	225650	04/09/2010
CARDENAS, GLADIS LILIAN RAMONA	27037986459	225663	04/09/2010
HERRERA, AMANDA DEL VALLE	27039350446	225671	04/09/2010
CASAL, ALDO SERGIO	20106186422	225686	04/09/2010
MANSILLA, JOSEFA DEL TRANSITO	27044075658	225696	04/09/2010
LOPEZ, MARIA CRISTINA	27044649654	225698	04/09/2010
SANDES, ELISA ANTONIA	27134962734	225711	04/09/2010
BARON, DORA MABEL	27037576013	225721	04/09/2010
AGUERO, JUAN ANGEL	20069619011	225738	04/09/2010
ESPECHE, NORMA LYLIAN CHICHINA	27035707137	225740	04/09/2010
DEDUZ, PAULINO OBISPO	20047325111	225746	04/09/2010
CONCHILLO, NORMA NILDA	23056253254	225753	04/09/2010
DOMINGUEZ, MANUEL HECTOR	20064919572	225767	04/09/2010
JUAREZ, ROBERTO ELADIO	20072033850	225879	04/09/2010
OLIVARES, HUGO	20069389210	225941	06/09/2010
SEIG, AMERICA DE JESUS	27033161986	225943	06/09/2010
ZURITA, ROSA EPIFANIA	23016405914	225954	06/09/2010
MATOS, ERNESTO	20072327943	226632	09/09/2010
ARROYO, ANSELMO	20081751197	226793	13/09/2010
RUIZ, MIRANDA MARIA INES	27936813726	227110	14/09/2010
LORENZO, CARLOS	20073240329	227112	14/09/2010
ROBLEDO, MARCOS LEONARDO	20069489339	227162	14/09/2010
SOTO, BENIGNO	20078127342	227184	14/09/2010
CARABAJAL, CEFERINA DEL JESUS	23057448024	227190	15/09/2010
NAHUELCAR, GUILHAMAN JOSE ARMAN	23933534219	227192	14/09/2010
RUIZ, INDAMIRA	27008115538	227196	14/09/2010
AGUILAR, ANA ADELINA	27062077722	227197	14/09/2010
CARABAJAL, CEFERINA DEL JESUS	23057448024	227200	15/09/2010
CARRIQUEO, RAIMUNDO	20082107917	227201	14/09/2010
OLIVERA, JOSE EMILIO	23076903689	227211	14/09/2010
PACHECO, HORTENCIA CECILIA	27052592726	227212	14/09/2010
MIRANDA, EFIGENIA	27017752508	227215	14/09/2010
CEBALLES, ANA TERESA	27049304086	227219	15/09/2010
YANTEN, ANTONIO ANDRES	20069304037	227220	15/09/2010
GONZALEZ, JOSE ALBERTO	20134671646	227223	15/09/2010
MORALES, EUGENIA FLORA IRENE	27006398524	227224	15/09/2010
MORALES, EUGENIA FLORA IRENE	27006398524	227225	15/09/2010
PAZ, CARLOS BENJAMIN	20068744947	227261	15/09/2010
NOGUEROL, MARIA	27061365414	227275	15/09/2010
LODI, ANA MARIA	27047462512	227278	15/09/2010
CORDOBA, ANTONIO PASTOR	20034260401	227283	15/09/2010
WUSIKOSKY, OMAR PABLO	20054485450	227293	15/09/2010
RIVEROS, ADELINA CIRA	27111511050	227294	15/09/2010
JARA, AGUSTIN	23073043859	227298	15/09/2010
ESCUER, NORA MABEL	27060232879	227307	15/09/2010
ATAMANCZUK, VLADIMIRO	20081611638	227311	15/09/2010
BARRERA, ADIT ILDA	27059149399	227315	15/09/2010
CORPO, ALICIA MERCEDES	27117113359	227327	15/09/2010
DIAZ, ANA MARIA	27058602804	227338	15/09/2010
PALACIOS, JOSEFINA DEL VALLE	27038099219	227340	15/09/2010
PISTAN, ANGELICA RAMONA	27058096143	227359	16/09/2010
GALLARDO, LUZ MARINA	27135641729	227360	15/09/2010
CORTES, SARA DEL CARMEN	27035367271	227361	15/09/2010
DUARTE, ISABEL AMALIA	27045419199	227362	15/09/2010
CHAPARRO, NORMA FORTUNATA	27059377340	227381	16/09/2010
OCAMPO, NELIDA ESTER	27051469637	227385	15/09/2010
YANUZZY, MANUEL RODOLFO	20081213217	227388	16/09/2010
PICOLOTTI, TERESA	23044983524	227394	17/09/2010
VILLEGAS, TERESA BEATRIZ	23105147554	227395	16/09/2010
SOSA, PILAR ANTONIA	27020568327	227476	16/09/2010
GONZALEZ, NESTOR JOAQUIN	23076378533	227532	17/09/2010
MONTENEGRO, JUAN ANDALICIO	20073805601	227565	17/09/2010
RUIZ, ARGENTINA ROSA	27060744160	227599	17/09/2010
PIZA, FELISA DEL CARMEN	27016137567	227643	17/09/2010
SILVA, NORMA LUJAN	23044706954	227729	20/09/2010
MANSILLA, LILIAN DEL VALLE	27145981846	227885	21/09/2010
AGšERO, EMA	27041103820	227933	21/09/2010
MAIDANA, JUANA	27042877609	227940	21/09/2010
DIAZ, RAMON CARMELO	20080913843	227954	22/09/2010
SOSA, SEBASTIAN ALBINO	20070208548	227976	22/09/2010
MALDONADO, ABDON CIPRIANO	20063912922	228026	22/09/2010
CAVIERES, ALICIA DEL CARMEN	27056321344	228035	22/09/2010
AREVALO, BUSTAMANTE FLOR MARIA	27922394739	228088	23/09/2010
CANAVIDEZ, WALDINA	27129592163	228105	23/09/2010
DIAZ, SANTOS FELIX	20072506503	228126	23/09/2010
BARONETTO, ELETRA MARGARITA	27063225245	228128	23/09/2010
PEREZ, FRANCISCO	20071497071	228131	23/09/2010
BARONETTO, ELETRA MARGARITA	27063225245	228132	23/09/2010
AMADO, MIGUEL ANGEL	20044148421	228167	23/09/2010
BASSO, CARLOS ZENON	20077484451	228183	23/09/2010
VARGAS, RAMON JULIO	20070003458	228197	23/09/2010
RODRIGUEZ, JUAN DE LA ROSA	20067017316	228201	24/09/2010
ARIAS, SEGUNDO ISAEL	20071774199	228217	24/09/2010
SINCHICAY, MARIA DEL VALLE	27064873615	228218	24/09/2010
SUAREZ, ADELA FRANCISCA	27051746126	228219	24/09/2010
CASTILLO, NESTOR RUBEN	20101955258	228220	24/09/2010
¥ANCO, JUAN BAUTISTA	20075659157	228222	24/09/2010
SAYAGO, OSCAR ORLANDO	23071607119	228223	24/09/2010
FRIAS, OLGA BEATRIZ	23049637624	228231	24/09/2010
SOTELO, ANA MARIA	27057230423	228241	24/09/2010
MEDINA, JOSE HUGO	20072442254	228243	24/09/2010
FONTANA, IDES MABEL	27015534228	228256	24/09/2010
RIOS, CASIMIRO CECILIO	20006606033	228257	24/09/2010
CHIESA, EDITH ILDA	27107703360	228271	27/09/2010
CHIESA, EDITH ILDA	27107703360	228275	27/09/2010
CERPA, SEPULVEDA SILVANA DEL CA	27926565945	228279	27/09/2010
CERPA, SEPULVEDA SILVANA DEL CA	27926565945	228286	27/09/2010
ONTIVERO, JUAN ANTONIO	20069551077	228305	27/09/2010
MAZA, NICOLAS MARTIN	20069620702	228326	27/09/2010
CHAVARRIA, MARIA SOFIA	27056418887	228332	27/09/2010
CISNERO, AMADO CRISTOBAL	20071018742	228344	27/09/2010
ACU¥A, SANTA DELIA	23023657864	228361	27/09/2010
BRIZUELA, MARINA ISABEL	27044393420	228368	27/09/2010
CANDIA, ROBUSTINA MARGARITA	27062784194	228379	27/09/2010
MELERO, FRANCISCA ENCARNACION	27006470748	228384	27/09/2010
MONTENEGRO, FEDERICO	20068350051	228417	27/09/2010
MEDINA, ZOILA GAUDENCIA	27057573282	228452	28/09/2010
LUGO, MAXIMA	27039145419	228462	28/09/2010
SANMIGUEL, MARIA HAYDEE	27037562667	228481	29/09/2010
LUCERO, REINA NELIDA	27041135617	228489	28/09/2010
MOLINA, FIDEL ARSENIO	20083969769	228491	28/09/2010
SANMIGUEL, MARIA HAYDEE	27037562667	228497	29/09/2010
LIGORRIA, BIENVENIDA CRISTINA	27050048794	228498	28/09/2010
LIGORRIA, BIENVENIDA CRISTINA	27050048794	228499	28/09/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga – Daniel Eduardo Paci

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 15.

e. 29/11/2010 Nº 146120/10 v. 29/11/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

ANEXO III

Texto aviso a Deudores Cedidos. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada (La Cooperativa) con domicilio en calle Tucumán 117 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05 de noviembre de 2010, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El

Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BELLANZA MARTA BEATRIZ	27055730992	102558	21/09/2010
DELFINO GREGORIA	27045786531	102559	21/09/2010
NIEVAS ORFILIA PALMIRA	27042904584	102560	21/09/2010
PUIGDEMASA MARIA	27025705373	102561	21/09/2010
VELAUSTEGUI ELIDA ANGELA	27104392623	102563	21/09/2010
FLORES PEDRO	20072393962	102564	21/09/2010
VELAZQUEZ JOSE MARINO	20103379629	102565	21/09/2010
AVALOS ANTONIA ORLINDA	27059690561	102566	21/09/2010
PARRILLI CARMEN BEATRIZ	27009604397	102568	21/09/2010
CASTILLO CARLOS	20057540398	102569	21/09/2010
PEREZ NORMA	27044368094	102570	21/09/2010
VALDEZ MIRTA LORENZA	27107363195	102571	21/09/2010
RONDAN JUANA	27014467780	102572	21/09/2010
ZACARIAS LUISA	27046426539	102573	21/09/2010
LEDESMA RUFINO NATALIO	20068037825	102574	21/09/2010
GODOY MENARES MYRIAM ELVIRA	27924007465	102575	21/09/2010
VEGA DEMETRIA CL	27042778899	102576	21/09/2010
QUINTEROS DELIA ROGELIA	27117328681	102578	21/09/2010
ROCHA MAGDALENA DEL VALLE	27050727942	102579	21/09/2010
ALEGRE RAIMUNDA	27020208711	102582	21/09/2010
IBAÑEZ JOSE	20063430065	102583	21/09/2010
ALEGRE RAIMUNDA	27020208711	102584	21/09/2010
CARRIZO EDITH DEL VALLE	27057557724	102585	21/09/2010
VERTA ADDARIO GRACIA	27939226740	102588	21/09/2010
GARATE AIDA CRISTINA	27171774689	102589	21/09/2010
GARATE AIDA CRISTINA	27171774689	102590	21/09/2010
BALBIS SUSANA	27056201195	102591	21/09/2010
SOLARI TERESA ESTHER	23036987464	102592	21/09/2010
ESCOBAR HERMINDA	27045964391	102593	21/09/2010
CASTRO ALBERTO	20067956398	102595	21/09/2010
SALAZAR FLERIDA DEL VALLE	27030446971	102596	21/09/2010
QUIROGA MAXIMA ARGENTINA	27009628911	102597	21/09/2010
BIANCHI JORGELINA	27046337048	102598	21/09/2010
CASTAÑO NELIDA DEL TRANSI	27046140198	102599	21/09/2010
ACUÑA JULIA DELI	23006578594	102601	21/09/2010
CERRA JOSE PEDRO	20114924467	102602	21/09/2010
MENDOZA MARGARITA	27029611470	102603	21/09/2010
BRID PAGOLA NORMA ANA	27011327104	102607	21/09/2010
VERGARA REGINO EUGENIO	20051911386	102608	21/09/2010
CHAVES NELIDA LUCIA	27066776285	102610	21/09/2010
FRESINA SARA	27027452936	102611	21/09/2010
SEGOVIA LORENZA BEATRIZ	27057075487	102612	21/09/2010
MAROÑO MIGUEL HUMBERTO	20046724896	102613	21/09/2010
CANO MARIA CESILIA	27099776329	102614	21/09/2010
BUSTAMANTE RAMO NA M	27049785238	102616	21/09/2010
CARRA AMALIA ISABEL	27038406723	102617	21/09/2010
OLMOS OSMANDO OROSMAN	20074463925	102619	21/09/2010
TORRES ANGELA	27023262288	102620	21/09/2010
BATTAGGI NORMA CRISTINA	27047407864	102621	21/09/2010
RAMIREZ VICENTA DOLORES	27016116497	102622	21/09/2010
CANU ROSANNA MARIA GRAZIA	27062218318	102623	21/09/2010
LOPEZ HECTOR OMAR	23083454849	102624	21/09/2010
PALACIO MARIA ELSA EULALIA	27030858609	102625	21/09/2010
PENON MARTA ESTELLA	27023427961	102627	21/09/2010
GALLOSO DARIO GERARDO	20062444585	102628	21/09/2010
GRIEB ELISABETH AUGUSTA	27017307199	102629	21/09/2010
GODOY JUANA AURORA	23052096324	102630	21/09/2010
BUSTAMANTE DELI	27053878720	102631	21/09/2010
CASTELUCCI RICARDO ANTONIO	20059488105	102632	21/09/2010
TORRES ANTONIA	27039079386	102634	21/09/2010
GODOY MIGUEL ANGEL	20043385659	102635	21/09/2010
GOMEZ AIDA BEATRIZ	27018300880	102636	21/09/2010
RENGEL AURIA NELLY	27029154886	102638	21/09/2010
SUAREZ SUSANA ELIDA	27057982484	102639	21/09/2010
BIDEGAIN EDGARDO RAUL	23058100749	102640	21/09/2010
AVILA FAUSTO MARTIN	23079077569	102642	21/09/2010
FLAYAR OSVALDO PEDRO	20060117463	102644	21/09/2010
VARGAS LIDIA MARGARITA	27046494194	102645	21/09/2010
BENAVIDEZ DELMA JESUS	27046364061	102646	21/09/2010
TELIS OSVALDO ARIEL	20058285162	102647	21/09/2010
AYALA BRUNO EMILIO	20074523952	102648	21/09/2010
SAJAMA AGUSTINA	27053293641	102649	21/09/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PEREZ MARIA	27053280019	102650	21/09/2010
SANTA CRUZ CLARA	27186671878	102651	21/09/2010
SOLDERA GLADYS TERES	27017692599	102652	21/09/2010
MORALES ERCILIA ASCENCION	27046185183	102653	21/09/2010
CODOSEO JOSE MARIA	20081431990	102654	21/09/2010
MIERES MARIA DEL ROSARIO	27188239965	102656	21/09/2010
DEFANT GLADYS M	27037582188	102657	21/09/2010
MASTAFA SILVIA AZUCENA	27133987083	102658	21/09/2010
ORTIZ RAMONA LUCIA	27044392165	102659	21/09/2010
FIERRO ANTONIO MARCELINO	20062787989	102660	21/09/2010
LOPEZ PATRICIA ANA	27064243697	102661	21/09/2010
ASTORGA GALVARINI LUIS MARI	20067620179	102662	21/09/2010
RIOS RAMON OSCAR	20075071842	102663	21/09/2010
ADROVER MARIA ELENA	27107637694	102664	21/09/2010
FORMENTO JOSE HUMBERTO	20045995357	102665	21/09/2010
FRUTOS MARIA GENARA	27048065274	102666	21/09/2010
ALEGRE OSCAR	20051495536	102667	21/09/2010
SELVESTRELLI ATILIO JUAN	20061788132	102668	21/09/2010
LAHOZ ERIMA	27080803007	102669	21/09/2010
VILLALBA INOCENCIA ROSARIO	27016509197	102670	21/09/2010
VARY CARMEN NERI	27036247199	102671	21/09/2010
QUIROGA NORA IRMA	27039838880	102672	21/09/2010
VALDEZ VICTOR HUGO	20079432890	102675	21/09/2010
CORONEL DOMINGA AGRIPINA	23050930084	102676	21/09/2010
BORRE MARIA EVA	27061697875	102677	21/09/2010
LOPEZ NELIDA DEL VALLE	27056416094	102678	21/09/2010
ARGAÑARAZ ANGEL REINALDO	20079121801	102679	21/09/2010
VICENTE ALBA	27017730210	102680	21/09/2010
TOLEDO CARMEN ZULEMA	27038708975	102682	21/09/2010
MAIDANA ELSA MARTINA	27051987212	102683	21/09/2010
GONZALEZ GERARDO JULIO	20117594026	102685	21/09/2010
SIRIGNANO MIGUEL EDUARDO	20084996085	102686	21/09/2010
TOLEDO ALBERTO ROQUE	20063809048	102687	21/09/2010
PEREZ ROSA ESTHER	27037538561	102688	21/09/2010
BENITEZ DORA ANGELICA	27053953854	102689	21/09/2010
TORREYRA SARA	23052201144	102691	22/09/2010
AYALA FROILANA NERI	23051137744	102692	22/09/2010
PURGAT MERCEDES	27045018143	102693	22/09/2010
RODRIGUEZ EUGENIO ALBERTO	20120284453	102694	22/09/2010
FEMIA BEATRIZ ALICIA	27048633116	102695	22/09/2010
SCHEIFLER PAULINA	27049804038	102696	22/09/2010
AGUERO OLGA ROSA	27036054064	102697	22/09/2010
CHANDIA PRESENTACION ROSALI	27009579856	102699	22/09/2010
CARDOZO ALBERTA	27037807627	102700	22/09/2010
CHOLFO ROSA ISMENIA	27027460785	102701	22/09/2010
CASTRO MAGDALENA DEL CARMEN	27029620070	102702	22/09/2010
ALVAREZ LEON ANTONIO	20069836500	102703	22/09/2010
PEREYRA ANGELA M	23054213204	102705	22/09/2010
GARCIA HECTOR ALBERTO	20044478995	102706	22/09/2010
CELLILLO EDGARDO I	20053041443	102707	22/09/2010
CABRERA MARIA ESTER	27056426723	102708	22/09/2010
DO SANTOS ESTHER	27059100640	102709	22/09/2010
HERRERA MAXCIMA CATALINA	27041554849	102710	22/09/2010
STANGANELLI BARRAGAN CELIA	27032718359	102712	22/09/2010
GUZMAN CARLOS EULOGIO	20077268511	102713	22/09/2010
ALBARRACIN NORMA DEL VALLE	27102302449	102714	22/09/2010
MARQUEZ FRANCISCO	20069383484	102715	22/09/2010
GONZALEZ RAMONA AURELIA	27050871032	102716	22/09/2010
BARRIOS NELIDA	27040700116	102717	22/09/2010
GUZMAN CARLOS EULOGIO	20077268511	102718	22/09/2010
NAVARRO BRICIA	27092570229	102719	22/09/2010
MARTINEZ GLADIS BEATRIZ	27041068987	102720	22/09/2010
GOMEZ PRIMO	20056487817	102721	22/09/2010
CARRIZO MATILDE DEL CARMEN	27054274098	102724	22/09/2010
CARDOZO ENRIQUE ADRIAN	23074164609	102725	22/09/2010
LUQUE EUGENIA	27057876838	102726	22/09/2010
SPOSARO FRANCISCO	20043631102	102727	22/09/2010
GOMEZ CATALINA	27016733801	102728	22/09/2010
CENZABELO NOEMI ELOISA	27057102182	102729	22/09/2010
AQUINO LINA HERIBERTA	27059709319	102730	22/09/2010
BARROSO CELIA	23025382544	102732	22/09/2010
SPEZIALE LUIS PASCUAL	20048511644	102733	22/09/2010
ROLON FORTUNATA HAIDA	27136198209	102736	22/09/2010
ROMAN AIDA	27041388191	102737	22/09/2010
NAVARRO BRICIA	27092570229	102740	22/09/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
FRANCO MARTA RAQUEL	27049960471	102741	22/09/2010
VENTURA DELIA MARIA	27051433829	102742	22/09/2010
DUARTE ISABEL AMALIA	27045419199	102743	22/09/2010
ESCOBAR RUFINA	27040726972	102744	22/09/2010
DE LEON BLANCA NIEVES C	27020192688	102747	22/09/2010
DE LEON BLANCA NIEVES C	27020192688	102748	22/09/2010
PALACIOS ILDA	27005433695	102749	22/09/2010
PEREZ INOCENCIA ESDREL	27030295612	102750	22/09/2010
PASTEN HORTENCIA FRANCISCA	27037130562	102751	22/09/2010
DE LEON BLANCA NIEVES C	27020192688	102753	22/09/2010
CARDOZO FRANCISCA	27046748293	102754	22/09/2010
VENTURA DELIA MARIA	27051433829	102755	22/09/2010
DO SANTO AMALIA LUISA	27059686998	102756	22/09/2010
MANSILLA MARTINIANO	20071998828	102758	22/09/2010
VISSIO RUBEN JUAN	23061069879	102759	22/09/2010
MUÑOZ GUMERCINDA LIDIA	27042068662	102761	22/09/2010
VELAZQUE VICTOR ARMANDO	20116466059	102762	22/09/2010
ALBORNOZ BLANCA TRINIDAD	27039339450	102763	22/09/2010
SAAVEDRA PASCUALA DEL ROSAR	27020335055	102764	22/09/2010
MAZZUCCHELLI ROSA JUDIT	27020343597	102765	22/09/2010
IOCULANO ANA MARIA	27936727595	102766	22/09/2010
GALLICCHIO MARIA DEL CARMEN	27044012869	102767	22/09/2010
RETAMAL ROSARIO DEL PILAR	20048197966	102769	22/09/2010
OLMEDO HERMELINDA TOMASA	27188575264	102770	22/09/2010
RINALDI ELENA ELSA	23048832474	102773	22/09/2010
HERRERA SEGUNDO	20075229101	102776	22/09/2010
INOSEMTZEFF VALENTINA	27058880987	102777	22/09/2010
REYES RAMON OSCAR	20082600214	102779	22/09/2010
MUSIAL MARIA CLELIA	27042822456	102780	22/09/2010
MUSIAL MARIA CLELIA	27042822456	102781	22/09/2010
FERREYRA JOSE ISIDORO	20049206659	102782	22/09/2010
MEDINA RAMONA NELIDA	27053349728	102783	22/09/2010
STELLA MARCO ANTONIO	20075936606	102785	22/09/2010
LUNA MARIA OLGA	27055813952	102786	22/09/2010
MARTINEZ OLGA	27048226251	102787	22/09/2010
D AMICO RAFAELA PIA	27941069482	102788	22/09/2010
MUSCIACHIO HECTOR VICTOR	20055278513	102789	22/09/2010
GONZALEZ DELFINO	20056641018	102790	22/09/2010
ZUAZUBISCAR AURELIA N	27062090834	102791	22/09/2010
FORNERIS ARNOLDO LUIS	20045880614	102792	22/09/2010
TALLARICO SALVADOR MARIO	20018019133	102793	22/09/2010
ALEGRE MARCOS	20078923491	102794	22/09/2010
FORCIC MARIA ALICIA	27051214663	102795	22/09/2010
PALACIOS HILDA MARTA	27066438479	102796	22/09/2010
MATERA CARMEN MARIA	27047588915	102797	22/09/2010
VANDOMI YOLANDA CATALINA	27010088777	102798	22/09/2010
OCAÑA GRACIELA FELICINDA	27083690769	102799	22/09/2010
LATORRE ALFREDO LUIS	20048465804	102800	22/09/2010
FINELLI ELENA VILMA	27036079687	102801	22/09/2010
MOREL VICTORIA EUGENIA	27052529617	102802	22/09/2010
ACUÑA NORA BEATRIZ	27054406172	102803	22/09/2010
DUARTE IRMA DOLORES	27044452907	102804	22/09/2010
VELARDES HUGO ONIAS	20068835721	102805	22/09/2010
CADENTE JOSEFA MARGARITA	27038948119	102806	22/09/2010
GODOY TERESITA DEL CARMEN	27049456234	102808	22/09/2010
MERLO OLGA FLORENTINA	27053222876	102809	22/09/2010
VIOLLA ANGELA FILOMENA NORM	27053002523	102810	22/09/2010
CANCINO ALICIA DOLORES	27138935189	102811	22/09/2010
RINCON DELIA OLGA	23060381194	102813	22/09/2010
AGUERO EUSEBIO	20079115798	102814	22/09/2010
TROTTA CIRILA MERCEDES	27062552471	102815	22/09/2010
DEVIA GABINAEVA	27051763187	102816	22/09/2010
ZAMORA ROSA DEL VALLE	27060394461	102817	22/09/2010
PERALTA OSCAR EDGARDO	23056190309	102818	22/09/2010
CORDOBA HECTOR MANUEL	20188468935	102819	22/09/2010
RUIZ YSABEL DE JESUS	27064841780	102820	22/09/2010
TORRES ROSA FRANCISCA	23022657984	102821	22/09/2010
VIEYRA FAURICIANO DE LAS ME	20117329500	102822	22/09/2010
MIRANDA FERNANDO	20133244973	102823	22/09/2010
LOPEZ ANSELMO DESIDERIO	20085807375	102824	22/09/2010
GASPARIN ABEL ANTONIO	20061326929	102825	22/09/2010
ESPINDOLA RAMON ROGELIO	20057471930	102826	22/09/2010
DIETERLE EVA HERMINDA	27051559067	102827	22/09/2010
ARIAS JACINTA DORA	27032117029	102828	22/09/2010
FLORES FLORIA ADELBINA	27049699900	102829	22/09/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RUARTE ANTONIA	27080611809	102831	22/09/2010
ALVAREZ SILVIO	20110365056	102832	22/09/2010
DOMINGUEZ JUAN TIBURCIO	20071127533	102833	22/09/2010
MANSILLA MARIA ESTER	27046706892	102834	22/09/2010
SPERATTI CASTELLAN CLOTILDE	27107000769	102835	22/09/2010
MONDRAGON GLORIA ARGENTINA	27045022051	102836	22/09/2010
FERRARI MERCEDES ANITA	27014146569	102837	22/09/2010
QUIROGA ALICIA	27015868576	102839	22/09/2010
GOMEZ ARACOQUE MARIA	20077305271	102840	22/09/2010
SORIANO UGARTE MARIA ELISA	27036788874	102841	22/09/2010
HERRERA MARTA ESTELA	27051085715	102842	22/09/2010
PROSERPIO ANGELA	27052695029	102843	22/09/2010
BRAVO ELVA	27089227882	102844	22/09/2010
BALMACEDA ROSA CARLINA	23036237864	102846	22/09/2010
TOMASELLO MARIA LUISA	27058993218	102847	22/09/2010
PERALTA EDILIA SALOME	27185937386	102848	22/09/2010
SALAS BLANCA YRENE	27047224263	102849	22/09/2010
BOLADO NICOLASA ZORAIDA	27036844162	102850	22/09/2010
GOMEZ SUSANA HAYDEE	27136182507	102852	23/09/2010
VEGA REINALDO ELEAZAR	20102232594	102853	23/09/2010
GUTIERREZ EDMUNDO E	20186625081	102855	23/09/2010
GALIANO ROBERTO ANGEL	20078133210	102856	23/09/2010
VALLEJOS OSCAR PASCUAL	20067573677	102857	23/09/2010
ALOMAR MARIA DEL CARMEN	23056756884	102859	23/09/2010
BASILE MARIA TERESA	27053349159	102860	23/09/2010
NUÑEZ ISOLINA MARIA	27053350319	102861	23/09/2010
ROMERO JOSE MARCOS	20070538505	102862	23/09/2010
GONZALEZ JOSE EDUARDO	20056205323	102863	23/09/2010
DISCALZI STELLA MARIS	27101244267	102864	23/09/2010
BENITEZ FERNANDEZ AGRIPINA	27926515816	102865	23/09/2010
HEREDIA MARTA	27112315514	102866	23/09/2010
FRANCO OBDULIO REIDEL	20063530388	102867	23/09/2010
GIMENEZ NYDIA	27008554116	102868	23/09/2010
TREJO MANUEL	20034256404	102869	23/09/2010
DIESO RODOLFO ROBERTO	20046975554	102870	23/09/2010
RODRIGUEZ SELVA ALCIRA	23017828614	102871	23/09/2010
GIMENEZ NYDIA	27008554116	102872	23/09/2010
MERCADO GLADYS LIDIA	27229596441	102873	23/09/2010
ALDERETE VIRGINIA ROSA	27033239241	102874	23/09/2010
NADDEO NORMA ELSA	27013031814	102875	23/09/2010
CALIVAR NELLY MARGARITA	27046168122	102876	23/09/2010
REYNOSO ARISTOBULO FELICIAN	20058712249	102877	23/09/2010
GIL EULOJIA AMADA	27037515898	102878	23/09/2010
PAVEZ HILDA BERTA	27030343714	102879	23/09/2010
CERVANTES OSCAR ROLANDO	20070730651	102881	23/09/2010
ZAPATA EUSEBIO	20079050009	102882	23/09/2010
RODRIGUEZ CLEMENTINA	27041464882	102883	23/09/2010
CABRERA AGUSTIN B	20051577559	102884	23/09/2010
SOSA CLEMENTINA	27061491851	102885	23/09/2010
SZELIGA ANGELA	27025747769	102886	23/09/2010
PALACIOS JUANA YDALINA	27037674929	102888	23/09/2010
MOSQUEDA JOSEFA ANTONIA	27011032341	102889	23/09/2010
BRUSCHI CARLOS VICTOR	20073662304	102890	23/09/2010
VARNIS ANA MARIA	27047929712	102891	23/09/2010
MARIN LUIS VICTOR	20067663617	102892	23/09/2010
ROLDAN NELIDA VICTORIA	27068493787	102893	23/09/2010
SANCHEZ CRISTOBAL ANGEL	20043587650	102894	23/09/2010
CONTREREAS SIXTO	20079086585	102895	23/09/2010
QUIROZ CARMEN	27010334514	102896	23/09/2010
NUÑEZ CASTRO MARIA ESTHER	27923087392	102897	23/09/2010
ZUCCHINI CAROLINA MAGDALENA	27933595884	102898	23/09/2010
PEYRET MADRESELVA	27044437649	102899	23/09/2010
DIAZ RAMONA DOMINGA	27013232690	102900	23/09/2010
GIMENEZ FIDEL TOMAS	20935778310	102901	23/09/2010
MARTINEZ F MARIA	27110735826	102902	23/09/2010
PAREDES RAFAELA	27041985165	102903	23/09/2010
ALBARRACIN MIRTA LILIANA	27207438052	102904	23/09/2010
VEGA ALCIRA	23036316284	102906	23/09/2010
MOYANO MARIA MERCEDES	27024781122	102908	23/09/2010
PALUMBO JOSE	20048068546	102909	23/09/2010
MORENO MARIANO	20043857704	102910	23/09/2010
ORTIZ CARMEN DEL ROSARIO	27052169726	102911	23/09/2010
MONGELOS MIGUEL	20074532994	102912	23/09/2010
REINA ANIBAL	20068127255	102913	23/09/2010
HENDEL NORA GLADYS	27089851705	102915	23/09/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SOTELO EMILIA NELIDA	27064121826	102916	23/09/2010
GERMONE ERMINDA	27026591118	102917	23/09/2010
BACA HERMINDO ENRIQUE	20059177290	102918	23/09/2010
GERMONE ERMINDA	27026591118	102919	23/09/2010
ALBIN LILIA FANNY	27926041504	102920	23/09/2010
QUATTONI NILSA CLIDES LUCIA	27016044445	102922	23/09/2010
CORDOBA INES LEONOR	27054191834	102924	23/09/2010
NUÑEZ ROBERTA PAULA	27008007735	102925	23/09/2010
PERAS ADELAIDA	27099742491	102929	23/09/2010
MOLINA MIRTA LEONOR	27053801310	102930	23/09/2010
SANCHEZ OLGA ELVIRA	27033263754	102932	23/09/2010
JARA FRANCISCO	20935193088	102933	23/09/2010
PEREIRA LETICIA ELENA	27051859540	102934	23/09/2010
COLMAN ANTONIA F	27022998957	102935	23/09/2010
FRANCO ADOLFINA	27925794622	102936	23/09/2010
PROTTO HILDA GLADYS	27045857609	102937	23/09/2010
BARRIO JUAN JOSE	20081084999	102938	23/09/2010
ALLEVATO CRISTINA LETICIA	23035579834	102939	23/09/2010
CORIA BERNARDO ADAN	20068930015	102940	23/09/2010
GIANFELICE MARIA BLANCA	27019380187	102941	23/09/2010
LEAL ROSA NATIVIDAD	27033417417	102942	23/09/2010
FUNES MARIA RENEE	27034445937	102943	23/09/2010
CEJAS INES AZUCENA	27108388213	102945	23/09/2010
BUONANNI ALFREDO	23933313719	102946	23/09/2010
GONZALEZ IRMA NIEVES	27060639227	102948	23/09/2010
DE GENNARO MARIA HAYDEE	27027850575	102949	23/09/2010
PATERNO JOSEFINA	27031692097	102950	23/09/2010
MOREYRA PEDRO ALBERTO	20125968385	102951	23/09/2010
HADJISTASI GABRI	20040523015	102952	23/09/2010
JONES RODOLFO HECTOR	20051657307	102953	23/09/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga - Daniel Eduardo Paci

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 15.

e. 29/11/2010 Nº 146114/10 v. 29/11/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

ANEXO III

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. Chaco de Consumo Crédito y Vivienda Ltda (La Cooperativa), con domicilio en calle Ayacucho 145 Ciudad de Resistencia Provincia de Chaco, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Personal del Instituto de la Vivienda (AMPIV), con domicilio en Garibaldi 320 Ciudad de Mendoza; que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02 de Septiembre de 2010, suscripto entre La Cooperativa, AMPIV y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ARANCIVIA, MARIA DEL CARMEN	27105994023	4341706	07/06/2010
BUSTOS, NANCY BEATRIZ	27169583159	4342469	09/06/2010
DIAZ, MARGARITA OFELIA	23163403994	4342546	07/06/2010
CORIN, SERGIO DANIEL	20225593389	4342647	07/06/2010
SANCHEZ, NORA BEATRIZ	27123519316	4343240	09/06/2010
DE LA VEGA, JAVIER ADOLFO	20236342582	4343262	08/06/2010
DIAZ, RICARDO GUSTAVO	20224469919	4343487	08/06/2010
MAZZAMATI, ALICIA NOEMI	27161279116	4344252	09/06/2010
ALFONZO, ANA LUCIA	27122021780	4344267	15/06/2010
ORTEGA, ROSA MARGARITA	27144781827	4344269	09/06/2010
LINEROS, MARIA ANGELICA	27136425213	4344869	11/06/2010
TREFONTANE, LAURA BEATRIZ	27172986914	4345044	15/06/2010
REINUABA, MARIA DEOLINDA	27259377337	4345061	11/06/2010
ACOSTA, MONICA SANDRA	27201172077	4345414	15/06/2010
DURAN CASTRO, ELIANA FABIOLA	27213755469	4345742	15/06/2010
SOSA, RAUL ORLANDO	20146679421	4347048	15/06/2010
SPALLUTO, PEDRO DANIEL	20120534107	4347051	15/06/2010
AGUILERA, LEONARDO FABIAN	20273681133	4347081	15/06/2010
ZAPATA, GLADYS ROSA	27115052964	4347092	15/06/2010
CHIODI, LILIANA BEATRIZ	27201442392	4347104	15/06/2010
ALTAMIRANO, ALEJANDRO ANIBAL	20242919263	4347108	15/06/2010
SANTAMARIA, ANTONIO ALEXIS	20229880455	4347112	15/06/2010
ALANCAY, MATIAS FRANCISCO	20338481641	4347113	15/06/2010
FADUL, SONIA ELIZABETH DE LOURDES	27161154542	4347193	15/06/2010
MURUA, JOSE ANTONIO	20141798082	4347352	15/06/2010
LOPEZ, ABRAHAM OSVALDO	20239017674	4347361	15/06/2010
MORAS, ELIZABETH	27240069860	4347924	15/06/2010
MONDINO CAMENOF, FRANCO JOSE MARIA	20280493261	4347954	15/06/2010
LUCERO, SANDRA GRACIELA	27203974030	4347955	15/06/2010
GALDAME, SERGIO ARIEL	23261429519	4347973	15/06/2010
QUIROGA, FELIPE ORLANDO	20171847436	4348341	17/06/2010
BASTIAS, LEONARDO GABRIEL	20334262031	4348354	15/06/2010
RINCON, RUBEN DARIO	20173390603	4348365	15/06/2010
VIDELA, GUSTAVO TOMAS	20219755490	4348374	15/06/2010
MAZA, NELIDA ROSA	27104369974	4348379	17/06/2010
MIRANDA, PEDRO JUAN	20137603765	4348794	22/06/2010
NIEVAS, MARCOS ARIEL	20261898420	4348860	23/06/2010
SALINAS, CLAUDIA CAROLINA	23242010744	4349034	22/06/2010
GODOY, LUCAS EDUARDO CEFERINO	20258423810	4349052	22/06/2010
GATICA, JUAN WILLIAM	20181697203	4349834	23/06/2010
LUCERO, DALINDA ANGELICA	23141224824	4350160	25/06/2010
PRIORI, DANIEL ALEJANDRO	23206319429	4350176	25/06/2010
ARRIETA, MARIA CRISTINA	27132514122	4350473	25/06/2010
NASIFF, CELIA MONICA	27125376539	4350478	30/06/2010
MILLAN, FELIX ERNESTO	20084561720	4350482	25/06/2010
TAMI, JORGE FEDERICO	20131774932	4350510	25/06/2010
CORDOBA, MARIO CEFERINO	23204897239	4350563	25/06/2010
SORIA, CARMEN BEATRIZ	27205784522	4350603	25/06/2010
FERNANDEZ, MARISA BLANCA	27270907518	4350704	25/06/2010
SEJAS MALDONADO, MARY GABY	27188015099	4350710	30/06/2010
LUNA, GUSTAVO FABIAN	20208106318	4350764	06/07/2010
VALDEZ, LUIS ALBERTO	20313213006	4350983	30/06/2010
COLLADO, LORENA CLARA	27289520274	4351206	30/06/2010
RASJIDO, CARMEN SUSANA	27170895083	4351474	30/06/2010
VELIZ, JORGE CARLOS	20109124304	4351836	30/06/2010
GOMEZ, ANA CLAUDIA	27225258274	4352124	29/06/2010
CORIN, SERGIO DANIEL	20225593389	4352177	07/07/2010
HERMANN, CARLOS EDUARDO	20235474191	4352353	07/07/2010
DI CESARE, GRISELDA ELIZABETH	27185979569	4352423	05/07/2010
FERNANDEZ, ESTEFANIA VANESA	27289323541	4352480	06/07/2010
GONZALEZ, ERNESTO DARIO	20141854268	4352526	06/07/2010
SCATTAREGGIA, NORMA GRACIELA	27139965308	4352620	06/07/2010
DIAZ, RICARDO GUSTAVO	20224469919	4352685	07/07/2010
BRU, EDITH CRISTINA	27128972736	4352936	13/07/2010
BLANCO, PATRICIA NOEMI	27209801332	4352959	07/07/2010
ROMERO, SUSANA JULIA	27105931811	4352972	07/07/2010
OCHOA, FELIPE INDALECIO	20207953017	4352978	13/07/2010
SOSA, VERONICA LORENA	27256112243	4353154	13/07/2010
MOYANO, MONICA SUSANA	27114864922	4353185	13/07/2010
CALDERON, NATALIA ELIZABETH	27262218878	4353564	13/07/2010
TOBARES, DANIEL ALFREDO	20263149840	4353593	13/07/2010
ACIAR, STELLA MARIS	27125187612	4354013	13/07/2010
NADIN, ROSANA GLADYS	27171462393	4356480	15/07/2010
DIAZ, ALEJANDRA NATALIA	27282252754	4356483	13/07/2010
MURUA, TERESA BEATRIZ	27104219158	4356490	13/07/2010
DI MURA, CRISTINA ADRIANA	27162780978	4356627	13/07/2010
RIVERA, NOLFA DEL CARMEN	27114867476	4356631	13/07/2010
CORONEL, DANIEL LEONARDO	20239493611	4356695	13/07/2010
LIVELLARA, MYRIAM ALEJANDRA	27187057030	4356697	14/07/2010
MORALES, CLAUDIA CARINA	27213777055	4356950	15/07/2010
DURAN, RICARDO BERNABE	20132515663	4357176	14/07/2010
CASTILLO, PAULO GABRIEL	20213745833	4357576	14/07/2010
QUIROGA, MARIA BENITA	27121178546	4357800	15/07/2010
SALINAS ALVAREZ, JUAN RAMON	20290612927	4357851	14/07/2010
RAMIREZ, ANALIA BELEN	27260415641	4358106	15/07/2010
MALDONADO, ANALIA LOURDES	27273681332	4358379	15/07/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga – Daniel Eduardo Paci

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 15.

e. 29/11/2010 Nº 146115/10 v. 29/11/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

ANEXO II

Texto aviso a Deudores Cedidos. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coordinar Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada(La Cooperativa) con domicilio en calle 2 Paraná 26 Piso 6º Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de noviembre de 2010, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BEJARANO, RAUL HORACIO	20072627718	10873	10/08/2010
TARIFA, RAMONA ESTER	27087604999	11154	30/08/2010
CASSARINO, JUANA ZAIDA	27046901172	11236	03/09/2010
LATINO, GERONIMA	27033090191	11247	03/09/2010
SAYAVEDRA, MARIA BEATRIZ	27047266225	11272	03/09/2010
BARCOS, ANGEL	20047317313	11306	03/09/2010
NAVIA, LARA GERARDO HECTOR	23939624899	11323	03/09/2010
PETACCI, RAQUEL TERESITA	27044267735	11385	03/09/2010
PAEZ, CORINA	27089594656	11394	03/09/2010
SORIA, ROSAURA ROSALIA	27059072361	11472	03/09/2010
PERALTA, JUANA	27035705401	11476	03/09/2010
GABINI, EDUARDO DAMIAN	20046942907	11518	03/09/2010
CARRILLO, SEPULVEDA HONORIA VIC	27925411715	11558	03/09/2010
MARTI, MARIA RAMONA	27047392980	11628	03/09/2010
DE, REYES HUICHAPANI MANUEL	20935739161	11699	03/09/2010
ROJAS, MARTHA AGUSTINA	23059359134	11700	03/09/2010
HERNANDEZ, MARIA GEORGINA	27110062899	11750	04/09/2010
BRANDAN, ROSARIO DEL CARMEN	27008106199	11778	04/09/2010
GRAMAJO, SERAFINA YMELDA	27089852361	11779	04/09/2010
AGUIRRE, MIGUEL ANGEL	20130067280	11794	05/09/2010
CERDA, MARIA LUISA	27031888285	11864	07/09/2010
CHEJOLAN, CELIA GRISELDA	27068450441	11939	07/09/2010
CEJAS, OLGA DEL VALLE	27046296066	11948	07/09/2010
PEREZ, ELSA	27052869833	12004	08/09/2010
FERNANDEZ, RAMIREZ FRANCISCO	20933533302	12068	09/09/2010
MON, MUIÑA OLGA	27926072353	12071	09/09/2010
MONTENEGRO, LIBIA ARGENTINA	27051747556	12104	10/09/2010
BARRERA, ROSA ISABEL	27036840477	12146	13/09/2010
FORNERON, AMANDA LIBERTAD	27039433953	12165	13/09/2010
FORNERON, AMANDA LIBERTAD	27039433953	12166	13/09/2010
ARIAS, MARCELINO DEL CARMEN	20071615015	12178	13/09/2010
MORE, ROSA ISOLINA	27092889780	12280	16/09/2010
RUIZ, LILA ESMERALDA	27008165101	12288	16/09/2010
ORTIZ, ANA	27096402827	12309	15/09/2010
PUCHETA, MARIA ADELA	27073686623	12332	16/09/2010
MATHIASEN, OMAR OSVALDO	23054861249	12335	17/09/2010
RUEDA, JULIA	27092765275	12381	17/09/2010
AYUNTA, ROMELIA INES	23102935934	12407	20/09/2010
MANSILLA, DARIO ENRIQUE	20072056966	12418	20/09/2010
RUEDA, EDGARDO ISMAEL	20137180821	12437	20/09/2010
ROJAS, LIDIA MAFALDA	23022848674	12443	20/09/2010
ROJAS, LIDIA MAFALDA	23022848674	12444	20/09/2010
MARANGONI, ANGELA	27008395778	12446	20/09/2010
CASTILLO, AVILA ALBA ELENA	27050199466	12447	20/09/2010
GONZALEZ, ROSA ERNESTINA	27116543651	12448	20/09/2010
ACEVEDO, OLGA DEL VALLE	27016719868	12450	20/09/2010
AYUNTA, ROMELIA INES	23102935934	12478	21/09/2010
DIAZ, PEDRO CELESTINO	20081320447	12481	21/09/2010
FISSORE, JOSEFA	27010448218	12490	21/09/2010
LEDESMA, DORA DELICIA	27092889535	12501	21/09/2010
CHALIN, NESTOR FABIAN	20175843354	12506	21/09/2010
GONZALEZ, ROSARIO BERTI	27042261594	12537	21/09/2010
GONZALEZ, ROSARIO BERTI	27042261594	12538	21/09/2010
VALLEJOS, MARIA ANGELICA	27116110739	12542	22/09/2010
APARICIO, ROSA DEL CARMEN	27066345764	12559	22/09/2010
ESPINILLO, FRANCISCA SATURINA	27092829036	12563	22/09/2010
MOYANO, BLANCA AURORA	27054896102	12572	22/09/2010
RIVERO, NOEMI IRENE	27041522114	12574	22/09/2010
HEREDIA, JULIO GERVACIO	23123912209	12611	23/09/2010
ROCHE, NIEVES ESTER	27037394837	12702	27/09/2010
CATAN, GLADYS MARIA MARGARITA	27092587857	12725	29/09/2010
AGUILAR, FELIX ROSA	20070898676	12737	29/09/2010
LEGUIZAMON, SEGUNDO	20072002521	12740	28/09/2010
RIVERO, NOEMI IRENE	27041522114	12743	29/09/2010
CARRIZO, ROBERTO MARCELO	23173408579	12749	29/09/2010
BARROS, NATIVIDAD DEL CARMEN	27030287970	12752	28/09/2010
GALLARDO, MARGARITA ALICIA	27060274539	12759	29/09/2010
ROLDAN, EVA ANTONIA	27044270477	12760	29/09/2010
DIAZ, AUGUSTO ANGEL LUIS	20073297924	12765	28/09/2010
MERCADO, HECTOR RAUL	20049620609	12767	29/09/2010
ALBORNOZ, NORBERTO AUNER	20062770423	12778	29/09/2010
ALBORNOZ, NORBERTO AUNER	20062770423	12779	29/09/2010
LLANLLAN, OBANDO REMIGIO	20929082908	12781	29/09/2010
RUIZ, DIAZ BENICIO	20057221462	12790	29/09/2010
LOPEZ, MANUELA ANTONIA	27016157517	12791	29/09/2010
SORAIRE, JUAN AGUSTIN	20070066344	12792	29/09/2010
PIAZZA, PRIMITIVA	27027805537	12800	29/09/2010
ROLDAN, ELVIRA	27068462482	12801	29/09/2010
PIAZZA, PRIMITIVA	27027805537	12802	29/09/2010
ZAPATA, SUSANA ROSA	27022778868	12804	29/09/2010
BLANC, DELIA ALICIA	27012008150	12806	29/09/2010
DIAZ, JUAN LUIS	20069913122	12808	29/09/2010
MIGUEL, NORMA IRENE	27037872518	12810	29/09/2010
SUCAR, JOSE ANTONIO	20069980938	12811	29/09/2010
OVIEDO, ELIDA BEATRIZ	27068450344	12814	30/09/2010
SERRANO, MARIA ISABEL	27047457063	12821	30/09/2010
PUENTE, NELIDA IRMA	27039727809	12828	30/09/2010
IBAÑEZ, LUISA NICOLASA	27087562994	12831	30/09/2010
MONTEVERDE, CLIDE ELISABETH	27023845585	12838	30/09/2010
NAVARRETE, HUGO MARCELO	20109364763	12839	30/09/2010
CERNADAS, JORGE HERNANDO	20077384104	12848	30/09/2010
COOPEDE, JOSEFA DEL GESUS	27016152221	12849	30/09/2010
GUZMAN, TOMASA HAYDE	27122725486	12855	30/09/2010
JIMENEZ, PANTALEON	20072046251	12856	30/09/2010
JIMENEZ, PANTALEON	20072046251	12857	30/09/2010
TORRES, ANA MARIA	27040889723	12871	01/10/2010
DIAZ, ELBA LIA	27028021726	12876	01/10/2010
ZANLONGHI, ALDA ELISA	27026706632	12877	01/10/2010
DESIA, VICTORIO MANUEL	20049706465	12879	01/10/2010
VELIZ, MARIA LUISA	27099924387	12887	01/10/2010
SOTELO, JOSE ADOLFO	20070216036	12889	01/10/2010
SAAVEDRA, JOSE ATANACIO	20070165504	12894	01/10/2010
BARRIENTOS, ROSA ELENA	27057449042	12919	04/10/2010
SEQUEIRA, HUGO WALTER	20071836585	12932	04/10/2010
CARABAJAL, TERESA ARGENTINA	27031785176	12964	04/10/2010
IBAÑEZ, JOSE ANTONIO	20126820047	12973	05/10/2010
SERRANO, VICTOR RAFAEL	20077370049	12985	05/10/2010
LEGUIZAMON, AMELIA	27112009685	12989	05/10/2010
BENITEZ, JUANA	27060274792	13005	05/10/2010
GONZALEZ, LUCIA ELVIRA	27058105177	13010	06/10/2010
CORONEL, CELIA	27091551689	13022	06/10/2010
BRAS, DARDO NOEL	20116545887	13026	06/10/2010
CASTAÑO, MIRTA BEATRIZ	27054367061	13036	06/10/2010
BANEGAS, BLANCA ROSA DEL VALLE	27034656083	13040	06/10/2010
RUIZ, GLADYS ANGELICA	27045951117	13046	06/10/2010
SUAREZ, WALTER ANTONIO	20036316625	13051	06/10/2010
ILLANES, REBOLLEDO MARIA ESTER	27924170943	13052	06/10/2010
LAZO, JOSE DOMINGO	20080881941	13055	06/10/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga - Daniel Eduardo Paci

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 15.

e. 29/11/2010 Nº 146116/10 v. 29/11/2010

BERENICE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26 de Abril de 2010 se aprobó por unanimidad renovar el mandato del gerente saliente, por lo que la Gerencia quedó a cargo del Sr. Alejandro Claudio Artemisi DNI 14728250. El Gerente constituye domicilio especial en Sarmiento 2971 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El contador Juan Carlos Stoppani titular de la matricula Fº 116 Lº 63 CPCECABA autorizado por instrumento privado de fecha 26 de Abril de 2010.

Contador/Autorizado - Juan Carlos Stoppani

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 143387. Tomo: 0063. Folio: 116.

e. 29/11/2010 Nº 146164/10 v. 29/11/2010

BERTORA CAPITAL MARKETS S.A.

Nº 1824015. Por asamblea general ordinaria del 14/10/10 renunciaron a sus cargos Miguel Angel Mazzei (Presidente) y Horacio Francisco Mollo (Director Suplente) y se eligió: Presidente: Norberto Schor. Director Suplente: Vicente Carmelo Gallo, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nº 330, piso 3, oficina 146, C.A.B.A. Norberto Schor. Presidente del Directorio electo según acta del 14/10/10.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 11.

e. 29/11/2010 Nº 145796/10 v. 29/11/2010

BLUENET S.A.

Demelli, Luis Fernando comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/7/10, se desvinculó de la sociedad, y renuncio al cargo de Presidente.- Autorizado: Guillermo J. Urcelay.- Escritura 143 folio 396 del 23/11/2010 Registro 1514 CABA.-

Escribano – Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125573931/8. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 29/11/2010 Nº 147454/10 v. 29/11/2010

“C”

CAJA DE AHORRO DE ASTURIAS OFICINA DE REPRESENTACION PERMANENTE

Comunica que por Escritura Publica Nº 2.359 del 4/11/2010 se revocó el mandato y poder del Sr. Francisco Luis García Fernández como representante legal titular de la Oficina de Representación en Argentina a partir del 04/11/2010 y se designó en su reemplazo al Sr. José Ignacio Blanco Martín como nuevo representante legal titular en Argentina a partir del 04/11/2010. El Sr. José Ignacio Blanco Martín constituye domicilio especial en la sede social de la Oficina de Representación, sita en Córdoba 673 Piso 13º Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 19/11/2010.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 29/11/2010 Nº 145801/10 v. 29/11/2010

CALFOR S.R.L.

Que por Acta Nº 42 del 31/10/09, cesó en su cargo y fue reelecto en el cargo de gerente Antonio Fornillo; con domicilio especial en Lavoisier 3242; Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta Nº 42 del 31/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145873/10 v. 29/11/2010

CALL AND CONTACT CENTER S.R.L.

Comunica que por escritura pública Nº 92 del 8/11/2010 se dispuso el cambio de domicilio social fijando el mismo en Talcahuano 446 piso 3º depto. “B” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 92 del 8/11/2010 ante la Escribana María C. Plaetsier Registro 2134.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 09.

e. 29/11/2010 Nº 145911/10 v. 29/11/2010

CALYX SIEMBRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19.10.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Axel Matías Hinsch; Directores titulares: Federico Cerisoli, Gustavo Jorge Cardoni; Directores Suplentes: Juan Andrés Cowan, Gonzalo Ramirez Martiarena. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 19.10.09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 29/11/2010 Nº 145857/10 v. 29/11/2010

CASA BELL S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/2009 resolvió, designar integrantes del Directorio por 3 años, como Presidente: Eduardo Armando Borsa, Vicepresidente: Christian Marcos Horsey, Titular: Adrián Pérez y Director Suplente: Daniel Bell. Distribuyeron y aceptaron sus cargos por reunión de directorio del 30/11/2009 y constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 30, Sector B de C.A.B.A. La Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/08/2007 resolvió aumentar el capital social a $ 2.697.000, representado por 26.970 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 503 del 08/11/2010, folio 1648, registro notarial 289 de Capital Federal.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118563106/3. Matrícula Profesional Nº: 5080.

e. 29/11/2010 Nº 146028/10 v. 29/11/2010

CDMAR S.A.

Acta 7/5/09 resolvió designar Presidente Guido Isaac Michanie; Directora Suplente Eliana Terbeck. Con domicilio especial en Espinosa 2565 CABA. Acta 22/12/09 resuelve Aceptar renuncia de Presidente Guido Isaac Michanie. Designar Presidente Eduardo Arnaldo Beltrame. Directora Suplente: Eliana Terbeck. Con domicilio especial en Espinosa 2565 CABA, La autorizada, Virginia V. Bauque, surge autorización de Esc. 175 Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 8.

e. 29/11/2010 Nº 146671/10 v. 29/11/2010

CENTRAL PATAGONIA S.R.L.

Por Acta de Gerencia de fecha 15/10/10 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1136, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Javier Postiglione Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 15/10/10, mencionada ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 29/11/2010 Nº 147638/10 v. 29/11/2010

CLOYS S.A.

Complementando edicto 100603/10 del 2/9/2010 se indica directorio cesante: José Manoel González Fernández y Orlando Angel Modia, ambos con domicilio especial en Rivadavia 5259 CABA Autorizada por instrumento público 27/8/2010: Escribana Susana del Blanco.

Escribana - Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576250/B. Matrícula Profesional Nº: 3342.

e. 29/11/2010 Nº 147759/10 v. 29/11/2010

COMMEDIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 26/8/2008, el Directorio de la Sociedad quedó así conformado: Presidente: Alejandro Adolfo Luna; Director Suplente: Martín Leonardo Luna, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 767, 8º Piso, C.A.B.A.- El autorizado, por instrumento privado del 19/11/2010.

Abogado – Ariel D. Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 29/11/2010 Nº 145736/10 v. 29/11/2010

CONSULTORA DRES. SERVINI & ASOCIADOS S.A.

Asamblea Ordinaria 25.03.09-designados por un ejercicio-presidente. Juan Carlos Servini Vice-Presidente. Julieta Mora Miragaya y Director Suplente Juan Manuel Servini, por tres ejercicios, todos fijan Domicilio especial en la nueva sede social Parana 754, piso 2, Oficina A - C.A.B.A. Autorizada por reunión de directorio del 25.03.09.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 29/11/2010 Nº 146644/10 v. 29/11/2010

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. Y F.

Se rectifica aviso del 24/12/08 factura nro. 69-93072: **donde dice** “Cordonsed Argentina S. A. “ **debe decir** “Cordonsed Argentina S.A.C.I.I. Y F.”. Autorizado en acta del 24/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 29/11/2010 Nº 145728/10 v. 29/11/2010

CORRIENTES PALACE S.A.

Por acta de Asamblea del 06/05/10 se designó como Director Titular y Presidente: Marcelo Gregorio Ernst, Directora Titular y Vicepresidente: María de los Angeles Auad y Directores Titulares: Liliana Beatriz Allami, Judith Claudia Menasce, Elías Marcelo Canan, y Miguel Aaron Bronstein quienes fijan domicilio especial en: Leandro N. Alem 584 – Piso 5 – “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora - Susana Teresa Vitale autorizada por acta de Directorio del 06-05-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 009468. Tomo: 0143. Folio: 179.

e. 29/11/2010 Nº 146041/10 v. 29/11/2010

CRUCEROS AUSTRALIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/09/2010 y por unanimidad, se designan y eligen Directores y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Adriano Cafaro; (DNI Nº 16.335.257), constituye domicilio especial en Esmeralda 892, piso segundo de esta Ciudad; y como Director Suplente: Paula Ida María Victoria De Michele. (DNI Nº 14.062.836), constituye domicilio especial en Pacheco de Melo Nº 1833, piso sexto de esta Ciudad; ambos con mandato por dos años desde fecha de la asamblea. Datos de Inscripción IGJ. Nº 9246, del 26/08/2002, al libro 18, Tomo – de S.A. Firmante autorizado a publicar en el acta de Asamblea de fecha 9/09/2010, obrante al folio 71, 72 y 73 libro Nº 1 de Actas Asambleas y Directorio, Rubrica Nº 48815-02 del 02/09/02.

Abogada/Autorizada – Annabela Helú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 88. Folio: 891.

e. 29/11/2010 Nº 145726/10 v. 29/11/2010

CURTIEMBRES FONSECA S.A.

23/09/70 nº 4.013, Fº 337, Lº 72, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Escritura 136 del 24/11/2010 pasada ante el escribano de Cap. Fed., Norberto C. Machline, al Fº 1399 del Registro Notarial 386, se protocolizaron, la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 03/06/09, que resolvió la fijación del número de directores y su elección, el Acta de Directorio del 03/06/09 por la cual se distribuyeron y aceptaron los cargos, el Acta de Directorio del 30/06/2010 que aceptó la renuncia anticipada del Director Titular, Federico Abraham Chaoul; y el Acta de Directorio del 01/07/2010, por la que se procedió a la redistribución de cargos; quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis Fernando Beverstein, argentino, nacido 25/04/1942, L.E. 4.391.182, casado; Vicepresidente: Jorge Glauber Kornfeld, argentino, nacido 27/01/1948, D.N.I. 14.867.079; divorciado; Directores titulares: Antonio Fernández, argentino, nacido 17/01/1952, D.N.I. 10.423.329, casado; y Carlos Alberto Meijide, argentino, nacido 24/03/1958, D.N.I. 12.079.782, casado; Directores Suplentes: Marcela Fabiana Chaoul, argentina, nacida 28/11/1966, D.N.I. 18.311.103, divorciada; Omar Carlos Soldan, argentino, nacido 24/11/1962, D.N.I. 16.139.053, casado; y Jorge Ricardo D’Ambrosio, argentino, nacido 16/11/1959, D.N.I. 13.685.192, casado.- Habiendo constituido todos ellos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley de Sociedades Comerciales en la calle, Tacuarí 202, piso 2º, CABA.- Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asambleas Ordinarias, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Escribano Norberto C. Machline, autorizado por esc. 136 del 24/11/2010.-

Escribano - Norberto C. Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125575176/6. Matrícula Profesional Nº: 1977.

e. 29/11/2010 Nº 147483/10 v. 29/11/2010

“D”

DESARROLLOS NORTE S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1.762.368, comunica que por Reunión de Directorio celebrada con fecha 16 de abril de 2009, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ing. Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Pablo Roviralta (DNI 14.222.282), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ing. Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente designado por la Reunión de Directorio del 16 de abril de 2009.

Presidente - Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Agustín D’Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 005.

e. 29/11/2010 Nº 145723/10 v. 29/11/2010

DESPEGAR.COM.AR S.A.

Ratifica edicto publicado el 10/08/2010 Ref.: T.I.: 90650/10. Renovación de cargos del Directorio: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 24/07/2009 al folio 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 se renovaron por un ejercicio los cargos del Directorio, cuya nomina es: Presidente: Alejandro Martín Tamer, argentino, nacido el 06/05/1968, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.251.268, empresario, soltero, domicilio real en Estomba 2352 de esta Ciudad y especial en la avenida Corrientes 587, piso 3º de esta Ciudad. Vicepresidente: Eric de Ladoucelle, francés, nacido el 15/05/1960, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 93.879.724, empresario, soltero, domicilio real en Díaz Vélez 4367, piso 5º de esta Ciudad y especial en la avenida Corrientes 587, piso 3º de esta ciudad. Director Suplente: Roberto Hernán Souviron, argentino, nacido el 14/12/1973, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.126.986, empresario, soltero, domicilio real en Martín Rodríguez 43, San Fernando, provincia de Buenos Aires y especial en la avenida Corrientes 587, piso 3º de esta ciudad.- Por Acta de Directorio Nº 91 del 23/07/2010 al folio 5 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 se aceptaron los cargos mencionados y se constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 587, piso 3º, CABA. Directores Titulares: Presidente: Alejandro Martín Tamer y Vicepresidente: Eric de Ladoucelle; Director Suplente: Roberto Hernán Souviron. Federico Benitez, apoderado por escritura 1500 al folio 2741 del registro 218, CABA.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 131.

e. 29/11/2010 Nº 147397/10 v. 29/11/2010

“E”

EL GUANA S.A.

Por acta del 9/10/09, se designó Presidente José Anibal Strada; Vicepresidente: Bernardo Aníbal Strada y Directora Suplente: Maritza Albita Zarlenga todos con domicilio especial en Sarmiento 979 Gral. Rodríguez Provincia de Buenos Aires.- Autorizado en acta del 15/10/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/11/2010 Nº 146175/10 v. 29/11/2010

ELEFANTE AZUL S.R.L.

Cambio de sede social: Por reunión de socios unánime del 24/11/2010 se cambia domicilio social a Tronador 581, Capital Federal. Instrumentada en Escritura Pública 410, 24/11/2010, Registro 1547, CABA. Incluye autorización firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 143937. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 29/11/2010 Nº 147714/10 v. 29/11/2010

EME CONSTRUCTORES S.R.L.

Escritura 1601 del 26/10/2010, al folio 4514 del Registro Notarial 163 de Capital Federal, Miguel Angel Lopardo renuncia al cargo de gerente que venia desempeñando desde el día 7/8/2008. Miguel Angel Lopardo y Mauricio Adrián Naistat en sus caracteres de únicos socios, poseedores del 100% del capital social, por Unanimidad Resuelven: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente a Miguel Angel Lopardo. En consecuencia, la gerencia continuará siendo ejercida por el socio Mauricio Adrián Naistat, por todo el término de duración de la sociedad, según surge del acta constitutiva, constituyendo domicilio especial en Talcahuano 38, 3º piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma, de Buenos Aires.- 2. Modificar la sede social trasladándola al inmueble sito con frente a la calle Talcahuano 3º, 36 Piso, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada por escritura 1601 del 26/10/2010 el registro 163 a cargo de Verónica Natalia Suárez.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116557848/C. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 29/11/2010 Nº 146000/10 v. 29/11/2010

ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT INC

Por reunión de fecha 14/4/2010, en Exton, Pensilvania, se aprobó el balance de liquidación del 30/11/2008; se designó liquidador y depositario de documentos sociales a Julio Ricardo Torti con domicilio legal en Santa Fe 1752, 2 piso CABA; se procedió a la disolución y cancelación de la sucursal inscripta de acuerdo al artículo 118 ley 19550; Firmado Constanza Choclin autorizada por el liquidador en fecha 9/11/2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/11/2010 Nº 146101/10 v. 29/11/2010

ESCRIBASXXI S.R.L.

Por instrumento privado 12/11/10, Romina Lourdes González López, Renuncia a la gerencia, se designa gerente a Claudia Verónica González López, argentina, 16/07/77, casada, DNI. 25.594.825, domiciliada en forma real y especial en la calle Besares 4401, Cap. Fed., se modifican las cláusulas 4º y 7º del contrato social.- Autorizado a publicar acta del 12/11/10.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 29/11/2010 Nº 146162/10 v. 29/11/2010

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO DEMETER S.A.

Asamblea Ordinaria 17.05.10, designan-Presidente Roxana Paola Ríos y Director Suplente Ricardo Jorge Kairuz, por tres ejercicios, fijan domicilio especial nueva sede social Ayacucho 980, 3º piso, departamento D – C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 17.05.10.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 29/11/2010 Nº 146648/10 v. 29/11/2010

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

Por Acta del 23/4/10 Reelige Presidente Oscar Higinio Mengani Vicepresidente Claudio Marcelo Mengani Director Titular Gustavo Oscar Mengani y Suplente Atilio Pedro Mengani todos con domicilio especial en Florida 165 piso 4 Of. 408 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/4/10.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

e. 29/11/2010 Nº 147453/10 v. 29/11/2010

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 76 del 30-04-10 y Acta de Directorio Nº 296 del 04-06-10, se resolvió fijar la sede legal en la calle Juramento 2059 piso 3º depto. 312 - CABA; y designar el Directorio: Presidente: Beatriz Esther Beautemps de Stein, Vicepresidente: Gabriela Adriana Stein, Director titular: Alberto Isaac Stein y Director suplente: Miguel Mario Cilfone; quienes fijan domicilio especial en Juramento 2059 piso 3º depto. 312 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 196 del 18-11-10.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/11/2010 Nº 147722/10 v. 29/11/2010

EVIDENCIA MEDICA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 22/01/2010 se aceptó la renuncia de: Presidente: Eduardo Luis Morgenfeld. Vicepresidente: Juan Antonio Pollola. Directores Titulares: Edgardo Guillermo Jesús Rivarola, Mirta Aurora Lago, Sandra Betina Grad, Alicia Sonia Sutton y Gabriela Brauckmann. Director suplente: Felipe Gustavo Gercovich. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Registro 1363, CABA, escritura 266, folio 2121, del 17/11/2010.

Escribana/Autorizada – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123568984/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 29/11/2010 Nº 146207/10 v. 29/11/2010

"F"

FARLI S.A.

Asamblea del 15-10-09 y Directorio del 9-11-09, Nombra Directorio Presidente Miguel Angel Farioli, nacido el 5-7-38, empresario D.N.I. 4.871.846, casado, Directora Titular Silvia Alejandra Farioli nacida 16-9-67, D.N.I. 18.402.997, soltera, empleada, y Director Suplente Gerardo Adrián Farioli nacido 16-4-70, D.N.I. 21.617.627 soltero, empleado, todos argentinos, domicilio especial y real Calle 383 Nº 4366 Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. aceptan cargos, Apoderado Santiago Aranda Colomer D.N.I. 30.493.579 por poder otorgado el 19-8-10, folio 404 escritura 184 del Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 9-11-10 Acta Nº 27 Libro 58 Registro 1385 Cap.

El Apoderado

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 58.

e. 29/11/2010 Nº 145944/10 v. 29/11/2010

FARMS & VINEYARDS INTEGRATED DEVELOPERS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25.7.08 y Reunión de Directorio del 18.07.08 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Fornieles y como directora suplente: María José Quintana; ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Cap. Fed. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 432, Folio 1324, Registro 378, del 16/09/2010.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124572267/C. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 29/11/2010 Nº 147422/10 v. 29/11/2010

FAYUMA S.A.

Acta de Asamblea del 26-10-10 acepta Renuncia Presidente: Gerardo Fermín Del Rey. Director Suplente: Aldo Oscar Fernández. Designan Presidente: Alberto Ramón Riveros. Director Suplente: Juan Carlos Marzioni, fijan domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado): Talcahuano 426, 5º piso, of. C, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 19-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 12.

e. 29/11/2010 Nº 145818/10 v. 29/11/2010

FENIX GROUP S.A.

Por Asamblea del 21/11/09 y 8/12/09 se aprobó renuncia del Presidente y Director Único Maria de los Ángeles García Martínez y del Director suplente Marcelo Alfredo Maria Barreiro y se designó Presidente y Director Único Guillermo Armando Sasso DNI 8589933 y Director Suplente Roberto Inocencio Martín DNI 7974290 todos con domicilio especial en Bolivar 440 4º 1º CABA y se aprueba cambio de domicilio Social y Legal de Baigorria 3104 CABA al nuevo domicilio Social y Legal de Bolivar 440 4 Piso Dto. 1 CABA Autorizado en Acta de Asamblea del 21/11/09 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Autorizado - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 009691. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 29/11/2010 Nº 146239/10 v. 29/11/2010

FEYPEC S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 27/08/10, se aceptaron las renuncias presentadas por María Liliana Escobar y Esteban Roberto Murature a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hector Ariel Ponce, Director Suplente: José Salvador Russo; ambos con domicilio especial en Montevideo 711, 6º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 27/08/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145840/10 v. 29/11/2010

FIDUCIARIA VILLA MARIA S.A.

IGJ Nº 1.780.408. Comunica que por escritura 1731 del 09/11/2010, Folio 6782, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fechas: 26/02/2007; 07/12/2007, 30/04/2008; 29/05/2009 y 21/07/2010, de las que resulta que quedó designado el Directorio y constituido en la siguiente forma: Presidente: Enrique Woodgate; Director Suplente: Marcelo Arata. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, 41 Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 1731 de fecha 9 de noviembre de 2010, Folio 6782, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116557443/1. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 29/11/2010 Nº 146050/10 v. 29/11/2010

FUNDICIONES GIACOBBE S.A.

Por Asamblea del 28/12/04 y 22/12/09, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales se renueva Directorio designando Presidente a Sergio Giacobbe CI 5876996, Vicepresidente a Rita Susana Milanesi de Giacobbe DNI 6263930, Directores Titulares a Natalia Soledad Giacobbe DNI 25330199 y Maximiliano Sergio Giacobbe DNI 27287863 y Director Suplente Luciano Pablo Rafowicz DNI 22970080 todos con domicilio especial en Franco 3678, CABA se aprueba el directorio designado y por asamblea del 30/9/10 se aprobó el Cambio de Domicilio Social y Legal de Francisco Cuneo 2470 CABA, al nuevo domicilio Legal y Social de Franco 3678 CABA, Autorizado en asamblea del 30/9/10.

Autorizado – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 007938. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 29/11/2010 Nº 146240/10 v. 29/11/2010

"G"

GAFECO S.A.

Acta de Asamblea del 7-5-10 designa Presidente: Gabriel Eduardo Gvirtz domicilio especial Arcos 1953, piso 18º Dto. B, CABA. Vicepresidente: Daniel Fabián Pedro Galante, ambos domicilio especial Arcos 2210, CABA. Director Titular: Arnaldo Isaac Galante, domicilio especial Beauchef 465, piso 16º, CABA. Director Suplente: Víctor Jamui, Domicilio especial Juan Francisco Seguí 3568, 2º piso, Dto. B, CABA. Trasladan Sede Social a Culpina 159, 9º piso, of. D, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 19-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 12.

e. 29/11/2010 Nº 145819/10 v. 29/11/2010

GEOPARK ARGENTINA LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 03/11/10 se resolvió aumentar el capital asignado en la suma de $ 7.322.300. Mariana Ardizzone – Autorizada por instrumento del 03/11/10 mencionado ut-supra.

Abogada - Mariana Paula Ardizzone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 64. Folio: 56.

e. 29/11/2010 Nº 147643/10 v. 29/11/2010

GERMANY TRADE S.A.

Que por Acta de Asamblea del 28/10/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Antonio Eduardo Di Nanno y Mariana Salome Perez respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Eduardo Di Nanno, Director Suplente: Mariana Salome Perez ambos con domicilio especial en Zabala 2488, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 28/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145867/10 v. 29/11/2010

GIANELLI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/5/2010; Jose Alberto Tasca, Rosa Tasca y Patricia Viviana Frati renuncian al cargo de Director Suplente. Se decide designar integrantes del Directorio, Presidente: José Alberto Tasca, argentino, 27/07/1953, casado, comerciante, DNI 10.859.284, con domicilio real y especial en Lavalle 320, Ramos Mejía, Pcia de Bs As; Vicepresidente: Rosa Tasca, argentina, 18/12/1954, casada, comerciante, DNI 11.443.742, con domicilio real y especial en San Martín 1032, Ramos Mejía, Pcia de Bs As; Directora Titular: Patricia Viviana Frati, argentina, 27/1/1961, casada, comerciante, DNI 14.387.055, con domicilio real y especial en Fray Justo Sarmiento 1970, Florida, Pcia de Bs As, y Directores suplentes: Cristina Reverendo de Tasca, argentina, 25/3/1955, casada, comerciante, DNI 11.862.233, con domicilio real y especial en Lavalle 320, Ramos Mejía, Pcia de Bs As; Angelina Cristiano de Tasca, italiana, nacida el día 19/9/1930, vuida, comerciante, con DNI 93.332.716, con domicilio real y especial en la calle Pedro B. Palacios 864, Ramos Mejía, Pcia de Bs As, y Néstor Rubens

Frati, argentino, 12/1/1929, casado comerciante, L.E 4.661.229, con domicilio real y especial en la calle Fray Justo Sarmiento 1929, Florida, Pcia de Bs As. Se Designan Sindicos Titutlar y Suplente; Carlos Alberto Pedraza, argentino, 15/6/1944, casado, contador público, L.E. 4.438.814, domicilio real y especial en Marcos Sastre 3838, CABA, y Alberto Raúl Genoud, argentino, 20/6/1944, casado, contador público, D.N.I. 4.742.919, Domicilio real y especial en Planes Nº 1522, CABA. Autorizado a publicar por Asamblea Ordinaria del 6/5/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

e. 29/11/2010 Nº 146166/10 v. 29/11/2010

GIOANTA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 08/03/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio María Calzoni, Vicepresidente: Luis Antonio Calzoni y Directora Suplente: Rosa Nélida Frisardi. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 1515 piso 9º departamento D CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 08/03/10.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 29/11/2010 Nº 147484/10 v. 29/11/2010

GRUPO ATLAS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 06 del 28/11/2008 renuevan sus cargos el señor Marcelo Norberto Mattei, Presidente, con D.N.I. Nº 20.536.509, domicilio real y especial en Donato Alvarez 562 piso 5 departamento "A" C.A.B.A. El señor Rubén Oreste Lorenzon, Director Suplente, con D.N.I. Nº 7.879.030, con domicilio real y especial en Bacacay 4131 piso 1 departamento "B" C.A.B.A. Mariana Amendolara, Contadora Pública. Matricula Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A., Tomo 202 Folio 144, autorizada a efectuar la publicación en el Boletín Oficial por acta de Directorio Nº 23 del 17/02/2009.

Contadora - Mariana Amendolara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 250035. Tomo: 0202. Folio: 144.

e. 29/11/2010 Nº 147620/10 v. 29/11/2010

"H"

HARAZUL S.A.

Nº 3822, Lº 30, Tº SA, 13/03/2006, domicilio: Bartolome Mitre 3909 1º Depto B, CABA. Socios: Margarita Ana Tozzi: DNI 12976763, CUIT 23-12976763-4, nacida 8/02/59, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 3909, 1º Depto B, CABA y Carlos Martínez Frugoni, nacido 10/01/49, DNI 4754260 CUIT 20-04754260-0, domicilio Lavalle 1131, 6º depto "D" CABA, abogado ambos argentinos y solteros. Cancelación: Bs. As, 9/11/10, Esc. 288, F*744 Esc. Niedzwiecki, Registro 1257, hacen Declaración Jurada: sobre condiciones negativas y declaraciones según artículo 186, no efectuaron tramites registrables, ni operación alguna, no es titular de bienes registrables, no esta inscripta en régimen o entidad de contribución a la seguridad social, no utilizaron estipulaciones contractuales, no hay acción judicial contra sociedad ni socios, Aportes restituidos. Asumen responsabilidad solidaria e ilimitada, renuncian a invocar régimen de responsabilidad y beneficio de excusión, Autorizada a publicar escribana Niedzwiecki, por Esc. 288.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

e. 29/11/2010 Nº 146096/10 v. 29/11/2010

HIDRAULICA MOVIL S.A.

En acta del 29/10/10, se designó Presidente: Horacio Bregoli; Director Supelnte: Felipe Bregoli. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1426 5º piso CABA Autorizado en acta del 8/11/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/11/2010 Nº 146173/10 v. 29/11/2010

HSBC BANK USA, NATIONAL ASSOCIATION

IGJ 1766113. Se hace saber que por resolución de su representante legal de fecha 17/11/10, la Sociedad trasladó su sede social a la calle Florida 229, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Moira I. Frehner, autorizada por declaración jurada de representante legal del 17/11/10.

Abogada – Moira Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 53. Folio: 811.

e. 29/11/2010 Nº 146081/10 v. 29/11/2010

HSBC PRIVATE BANK (SUISSE) S.A.

IGJ 1547284. Se hace saber que por resolución de su representante legal de fecha 17/11/10, la Sociedad trasladó su sede social a la calle Florida 229, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Moira I. Frehner, autorizada por declaración jurada de representante legal del 17/11/10.

Abogada – Moira Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 53. Folio: 811.

e. 29/11/2010 Nº 146085/10 v. 29/11/2010

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 30/3/2010 resuelve: 1) Renovar mandato a Presidente: Gabriela Gisela Rinaldi, D.N.I. 23.204.684, designando Sindico Titular a Jorge Ricardo Pintos, D.N.I. 12.121.485, quienes aceptan fijando domicilio especial en Cabildo 2230, Local 76, C.A.B.A. 3) Finalizó mandato Sindico Titular: Alejandro Juan Serovic, D.N.I. 4.864.548. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Directorio del 29/06/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 343731. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 29/11/2010 Nº 145716/10 v. 29/11/2010

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/08/10, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos I lentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 25 de agosto de 2010.

Abogada/Autorizado – Enrique Estévez Marín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 93. Folio: 4.

e. 29/11/2010 Nº 146129/10 v. 29/11/2010

INTERMUNDI S.A.

Por esc. 238 del 28/10/10 Registro Notarial 1908 Cap. Fed. se hace saber: por Acta Asamblea del 28/04/09 se resolvió: aceptar las renuncias y aprobar la gestión del Presidente: José Feuerstein, argentino naturalizado, nacido el 7/4/1928, LE 4.165.366, CUIT 20-04165366-4, casado en primeras nupcias con Ana Mundstock, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2814 Piso 12 de Cap. Fed. y Vicepresidente y Director, respectivamente: los cónyuges en primeras nupcias David Feuerstein, argentino naturalizado, mayor de edad, LE 4.174.143, CUIT 20-04174143-1 y Sara María Zucker, argentina naturalizada, mayor de edad, DNI 2.775.054, CUIT 27-02775054-6, domiciliados en Arribeños 1630 6º "A" de Cap. Fed.- La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 238, del 28/10/2010, folio 853 Registro Notarial 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 23/11/2010, Acta 099, Libro 15 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Notarial 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 15.

e. 29/11/2010 Nº 145835/10 v. 29/11/2010

INVERSORA OVERDRAFT S.A.

Por reunión del Directorio del 19/03/2010, María Mercedes Premrou (directora suplente) asumió el cargo de Presidente y única directora titular, constituyendo domicilio en Roque Sáenz Peña 938 3º piso, CABA, atento a la licencia temporal solicitada por Marta Liliana Pata. Autorizada por reunión del Directorio del 19/03/2010.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 29/11/2010 Nº 147579/10 v. 29/11/2010

ITAPOAN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Itapoan S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/06/1998 bajo el Número 3846, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Nanos S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/01/1999 bajo el Número 770, Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 17/09/2010, Nanos S.A. se fusiona por absorción en Itapoan S.A., en consecuencia la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a Itapoan S.A. con efecto a partir de 1/08/10. En función de la reorganización acordada, el capital de Itapoan S.A. se aumentará de $ 4.851.288 a $ 4.863.288. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/07/2010: Itapoan S.A.: Activo $ 28.384.682, Pasivo $ 8.179.103; Nanos S.A.: Activó $ 724.786, Pasivo $ 2.710. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 17/09/2010, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 17/09/2010 y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de las respectivas sociedades el 15/10/2010. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria de 15/10/2010. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 29/11/2010 Nº 147645/10 v. 01/12/2010

"K"

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 19 y Acta de Directorio Nº 114 ambas de fecha 28/05/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Malcom Michael Sheil; Vicepresidente: Juan Ignacio Berrutti; Director Titular: Javier Zapiola; Director Suplente: Juan Patricio Duggan. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 21º CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por acta de Directorio Nº 114 de fecha 28/05/10.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 29/11/2010 Nº 145847/10 v. 29/11/2010

"L"

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

RPC: 20.11.1959, Nº 3295, Lº 52, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea General Ordinaria del 22/03/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.400.000 a la suma de $ 1.415.000. Capital Social: $ 1.415.000. Tamara Novakovich, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2010.

Abogada - Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 29/11/2010 Nº 147777/10 v. 29/11/2010

LA MANSION S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 19 del 30/06/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ramon Guldris y Carmen Varela respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramon Guldris, Director Suplente: Ana Lía Devoto; ambos con domicilio especial en Moreno 957, 5º piso, departamento "3", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 19 del 30/06/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145878/10 v. 29/11/2010

LA RED DEL LIBRO S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 49 del 20/10/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Ferre 2251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 49 del 20/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145850/10 v. 29/11/2010

LA RED DEL LIBRO S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 12 del 06/05/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Daniel Alberto Bucciarelli, Ricardo Bianchini y Alfredo Mario Fernandez respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 53 del 07/05/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Alberto Bucciarelli, Vicepresidente: Ricardo Bianchini, Director Suplente: Alfredo Mario Fernandez; todos con domicilio especial en Ferre 2251, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 12 del 06/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145851/10 v. 29/11/2010

LASAJA S.A.

Nº REGISTRO LG.J. 1.724331. Lasaja S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/2010 se designan directores de la sociedad a Sabina Andrea Uriarte con domicilio especial en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA, DNI 22.471.621, argentina, Director Titular y a Enrique Edgardo Uriarte, con domicilio especial en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA, DNI 4.255.497, argentino, Director Suplente, ambos con duración del mandato hasta el 31/12/2011. Gustavo Raúl Ruiz D.N.I. Nº 20.206.076. Autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05-05-2010 transcripta al Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 Rúbrica 12431-04, a folios 51, 52 y 53.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 243470. Tomo: 0221. Folio: 097.

e. 29/11/2010 Nº 146063/10 v. 29/11/2010

LDC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/10/10 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar

la renuncia de la Sra. Elsa Haydeé Garcia de Galbán a su cargo de Director Titular de la Sociedad. (ii) No designar nuevo director en reemplazo del renunciante. (iii) Ratificar al directorio vigente en sus funciones, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Serge Schoen; Vicepresidente: Silvia Alejandra Taurozzi; Directores Titulares: Federico Adrián Cerisoli; Jorge Luis Pérez Alati. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 09/11/09.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 29/11/2010 Nº 145860/10 v. 29/11/2010

LEVIN SOFTWARE S.A.

Por Escritura Nº 219 del 16/11/10, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 753 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "Levin Software S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 del 28/12/09: Elección de dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes por 3 ejercicios, Presidente: Norberto Jorge Levin; Vicepresidente: Aldo Di Paolantonio; Directores Suplentes: Pablo Juan Julio Tricci, Carlos Luis Salvini y Mariano Ezequiel Ulanovsky.- Todos con domicilio especial en: Avenida Díaz Vélez 3873, piso 5º, Cap. Fed.- Escribana Bibiana Ronchi, Autorizada por escritura Nº 219 del 16/11/10, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570313/4. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 29/11/2010 Nº 146056/10 v. 29/11/2010

LL HOLDINGS S.A.

Comunica que según Asamblea General Ordinaria del 22/03/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 9.426.370 a la suma de $ 9.441.370.- Capital Social: $ 9.441.370. Tamara Novakovich, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2010.

Abogada – Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 29/11/2010 Nº 147773/10 v. 29/11/2010

LOVIT S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 27/04/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes los señores Jose Ramon Lobo, Graciela Eliana Vitcop, Patricia Gladys Vitcop, Norberto Vitcop, Andrea Nora Lobo y Fabian Ramon Lobo respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 11 del 27/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jose Ramon Lobo, Vicepresidente: Graciela Eliana Vitcop, Director Titular: Patricia Gladys Vitcop, Directores Suplentes: Norberto Vitcop, Andrea Nora Lobo y Fabian Ramon Lobo; todos con domicilio especial en Montevideo 454/551, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 11 del 27/04/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145848/10 v. 29/11/2010

"M"

MAR-CAL S.A.

Por Asamblea y Directorio 22/10/10; escritura 16/11/10 ante Esc. Adrián Comas: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Fernando Daniel Burstein (Charcas 3379, piso 12, unidad "A" CABA) y Director Suplente: Gustavo Javier Burstein (Boedo 1265, PB CABA). (Autorizado escritura 435, 16/11/10): Escribano Adrián Carlos Comas - Registro 159 C.A.B.A.

Escribano Adrián Carlos Comas

e. 29/11/2010 Nº 146072/10 v. 29/11/2010

MELDERMAN S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 28 del 31/7/09 se acepta la renuncia del Sr. Hugo Alberto Melidoni al cargo de Presidente y se designa y distribuye los cargos del Directorio: Presidente: Ernesto Abel Santisteban. Director Suplente: Enrique Horacio Picado y se traslada el domicilio de la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso oficina 36 Ciudad de Buenos Aires.- Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso oficina 36 de esta Ciudad. Inscripción IGJ: Nº 3557 Lº 111 Tº A de SA.- Ernesto Abel Santisteban. Presidente. Autorizado por Asamblea del 31/7/09.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 552.

e. 29/11/2010 Nº 146195/10 v. 29/11/2010

METALURGICA INCOMET S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que por Acta de Asamblea Nº 45 del 18/10/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Juan Martín Cybulski y Juan Leonardo Cybulski respectivamente; se formalizó la elección de los nuevos directores y por Acta de Directorio Nº 321 del 20/10/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Cybulski, Director Suplente: Juan Leonardo Cybulski; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 835, 4º piso, departamento 'K', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 45 del 18/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145874/10 v. 29/11/2010

MSTEC S.A.

Asamblea Ordinal del 04/10/2010, se designó como Presidente a Ernesto Fabián Neme con domicilio especial en la calle Patagones Nº 2470 de la ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 018 a mi cargo.

e. 29/11/2010 Nº 145933/10 v. 29/11/2010

"N"

NAOMAR S.A.

Se deja constancia de que por acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 2010 se resolvió cambiar la sede social a la Av. Córdoba número 817, Piso 10 Departamento "20". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado autorizado en Acta de Directorio de 3 de diciembre de 2009.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 29/11/2010 Nº 145805/10 v. 29/11/2010

NECXUS NEGOCIOS INFORMATICOS S.A.

Por Asamblea 10/11/10; escritura 23/11/10 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Gerardo Fabián Castro, Vicepresidente Andrés Alejandro Giorgi y Designó Directorio: (domicilio real/especial): Presidente: Gerardo Fabián Castro (Conesa 1970, piso 14, unidad "B" CABA); Vicepresidente: Andrés Alejandro Giorgi (Arcos 3268, piso 2, unidad "A" CABA); y Directora Suplente: María Paula Arregui (Conesa 1970, piso 14, unidad "B" CABA) (Autorizado escritura 444, 23/11/10): Escribano Adrián Carlos Comas – Registro 159 C.A.B.A.

Escribano Adrián Carlos Comas

e. 29/11/2010 Nº 146071/10 v. 29/11/2010

NEW CASTLE S.A.

Por acta del 8/10/10, que me autoriza. Se designó Presidente: Juan Carlos Basso, Vicepresidente: Leandro Juan Basso y Director Suplente: Ignacio Basso todos con domicilio especial en Beruti 2466 piso 8º departamento A CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/11/2010 Nº 146177/10 v. 29/11/2010

NILECA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2008 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: María Elena Caprio, Vicepresidente: Alberto Alfredo Leiro. Todos con Domicilio especial en Río de Janeiro Nº 309 Piso 2 Dpto A CABA, Caprio María Elena Autorizada en Acta de Asamblea de fecha 28/03/2008.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 98.

e. 29/11/2010 Nº 147745/10 v. 29/11/2010

NOV DOWNHOLE ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por instrumento de fecha 20/10/2010 se designó al Sr. Marcelo Gastón Yelmini como su representante legal, quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por instrumento de misma fecha se revoco la designación del representante inscripto, Sr. Guillermo Alberto Tealdi. El firmante se encuentra autorizado por poder de fecha 2/11/2010.

Abogado – Gonzalo de Undurraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 78. Folio: 138.

e. 29/11/2010 Nº 145910/10 v. 29/11/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Avenida Rivadavia 1523 Piso 8º Depto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 17 de Noviembre de 2010, suscripto entre Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 1277881 Quiroga Francisco Santiago 20-07934070-8 01-09-2010,OP 1278028 Poggi Eugenio Agustin 20-03898565-6 01-09-2010,OP 1278042 Calderon Maribel Mabel 27-03754768-4 01-09-2010,OP 1278049 Zozzaro Carmen Amelia 27-04624335-3 01-09-2010,OP 1278071 Calderon Maribel Mabel 27-03754768-4 01-09-2010,OP 1278075 Moyano Maria Esther 27-01385435-7 01-09-2010,OP 1278109 Sala Nilda Ana 27-05386921-7 01-09-2010,OP 1278209 Castillo Elba Ramona 27-00321858-4 01-09-2010,OP 1278211 Muñoz Dionisia Zulema 27-02804674-5 01-09-2010,OP 1278260 Castillo Elba Ramona 27-00321858-4 01-09-2010,OP 1278356 Orlando Maria Del Carmen 23-05108414-4 01-09-2010,OP 1278371 Arumay Miguelina 23-05135774-4 01-09-2010,OP 1278377 Lopez Pedro 20-05791696-7 01-09-2010,OP 1278396 Lopez Pedro 20-05791696-7 01-09-2010,OP 1278523 Ayala Corazon Sagrado De Jesus 27-07476173-4 01-09-2010,OP 1278564 Diocondo Sara Matilde 27-03341056-0 01-09-2010,OP 1278571 Diocondo Sara Matilde 27-03341056-0 01-09-2010,OP 1278637 Cordoba Alfredo Juan 20-04730830-6 01-09-2010,OP 1278645 Gomez Maria Lucia 23-04533679-4 01-09-2010,OP 1278648 Moran Maria Luisa 27-05118514-0 01-09-2010,OP 1278685 Aguero Lydia Mabel 27-03985146-1 01-09-2010,OP 1278703 Santa Cruz Gabino 20-04667797-9 01-09-2010,OP 1278709 Gomez Maria Lucia 23-04533679-4 01-09-2010,OP 1278732 Barreto Marta Ester 27-04767640-7 01-09-2010,OP 1278927 Juarez Antonia Del Rosario 27-05070464-0 01-09-2010,OP 1278928 Juarez Antonia Del Rosario 27-05070464-0 01-09-2010,OP 1279108 Teve Alejandra Martina 27-11626780-8 01-09-2010,OP 1279114 Barroso Teofilo 20-07224692-7 01-09-2010,OP 1279116 Navarro Ana Florencia 27-09481047-2 01-09-2010,OP 1279117 Ochoa Jorge Ricardo 20-06673957-1 01-09-2010,OP 1279123 Pastrana Francisca Ramona 27-01150797-8 01-09-2010,OP 1279125 Aramayo Natividad Maria 27-94095093-2 01-09-2010,OP 1279127 Romano Eva 23-11798158-4 01-09-2010,OP

1279129 Ortega Moscoso Blasida 27-93040960-5 01-09-2010,OP 1279133 Barroso Teofilo 20-07224692-7 01-09-2010,OP 1279137 Guerrero Fermin 20-07215048-2 01-09-2010,OP 1279142 Alonso Lucia 27-05005402-6 01-09-2010,OP 1279147 Argamaza Simon 20-07250611-2 01-09-2010,OP 1279151 Cuellar Basilia 27-18791691-2 01-09-2010,OP 1279152 Ruiz Asuncion 27-01561897-9 01-09-2010,OP 1279153 Areyo Mercedes Marcelina 27-10502676-0 01-09-2010,OP 1279156 Luna Damaso Sabino 20-07220422-1 01-09-2010,OP 1279158 Bolivar Juana 27-06552273-5 01-09-2010,OP 1279161 Laurenci Aidee Zulema 23-09983776-4 01-09-2010,OP 1279164 Monserrat Luis 20-08160122-5 01-09-2010,OP 1279165 Pastrana Francisca Ramona 27-01150797-8 01-09-2010,OP 1279212 Jose Antonio Sanchez 23-06604526-9 01-09-2010,OP 1279343 Catalin Elsa Margarita 27-04417609-8 01-09-2010,OP 1279938 Castañares Ana Maria 27-04549337-2 01-09-2010,OP 1279940 Colines Hector Ismael 20-04972637-7 01-09-2010,OP 1279945 Castañares Ana Maria 27-04549337-2 01-09-2010,OP 1279954 Castañares Ana Maria 27-04549337-2 01-09-2010,OP 1279999 Fourtic Derlis Ethel 27-02538331-7 01-09-2010,OP 1280128 Prestes Nelida 23-12263538-4 01-09-2010,OP 1280132 Millan Pedro Manuel 20-07584712-3 01-09-2010,OP 1280226 Secchi Honorio Candido 20-05239116-5 01-09-2010,OP 1280227 Ramirez Ruiz Esterlina 27-93223853-0 01-09-2010,OP 1280234 Espinosa Gloria Esmeralda 27-02794576-2 01-09-2010,OP 1280242 Moyano Ana Julia 27-01778994-0 01-09-2010,OP 1280264 Ramirez Ruiz Esterlina 27-93223853-0 01-09-2010,OP 1280314 Vellez Beatriz Esther 27-09995623-8 01-09-2010,OP 1280329 Diaz Manuel Martin 20-06682303-3 01-09-2010,OP 1280337 Ruiz Cora Irma 27-02491480-7 01-09-2010,OP 1280341 Alejandro

Ester Amanda 27-04944137-7 01-09-2010,OP 1280347 Guimaraz Adelina Jacinta 27-02977353-5 01-09-2010,OP 1280349 Dure Aniceta Alicia 27-04662725-9 01-09-2010,OP 1280353 Yoder Abdo 20-04103545-6 01-09-2010,OP 1280354 Barreto Ramona Dolores 27-05174595-2 01-09-2010,OP 1280359 Guimaraz Adelina Jacinta 27-02977353-5 01-09-2010,OP 1280373 Servin Ramona Salome 27-03389298-0 01-09-2010,OP 1280375 Niz Elsa Aurolinda 27-02895032-8 01-09-2010,OP 1280376 Rodriguez Ciran 27-05913828-1 01-09-2010,OP 1280379 Ordoñez Sobeida Hortencia 27-04661502-1 01-09-2010,OP 1280483 Prieto Valentina 27-03913110-8 01-09-2010,OP 1280659 Justiniano Sanchez Felix 23-93437755-9 01-09-2010,OP 1280660 Fernandez Pablo Jorge 20-08388375-9 01-09-2010,OP 1280661 Monroy Julio 20-18827642-4 01-09-2010,OP 1280694 Payares Elva Delicia 27-02526290-0 01-09-2010,OP 1280701 Gimenez Rosa Alcira 27-03861653-1 01-09-2010,OP 1280759 Olivarez Gabriela Carlina 27-04532857-6 01-09-2010,OP 1280985 Alegretti Susana Ester 27-06135085-9 01-09-2010,OP 1281063 Suarez Amalia 27-03575860-2 01-09-2010,OP 1281171 Zuñiga Rosa Margarita 27-93902930-9 01-09-2010,OP 1281236 Olmos Nestor Tailor 20-06773026-8 01-09-2010,OP 1281269 Segundo Jose 20-93969391-3 01-09-2010,OP 1281351 Maras Francisca 27-10305291-8 01-09-2010,OP 1281446 Lencina Raul Servilian 20-07726955-0 01-09-2010,OP 1281449 Reyes Adela Yoni 27-05755874-7 01-09-2010,OP 1281485 Gonzalez Hector Alfredo 20-05375506-3 01-09-2010,OP 1281487 Elias Marta Rosa 27-04482263-1 01-09-2010,OP 1281499 Higueras Marta Rosa 27-04518905-3 01-09-2010,OP 1281503 Bustos Julia Segunda 27-10169764-4 01-09-2010,OP 1281519 Delfini Hilda Elsa 27-03671100-6 01-09-2010,OP 1281522 Romero Dionisio 20-93662874-6 01-09-2010,OP 1281543 Pericon Fermin 20-07218548-0 01-09-2010,OP 1281549 Marin Isabel Rosario 23-04965477-4 01-09-2010,OP 1281575 Guida Ana Leonilde 27-02658562-2 01-09-2010,OP

1281600 Segovia Marta Teresa 27-04311987-2 01-09-2010,OP 1281621 Gerez Laura Maria 27-11494841-7 01-09-2010,OP 1281640 Cotelo Maria Ermelinda 27-02698817-4 01-09-2010,OP 1281647 Retta Delfina Clementina 27-02877150-4 01-09-2010,OP 1281702 Belmonte Silvano Teofilo 20-07237353-8 01-09-2010,OP 1281712 Rojas Elva 27-04706676-5 01-09-2010,OP 1281722 Garcia Aguilar Feliciana 27-04466105-0 01-09-2010,OP 1281754 Jaime Susana 27-01963120-1 01-09-2010,OP 1281765 Velazquez Luisa 27-13123669-2 01-09-2010,OP 1281820 Gari Elba Raquel 27-01019455-0 01-09-2010,OP 1281865 Romero Demetria 27-09475407-6 01-09-2010,OP 1281933 Robles Eulalia Lucinda 27-08757984-6 01-09-2010,OP 1281949 Bustante Estela 23-04970274-4 01-09-2010,OP 1281952 Revilla Felix 20-07243548-7 01-09-2010,OP 1282014 Sanchez Ramon Carlos 20-18773548-4 01-09-2010,OP 1282015 Rodriguez Roberto Amado 20-07953496-0 01-09-2010,OP 1282043 Rojas Victor Justiniano 20-07251515-4 01-09-2010,OP 1282049 Muñoz Nelly 27-01887079-2 01-09-2010,OP 1282111 Rufino Estanislao Coca 23-07253082-9 01-09-2010,OP 1282143 Gonzalez Sara 27-02787485-7 01-09-2010,OP 1282150 Casas Victoria Maria 27-06260906-6 01-09-2010,OP 1282154 Chachagua Alberto Pascual 20-08160199-3 01-09-2010,OP 1282200 Arredondo Zulema 27-03755701-9 01-09-2010,OP 1282232 Irepa Alberto 20-94209031-6 01-09-2010,OP 1282268 Rodriguez Zenon Felipe 20-07263936-8 01-09-2010,OP 1282272 Salvatierra Wenceslao 23-06856518-9 01-09-2010,OP 1282331 Mamani Lima Carlota 27-93997886-6 01-09-2010,OP 1282336 Acosta Adriana 27-04074071-1 01-09-2010,OP 1282337 Monteros Mercedes America 27-04293336-3 01-09-2010,OP 1282358 Sotelo Ramon Arsenio 23-05696562-9 01-09-2010,OP 1282548 Salazar Oscar Angel 20-08162905-7 01-09-2010,OP 1282553 Flores Francisca 27-00660433-7 01-09-2010,OP 1282605 Jose Pedro 20-07251792-0 01-09-2010,OP 1282617 Felisa Luisa 27-00977220-6 01-09-2010,OP 1282661 Gonzalez Maria 27-11494967-7 01-09-2010,OP 1282682 Chico Francisco 20-07501404-0 01-09-2010,OP 1282700 Tello Adela Del Milagro 27-03753137-0 01-09-2010,OP 1282706 Suarez Lidia Mercedes 27-06845588-5 01-09-2010,OP 1282708 Casajus Maria Dolores 27-12991114-5 01-09-2010,OP 1282720 Escobar Sara Ercilia 27-02299622-9 01-09-2010,OP 1282732 Segundo Benita 27-16773646-2 01-09-2010,OP 1282761 Guida Ana Leonilde 27-02658562-2 01-09-2010,OP 1282764 Garcia Aguilar Feliciana 27-04466105-0 01-09-2010,OP 1282818 Ibalo Felix 20-07380332-3 01-09-2010,OP 1282829 Matorras Teodora Dorila 27-04765896-4 01-09-2010,OP 1282874 Garzon Roberta 27-03931267-6 01-09-2010,OP 1282901 Robles Oscar Antonio 20-07250460-8 01-09-2010,OP 1282974 Mambrin Bernardina 27-02329343-4 01-09-2010,OP 1282997 Tomas Norma Esther 27-08959408-7 01-09-2010,OP 1282998 Pavon Manuel Cirilo 23-07243572-9 01-09-2010,OP 1283035 Farfan Inocencio 20-07235220-4 01-09-2010,OP 1283047 Segundo Justina 27-14919579-9 01-09-2010,OP 1283077 Arena Usurla 27-03714459-8 01-09-2010,OP 1283089 Muñoz Nelly 27-01887079-2 01-09-2010,OP 1283140 Martinez Jose Dardo 20-17914379-9 01-09-2010,OP 1283148 Rejas Damiana 27-18664464-1 01-09-2010,OP 1283158 Pavon Pablo Horacio 20-07275399-3 01-09-2010,OP 1283161 Carrizo Azucena 27-01635111-9 01-09-2010,OP 1283177 Nievas Irma Nely 27-04491617-2 01-09-2010,OP 1283199 Ortiz Rosa Elisa 27-06843507-8 01-09-2010,OP 1283204 Gomez Gregoria 27-93630272-1 01-09-2010,OP 1283221 Diaz Aurora 27-05109362-9 01-09-2010,OP 1283231 Rojas Santos Domisiano 20-07247922-0 01-09-2010,OP 1283245 Arredondo Zulema 27-03755701-9 01-09-2010,OP 1283254 Videla Mirta Delia 27-10310324-5 01-09-2010,OP 1283306 Mendoza Luisa 27-

09290871-8 01-09-2010,OP 1283309 Lucero Lila Angelica 27-02675115-8 01-09-2010,OP 1283312 Balado Guillermo Alfredo 20-04452151-3 01-09-2010,OP 1283349 Jimenez Benjamin Orlando 20-07086735-5 01-09-2010,OP 1283362 Yanquelen Juana Elsa 23-00995391-4 01-09-2010,OP 1283450 Ochoa Victoriano 20-06690408-4 01-09-2010,OP 1283470 Areco Pastora 27-06840885-2 01-09-2010,OP 1283473 Salazar Amelia Bonifacia 27-05425672-3 01-09-2010,OP 1283498 Carrizo Alberto Antonia 20-03847226-8 01-09-2010,OP 1283528 Valdivia Nora 27-03934880-8 01-09-2010,OP 1283530 Palma Segundo Juvencio 20-07232127-9 01-09-2010,OP 1283555 Santillan Hilaria Vitalina 27-06641138-4 01-09-2010,OP 1283639 Sayago Trinidad 27-03638128-6 01-09-2010,OP 1283643 Zarate Ramona Divina 27-05443486-9 01-09-2010,OP 1283657 Ferraro Juan Rafael 20-04881660-7 01-09-2010,OP

1283681 Falcon Dora 27-01227611-2 01-09-2010,OP 1283728 Ortiz Anibal 20-07501634-5 01-09-2010,OP 1283738 Zanabria Luis Pacian 20-06793824-1 01-09-2010,OP 1283745 Tello Adela Del Milagro 27-03753137-0 01-09-2010,OP 1283759 Delfini Hilda Elsa 27-03671100-6 01-09-2010,OP 1283801 Caballero Ediburga 27-06049303-6 01-09-2010,OP 1283803 Cejas Roberto 20-05010633-1 01-09-2010,OP 1283807 Guida Ana Leonilde 27-02658562-2 01-09-2010,OP 1283860 Lopez Marcos Antonio 20-21317474-7 01-09-2010,OP 1283930 Paz Angelica 27-03168286-5 01-09-2010,OP 1283935 Vazquez Pedro Luciano 20-07214941-7 01-09-2010,OP 1283948 Galvan Juan Guillermo 20-06973496-1 01-09-2010,OP 1283958 Morales Maria Rosario 27-11395965-2 01-09-2010,OP 1283960 Soto Paula 23-18827681-4 01-09-2010,OP 1283992 Peralta Luis Alfredo 20-04173418-4 01-09-2010,OP 1284006 Neiff Anselmo Anibal 20-05941768-2 01-09-2010,OP 1284024 Jensen Olga Rita 27-05249817-7 01-09-2010,OP 1284035 Diaz Josefina 27-04115063-2 01-09-2010,OP 1284126 Ale Alberto 20-08165603-8 01-09-2010,OP 1284134 Entreiga Serviliano 20-08210238-9 01-09-2010,OP 1284151 Rumme Rosa 27-00968695-4 01-09-2010,OP 1284165 Robles Eulalia Lucinda 27-08757984-6 01-09-2010,OP 1284181 Gaggiotti Carmen Ana 27-01194404-9 01-09-2010,OP 1284195 Arias Margarito 20-18667142-3 01-09-2010,OP 1284199 Fabian Agustina 27-04298374-3 01-09-2010,OP 1284252 Diaz Josefina 27-04115063-2 01-09-2010,OP 1284318 Castagnino Derly Alfredo 20-05042248-9 01-09-2010,OP 1284332 Avendaño Benita Socorro 27-06535547-2 01-09-2010,OP 1284337 Rambotti Angel Antonio 20-05304683-6 01-09-2010,OP 1284342 Segundo Carmen 27-18661681-8 01-09-2010,OP 1284401 Rivero Micaela 27-05579762-0 01-09-2010,OP 1284406 Martinez Martinez Javier Renato 20-94072223-4 01-09-2010,OP 1284460 Frias Rufina 27-06344549-0 01-09-2010,OP 1284476 Abregu Clementina 27-03610458-4 01-09-2010,OP 1284479 Correa Timoteo 20-07212694-8 01-09-2010,OP 1284488 Gimenez Norma Trancito 27-16735550-7 01-09-2010,OP 1284552 Castillo Gloria 27-14919177-7 02-09-2010,OP 1284558 Aramayo Fermina 27-93851795-4 02-09-2010,OP 1284561 Barreto Paula Elvira 27-04986920-2 02-09-2010,OP 1284565 Aramburo Juana 27-03019955-9 02-09-2010,OP 1284585 Areyo Santa Victoria 27-06643054-0 02-09-2010,OP 1284717 Ortiz Mario Rene 20-07241542-7 01-09-2010,OP 1284863 Ferreyra Noemi Del Carmen 27-06179226-6 01-09-2010,OP 1284887 Axt David Conrado 20-16156003-1 01-09-2010,OP 1286539 Navarro Rosa 27-00977481-0 02-09-2010,OP 1286540 Romano Zulema Angela 27-05158316-2 02-09-2010,OP 1286542 Torres Elena 27-06079357-9 02-09-2010,OP 1286546 Torres Elena 27-06079357-9 02-09-2010,OP 1286550 Oyarzu Roque Hipolito 20-07250188-9 02-09-2010,OP 1286556 Michel Angel Genaro 20-08554791-8 02-09-2010,OP 1286560 Olivera Villarubia Esteban 23-93940458-9 02-09-

2010,OP 1286584 Torres Amalia Teresa 27-05175105-7 02-09-2010,OP 1286590 Mauricio Monica 27-18416381-6 02-09-2010,OP 1286608 Lopez Maria Eva 27-05154899-5 02-09-2010,OP 1286610 Basilia Marcelina 27-11391787-9 02-09-2010,OP 1286646 Vides Arsemia Matilde 23-04713079-4 02-09-2010,OP 1286648 Arias Mirta Susana 27-13105486-1 02-09-2010,OP 1286671 Ledesma Ana Maria 27-06498968-0 02-09-2010,OP 1286673 Sotelo Salvador 20-05654017-3 02-09-2010,OP 1286687 Valderas Juan Domingo 20-05076633-1 03-09-2010,OP 1286736 Brandan Carmen Mercedes 27-06407419-4 03-09-2010,OP 1286743 Pastrana Carlos Alberto 20-10836117-5 03-09-2010,OP 1286800 Gomez Maria Carmen 27-04882397-7 03-09-2010,OP 1286860 Robledo Domingo Francisco 20-06695212-7 03-09-2010,OP 1286861 Argañaraz Maria Esther 27-02520472-2 03-09-2010,OP 1286879 Corvalan Reinaldo 23-04997085-4 03-09-2010,OP 1287093 Luna Juan Pedro 20-07058204-0 06-09-2010,OP 1287110 Uncos Teresa Jesus 27-01834806-9 06-09-2010,OP 1287175 Hoyos Olga Josefa 27-02961487-9 06-09-2010,OP 1287192 Arce Maria Del Valle 27-01760611-0 06-09-2010,OP 1287251 Arroyo Maxima 27-03549080-4 06-09-2010,OP 1287258 Tenorio Martin Donato 20-13113997-8 07-09-2010,OP 1287705 Correa Felipe Santiago 27-06611452-5 06-09-2010,OP 1287754 Castillo Lino 20-07272132-3 06-09-2010,OP 1287842 Martin Susana Evelia 27-02663557-3 03-09-2010,OP 1287856 Napitello Jose Alejandro 20-05021387-1 03-09-2010,OP 1287861 Gomez Maria Carmen 27-04882397-7 03-09-2010,OP 1288041 Lezcano Carmen Josefina 27-04603351-0 06-09-2010,OP 1288688 Castellanos Ricardo 23-07240266-9 07-09-2010,OP 1288709 Gotta Carmen Sara 27-05094447-1 07-09-2010,OP 1288744 Irrazabal Maria Elsa 27-16846655-8 07-09-2010,OP 1288808 Vilar Toribio 20-08178350-1 08-09-2010,OP 1288823 Correa Antonia Rosalia 27-01951386-1 08-09-2010,OP 1288824 Mansilla Maria Antonia 27-05487655-1 08-09-2010,OP 1288837 Guaymas Fausto 20-07253638-0 08-09-2010,OP 1288889 Sereda Catalina Gabina 23-05135645-4 08-09-2010,OP 1288897 Palavecino Ramona 27-04214165-3 08-09-2010,OP 1289143 Abeldaño Rosa Haydee 27-16918588-9 07-09-2010,OP 1289176 Maldonado Clemira Elsa 27-05409419-7 08-09-2010,OP 1289265 Cardozo Cruz De Tejerina Porfiria 27-92133711-1 07-09-2010,OP 1289380 Chapur Orlita Del Valle 27-04588321-9 08-09-2010,OP 1289394 Cornejo Marta Aurora 27-02460486-7 01-09-2010,OP 1289423 Pereyra Graciela Beatriz 20-22145026-5 09-09-2010,OP 1289428 Godoy Maria Esther 27-04718076-2 09-09-2010,OP 1289455 Miravalle Susana Beatriz 27-11393905-8 09-09-2010,OP 1289699 Diaz Margarita Florina 27-04704817-1 10-09-2010,OP 1289767 Cuellar Maria 27-11288519-1 10-09-2010,OP 1289805 Fernandez Valentina 27-93633189-6 10-09-2010,OP 1289858 Salinas Adela Raquel 27-04237851-3 10-09-2010,OP 1289859 Salinas Adela Raquel 27-04237851-3 10-09-2010,OP 1289876 Mingillo Rodolfo Humberto 20-04944736-2 10-09-2010,OP 1289902 Gerez Luisa 27-02999090-0 12-09-2010,OP 1289949 Ortiz Estela Angelica 27-14378039-8 09-09-2010,OP 1289982 Rodriguez Diego Antonio 20-25349736-0 09-09-2010,OP 1289996 Charron Angela 27-03737105-5 09-09-2010,OP 1290006 Rojas Magdalena 27-05677821-2 09-09-2010,OP 1290107 Zanotta Rosa Maria 27-05641131-9 09-09-2010,OP 1290179 Chaile Alejandro Liborio 20-07239932-4 10-09-2010,OP 1290473 Sanchez Elvira 27-08940334-6 09-09-2010,OP 1290598 Heredia Mercedes Margarita 27-04769115-5 13-09-2010,OP 1290627 Paiz Libertad Noemi 27-03953391-5 13-09-2010,OP 1290647 Cata Miriam Edith 27-17179242-3 13-09-2010,OP 1290653 Lalli Maria Antonia 27-05486378-6 13-09-2010,OP 1290690 Portales Esteban Oscar 20-07239109-9 13-09-2010,OP 1290721 Diaz Francisca 27-05169913-6

2010,OP 1286584 Torres Amalia Teresa 27-05175105-7 02-09-2010,OP 1286590 Mauricio Monica 27-18416381-6 02-09-2010,OP 1286608 Lopez Maria Eva 27-05154899-5 02-09-2010,OP 1286610 Basilia Marcelina 27-11391787-9 02-09-2010,OP 1286646 Vides Arsemia Matilde 23-04713079-4 02-09-2010,OP 1286648 Arias Mirta Susana 27-13105486-1 02-09-2010,OP 1286671 Ledesma Ana Maria 27-06498968-0 02-09-2010,OP 1286673 Sotelo Salvador 20-05654017-3 02-09-2010,OP 1286687 Valderas Juan Domingo 20-05076633-1 03-09-2010,OP 1286736 Brandan Carmen Mercedes 27-06407419-4 03-09-2010,OP 1286743 Pastrana Carlos Alberto 20-10836117-5 03-09-2010,OP 1286800 Gomez Maria Carmen 27-04882397-7 03-09-2010,OP 1286860 Robledo Domingo Francisco 20-06695212-7 03-09-2010,OP 1286861 Argañaraz Maria Esther 27-02520472-2 03-09-2010,OP 1286879 Corvalan Reinaldo 23-04997085-4 03-09-2010,OP 1287093 Luna Juan Pedro 20-07058204-0 06-09-2010,OP 1287110 Uncos Teresa Jesus 27-01834806-9 06-09-2010,OP 1287175 Hoyos Olga Josefa 27-02961487-9 06-09-2010,OP 1287192 Arce Maria Del Valle 27-01760611-0 06-09-2010,OP 1287251 Arroyo Maxima 27-03549080-4 06-09-2010,OP 1287258 Tenorio Martin Donato 20-13113997-8 07-09-2010,OP 1287705 Correa Felipe Santiago 27-06611452-5 06-09-2010,OP 1287754 Castillo Lino 20-07272132-3 06-09-2010,OP 1287842 Martin Susana Evelia 27-02663557-3 03-09-2010,OP 1287856 Napitello Jose Alejandro 20-05021387-1 03-09-2010,OP 1287861 Gomez Maria Carmen 27-04882397-7 03-09-2010,OP 1288041 Lezcano Carmen Josefina 27-04603351-0 06-09-2010,OP 1288688 Castellanos Ricardo 23-07240266-9 07-09-2010,OP 1288709 Gotta Carmen Sara 27-05094447-1 07-09-2010,OP 1288744 Irrazabal Maria Elsa 27-16846655-8 07-09-2010,OP 1288808 Vilar Toribio 20-08178350-1 08-09-2010,OP 1288823 Correa Antonia Rosalia 27-01951386-1 08-09-2010,OP 1288824 Mansilla Maria Antonia 27-05487655-1 08-09-2010,OP 1288837 Guaymas Fausto 20-07253638-0 08-09-2010,OP 1288889 Sereda Catalina Gabina 23-05135645-4 08-09-2010,OP 1288897 Palavecino Ramona 27-04214165-3 08-09-2010,OP 1289143 Abeldaño Rosa Haydee 27-16918588-9 07-09-2010,OP 1289176 Maldonado Clemira Elsa 27-05409419-7 08-09-2010,OP 1289265 Cardozo Cruz De Tejerina Porfiria 27-92133711-1 07-09-2010,OP 1289380 Chapur Orlita Del Valle 27-04588321-9 08-09-2010,OP 1289394 Cornejo Marta Aurora 27-02460486-7 01-09-2010,OP 1289423 Pereyra Graciela Beatriz 20-22145026-5 09-09-2010,OP 1289428 Godoy Maria Esther 27-04718076-2 09-09-2010,OP 1289455 Miravalle Susana Beatriz 27-11393905-8 09-09-2010,OP 1289699 Diaz Margarita Florina 27-04704817-1 10-09-2010,OP 1289767 Cuellar Maria 27-11288519-1 10-09-2010,OP 1289805 Fernandez Valentina 27-93633189-6 10-09-2010,OP 1289858 Salinas Adela Raquel 27-04237851-3 10-09-2010,OP 1289859 Salinas Adela Raquel 27-04237851-3 10-09-2010,OP 1289876 Mingillo Rodolfo Humberto 20-04944736-2 10-09-2010,OP 1289902 Gerez Luisa 27-02999090-0 12-09-2010,OP 1289949 Ortiz Estela Angelica 27-14378039-8 09-09-2010,OP 1289982 Rodriguez Diego Antonio 20-25349736-0 09-09-2010,OP 1289996 Charron Angela 27-03737105-5 09-09-2010,OP 1290006 Rojas Magdalena 27-05677821-2 09-09-2010,OP 1290107 Zanotta Rosa Maria 27-05641131-9 09-09-2010,OP 1290179 Chaile Alejandro Liborio 20-07239932-4 10-09-2010,OP 1290473 Sanchez Elvira 27-08940334-6 09-09-2010,OP 1290598 Heredia Mercedes Margarita 27-04769115-5 13-09-2010,OP 1290627 Paiz Libertad Noemi 27-03953391-5 13-09-2010,OP 1290647 Cata Miriam Edith 27-17179242-3 13-09-2010,OP 1290653 Lalli Maria Antonia 27-05486378-6 13-09-2010,OP 1290690 Portales Esteban Oscar 20-07239109-9 13-09-2010,OP 1290721 Diaz Francisca 27-05169913-6 13-09-2010,OP 1290916 Ponce Georgina 23-06462903-4 14-09-2010,OP 1290937 Fuentes Marta Encarnacion 27-05974137-9 14-09-2010,OP 1290950 Chami Florencia 27-05653323-6 14-09-2010,OP 1291065 Flores Elena Esperanza 23-04226058-4 13-09-2010,OP 1291120 Palacio Emma Ernestina 27-08981890-2 14-09-2010,OP 1291131 Palacio Emma Ernestina 27-08981890-2 14-09-2010,OP 1291331 Talqueca Isabel 27-05147294-8 14-09-2010,OP 1291356 Garcia Elsa Petrona 23-01404541-4 14-09-2010,OP 1291531 Sarrode Delia Ester 27-01778861-8 14-09-2010,OP 1291536 Ledesma Gregorio 20-06452768-2 14-09-2010,OP 1291579 Della Santa Silvano Oscar 20-05297994-4 15-09-2010,OP 1291607 Videla Cacimiro 20-06286688-9 15-09-2010,OP 1291638 Jerez Mercedes Auristela 27-02526772-4 15-09-2010,OP 1291639 Jerez Mercedes Auristela 27-02526772-4 15-09-2010,OP 1291665 Bustos Justo Antonio 20-06221151-3 15-09-2010,OP 1291668 Montero Andres Angel 20-04466593-0 15-09-2010,OP 1291670 Pinas Maria Virginia 27-04149669-5 15-09-2010,OP 1291671 Ojeda Santa 27-05494788-2 15-09-2010,OP 1291797 Ledesma Nancy Del Valle 27-13534590-9 14-09-2010,OP 1292106 Gil Santa Lidia 27-04708913-7 15-09-2010,OP 1292125 Gutierrez Cristina Flora 27-04527861-7 16-09-2010,OP 1292170 Acevedo Ramon Esteban 20-06273280-7 16-09-2010,OP 1292206 Romero Ramon Clemente 20-05871721-6 16-09-2010,OP 1292659 Coronel Lidia Asuncion 27-06689254-4 16-09-2010,OP 1292663 Fourtic Derlis Ethel 27-02538331-7 16-09-2010,OP 1292686 Garnica Esteban Donato 20-08196272-4 16-09-2010,OP 1292690 Rizolo Juan Miguel 20-07197642-5 16-09-2010,OP 1292847 Nuñez Garcia Jacinto 20-93711445-2 17-09-2010,OP 1292875 Martinez Alba Clementina 27-04081105-8 17-09-2010,OP 1292906 Bautista Choque Marcelino 20-92042550-0 17-09-2010,OP 1292964 Ibarra Guerrero Alberto 20-93961109-7 17-09-2010,OP 1293209 Ventura Mabel Nancy 27-02750337-9 20-09-2010,OP 1293210 Ventura Mabel Nancy 27-02750337-9 20-09-2010,OP 1293263 Suarez Beatriz Irene 27-20111904-4 20-09-2010,OP 1293281 Cordoba Gonzalo Daniel 20-06589092-6 20-09-2010,OP 1293284 Sandoval Abel Edgardo 20-05761205-4 20-09-2010,OP 1293352 Escobar Alicia 27-03709758-1 17-09-2010,OP 1293378 Lazarte Elena Anatilde 27-01449079-0 20-09-2010,OP 1293415 Ferreyra Rafael Jesus 20-06400539-2 20-09-2010,OP 1293434 Carabajal Raul 23-07209745-9 20-09-2010,OP 1293438 Coronel Eumelio 23-07184457-9 20-09-2010,OP 1293491 Roa Ramon Anunciante 20-05740058-8 20-09-2010,OP 1293719 Sosa Antonio Arnobio 20-06690091-7 20-09-2010,OP 1293734 Areco Maria Elizabet 27-20129874-7 20-09-2010,OP 1293740 Marin Isabel Rosario 23-04965477-4 20-09-2010,OP 1293750 Sosa Mirta Rosa 27-12654028-6 20-09-2010,OP 1293766 Pavon Inocencio 20-06346322-2 20-09-2010,OP 1293798 Flores Remigio 20-08161515-3 21-09-2010,OP 1293839 Faundez Nelida Beatriz 27-05953629-5 21-09-2010,OP 1293858 Lucioni Edmundo Luis 20-04271339-3 21-09-2010,OP 1293872 Ventura Mabel Nancy 27-02750337-9 21-09-2010,OP 1293890 Areco Maria Elizabet 27-20129874-7 20-09-2010,OP 1293924 Reula Nilda Gladys 27-04586911-9 20-09-2010,OP 1293954 Ocampo Teofilo 20-08163286-4 21-09-2010,OP 1293960 Perez Leonor Yolanda 27-02449360-7 21-09-2010,OP 1293991 Luna Maria Antonia 27-13812738-4 20-09-2010,OP 1294188 Fiorini Gladis Noemi 27-01389994-6 21-09-2010,OP 1294189 Vega Elodina Telma 27-01385444-6 21-09-2010,OP 1294190 Vega Elodina Telma 27-01385444-6 21-09-2010,OP 1294202 Garcia Eduardo Jose 20-05046192-1 21-09-2010,OP 1294218 Vario Rodolfo Francisco 20-04582684-9 21-09-2010,OP 1294235 Garcia Roberto Oscar 20-04975596-2 22-09-2010,OP 1294236 Herrera Segundo Antonio 20-05043537-8 22-09-2010,OP 1294248 Aybar Pedro Lorenzo 20-07503829-2 22-09-2010,OP 1294262 Leguizamon Hector 20-07440854-1 22-09-2010,OP 1294263 Montes Isabel Victoria 27-11817700-8 22-09-2010,OP 1294272 Manancacho Yolanda 27-10344556-1 22-09-2010,OP 1294278 Apray Maria Elena 27-05468295-1 22-09-2010,OP 1294279 Maidana Teodoro 20-05678009-3 22-09-2010,OP 1294294 Soria Mafalda 23-02292905-4 22-09-2010,OP 1294314 Cerisola Carlos Adolfo 20-04867969-3 22-09-2010,OP 1294360 Grillo Paulino 23-04932452-9 21-09-2010,OP 1294402 Escobar Olga Esther 27-04210610-6 22-09-2010,OP 1294417 Soria Mafalda 23-02292905-4 22-09-2010,OP 1294690 Gauna Antonio Reymundo 20-06185748-7 22-09-2010,OP 1294710 Riveros Jose Benjamin Agustin 20-07939147-7 23-09-2010,OP 1294718 Mansilla Senorina 27-01641963-5 23-09-2010,OP 1294726 Sosa Maria Elena 27-06144869-7 23-09-2010,OP 1294749 Moreyra Juana Nelida 27-00959638-6 23-09-2010,OP 1294763 Vega Bartolina 27-03401404-9 23-09-2010,OP 1294767 Hoyos Olga Josefa 27-02961487-9 23-09-2010,OP 1294780 Benvenuto Vicente 20-93518754-1 23-09-2010,OP 1294781 Benvenuto Vicente 20-93518754-1 23-09-2010,OP 1294796 Barcena Emma Maria Del Valle 27-00981168-6 23-09-2010,OP 1294798 Calvo Angela Luisa 27-03608176-2 23-09-2010,OP 1294830 Palleros Emilio Oscar 27-04940107-3 22-09-2010,OP 1294849 Larrea Bienvenida Yolanda 27-05434491-6 22-09-2010,OP 1294905 Lopez Teresa Adelma 27-04595429-9 23-09-2010,OP 1294906 Lopez Teresa Adelma 27-04595429-9 23-09-2010,OP 1294916 Napole Domingo Jose 20-04970141-2 22-09-2010,OP 1294923 Vigier Nelida Beatriz 27-02770447-1 22-09-2010,OP 1294924 Farias Hector Felix 27-06800726-2 22-09-2010,OP 1294955 Rojas Perpetua 27-06343823-0 23-09-2010,OP 1295135 Luque Gregorio 20-06396357-8 23-09-2010,OP 1295260 Ulman Maria Ines 23-05306815-4 23-09-2010,OP 1295267 Pereyra Nelida Teresa 23-03623741-4 23-09-2010,OP 1295277 Occhiodoro Nelly Maria 27-01194207-0 23-09-2010,OP 1295294 Ponce Aurelia Teodora 27-04377068-9 23-09-2010,OP 1295295 Martinez Ignacio Tito 20-07246890-3 23-09-2010,OP 1295307 Torres Fermina 27-01923070-3 24-09-2010,OP 1295308 Torres Fermina 27-01923070-3 24-09-2010,OP 1295310 Cirigliano Ricardo Vicente 20-04977631-5 24-09-2010,OP 1295318 Gobo Rita Marta Francisca 27-04273774-2 24-09-2010,OP 1295322 Filtrin Carmen Haide 27-01466139-0 24-09-2010,OP 1295325 Filtrin Carmen Haide 27-01466139-0 24-09-2010,OP 1295328 Liendro Teresa Del Valle 23-13778389-4 24-09-2010,OP 1295331 Rosales Ofelia Margarita 27-16610054-8 24-09-2010,OP 1295333 Mancilla Mercedes Del Valle 27-14640508-3 22-09-2010,OP 1295416 Garcia Diana Justa 27-05077268-9 24-09-2010,OP 1295429 Lopez Manuel Romulo 20-10424032-2 24-09-2010,OP 1295430 Lopez Manuel Romulo 20-10424032-2 24-09-2010,OP 1295465 Soria Mafalda 23-02292905-4 24-09-2010,OP 1295482 Frias Rufina 27-06344549-0 24-09-2010,OP 1295484 Rios Olber Ermete 20-07237541-7 24-09-2010,OP 1295513 Añasco Isolina 23-13258886-4 24-09-2010,OP 1295544 Camus Olga Eusebia 27-03039602-8 24-09-2010,OP 1295646 Garcia Omar Hector 20-07743798-4 24-09-2010,OP 1295650 Añasco Isolina 23-13258886-4 24-09-2010,OP 1295669 Benitez Tomas 20-07505651-7 25-09-2010,OP 1295671 Castro Azucena Ester 23-09983423-4 25-09-2010,OP 1295679 Barboza Leonora 27-10308283-3 25-09-2010,OP 1295689 Alzogaray Carcina 27-03025834-2 27-09-2010,OP 1295699 Faulkner Desideria Vicenta 27-05916954-3 27-09-2010,OP 1295720 Avalos Alicia 27-00913140-5 27-09-2010,OP 1295721 Avalos Alicia 27-00913140-5 27-09-2010,OP 1295732 Arrua Norma Petrona 27-05090469-0 27-09-2010,OP 1295733 Delisio Enrique Daniel 20-04371479-2 27-09-2010,OP 1295740

Dimuro Emilia America 23-01557968-4 27-09-2010,OP 1295741 Collante Antonio 20-12115821-4 27-09-2010,OP 1295748 Ormello Amelia Maria 27-03833751-9 27-09-2010,OP 1295761 Segura Maria De Los Angeles 23-05747831-4 27-09-2010,OP 1295763 Arcay Maria Encarnacion 27-93429632-5 27-09-2010,OP 1295770 Ferrero Ethel Del Huerto 27-03631826-6 27-09-2010,OP 1295784 Ayala Betty Bilma 27-03608948-8 27-09-2010,OP 1295830 Soria Mafalda 23-02292905-4 27-09-2010,OP 1295844 Ferrero Ethel Del Huerto 27-03631826-6 27-09-2010,OP 1295868 Faulkner Desideria Vicenta 27-05916954-3 27-09-2010,OP 1295875 Ragozzini Nelida Olga 27-02446666-9 27-09-2010,OP 1295877 Ragozzini Nelida Olga 27-02446666-9 27-09-2010,OP 1295986 Flores Emilia Andrea 27-01961256-8 24-09-2010,OP 1295989 Vergara Zulema Susana 27-03573615-3 27-09-2010,OP 1295995 Greco Alcira Del Carmen 27-03695694-7 27-09-2010,OP 1295998 Molina Hismael Timoteo 20-06797351-9 27-09-2010,OP 1295999 Vela Pantaleon 20-10494112-6 27-09-2010,OP 1296003 Guaimas Virginia 27-01257285-4 27-09-2010,OP 1296012 Arce Maria Ana 27-03694060-9 27-09-2010,OP 1296021 Rondas Maria Josefa 27-01882124-4 27-09-2010,OP 1296022 Rondas Maria Josefa 27-01882124-4 27-09-2010,OP 1296034 Vela Pantaleon 20-10494112-6 27-09-2010,OP 1296041 Vela Pantaleon 20-10494112-6 27-09-2010,OP 1296058 Vizgarra Roberto 20-07164311-6 27-09-2010,OP 1296117 Alesso Delia Elvira 27-01991023-2 27-09-2010,OP 1296120 Palacin Hector 20-04204828-4 28-09-2010,OP 1296126 Bassi Juana Rosa 23-04524156-4 27-09-2010,OP 1296135 Fernandez Segundo Justino 20-07272038-6 28-09-2010,OP 1296136 Fernandez Segundo Justino 20-07272038-6 28-09-2010,OP 1296141 Sebastian Ignacio 23-08166989-9 28-09-2010,OP 1296148 Aballay Juana Rosana 27-25118284-7 28-09-2010,OP 1296149 Peleytay Marta Nelida 27-12411971-0 28-09-2010,OP 1296157 Lima Rosa Miriam 27-24319319-8 28-09-2010,OP 1296164 Navea Juan Domingo 20-08725534-5 28-09-2010,OP 1296169 Gallardo Damian 20-07261603-1 28-09-2010,OP 1296175 Ortiz Pascual Calixto 20-06880739-6 28-09-2010,OP 1296185 Barbona Porfirio 20-06343421-4 28-09-2010,OP 1296193 Bulzoni Jose Manuel 20-07262863-3 28-09-2010,OP 1296203 Olmos Horacio Cruz 20-07873409-5 28-09-2010,OP 1296205 Maino Irene Elena 27-04997580-0 28-09-2010,OP 1296228 Viera Astrogildo 20-07540942-8 29-09-2010,OP 1296235 Montañez Clara Graciela 27-14457901-7 29-09-2010,OP 1296253 Peleytay Marta Nelida 27-12411971-0 29-09-2010,OP 1296282 Gallegos Jose 20-06852511-0 29-09-2010,OP 1296284 Capeletti Hector Adolfo 20-06036339-1 29-09-2010,OP 1296288 Nuñez Venancio 20-92875325-6 29-09-2010,OP 1296308 Sosa Sonia Mercedes 27-04596124-4 29-09-2010,OP 1296312 Sosa Marta Paula 27-04113960-4 29-09-2010,OP 1296333 Vega Maria Luisa 27-03218645-4 27-09-2010,OP 1296335 Ortiz Maria Elena 23-09497419-4 28-09-2010,OP 1296337 Maidana Segundo Roberto 20-06504638-6 28-09-2010,OP 1296345 Silva Elva Gladis 27-04724438-8 28-09-2010,OP 1296347 Coronel Elsa Alicia 27-03640015-9 28-09-2010,OP 1296363 Nuñez Duhalde Cesar Luis 20-93666654-0 28-09-2010,OP 1296364 D Agostino Juan Carlos 20-04271419-5 28-09-2010,OP 1296365 Villada Cristina Noemi 27-18441027-9 28-09-2010,OP 1296381 Blanco Mirta Olga 27-05645842-0 29-09-2010,OP 1296388 Vallena Hilda Asuncion 27-18353085-8 29-09-2010,OP 1296393 Brizuela Natividad Luisa 27-00647521-9 29-09-2010,OP 1296397 Romero Ana Maria 27-05423274-3 29-09-2010,OP 1296412 Medina Marta Beatriz 27-12329533-7 29-09-2010,OP 1296414 Peleytay Marta Nelida 27-12411971-0 29-09-2010,OP 1296419 Brizuela Natividad Luisa 27-00647521-9 29-09-2010,OP 1296427 Lencina Beltran Patricio 20-07050594-1 29-09-2010,OP

1296432 Medina Marta Beatriz 27-12329533-7 29-09-2010,OP 1296440 Roda Elvio Raul 20-06519821-6 29-09-2010,OP 1296441 Benitez Teresa Maria 27-11426963-3 29-09-2010,OP 1296443 Paz Francisca Victoria 27-01738279-4 29-09-2010,OP 1296764 Villagran Adela Javiera 27-10910921-0 29-09-2010,OP 1296767 Romero Ana Maria 27-05423274-3 29-09-2010,OP 1296782 Guzman Maria Del Valle 27-04595386-1 29-09-2010,OP 1296783 Guzman Maria Del Valle 27-04595386-1 29-09-2010,OP 1296800 Soriano Benita Emilia 27-02994708-8 28-09-2010,OP 1296824 Carpenzano Concepcion Nelida 27-04465785-1 29-09-2010,OP 1296850 Maria Francisco Assis 20-07551109-5 29-09-2010,OP 1296857 Solis Santos Arturo 20-07548354-7 29-09-2010,OP 1296869 Petta Maria 27-03671138-3 30-09-2010,OP 1296890 Quiroz Demetrio Angel 20-07873812-0 29-09-2010,OP 1296899 Gonzalez Susana Teresa 27-16091593-0 29-09-2010,OP 1296905 Maria Francisco Assis 20-07551109-5 29-09-2010,OP 1296906 Cabaña Vicente 20-07551429-9 29-09-2010,OP 1296908 Rearte Elvecia Del Carmen 27-05797915-7 29-09-2010,OP 1296912 Lopez Celestina 27-04893975-4 30-09-2010,OP 1296925 Tello Candelaria Del Carmen 27-04729554-3 30-09-2010,OP 1297046 Flores Emilia Andrea 27-01961256-8 24-09-2010,OP 1297051 Gutierrez Sucesa 27-05128069-0 30-09-2010,OP 1297064 Lima Rosa Miriam 27-24319319-8 30-09-2010,OP 1297094 Rotulo Elia Aide 27-00950935-1 30-09-2010,OP 1297095 Rotulo Elia Aide 27-00950935-1 30-09-2010,OP 1297105 Estanga Jose 20-05012788-6 30-09-2010,OP 1297117 Anglada Osvaldo 20-04425614-3 30-09-2010,OP 1297224 Tula Emilia Demetria 27-03805711-7 30-09-2010,OP 1297237 Rojas Elena Ramona 27-02429872-3 30-09-2010,OP 1297256 Cantone Salvador Jose 23-04975043-9 30-09-2010,OP 1297258 Tula Emilia Demetria 27-03805711-7 30-09-2010,OP 1297273 Mirabal Dina Mercedes 27-06641416-2 30-09-2010,OP 1297334 Veliz Pabla De La Cruz 27-06156540-5 30-09-2010,OP 1297466 Alvarez Ruben Morberto 23-21410887-9 01-10-2010,OP 1297488 Richard Nelida Del Valle 27-05712520-4 01-10-2010,OP 1297518 Susana Olga Ullua 27-05102007-9 01-10-2010,OP 1297537 Arce Carmen Yolanda 23-05179984-4 01-10-2010,OP 1297539 Paredes Felipe 20-07874914-9 01-10-2010,OP 1297566 Olivieri Laurina Santina 27-02469952-3 01-10-2010,OP 1297567 Fernandez Jorge Roberto 23-07808886-9 01-10-2010,OP 1297568 Rojas Amadeo 20-06354943-7 01-10-2010,OP 1297571 Ordoñez Alejo Saturnino 20-06904179-6 01-10-2010,OP 1297584 Aybar Nelida Esther 27-06194190-3 03-10-2010,OP 1297589 Aparicio Raquel 23-05394846-4 04-10-2010,OP 1297597 Orellana Olga Ines 27-03324491-1 04-10-2010,OP 1297601 Orellana Olga Ines 27-03324491-1 04-10-2010,OP 1297620 Leguiza Maria Del Carmen 27-04194121-4 01-10-2010,OP 1297642 Albarado Miguel Dionicio 20-07225403-2 03-10-2010,OP 1297645 Soto Alfredo Ruben 20-17562008-8 03-10-2010,OP 1297650 Avila Jesus Jose 20-11396309-4 04-10-2010,OP 1297651 Avila Jesus Jose 20-11396309-4 04-10-2010,OP 1297808 Olguin America Argentina 27-05184541-8 04-10-2010,OP 1297839 Ayala Pilar 27-03892062-1 04-10-2010,OP 1297851 Gonzalez Argentina Nelida 27-04700537-5 04-10-2010,OP 1297853 Avila Jesus Jose 20-11396309-4 04-10-2010,OP 1297857 Saleme Salomon Meres 20-06990743-2 04-10-2010,OP 1297859 Medina Mercedes Jesus 27-04595778-6 04-10-2010,OP 1297896 Trofinczuk Mirta Gladys 27-18565555-0 04-10-2010,OP 1297897 Giglio Elsa Noemi 27-02946879-1 04-10-2010,OP 1298022 Monzon Felisa 27-02370909-6 04-10-2010,OP 1298026 Severich Vilma Felipa 27-04713144-3 04-10-2010,OP 1298027 Severich Vilma Felipa 27-04713144-3 04-10-2010,OP 1298031 Bravo Juan Francisco 20-06984795-2 04-10-2010,OP 1298035 Grossetti Angel

20-06339949-4 04-10-2010,OP 1298038 Oropel Jose Julio 20-06701827-4 04-10-2010,OP 1298042 Diaz Ines Milagro 27-06641069-8 05-10-2010,OP 1298043 Zorrilla Virginia Graciela 27-14469157-7 05-10-2010,OP 1298050 Melano Elvira 27-06351927-3 05-10-2010,OP 1298052 Maidana Nela Silvia Mabel 27-03075410-2 05-10-2010,OP 1298053 Ortiz Lila Bety 27-04193326-2 05-10-2010,OP 1298061 Ugolini Mirta Liliana 27-11791413-0 04-10-2010,OP 1298081 Santander Angel Osvaldo 20-06929090-7 04-10-2010,OP 1298090 Campos Laura Felina 27-04157465-3 04-10-2010,OP 1298096 Vallejo Maria Teresa 27-03926253-9 04-10-2010,OP 1298105 Nieva Argentina Audelina 27-09159727-1 04-10-2010,OP 1298107 Falcon Dora 27-01227611-2 04-10-2010,OP 1298115 Cabrera Rosa Ana 27-02336639-3 05-10-2010,OP 1298241 Rios Elba 27-03914293-2 05-10-2010,OP 1298243 Vega Julia Edith 27-01250341-0 05-10-2010,OP 1298247 Laudelino Maria Nelida 27-10710331-2 05-10-2010,OP 1298256 Achy Haydee 27-08780412-2 05-10-2010,OP 1298257 Salva Maria Estela 27-05074095-7 05-10-2010,OP 1298280 Luna Julia Evangelista 27-03019954-0 05-10-2010,OP 1298292 Adjadj Ernesto Luciano 20-06234317-7 05-10-2010,OP 1298302 Herrera Pedro Federico 20-08096334-4 05-10-2010,OP 1298311 Heredia Mercedes Margarita 27-04769115-5 05-10-2010,OP 1298418 Caceres Maria Alejandra 27-14403667-6 05-10-2010,OP 1298427 Colin Maria Elena 27-04709356-8 05-10-2010,OP 1298429 Jara Ana Maria 27-05125994-2 05-10-2010,OP 1298431 Lombardo Haydee Zulema 27-01712249-0 05-10-2010,OP 1298432 Lombardo Haydee Zulema 27-01712249-0 05-10-2010,OP 1298437 Caliva Rosa Del Carmen 27-04666813-3 05-10-2010,OP 1298438 Caliva Rosa Del Carmen 27-04666813-3 05-10-2010,OP 1298439 Beccaria Bartolome 20-93526117-2 05-10-2010,OP 1298440 Acuña Rosa Maria 23-04879179-4 05-10-2010,OP 1298452 Argañaraz Clara Amalia 27-02895163-4 05-10-2010,OP 1298453 Miranda Protacia 27-00063491-9 05-10-2010,OP 1298459 Vega Pedro Orlando 20-07205900-0 05-10-2010,OP 1298472 Gonzalez Adriana Elida 27-11170091-0 06-10-2010,OP 1298473 Gonzalez Adriana Elida 27-11170091-0 06-10-2010,OP 1298500 Reniero Marta Teresa 27-04649742-8 05-10-2010,OP 1298539 Rodriguez Fernanda Reina 27-00808952-9 06-10-2010,OP 1298664 Vera Elba Yolanda 27-06638146-9 06-10-2010,OP 1298669 Gonzalez Emma 27-03187685-6 06-10-2010,OP 1298681 Muñoz Carlos Antonio 20-07236177-7 06-10-2010,OP 1298686 Leguizamon Hector 20-07440854-1 06-10-2010,OP 1298689 Quiroga Bernanrda Petrona 27-01954188-1 06-10-2010,OP 1298695 Bravo Juan Francisco 20-06984795-2 06-10-2010,OP 1298718 Rios Elva 27-08941224-8 06-10-2010,OP 1298723 Coria Ines Isolina 27-02414912-4 06-10-2010,OP 1298727 Perez Delia 27-07349846-0 06-10-2010,OP 1298821 Casini Luis Carlos 20-06256644-3 06-10-2010,OP 1298833 Pachao Maria Isabel 27-05081686-4 06-10-2010,OP 1298851 Gauna Noemi Victoria 27-05608836-4 07-10-2010,OP 1298862 Paglilla Marta Susana 27-05752324-2 07-10-2010,OP 1298878 Heredia Olinda Rosa 27-04725568-1 06-10-2010,OP 1298881 Sarapura Ramon 20-11430026-9 06-10-2010,OP 1298900 Celis Stella Maris 27-04998426-5 07-10-2010,OP 1298903 Robledo Martina 27-03949820-6 07-10-2010,OP 1298914 Vigñale Angel 27-04958945-5 07-10-2010,OP 1298917 Spera Maria Rosa 27-00853432-8 07-10-2010,OP 1298938 Ramirez Nelida 23-03965741-4 07-10-2010,OP 1298989 Pachao Maria Isabel 27-05081686-4 07-10-2010,OP 1299004 Mamani Santos Liborio 20-08171521-2 07-10-2010,OP 1299028 Gomez Rosa Pascuala 27-05728781-6 07-10-2010,OP 1299142 Sanchez Oscar Serapio 20-08192391-5 07-10-2010,OP 1299151 Vitale Ana Ramona 27-03741783-7 07-10-2010,OP 1299184 Elias Noemi Nelly 27-02023051-2 07-10-2010,OP 1299185 Amatista Clotilde Ilda 27-

01388993-2 07-10-2010,OP 1299187 Amatista Clotilde Ilda 27-01388993-2 07-10-2010,OP 1299216 Salinas Mercedes Albertina 27-04490656-8 08-10-2010,OP 1299218 Diaz Irma Beatriz 27-05921988-5 08-10-2010,OP 1299219 Herrera Marta Ofelia 27-05573221-9 08-10-2010,OP 1299220 Herrera Marta Ofelia 27-05573221-9 08-10-2010,OP 1299305 Tordo Susana Beatriz 23-05939976-4 08-10-2010,OP 1299310 Romero Juan Carlos 20-07674517-0 08-10-2010,OP 1299331 Delasisa Rosa 27-02474227-5 08-10-2010,OP 1299399 Castro Angela 27-02923681-5 08-10-2010,OP 1299401 Palma Luisa 27-18737279-3 08-10-2010,OP 1299413 Aguirre Vicenta Lidia 27-04148893-5 08-10-2010,OP 1299415 Bermejo Rosa Del Valle 27-08761770-5 08-10-2010,OP 1299430 Eñiguez Graciela Adriana 27-12142896-8 08-10-2010,OP 1299432 Rodriguez Fernanda Reina 27-00808952-9 08-10-2010,OP 1299461 Aguirre Vicenta Lidia 27-04148893-5 08-10-2010,OP 1299516 Acosta Nicanora Zulema 27-05723575-1 08-10-2010,OP 1299523 Cervera Sara Esther 27-02013950-7 08-10-2010,OP 1299526 Ronda Mercedes 27-04280844-5 08-10-2010,OP 1299543 Rovera Luis Roque 20-10499909-4 08-10-2010,OP 1299564 Luciani Carlos 20-04960842-0 09-10-2010,OP 1299569 Vallejos Margarita Blanca 27-13933551-7 09-10-2010,OP 1299704 Soto Alfredo Ruben 20-17562008-8 11-10-2010,OP 1299711 Herrera Francisco Gerardo 20-07035170-7 12-10-2010,OP 1299716 Gari Elba Raquel 27-01019455-0 12-10-2010,OP 1299719 Gari Elba Raquel 27-01019455-0 12-10-2010,OP 1299722 Pereyra Roberto 20-07260018-6 11-10-2010,OP 1299728 Calamante Olga Miguelina 27-04498604-9 12-10-2010,OP 1299730 Lodari Rafael Pascual 20-04888984-1 12-10-2010,OP 1299736 Pajon Andres Armando 20-10566126-7 12-10-2010,OP 1299755 Gomez Jose Donato 20-07077253-2 12-10-2010,OP 1299758 Tenaglia Antonio Tenaglia 23-06523428-9 12-10-2010,OP 1299787 Gallo Sixta Dora 27-06312477-5 12-10-2010,OP

1299790 Piazza Maria 27-09485771-1 12-10-2010,OP 1299797 Madeiro Oscar Antonio 20-04970161-7 12-10-2010,OP 1299799 Aspero Luis Anibal 20-04965347-7 12-10-2010,OP 1299805 Sabin Maria Mercedes 27-04946972-7 12-10-2010,OP 1299812 Fernandez Concordia 27-18776269-9 12-10-2010,OP 1299823 Herrera Hilario Ermenegildo 20-06132521-3 12-10-2010,OP 1299824 Rubio Aurora Libertad 27-00679378-4 12-10-2010,OP 1299856 Paez Marina Lucila 27-04716648-4 12-10-2010,OP 1300008 Guzman Ceferina 27-04292760-6 12-10-2010,OP 1300021 Villalobo Concepcion 27-04463739-7 13-10-2010,OP 1300026 Piedrabuena Aida Jesus 27-12437014-6 12-10-2010,OP 1300031 Calamante Olga Miguelina 27-04498604-9 12-10-2010,OP 1300039 Urbina Noemi Ester 27-05297120-4 12-10-2010,OP 1300047 Arean Hilda Maria 27-02693201-2 12-10-2010,OP 1300066 Gallegos Marta Beatriz 27-07342501-3 12-10-2010,OP 1300069 Fernandez Justa Filomena Martina 27-03592608-4 12-10-2010,OP 1300083 Luna Elsa Argentina 27-04570217-6 13-10-2010,OP 1300106 Melideo Abelia 27-02359357-8 12-10-2010,OP 1300153 Arias Carlos Nelson 20-07061582-8 13-10-2010,OP 1300180 Camacho Rosa 27-04757591-0 13-10-2010,OP 1300197 Sotuyo Elba Del Carmen 27-05814008-8 13-10-2010,OP 1300203 Acuña Hermelinda 27-05271042-7 13-10-2010,OP 1300213 Castro Divina Blanca 27-03409406-9 13-10-2010,OP 1300278 Brandan Hugo Eduardo 23-10969836-9 13-10-2010,OP 1300334 Witting Carlos 20-04949950-8 13-10-2010,OP 1300335 Donnoli Delia Isabel 27-02345325-3 13-10-2010,OP 1300337 Lozano Eduarda 27-92031201-8 13-10-2010,OP 1300411 Ferragutti Julia Del Valle 27-18760562-3 14-10-2010,OP 1300416 Brito Carlina Estela 27-04606932-9 14-10-2010,OP 1300417 Carpenzano Concepcion Nelida 27-04465785-1 14-10-2010,OP 1300419 Sosa Elena Beatriz 27-12420681-8 14-10-2010,OP

1300420 Diaz Jorge 20-10863057-5 14-10-2010,OP 1300423 Mattiacci Justa Adolfina 23-07552261-4 13-10-2010,OP 1300442 Paez Juan Domingo 20-08137258-7 13-10-2010,OP 1300448 Gonzalez Hilda Gladis 27-05000702-8 14-10-2010,OP 1300449 Garcia Ana Maria 27-12217164-2 14-10-2010,OP 1300450 Laguna Gerardo Florentino 20-07228945-6 14-10-2010,OP 1300456 Diaz Maria Del Carmen 27-05285513-1 14-10-2010,OP 1300463 Vera Maria Magdalena 27-01789039-0 14-10-2010,OP 1300471 Greppi Beatriz Angela 27-03701362-0 14-10-2010,OP 1300474 Giorgi Sara Jorgelina 27-01784475-5 14-10-2010,OP 1300475 Cabrera Porfiria 27-92238195-5 14-10-2010,OP 1300482 Funes Mirta Virginia 27-04965502-4 14-10-2010,OP 1300533 Funes Mirta Virginia 27-04965502-4 14-10-2010,OP 1300534 Caceres Maria Alejandra 27-14403667-6 14-10-2010,OP 1300542 Funes Maria Benita 27-08301989-7 14-10-2010,OP 1300547 Tapia Carmen Bernarda 27-03295990-9 14-10-2010,OP 1300556 Cancino Mercedes Adriana 27-04496938-1 14-10-2010,OP 1300559 Caceres Maria Alejandra 27-14403667-6 14-10-2010,OP 1300574 Gomez Mirta 27-10326408-7 14-10-2010,OP 1300577 Gonzalez Maria Rosa 27-04706965-9 14-10-2010,OP 1300578 Amadeo Maria Del Carmen 27-05017860-4 14-10-2010,OP 1300590 Lopez Cesar Raul 23-08164904-9 14-10-2010,OP 1300598 Deandrea Juan Antonio 20-04739449-0 14-10-2010,OP 1300600 Dabrowsky Pedro Ignacio 20-05610565-5 14-10-2010,OP 1300603 Sosa Juana Maria 27-03264106-2 14-10-2010,OP 1300605 Godoy Jovenal Norberto 20-05459311-3 14-10-2010,OP 1300684 Orrillo Carmen Rosa 27-10013984-2 13-10-2010,OP 1300685 Vega Carmen Rosalia 27-01492003-5 13-10-2010,OP 1300698 Acosta Segundo Daniel 20-04928682-2 14-10-2010,OP 1300700 Oliver Miguerez Graciela Margarita 27-24014386-6 14-10-2010,OP 1300705 Carpenzano Concepcion Nelida 27-04465785-1 14-10-2010,OP 1300728 Cohen Irene Esther 27-04224840-7 14-10-2010,OP 1300734 Maldonado Maria Rosa Elsa 27-04978327-8 14-10-2010,OP 1300746 Gutierrez Etelvina 27-09482395-7 14-10-2010,OP 1300762 Vera Ernesto Eusebio 20-04950131-6 15-10-2010,OP 1300763 Palleros Emilio Oscar 27-04940107-3 15-10-2010,OP 1300780 Camargo Fidela 27-08201023-3 15-10-2010,OP 1300785 Dominguez Nora Esther 27-04142088-5 15-10-2010,OP 1300791 Cores Daniel Alberto 20-07810230-7 15-10-2010,OP 1300815 Moreno Juan Carlos 20-07576715-4 14-10-2010,OP 1301001 Echegaray Maria Cristina 27-11054705-1 15-10-2010,OP 1301003 Pereyra Nelida Teresa 23-03623741-4 15-10-2010,OP 1301005 Maffia Maria Elena 23-04858204-4 15-10-2010,OP 1301034 Trofinczuk Mirta Gladys 27-18565555-0 15-10-2010,OP 1301036 Mujica Marta Beatriz 27-05437140-9 15-10-2010,OP 1301061 Colin Jorge Emilio 20-04531427-9 15-10-2010,OP 1301069 Luna Ernesto Emiliano 20-04975566-0 15-10-2010,OP 1301070 Romero Blanca Trinidad 20-08754660-9 15-10-2010,OP 1301071 Romero Blanca Trinidad 20-08754660-9 15-10-2010,OP 1301078 Diaz Mirta Ester 27-05409738-2 15-10-2010,OP 1301079 Torres Maria Cristina 27-04558167-0 15-10-2010,OP 1301081 Lopez Faustino Salustiano 20-07674764-5 15-10-2010,OP 1301089 Musich Marta Elsa 23-02345361-4 16-10-2010,OP 1301098 Lucero Maria Del Carmen 27-03804313-2 18-10-2010,OP 1301100 Lucero Maria Del Carmen 27-03804313-2 18-10-2010,OP 1301102 Zaragoza Juana Maria 23-05226298-4 18-10-2010,OP 1301173 Echenique Ana Carolina 27-01589255-8 15-10-2010,OP 1301174 Reynoso Joe 20-03503783-8 18-10-2010,OP 1301206 Fernandez Norma Isabel 27-05281515-6 18-10-2010,OP 1301211 Arce Delia Isabel 27-03600403-2 18-10-2010,OP 1301216 Tapia Florencio Roberto 20-07246627-7 18-10-2010,OP 1301221 Ruiz Arnaldo 20-06113062-5 18-10-2010,OP 1301222 Avendaño Genaro 20-07254688-2 18-10-2010,OP 1301225

Aguirre Eduardo 20-05711584-0 18-10-2010,OP 1301227 Mansilla Olga Delia 27-04481085-4 18-10-2010,OP 1301230 Aveldano Carmen Del Valle 27-04783786-9 18-10-2010,OP 1301231 Galdame Waldina 23-04747541-4 18-10-2010,OP 1301234 Ochoa Cesar Omar 20-04725786-8 18-10-2010,OP 1301237 Maza Santos Ines 20-07225216-1 18-10-2010,OP 1301240 Conde Lucia Delia 27-03521622-2 18-10-2010,OP 1301244 Funes Alcira Carmen 27-04237088-1 18-10-2010,OP 1301255 Valdiviezo Dolores 27-06842772-5 18-10-2010,OP 1301261 Miño Magdalena Maria 27-05309042-2 18-10-2010,OP 1301267 Funes Alcira Carmen 27-04237088-1 18-10-2010,OP 1301270 Segundo Felisa 27-13383145-8 18-10-2010,OP 1301271 Lobaiza Natalio Martin 20-03735835-6 18-10-2010,OP 1301280 Arenas Alberto 20-04925605-2 18-10-2010,OP 1301286 Mangiapane Lina Ana 23-02010312-4 18-10-2010,OP 1301289 Castillo Marquez Irma 27-93214187-1 18-10-2010,OP 1301393 Moreno Jose Domingo 20-07209540-6 18-10-2010,OP 1301402

Bessi Marta Cristina 23-05699957-4 18-10-2010,OP 1301403 Bessi Marta Cristina 23-05699957-4 18-10-2010,OP 1301405 Moreno Carlos Mario 23-10519474-9 18-10-2010,OP 1301421 Sanchez Julia Ernestina 27-04708632-4 19-10-2010,OP 1301422 Ramirez Meteria 27-04692515-2 19-10-2010,OP 1301424 Arias Maria Elena 27-00818704-0 18-10-2010,OP 1301427 Leguizamon Antonia 27-01206779-3 18-10-2010,OP 1301433 Serapio Damian 20-07248042-3 18-10-2010,OP 1301435 Ledesma Alicia Andrea 27-03238973-8 18-10-2010,OP 1301437 Diaz Eva Petrona 27-05594287-6 18-10-2010,OP 1301440 Gramajo Adela Del Carmen 27-06635218-3 18-10-2010,OP 1301444 Belmonte Azucena Del Valle 27-10429413-3 18-10-2010,OP 1301445 Casarini Maria De Los Angeles 27-14822881-2 18-10-2010,OP 1301449 Frias Pastor Cirilo 20-07218778-5 18-10-2010,OP 1301453 Frias Pastor Cirilo 20-07218778-5 18-10-2010,OP 1301455 Queirolo Nestor Remigio 20-13490759-3 18-10-2010,OP 1301467 Reynoso Joe 20-03503783-8 18-10-2010,OP 1301468 Bustos Julia Segunda 27-10169764-4 18-10-2010,OP 1301472 Martin Rosa 27-01612526-7 18-10-2010,OP 1301475 Bustos Maria Martina 27-05116101-2 18-10-2010,OP 1301485 Zabala Olga Paz 23-02244594-4 19-10-2010,OP 1301486 Martino Carlos Ismael 20-05063652-7 19-10-2010,OP 1301488 Colaneri Mirta Susana 27-06516854-0 19-10-2010,OP 1301493 Tolosa Miguel Angel 20-08052974-1 19-10-2010,OP 1301494 Borghetti Heriberto Orlando 20-04948291-5 19-10-2010,OP 1301496 Moreyra Toribia Bibiana 27-06627488-3 19-10-2010,OP 1301501 Lavalle Misael 27-05190983-1 19-10-2010,OP 1301502 Yapur Marta Del Valle 27-06634634-5 19-10-2010,OP 1301505 Moschen Ernesta Josefina 27-06450351-6 19-10-2010,OP 1301510 Zayud Norma Del Valle 27-04822071-7 19-10-2010,OP 1301513 Martin Rosa 27-01612526-7 18-10-2010,OP 1301514 Winkler Humberto Jose 20-06323421-5 18-10-2010,OP 1301615 Ragozzini Nelida Olga 27-02446666-9 19-10-2010,OP 1301618 Fleita Isabel 27-06190508-7 19-10-2010,OP 1301619 Villarruel Carlos Ruben Salvador 20-11294033-3 19-10-2010,OP 1301621 Coña Ana Edelma 27-05468144-0 19-10-2010,OP 1301622 Montenegro Catalina Angelica 27-06494384-2 19-10-2010,OP 1301696 Toloza Norna Liliana 23-14377584-4 19-10-2010,OP 1301698 Ragozzini Nelida Olga 27-02446666-9 19-10-2010,OP 1301703 Camponico Domingo Alberto 20-10163251-3 19-10-2010,OP 1301707 Ramirez Meteria 27-04692515-2 19-10-2010,OP 1301716 Vera Maria Gabriela 27-03203522-7 19-10-2010,OP 1301720 Richter Zulema Mercedes 27-10909169-9 19-10-2010,OP 1301724 Carnino Stella Maris 27-04671266-3 19-10-2010,OP 1301729 Romero Luisa Victoria 27-05699323-7 19-10-2010,OP 1301731 Ance Raul 20-06978475-6 19-10-2010,OP 1301740 Marin Isabel Rosario 23-04965477-4 19-10-2010,OP

1301743 Amaya Antonio Alejandro 20-35029880-1 19-10-2010,OP 1301745 Tavarez Asuncion 27-05690719-5 19-10-2010,OP 1301753 Giglio Elsa Noemi 27-02946879-1 19-10-2010,OP 1301758 Nieto Monica Susana 27-17031564-8 19-10-2010,OP 1301764 Perez Elisa 27-01288361-2 19-10-2010,OP 1301765 Romero Esther Gladys 27-05723164-0 19-10-2010,OP 1301767 Gomez Sanchez Heriberta 27-92191731-2 19-10-2010,OP 1301777 Perez Elisa 27-01288361-2 19-10-2010,OP 1301954 Calla Teresa Del Carmen 23-01769155-4 19-10-2010,OP 1301955 Calla Teresa Del Carmen 23-01769155-4 19-10-2010,OP 1301960 Lazo Ofelia 23-04097979-4 19-10-2010,OP 1301965 Cruz Adriana Del Valle 27-17360782-8 20-10-2010,OP 1301966 Barrios Neli Arminda 23-10385433-4 20-10-2010,OP 1301972 Lazo Ofelia 23-04097979-4 19-10-2010,OP 1301976 Arias Norma Noemi 27-04458947-3 19-10-2010,OP 1301983 Morales Alberto Arnoldo 20-07725271-2 19-10-2010,OP 1301991 Lorenzo Dalia Edith 27-08219954-9 19-10-2010,OP 1301999 Lobos Roberto Marcelino 20-11105257-4 19-10-2010,OP 1302003 Vargas Cayetana 27-06640885-5 19-10-2010,OP 1302008 Montoya Victoriano 20-05009808-8 19-10-2010,OP 1302021 Pastore Norma Teresa 27-05664573-5 20-10-2010,OP 1302022 Alanis Nelida Alicia 27-11307639-4 20-10-2010,OP 1302023 Britos Marta Noemi 27-13267663-7 20-10-2010,OP 1302024 Martinez Salvador 20-07477765-2 20-10-2010,OP 1302025 Martinez Salvador 20-07477765-2 20-10-2010,OP 1302032 Aguilar Nilda Manuela 27-06506336-6 20-10-2010,OP 1302040 Capomasi Alberto Antonio 20-06557037-9 20-10-2010,OP 1302046 Quiuan Alba Luz 27-01133791-6 20-10-2010,OP 1302051 Casanova Ignacio De La Cruz 20-05658853-2 20-10-2010,OP 1302055 Fernandez Manuela Berta 27-05419169-9 20-10-2010,OP 1302056 Rivera Maria Angelica 27-04738140-7 20-10-2010,OP 1302057 Lopez Crispin 20-08182986-2 20-10-2010,OP 1302060 Navarro Maria Josefina 27-04949438-1 20-10-2010,OP 1302064 Loncon Demenciano 20-07382731-1 20-10-2010,OP 1302065 Gonzalez Anacleto 20-07269274-9 20-10-2010,OP 1302072 Nuñez Carlos Alberto 20-11212615-6 20-10-2010,OP 1302075 Lucero Maria Del Carmen 27-03804313-2 20-10-2010,OP 1302080 Peralta Ines 27-05856071-0 20-10-2010,OP 1302084 Zabal Encarnacion 27-06628913-9 20-10-2010,OP 1302091 Stoppani Dante Mario 20-05175197-4 20-10-2010,OP 1302114 Suruguay Jose Crespin 20-07283734-8 20-10-2010,OP 1302121 Caballero Maria Teresa 27-10783164-4 20-10-2010,OP 1302228 Gonzalez Emma 27-03187685-6 20-10-2010,OP 1302241 Marrone Alicia Susana 27-06499736-5 21-10-2010,OP 1302244 Foschiatti Egidio Antonio 20-06344711-1 21-10-2010,OP 1302245 Bacchella Angelica Noemi 27-05740508-8 21-10-2010,OP 1302250 Imende Jovina Maria 27-02975739-4 21-10-2010,OP 1302252 Ardiles Apolonia Del Valle 27-10296169-8 21-10-2010,OP 1302254 Rivadeneira Mercedes Cirila 27-04740231-5 21-10-2010,OP 1302257 Lucero Juana Cladis 27-03893247-6 20-10-2010,OP 1302259 Romero Eduarda 27-03592014-0 20-10-2010,OP 1302264 Cordoba Humberto Antonio 20-08051673-9 20-10-2010,OP 1302268 Foschiatti Egidio Antonio 20-06344711-1 20-10-2010,OP 1302277 Luis Alberto Ventancour 20-04745740-9 20-10-2010,OP 1302285 Luna German Armando 20-07149884-1 20-10-2010,OP 1302288 Lopez Maria Luisa 27-05487644-6 21-10-2010,OP 1302295 Moreno Roque 20-04941432-4 21-10-2010,OP 1302300 Muñoz Juana De Dios 23-02969239-4 21-10-2010,OP 1302309 Gallo Audelina Ricarda 27-06445145-1 21-10-2010,OP 1302310 Gallo Audelina Ricarda 27-06445145-1 21-10-2010,OP 1302313 Rodriguez Sonia Graciela 27-12217092-1 21-10-2010,OP 1302316 Frederiksen Rivero Erick 20-93769438-6 21-10-2010,OP 1302317 Sanchez Anacleto Bernabe 20-07873495-8 21-10-2010,OP 1302319 Puentes

Humberto Elias 20-07056750-5 21-10-2010,OP 1302322 Ferreyra Hector Anibal 20-05488845-8 21-10-2010,OP 1302325 Marascio Concepcion 27-03693315-7 21-10-2010,OP 1302330 Alvarez Enrique Nemesio 20-07256559-3 21-10-2010,OP 1302331 Soria Luisa Margarita 27-06843272-9 21-10-2010,OP 1302332 Rodriguez Isabel 27-04098495-5 21-10-2010,OP 1302342 Cinzone Cristina Ester 27-13659105-9 21-10-2010,OP 1302343 Limardo Eleonora Cristina 27-02759505-2 21-10-2010,OP 1302518 Galarza Segundo 20-07615391-5 21-10-2010,OP 1302544 Gomez Hector Anibal 20-16117988-5 21-10-2010,OP 1302550 Gutierrez Maria Rosa 27-04507715-8 21-10-2010,OP 1302571 Lopez Carmelo Rosas 20-06869503-2 14-10-2010,OP 1302578 Asman Jose Angel 20-10622722-6 21-10-2010,OP 1302584 Aguirre Francisca Solana 27-03023888-0 22-10-2010,OP 1302588 Villegas Luis Humberto 20-05057463-7 22-10-2010,OP 1302591 Castro Ana Maria 23-04192400-4 22-10-2010,OP 1302592 Castro Ana Maria 23-04192400-4 22-10-2010,OP 1302607 Gomez Miguel Angel 23-06136166-9 21-10-2010,OP 1302612 Lavallen Umberto Felix 20-04297934-2 21-10-2010,OP 1302613 Villarreal Elida Noemi 27-05731592-5 21-10-2010,OP 1302616 Pinto Angela 27-02886869-9 21-10-2010,OP 1302618 Barragan Norma Ines 27-10312242-8 21-10-2010,OP 1302625 Gomez Rolando Maximo 20-08370392-0 21-10-2010,OP 1302626 Blanco Angelica Esther Valentina 27-03738590-0 21-10-2010,OP 1302629 Gomez Rolando Maximo 20-08370392-0 21-10-2010,OP 1302631 Tezak Juana 27-04475267-6 21-10-2010,OP 1302633 Saavedra Vicente Ladino 20-06770906-4 21-10-2010,OP 1302637 Lucero Maria Del Carmen 27-03804313-2 22-10-2010,OP 1302640 Cruzate Carmen Nilda 27-05482520-5 22-10-2010,OP 1302644 Barrientos Clementina 27-03913346-1 22-10-2010,OP 1302645 Annaratone Elsa Maria 20-05961713-4 22-10-2010,OP 1302648 Rodriguez Julio Pastor 20-07252056-5 22-10-2010,OP 1302650 Olivares Nilda Noemi 27-03988932-9 22-10-2010,OP 1302661 Leguiza Mario Ramon 20-07938483-7 22-10-2010,OP 1302662 Gomez Olga Lidia 27-02633978-8 22-10-2010,OP 1302663 Silva Jose Pascual 20-07183229-6 22-10-2010,OP 1302669 Guanez Ramona 27-93754037-5 22-10-2010,OP 1302671 Cufre Dardo Vicente 20-05170777-0 22-10-2010,OP 1302673 Correa Rosa Noemi 23-03984709-4 22-10-2010,OP 1302676 Barrientos Macedonio 20-05936505-4 22-10-2010,OP 1302681 Lombar Cecilia Del Carmen 27-05976895-1 22-10-2010,OP 1302683 Chavarria Catalina Romelia 27-08981646-2 22-10-2010,OP 1302691 Mendez Olga Ester 27-04955278-0 22-10-2010,OP 1302692 Varela Sofonias Gerardo 20-07072762-6 22-10-2010,OP 1302862 Anglada Osvaldo 20-04425614-3 22-10-2010,OP 1302865 Chavarria Catalina Romelia 27-08981646-2 22-10-2010,OP 1302872 Bonanno Maria Norma 27-04423511-6 22-10-2010,OP 1302898 Johansson Sandro Javier 20-32041779-2 25-10-2010,OP 1302902 Ayala Soledad Jorgelina 27-04206941-3 22-10-2010,OP 1302903 Ayala Soledad Jorgelina 27-04206941-3 22-10-2010,OP 1302911 Flores Miguelita Micaela 27-02512136-3 22-10-2010,OP 1302915 Bravo Julio Amado 27-07227355-4 22-10-2010,OP 1302918 Funes Blanca Nieve 23-03906298-4 22-10-2010,OP 1302919 Funes Blanca Nieve 23-03906298-4 22-10-2010,OP 1302921 Ferreyra Noemi Del Carmen 27-06179226-6 22-10-2010,OP 1302925 Ovejero Carmen Rosa 27-14473430-6 22-10-2010,OP 1302934 Sanz Domingo Hugo 20-06451187-5 24-10-2010,OP 1302935 Lopez Luisa 27-01456690-8 25-10-2010,OP 1302936 Gambarte Miguel Antonio 20-06981467-1 25-10-2010,OP 1302943 Rojas Luisa 27-05304108-1 25-10-2010,OP 1302956 Alanis Nelida Alicia 27-11307639-4 25-10-2010,OP 1302959 Orfois Oscar Eugenio 20-04742742-9 25-10-2010,OP 1302966 Horodeski Raul Alberto 23-06555392-9 25-10-2010,OP 1302968 Alanis Nelida Alicia 27-11307639-4 25-10-2010,OP 1302970 Izquierdo Delfina 23-02305572-4 22-10-2010,OP 1302971 Salas Elsa Clementina 27-02410946-7 25-10-2010,OP 1303185 Meletto Esther 27-03623369-4 25-10-2010,OP 1303191 Funes Maria Benita 27-08301989-7 25-10-2010,OP 1303198 Centurion Delia 27-04271577-3 25-10-2010,OP 1303200 Peralta Angelica Ramona 27-03779352-9 25-10-2010,OP 1303202 Peralta Angelica Ramona 27-03779352-9 25-10-2010,OP 1303205 Cabrera Norma Edith 27-05086376-5 25-10-2010,OP 1303219 Godoy Sebastian 20-06341855-3 25-10-2010,OP 1303223 Heissenberg Ana Luisa 27-02747465-4 25-10-2010,OP 1303238 Gallardo Nelida Beatriz 27-03246254-0 25-10-2010,OP 1303240 Barroso Elena 27-03906437-0 25-10-2010,OP 1303243 Bustos Nelida Esther 27-05640606-4 25-10-2010,OP 1303251 Hinza Rodolfo Irilio 20-07037422-7 25-10-2010,OP 1303256 Fernandez Liliana Leticia 27-12986845-2 25-10-2010,OP 1303257 Gallardo Nelida Beatriz 27-03246254-0 25-10-2010,OP 1303258 Gallardo Nelida Beatriz 27-03246254-0 25-10-2010,OP 1303288 Barrera Norma Yolanda 27-01891972-4 25-10-2010,OP 1303290 Barroso Elena 27-03906437-0 25-10-2010,OP 1303291 Balangero Ines Elda 27-04414884-1 25-10-2010,OP 1303293 Nazra Alicia Ester 27-04848217-7 25-10-2010,OP 1303300 Moyano Teofila 27-02893956-1 25-10-2010,OP 1303303 Rodriguez Juana Cristina 27-12640583-4 25-10-2010,OP 1303304 Rivero Julia 27-03038540-9 25-10-2010,OP 1303305 Ferreyra Blas 20-07087172-7 25-10-2010,OP 1303311 Pilucki Gregorio 20-05305994-6 25-10-2010,OP 1303316 Barreto Blanca Lidia 27-02402063-6 25-10-2010,OP 1303321 Medaglia Stella Maris 27-14117576-4 25-10-2010,OP 1303322 Suarez Juan Jose 20-07147675-9 25-10-2010,OP 1303489 Delgado Hector 20-06981335-7 26-10-2010,OP 1303490 Olivera Juan Carlos 20-07141568-7 27-10-2010,OP 1303491 Olivera Juan Carlos 20-07141568-7 27-10-2010,OP 1303492 Peralta Gervasia 27-02291364-1 27-10-2010,OP 1303512 Alonzo Mariela Beatriz 27-21692466-0 28-10-2010,OP 1303522 Walsh Carlos Alberto 20-07600465-0 26-10-2010,OP 1303548 Britez Tereza 27-01546992-2 26-10-2010,OP 1303561 Baru Rosa Eva 27-05417348-8 26-10-2010,OP 1303568 Sosa Susana Hilda 27-05241376-7 26-10-2010,OP 1303576 Mascolo Ada Ligia 27-00031534-1 26-10-2010,OP 1303582 Rodriguez Ramona 27-11278015-2 26-10-2010,OP 1303587 Mondino Noldi Daniel 20-16430698-5 26-10-2010,OP 1303592 Sturla Hildemar Crisanto 20-05872657-6 26-10-2010,OP 1303624 Alincastro Manuela Lilia 27-04647575-0 28-10-2010,OP 1303625 Soplan Andres Antonio 20-07145886-6 28-10-2010,OP 1303627 Delgado Hector 20-06981335-7 28-10-2010,OP 1303628 Cancinos Andres Francisco 20-08203678-5 28-10-2010,OP 1303655 Fernandez Juana De La Cruz 27-08207094-5 26-10-2010,OP 1303782 De Anquin Victoria Graciela 27-06492202-0 28-10-2010,OP 1303783 Colloca Griselda Concepción 27-04651868-9 28-10-2010,OP 1303791 Tellechea Barrera Pablo 20-92634982-2 28-10-2010,OP 1303801 Mondino Noldi Daniel 20-16430698-5 28-10-2010,OP 1303828 Martinez Horacio Guillermo 27-08146192-4 28-10-2010,OP 1303842 Garcia Margarita 27-01776850-1 28-10-2010,OP 1303843 Ibañez Jose Maria 20-07781944-5 28-10-2010,OP 1303848 Morel Nerina Gregoria 27-05318919-4 28-10-2010,OP 1303852 Ibañez Jose Maria 20-07781944-5 28-10-2010,OP 1303853 Nieto Elba Del Valle 27-03604342-9 28-10-2010,OP 1303854 Nieto Elba Del Valle 27-03604342-9 28-10-2010,OP 1303857 Chamorro Armando 20-07897010-4 28-10-2010,OP 1303859 Flores Angela Clara 27-05768013-5 28-10-2010,OP 1303864 Paulete Mirta Alicia 27-10386172-7 28-10-2010,OP 1303972 Colloca Griselda Concepción 27-04651868-9 28-10-2010,OP 1303989 Ponce Gervasio Julian 20-06890239-9 29-10-2010,OP 1303993 De Anquin Victoria Graciela 27-06492202-0 29-10-2010,OP 1304006 Rodriguez Nilda Liliana 27-16334272-9 29-10-2010,OP 1304012 Gimenez Regina 27-02414560-9 28-10-2010,OP 1304019 Rivas Maria Ramona 27-05308601-8 28-10-2010,OP 1304060 Milocco Erminda Transito 27-03196167-5 29-10-2010,OP 1304077 Coronel Elsa Alicia 27-03640015-9 29-10-2010,OP 1304104 Ravese Anuncia 27-01734995-9 29-10-2010,OP 1304106 Ravese Anuncia 27-01734995-9 29-10-2010,OP 1304258 Guaymas Julio Vicente 20-11038805-6 29-10-2010,OP 1304262 Sanchez Rafael Leonardo 20-04299741-3 29-10-2010,OP 1304263 Sanchez Rafael Leonardo 20-04299741-3 29-10-2010,OP 1304299 Marioni Maria Marta 27-04839752-8 29-10-2010,OP 1304337 Arce Teresa Paulina 27-04520082-0 29-10-2010,OP 1304347 Chachagua Alberto Pascual 20-08160199-3 01-11-2010,OP 1304361 Loyola Leticia Edith 27-04192129-9 29-10-2010,OP 1304366 Soria Rosa Elva 27-05339608-4 29-10-2010,OP 1304367 Diaz Leonarda 27-03809459-4 29-10-2010,OP 1304391 Gallardo Maria Angelica 27-00266165-4 01-11-2010,OP 1304549 Ballester Alfredo Roberto 20-07735689-5 01-11-2010,OP 1304552 Ramirez Nicandro Widemar 20-06382669-4 01-11-2010,OP 1304555 Balsys Alberto Mateo 20-04854043-1 01-11-2010,OP 1304559 Balsys Alberto Mateo 20-04854043-1 01-11-2010,OP 1304570 Castillo Nilda Elsa 27-09950089-7 01-11-2010,OP 1304578 Carruega Carmen Elva 27-05219226-4 01-11-2010,OP 1304694 Perucelli Francisco Roque 20-05612897-3 01-11-2010,OP 1304776 Villalba Antonio Jose 23-07735146-9 01-11-2010,OP 1304820 Fuentes Ramona 23-09997113-4 02-11-2010,OP 1304834 Godoy Venancio Esteban 20-06807444-5 02-11-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Banco Apoderado de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 2530.

e. 29/11/2010 Nº 146140/10 v. 29/11/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 16 de Noviembre de 2010, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle San Martín 715 de la ciudad de Rosario, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 09462 Sanchez, Ricardo Ernesto 20-04753790-9 13-10-2010OP 09521 Huantecoy, Domingo Urbelindo 20-07327962-4 14-10-2010OP 09522 Irigoyen, Enriqueta 23-02050888-4 14-10-2010OP 09617 Luque, Juan 20-07875913-6 18-10-2010OP 09624 Romero, Delia Esther 27-03964189-0 18-10-2010OP 09644 Hubert, Eldina 23-04105241-4 18-10-2010OP 09645 Saccani, Graciela Guadalupe 27-05811719-1 18-10-2010OP 09650 Zechin, Elda Celestina 27-05944881-7 18-10-2010OP 09654 Ruiz Diaz, Hiran Duilio 23-06252631-9 19-10-2010OP 09661 Baragiola, Carlos Antonio 20-07876393-1 19-10-2010OP 09671 Castro, Beatriz Dolores 27-05257063-3 19-10-2010OP 09673 Franco, Hilaria 23-03192530-4 19-10-2010OP 09674 Lopez, Agueda Maria 27-06440567-0 19-10-2010OP 09675 Nuñez, Irene Cecilia 27-03074774-2 19-10-2010OP 09676 Campagnolo, Luisa 27-06084767-9 19-10-2010OP 09679 Fernandez, Jose Maria 20-93583474-1 19-10-2010OP 09681 Dufort, Ana Maria 27-04954708-6 19-10-2010OP 09682 Ferreyra, Emilio 20-06649718-7 19-10-2010OP 09683 De Pablo, Ida Del Valle 27-06108039-8 19-10-2010OP 09684 Caligaris Brussa, Elda Maria 27-07158807-1 19-10-2010OP 09685 Rodriguez, Clara 27-04843763-5 19-10-2010OP 09686 Corbalan, Ana 27-02987505-2 19-10-2010OP 09688 Muggelberg, Elena Beatriz 27-05434210-7 19-10-2010OP 09689 Mendoza, Lilian Ruht 27-03988350-9 19-10-2010OP 09690 Merlo, Felisa Fabiana 27-03603625-2 19-10-2010OP 09691 Romero, Eustaquia 23-04488792-4 19-10-2010OP 09694 Ramallo, Teofilo Luis 23-08323355-9 19-10-2010OP 09695 Martinez, Angelica Beatriz 27-04269906-9 19-10-2010OP 09696 Huber, Eldina 23-04105241-4 19-10-2010OP 09697 Contrera, Maria Lidia 27-06126428-6 19-10-2010OP 09699 Ortega, Rosa 27-02418787-5 19-10-2010OP 09700 Quintana, Roberto Bernardo 20-06254132-7 19-10-2010OP 09701 Melgar, Isidro Antonio 23-06116368-9 19-10-2010OP 09703 Alarcon, Emiliana 27-02077180-7 19-10-2010OP 09705 Gauna, Carmen Del Pilar 27-10145302-8 19-10-2010OP 09709 Talavera, Raul 20-04853992-1 19-10-2010OP 09710 Barraza, Celia Marina 23-14558779-4 19-10-2010OP 09711 Scheytt, Romilda Argentina 27-03893793-1 19-10-2010OP 09714 Alvarez, Irene Pilar 27-02397098-3 20-10-2010OP 09715 Orellano, Esmeralda Guadalupe 27-02401300-1 20-10-2010OP 09720 Acosta, Mariana 27-06467337-3 20-10-2010OP 09725 Caucaman, Transita 27-

04750921-7 20-10-2010OP 09730 Carbonel, Antonio 23-06340482-9 20-10-2010OP 09731 Llanos, Severo Hector Ruben 20-06190036-6 20-10-2010OP 09736 Gonzalez, Marcelina 27-06671101-9 20-10-2010OP 09742 Esquivel, Mary Gladys 27-03630383-8 20-10-2010OP 09744 Brodrick, Albina 27-00903287-3 20-10-2010OP 09745 Sosa, Margarita Isidora 27-02417140-5 20-10-2010OP 09746 Brasca, Eduardo Cesar 20-12401983-5 20-10-2010OP 09748 Suarez, Carlos Osmar 23-06128200-9 20-10-2010OP 09763 Leguiza, Luis 20-06353429-4 20-10-2010OP 09770 Maffini, Luis Angel Emilio 23-04632281-9 20-10-2010OP 09776 Palacio, Martha Carmen 27-09984617-3 20-10-2010OP 09788 Alvarez Oyarzun, Maria Alicia 27-92548121-7 20-10-2010OP 09789 Faienza, Mabel Beatriz 27-05306855-9 20-10-2010OP 09795 Cardozo, Albino Oscar 20-06263799-5 20-10-2010OP 09799 Salgado, Oscar Jose 20-07810775-9 21-10-2010OP 09801 Ledesma, Sisto 20-06323832-6 21-10-2010OP 09802 Gonzalez, Susana 27-04408854-7 21-10-2010OP 09815 Diaz, Natividad 23-01120763-4 21-10-2010OP 09816 Gimenez, Blanca Florentina 27-00590490-6 21-10-2010OP 09817 Aimone, Marcelina Concepcion 27-04237911-0 21-10-2010OP 09820 Gongora, Eve 27-01540329-8 21-10-2010OP 09821 Machuca, Macedonio 20-06343210-6 21-10-2010OP 09823 Bustos, Armando Raul 20-06259656-3 21-10-2010OP 09826 Chianea, Mirna Gladys 27-03893251-4 21-10-2010OP 09828 Aquino, Rosa 23-06287861-4 21-10-2010OP 09834 Viñuela, Myrian Betty 27-03844105-7 21-10-2010OP 09835 Perez, Julian Angel 20-05656686-5 21-10-2010OP 09837 Dominguez, Luis Gerardo 20-06297712-5 21-10-2010OP 09842 Sueldo, Matilde Gladys 27-06086139-6 21-10-2010OP 09880 Rosas, Hector Eduardo 20-06226499-4 22-10-2010OP 09882 Ferian, Delia Maria 27-04127802-7 22-10-2010OP 09890 Sambucaro, Maria Luisa 27-11023340-5 22-10-2010OP 09891 Roman, Carlos Alberto 20-06304662-1 22-10-2010OP 09895 Menendez, Ramona Albina 27-03052098-5 22-10-2010OP 09896 Cabral, Benjamina 27-08782355-0 22-10-2010OP 09897 Ramos, Irma Felipa 27-04943473-7 22-10-2010OP 09898 Echavarria, Marta Ofelia 27-08583967-0 22-10-2010OP 09921 Castañeda, Gloria Leonor Nieves 27-05090120-9 22-10-2010OP 09926 Paladini, Adelaida 23-05546396-4 22-10-2010OP 09931 Nuñez, Carlos Roberto 23-06248224-9 22-10-2010OP 09932 Santilli, Elsa 27-93171967-5 22-10-2010OP 09934 Aranda, Eusebio 20-07156916-1 22-10-2010OP 09944 Gongora, Eve 27-01540329-8 22-10-2010OP 09945 Garay, Carmen 27-02382551-7 22-10-2010OP 09949 Coria, Rosalia 27-05189979-8 25-10-2010OP 09955 Arce, Francisca 23-02414629-4 25-10-2010OP 09957 Caballero, Francisco Javier 20-07875793-1 25-10-2010OP 09958 Videla, Adelina Elida 27-02506175-1 25-10-2010OP 09961 Sisco, Miriam 27-06183555-0 25-10-2010OP 09964 Mendoza, Eugenio Ireneo 20-06226704-7 25-10-2010OP 09967 Baez, Beatriz Esther Alberta 27-16881798-9 25-10-2010OP 09973 Cordoba, Ofelia 27-00879025-1 25-10-2010OP 09974 Tenaglia, Hilda Dora 27-00595373-7 25-10-2010OP 09992 Perrone, Norma Rosa Maria 27-58582250-6 25-10-2010OP 09997 Romero, Marcelina Clorinda 27-07146053-9 25-10-2010OP 09999 Baez, Juan Carlos 20-06250817-6 25-10-2010OP 10000 Juarez, Vicente 20-06319392-6 25-10-2010OP 10002 Medina, Norberto 20-06331046-9 25-10-2010OP 10006 Molina, Ana Maria 27-05492567-6 25-10-2010OP 10007 Obermeller, Carlos Oscar 20-06124756-5 25-10-2010OP 10008 Fasano, Zulma Teresa 27-05969744-2 25-10-2010OP 10010 Vicente, Elcira Ramona 27-06448622-0 25-10-2010OP 10011 Borla, Luis Maria 20-06242938-1 25-10-2010OP 10013 Zalazar, Jorge Adolfo 20-07873157-6 25-10-2010OP 10014 Sergiegewich, Ana 27-08783561-3 25-10-2010OP 10015 Guerra, Carmela Rosa 27-04437782-4 25-10-2010OP 10017 Bordon, Doroteo Jose 20-06425606-9 25-10-2010OP 10018 Lopez, Ramona Miguelina 27-04869955-9 25-10-2010OP 10019 Campos, Oscar Domingo 20-06234590-0 25-10-2010OP 10020 Veron, Matilde 27-04103288-5 25-10-2010OP 10021 Nadares, Aurora Libertad 27-04096784-8 25-10-2010OP 10022 Fleitas, Josefina 27-11372756-5 25-10-2010OP 10023 Caballero, Ramon Leonardo 20-05734741-5 25-10-2010OP 10024 Martinez, Juana Olga 27-03309179-1 25-10-2010OP 10026 Coman, Emma Estela 23-09293610-4 25-10-2010OP 10027 Gonzalez, Maria Guadaluppe 27-02086764-2 25-10-2010OP 10028 Vera, Elena 27-04940495-1 25-10-2010OP 10029 Cardenas, Bernardina 27-01912046-0 25-10-2010OP 10032 Romero, Manuel 20-06235108-0 25-10-2010OP 10034 Rodriguez, Javier Daniel 20-16841543-6 25-10-2010OP 10035 Aranda, Agustin 20-06341528-7 25-10-2010OP 10036 Baruffaldi, Bruno Juan Lorenzo 20-05985437-3 25-10-2010OP 10037 Quartucci, Jose Eduardo 20-06261052-3 25-10-2010OP 10038 Carpio, Candida 27-04105027-1 25-10-2010OP 10039 Koch, Vilma Blanca 27-05699060-2 25-10-2010OP 10041 Sebrero, Edelmira Josefa 27-04447615-6 25-10-2010OP 10042 Sebrero, Edelmira Josefa 27-04447615-6 25-10-2010OP 10043 Palacio, Gladis Ester 27-00000000-6 25-10-2010OP 10183 Baukloh Montania, Digno Antonio 20-92257558-5 29-10-2010OP 10193 Simonutti, Nora Cojncepcion 27-05837348-1 29-10-2010OP 10194 Avila, Maria Angelica 27-04138325-4 29-10-2010OP 10206 Vileji, Delia Susana 27-04844317-1 29-10-2010OP 10214 Urez, Teresa Elsa 27-05320749-4 29-10-2010OP 10227 Simonutti, Nora Concepcion 27-05837348-1 29-10-2010OP 08687 Ceñal, Maria Adela 27-00000000-6 03-09-2010OP 08835 Reyes, Ernesto Moises 20-13988376-5 13-09-2010OP 08902 Mutio, Antonia Angelica 27-14075742-5 15-09-2010OP 08905 Fernandez, Jessica Elizabeth 27-82046297-2 15-09-2010OP 08949 Metaza, Julio Juan 27-00000000-6 16-09-2010OP 09145 Curiqueo, Noemi Beatriz 27-00000000-6 27-09-2010OP 09194 Herrera, Silvia Beatriz 27-18605468-5 27-09-2010OP 09567 Alcaraz, Pablo Javier 20-24483790-6 15-10-2010OP 09638 Colicoy, Adelina Isabel 27-12162937-8 18-10-2010OP 09655 Quiroga, Roxana Elizabeth 27-22483318-6 19-10-2010OP 09656 Navarro, Cynthia Belen 27-31985545-4 19-10-2010OP 09660 Singler, Miguel Angel 20-31261233-0 19-10-2010OP 09727 Colihuinca, Amelia Alejandra 27-31475442-0 20-10-2010OP 09807 Neyra, Maria Cristina 27-22203178-3 21-10-2010OP 09843 Ante, Lucas Maximiliano 20-31261425-2 21-10-2010OP 07843 Miranda, Sofia Angelica 27-04457731-9 11-05-2010OP 09631 Risso, Libia Beatriz 27-02412493-8 18-10-2010OP 09687 Pereyra, Ignacio Felix 20-06213929-4 19-10-2010OP 09698 Ramirez, Felipa Santa Liliana 27-11832932-0 19-10-2010OP 09722 Borgatello, Nora Libia 27-06003110-5 20-10-2010OP 09728 Fernandez, Ricardo 20-06324173-4 20-10-2010OP 09758 Forti, Daniel Antonio 20-06238493-0 20-10-2010OP 09793 Alessio, Nestor Alfredo 20-06222756-8 20-10-2010OP 09794 Greco, Mabel Gloria 27-02401317-6 20-10-2010OP 09796 Rojas, Lilia Raquel 27-02383472-9 20-10-2010OP 09822 Vega, Juan Ramon 20-06041772-6 21-10-2010OP 09838 Alvarez, Manuel 20-05973552-8 21-10-2010OP 09851 Saccone, Mirta Ines 23-03897778-4 21-10-2010OP 09853 Peralta, Enrique Alberto 20-10475070-3 21-10-2010OP 09854 Cuello, Patricia Alejandra 27-17899629-6 21-10-2010OP 09877 Gorosito, Norma Beatriz 27-00742337-9 22-10-2010OP 09887 Retamar, Maria Angelica 27-10561758-6 22-10-2010OP 09889 Sosa, Andres 23-10475153-9 22-10-2010OP 09893 Cienfuegos, Elvira Beatriz 23-02403968-4 22-10-2010OP 09900 Borghetto, Daniel Juan 20-07675499-4 22-10-2010OP 09919 Palomino, Clara Beatriz 27-05510804-3 22-10-2010OP 09925 Benitez, Vilma Maria 27-06289950-1 22-10-2010OP 09927 Barrera, Santos Daniel 23-04707500-9 22-10-2010OP 09928 Leiva, Jorge Salvador 20-05925120-2 22-10-2010OP 09936 Barrios, Roberto 20-05956746-3 22-10-2010OP 09981 Spini, Elvira Raquel 27-01532525-4 25-10-2010OP 09987 Lemos, Ruben Dario 20-13712481-6 25-10-2010OP 09988 Buscaroni, Nelida Prosperina 27-06454999-0 25-10-2010OP 10030 Rivolta, Marta Maria Magdalena 27-06041560-4 25-10-2010OP 10046 Greco, Blanca Nieve 27-06120199-3 26-10-2010OP 10060 Zapata, Juan Jose 20-06191724-2 26-10-2010OP 10068 Re, Guillermo Hugo 20-06065398-5 26-10-2010OP 10074 Martinez, Julia 27-04578609-4 26-10-2010OP 10082 Frangi, Hugo Gualberto 20-06136043-4 26-10-2010OP 10084 Perez, Hipolito Manuel 20-12125156-7 26-10-2010OP 10093 Baez, Rogelio Joaquin 20-10188177-7 26-10-2010OP 10105 Acevedo, Juan Reinaldo 20-11346116-1 28-10-2010OP 10106 Fernandez, Juan Mario 20-06264400-2 28-10-2010OP 10168 De Nunzio, Jorge Alberto 20-10410807-6 29-10-2010OP 10191 Zubia, Dinah Lylyana Maria 27-03966206-5 29-10-2010OP 10204 Gauna, Francisco Ricardo 20-06345834-2 29-10-2010OP 10209 Meza, Mirian Maura 27-11513838-9 29-10-2010OP 07944 Baez, Ricardo Roberto 23-13163006-9 21-05-2010OP 08029 Alberici, Elisabet Ines 27-18069480-9 10-06-2010OP 08125 Arener Muga, Alejandra 27-31628866-4 24-06-2010OP 08205 Zapiola, Maria Angelica 27-03582562-8 01-07-2010OP 08301 Torres, Patricia Rosario 23-13116182-4 20-07-2010OP 09608 Orieta, Walter Marcelo 20-29850713-8 18-10-2010OP 09610 Bacchiani, Claudia Viviana 27-16306332-3 18-10-2010OP 09620 Silva, Oscar Alberto 23-07675806-9 18-10-2010OP 09622 Bournissent, Jorge Luis Rafael 20-29401656-3 18-10-2010OP 09629 Zapata, Paulina Isabel 27-11196504-3 18-10-2010OP 09633 Fernandez, Hugo Alberto 20-14787978-5 18-10-2010OP 09636 Fernandez, Miguel Alfredo 20-21418161-5 18-10-2010OP 09637 Martinez, Alfredo Omar 20-13988735-3 18-10-2010OP 09641 Reyna, Jose Alberto 20-29869409-4 18-10-2010OP 09666 Balcala, Victoria Maria Guadalupe 27-12358587-4 19-10-2010OP 09672 Grasso, Cristian Gabriel 20-23676737-0 19-10-2010OP 09708 Ayala, Alfredo Ramon 20-17943439-4 19-10-2010OP 09717 Arce, Luis Alberto 20-14837016-9 20-10-2010OP 09747 Nardoni, Juan Maria 20-14556432-9 20-10-2010OP 09749 Valiente, Maria Alejandra 27-26197117-3 20-10-2010OP 09757 Mendez, Jesus Oscar 20-32871691-8 20-10-2010OP 09764 Cejas, Sergio Guillermo 20-16648119-9 20-10-2010OP 09805 Baez, Elsa Guadalupe 27-17516153-3 21-10-2010OP 09876 Mansilla, Juan Carlos 20-14683893-7 22-10-2010OP 09886 Manavella, Roberto Martin 20-12523707-0 22-10-2010OP 09901 Melgarejo, Luis Alberto 20-16498850-4 22-10-2010OP 09905 Lopez, Ramon 20-16863986-5 22-10-2010OP 09906 Romero, Norma Beatriz 27-10908065-4 22-10-2010OP 09914 Gomez, Ramon Dario 20-25857773-7 22-10-2010OP 09954 Pucheta, Diego Edgar 20-24964941-5 25-10-2010OP 09966 Olivieri, Osvaldo Miguel 20-27937997-8 25-10-2010OP 09984 Martinez, Marcelo Ramon 23-30185457-9 25-10-2010OP 09986 Corbellini, Daniel Eugenio 20-18590771-7 25-10-2010OP 09989 Carreras, Ramon Alberto 23-12320583-9 25-10-2010OP 09998 Cuevas, Lorena Paola 27-30689570-8 25-10-2010OP 10005 Lezcano, Juan Manuel 20-29411046-2 25-10-2010OP 10009 Rolon, Raul Alberto 20-22967597-5 25-10-2010OP 10056 Garcia, Cesar Adrian 20-17228717-5 26-10-2010OP 10067 Rondan, Liliana Noemi 23-14048688-4 26-10-2010OP 10071 Gomez, Ruben Dario 20-18193675-5 26-10-2010OP 10092 Medina, Pablo Sebastian 20-28097351-4 26-10-2010OP 10104 Mendoza, Rodrigo Fernando Jesus 20-29483068-6 28-10-2010OP 10132 Ponce, Maria Angelica 27-14328553-2 29-10-2010OP 10135 Lopez, Ricardo Tomas 20-28134723-4 29-10-2010OP 10153 Blanco, Carlos Alberto 20-26383557-4 29-10-2010OP 10169 Dominguez, Carlos Ricardo 20-12282419-6 29-10-2010OP 10173 Mieres, Rodrigo Maximiliano 20-32590347-4 29-10-2010OP 10174 Pizarro, Juan Ramon 20-16717985-2 29-10-2010OP 10200 Alzugaray, Manuel Ezequiel 20-34166855-8 29-10-2010OP 10216 Cosgaya, Raquel Adriana Maria 27-10594063-2 29-10-2010OP 10218 Ciani, Jorge Daniel 20-21840328-0 29-10-2010OP 10220 Coronel, Luis Omar 20-14392094-2 29-10-2010OP 09606 Gomez, Gladis Mabel 23-04407550-4 18-10-2010OP 09618 Ocampo, Rosa Margarita 27-05219246-9 18-10-2010OP 09621 Suarez, Victoria Ester 23-02416672-4 18-10-2010OP 09693 Cobos, Maria Angelica 27-06338426-2 19-10-2010OP 09772 Centurion, Belkys Norma 27-04618500-0 20-10-2010OP 09785 Rodriguez, Graciela Silvia 27-11673513-5 20-10-2010OP 09800 Romano, Ana Maria 27-05819079-4 21-10-2010OP 09804 Birri, Barbarita Lidia 24-01118576-9 21-10-2010OP 09827 Giancarelli, Norma Beatriz 27-05435870-4 21-10-2010OP 09829 Rosas, Hector Eduardo 20-06226499-4 21-10-2010OP 09879 Raimundo, Delia Francisca 27-05873718-1 22-10-2010OP 09881 Medina, Maria Nelly 27-01682213-8 22-10-2010OP 09892 Lopez, Alba Delfina 23-16272637-4 22-10-2010OP 09929 Ojeda, Matilde Lucia 27-00909360-0 22-10-2010OP 09930 Fernandez, Maria Cristina 27-05802739-7 22-10-2010OP 09982 Piñero, Alicia Del Lujan 27-13870281-8 25-10-2010OP 09994 Aguero, Justa Mercedes 27-05630212-9 25-10-2010OP 10051 Chaparro, Ada Beatriz 27-01936847-0 26-10-2010OP 10063 Lorenzetti, Carmen Elsa Magdalena 27-06307581-2 26-10-2010OP 10070 D Agostino, Josefa 27-02371167-8 26-10-2010OP 10072 Pavon, Margarita 23-11263203-4 26-10-2010OP 10091 Gauna Centurion, Deolinda Liliana 27-23801251-7 26-10-2010OP 10117 Bernardi, Jaquelina Roxana 27-20356451-7 28-10-2010OP 10152 Abalos, Julia 23-05704591-4 29-10-2010OP 10188 Cueto, Angelica 23-01520161-4 29-10-2010OP 10207 Pedernera, Maria Dorlisa 27-03038972-2 29-10-2010OP 10221 Papaleo, Maria Amelia Edit 27-05802930-6 29-10-2010OP 10224 Ezquivel, Petrona 27-01912836-4 29-10-2010OP 08713 Gauna, Pablo Angel 20-27786551-4 07-09-2010OP 08714 Valdebenito, Marta Iris 27-14964537-9 07-09-2010OP 08733 Garay, Jorge Roberto 20-29011221-5 08-09-2010OP 08744 Arrascoyta, Osvaldo Martin 20-28414693-0 08-09-2010OP 08745 Braun, Diego Oscar 20-27378816-7 08-09-2010OP 08778 Lopez, Norma

Monica 27-14457254-3 09-09-2010OP 08863 Blanch, Gladis Mabel 27-16794039-6 14-09-2010OP 08956 Etchepareborda, Luis Edgardo 20-27884881-8 17-09-2010OP 09262 Sosa, Norma Edit 27-14853600-2 30-09-2010OP 09337 Quinenao, Cintia Yanet 27-26342760-8 06-10-2010OP 09349 Miranda, Nelida Elvia 27-27094262-3 06-10-2010OP 09355 Robledo, Sandro Ariel 20-32645791-7 06-10-2010OP 09385 Peñalva, Leonardo Esteban 23-24656592-9 08-10-2010OP 09643 Purrayan, Fabiana Noemi 27-20934498-5 18-10-2010OP 09649 Huelchu, Diego Alberto 20-17944983-9 18-10-2010OP 09653 Balquinta, Jose Maria 20-27829035-3 18-10-2010OP 09707 Reyes, Carlos Daniel 20-14982019-2 19-10-2010OP 09713 Krieger, Roberto Adrian 20-32049493-2 20-10-2010OP 09735 Cornejo, Ricardo Benito 20-23370929-9 20-10-2010OP 09739 Orellana Castillo, Paola Alejandra 23-92537125-4 20-10-2010OP 09067 Villarreal, Zandra Noemi 23-17916748-4 21-09-2010OP 09348 Medina, Jorge Luis 20-21384221-9 06-10-2010OP 09432 Rodriguez, Carlos Alberto 20-12278812-2 12-10-2010OP 09652 Torres, Zulema Gilma 27-11223619-3 18-10-2010OP 07536 Flores, Aurora Del Carmen 27-04268352-9 25-03-2010OP 07839 Durand, Nora Matilde 27-03875060-2 11-05-2010OP 07840 Durand, Nora Matilde 27-03875060-2 11-05-2010OP 07990 Ayala, Alicia Ramona 27-14743534-2 04-06-2010OP 08046 Durand, Nora Matilde 27-03875060-2 14-06-2010OP 08047 Durand, Nora Matilde 27-03875060-2 14-06-2010OP 08271 Aybar, Mirta Elba 27-05269435-9 16-07-2010OP 08293 Torrijo Martin, Mariela Rosa 27-20923560-4 20-07-2010OP 08313 Lamas, Eliana Mariel 27-20938196-1 21-07-2010OP 08794 Borgeattino, Silvia Beatriz 27-22059047-5 09-09-2010OP 09257 Reyes, Nora Lidia 27-11863324-0 30-09-2010OP 09396 Taborda, Miriam Germana 27-14707051-4 12-10-2010OP 09604 Piombo, Laura Raquel 27-23225660-0 18-10-2010OP 09619 Passafiume, Mabel Rita 27-04777318-6 18-10-2010OP 09630 Orso, Hugo Eleodoro 20-14336517-5 18-10-2010OP 09634 Delgado, Marta Adriana 27-16690040-4 18-10-2010OP 09639 Orso, Hugo Eleodoro 20-14336517-5 18-10-2010OP 09640 Ventresca, Claudia Rita 27-13923664-0 18-10-2010OP 09646 Casadey, Viviana Del Lujan 27-18591306-1 18-10-2010OP 09647 Casadey, Viviana Del Lujan 27-18591306-1 18-10-2010OP 09662 Moyano, Noelia Soledad 27-33513405-8 19-10-2010OP 09667 Garcia, Sandra Mariel 27-18417570-9 19-10-2010OP 09704 Flores, Aurora Del Carmen 27-04268352-9 19-10-2010OP 09716 Orso, Hugo Eleodoro 20-14336517-5 20-10-2010OP 09759 Escudero, Andrea Alejandra 27-22894648-1 20-10-2010OP 09762 Trejo, Monica Fernanda 27-25637726-3 20-10-2010OP 09777 Bosco, Sandra Del Lujan 27-16382319-0 20-10-2010OP 09781 Vargas, Dora Alicia 27-14336122-0 20-10-2010OP 09808 Ramirez, Margarita Beatriz 27-21921511-3 21-10-2010OP 09858 Cardozo, Feliciano 20-06338999-5 21-10-2010OP 09859 Araoz, Patricia Maria Teresa 27-14444504-5 21-10-2010OP 09862 Diaz, Matilde Ester 27-10986282-2 21-10-2010OP 09878 Ramirez, Laurana 27-11653466-0 22-10-2010OP 09910 De Paul, Elsa Lucia 27-12404195-9 22-10-2010OP 09917 Diaz, Liliana Patricia 23-22066617-4 22-10-2010OP 09918 Diaz, Mariela Elizabet 20-24649990-0 22-10-2010OP 09933 Aguirre, Antonio 20-11821504-5 22-10-2010OP 09943 Pinto, Graciela Noemi 27-16863782-4 22-10-2010OP 09951 Passarelli, Lidia 27-04667252-1 25-10-2010OP 09956 Cardozo, Rosa Bernardita 27-10244150-3 25-10-2010OP 09960 Altamirano, Nanci Viviana 27-21497505-5 25-10-2010OP 09975 Lucero, Daniela Beatriz 27-20783724-0 25-10-2010OP 09980 Vega, Juana Dolores 27-13116357-1 25-10-2010OP 10025 Lopez, Susana Andrea 23-23651292-4 25-10-2010OP 10062 Moreyra, Maria Cristina 27-06544831-4 26-10-2010OP 10064 Zalazar, Monica Norma 27-14930059-2 26-10-2010OP 10066 Oliva, Ramona Felisa 27-04401783-6 26-10-2010OP 10076 Quiroz, Mercedes Catalina 27-11879245-4 26-10-2010OP 10081 Mateo, Graciela Adriana 27-21418219-5 26-10-2010OP 10085 Juarez, Beatriz Teresa 27-05880683-3 26-10-2010OP 10090 Saurin, Maria Alejandra 27-23582966-0 26-10-2010OP 10095 Rufanacht, Lilian Beatriz 27-06238562-1 26-10-2010OP 10098 Camisazca, Elba Maria 27-05257125-7 26-10-2010OP 10134 Luna, Maria Elena 23-06434275-1 29-10-2010OP 10172 Basualdo, Patricia Monica 27-14764358-1 29-10-2010OP 10190 Luconi, Silvia Patricia 27-14760094-7 29-10-2010OP 10192 Rubinich, Paricia Viviana 27-16985788-7 29-10-2010OP 10197 Avellaneda, Liliana Julia 27-13174767-0 29-10-2010OP 10198 Acuña, Mario Ruben 20-16605674-9 29-10-2010OP 10212 Guerrero, Alejandra Isabel 27-17094287-1 29-10-2010OP 10213 Guerrero, Alejandra Isabel 27-17094287-1 29-10-2010OP 10215 Guerrero, Alejandra Isabel 27-17094287-1 29-10-2010OP 10219 Oviedo, Mirian Alejandra 27-16382051-5 29-10-2010OP 07995 Lotero, Nelida Antonia 27-03892150-4 07-06-2010OP 08049 Trejo, Teresa Elena 27-05329391-9 14-06-2010OP 08173 Bonneau, Celia Guadalupe 27-06706097-6 30-06-2010OP 09616 Issler, Leopoldo Jose Maria 20-12404053-2 18-10-2010OP 09623 Carrasco, Nilda Elcira 27-06473063-6 18-10-2010OP 09628 Gamarra, Gracielñqa Ester 27-11096862-6 18-10-2010OP 09724 Ceballos, Graciela Beatriz 27-14594761-3 20-10-2010OP 09741 Mangiaterra, Olga Alicia 23-12696566-4 20-10-2010OP 09743 Moreno, Elva Isabel 27-06368268-9 20-10-2010OP 09754 Vega, Silvia Monica 27-17381073-9 20-10-2010OP 09756 Parra, Claudia Eduviges 27-18422224-3 20-10-2010OP 09766 Carabajal, Patricia Alicia 27-14681735-7 20-10-2010OP 09767 Machado, Hugo Oscar 20-17068971-3 20-10-2010OP 09771 Meyer, Norma Beatriz 27-16218595-6 20-10-2010OP 09773 Mena, Irma Anastasia 27-11757524-7 20-10-2010OP 09798 Della Vedova, Rosa Escolastica 27-14081641-3 21-10-2010OP 09833 Martinez, Stella Maris 27-17832503-0 21-10-2010OP 09840 Espinosa, Leontina Maria Emilia 27-04487369-4 21-10-2010OP 09848 Fernandez, Valeria Analia 27-27967931-3 21-10-2010OP 09856 Acosta, Sandra Lorena 27-24139584-2 21-10-2010OP 09861 Sanchez, Ana Maria 27-23622482-7 21-10-2010OP 09883 Robles, Olga Esther 27-06224993-0 22-10-2010OP 09903 Raffin, Claudia Alejandra 27-20192324-2 22-10-2010OP 09950 Acuña, Maria Elena 27-06546964-8 25-10-2010OP 09969 Rojas, Silvia Viviana 27-18163699-3 25-10-2010OP 09970 Bernet, Norma Adela 27-06699843-1 25-10-2010OP 09983 Pavon, Nanci Guadalupe 27-20550601-8 25-10-2010OP 09985 Antonini, Graciela Susana Delia 27-12147252-5 25-10-2010OP 09993 Lucentini, Sonia Emilce 27-20148803-1 25-10-2010OP 10001 Gonzalez Taboada, Ines Matilde 27-10523693-5 25-10-2010OP 10073 Giavedoni, Leandro Andres 20-30265849-9 26-10-2010OP 10078 Vigiliani, Claudio Esteban 20-16325083-8 26-10-2010OP 10079 Baster, Horacio Domingo 20-08185344-5 26-10-2010OP 10097 Villalba, Ramona Maria 27-14906741-3 26-10-2010OP 10129 Iñigo, Mirta Valentina 27-11273466-5 29-10-2010OP 10131 Narvaez, Sergio Gervasio 23-24404180-9 29-10-2010OP 10147 Caminos, Nestor Fabian 20-20332833-9 29-10-2010OP 10154 Merino, Sandra De Las Mercedes 27-17899617-2 29-10-2010OP 10160 Dilda, Nora Viviana 27-16073484-7 29-10-2010OP 10199 Beron, Delfa Felipa 27-14392203-6 29-10-2010OP 10222 Garcilarzo, Elsa 27-11620079-7 29-10-2010

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Banco Apoderado de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 2530.

e. 29/11/2010 Nº 146134/10 v. 29/11/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Avenida Rivadavia 1523 Piso 8º Depto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 17 de Noviembre de 2010, suscripto entre Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 1274459 Zarate Margarita 27-06057399-4 06-08-2010,OP 1276150 Marino Petrona 27-18794161-5 18-08-2010,OP 1276883 Sanchez Elisa 20-06641828-7 23-08-2010,OP 1277176 Paz Adilia 23-10555046-4 25-08-2010,OP 1277340 Cruz Ana 27-11215447-2 26-08-2010,OP 1277351 Pavon Manuel Cirilo 23-07243572-9 26-08-2010,OP 1277805 Bruna Maria Luisa 27-13532477-4 01-09-2010,OP 1277999 Baiz Teresa Catalina 27-05910239-2 01-09-2010,OP 1278002 Burgueño Haydee Antonia 27-03328956-7 01-09-2010,OP 1278010 Medicci Magdalena Nicolasa 27-00534512-5 01-09-2010,OP 1278032 Villarreal Mabel Laura 27-02021179-8 01-09-2010,OP 1278055 Canossa Julio Domingo 20-13023536-1 01-09-2010,OP 1278098 Celis Stella Maris 27-04998426-5 01-09-2010,OP 1278099 Cataldi Irma Filomena 27-01768671-8 01-09-2010,OP 1278112 Cataldi Irma Filomena 27-01768671-8 01-09-2010,OP 1278118 Muzzini Ana Ester 27-02650371-5 01-09-2010,OP 1278127 Petrucelli Vicente 20-04950181-2 01-09-2010,OP 1278129 Muzzini Ana Ester 27-02650371-5 01-09-2010,OP 1278240 Espindola Maria Luisa 27-18750145-3 01-09-2010,OP 1278362 Guevara Rosario Del Valle 27-06841991-9 01-09-2010,OP 1278379 Arumay Alva Rosalia 27-12377527-4 01-09-2010,OP 1278395 Rodriguez Elisabeth 27-03865678-9 01-09-2010,OP 1278640 Figueroa Elida Esteher 27-01785020-8 01-09-2010,OP 1278643 Muñoz Graciela Beatriz 27-12234785-6 01-09-2010,OP 1278646 Aisa Lidia 27-03647004-1 01-09-2010,OP 1278654 Aguero Isabel 27-04533635-8 01-09-2010,OP 1278657 Blasco Esther Alejandra 27-03877826-4 01-09-2010,OP 1278663 Jara Jara Isaias 20-93248380-8 01-09-2010,OP 1278670 Olivera Adelina Leonor 27-03641679-9 01-09-2010,OP 1278699 Barragan Dora Haydee 27-03675532-1 01-09-2010,OP 1278717 Rodriguez Eusebio 23-06374308-9 01-09-2010,OP 1278718 Rodriguez Feliciana Luisa 27-02930865-4 01-09-2010,OP 1278731 Gorsd Susana Lydia 27-03688350-8 01-09-2010,OP 1279009 Sortano Maria Cristina 27-05667606-1 01-09-2010,OP 1279145 Ruiz Orlando Reyes 20-08057258-2 01-09-2010,OP 1279154 Bordon Frajedes Epifanio 20-07233731-0 01-09-2010,OP 1279159 Mendez Cristina 27-13825325-8 01-09-2010,OP 1279162 Ruta Susana Beatriz 27-05880727-9 01-09-2010,OP 1279211 Molina Maria Olga 27-04945508-4 01-09-2010,OP 1279327 Avalo Cesilia 27-04687318-7 01-09-2010,OP 1279344 Mendez Nelida Yolanda 27-04283799-2 01-09-2010,OP 1279942 Risso Jorge 20-04957346-5 01-09-2010,OP 1279960 Guizzi Mario Alberto 20-16807252-0 01-09-2010,OP 1280220 Sauco Luis Froilan 20-08121850-2 01-09-2010,OP 1280232 Gomez Ilda Salome 27-01435770-5 01-09-2010,OP 1280241 Leiva Maria Luisa 27-05913165-1 01-09-2010,OP 1280243 Santucho Silvestra De Jesus 27-03934222-2 01-09-2010,OP 1280248 Castorina Lucia Barbara 23-14698573-4 01-09-2010,OP 1280250 Gomez Ilda Salome 27-01435770-5 01-09-2010,OP 1280259 Cabezas Maria Del Carmen 27-04653685-7 01-09-2010,OP 1280265 Montenegro Elisa Marta 27-03949383-2 01-09-2010,OP 1280269 Dominguez Juan Angel 20-16016868-5 01-09-2010,OP 1280270 Requena Antonio Diego 20-05295225-6 01-09-2010,OP 1280271 Torres Maria Esther 27-06477025-5 01-09-2010,OP 1280273 Larralde Elsa Lidia 27-00051656-8 01-09-2010,OP 1280306 Lopez Alberto Oscar 20-06876618-5 01-09-2010,OP 1280311 Livellara Juan Jose 20-06908635-8 01-09-2010,OP 1280653 Mendez Amado 20-08164329-7 01-09-2010,OP 1280658 Pachagua Lindaura 27-02984721-0 01-09-2010,OP 1280725 Gianotti Silvia Graciela 27-05199519-3 01-09-2010,OP 1280726 Medina Elsa Argentina 27-04942273-9 01-09-2010,OP 1280733 Bazan Carlota Remigia 27-04385658-3 01-09-2010,OP 1280735 Molinillo Lujan Ramona 27-06626667-8 01-09-2010,OP 1280736 Bellocq Nilda Roquelina 27-03720692-5 01-09-2010,OP 1280739 Maidana Irma Elsa 27-05398677-9 01-09-2010,OP 1280749 Chavero Edista 27-03853997-9 01-09-2010,OP 1280754 Molinillo Lujan Ramona 27-06626667-8 01-09-2010,OP 1280755 Torres Julia Del Carmen 27-09971216-9 01-09-2010,OP 1280756 Oricchio Beatriz Alicia 27-04991613-8 01-09-2010,OP 1280763 Medina Cecilia 27-05976581-2 01-09-2010,OP 1280764 Roldan Norma Esther 27-04430559-9 01-09-2010,OP 1280767 Canovas Mafalda Flora 27-03776948-2 01-09-2010,OP 1280772 Mamondi Delia Juana 27-03658460-8 01-09-2010,OP 1280871 Londero Susana Maria 27-05730225-4 01-09-2010,OP 1280889 Arrua Catalino Agapito 20-05856298-0 01-09-2010,OP 1280898 Maidana Eva 27-03938994-6 01-09-2010,OP 1280901 Maciel Juan Pedro 20-05870063-1 01-09-2010,OP 1281177 Vazquez Victor Hugo 20-94206051-4 01-09-2010,OP 1281208 Cortez Juan Carlos 20-07263348-3 01-09-2010,OP 1281223 Baez Ramon

Fernando 20-05761450-2 01-09-2010,OP 1281254 Aguilera Maria Cecilia 27-93615217-7 01-09-2010,OP 1281303 Galvan Alicia Ramona 27-04435616-9 01-09-2010,OP 1281337 Ravich Celia 27-02899562-3 01-09-2010,OP 1281356 Romera Francisco Jose 20-06938982-2 01-09-2010,OP 1281387 Scarso Edelsa Carmen 27-01891954-6 01-09-2010,OP 1281443 Juarez Selin 20-07231906-1 01-09-2010,OP 1281511 Mamonte Rosa Beatriz 27-12673201-0 01-09-2010,OP 1281667 Velardez Agueda Estanislada 27-02975010-1 01-09-2010,OP 1281678 Lopez Eduardo 20-08303883-8 01-09-2010,OP 1281684 Bianchi Margarita 27-02299165-0 01-09-2010,OP 1281707 Cortez Sara Alicia 27-08988519-7 01-09-2010,OP 1281724 Elias Paulina 27-05747378-4 01-09-2010,OP 1281728 Valenzuela Edelmira Jesus 27-05090961-7 01-09-2010,OP 1281739 Ibañez Martina 27-06346693-5 01-09-2010,OP 1281742 Nieva Julio Raul 20-08094357-2 01-09-2010,OP 1281796 Fernandez Antonio 20-08161112-3 01-09-2010,OP 1281941 Aguirre Nelly 27-08922822-6 01-09-2010,OP 1282036 Muratalla Shitale Guillermo 20-07505654-1 01-09-2010,OP 1282045 Aldecoa Marta Elida 23-02960699-4 01-09-2010,OP 1282065 Base Antonia 27-13082040-4 01-09-2010,OP 1282068 Coria Dora Ines 23-03714122-4 01-09-2010,OP 1282076 Medina Herminia Maria 27-02275586-8 01-09-2010,OP 1282079 Altamiranda Ana Alcira 27-00967759-9 01-09-2010,OP 1282086 Ballesteros Hortencia Carolina 23-05244266-4 01-09-2010,OP 1282087 Nocetti Daysi Teresita 27-04616533-6 01-09-2010,OP 1282097 Quinteros Juana Ines 27-08921772-0 01-09-2010,OP 1282169 Chavez Lopez Irma Rosa 27-10404845-0 01-09-2010,OP 1282182 Inesta Milagro Azucena 27-00996902-6 01-09-2010,OP 1282185 Palacios Marcelina Del Valle 27-08583806-2 01-09-2010,OP 1282217 Colnago Gloria Argentina 27-05168026-5 01-09-2010,OP 1282229 Barrionuevo Angela Elena 27-03953502-0 01-09-2010,OP 1282254 Ledesma Juan Isidro 20-06980283-5 01-09-2010,OP 1282284 Lopez Maria Ester 27-04468600-2 01-09-2010,OP 1282330 Guerrero Nelida Noemi 27-06043847-7 01-09-2010,OP 1282338 Acevedo Delicia 27-03918282-9 01-09-2010,OP 1282375 Leiva Nicacia 27-05756510-7 01-09-2010,OP 1282380 Barroso Clara Del Carmen 27-04484672-7 01-09-2010,OP 1282420 Ochoa Lucia Ignacia 27-08067702-8 01-09-2010,OP 1282425 Chazarreta Luisa Arminda 27-05114091-0 01-09-2010,OP 1282453 Romero Marta Rosa 23-06364261-4 01-09-2010,OP 1282466 Garaffa Olga Norma 27-05570490-8 01-09-2010,OP 1282541 Campos Maria Julia Antonia 27-05409683-1 01-09-2010,OP 1282544 Aleman Berta Delia 27-12429883-6 01-09-2010,OP 1282581 Molina Susana Beatriz 27-13961146-8 01-09-2010,OP 1282593 Barrientos Nelida Nicolasa 27-03952452-5 01-09-2010,OP 1282595 Alvarado Esteban 20-07240954-0 01-09-2010,OP 1282600 Gomez Maria Angelica 27-11256679-7 01-09-2010,OP 1282621 Avecilla Manuel 20-06914755-1 01-09-2010,OP 1282623 Juan Maria Angelica 27-01086322-3 01-09-2010,OP 1282625 Ortega Eva 27-06070513-0 01-09-2010,OP 1282628 Moralez Elva Amanda 27-07570977-9 01-09-2010,OP 1282639 Berasay Iginia Ilda 27-02458407-6 01-09-2010,OP 1282714 Reyes Mercedes Lidia 27-03028305-3 01-09-2010,OP 1282728 Hidalgo Elida Rosa 27-04628528-5 01-09-2010,OP 1282741 Holli Mabel Liliana 27-14784746-2 01-09-2010,OP 1282778 Ibañez Martina 27-06346693-5 01-09-2010,OP 1282795 Luna Juan Carlos 20-08134692-6 01-09-2010,OP 1282806 Martinez Lilia Margarita 27-04843040-1 01-09-2010,OP 1282809 Santillan Rosario Del Valle 27-09749996-4 01-09-2010,OP 1282827 Perez Edmundo Antonio 20-07050301-9 01-09-2010,OP 1282839 Sandoval Clemente Rolando 20-07064761-4 01-09-2010,OP 1282844 Saldungaray Angel Donato 20-10101477-1 01-09-2010,OP 1282853 Angeleri Emilia 27-05458572-7 01-09-2010,OP 1282866 Iramain Maria Delicia 27-04256109-1 01-09-2010,OP 1282875 Reinoso Graciela Argentina 27-04925938-2 01-09-2010,OP 1282906 Soria Julia 27-18827679-8 01-09-2010,OP 1282916 Pessano Noemi Adelia 23-04555407-4 01-09-2010,OP 1282948 Acuña Maria Ofelia 27-04527240-6 01-09-2010,OP 1282957 Funes Teotimo Ignacio 20-06851412-7 01-09-2010,OP 1282967 Pietro Tecla 27-03890253-4 01-09-2010,OP 1282972 Melian Juan Carlos 20-07192192-2 01-09-2010,OP 1282983 Coronel Juan Alberto 20-05383231-9 01-09-2010,OP 1282989 Baran Maria Leonor 27-05291922-9 01-09-2010,OP 1283041 Iribarren Mabel Catalina 27-03981473-6 01-09-2010,OP 1283052 Gutierrez Pedro Osfvaldo 20-07258912-3 01-09-2010,OP 1283067 Delgado Ceferino 20-05756917-5 01-09-2010,OP 1283085 Aldecoa Marta Elida 23-02960699-4 01-09-2010,OP 1283095 Avila Mario 20-08165464-7 01-09-2010,OP 1283102 Gorosito Segunda Magdalena 27-06850146-1 01-09-2010,OP 1283110 Lescano Teodoro Del Valle 20-05521562-7 01-09-2010,OP 1283114 Altamiranda Ana Alcira 27-00967759-9 01-09-2010,OP 1283122 Jaime Rosa 27-01058557-6 01-09-2010,OP 1283151 Sottarelli Nilda Pascuala 23-04709386-4 01-09-2010,OP 1283172 Ramoa Engel Berta 27-03571988-7 01-09-2010,OP 1283175 Toscano Hilda Isabel 27-04763496-8 01-09-2010,OP 1283223 Barroso Clara Del Carmen 27-04484672-7 01-09-2010,OP 1283225 Avila Elva Argentina 27-04154991-8 01-09-2010,OP 1283229 Altamirano Candelaria 27-04770692-6 01-09-2010,OP 1283244 Wolter Enrique Manuel 20-05909125-6 01-09-2010,OP 1283257 Nis Elvira Rebeca 27-02985672-4 01-09-2010,OP 1283263 Sedran Lucia Rosa 27-03691114-5 01-09-2010,OP 1283308 Vega Oscar Adan 20-07264965-7 01-09-2010,OP 1283324 Rodriguez Carlos Roberto 20-05383233-5 01-09-2010,OP 1283375 Pupo Mila Raquel 27-04647110-0 01-09-2010,OP 1283385 Benicio Mariano 20-18219492-2 01-09-2010,OP 1283400 Sandoval Jacinto Alfredo 20-04129288-2 01-09-2010,OP 1283443 Barrinuevo Marta Rogelia 27-04448775-1 01-09-2010,OP 1283446 Murua Emilia Adela 27-07330247-7 01-09-2010,OP 1283456 Gutierrez Martin Hipolito 20-07047116-8 01-09-2010,OP 1283465 Diaz Felipe Agustin 20-07060931-3 01-09-2010,OP 1283479 Ramos Elvira Mercedes 27-03640380-8 01-09-2010,OP 1283490 Abbas Kamel 20-93603972-4 01-09-2010,OP 1283496 Ortiz Julia Olga 27-04196948-8 01-09-2010,OP 1283504 Melnik Berta Flor 23-03902848-4 01-09-2010,OP 1283506 Ferrero Eleonilda Marta 27-03889193-1 01-09-2010,OP 1283507 Sierra Sofia Elsa 27-08577270-3 01-09-2010,OP 1283531 Sagle Sanchez Betty Dorys 27-17220755-9 01-09-2010,OP 1283556 Diaz Esther Blanca 27-04430495-9 01-09-2010,OP 1283564 Benitez Maria Isabel 27-01671205-7 01-09-2010,OP 1283582 Gonzalez Urbano 20-07539035-2 01-09-2010,OP 1283600 Ramos Felix 20-08201720-9 01-09-2010,OP 1283610 Segovia Irene 27-04591738-5 01-09-2010,OP 1283615 Gonzalez Victor Carlos 20-06903428-5 01-09-2010,OP 1283633 Scarso Edelsa Carmen 27-01891954-6 01-09-2010,OP 1283648 Trenco Adelina Elda 27-09969658-9 01-09-2010,OP 1283692 Rivero Lorenza 27-11169149-0 01-09-2010,OP 1283703 Miccelli Hector Ramon 20-04065124-2 01-09-2010,OP 1283712 Sarmiento Maria Teresita 27-06640464-7 01-09-2010,OP 1283716 Brada Maria 27-06675243-2 01-09-2010,OP 1283724 Ovejero Luisa Transito 27-11828624-9 01-09-2010,OP 1283729 Gallo Adelina Del Carmen 27-05387820-8 01-09-2010,OP 1283743 Lopez Paula Juana 27-03625061-0 01-09-2010,OP 1283758 Guzman Narsiso Del Corazon De Jesus 20-06380338-4 01-09-2010,OP 1283762 Almada Elsa Noemi 20-03699628-6 01-09-2010,OP 1283763 Coronel Florentin Eulogia Amada 27-93650971-7 01-09-2010,OP 1283838 Perez Maria Esther 23-12199467-4 01-09-2010,OP 1283857 Juarez Roberto Daniel 20-11494409-3 01-09-2010,OP 1283868 Soria Blanca Lidia 27-03550322-1 01-09-2010,OP 1283902 Infante Norma Alicia 27-10293199-3 01-09-2010,OP 1283918 Oliva Luis Alfredo 23-04371959-9 01-09-2010,OP 1283919 Moya Maria Magdalena 27-10556918-7 01-09-2010,OP 1283927 Reinoso Graciela Argentina 27-04925938-2 01-09-2010,OP 1283928 Vieyra Julio Raul 20-04279074-6 01-09-2010,OP 1283978 Bambosi Mirta Lidia 27-06733062-0 01-09-2010,OP 1283979 Romero Norma Esther 27-05112386-2 01-09-2010,OP 1283985 Fernandez Matilde 27-92230601-5 01-09-2010,OP 1284003 Silva Nellys Joesfa 27-06357229-8 01-09-2010,OP 1284017 Lopez Monica 27-10633501-5 01-09-2010,OP 1284039 Cuello Roberto Osvaldo 20-14588266-5 01-09-2010,OP 1284042 Navarro Carlina Esmeralda 23-01227909-4 01-09-2010,OP 1284045 Garcia Ramona Eleuteria 27-02026975-3 01-09-2010,OP 1284066 Pereira Clarisa Del Carmen 27-04650021-6 01-09-2010,OP 1284089 Jimenez Selfora 27-09471251-9 01-09-2010,OP 1284094 Ledesma Mercedes Lilia 27-04463372-3 01-09-2010,OP 1284103 Arancibia Marcelina Margarita 27-05111885-0 01-09-2010,OP 1284104 Figueroa Segundo Claudio 20-06997693-0 01-09-2010,OP 1284107 Elorriaga Finoia Luisa Filomena 27-02758015-2 01-09-2010,OP 1284141 Veron Aides Fernanda 27-05974109-3 01-09-2010,OP 1284158 Torres Vicenta Dominga 27-05246204-0 01-09-2010,OP 1284173 Aguirre Nelly 27-08922822-6 01-09-2010,OP 1284225 Montero Jorge 20-06753589-9 01-09-2010,OP 1284237 Bertolo Maria Ceferina 27-03057335-3 01-09-2010,OP 1284241 Poiman Delia Elvira 27-05895857-9 01-09-2010,OP 1284262 Camilo Bernardo Pantaleon 20-08060332-1 01-09-2010,OP 1284270 Petrino Maria Del Carmen 27-05785010-3 01-09-2010,OP 1284302 Moyano Carmen Rita 27-03698928-4 01-09-2010,OP 1284312 Carrizo Zulema Mercedes 23-04897035-4 01-09-2010,OP 1284314 Porcu Rita 27-93921767-9 01-09-2010,OP 1284315 Hervaez Carlota Del Carmen 27-03884933-1 01-09-2010,OP 1284320 Medina Honoria Teodola 27-08753033-2 01-09-2010,OP 1284329 Flores Manuel 20-07224674-9 01-09-2010,OP 1284331 Barroso Juan Esteban 20-14499851-1 01-09-2010,OP 1284334 Espinosa Teofilo 20-07242545-7 01-09-2010,OP 1284374 Frias Alicia 27-04792313-7 01-09-2010,OP 1284407 Palacios Marcelina Del Valle 27-08583806-2 01-09-2010,OP 1284414 Peretti Nelida Elsa 27-03921226-4 01-09-2010,OP 1284434 Venicio Susana 27-18767913-9 01-09-2010,OP 1284435 Porciel Emina Arasteni 27-00993727-2 01-09-2010,OP 1284449 Sandoval Miguel Angel 20-07091290-3 01-09-2010,OP 1284470 Cuellar Eleodoro 23-07233429-9 01-09-2010,OP 1284478 Rivero Juan Bautista 20-06797661-5 01-09-2010,OP 1284486 Lucena Maria Isabel 27-04888988-9 01-09-2010,OP 1284490 Sivila Juan Carlos 20-08555044-7 01-09-2010,OP 1284495 Cejas Nora Rosa 27-11514052-9 01-09-2010,OP 1284507 Cruz Ana 27-11215447-2 01-09-2010,OP 1284509 Cruz Ana 27-11215447-2 01-09-2010,OP 1284520 Leiro Beatriz Maxima 27-03267627-3 01-09-2010,OP 1284521 Leiro Beatriz Maxima 27-03267627-3 01-09-2010,OP 1284550 Castillo Juan Alberto 20-13652035-1 02-09-2010,OP 1284553 Casasola Alberto Atanacio 20-14336964-2 02-09-2010,OP 1284563 Rodriguez Silvia Elena 23-05975294-4 02-09-2010,OP 1284571 Yanes Marta Lidia 27-06067628-9 02-09-2010,OP 1284582 Banegas Blanca Asuncion 27-14168534-7 02-09-2010,OP 1284612 Navarro Dora Amabelia 27-04200084-7 03-09-2010,OP 1284729 Navarro Elsa Julia 27-05749242-8 01-09-2010,OP 1284744 Alderete Lidia Del Carmen 27-04655692-0 01-09-2010,OP 1284782 Rodriguez Higinia 27-06340521-9 01-09-2010,OP 1284796 Marrone Alicia Susana 27-06499736-5 01-09-2010,OP 1284804 Avila Elva Argentina 27-04154991-8 01-09-2010,OP 1284822 Rodriguez Leonor Josefina 27-02643027-0 01-09-2010,OP 1285008 Rodriguez Segundo Fermin 23-07012395-9 01-09-2010,OP 1286519 Alvarado Florinda 27-09477426-3 02-09-2010,OP 1286523 Quispe Nina Eleuterio 20-92244689-0 02-09-2010,OP 1286544 Monteros Arminda Del Carmen 27-10304550-4 02-09-2010,OP 1286562 Jose Inocencia 27-12230939-3 02-09-2010,OP 1286564 Juan Adriana Cristina 27-23647472-6 02-09-2010,OP 1286575 Lopez Saturnina 27-11504947-5 02-09-2010,OP 1286583 Molina Vicenta Yolando 27-04590503-4 02-09-2010,OP 1286587 Medina Lucia 27-06366565-2 02-09-2010,OP 1286591 Ruiz Carlos Emir 20-05315931-2 02-09-2010,OP 1286593 Maza Eudocia Lucia 27-00962563-7 02-09-2010,OP 1286595 Maza Eudocia Lucia 27-00962563-7 02-09-2010,OP 1286677 Avalos Jorge 20-07896575-5 02-09-2010,OP 1286685 Fiol Hilda Maria 27-02312582-5 03-09-2010,OP 1286686 Fiol Hilda Maria 27-02312582-5 03-09-2010,OP 1286712 Toledano Felix Benardino 20-08026593-0 03-09-2010,OP 1286725 Paz Fabian Sebastian 20-08167636-5 03-09-2010,OP 1286727 Martinez Estanislada 27-05804644-8 03-09-2010,OP 1286753 Giuffre Gilda Norma 27-04647766-4 03-09-2010,OP 1286774 Aga Carlos Abdolatif 20-05375366-4 03-09-2010,OP 1286780 Isaguirre Maria Cristina 27-03587832-2 03-09-2010,OP 1286781 Isaguirre Maria Cristina 27-03587832-2 03-09-2010,OP 1286798 Ortiz Irma Liduvina 27-02083964-9 03-09-2010,OP 1286878 Caceres Blanca Yolanda 27-10332141-2 03-09-2010,OP 1286918 Gimenez Elvira Del Valle 27-04446182-5 04-09-2010,OP 1286937 Del Castillo Hercules 20-05700503-4 04-09-2010,OP 1286989 Zaccardi Rogelio Oscar 20-04944894-6 06-09-2010,OP 1287005 Gonzalez Eduardo Adriano 20-05599693-9 06-09-2010,OP 1287028 Lafuente Horacio Aristobolo 20-07250355-5 06-09-2010,OP 1287044 Saenz Marta Noemi 27-05077807-5 06-09-2010,OP 1287047 Albarracin Ruben Alberto 20-08080160-3 06-09-2010,OP 1287068 Romero Maria Rosa 27-14557653-4 06-

09-2010,OP 1287083 Garcia Martha Elena 27-13505053-4 06-09-2010,OP 1287088 Juarez Juana Susana 27-04225326-5 06-09-2010,OP 1287101 Carrizo Toribio Del Carmen 20-06994694-2 06-09-2010,OP 1287120 Fiol Elba Lucia 27-06275336-1 06-09-2010,OP 1287132 Cricco Norma Noemi 27-05775297-7 06-09-2010,OP 1287183 Guzman Irma Francisca 27-05755741-4 06-09-2010,OP 1287202 Maidana Telvina 27-06440115-2 06-09-2010,OP 1287204 Maidana Telvina 27-06440115-2 06-09-2010,OP 1287212 Lozano Hipolito 20-06937430-2 06-09-2010,OP 1287218 Lopez Blanca Gladis 27-04465436-4 06-09-2010,OP 1287222 Villegas Agustina 27-08365927-6 06-09-2010,OP 1287223 Villegas Agustina 27-08365927-6 06-09-2010,OP 1287248 Gonella Horley Ismael Geronimo 20-06599198-6 06-09-2010,OP 1287273 Tapia Norma Beatriz 23-05098810-4 07-09-2010,OP 1287576 Paz Fabian Sebastian 20-08167636-5 03-09-2010,OP 1287585 Gonzalez Adela 23-11494554-4 03-09-2010,OP 1287597 Bulacio Braulio 23-05227343-9 03-09-2010,OP 1287647 Banegas Francisco Alfredo 20-10321503-0 04-09-2010,OP 1287674 Regis Rosa Maria 27-02678513-3 05-09-2010,OP 1287684 Alvarez Maria Angelica 27-03615521-9 06-09-2010,OP 1287689 Gayol Edgardo Daniel 20-11614095-1 06-09-2010,OP 1287736 Juarez Juana Susana 27-04225326-5 06-09-2010,OP 1287788 Banegas Francisco Alfredo 20-10321503-0 06-09-2010,OP 1287847 Salinas Beatriz Mirta 27-14423709-4 03-09-2010,OP 1287875 Adamo Zulma Noemi 27-10861455-8 03-09-2010,OP 1287909 Pavon Maria Elida 27-03518544-0 04-09-2010,OP 1287936 Larrañaga Ulises Victor 20-03901098-5 05-09-2010,OP 1287970 Pancho Maria Cristina 27-14919166-1 06-09-2010,OP 1287974 Ortiz Teresa Rosa 27-04747637-8 06-09-2010,OP 1287989 Gutierrez Josefa 27-03676705-2 06-09-2010,OP 1288014 Luna Maria Del Carmen 27-05424938-7 06-09-2010,OP 1288060 Giammateo Maria Belen 23-31987291-4 06-09-2010,OP 1288095 Gomez Andrea Benjamina 27-13391964-9 07-09-2010,OP 1288668 Coria Francisca Alejandra 27-02035461-0 07-09-2010,OP 1288705 Gomez Jose Simon 20-07565510-0 07-09-2010,OP 1288720 Sosa Angelica 27-00637116-2 07-09-2010,OP 1288724 Arias Hilario Oscar 20-07260224-3 07-09-2010,OP 1288725 Retamal Julia Esther 27-04233831-7 07-09-2010,OP 1288755 Parredes Juana Rosa 23-06642723-4 07-09-2010,OP 1288791 Olivia Victoria 27-03572293-4 08-09-2010,OP 1288795 Brizuela Maria Aurelia 27-04261493-4 08-09-2010,OP 1288836 Gomez Ester Marina 27-05415271-5 08-09-2010,OP 1288849 Juarez Dionisia Mercedes 27-05151821-2 08-09-2010,OP 1288852 Padova Emma Maria 27-01706620-5 08-09-2010,OP 1288859 Raimundo Maria Del Carmen 27-06525057-3 08-09-2010,OP 1288866 Gonzalez Ana 27-01471450-8 08-09-2010,OP 1288891 Hernandez Elba Noemi 27-03207937-2 08-09-2010,OP 1288894 Roncacliones Alicia Rosaura 27-05157652-2 08-09-2010,OP 1288898 Ruiz Dora Del Rosario 27-93370762-3 08-09-2010,OP 1288900 Pelayes Nidia Irene 27-05383842-7 08-09-2010,OP 1288908 Miranda Ordoñez Reineiro 20-92662083-6 08-09-2010,OP 1288930 Torres Marcelino 20-07236642-6 08-09-2010,OP 1288945 Marino Hector Rofolfo 20-04947483-1 08-09-2010,OP 1289122 Villalba Dardo Alberto 20-06998112-8 07-09-2010,OP 1289140 Sacco Maria Carolina 27-05434307-3 07-09-2010,OP 1289155 Avila Maria Cristina 27-06067865-6 07-09-2010,OP 1289173 Funes Teotimo Ignacio 20-06851412-7 08-09-2010,OP 1289227 Villalva Juan Jose 20-12494645-0 08-09-2010,OP 1289236 Quiroga Roberto Marcos 20-05519826-9 08-09-2010,OP 1289240 Juarez Margarita Betriz 27-16192811-4 08-09-2010,OP 1289241 Cardozo Maria Carolina 27-18728964-0 09-09-2010,OP 1289242 Monticelli Dolores Natividad 27-04151501-0 09-09-2010,OP 1289280 Atienzo Monica Alejandra 27-23271436-6 07-09-2010,OP 1289314 Atencio Ricardo Hector 20-08554595-8 08-09-2010,OP 1289323 Matorras Angel 20-08170738-4 08-09-2010,OP 1289324 Herrera Carmen 27-02534252-1 08-09-2010,OP 1289350 Torres Isidoro Edelmiro 20-10900156-3 08-09-2010,OP 1289355 Quiroga Roberto Marcos 20-05519826-9 08-09-2010,OP 1289360 Avila Antonia Paulina 23-04921527-4 08-09-2010,OP 1289373 Cardozo Eva 27-11032974-7 09-09-2010,OP 1289454 Guerra Susana Rosa 27-18020596-4 09-09-2010,OP 1289456 Mamani Anacleto 20-07249168-9 09-09-2010,OP 1289460 Patricio Pascual 20-11169269-7 09-09-2010,OP 1289490 Molina Carmen Aida 27-03797563-5 10-09-2010,OP 1289525 Ibañez Juana Rosa 27-06039591-3 09-09-2010,OP 1289544 Echavarria Carlos 20-04165713-9 09-09-2010,OP 1289574 Olivia Victoria 27-03572293-4 10-09-2010,OP 1289604 Bravo Andres Luciano 23-21332241-9 10-09-2010,OP 1289691 Perez Carlos Washington 20-05446959-5 10-09-2010,OP 1289700 Sandobal Ector German 20-07225371-0 10-09-2010,OP 1289701 Benegas Florinda 27-05316703-4 10-09-2010,OP 1289724 Funes Sara Victoria 27-00590601-1 10-09-2010,OP 1289735 Miguez Ibañez Elvira Armanda 27-05339690-4 10-09-2010,OP 1289737 Silva Pedro Nicolas 20-06683420-5 10-09-2010,OP 1289743 Lalli Maria Felisa 27-06182380-3 10-09-2010,OP 1289762 Unzueta Lopez Eva 27-93997881-5 10-09-2010,OP 1289769 Pacheco Teresa Eloisa 27-07358177-5 10-09-2010,OP 1289773 Comanducci Vanna 27-16370267-9 10-09-2010,OP 1289776 Diaz Julia Susana 27-05623691-6 10-09-2010,OP 1289788 Paladea Nestor Alberto 20-07200762-0 10-09-2010,OP 1289802 Romero Myrna Eloisa 27-02346152-3 10-09-2010,OP 1289807 Ferreiro Esther Elsa 27-03875152-8 10-09-2010,OP 1289845 Borrajo Cecilia Ethel 23-14318115-4 10-09-2010,OP 1289857 Perez Blas Felix 20-07238527-7 10-09-2010,OP 1289863 Stella Ilda Carmen 27-10002256-2 10-09-2010,OP 1289881 Quiroga Stella Maris 27-10783561-5 11-09-2010,OP 1289885 More Sacarias 20-07181164-7 11-09-2010,OP 1289966 Carrizo Nelida Leonor 20-05483775-6 09-09-2010,OP 1289994 Garcia Benito Martiniano 20-07625594-7 09-09-2010,OP 1290013 Godoy Nicolas 20-07263636-9 09-09-2010,OP 1290034 Mamani Anacleto 20-07249168-9 09-09-2010,OP 1290049 Amarillo Omar Alberto 20-07730520-4 09-09-2010,OP 1290057 Almada Ruben Abel 20-05138060-7 09-09-2010,OP 1290059 Fernandez Norma Edith 27-04791848-6 09-09-2010,OP 1290082 Conde Graciela Beatriz 27-14318692-5 09-09-2010,OP 1290092 Armando Alicia Nelly 27-14411945-8 09-09-2010,OP 1290094 Barbeito Ana Maria 27-04194474-4 09-09-2010,OP 1290202 Franco Blanca Estela 27-06115648-3 10-09-2010,OP 1290206 Franco Blanca Estela 27-06115648-3 10-09-2010,OP 1290220 Roldan Servanda 27-06846539-2 11-09-2010,OP 1290601 Moya Luis Ignacio 23-07084620-9 13-09-2010,OP 1290602 Palacios Sara Antonia 27-05202139-7 13-09-2010,OP 1290604 Casariego Ruth Nefer 27-00008074-3 13-09-2010,OP 1290614 Molina Hilda Rosa 27-06543509-3 13-09-2010,OP 1290622 Gaña Eugenio Salvador 20-06740239-2 13-09-2010,OP 1290635 Benavidez Luis 20-05050413-2 13-09-2010,OP 1290639 Paez Santos De Los Angeles 20-06773536-7 13-09-2010,OP 1290650 Naranjo Eva Laurentino 27-05791603-1 13-09-2010,OP 1290656 Toledo Blanca Mabel 27-05241942-0 13-09-2010,OP 1290657 Gonzalez Tomas 20-07233898-8 13-09-2010,OP 1290661 Millan Gladys Araceli 27-02787229-3 13-09-2010,OP 1290678 Hoyos Elsa Cristina 27-11910819-0 13-09-2010,OP 1290682 Villagran Victor Ignacio 20-07508960-1 13-09-2010,OP 1290694 Peñalva Francisco 20-03999349-0 13-09-2010,OP 1290714 Robles Clemencia 27-06277450-4 13-09-2010,OP 1290794 Gomez Elvira Segunda 27-09484683-3 13-09-2010,OP 1290795 Moreira Juana Rosa 27-05706952-5 13-09-2010,OP 1290797 Caceres Celina Del Transito 23-04293422-4 13-09-2010,OP 1290813 Vargas Ramona Fermina 27-14022211-4 13-09-2010,OP 1290827 Molina Miguel Jesus 20-11207527-6 13-09-2010,OP 1290832 Liendo Elisa 27-00969380-2 13-09-2010,OP 1290833 Liendo Elisa 27-00969380-2 13-09-2010,OP 1290837 Ruiz Diaz Bernardina 20-03390594-8 13-09-2010,OP 1290838 Ruiz Diaz Bernardina 20-03390594-8 13-09-2010,OP 1290839 Surchilo Elena Margarita 27-03651761-7 13-09-2010,OP 1290841 Surchilo Elena Margarita 27-03651761-7 13-09-2010,OP 1290846 Godoy Selfida Yolanda 27-03952791-5 13-09-2010,OP 1290847 Medina Silvia Evelia 27-01260013-0 13-09-2010,OP 1290853 Isern Monica Graciela 23-05654078-4 13-09-2010,OP 1290859 Millan Gladys Araceli 27-02787229-3 13-09-2010,OP 1290862 Lazo Mercedes Nelida 27-04767213-4 13-09-2010,OP 1290863 Laruccia Rita 27-93627613-5 13-09-2010,OP 1290876 Roldan Maria Magdalena 27-00860139-4 13-09-2010,OP 1290879 Perez Dionisia Elva 27-05188820-6 13-09-2010,OP 1290880 Perez Dionisia Elva 27-05188820-6 13-09-2010,OP 1290881 Islas Ana Maria 27-06038192-0 13-09-2010,OP 1290887 Flores Graciela Isabel 27-22997137-4 13-09-2010,OP 1290890 Chicaguala Elisabeth Barbarita 27-14032614-9 13-09-2010,OP 1290900 Ruarte Celestina 27-10345955-4 13-09-2010,OP 1290901 Torres Juan Carlos 20-11081512-4 13-09-2010,OP 1290903 Caballero Mamerto Favio 20-06044591-6 13-09-2010,OP 1290907 Knauer Elsa Esther 27-05124801-0 14-09-2010,OP 1290913 Almaraz Sixto Dalmacio 20-05292136-9 14-09-2010,OP 1290915 Aquino Nelida 27-10443764-3 14-09-2010,OP 1290925 Serrano Maria Del Rosario 27-02523508-3 14-09-2010,OP 1290929 Battiata Gaspar Jose 20-05327217-8 14-09-2010,OP 1290941 Gomez Andrea Benjamina 27-13391964-9 14-09-2010,OP 1290942 Diaz Nuñez Matilde Enriqueta 27-03559540-1 14-09-2010,OP 1290957 Torrez Nelida Esther 27-04481156-7 14-09-2010,OP 1290958 Velardez Francisca De Jesus 27-05605274-2 14-09-2010,OP 1290959 Reyes Lidia Ester 27-05148630-2 14-09-2010,OP 1290980 Arias Jorge Julio 20-06514166-4 13-09-2010,OP 1291003 Rivadeneira Maria Mercedes 27-03165132-3 13-09-2010,OP 1291006 Marin Gigena Elvira 27-01635471-1 13-09-2010,OP 1291030 Vera Mario Alberto 20-07008753-8 14-09-2010,OP 1291095 Flores Juana 27-05000032-5 13-09-2010,OP 1291104 Fernandez Clemencia 27-04104236-8 13-09-2010,OP 1291130 Alamo Luis Ramon 20-04282379-2 14-09-2010,OP 1291311 Rosales Teresa Fanny 27-11523381-0 14-09-2010,OP 1291316 Singh Nelida Del Valle 27-05151107-2 14-09-2010,OP 1291323 Diaz Deonicia De Jesus 27-02538858-0 14-09-2010,OP 1291333 Peñaloza Cristina Neli 27-04782958-0 14-09-2010,OP 1291334 Velardez Francisca De Jesus 27-05605274-2 14-09-2010,OP 1291335 Argañaraz Maria Cristina 27-06184733-8 14-09-2010,OP 1291344 Silva Ime Yolanda 27-04574239-9 14-09-2010,OP 1291346 Canet Oscar Alberto 20-05312729-1 14-09-2010,OP 1291390 Gonzalez Ricardo Ignacio 20-06756320-5 14-09-2010,OP 1291391 Peñaloza Cristina Neli 27-04782958-0 14-09-2010,OP 1291438 Chuliber Elba Ethel 23-04090269-4 14-09-2010,OP 1291439 Godoy Marta 27-13372584-4 14-09-2010,OP 1291527 Robles Dionisio Silvestre 20-08134448-6 14-09-2010,OP 1291528 Espindola Simeona 27-08584043-1 14-09-2010,OP 1291532 Antonacci Teresa Elena 27-03911819-5 14-09-2010,OP 1291549 Micelli Mirta Beatriz 27-12384639-2 14-09-2010,OP 1291553 Albelo Ramon Teofilo 20-06801154-0 14-09-2010,OP 1291578 Vicente Elcira 27-04630584-7 15-09-2010,OP 1291580 Medina Aida Haydee 23-09798000-4 15-09-2010,OP 1291601 Hetze Susana Maria 27-05092472-1 15-09-2010,OP 1291625 Aguirre Elsa Margarita 27-11638480-4 15-09-2010,OP 1291626 Casariego Ruth Nefer 27-00008074-3 15-09-2010,OP 1291637 Fernandez Manuel Enrique 23-07082804-9 15-09-2010,OP 1291651 Heredia Maria Celestina 27-10626555-6 15-09-2010,OP 1291700 Zuñiga Omar Sabelio 20-08555877-4 14-09-2010,OP 1291701 Chuliber Elba Ethel 23-04090269-4 14-09-2010,OP 1291727 Gimenez Maria Margarita 27-05187024-2 14-09-2010,OP 1291777 Roldan Roberto Omar 20-16320393-7 15-09-2010,OP 1291791 Maidana Teresa Del Valle 27-04606966-3 14-09-2010,OP 1291805 Gimenez Maria Margarita 27-05187024-2 14-09-2010,OP 1291807 Gimenez Maria Margarita 27-05187024-2 14-09-2010,OP 1291842 Frillocchi Rosa 27-02473694-1 15-09-2010,OP 1291854 Aguirre Elsa Margarita 27-11638480-4 15-09-2010,OP 1291867 Rivero Norma Del Valle 27-21460768-4 15-09-2010,OP 1292045 Sergoni Matilde 27-09749597-7 15-09-2010,OP 1292046 Urzagaste Rolando 23-93907153-9 15-09-2010,OP 1292047 Romero Maria Dolores Ramona 27-02625062-0 15-09-2010,OP 1292048 Romero Maria Dolores Ramona 27-02625062-0 15-09-2010,OP 1292088 Medina Juan Carmelo 20-05918633-8 15-09-2010,OP 1292096 Gonzalez Maria Graciela 27-11933651-7 15-09-2010,OP 1292098 Aballay Irma Rosario 27-04490832-3 15-09-2010,OP 1292116 Bartolome Josefina 27-02869700-2 15-09-2010,OP 1292132 Dajruch Emiliana Rosa 27-04515459-4 16-09-2010,OP 1292140 Lopez Nelida Del Valle 27-04418861-4 16-09-2010,OP 1292153 Tello Mirtha Pilar 27-04484798-7 16-09-2010,OP 1292166 Mendoza Alfredo Roberto 20-06644673-6 16-09-2010,OP 1292169 Gahn Ercilia Iris 27-03965249-3 16-09-2010,OP 1292173 Aldeco Paula Bertha 27-04413691-6 16-09-2010,OP 1292186 Cruz Enrique Oscar 20-07288202-5 16-09-2010,OP 1292187 Echeverria Irma Beatriz 27-04995324-6 16-09-2010,OP 1292190 Montilla David 20-07227814-4 16-09-2010,OP 1292192 Farias Elba Luciana 27-03331066-3 16-09-2010,OP 1292194 Sequeira Juan Carlos 20-05450386-6 16-09-2010,OP 1292195 Galarza Ramon Amado 20-08171962-5

16-09-2010,OP 1292209 Galvez Fernando 20-10007324-3 16-09-2010,OP 1292210 Quintero Hector Martin 20-05299435-8 16-09-2010,OP 1292212 Llanos Lucia Isabel 27-09251788-3 16-09-2010,OP 1292286 Sanchez Francisca 27-04747649-1 16-09-2010,OP 1292288 Sanchez Francisca 27-04747649-1 16-09-2010,OP 1292296 Zavala Lilia Del Carmen 27-04758881-8 16-09-2010,OP 1292297 Zavala Lilia Del Carmen 27-04758881-8 16-09-2010,OP 1292342 Lisandrello Graciela 23-05869945-4 16-09-2010,OP 1292505 Vazquez Ricardo Ruben 23-13006642-9 16-09-2010,OP 1292506 Daza Estela 27-06618632-1 16-09-2010,OP 1292517 Sosa Nelida Carlina 27-06223935-8 16-09-2010,OP 1292518 Luna Ramon Raul 23-07261800-9 16-09-2010,OP 1292520 Luna Ramon Raul 23-07261800-9 16-09-2010,OP 1292524 Marquinez Alicia Beatriz 27-05393905-3 16-09-2010,OP 1292526 De La Torre Delia Marisa 27-14319176-7 16-09-2010,OP 1292528 Reartes Nelida Olga 27-05718487-1 16-09-2010,OP 1292539 Cordoba Rosa Del Valle 27-08750085-9 16-09-2010,OP 1292546 Daza Estela 27-06618632-1 16-09-2010,OP 1292548 Barrionuevo Manuel Antonio 20-07003189-3 16-09-2010,OP 1292630 Lombardo Jose Ramon 20-05033446-6 16-09-2010,OP 1292631 Cassini Eva Beatriz Cristina 27-05893774-1 16-09-2010,OP 1292635 Schillaci Celia Rosa 27-04509715-9 16-09-2010,OP 1292636 Schillaci Celia Rosa 27-04509715-9 16-09-2010,OP 1292664 Vargas Petrona 27-02511396-4 16-09-2010,OP 1292668 Mercado Juan Manuel 20-08054495-3 16-09-2010,OP 1292688 Martinez Geronimo 20-07021665-6 16-09-2010,OP 1292691 Espejo Gladys Rosario 27-04196179-7 16-09-2010,OP 1292694 Quiroga Isabel Cristina 27-05653483-6 16-09-2010,OP 1292705 Perez Juana Dorlisa 27-08922122-1 17-09-2010,OP 1292710 Ayala Juan Carlos 20-06869913-5 17-09-2010,OP 1292720 Benitez Benito 20-05738250-4 17-09-2010,OP 1292749 Gomez Hector Orlando 20-07090365-3 16-09-2010,OP 1292841 Gonzalez Nelida Azucena 23-04921138-4 17-09-2010,OP 1292842 Aguilar Ramon Ignacio 20-07234977-7 17-09-2010,OP 1292851 Avalos Aida Ester 23-05889516-4 17-09-2010,OP 1292857 Paez Teodora Petrona 27-04942476-6 17-09-2010,OP 1292860 Florencio Juan Domingo 23-08293175-9 17-09-2010,OP 1292862 Mansilla Meilan Edith 27-92601085-4 17-09-2010,OP 1292863 Avadillo Santiago 20-93665282-5 17-09-2010,OP 1292877 Heredia Irma Victoria 27-04239657-0 17-09-2010,OP 1292884 Portal Valentin Angel 20-16307187-9 17-09-2010,OP 1292887 Oscari Estella Venancia 27-02975240-6 17-09-2010,OP 1292905 Ortiz Juana Lidia 27-04795968-9 17-09-2010,OP 1292916 Krukowski Graciela Susana 27-14397623-3 17-09-2010,OP 1292920 Perini Dora Susana Del Valle 27-05781927-3 17-09-2010,OP 1292921 Aldubato Adolfo Donato 20-04416937-2 17-09-2010,OP 1292922 Maidana Cristina Elena 27-04402332-1 17-09-2010,OP 1292979 Paez Arreguez Maria Guillermina 27-01927663-0 17-09-2010,OP 1292986 Fioranelli Ricardo Roberto 20-11045053-3 17-09-2010,OP 1293015 Avalos Aida Ester 23-05889516-4 17-09-2010,OP 1293022 Heredia Irma Victoria 27-04239657-0 17-09-2010,OP 1293024 Cortez Monica Sandra 27-20131418-1 17-09-2010,OP 1293032 Elpidio Alicia Azucena 27-10653592-8 17-09-2010,OP 1293112 Gonzalez Isabel Marina 20-03111847-7 17-09-2010,OP 1293113 Gonzalez Isabel Marina 20-03111847-7 17-09-2010,OP 1293116 Verga Leonor Angelica 27-04945363-4 17-09-2010,OP 1293120 Arnoletto Jorge Andres 20-04407454-1 17-09-2010,OP 1293135 Abregu Nilda Yolanda 27-05339429-4 17-09-2010,OP 1293139 Rossaroli Hector Modesto 20-06587282-0 17-09-2010,OP 1293140 Moreno Rosa 27-11173984-1 17-09-2010,OP 1293142 Varela German 20-05757371-7 17-09-2010,OP 1293165 Delgado Livia Azucena 27-03725607-8 18-09-2010,OP 1293176 España Bacilio 23-07264986-9 18-09-2010,OP 1293186 Cabral Jose Maria 20-06331949-0 18-09-2010,OP 1293192 Ayunta Juan Bautista 20-07193202-9 19-09-2010,OP 1293194 Caminos Lidia Susana 27-03863870-5 20-09-2010,OP 1293205 Papagni Carlos Alberto 23-05321951-9 20-09-2010,OP 1293211 Sanchez Juan 20-07243645-9 20-09-2010,OP 1293215 Saavedra Mario Alberto 20-08165300-4 20-09-2010,OP 1293219 Martinez Herminia 27-10340106-8 20-09-2010,OP 1293223 Soto Eliseo Hector 20-05623578-8 20-09-2010,OP 1293225 Velardez Pedro Rodolfo 20-08096396-4 20-09-2010,OP 1293230 Flores Hector Luis 20-07572325-4 20-09-2010,OP 1293232 Martinez Juan 20-06935281-3 20-09-2010,OP 1293233 Velardez Pedro Rodolfo 20-08096396-4 20-09-2010,OP 1293236 Lencinas Anarldo Eduardo 27-05310907-7 20-09-2010,OP 1293237 Mayare Florentina Eva 27-11705437-9 20-09-2010,OP 1293243 Ramos Marta Adelina 27-10258846-6 20-09-2010,OP 1293247 Garcia Jose Alberto 23-06977808-9 20-09-2010,OP 1293264 Ruzycky Edgardo Francisco 20-05325700-4 20-09-2010,OP 1293266 Lencina Esther Aurora 27-11991145-7 20-09-2010,OP 1293267 Cruz Francisco Sale 20-08166209-7 20-09-2010,OP 1293268 Maciel Claudio Juan 20-33064508-4 20-09-2010,OP 1293269 Cabezas Antonia 27-11282607-1 20-09-2010,OP 1293271 Gonzalez Clemente Del Jesus 20-07136354-7 20-09-2010,OP 1293278 Lopez Trinidad 27-04960437-3 20-09-2010,OP 1293291 Suarez Carlos Alberto 20-05318366-3 20-09-2010,OP 1293297 Fernandez Delia Marina 23-05153790-4 20-09-2010,OP 1293303 Werder Clara Maria 27-93470147-5 20-09-2010,OP 1293304 Abraham Marta Ofelia 23-03878793-4 20-09-2010,OP 1293305 Sosa Benigna Alicia 27-06720942-2 20-09-2010,OP 1293308 Romero Angel 20-08182541-7 20-09-2010,OP 1293312 Chiramberro Silvia Estela 27-16593430-5 20-09-2010,OP 1293316 Llanos Lucia Isabel 27-09251788-3 20-09-2010,OP 1293319 Quesada Patricia Susana 27-18139975-4 20-09-2010,OP 1293396 Igarzabal Roque Anibal 20-05300413-0 20-09-2010,OP 1293455 Farias Carlos Hipolito 20-06990645-2 17-09-2010,OP 1293465 Carnesecchi Luis Alberto 23-04867568-9 18-09-2010,OP 1293480 Luque Dominga Isabel 27-05392668-7 20-09-2010,OP 1293495 Guerrero Ramona Rosa 27-01940554-6 20-09-2010,OP 1293705 Caminos Nilda Ester 27-04253943-6 20-09-2010,OP 1293707 Cabrera Alberto Ricardo 20-05379041-1 20-09-2010,OP 1293708 Balmaceda Benigna Silvia 27-05282711-1 20-09-2010,OP 1293716 Pintos Victorina 27-04504885-9 20-09-2010,OP 1293718 Villafañe Maria Antonia 27-05260794-4 20-09-2010,OP 1293721 Oliva Edelfrida Del Transito 27-03605569-9 20-09-2010,OP 1293722 Oliva Edelfrida Del Transito 27-03605569-9 20-09-2010,OP 1293727 Barbona Elsa Mabel 27-04233628-4 20-09-2010,OP 1293730 Beltran Libertad Amelia 27-04560167-1 20-09-2010,OP 1293731 Montilla David 20-07227814-4 20-09-2010,OP 1293743 Segura Rosa Elva 27-04656357-9 20-09-2010,OP 1293752 Illescas Maria Esteher 27-05610117-4 20-09-2010,OP 1293756 Cherñakoff Alejandra 20-03616620-8 20-09-2010,OP 1293763 Juarez Esteban 20-07205473-4 20-09-2010,OP 1293764 Garcia Guadalupe Silvia 27-04771237-3 20-09-2010,OP 1293768 Torres Estela Del Valle 27-06518668-9 21-09-2010,OP 1293776 Moreno Carmen Rosa 27-04166876-3 21-09-2010,OP 1293786 Giovanniello Rosalba 27-93634368-1 21-09-2010,OP 1293789 Alancay Susana Candida 27-06840649-3 21-09-2010,OP 1293791 Abregu Juan Waldo 20-07043309-6 21-09-2010,OP 1293793 Faccini Juan Carlos 20-04728326-5 21-09-2010,OP 1293795 Ruiz Dolores 20-07215888-2 21-09-2010,OP 1293812 Aramayo Maria Julia 27-05619482-2 21-09-2010,OP 1293820 Garro Jorge Ernesto 23-05273092-9 21-09-2010,OP 1293827 Verga Leonor Angelica 27-04945363-4 21-09-2010,OP 1293828 Martinez Isabel 23-16234289-4 21-09-2010,OP 1293830 Godoy Irma 27-09747929-7 21-09-2010,OP 1293835 Bandiera Stella Maris 27-05597271-6 21-09-2010,OP 1293840 Summo Cristina Liliana 27-11234664-9 21-09-2010,OP 1293842 Diaz Angel Salvador 20-10297229-6 21-09-2010,OP 1293843 Perez Martirio 20-09492383-3 21-09-2010,OP 1293844 Loza Gloria Libertad 23-03463828-4 21-09-2010,OP 1293845 Aguirre Justino Del Carmen 20-07455689-3 21-09-2010,OP 1293846 Loza Gloria Libertad 23-03463828-4 21-09-2010,OP 1293861 Ramos Carlos Angel 20-04282681-3 21-09-2010,OP 1293865 Tapia Ernesto 20-06732620-3 21-09-2010,OP 1293866 Baez Nicondra 20-04537339-9 21-09-2010,OP 1293871 Lallana Osvaldo Ulises 20-06232938-7 21-09-2010,OP 1293902 Yanacon Juan Carlos 20-12017931-5 20-09-2010,OP 1293905 Yanacon Juan Carlos 20-12017931-5 20-09-2010,OP 1293922 Escobar Mercedes Dominga 27-10512906-3 20-09-2010,OP 1293936 Saavedra Carmen 27-04956128-3 21-09-2010,OP 1293945 Parredes Juana Rosa 23-06642723-4 21-09-2010,OP 1293957 Espindola Elsa 27-10005739-0 21-09-2010,OP 1293961 Reinoso Nora Asuncion 27-05747891-3 21-09-2010,OP 1293981 Acuña Enrique Roque 20-08163999-0 20-09-2010,OP 1293999 Torres Estela Del Valle 27-06518668-9 21-09-2010,OP 1294023 Moreno Carmen Rosa 27-04166876-3 21-09-2010,OP 1294034 Ybarra Nelida 20-16118571-0 21-09-2010,OP 1294185 Camilo Eugenio 20-03997645-6 21-09-2010,OP 1294192 Alvarez Marta Alicia 27-05313884-0 21-09-2010,OP 1294193 Canario Sabina Concepcion 27-01778959-2 21-09-2010,OP 1294200 Curti Hugo Pedro 20-04550709-3 21-09-2010,OP 1294213 Sanchez Melania 27-04452695-1 21-09-2010,OP 1294230 Galmez Nelida 27-04769327-1 22-09-2010,OP 1294234 Partucci Norberto 20-04105596-1 22-09-2010,OP 1294238 San Miguel Esther 27-02733812-2 22-09-2010,OP 1294239 Barragan Blanca Susana 27-05815800-9 22-09-2010,OP 1294242 Oyola Enriqueta Margarita 27-06426566-6 22-09-2010,OP 1294247 Esperatti Orlando Ventura 20-05346540-5 22-09-2010,OP 1294256 Vazquez Jose Antonio 20-08093828-5 22-09-2010,OP 1294259 Del Rio Adriana Antonia 27-04651668-6 22-09-2010,OP 1294269 Simoncelli Jorge Raul 23-04395100-9 22-09-2010,OP 1294281 Espigarez Emilda Angela 27-04786978-7 22-09-2010,OP 1294297 Villagra Alfredo 23-05944776-9 22-09-2010,OP 1294311 Giraldez Delio Alberto 20-05490841-6 22-09-2010,OP 1294316 Santangelo Julio Osmar 20-05240875-0 22-09-2010,OP 1294331 Carrizo Juan Pedro 20-06721388-3 22-09-2010,OP 1294347 Traverso Hugo Jorge 20-04969766-0 21-09-2010,OP 1294365 Luna Alberto Andres 20-07975616-5 21-09-2010,OP 1294385 Sanson Antonia Magdalena 27-05285780-0 22-09-2010,OP 1294403 Comas Ramon 20-07505427-1 22-09-2010,OP 1294413 Rojas Haydee Lorenza 27-11494543-4 22-09-2010,OP 1294421 Loza Gloria Libertad 23-03463828-4 22-09-2010,OP 1294426 Loza Gloria Libertad 23-03463828-4 22-09-2010,OP 1294454 Traverso Hugo Jorge 20-04969766-0 21-09-2010,OP 1294466 Torres Santos 23-10007407-9 22-09-2010,OP 1294493 Coria Estela Carlina 27-04760868-1 22-09-2010,OP 1294500 Funes Susana Beatriz 27-14475994-5 22-09-2010,OP 1294675 Avila Eva Del Valle 27-05462633-4 22-09-2010,OP 1294686 Valerga Adolfo 23-06488776-9 22-09-2010,OP 1294698 Chaile Isabel Reyes 27-06636499-8 22-09-2010,OP 1294702 Estrada Rosario Mafalda 27-02507393-8 23-09-2010,OP 1294711 Ribas Rodolfo 20-04658404-0 23-09-2010,OP 1294720 Di Geronimo Marta Susana 27-05398791-0 23-09-2010,OP 1294727 De Vicencio Lidia Maria 27-02725630-4 23-09-2010,OP 1294728 De Vicencio Lidia Maria 27-02725630-4 23-09-2010,OP 1294733 Andrada Silbia 27-03026302-8 23-09-2010,OP 1294751 Di Nucci Rogelio 20-05377776-8 23-09-2010,OP 1294753 Barrios Angelita Roca 27-03333763-4 23-09-2010,OP 1294769 Sebenlist Irene 27-05741934-8 23-09-2010,OP 1294770 Velarde Daniel Salvador 20-07255314-5 23-09-2010,OP 1294773 Andrada Silbia 27-03026302-8 23-09-2010,OP 1294783 Marucay Adelina Nicolasa 27-04713070-6 23-09-2010,OP 1294784 Mancino Ruben Benjamin 20-04688265-3 23-09-2010,OP 1294785 Mancino Ruben Benjamin 20-04688265-3 23-09-2010,OP 1294799 Colque Matilde 27-03930845-8 23-09-2010,OP 1294800 Lencina Rosa Celia 27-11506021-5 23-09-2010,OP 1294804 Arias Maria Del Carmen 27-05424149-1 23-09-2010,OP 1294805 Vargas Elida Beatriz 27-04084300-6 23-09-2010,OP 1294809 Encizo Luis Angel Oscar 20-16004371-8 23-09-2010,OP 1294833 Pensado Nelida Angela 27-03796551-6 22-09-2010,OP 1294862 Martinez Gregorio 20-08203174-0 23-09-2010,OP 1294867 Herrera Silvia 23-05627835-4 23-09-2010,OP 1294969 Herrera Juan Lorenzo 20-07088244-3 23-09-2010,OP 1294976 Alegre Ramona Margarita 27-21341246-4 23-09-2010,OP 1295132 Salazar Silveria Bernardina 27-05380453-0 23-09-2010,OP 1295139 Gonzalez Sebastian 20-01819537-3 23-09-2010,OP 1295140 Sosa Ines Mirtha 27-04426192-3 23-09-2010,OP 1295160 Velez Armando Alejandro 20-06833054-9 24-09-2010,OP 1295174 Mangino Luisa Corina 23-03760775-4 23-09-2010,OP 1295175 Visgarra Domingo De Gusman 20-07177971-9 23-09-2010,OP 1295261 Centeno Raul 20-04627374-6 23-09-2010,OP 1295264 Carcereny Elena Isabel 20-02448961-3 23-09-2010,OP 1295268 Martinez Raul Roberto 20-07749166-0 23-09-2010,OP 1295270 Garay Damiana Rosa 27-05077440-1 23-09-2010,OP 1295271 Aranda Mercedes Isabel 27-05701655-3 23-09-2010,OP 1295273 Perez Blanca Nieve 27-06535327-5 23-09-2010,OP 1295291 Visgarra Domingo De Gusman 20-07177971-9 23-09-2010,OP 1295292 Nieva Balbina Delta 27-01617872-7 23-09-2010,OP 1295297 Acosta Maria Cristina 27-10762881-4 23-09-2010,OP 1295299 Ortiz

Toribia 27-12140957-2 23-09-2010,OP 1295305 Aguero Ignacio Loyola 20-06805595-5 24-09-2010,OP 1295309 Maluf Beatriz Aide 27-04299976-3 24-09-2010,OP 1295312 Aquino Vicente Marcos 20-05903092-3 24-09-2010,OP 1295315 Casasola Geronima 27-05641145-9 24-09-2010,OP 1295389 Guerrero Luisa Susana 27-04251947-8 24-09-2010,OP 1295391 Peila Gabina Catalina 27-01998986-6 24-09-2010,OP 1295392 Dominguez Enrique 20-06788605-5 24-09-2010,OP 1295393 Peila Gabina Catalina 27-01998986-6 24-09-2010,OP 1295394 Molina Marta Noemi 23-04207364-4 24-09-2010,OP 1295395 Molina Marta Noemi 23-04207364-4 24-09-2010,OP 1295398 Belardo Haydee Gladis 27-09986850-9 24-09-2010,OP 1295401 Albornoz Ramona Dominga 27-06643482-1 24-09-2010,OP 1295407 Escobar Eufemia 27-04513532-8 24-09-2010,OP 1295414 Alcaraz Ruperto 20-05747034-9 24-09-2010,OP 1295419 Segura Lely 27-03544433-0 24-09-2010,OP 1295431 Pacheco Elizondo Estela Ana Maria 27-05704693-2 24-09-2010,OP 1295445 Cabral Jose Maria 20-06331949-0 24-09-2010,OP 1295499 Cantone Elsa Carolina 27-06499856-6 24-09-2010,OP 1295504 Zunino Alcides Domingo 20-04936277-4 24-09-2010,OP 1295521 Salas Elsa Clementina 27-02410946-7 24-09-2010,OP 1295535 Painemi Delia 27-04532415-5 27-09-2010,OP 1295548 Zoloaga Rosa Neris 27-08204386-7 24-09-2010,OP 1295552 Lopez Alberto Oscar 20-06876618-5 24-09-2010,OP 1295557 Mamani Anacleto 20-07249168-9 26-09-2010,OP 1295566 Salva Benigno 20-14489269-1 27-09-2010,OP 1295637 Aguero Nelda Aida 27-04293332-0 24-09-2010,OP 1295641 Cañete Carmen 27-05199229-1 24-09-2010,OP 1295643 Galati Domingo 20-93406798-4 24-09-2010,OP 1295645 Cerpa Sepulveda Silvana Del Carmen 27-92656594-5 24-09-2010,OP 1295662 Salas Elsa Clementina 27-02410946-7 24-09-2010,OP 1295665 Mendez Nelida Antonia 27-16820974-1 24-09-2010,OP 1295674 Perez Gladis 27-10242657-1 25-09-2010,OP 1295677 Quico Cayetano 20-16979617-4 25-09-2010,OP 1295685 Lopez Licelia Maria 27-04987951-8 27-09-2010,OP 1295688 Lucena Olga Amanda 27-04168111-5 27-09-2010,OP 1295696 Rinaldi Mario Oscar 23-05748563-9 27-09-2010,OP 1295703 Juarez Victor Abel 20-08178331-5 27-09-2010,OP 1295707 Albarracin Andres Avelino 20-07279415-0 27-09-2010,OP 1295708 Labat Irma Lidia 27-04504317-2 27-09-2010,OP 1295722 Patta Juan Luis 20-07251789-0 27-09-2010,OP 1295725 Pinto Zoilo 27-07251437-3 27-09-2010,OP 1295738 Chavarri Maria Del Carmen 27-04095693-5 27-09-2010,OP 1295739 Burgos Mercedes 27-04504981-2 27-09-2010,OP 1295742 Gimenez Hector Hugo 20-07260463-7 27-09-2010,OP 1295745 Soria Faustino 20-07244467-2 27-09-2010,OP 1295747 Nuñez Rosa Beatriz 27-10649354-0 27-09-2010,OP 1295751 Harislur Alba Azucena 27-03950280-7 27-09-2010,OP 1295762 Medina Juan Vicente 20-07076011-9 27-09-2010,OP 1295764 Tagarello Almerinda 27-03134672-5 27-09-2010,OP 1295766 Robles Delina De Jesus 20-03926573-8 27-09-2010,OP 1295767 Ianonne Eduardo 20-05311241-3 27-09-2010,OP 1295772 Lezcano Sara Ester 27-05740384-0 27-09-2010,OP 1295776 Jose Inocencia 27-12230939-3 27-09-2010,OP 1295777 Cruz Berta 27-05783121-4 27-09-2010,OP 1295778 Perico Mirta Graciela 27-14696168-7 27-09-2010,OP 1295781 Ovejero Juan

Carlos 20-10785372-4 27-09-2010,OP 1295785 De Nicola Elsa Delma 27-02372244-0 27-09-2010,OP 1295788 Torres Custodia 27-04474513-0 27-09-2010,OP 1295799 Faciano Benito Orlando 20-04518508-8 27-09-2010,OP 1295805 Pere Elida 23-05606337-4 27-09-2010,OP 1295808 Patta Juan Luis 20-07251789-0 27-09-2010,OP 1295818 Trullenque Aldo Roberto 20-08791500-0 27-09-2010,OP 1295857 Di Gennaro Juan Carlos 20-10351897-1 27-09-2010,OP 1295865 Gimenez Hector Hugo 20-07260463-7 27-09-2010,OP 1295876 Serrudo Elsa Teresa 27-04747132-5 27-09-2010,OP 1295985 Nuñez Dora Ester 27-05073097-8 24-09-2010,OP 1295993 Polo Alfredo Anibal 20-05301045-9 27-09-2010,OP 1295994 Muñoz Maria Angelica 23-03954108-4 27-09-2010,OP 1296002 Guichillan Andres 20-07561052-2 27-09-2010,OP 1296004 Zanotti Maria Angelica 27-01768417-0 27-09-2010,OP 1296006 Zanotti Maria Angelica 27-01768417-0 27-09-2010,OP 1296013 De Fazy Maria Elena 27-04952651-8 27-09-2010,OP 1296015 Concha Gladis Clotilde 27-03791011-8 27-09-2010,OP 1296016 Arenas Epifania 27-10413161-7 27-09-2010,OP 1296017 Concha Gladis Clotilde 27-03791011-8 27-09-2010,OP 1296023 Sersen Alba Rosa 27-05738664-4 27-09-2010,OP 1296028 Villacorta Antonia Josefina 27-05950907-7 27-09-2010,OP 1296063 Montilla David 20-07227814-4 27-09-2010,OP 1296127 Vega Estergidio Justiniano 20-07085093-2 27-09-2010,OP 1296128 Avila Guillermo 20-93154085-9 27-09-2010,OP 1296152 Godoy Teodora 27-00827262-5 28-09-2010,OP 1296162 Abrego Laura Justina 27-05687810-1 28-09-2010,OP 1296178 Gramajo Francisca Aurora 27-05446926-3 28-09-2010,OP 1296201 Chavez Astenia Edith 23-03491998-4 28-09-2010,OP 1296209 Huanca Julia Dominga 27-05009816-3 28-09-2010,OP 1296211 Coronel Rita Del Milagro 27-10512919-5 28-09-2010,OP 1296221 Flores Juan De La Cruz 20-06793495-5 29-09-2010,OP 1296225 Monserrat Narciso Santos 20-06337737-7 29-09-2010,OP 1296248 Costilla Ramon Antonio 20-16451043-4 29-09-2010,OP 1296266 Caceres Elcira 27-03920949-2 29-09-2010,OP 1296269 Caceres Elcira 27-03920949-2 29-09-2010,OP 1296280 Palma Ricardo Eladio 20-06905041-8 29-09-2010,OP 1296309 Royano Teresa Del Valle 27-06164017-2 29-09-2010,OP 1296340 Saciuk Ana 27-02811993-9 28-09-2010,OP 1296346 Fernandez Timoteo 20-07262387-9 28-09-2010,OP 1296358 Villalva Amalia 27-03604618-5 28-09-2010,OP 1296359 Rodriguez Raul Rolando 20-13696119-6 28-09-2010,OP 1296394 Montecino Lemunao Mario 20-92263603-7 29-09-2010,OP 1296396 Torres Eduardo 20-06815823-1 29-09-2010,OP 1296405 Costilla Ramon Antonio 20-16451043-4 29-09-2010,OP 1296406 Sainges Mabel Margot 27-13097054-6 29-09-2010,OP 1296425 Lopez Guillermo Antonio 27-07059461-2 29-09-2010,OP 1296433 Albarracin Victor Antonio 20-08051480-9 29-09-2010,OP 1296760 Ruiz Agustina 27-11944465-4 29-09-2010,OP 1296765 Lopez Guillermo Antonio 27-07059461-2 29-09-2010,OP 1296772 Sosa Ines Mirtha 27-04426192-3 29-09-2010,OP 1296781 Sardina Tejerina Elvira 23-18728360-4 29-09-2010,OP 1296786 Rios Ana Isabel 23-04623429-4 29-09-2010,OP 1296859 Paniagua Domingo 20-14905433-3 29-09-2010,OP 1296864 Geremia Blanca Nieves 27-05094939-2 30-09-2010,OP 1296868 Ponce Aldo Alfonso 20-08158053-8 30-09-2010,OP 1296870 Innocentini Hugo Alejandro 27-05330856-8 30-09-2010,OP 1296875 Mena Juan Seferino 20-20588750-5 30-09-2010,OP 1296882 Cejas Senon Angel 20-08785715-9 30-09-2010,OP 1296929 Carballo Ema 27-01067684-9 30-09-2010,OP 1296931 Leiva Nicolasa E 23-01576858-4 30-09-2010,OP 1297056 Benitez Ramon 20-07877138-1 30-09-2010,OP 1297082 Gonzalez Daniel Jeronimo 23-04153827-9 30-09-2010,OP 1297086 Godoy Pedro Angel 20-05669699-8 30-09-2010,OP 1297092 Mayo Pedro Manuel 20-07029944-6 30-09-2010,OP 1297103 Moyano Yolanda Argentina 27-06624966-8 30-09-2010,OP 1297112 Rico Maria Luisa 27-06131329-5 30-09-2010,OP 1297124 Paredes Reina Alejandra 27-27650123-8 30-09-2010,OP 1297129 Romero Maria Estela 27-01798759-9 30-09-2010,OP 1297231 Corimayo Walter Rene 20-14910199-4 30-09-2010,OP 1297236 Figueroa Angelica 27-03791051-7 30-09-2010,OP 1297253 Rodriguez Margarita 27-00527339-6 30-09-2010,OP 1297270 Corimayo Walter Rene 20-14910199-4 30-09-2010,OP 1297460 Montilla David 20-07227814-4 01-10-2010,OP 1297510 Maciel Evaristo 20-77349511-5 01-10-2010,OP 1297512 Mangarella Miguel Angel 20-10185815-5 01-10-2010,OP 1297528 Fernandez Ignacio 23-07239733-9 01-10-2010,OP 1297563 Paredes Cledia Esther 27-00852509-4 01-10-2010,OP 1297576 Lopez Nelida Alfonsina 27-05295988-3 02-10-2010,OP 1297577 Reggiani Aurelia 27-02582684-7 02-10-2010,OP 1297578 Reggiani Aurelia 27-02582684-7 02-10-2010,OP 1297591 Rosales Ambrosia Celestina 23-06079964-4 04-10-2010,OP 1297599 Costilla Ramon Antonio 20-16451043-4 04-10-2010,OP 1297603 Villarreal Tomas 20-06673867-2 04-10-2010,OP 1297605 Guzman Oscar Daniel 20-06904046-3 04-10-2010,OP 1297631 Gutierrez Marcelo Daniel 20-17133660-1 01-10-2010,OP 1297649 Manganelli Maria Isabel 27-04460679-3 04-10-2010,OP 1297803 Aguilar Sara Agustina 27-13294272-8 04-10-2010,OP 1297824 Figueroa Leonor Del Valle 27-12148013-7 04-10-2010,OP 1297832 Vera Jose Eduardo 20-93118118-2 04-10-2010,OP 1297837 Fiel Victoria Isabel 23-10438342-4 04-10-2010,OP 1297845 Ramirez Martina Esilda 27-02409131-2 04-10-2010,OP 1297850 Espindola Maria Delia 27-05609346-5 04-10-2010,OP 1297866 Summo Cristina Liliana 27-11234664-9 04-10-2010,OP 1297867 Pazos Maria Rosa 27-05164268-1 04-10-2010,OP 1297889 Peñaloza Oscar Daniel 20-12640989-4 04-10-2010,OP 1298055 Villarreal Julia Esther 27-03537723-4 05-10-2010,OP 1298056 Villarreal Julia Esther 27-03537723-4 05-10-2010,OP 1298080 Mattos Ester Sikna 23-03246733-4 04-10-2010,OP 1298093 Caceres Blanca Yolanda 27-10332141-2 04-10-2010,OP 1298110 Benitez Mercedes 27-03325116-0 05-10-2010,OP 1298124 Ordoñez Guillermo Primo 20-07873288-2 05-10-2010,OP 1298126 Grayuma Crisanto 20-07235072-4 05-10-2010,OP 1298127 Matos Jose 23-07227629-9 05-10-2010,OP 1298238 Parada Graciela Leonor 27-11197867-6 05-10-2010,OP 1298244 Marquez Ofelia Esther 27-03529418-5 05-10-2010,OP 1298260 Ruberto Liliana Josefa 27-06497964-2 05-10-2010,OP 1298268 Gonza Gilpa 27-04144692-2 05-10-2010,OP 1298276 Castaño Blanca Susana 27-06153928-5 05-10-2010,OP 1298299 Chauri Francisco 20-08178329-3 05-10-2010,OP 1298417 Riba Osvaldo Rodolfo 20-04270976-0 05-10-2010,OP 1298435 Vera Nelida Delmira 27-00852709-7 05-10-2010,OP 1298444 Camuña Orlando Walter 20-07176740-0 05-10-2010,OP 1298445 Rodriguez Tomas Ernesto 20-11762573-8 05-10-2010,OP 1298450 Zurita Elsa Beatriz 27-12161262-9 05-10-2010,OP 1298460 Chami Estela Isabel 27-12149546-0 06-10-2010,OP 1298469 Licciardello Angela Teresa 27-04626751-1 06-10-2010,OP 1298470 Medina Brigida 27-06636767-9 06-10-2010,OP 1298471 Medina Brigida 27-06636767-9 06-10-2010,OP 1298480 Diaz Jose Hugo 20-07008342-7 06-10-2010,OP 1298489 Vera Nelida Delmira 27-00852709-7 05-10-2010,OP 1298491 Enriquez Luisa 27-02685469-0 05-10-2010,OP 1298493 Enriquez Luisa 27-02685469-0 05-10-2010,OP 1298494 Enriquez Luisa 27-02685469-0 05-10-2010,OP 1298520 Carabajal Rosa Martina 27-04427272-0 06-10-2010,OP 1298521 Olivera Alejandro Martin 20-07939110-8 06-10-2010,OP 1298523 Blanco Carmen 27-05242035-6 06-10-2010,OP 1298525 Gregorio Fernando Lorenzo 20-05211239-8 06-10-2010,OP 1298526 Silva Monica Mabel 27-13878355-9 06-10-2010,OP 1298534 Bargas Juana Evelia 27-04155148-3 06-10-2010,OP 1298536 Garzon Mirta Del Valle 27-16376483-6 06-10-2010,OP 1298537 Apaza Ana Lucrecia 27-06344957-7 06-10-2010,OP 1298659 Vidaurre Blanca Nelida 27-04935540-3 06-10-2010,OP 1298666 Belirre Gloria Susana 27-12011327-0 06-10-2010,OP 1298676 Carlos Humberto Herrera 20-10936862-9 06-10-2010,OP 1298688 Ibañez Elsa 27-12138356-5 06-10-2010,OP 1298691 Suarez Ortencia Del Carmen 27-03924645-2 06-10-2010,OP 1298713 Alonso Alicia Maria 27-05387109-2 06-10-2010,OP 1298724 Kristofic Catalina 27-13186446-4 06-10-2010,OP 1298726 Colombo Roberto Armando 20-11189231-9 06-10-2010,OP 1298822

Arce Elvira 27-01734432-9 06-10-2010,OP 1298823 Arce Elvira 27-01734432-9 06-10-2010,OP 1298824 Olivera Cirila 27-09998187-9 06-10-2010,OP 1298843 Acosta Nelson Gregorio 20-12171168-1 07-10-2010,OP 1298849 Ledesma Armando Eleuterio 20-05152568-0 07-10-2010,OP 1298855 Candiano Gisela Guadalupe 27-27237481-9 07-10-2010,OP 1298858 Villarruel Pedro Andres Jesus 23-12833770-9 07-10-2010,OP 1298859 Didone Ubaldo Daniel 20-13891035-1 07-10-2010,OP 1298866 Ochoa Felix Benito 20-09741440-9 07-10-2010,OP 1298876 Ciare Mirta Liliana 27-13657736-6 06-10-2010,OP 1298877 Quinteros Graciela Del Valle 27-05326768-3 06-10-2010,OP 1298897 Taboada Juan Felipe 23-07155024-9 07-10-2010,OP 1298905 Valsecchi Ernesto Romeo 20-05127793-8 07-10-2010,OP 1298908 Augusto Roque 20-08477381-7 07-10-2010,OP 1298922 Roldan Peres Ana Maria Del Valle 27-05084363-2 07-10-2010,OP 1298924 Colque Jose Ildelfonso 20-07244020-0 07-10-2010,OP 1298935 Oliva Isaac Claudio 20-06801797-2 07-10-2010,OP 1298990 Valsecchi Ernesto Romeo 20-05127793-8 07-10-2010,OP 1299000 Rastelli Dora Maria 27-05385147-4 07-10-2010,OP 1299031 Gomez Nelida Elisa 27-04464470-9 07-10-2010,OP 1299130 Diaz Dionisia Eulogia 27-03488245-8 07-10-2010,OP 1299132 Otarola Jose Luis 20-12936391-7 07-10-2010,OP 1299134 Gonzalez Dominga Estela 27-11212451-4 07-10-2010,OP 1299135 Abalo Esther Leonor 27-04153132-6 07-10-2010,OP 1299138 Abalo Esther Leonor 27-04153132-6 07-10-2010,OP 1299145 Lorenzo Roquelinda Lorenza 27-02753100-3 07-10-2010,OP 1299147 Fortuny Elda Beatriz 23-07034148-4 07-10-2010,OP 1299148 Villegas Agustina 27-08365927-6 07-10-2010,OP 1299170 Real Cesar Angel

Jose 20-06131673-7 07-10-2010,OP 1299171 Morizon Orlanda 27-04015378-6 07-10-2010,OP 1299176 Peña Elvira Haide 27-05160946-3 07-10-2010,OP 1299186 Barrios Marina 27-12048707-3 07-10-2010,OP 1299189 Real Cesar Angel Jose 20-06131673-7 07-10-2010,OP 1299224 Fernandez Oscar Osvaldo 20-08023792-9 08-10-2010,OP 1299303 Gonzalez Santander Dominga 27-93695314-5 08-10-2010,OP 1299313 Quiroga Domingo 20-06828974-3 08-10-2010,OP 1299323 Zeballos Lucia Berta 27-04879765-8 08-10-2010,OP 1299402 Borras Gregorio Francisco 20-05850738-6 08-10-2010,OP 1299420 Gramajo Olga 27-05315023-9 08-10-2010,OP 1299425 Giannarelli Nelly Rosa 27-02040532-0 08-10-2010,OP 1299428 Pugliese Ana Maria 27-05483739-4 08-10-2010,OP 1299434 Pugliese Ana Maria 27-05483739-4 08-10-2010,OP 1299440 Alvarez Nestor Oscar 20-04894729-9 08-10-2010,OP 1299445 Ferretti Ruben Alfredo 20-04966484-3 08-10-2010,OP 1299448 Riveros Susana Lidia 27-05668351-3 08-10-2010,OP 1299451 Mondragon Sergio Jose 20-10028105-9 08-10-2010,OP 1299460 Gimenez Juan Carlos 20-14322079-7 08-10-2010,OP 1299473 Palacios Alicia Haydee 27-06519007-4 08-10-2010,OP 1299554 Albares Mario Rodolfo 23-16526321-9 08-10-2010,OP 1299706 Huanca Julia Dominga 27-05009816-3 12-10-2010,OP 1299718 Amarillo Ramon Conrado 20-00587883-8 12-10-2010,OP 1299726 Santucho Dolores Cledobia 27-08956175-8 12-10-2010,OP 1299727 Santucho Dolores Cledobia 27-08956175-8 12-10-2010,OP 1299737 Balmaceda Mercedes Del Carmen 27-06491166-5 12-10-2010,OP 1299741 Landeira Nicolasa Eugenia 27-06167111-6 12-10-2010,OP 1299745 Rodriguez Maria Esther 27-04639843-8 12-10-2010,OP 1299747 Tevez Maria Argelia 27-10606598-0 12-10-2010,OP 1299761 Montenegro Norma Ramonona 27-06167196-5 12-10-2010,OP 1299763 Pinto Juan Carlos 20-07649380-5 12-10-2010,OP 1299777 Orellano Ruben Americo 20-13168837-8 12-10-2010,OP 1299782 Andrada Pastora Luisa 27-05493999-5 12-10-2010,OP 1299791 Palomino Celina Dora 23-00974475-4 12-10-2010,OP 1299793 Martinez Maria Eugenia 27-05881262-0 12-10-2010,OP 1299794 Paniagua Olga Edit 27-05195271-0 12-10-2010,OP 1299796 Escalante Eliceo Antonio 20-05799232-9 12-10-2010,OP 1299800 Da Silva Maria Eva 27-04743030-0 12-10-2010,OP 1299809 Leiva Marta Marqueza 27-05382214-8 12-10-2010,OP 1299821 Marin Rosa 27-03997099-1 12-10-2010,OP 1299827 Da Silva Anair 27-17410131-6 12-10-2010,OP 1299996 Dellacasa Adela Josefina 27-02935218-1 12-10-2010,OP 1300009 Renfiges Nicolasa 27-05477254-3 12-10-2010,OP 1300032 Troilo Jose Horacio 20-04951376-4 12-10-2010,OP 1300035 Del Valle Raul Adanilo 20-04413070-0 12-10-2010,OP 1300036 Cocconi Nilda Esther 27-03544632-5 12-10-2010,OP 1300059 Rodriguez Juan Carlos 20-07060197-5 12-10-2010,OP 1300061 Ramos Olga Noemi 27-10662660-5 12-10-2010,OP 1300062 Lazarte Zulema Del Valle 27-10014951-1 12-10-2010,OP 1300084 Rojas Aparicio 20-08160312-0 13-10-2010,OP 1300102 Gomez Martha Ofelia 27-04252660-1 13-10-2010,OP 1300135 Gareca Raul Enrique 20-11792550-2 13-10-2010,OP 1300152 Del Valle Raul Adanilo 20-04413070-0 13-10-2010,OP 1300154 Guevara Ricardo Noel 20-07984333-5 13-10-2010,OP 1300167 Villan Perla Alejandra 20-18483895-9 13-10-2010,OP 1300175 Gonsalez Natividad Del Valle 27-04160578-8 13-10-2010,OP 1300181 Silva Luisa 27-04744277-5 13-10-2010,OP 1300182 Galarza Ramon Amado 20-08171962-5 13-10-2010,OP 1300185 Ponce Jose Francisco 20-04599166-1 13-10-2010,OP 1300187 Fernandez Natividad 23-93719180-4 13-10-2010,OP 1300191 Oviedo Martin 20-05703113-2 13-10-2010,OP 1300192 Lamas Pascuala 23-05604149-4 13-10-2010,OP 1300204 Chico Andres 20-08161921-3 13-10-2010,OP 1300206 Montiel Juan Carlos 20-08293562-3 13-10-2010,OP 1300214 Montenegro Mirtha Del Valle 27-05748294-5 13-10-2010,OP 1300225 Martinez Jara Mercedes 27-92054243-9 13-10-2010,OP 1300332 Reviakin Dolores Julia 27-06827770-7 13-10-2010,OP 1300339 Reviakin Dolores Julia 27-06827770-7 13-10-2010,OP 1300348 Aguirrebengoa Maria 27-01503407-1 13-10-2010,OP 1300415 Toledo Flores Maria Olga 23-93762356-9 14-10-2010,OP 1300422 Flores Ana Maria 23-14731104-4 14-10-2010,OP 1300452 Ortiz Eva Esther 27-05888746-9 14-10-2010,OP 1300466 Sanchez Maxima Rosalia 27-06844691-6 14-10-2010,OP 1300480 Cañicul Felicinda 27-04280178-5 14-10-2010,OP 1300532 Bustos Manuela Clara 27-03676772-9 14-10-2010,OP 1300538 Blanco Rosa Irma 27-18750418-5 14-10-2010,OP 1300540 Arancibia Lima Maria Luisa 27-93251358-2 14-10-2010,OP 1300545 Galvan Rosa Marta 27-11469229-3 14-10-2010,OP 1300568 Carrizo Horacio Guido 20-07932577-6 14-10-2010,OP 1300572 Farias Gladys Noemi 27-13578722-7 14-10-2010,OP 1300579 Fran Miriam 27-14349937-0 14-10-2010,OP 1300581 Fano Ruben Hugo 23-04091426-9 14-10-2010,OP 1300587 Jimenez Sinecia Filomena 27-09258323-1 14-10-2010,OP 1300591 Jimenez Sinecia Filomena 27-09258323-1 14-10-2010,OP 1300597 Arellano Raul Mario 20-08351228-9 14-10-2010,OP 1300604 Olmedo Rosa Patricia 27-14067622-0 14-10-2010,OP 1300696 Ferrari Humberto Oscar 20-06133765-3 14-10-2010,OP 1300706 Vazquez Elvira Carmen 27-04700005-5 14-10-2010,OP 1300711 Miranda Haydee 27-02751210-6 14-10-2010,OP 1300714 Miranda Haydee 27-02751210-6 14-10-2010,OP 1300718 Muñoz Emilse Ida 27-06022038-2 15-10-2010,OP 1300720 Arellano Raul Mario 20-08351228-9 15-10-2010,OP 1300726 Suarez Maria Ester 27-13475086-9 15-10-2010,OP 1300730 Kulesz Abraham 20-12713806-1 14-10-2010,OP 1300733 Flores Angela Clara 27-05768013-5 14-10-2010,OP 1300740 Mantega Liliana Marcela 27-16903360-4 14-10-2010,OP 1300754 Miranda Haydee 27-02751210-6 14-10-2010,OP 1300767 Mendieta Simeon 20-07542442-7 15-10-2010,OP 1300776 Rosales Cruz Elisa 27-05643612-5 15-10-2010,OP 1300793 Horodeski Raul Alberto 23-06555392-9 15-10-2010,OP 1300798 Miño Marta Elena 27-13305730-2 15-10-2010,OP 1300811 Alvarez Maria Elena 27-10102107-1 15-10-2010,OP 1301010 De Los Rios Hector Domingo 20-04067422-6 15-10-2010,OP 1301028 Fredes Laura Elisa 27-03628571-6 15-10-2010,OP 1301030 Monge Nicasio Fermin 20-04845844-1 15-10-2010,OP 1301072 Cataneo Domingo Angel 20-06346892-5 15-10-2010,OP 1301075 Falico Osvaldo Anibal 20-05943911-2 15-10-2010,OP 1301080 Rolandi Armanda Nicolasa 27-10854966-7 15-10-2010,OP 1301201 Bustos Nilda Lucia 23-03775308-4 18-10-2010,OP 1301203 Bustos Nilda Lucia 23-03775308-4 18-10-2010,OP 1301228 Rodriguez Juana Yolanda 27-04634699-3 18-10-2010,OP 1301232 Palomo Teresa De Jesus 27-03340374-2 18-10-2010,OP 1301391 Rodriguez Clara Juana 27-03711843-0 18-10-2010,OP 1301425 Rodriguez Clara Juana 27-03711843-0 18-10-2010,OP 1301430 Rodriguez Clara Juana 27-03711843-0 18-10-2010,OP 1301454 Mendez Maria Elena 27-17950275-0 18-10-2010,OP 1301462 Mendez Maria 27-04280713-9 18-10-2010,OP 1301508 Valenzuela Inocencio 23-07538123-9 19-10-2010,OP 1301511 Giayetto Mabel Eroma 27-01949619-3 19-10-2010,OP 1301620 Perez Delia Ines 27-10999710-8 19-10-2010,OP 1301715 Alderete Celia 27-02451332-2 19-10-2010,OP 1301747 Pazos Marta Susana 27-04076072-0 19-10-2010,OP 1301750 Renfijes Dardo Celedonio 20-07268123-2 19-10-2010,OP 1301769 Mansilla Hugo Alberto 20-07202982-9 19-10-2010,OP 1301774 Vivanco Lagos Roberto 20-94112857-3 19-10-2010,OP 1301776 Graneros Orlando Alberto 20-12558066-2 19-10-2010,OP 1301778 Bento Lidia Maria 27-10892788-2 19-10-2010,OP 1301984 Migliardi Juan Carlos 20-05059421-2 19-10-2010,OP 1302026 Hidalgo Carmen 27-04424450-6 20-10-2010,OP 1302054 Corro Maria 20-02553207-5 20-10-2010,OP 1302058 Borja Noemi Alicia 27-13058546-4 20-10-2010,OP 1302242 Chinellato Aldo Hector 20-06492873-3 21-10-2010,OP 1302303 Herrera Clara Primitiva 27-01733056-5 21-10-2010,OP 1302335 Pereyra Eugenia Irene 27-04236437-7 21-10-2010,OP 1302542 Altamirano Noemi Angelica 27-05882831-4 21-10-2010,OP 1302600 Guerrero Haydee Aurelia 27-09489167-7 22-10-2010,OP 1302647 Palacios Ana Maria 27-10429793-0 22-10-2010,OP 1302660 Guerrero Haydee Aurelia 27-09489167-7 22-10-2010,OP 1302923 Dominguez Mirta Graciela 27-14298153-5 22-10-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Banco Apoderado de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 2530.

e. 29/11/2010 Nº 146136/10 v. 29/11/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 de la ciudad de Resistencia, y cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Siete de Agosto, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 29 de Octubre de 2010, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda.. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4386788 Abaca Martha Isabel 23-22416344-4 30-09-2010,OP 4369512 Aboli Cecilia Teresa 27-05169707-9 20-08-2010,OP 4378703 Acevedo Raul 20-06243936-0 15-09-2010,OP 4363298 Acosta Antonio Zoilo 20-06258799-8 03-08-2010,OP 4375238 Acosta Aydee Victoria 27-05967740-9 06-09-2010,OP 4377281 Acosta Edgardo Damian 23-06232279-9 10-09-2010,OP 4375167 Acosta Maria Cristina 27-04882402-7 10-09-2010,OP 4369141 Acosta Sara Carmen 27-04543315-9 25-08-2010,OP 4369152 Acosta Sara Carmen 27-04543315-9 25-08-2010,OP 4384076 Acosta Zulema Libertad 27-05445020-1 24-09-2010,OP 4375976 Acuña Carlos Florentino 23-06228216-9 20-09-2010,OP 4368887 Acuña Elvira 27-10246423-6 20-08-2010,OP 4375843 Acuña Juana Elisa 27-02457791-6 10-09-2010,OP 4381905 Agnese Luis Roberto 20-06254605-1 21-09-2010,OP 4384065 Aguero Julia 27-05601709-2 24-09-2010,OP 4377056 Aguiar Zuzana Ermelinda 27-06403847-3 09-09-2010,OP 4368037 Aguirre Aquila 27-11011541-0 17-08-2010,OP 4384107 Aguirre Juliana 27-02749543-0 24-09-2010,OP 4367726 Aguirre Luisa 27-06615351-2 20-08-2010,OP 4376677 Aguirre Rosa Yolanda 27-04959886-1 09-09-2010,OP 4363707 Alassia Yolanda Beatriz 27-00913274-6 03-08-2010,OP 4372970 Albornoz Blanca Paulina 27-04719966-8 25-08-2010,OP 4362942 Albornoz Felisa Blanca Maria 27-05228274-3 09-08-2010,OP 4379316 Alcaino Maria Luisa 27-03323129-1 16-09-2010,OP 4363083 Alegre Estanislada 27-04842291-3 11-08-2010,OP 4386560 Alegre Estanislada 27-04842291-3 30-09-2010,OP 4377499 Alfonso Rosa 27-04901414-2 14-09-2010,OP 4365809 Alfonso Rosa Julia Antonia 27-02356291-5 10-08-2010,OP 4378060 Alfonzo Eugenia 27-09976207-7 15-09-2010,OP 4378068 Alfonzo Eugenia 27-09976207-7 15-09-2010,OP 4375356 Algarbe Leonardo 20-07872531-2 07-09-2010,OP 4378896 Alvarez Adolfo Javier 20-06330498-1 10-09-2010,OP 4375367 Alvarez Circunsicion Ramon 20-06315943-4 07-09-2010,OP 4381208 Alvarez Elba Hilda 27-04965180-0 16-09-2010,OP 4376948 Alvarez Maria Teresa 27-04572067-0 10-09-2010,OP 4376602 Alvarrasin Arminda Estela 27-04262583-9 15-09-2010,OP 4376605 Alvarrasin Arminda Estela 27-04262583-9 15-09-2010,OP 4362543 Alzugaray Toribio 20-07909809-5 03-08-2010,OP 4372900 Antoniazzi Angel Juan 23-06237272-9 25-08-2010,OP 4375741 Aquino Marcelino Santos Armando 20-06174880-7 06-09-2010,OP 4384369 Arabia Alberto 20-05937168-2 23-09-2010,OP 4385270 Aranda Dolores Rosario 27-02936873-8 24-09-2010,OP 4382177 Aranda Santiago Jose 20-06294856-7 21-09-2010,OP 4366637 Aranda Segunda Ignacia 27-04722360-7 10-08-2010,OP 4381797 Aranelo Carlos Hector 20-06881584-4 21-09-2010,OP 4382678 Araoz Norma Cristina 27-06290878-0 21-09-2010,OP 4363970 Arce Maria Ausiliadora 23-04531088-4 04-08-2010,OP 4375832 Ardiles Esmeraldo 20-08120535-4 07-09-2010,OP 4382444 Aresti Ciriaca 27-02418429-9 24-09-2010,OP 4378922 Arguello Ida Elsa 27-02350159-2 14-09-2010,OP 4385142 Arredondo Delia Rosa 27-05862950-8 24-09-2010,OP 4365132 Artero Nelva Rosa 27-08365673-0 25-08-2010,OP 4371985 Asensio Oscar Desiderio 20-06032433-7 25-08-2010,OP 4363364 Avalos Eusebio 20-06331725-0 24-08-2010,OP 4383742 Avoledo Ruben Atilio 20-12197899-8 23-09-2010,OP 4382860 Ayala Fortunata 27-06505518-5 22-09-2010,OP 4378706 Ayala Stella Maris 27-20894665-5 14-09-2010,OP 4370105 Balaña Maria Del Carmen 27-06031601-0 20-08-2010,OP

4381684 Ballista Luis Domingo 20-05954824-8 20-09-2010,OP 4384845 Balzaretti Estela Rosa Maria 27-04838187-7 24-09-2010,OP 4377611 Barbona Raquel Adela 27-03076588-0 09-09-2010,OP 4375892 Barbosa Roberto 20-06155021-7 09-09-2010,OP 4384227 Barcelo Margarita 27-00904392-1 24-09-2010,OP 4380879 Barrackire Julia Esther 23-01219941-4 21-09-2010,OP 4366641 Barrera Rosa Nelida 27-03214468-9 11-08-2010,OP 4380783 Barrio Elso Jose 23-06437214-9 15-09-2010,OP 4367800 Barrios Antonio Luis 20-06255606-5 13-08-2010,OP 4363789 Barrios Zulema Elodia 27-06155944-8 05-08-2010,OP 4379950 Barroche Delia Virginia 27-02015864-1 15-09-2010,OP 4363043 Barros Mauricia 27-00569624-6 17-08-2010,OP 4372218 Bazan Rosa Beatriz 27-05431687-4 25-08-2010,OP 4374914 Belon Elda Doris 27-14574446-1 10-09-2010,OP 4375180 Beltramo Norma Angelina Maria 27-02075226-8 06-09-2010,OP 4375176 Beltramo Norma Angelina Maria 27-02075226-8 06-09-2010,OP 4375991 Beltrocco Nelida Raquel 27-05862448-4 09-09-2010,OP 4377242 Benelli Matilde Ester 27-06094286-8 09-09-2010,OP 4375369 Benitez Alberto 23-07432450-9 09-09-2010,OP 4372166 Benitez Berta Noemi 27-10714142-7 25-08-2010,OP 4375879 Benitez Elisa 27-06320514-7 15-09-2010,OP 4362578 Benitez Laureano 20-07423124-2 03-08-2010,OP 4378823 Benitez Margarita 27-06837370-6 14-09-2010,OP 4366268 Benitez Mario 20-07372280-3 11-08-2010,OP 4375997 Benitez Marta Noemi 27-06367602-6 07-09-2010,OP 4364323 Benitez Vita Catalina 27-04511369-3 09-08-2010,OP 4370032 Benvenuto Magdalena Angela 27-05531372-0 25-08-2010,OP 4370025 Benvenuto Magdalena Angela 27-05531372-0 25-08-2010,OP 4381023 Berdat Elida Carmen 27-03780064-9 16-09-2010,OP 4384520 Bergallo Maria Elena 27-04623409-5 24-09-2010,OP 4372752 Berlin Maria 27-06610278-0 25-08-2010,OP 4372757 Berlin Maria 27-06610278-0 25-08-2010,OP 4377240 Beron Gladis Irma 23-06041635-4 14-09-2010,OP 4378849 Bertero Lucia Celvina 23-06301757-4 16-09-2010,OP 4378854 Bertero Lucia Celvina 23-06301757-4 16-09-2010,OP 4384999 Bhagwana Juan Jose 20-06044344-1 24-09-2010,OP 4384593 Bianco Antonio Domingo 20-06202556-6 23-09-2010,OP 4384597 Bianco Antonio Domingo 20-06202556-6 23-09-2010,OP 4380326 Bicetti Buttinoni Norma Angelica 27-03177422-0 16-09-2010,OP 4380334 Bicetti Buttinoni Norma Angelica 27-03177422-0 16-09-2010,OP 4379635 Bilbao Gladis Teresita 27-11229938-1 21-09-2010,OP 4376094 Biondo Ana Herminia 27-05700228-5 10-09-2010,OP 4372495 Bobadilla Benjamin 20-03168398-0 25-08-2010,OP 4376917 Bogado Isolina Ubalda 27-05375940-3 15-09-2010,OP 4367290 Bogner Eduardo Eliciades 20-08240368-0 11-08-2010,OP 4384101 Boidi Josefa Magdalena 27-05967708-5 24-09-2010,OP 4375550 Bonsignore Maria Pia 27-05527854-2 08-09-2010,OP 4376843 Bordon Atilio Angel 20-07881907-4 16-09-2010,OP 4375732 Bordon Eladio Ruben 20-07877183-7 09-09-2010,OP 4386739 Bordon Eladio Ruben 20-07877183-7 30-09-2010,OP 4363544 Bordon Mabel Esther 27-12663068-4 06-08-2010,OP 4383051 Borroni Graciela Guadalupe 27-13762451-1 23-09-2010,OP 4364145 Borzone Rita Clelia 27-04457794-7 06-08-2010,OP 4378063 Boscia Maria Ester 27-05543637-7 15-09-2010,OP 4379644 Bosque Ana Mercedes 27-06093977-8 14-09-2010,OP 4383049 Bracaccini Maria Eugenia 27-04294727-5 22-09-2010,OP 4376725 Bracaccini Roberto 20-06291371-2 09-09-2010,OP 4382823 Bracco Elba Emma 27-08782615-0 23-09-2010,OP 4378894 Bravin Marbalina Antonia 27-05622423-3 14-09-2010,OP 4381501 Bravo Catalina Antonia 23-05887202-4 16-09-2010,OP 4380873 Breghi Ines Maria 27-03608983-6 16-09-2010,OP 4376478 Brest Fermina Elisa 27-03859864-9 15-09-2010,OP 4368750 Britez Vicenta 27-06424026-4 18-08-2010,OP 4380608 Bruno Maria Angelica 27-05529056-9 21-09-2010,OP 4378716 Buiatti Norberto Alcides 23-05775133-9 14-09-2010,OP 4382210 Bulacio Angela Elsa 27-06025344-2 21-09-2010,OP 4373015 Burgard Jose Alfonso 20-07876781-3 25-08-2010,OP 4375905 Bustamante Haidee Dorotea 27-04510684-0 15-09-2010,OP 4374415 Bustos Ana Ramona 27-06445983-5 06-09-2010,OP 4374414 Bustos Ana Ramona 27-06445983-5 06-09-2010,OP 4383046 Buzan Netor Ramon 20-06291570-7 24-09-2010,OP 4375684 Caballero Asuncion Matilde 27-03223788-1 08-09-2010,OP 4375682 Caballero Asuncion Matilde 27-03223788-1 08-09-2010,OP 4381136 Cabral Severa Maria 27-03336473-9 17-09-2010,OP 4375900 Cabrera Juan Mauricio 20-05878786-9 08-09-2010,OP 4363557 Cabrera Maria Isabel 27-05716460-9 09-08-2010,OP 4364764 Cabrera Marta Guadalupe 27-04964174-0 10-08-2010,OP 4378835 Cabrera Petrona Felisa 27-03989475-6 14-09-2010,OP 4378445 Cabrera Ramona Amelia 27-04571441-7 16-09-2010,OP 4363721 Cabrera Teresa Miguela 23-03543002-4 04-08-2010,OP 4382192 Caceres Evarista 27-03164290-1 22-09-2010,OP 4376430 Caceres Juan Ramon 23-06230645-9 09-09-2010,OP 4378945 Caceres Juan Ramon 23-06230645-9 15-09-2010,OP 4363047 Caceres Pilar 20-05818181-2 25-08-2010,OP 4384808 Caceres Silvio Ivan 20-05921866-3 24-09-2010,OP 4377429 Cairoli Hector Pedro 23-06238129-9 10-09-2010,OP 4379417 Campora Deolinda Ramona 27-04241595-8 17-09-2010,OP 4383916 Campos Carlos Florencio 23-07008847-9 23-09-2010,OP 4383050 Campos Maria Luisa Candelaria 27-06640270-9 21-09-2010,OP 4366183 Camuzzi Agustina Mercedes 27-04655388-3 10-08-2010,OP 4386701 Cano Rafaela 27-04179509-9 30-09-2010,OP 4367844 Canteros Marcelino Orlando 20-06210890-9 17-08-2010,OP 4383030 Canteros Victoriana Visitacion 27-05754996-9 21-09-2010,OP 4367440 Cappelano Carmen Nelida 27-04844410-0 12-08-2010,OP 4366882 Carabajal Andrea 27-03738421-1 25-08-2010,OP 4382553 Carabajal Ortencia Belquy Maria 27-04942982-2 21-09-2010,OP 4368882 Caramun Justo Pedro 20-06070854-2 23-08-2010,OP 4384052 Cardoso Juan Carlos 20-06253058-9 24-09-2010,OP 4376749 Cardozo Lucia Gladis 27-10524331-1 07-09-2010,OP 4365135 Cardozo Nelida De Jesus 27-12555067-9 10-08-2010,OP 4375365 Carnello Marta Magdalena 27-05598905-8 10-09-2010,OP 4374819 Carniello Magdalena Guadalupe 27-05381656-3 09-09-2010,OP 4367544 Carrascal Ricardo 20-06184522-5 25-08-2010,OP 4379834 Carrizo Ilda Argentina 27-08579841-9 15-09-2010,OP 4365731 Carroza Rosa Ofelia 27-04738219-5 09-08-2010,OP 4370326 Casas Oliva Amanda 27-01904630-9 24-08-2010,OP 4363799 Casavecchia Marta Noemi 27-10946725-7 06-08-2010,OP 4385251 Castañeira Odilia Esther 27-03894798-8 24-09-2010,OP 4386804 Castellano Angela Beatriz 27-05269102-3 30-09-2010,OP 4381880 Castro Miguel Angel 20-21595385-9 20-09-2010,OP 4385118 Castro Ruben Alberto 20-06246357-1 24-09-2010,OP 4380533 Cataldo Fausto 20-06883545-4 21-09-2010,OP 4365303 Catori Elena Margarita 27-02410327-2 09-08-2010,OP 4365302 Catori Elena Margarita 27-02410327-2 09-08-2010,OP 4377552 Cavallo Celia Mirta 27-04408865-2 10-09-2010,OP 4386515 Cavallo Raul Emilio 20-06613604-4 29-09-2010,OP 4380802 Ceballo Teodora 27-06594233-5 24-09-2010,OP 4362730 Ceballos Elena Isabel 23-02755836-4 09-08-2010,OP 4369544 Cejas Elsa Aida 27-04827025-0 24-08-2010,OP 4380556 Cejas Graciela Magdalena 27-06154414-9 16-09-2010,OP 4383849 Cejas Juana Beatriz 27-12132654-5 24-09-2010,OP 4378828 Celiz Rosa Angela 27-05436497-6 14-09-2010,OP 4383876 Centurion Catalina 27-05493136-6 24-09-2010,OP 4373170 Centurion Elvia Martita 27-04573663-1 25-08-2010,OP 4384051 Cettour Emilia Juana 27-06441641-9 22-09-2010,OP 4375777 Chacon Andrea Fabiana 27-23699236-0 09-09-2010,OP 4377273 Chacon Dominga 27-04878857-8 21-09-2010,OP 4384066 Chacon Dominga 27-04878857-8 24-09-2010,OP 4383962 Chanampa Raquel Olinda 27-03339522-7 23-09-2010,OP 4379973 Chavez Rolando Felipe 20-07947375-9 20-09-2010,OP 4362892 Chevasco Celia Aurora 27-05220258-8 12-08-2010,OP 4384320 Chiaraviglio Rodolfo Nicolas 20-08359466-8 24-09-2010,OP 4365338 Cialoni Carlos Alberto 20-06348573-0 12-08-2010,OP 4373174 Ciarroca Marina Valentina 27-04924690-6 25-08-2010,OP 4372136 Cilario Maria 27-06081023-6 25-08-2010,OP 4368693 Ciotti Adelina Ida 27-01761552-7 17-08-2010,OP 4371923 Cisneros Mario 20-06226095-6 25-08-2010,OP 4363959 Cisterna

Esther 23-02382751-4 05-08-2010,OP 4363787 Cisterna Esther 23-02382751-4 04-08-2010,OP 4384880 Claro Alicia Maria Del Carmen 20-12313687-0 24-09-2010,OP 4386602 Clementin Francisco Jose Luis 20-07875305-7 29-09-2010,OP 4364744 Colla Vilma Emeride Esther 27-06312106-7 06-08-2010,OP 4364759 Colla Vilma Emeride Esther 27-06312106-7 09-08-2010,OP 4375913 Collaud Carlos Miguel 20-17513109-5 14-09-2010,OP 4381839 Comellas Mateo Francisco 20-06119840-8 20-09-2010,OP 4363019 Contreras Maria Elena 23-06030120-4 02-08-2010,OP 4382681 Corbalan Pedro Vildonio 20-07441496-7 23-09-2010,OP 4372660 Cordoba Nicolas 20-03736574-3 25-08-2010,OP 4376496 Cordoba Norma Gladis 27-04572201-0 15-09-2010,OP 4382014 Cordoba Rene Teresa 27-04553816-3 21-09-2010,OP 4378198 Coria Graciela Susana 23-13060373-4 24-09-2010,OP 4383869 Coria Mercedes Del Carmen 23-05492937-4 22-09-2010,OP 4377121 Coria Remigia Corazon De Jesus 27-05212249-5 10-09-2010,OP 4386913 Coria Ylda Nelida 27-06594440-0 30-09-2010,OP 4386911 Coria Ylda Nelida 27-06594440-0 30-09-2010,OP 4370163 Cornejo Celestino Wenceslao 20-06201986-8 24-08-2010,OP 4381379 Coronel Albina Ricarda 27-04940480-3 16-09-2010,OP 4374695 Coronel Isolina 23-10643949-4 03-09-2010,OP 4380141 Correa Bethy 27-04438590-8 16-09-2010,OP 4367048 Correa Eva Hortensia 27-05138727-4 17-08-2010,OP 4364687 Correa Hector Jorge 20-08141189-2 12-08-2010,OP 4368560 Correa Pedro 20-05875014-0 24-08-2010,OP 4374632 Correa Pedro 20-05875014-0 10-09-2010,OP 4386918 Cortes Pablo Elso 24-06275781-3 30-09-2010,OP 4384569 Costa Lucia Rosa 27-04577811-3 24-09-2010,OP 4382919 Costa Maria Teresa 27-05927053-8 21-09-2010,OP 4384053 Costagrande Susana Elena 27-05893263-4 23-09-2010,OP 4366949 Costante Alcira Gricelda 27-04889541-2 17-08-2010,OP 4375156 Costante Fidadel Palmiro 20-06219730-8 07-09-2010,OP 4378031 Costante Iris Marina 27-05699619-8 14-09-2010,OP 4378034 Costante Iris Marina 27-05699619-8 14-09-2010,OP 4369795 Costante Iris Marina 27-05699619-8 24-08-2010,OP 4369754 Costante Iris Marina 27-05699619-8 24-08-2010,OP 4375833 Cotella Norma Catalina 27-03560937-2 09-09-2010,OP 4377064 Cuevas Hugo Osmar 23-11412424-9 09-09-2010,OP 4375678 D`Amen Stella Maris 27-05751146-5 07-09-2010,OP 4377422 Dalmau Isabel Magdalena 27-06198247-2 14-09-2010,OP 4369486 Damevin Ines Dominga 27-05727802-7 24-08-2010,OP 4372512 De Caceres Zunilda Guadalupe 27-05269039-6 25-08-2010,OP 4375187 De Caminos Jose Ignacio 20-06258126-4 21-09-2010,OP 4384099 De Los Santos Librada 27-01447611-9 22-09-2010,OP 4381080 Deblasi Teresa Francisca 27-05850555-8 21-09-2010,OP 4382640 Del Arco Marcial 20-05963958-8 21-09-2010,OP 4381484 Del Blanco Primitivo Paulino 20-07974351-9 21-09-2010,OP 4376927 Del Pozzi Esther Beatriz 27-14956992-3 21-09-2010,OP 4385033 Del Valle Marta Carmen 27-06031605-3 24-09-2010,OP 4379763 Delgado Aroldo Alcides 20-10560684-3 14-09-2010,OP 4379962 Delgado Ramon Amadeo 20-05966452-3 16-09-2010,OP 4375235 Delzo Nolberto Bonifacio 20-06292034-4 06-09-2010,OP 4381619 Depretto Ernesto Luis 20-07852335-3 22-09-2010,OP 4371173 Derosa Eduardo Cesar 20-06256256-1 24-08-2010,OP 4363094 Desilvestre Alicia Esther 27-00794836-6 03-08-2010,OP 4368993 Diaz Casilda Teresa 27-05103993-4 25-08-2010,OP 4377118 Diaz Edder Mario 20-06134440-4 23-09-2010,OP 4378765 Diaz Hilda Teresa 27-04101291-4 14-09-2010,OP 4380991 Diaz Maria Elena 27-01839610-1 15-09-2010,OP 4374690 Diaz Marta Antonia 27-13274433-0 13-09-2010,OP 4367404 Diaz Porfirio Ramon 20-06048152-1 12-08-2010,OP 4386688 Diaz Ramon Agustin 20-06199568-5 30-09-2010,OP 4380538 Diaz Ramon Antonio 20-08440342-4 20-09-2010,OP 4385322 Diaz Rosita 27-01911752-4 24-09-2010,OP 4364556 Didier Delia Ina 27-06455752-7 11-08-2010,OP 4376122 Didier Emilia Esther 27-04102872-1 09-09-2010,OP 4380841 Didier Gladys Ivone Josefina 27-06446236-4 15-09-2010,OP 4364377 Digiorgio Maria Elena 27-06102940-6 09-08-2010,OP 4382916 Disante Ines Maria 27-02838068-8 24-09-2010,OP 4386501 Duarte Ana Agrispina 27-06593031-0 29-09-2010,OP 4382386 Duarte Cesar Jesus 20-04221535-0 24-09-2010,OP 4375889 Duran Osvaldo 20-06168138-9 07-09-2010,OP 4378650 Dure Elsa Ramona 27-04211805-8 14-09-2010,OP 4378053 Dure Josefa 27-04873870-8 13-09-2010,OP 4375687 Duven Elvira Teresa 27-10538218-4 09-09-2010,OP 4375691 Encina Emilia 23-08988784-4 20-09-2010,OP 4362802

Encina Sara 27-04877949-8 09-08-2010,OP 4367127 Escobar Armanda Clara 27-02416362-3 13-08-2010,OP 4382679 Escobar Hector 20-05531877-9 21-09-2010,OP 4382404 Escobar Julio 20-07904822-5 23-09-2010,OP 4377243 Escobar Rosa 27-01531367-1 21-09-2010,OP 4382561 Escobar Teodora Andrea 27-04241520-6 22-09-2010,OP 4380530 Escobedo Petrona Guillermina 27-04408924-1 20-09-2010,OP 4376288 Escudero Jorge Luis 20-08144771-4 09-09-2010,OP 4384965 Escudero Jose Gabriel 20-05922830-8 24-09-2010,OP 4375722 Eskinasi Sara Norma 27-05699645-7 10-09-2010,OP 4381372 Español Margarita 27-04098211-1 21-09-2010,OP 4367683 Espindola Luis Anton 23-06336318-9 17-08-2010,OP 4364084 Espindola Maria Mercedes 23-06519309-4 05-08-2010,OP 4363407 Espinosa Oreste 20-06330488-4 04-08-2010,OP 4376080 Esposito Vicente Pablo 20-05949183-1 14-09-2010,OP 4364731

Esquer Luis Enrique 20-07873092-8 12-08-2010,OP 4371939 Esquivel Raquel 27-08581184-9 25-08-2010,OP 4383053 Eyer Perren Miguel Angel 23-10430245-9 21-09-2010,OP 4378968 Faccioli Manuel Anibal 20-06334430-4 14-09-2010,OP 4381194 Faini Gustavo Atilio 20-06364970-9 16-09-2010,OP 4365931 Falcon Jose Maria Francisco 20-06246964-2 09-08-2010,OP 4375226 Faltoni Hector Daniel 20-06294531-2 06-09-2010,OP 4382734 Faria Alicia Susana 27-08785597-5 24-09-2010,OP 4384548 Faria Alicia Susana 27-08785597-5 24-09-2010,OP 4375828 Fernandez Catalina 27-02080488-8 07-09-2010,OP 4381835 Fernandez Gregorio 20-05709208-5 24-09-2010,OP 4367441 Fernandez Jorge Alberto 20-12520742-2 17-08-2010,OP 4376067 Fernandez Maria Teresa 27-09989235-3 23-09-2010,OP 4381039 Fernandez Mirta Edith 27-05381639-3 20-09-2010,OP 4362813 Fernandez Tomas 20-05631433-5 03-08-2010,OP 4375928 Ferreira Claudio Isaac 20-05821099-5 08-09-2010,OP 4379025 Ferreyra Elisabeth Miriam 27-11902654-2 15-09-2010,OP 4384473 Ferreyra Eugenio 20-06319149-4 24-09-2010,OP 4383926 Ferreyra Maria Del Carmen 27-04126050-0 24-09-2010,OP 4376422 Fessia Edit Sofia 27-04831887-3 14-09-2010,OP 4365185 Feuillet Gladys Maria Luisa 27-04528994-5 09-08-2010,OP 4384792 Filba Gladis Ernesta Monserrat 27-01451275-1 24-09-2010,OP 4384800 Filba Gladis Ernesta Monserrat 27-01451275-1 24-09-2010,OP 4377586 Fillon Elvio Omar 20-06290262-1 10-09-2010,OP 4365923 Fillon Elvio Omar 20-06290262-1 10-08-2010,OP 4378793 Fiorentini Irma Esther 27-02492372-5 17-09-2010,OP 4377601 Fishtein Jose Alberto 20-12042420-4 14-09-2010,OP 4375857 Flores Isolina 27-01909343-9 06-09-2010,OP 4380851 Flores Fernandez Austreberto 20-93954415-2 16-09-2010,OP 4363559 Fonseca Maria De Los Angeles 27-05206592-0 24-08-2010,OP 4375926 Fonseca Maria De Los Angeles 27-05206592-0 08-09-2010,OP 4382375 Fonseca Rosa Elba 27-04116376-9 23-09-2010,OP 4384860 Fortina Elsa Gladys 27-04571513-8 24-09-2010,OP 4384691 Fosco Guillermo Marcelo 20-13911912-7 23-09-2010,OP 4374654 Francisti Miguel Enrique 20-06047209-3 14-09-2010,OP 4369405 Franco Evangelita 27-00915218-6 25-08-2010,OP 4383376 Franco Teresa Irma 27-03571453-2 23-09-2010,OP 4386906 Frette Ricardo Leonidas Raúl 20-06238169-9 30-09-2010,OP 4380729 Frias Blanca Nieve 27-03556060-8 20-09-2010,OP 4367191 Frutos Alfredo Gregorio 20-06257325-3 11-08-2010,OP 4380239 Frutos Mirian Mabel 27-04531100-2 16-09-2010,OP 4375228 Fuentes Esther Lucia 27-04833022-9 06-09-2010,OP 4379400 Fussi Ubaldo Flores 20-06216740-9 21-09-2010,OP 4368501 Gaiga Rafael 23-05791087-9 20-08-2010,OP 4384722 Gaitte Esteban Ubaldo 20-06547441-8 24-09-2010,OP 4385179 Gallay Filomena 27-05811392-7 24-09-2010,OP 4369042 Gallo Hilario 20-07205354-1 20-08-2010,OP 4384095 Gallo Susana 27-14140488-7 24-09-2010,OP 4380736 Gandini Rosendo Meregildo 20-06250442-1 20-09-2010,OP 4381458 Garcia Antonia 27-04866820-3 22-09-2010,OP 4382321 Garcia Eustaquio 20-05642362-2 22-09-2010,OP 4379275 Garcia Juana 27-05602585-0 14-09-2010,OP 4371290 Garcia Juana 27-05602585-0 25-08-2010,OP 4384164 Garcia Mabel Edith 27-04946590-9 23-09-2010,OP 4365971 Garcia Ramon Abel 20-05800793-6 12-08-2010,OP 4369825 Garcia Ramona Elmiria 27-16233356-4 20-08-2010,OP 4385038 Garcia Roberto 20-06894096-7 25-09-2010,OP 4386863 Garcia Vilma Guadalupe 27-06092623-4 30-09-2010,OP 4382851 Garrido Escobar Yolanda Alejandra 27-92609396-2 23-09-2010,OP 4371084 Gauna Epifania Rosalia 27-04254031-0 24-08-2010,OP 4386583 Gauna Uviedo Anastacio 20-06339581-2 30-09-2010,OP 4374117 Genolet Ruth Myriam 27-04788768-8 03-09-2010,OP 4381570 Gentina Oscar Rodolfo 20-06241638-7 17-09-2010,OP 4373344 Gerbaudo Noemi Maria 27-01689740-5 25-08-2010,OP 4373340 Gerbaudo Noemi Maria 27-01689740-5 25-08-2010,OP 4380181 Ghirardi Maria Cristina 27-05693782-5 24-09-2010,OP 4385045 Giannone Josefa 27-02955237-7 24-09-2010,OP 4376435 Gianotti Domingo Alberto 20-06294637-8 10-09-2010,OP 4376527 Giles Eusebia Zulema 27-02350261-0 08-09-2010,OP 4380557 Gimenez Margarita Felisa 27-03932244-2 15-09-2010,OP 4381771 Giraldez Juan Antonio 20-04571180-4 21-09-2010,OP 4381765 Giraldez Juan Antonio 20-04571180-4 21-09-2010,OP 4380550 Godoy Ana Esther Blasinda 27-00737732-6 23-09-2010,OP 4362675 Godoy Esperanza Del Carmen 27-04147738-0 05-08-2010,OP 4365598 Godoy Mary Felisa 27-02349754-4 09-08-2010,OP 4377257 Godoy Mary Felisa 27-02349754-4 10-09-2010,OP 4382024 Godoy Nelida Eleuteria 27-01220108-2 23-09-2010,OP 4382034 Godoy Nelida Eleuteria 27-01220108-2 24-09-2010,OP 4378919 Godoy Raul Felix 20-05934561-4 17-09-2010,OP 4376486 Godoy Veronica Natalia 27-29349984-0 15-09-2010,OP 4377301 Gomez Elvira Teresa 27-04506799-3 09-09-2010,OP 4377296 Gomez Elvira Teresa 27-04506799-3 10-09-2010,OP 4376368 Gomez Emiliana Lucia 27-05811419-2 09-09-2010,OP 4381334 Gomez Juana Elsa 27-01720388-1 21-09-2010,OP 4375945 Gomez Julio Argentino 20-06378163-1 21-09-2010,OP 4372132 Gomez Maria 27-11126046-5 25-08-2010,OP 4376415 Gomez Miriam Del Valle 23-13614771-4 14-09-2010,OP 4364526 Gomez Miriam Del Valle 23-13614771-4 06-08-2010,OP 4368132 Gomez Mirta 27-04140187-2 23-08-2010,OP 4370000 Gomez Raul Lorenzo 20-03170874-6 25-08-2010,OP 4379378 Gomez Victorina Riquilda 27-05711138-6 16-09-2010,OP 4383063 Gonzalez Elsa 27-04182318-1 21-09-2010,OP 4381453 Gonzalez Florencia 27-04198282-4 21-09-2010,OP 4363137 Gonzalez Florencia 27-04198282-4 03-08-2010,OP 4377246 Gonzalez Francisca 27-02810202-5 16-09-2010,OP 4380221 Gonzalez Hector Celso 23-06836740-9 15-09-2010,OP 4375303 Gonzalez Isabel Beatriz 27-14681225-8 09-09-2010,OP 4367243 Gonzalez Juan Carlos 20-17514475-8 17-08-2010,OP 4365541 Gonzalez Juana 27-01537126-4 09-08-2010,OP 4379387 Gonzalez Juana Irma 27-04423782-8 14-09-2010,OP 4386780 Gonzalez Judith Matilde 27-10057214-7 30-09-2010,OP 4375748 Gonzalez Luisa Celia 27-01216560-4 09-09-2010,OP 4380635 Gonzalez Magno 20-13363635-9 23-09-2010,OP 4379364 Gonzalez Maria Ester 27-05435763-5 14-09-2010,OP 4379081 Gonzalez Maria Esther 27-03766651-9 21-09-2010,OP 4376426 Gonzalez Maria Leonarda 23-04198441-4 21-09-2010,OP 4364091 Gonzalez Martha Imelde 23-03988274-4 06-08-2010,OP 4384068 Gonzalez Pedro Cesar 20-07538077-2 24-09-2010,OP 4378115 Gonzalez Ramon Guadalupe 20-05793300-4 20-09-2010,OP 4363986 Gonzalez Ramon Oscar 20-06323951-9 05-08-2010,OP 4380782 Gonzalez Roberto Martin 20-06156542-7 16-09-2010,OP 4369459 Gracioli Ismael 20-07879914-6 20-08-2010,OP 4363401 Gunsett Haydee Hermenegilda 27-03555030-0 04-08-2010,OP 4375242 Gutierrez Selva Rosa 27-01061037-6 08-09-2010,OP 4372696 Gutscher Griselda Matilde 27-05924929-6 25-08-2010,OP 4363746 Guzman Gladys Rosa Lucia 27-03961123-1 05-08-2010,OP 4377174 Herber Lucrecia Zulema 27-06039287-6 14-09-2010,OP 4377177 Herber Lucrecia Zulema 27-06039287-6 14-09-2010,OP 4386829 Heredia Estela 27-17361308-9 30-09-2010,OP 4380212 Hereñu Laura Trinidad 27-05396011-7 15-09-2010,OP 4371834 Hereñu Marta Isabel 27-05168871-1 25-08-2010,OP 4375727 Hereñu Stella Maris 27-05310552-7 06-09-2010,OP 4385210 Hernandez Alejo 20-06354914-3 24-09-2010,OP 4375873 Herrera Estela Maris 20-10870435-8 21-09-2010,OP 4363345 Herrera Francisca Antonia 27-03029879-4 09-08-2010,OP 4363347 Herrera Francisca Antonia 27-03029879-4 09-08-2010,OP 4375845 Herrera Marcelina Alcira 27-03075260-6 06-09-2010,OP 4379390 Hidalgo Bernardo 20-05828772-6 16-09-2010,OP 4384660 Horisberger Delsa Ines 27-03291420-4 24-09-2010,OP 4380786 Huanquil Catriñanco Sabina 27-18760993-9 16-09-2010,OP 4383908 Ibañez Griselda Beatriz Ramona 20-06843464-6 24-09-2010,OP 4375838 Ingas Ana Maria 23-04871955-4 07-09-2010,OP 4380147 Insaurralde Armando 20-05821871-6 20-09-2010,OP 4375750 Jacki Lorenzo 20-07906391-7 10-09-2010,OP 4381646 Jaime Ana Delia 23-01428645-4 21-09-2010,OP 4381652 Jaime Ana Delia 23-01428645-4 22-09-2010,OP 4371170 Jaque Rafaela 27-01734875-8 25-08-2010,OP 4384510 Jara Magdalena Lucia 27-04415144-3 24-09-2010,OP 4367193 Jawelki Blanca Luz 27-03631808-8 11-08-2010,OP 4378941 Juarez Raul Nicolas 20-11803884-4 14-09-2010,OP 4368840 Juarez Rodolfo 23-06133882-9 25-08-2010,OP 4368184 Juncos Felisa Dominga 27-07025924-4 24-08-2010,OP 4380780 Juncos Felisa Dominga 27-07025924-4 21-09-2010,OP 4380834 Kleiman Beatriz 27-04401731-3 22-09-2010,OP 4386850 Klos Adela Luisa 27-04964732-3 30-09-2010,OP 4380753 Kobe Jorge Alberto 20-06083397-5 15-09-2010,OP 4369377 Kofoed Mirtha Edith 27-04241187-1 18-08-2010,OP 4380760 Kujaniuk Pablo 20-07521263-2 24-09-2010,OP 4375587 Lambert Monica Beatriz 27-05487111-8 08-09-2010,OP 4379393 Lapalma Uverlinda Esther 27-02350174-6 20-09-2010,OP 4382390 Laszuk Daniel Osvaldo 20-06238407-8 21-09-2010,OP 4376700 Latorre Elba Alicia 27-05133864-8 09-09-2010,OP 4384831 Ledesma Alfredo 20-07116051-4 24-09-2010,OP 4381690 Ledesma Amalia 27-05365520-9 22-09-2010,OP 4378539 Ledesma Amanda Nicasia 27-04837140-5 14-09-2010,OP 4363046 Ledesma Manuela Cirila 27-00895088-7 03-08-2010,OP 4375719 Ledesma Maria Magdalena Ines 20-00743906-8 20-09-2010,OP 4375198 Ledesma Maria Magdalena Ines 20-00743906-8 20-09-2010,OP 4377269 Ledesma Raymunda 27-05462427-7 23-09-2010,OP 4382114 Leguiza Ester Rosa 27-03941400-2 21-09-2010,OP 4382109 Leguiza Maria Isolina 27-02348831-6 21-09-2010,OP 4364267 Leithold Nelida Elena 27-05910519-7 06-08-2010,OP 4380008 Leitte Maria Del Carmen 27-06554860-2 21-09-2010,OP 4385242 Leiva Luis 20-05987194-4 24-09-2010,OP 4376318 Lemaire Beatriz Ramona 27-03784471-9 07-09-2010,OP 4376411 Lemos Juana Dominga 27-04426835-9 10-09-2010,OP 4369549 Lencina Adelaida 27-04940483-8 20-08-2010,OP 4382497 Lencina Santiago Bitervo 23-06161696-9 21-09-2010,OP 4381962 Leones Maria Esther 27-05693440-0 21-09-2010,OP 4375880 Lescano Carmen Roberto 20-06289456-4 07-09-2010,OP 4381840 Lescano Elvio Victorio 20-06296176-8 21-09-2010,OP 4377926 Lezano Ana Maria 27-05622553-1 13-09-2010,OP 4375802 Lezcano Loida Sara 23-04681508-4 09-09-2010,OP 4369742 Liendo Maria Catalina 27-07560006-8 23-08-2010,OP 4369749 Liendo Maria Catalina 27-07560006-8 23-08-2010,OP 4376437 Liriz Ramona 27-05402619-1 15-09-2010,OP 4370465 Llorens Tereza Margarita 27-03337287-1 25-08-2010,OP 4380135 Lobo Armando 20-07405592-4 23-09-2010,OP 4375699 Lobos Ana Maria 27-04889819-5 06-09-2010,OP 4372039 Lopez Ana Doris Elisabet 27-05447485-2 25-08-2010,OP 4386569 Lopez Belkys Gloria 27-02397998-0 30-09-2010,OP 4383884 Lopez Elvira Isabel 27-05511611-9 23-09-2010,OP 4370943 Lopez Geronimo 20-05972415-1 25-08-2010,OP 4384377 Lopez Gloria Antonia 27-10659305-7 24-09-2010,OP 4384372 Lopez Julio Oscar 20-07588041-4 23-09-2010,OP 4364657 Lopez Lidia Elena 27-03691249-4 09-08-2010,OP 4383066 Lopez Maria Cristina 27-06185842-9 24-09-2010,OP 4372601 Lopez Ovidio Javier 20-06351440-4 25-08-2010,OP 4375895 Lopez Ramona Fabiana 27-05633907-3 06-09-2010,OP 4378622 Loza Clara Guadalupe 27-02634905-8 20-09-2010,OP 4374711 Lucero Elsa Gladis 27-13839409-9 14-09-2010,OP 4370900 Lucero Genaro Gabriel 20-08148496-2 24-08-2010,OP 4376452 Lucero Nelida Maxima 27-06154527-7 10-09-2010,OP 4379178 Lucero Noemi Del Valle 27-06235801-2 15-09-2010,OP 4384467 Ludueña Juan Angel 23-11311965-9 24-09-2010,OP 4381832 Lugo Amalia Mercedes 27-06463276-6 20-09-2010,OP 4368952 Luna Carlos Alberto 20-06183647-1 20-08-2010,OP 4379551 Luna Maria Del Carmen 27-05781628-2 14-09-2010,OP 4379616 Luterotti Saide Sonia 27-06002510-5 23-09-2010,OP 4379625 Luterotti Saide Sonia 27-06002510-5 14-09-2010,OP 4364038 Luterotti Saide Sonia 27-06002510-5 17-08-2010,OP 4368933 Maciel Oscar Alberto 20-06256605-2 17-08-2010,OP 4365547 Mafka Maria Del Carmen 27-03989193-5 10-08-2010,OP 4370160 Magnago Delmira Tereza 27-03856361-6 23-08-2010,OP 4383972 Maidana Carlos Maria 20-05813538-1 22-09-2010,OP 4380168 Maidana Isabelino 20-07909062-0 14-09-2010,OP 4372202 Maidana Pedro Eudoro 20-05713131-5 25-08-2010,OP 4362941 Maldonado Antonio 20-07160108-1 05-08-2010,OP 4382658 Maldonado Bernabela 27-04871925-8 23-09-2010,OP 4368734 Manchado Maria Luisa 27-03076510-4 18-08-2010,OP 4362973 Mandril Rosa Estela 27-06128388-4 02-08-2010,OP 4364280 Mansilla Angela Cecilia 27-05599368-3 09-08-2010,OP 4380801 Mansilla Chela 27-04737148-7 15-09-2010,OP 4373049 Mansilla Susana Ester 27-10527350-4 25-08-2010,OP 4379953 Mansur Rosa Beatriz 27-05080650-8 15-09-2010,OP 4384191 Mantaras Pedro Agustin 20-08500427-2 23-09-2010,OP 4381937 Manuel Adela Ramona 27-06220317-5 21-09-2010,OP 4384440 Marchisio Raul Alberto 20-06177044-6 24-09-2010,OP 4373024 Marchisio Raul Alberto 20-06177044-6 25-08-2010,OP 4384735 Marcolini Florencio Desiderio 20-06046927-0 24-09-2010,OP 4364271 Marcolongo Griselda Amada 27-11274696-5 06-08-2010,OP 4365965 Marczuk Andres 20-06035831-2 09-08-2010,OP 4387143 Marelli Roberto Abel 20-06286215-8 30-09-2010,OP 4387145 Marelli Roberto Abel 20-06286215-8 30-09-2010,OP 4376816 Martinez Angela Yolanda 27-02399704-0 09-09-2010,OP 4384852 Martinez Anselmo 20-07456563-9 24-09-2010,OP 4376362 Martinez Ines Magdalena 23-12042571-4 07-09-2010,OP 4385076 Martinez Inocencio Ramon 20-05949927-1 24-09-2010,OP 4376517 Martinez Juan Antonio 20-05875757-9 10-09-2010,OP 4364155 Martinez Keir Manuel 20-

06232046-0 05-08-2010,OP 4368700 Martinez Nora Ramona 27-05622409-8 17-08-2010,OP 4364044 Martinez Ricardo 20-06296716-2 05-08-2010,OP 4379160 Martinez Sabina Griselda 27-06550331-5 15-09-2010,OP 4382199 Martinez Sara Matilde 27-04234445-7 22-09-2010,OP 4362714 Martino Ana 27-05555912-6 03-08-2010,OP 4386737 Marucci Ana Maria Teresa 27-04103813-1 30-09-2010,OP 4386735 Marucci Ana Maria Teresa 27-04103813-1 30-09-2010,OP 4362803 Masin Pablo 20-07536915-9 09-08-2010,OP 4379381 Massimino Miguel Angel 20-06020881-7 14-09-2010,OP 4366202 Matabal Hugo Marcelo 20-07525358-4 12-08-2010,OP 4375759 Matabal Hugo Marcelo 20-07525358-4 24-09-2010,OP 4384342 Matoli Claudelina 27-11284605-6 23-09-2010,OP 4377234 Mattio Mariulin Juan Antonio 20-06297156-9 14-09-2010,OP 4377571 Medina Dominga Zulema 27-00507709-0 14-09-2010,OP 4375716 Medina Isidoro 20-07895582-2 09-09-2010,OP 4375147 Medina Jose Maria 20-06296499-6 07-09-2010,OP 4375133 Medina Manuela 27-05598907-4 06-09-2010,OP 4372215 Medinaceli Oropeza Encarnacion 27-93033133-9 25-08-2010,OP 4362831 Medrano Ilda 27-06123562-6 02-08-2010,OP 4381999 Melian Nicolas 20-06900545-5 23-09-2010,OP 4371053 Mellinchuk Nancy Egles 27-11288996-0 25-08-2010,OP 4380575 Mena Hugo German 20-06296464-3 16-09-2010,OP 4380543 Mendez Domingo Rodolfo 20-06892041-9 21-09-2010,OP 4379173 Mendoza Juana Francisca 27-00971090-1 14-09-2010,OP 4379198 Mendoza Juana Francisca 27-00971090-1 14-09-2010,OP 4381700 Menotti Jose Alcidre 20-06224732-1 23-09-2010,OP 4377127 Mercado Antonio David 20-06243506-3 14-09-2010,OP 4375959 Mesa Delia Margarita 27-02349194-5 08-09-2010,OP 4380394 Miceli Josefina Graciela 27-05424455-5 16-09-2010,OP 4380388 Miceli Josefina Graciela 27-05424455-5 16-09-2010,OP 4378731 Micucci Rodolfo Hugo 20-06251437-0 14-09-2010,OP 4384750 Migoni Maria Gliceria Del Carmen 23-05233848-4 24-09-2010,OP 4384755 Migoni Maria Gliceria Del Carmen 23-05233848-4 24-09-2010,OP 4384072 Milt Dora Teresa 27-02384862-2 23-09-2010,OP 4374728 Mines Ada Ines 27-05588936-3 09-09-2010,OP 4372315 Minuchi Rosendo Juan 20-04231119-8 25-08-2010,OP 4366243 Miño Inmaculada Concepcion 27-00983164-4 12-08-2010,OP 4383885 Miño Collao Luis Segundo 23-92334062-9 23-09-2010,OP 4371105 Mio Norma Vilma 23-01050875-4 25-08-2010,OP 4384094 Miranda Victoriano 20-06354273-4 24-09-2010,OP 4375703 Mohreberger Luis Alberto 20-05949677-9 08-09-2010,OP 4376511 Molina Aurelia Ines 27-05608722-8 15-09-2010,OP 4377248 Molina Jose Daniel 20-06348532-3 10-09-2010,OP 4364557 Molina Rosa Estanislada 27-03893969-1 09-08-2010,OP 4381990 Molinas Aida 27-06085220-6 22-09-2010,OP 4380382 Monje Ramon Omar 20-06255749-5 15-09-2010,OP 4386513 Monje Ramon Omar 20-06255749-5 30-09-2010,OP 4382833 Montaño Clemente Carlos 20-06255049-0 21-09-2010,OP 4369461 Montaño Clemente Carlos 20-06255049-0 23-08-2010,OP 4364381 Montenegro Hector Guillermo 20-06353450-2 06-08-2010,OP 4376126 Montivero Roberto Gabino 20-06709314-4 09-09-2010,OP 4367502 Montoya Elena Martiniana 27-01120423-1 18-08-2010,OP 4379338 Monzon Clementina 27-03988780-6 15-09-2010,OP 4376263 Monzon Mabel Esther 23-13967107-4 08-09-2010,OP 4377091 Monzon Santiago Gabriel 20-06341285-7 15-09-2010,OP 4366674 Monzon Zunilda Del Carmen 27-03773788-2 25-08-2010,OP 4381415 Morales Pablo Felix 20-06901144-7 21-09-2010,OP 4366231 Moran Ruben Daniel 20-06181425-7 24-08-2010,OP 4384272 Moraz Atilio Maximo 20-06266993-5 23-09-2010,OP 4384885 Moreli Beatriz Aurora 27-04876281-1 24-09-2010,OP 4384366 Moreyra Maria Cristina 27-05730386-2 23-09-2010,OP 4378901 Moreyra Ramona 27-01303398-1 10-09-2010,OP 4371147 Moreyra Victoria Antonia 27-05598768-3 24-08-2010,OP 4384269 Moriconi Velia Hortencia 27-02834577-7 23-09-2010,OP 4363560 Motovski Rosa Hilda 27-10186457-5 05-08-2010,OP 4374733 Muller Guadalupe 27-02398431-3 07-09-2010,OP 4372024 Muller Guadalupe 27-02398431-3 25-08-2010,OP 4362708 Muñoz Elma Esther 27-02804765-2 18-08-2010,OP 4378447 Muñoz Orquidia Guadalupe 27-03555365-2 14-09-2010,OP 4382050 Murillo Dolores 27-06085504-3 21-09-2010,OP 4370309 Mutti Orlando Alfredo 23-06420056-9 23-08-2010,OP 4366312 Narduzzi Maria Del Pilar 27-01496971-9 17-08-2010,OP 4372535 Negro Angela Emilia 27-06304602-2 25-08-2010,OP 4377612 Niclis Celestina Elisa 23-03340403-4 14-09-2010,OP 4368669 Nieto Susana Angelica 27-05194441-6 17-08-2010,OP 4382838 Nisola Elva Ana 27-05422764-2 21-09-2010,OP 4374565 Nobles Amalia Rosa 27-05980286-6 06-09-2010,OP 4376001 Norry Alcira Sofia 23-05642335-4 08-09-2010,OP 4367887 Norry Alcira Sofia 23-05642335-4 17-08-2010,OP 4380795 Nuñez Jose Manuel 20-06083203-0 16-09-2010,OP 4386638 Nuñez Mauricia Ramona 27-06098131-6 30-09-2010,OP 4382668 Nussholz Estela 27-06011603-8 21-09-2010,OP 4386890 Obregon Concepcion 27-04185616-0 30-09-2010,OP 4386563 Ocampo Rosa Ester 27-03201711-3 30-09-2010,OP 4374948 Oficialdegui Julio Ernesto 20-06008377-1 08-09-2010,OP 4381261 Ojeda Dominga 27-03897556-6 21-09-2010,OP 4374954 Ojeda Gladis Raquel 23-23017710-4 06-09-2010,OP 4375232 Ojeda Hilario Amado Jose 20-06296650-6 09-09-2010,OP 4381641 Ojeda Luis Inocencio 20-03164242-7 17-09-2010,OP 4364227 Ojeda Pablo Marcial 20-06354838-4 09-08-2010,OP 4380249 Ojeda Tomasa Angelina 27-01121775-9 15-09-2010,OP 4370069 Oliva Antonia Mirna 27-02393528-2 24-08-2010,OP 4370049 Oliva Antonia Mirna 27-02393528-2 24-08-2010,OP 4379558 Oliver Berta Olga 23-04564835-4 23-09-2010,OP 4378565 Olivera Elida Trinidad 27-03764442-6 24-09-2010,OP 4370068 Olivera Oscar Raimundo 20-06254810-0 23-08-2010,OP 4380452 Orellano Alicia Angelica 27-12577560-3 15-09-2010,OP 4380308 Oroño Elvio Miguel 20-07875190-9 15-09-2010,OP 4377293 Oroño Mirna Loy 27-09992616-9 10-09-2010,OP 4382862 Ortega Isabel Maria 27-06055822-7 22-09-2010,OP 4379391 Ortega Nidia Amalia 23-04274823-4 16-09-2010,OP 4375229 Ortigoza Jose Alfredo 20-21933325-1 09-09-2010,OP 4369596 Ortiz Apolinario 20-07913211-0 23-08-2010,OP 4384364 Ortiz Felipe Santiago 20-16714363-7 24-09-2010,OP 4382646 Ortiz Julio 20-05408840-0 22-09-2010,OP 4369457 Ortiz Oscar 20-07872946-6 20-08-2010,OP 4371157 Ortiz Raimunda 27-04578690-6 25-08-2010,OP 4377539 Osa Juan Jose Francisco 23-20391145-9 14-09-2010,OP 4381604 Ovelar Justino 20-05767965-5 23-09-2010,OP 4382750 Oviedo Mirta Luisa 27-04959773-3 24-09-2010,OP 4372553 Oviedo Osmar 20-06133863-3 25-08-2010,OP 4382746 Oviedo Pedro Emilio 20-06099011-6 22-09-2010,OP 4367498 Oyola Victor Ricardo 20-06897541-8 17-08-2010,OP 4383375 Palacios Maria Bonifacia 27-05196998-2 23-09-2010,OP 4384619 Palavecino Stella Maria Rosa 27-04801956-6 24-09-2010,OP 4384508 Palma Esther Teresa 27-02812157-7 24-09-2010,OP 4384551 Pampiglioni Hilda Alcira 27-04823392-4 24-09-2010,OP 4363344 Pantano Antonio Jose 20-06033744-7 04-08-2010,OP 4370114 Pastori Julio Cesar 20-11895029-2 24-08-2010,OP 4380570 Patiño Aldo Carlos 20-06439293-0 23-09-2010,OP 4378367 Paz Elida Antonia 27-05666469-1 15-09-2010,OP 4371336 Paz Hector Mario 20-07206012-2 25-08-2010,OP 4376502 Paz Maria Lili 27-09968172-7 14-09-2010,OP 4384622 Pennacino Norma Belkis 27-05904137-7 23-09-2010,OP 4381354 Peñalver Crispulo 20-05629558-6 20-09-2010,OP 4385301 Peralta Manuel Milton 20-06848248-9 25-09-2010,OP 4384844 Pereyra Nicolas 20-05808636-4 24-09-2010,OP 4380908 Perez Carlos Alejo 20-07119830-9 20-09-2010,OP 4365701 Perez Juan Pablo 23-05758400-9 10-08-2010,OP 4376459 Perez Maria De Lujani 27-04100890-9 10-09-2010,OP 4380738 Perez Maria Dominga 27-06850065-1 15-09-2010,OP 4375763 Perez Maria Josefina 23-04561644-4 06-09-2010,OP 4375754 Perez Maria Josefina 23-04561644-4 08-09-2010,OP 4382075 Perez Olga Elvira 27-06203346-6 22-09-2010,OP 4375868 Perez Quesada Victor 20-93634934-0 07-09-2010,OP 4371842 Perezlindo Nelly Paulina 27-04104232-5 25-08-2010,OP 4376672 Perin Elda Gloria 23-03214400-4 14-09-2010,OP 4376673 Perin Elda Gloria 23-03214400-4 14-09-2010,OP 4378916 Perino Nestor Abel 20-12297048-6 14-09-2010,OP 4377245 Peroni Isabel Argentina 27-04202802-4 10-09-2010,OP 4379624 Perret Elsa Esther 23-02815355-4 15-09-2010,OP 4363284 Pes Salvador 20-06190751-4 11-08-2010,OP 4377310 Pestrin Edita 27-05280511-8 15-09-2010,OP 4365237 Pezza Nelli Antonia 27-05562959-0 09-08-2010,OP 4377289 Piana Anita Felisa 27-06455249-5 09-09-2010,OP 4363076 Picech Teresa 27-06453159-5 02-08-2010,OP 4377406 Pieve Rosa Margarita 23-05682026-4 14-09-2010,OP 4377400 Pieve Rosa Margarita 23-05682026-4 10-09-2010,OP 4364376 Pizarro Myriam 27-05881746-0 17-08-2010,OP 4380157 Pochon Martin Eduardo 20-05490963-3 16-09-2010,OP 4363774 Polon Elda Rosa 23-04259903-4 11-08-2010,OP 4382789 Porcari Beatriz Guadalupe 27-14837051-1 24-09-2010,OP 4383251 Porcel Maria Luisa 27-05083882-5 23-09-2010,OP 4379639 Portela Malbina Fructuosa 27-04491218-5 21-09-2010,OP 4377635 Pretto Maria Cristina 27-04738202-0 13-09-2010,OP 4380669 Prizzia Norma Maria Del Carmen 27-12700330-6 17-09-2010,OP 4386547 Quaranta Monica Susana 27-16188815-5 30-09-2010,OP 4375697 Quevedo Adriana Del Valle 27-16812416-9 07-09-2010,OP 4377103 Quinteros Carmen Orfelina 23-02272752-4 10-09-2010,OP 4381032 Quinteros Marcelina 20-14472382-2 16-09-2010,OP 4376697 Quiña Argelio 20-07876740-6 08-09-2010,OP 4384276 Quiroga Antonia 27-04147419-5 23-09-2010,OP 4363851 Racigh Costancio Juan 20-06208254-3 04-08-2010,OP 4379383 Ramillet Hugo Antonio 20-06113279-2 15-09-2010,OP 4379848 Ramirez Adolfo Santiago 20-06298029-0 14-09-2010,OP 4381672 Ramirez Blanca Nieves 27-05623064-0 23-09-2010,OP 4373040 Ramirez Cristina Guadalupe 27-05811264-5 25-08-2010,OP 4372249 Ramirez Maria Del Carmen 27-04573679-8 25-08-2010,OP 4375248 Ramirez Maria Del Carmen 27-04573679-8 07-09-2010,OP 4363326 Ramirez Raquel Elvira 27-04474867-9 05-08-2010,OP 4365386 Ramirez Rita Ramona 27-05603945-2 10-08-2010,OP 4381034 Ramos Mirta Dionisia 27-05492910-8 20-09-2010,OP 4382654 Ramos Ramon 23-03363247-9 24-09-2010,OP 4375853 Rastelli Ines Beatriz 27-04100520-9 07-09-2010,OP 4377077 Re Margarita Dominga 27-00911434-9 15-09-2010,OP 4383828 Real Matilde Libia 27-05723732-0 24-09-2010,OP 4378961 Reche Maria Amelia 27-05623351-8 21-09-2010,OP 4383836 Redificci Hugo Alberto 20-06300863-0 24-09-2010,OP 4374937 Reinstein Mario 20-06013923-8 07-09-2010,OP 4380170 Retamal Mario Gregorio 20-05868043-6 14-09-2010,OP 4383054 Reyes Gilberto Antonio 20-06938834-6 24-09-2010,OP 4375709 Reynoso Marcelina Del Carmen 27-04274977-5 21-09-2010,OP 4362567 Reynoso Nelida Guadalupe 23-04667236-4 06-08-2010,OP 4384656 Ribero Aniceto Rufino 20-05910910-4 24-09-2010,OP 4380985 Rigonat Orlando Luis 20-05992952-7 21-09-2010,OP 4386746 Rios Ana Florinda 27-03699480-6 30-09-2010,OP 4386743 Rios Ana Florinda 27-03699480-6 30-09-2010,OP 4368158 Rios Cristina Isabel 27-10299608-4 20-08-2010,OP 4383180 Rios Esmeralda Mabel 27-01531398-1 22-09-2010,OP 4385248 Rios Inocencio 20-06292717-9 24-09-2010,OP 4376518 Rios Jorge Eduardo 20-08287380-6 21-09-2010,OP 4377190 Rios Juana Maria 27-04992207-3 10-09-2010,OP 4378855 Rios Malvina Elvina 23-04102209-4 14-09-2010,OP 4378862 Rios Malvina Elvina 23-04102209-4 14-09-2010,OP 4365321 Riquelme Rosa 23-05578281-4 10-08-2010,OP 4379488 Rivas Julia Lucila 27-05310471-7 14-09-2010,OP 4382007 Rivas Pedro 20-06915788-3 25-09-2010,OP 4368773 Rivas Rosalia Selva 27-06445219-9 18-08-2010,OP 4368778 Rivas Rosalia Selva 27-06445219-9 17-08-2010,OP 4379622 Rivero Blanca Gualdalupe 27-04873926-7 14-09-2010,OP 4375882 Rivero Carlos Eugenio 20-04599694-9 09-09-2010,OP 4384073 Rivero Nelida Victoria 27-04873889-9 24-09-2010,OP 4368760 Rivero Norberto Guido 20-06215018-2 24-08-2010,OP 4380027 Robledo Ovindo 20-06172397-9 16-09-2010,OP 4375726 Robles Maria Delia 27-01446085-9 10-09-2010,OP 4382003 Rodrigo Dora Belkys 27-03960777-3 21-09-2010,OP 4375683 Rodriguez Alberto Antonio 20-06247507-3 09-09-2010,OP 4371182 Rodriguez Belkis Elvira 27-04614694-3 24-08-2010,OP 4382506 Rodriguez Catalina 27-05879493-2 23-09-2010,OP 4376866 Rodriguez Francisca Irene 27-06240184-8 09-09-2010,OP 4382409 Rodriguez Francisco Ramon 23-06327540-9 21-09-2010,OP 4382188 Rodriguez Isabel Petrona 27-04973759-4 21-09-2010,OP 4382065 Rodriguez Isabel Petrona 27-04973759-4 21-09-2010,OP 4367163 Rodriguez Isidora 27-02572983-3 23-08-2010,OP 4367883 Rodriguez Jorge Aniceto 20-06076915-0 13-08-2010,OP 4381359 Rodriguez Julio Cesar 20-11306170-8 16-09-2010,OP 4362544 Rodriguez Luis Angel 20-06178977-5 02-08-2010,OP 4369068 Rodriguez Marta Mercedes 27-05860857-8 20-08-2010,OP 4387217 Rodriguez Nilda Raquel 27-05598930-9 30-09-2010,OP 4384602 Rodriguez Oscar 20-06296945-9 23-09-2010,OP 4376423 Rodriguez Ruben Humberto 20-08507723-7 10-09-2010,OP 4378996 Rodriguez Santiago Ismael 20-07874801-0 14-09-2010,OP 4379011 Roja Elsa 27-02742797-4 14-09-2010,OP 4363700 Rojas Aida Ramona 27-09163743-5 06-08-2010,OP 4383107 Rojas Alberto 20-18780728-0 22-09-2010,OP 4375856 Rojas Edith Valentina 27-05440687-3 07-09-2010,OP 4377498 Rojas Enrique Rafael 20-06353120-1 10-09-2010,OP 4368446 Rojas Erminda Amanda 27-04645680-2 17-08-2010,OP 4378613 Rojas Felix Enrique 20-05925003-6 21-09-2010,OP 4376320 Rojas Inocencio 20-06323103-8 08-09-2010,OP 4377236 Rojas

Santiago Domingo 20-06341539-2 09-09-2010,OP 4386561 Roldan Eduardo Ismael 20-06223045-3 30-09-2010,OP 4367023 Roldan Margarita Bla 27-06480279-3 12-08-2010,OP 4363657 Romero Braulio 20-07538264-3 04-08-2010,OP 4376384 Romero Delia Yolanda 23-10072494-4 09-09-2010,OP 4375311 Romero Elena Elsa 27-05381290-8 09-09-2010,OP 4381405 Romero Elias Victoriano 20-06854300-3 20-09-2010,OP 4377638 Romero Haydee 27-03567270-8 14-09-2010,OP 4366023 Romero Haydee 27-03567270-8 10-08-2010,OP 4386549 Romero Juan Domingo 20-06352348-9 30-09-2010,OP 4367507 Romero Laura Belkis 27-05115352-4 12-08-2010,OP 4384637 Romero Maxima 27-01465168-9 24-09-2010,OP 4380429 Romero Oscar Horacio 20-06295119-3 15-09-2010,OP 4369272 Romero Rosa Camila 27-04771617-4 20-08-2010,OP 4367761 Romero Ruben Oscar 20-05188121-5 18-08-2010,OP 4362430 Rosa Maria Rita 27-06242603-4 06-08-2010,OP 4384806 Rosales Ruben Ricardo 20-06039938-8 24-09-2010,OP 4364245 Rotela Teresa Beatriz 27-05664360-0 06-08-2010,OP 4369296 Routaboul Alberto Osvaldo Ramon 20-06036594-7 20-08-2010,OP 4383814 Ruidiaz Pabla 27-06155771-2 24-09-2010,OP 4369660 Ruiz Francisco Javier 20-06244807-6 25-08-2010,OP 4365523 Ruiz Diaz Angelica 27-05668175-8 09-08-2010,OP 4365943 Ruiz Diaz Elvira Rosa 27-02813736-8 10-08-2010,OP 4368918 Rusterholz Juana Dora 27-12891653-4 20-08-2010,OP 4375323 Sacco Elva Nora 27-03266887-4 10-09-2010,OP 4371113 Salgado Juan Carlos 20-06290218-4 24-08-2010,OP 4365863 Salinas Sara Del Carmen 27-05157685-9 10-08-2010,OP 4379167 Salman Adolfo Ruben 20-07539827-2 14-09-2010,OP 4368946 Salva Abel Nazario 20-04395564-1 20-08-2010,OP 4378199 Salvatierra Norma Elena 27-04414141-3 15-09-2010,OP 4364705 Salvatore Loreto Susana 27-05766796-1 09-08-2010,OP 4362911 Salzmann Anselmo Julio 20-06208068-0 06-08-2010,OP 4379814 San Giacomo Luciano Hector 20-06123909-0 15-09-2010,OP 4380213 San Lorenzo Maria Nelida 27-03897759-3 23-09-2010,OP 4381483 Sanchez Emilia Rosa 27-05381852-3 17-09-2010,OP 4380685 Sanchez Juan Seferino 20-06272854-0 15-09-2010,OP 4385218 Sanchez Juana Angelica 27-02731547-5 24-09-2010,OP 4386781 Sanchez Maria Rosa 27-05883092-0 30-09-2010,OP 4367909 Sanchez Miguel Mario 20-06184434-2 17-08-2010,OP 4385015 Sanchez Ricardo 20-06291212-0 25-09-2010,OP 4379642 Sandoval Gregorio Alberto 20-06247697-5 15-09-2010,OP 4375186 Sarmiento Seferino Facundo 20-06422019-6 07-09-2010,OP 4374164 Saucedo Juana Magdalena 27-02742680-3 07-09-2010,OP 4364080 Schatzle Santiago Victorio 23-06303755-9 04-08-2010,OP 4379825 Schatzle Santiago Victorio 23-06303755-9 14-09-2010,OP 4363995 Schmidt Hector Nestor 20-06292892-2 05-08-2010,OP 4382693 Segovia Beatriz 27-06147430-2 22-09-2010,OP 4380194 Segovia Timoteo 20-94227131-0 15-09-2010,OP 4380035 Serrano Hector Raul 20-06291981-8 16-09-2010,OP 4380270 Silva Pascuala 27-05054655-7 20-09-2010,OP 4380274 Silva Pascuala 27-05054655-7 20-09-2010,OP 4384120 Silvero Faustina 27-01474716-3 24-09-2010,OP 4382226 Simon Liliana 27-06172534-8 21-09-2010,OP 4375914 Sirk Norma Juana 27-05161271-5 09-09-2010,OP 4374588 Sobrevilla Abelardo Agustin 20-05129355-0 07-09-2010,OP 4381387 Socha Maria Luisa 27-13463353-6 23-09-2010,OP 4377122 Soler Angelica 27-03193174-1 15-09-2010,OP 4377116 Soler Angelica 27-03193174-1 15-09-2010,OP 4364282 Soler Mercedes 27-13925734-6 10-08-2010,OP 4370961 Soler Patricio 20-07452641-2 25-08-2010,OP 4378214 Soria Juan Climaco 20-06433950-9 21-09-2010,OP 4382298 Soria Ramona Gladis 27-05961099-1 23-09-2010,OP 4366289 Sosa Elba Noemi 27-06486061-0 12-08-2010,OP 4367643 Sosa Elisa 27-09994445-0 13-08-2010,OP 4367641 Sosa Elisa 27-09994445-0 13-08-2010,OP 4365959 Sosa Enriqueta 27-04654701-8 11-08-2010,OP 4380774 Sosa Enriqueta 27-04654701-8 23-09-2010,OP 4369682 Sosa Francisca Mercedes 27-04823041-0 25-08-2010,OP 4380779 Sosa Francisco 20-06343765-5 21-09-2010,OP 4381846 Sosa Segundo Sileniio 20-07082301-3 23-09-2010,OP 4377280 Soto Rosa Norberta 27-06199651-1 22-09-2010,OP 4367742 Spatula Maria Elena 27-06464872-7 17-08-2010,OP 4368728 Spretz Dimas Jesus 20-05921067-0 18-08-2010,OP 4362279 Stebler Carlos 20-06333915-7 05-08-2010,OP 4375222 Stellato Adua Maria 27-02273989-7 10-09-2010,OP 4378615 Stellato Adua Maria 27-02273989-7 14-09-2010,OP 4382079 Suarez Angelina Maria 27-05336373-9 21-09-2010,OP 4381450 Suarez Eduardo Bernardini 23-06173931-9 21-09-2010,OP 4371329 Suarez Gladis Marta 27-05964350-4 25-08-2010,OP 4386714 Sut Amelia Norma 27-05019049-3 30-09-2010,OP 4379352 Tamay Acladis Ergasto 20-06031539-7 16-09-2010,OP 4381460 Tarragona Cirilo Arsenio 20-06352330-6 21-09-2010,OP 4371956 Tarragona Cirilo Arsenio 20-06352330-6 25-08-2010,OP 4381315 Tarragona Fernando Horacio 20-06254017-7 21-09-2010,OP 4378316 Tell Edith Natividad 27-03742904-5 16-09-2010,OP 4377066 Tell Edith Natividad 27-03742904-5 16-09-2010,OP 4363766 Tell Edith Natividad 27-03742904-5 10-08-2010,OP 4382967 Terzaghi Teodolinda Luisa 27-03958999-6 22-09-2010,OP 4380798 Tesoro Norma Victoria 27-04280882-8 16-09-2010,OP 4380796 Tesoro Norma Victoria 27-04280882-8 16-09-2010,OP 4375713 Tiberi Gloria Ines 27-04946280-3 06-09-2010,OP 4379633 Tiropolis Cristobal Miguel 20-05813580-2 20-09-2010,OP 4377272 Tochi Salvador Andres 20-08078645-0 10-09-2010,OP 4369626 Tolosa Yolanda 27-02926932-2 25-08-2010,OP 4380151 Tornaghi Maria Beatriz 27-14654694-9 15-09-2010,OP 4373119 Torres Antonio Saturnino 20-06181411-7 25-08-2010,OP 4381289 Torres Elva Nieves 27-02834444-4 21-09-2010,OP 4381293 Torres Elva Nieves 27-02834444-4 21-09-2010,OP 4363962 Torres Regina 27-04785955-2 04-08-2010,OP 4371124 Torres Roberto 20-06336149-7 25-08-2010,OP 4369203 Torriani Juan Pio Daniel 20-06106890-3 18-08-2010,OP 4381214 Tortone Catalina Ines 27-02408392-1 24-09-2010,OP 4368761 Tours Rosa 27-03302578-0 17-08-2010,OP 4374731 Tramontina Sara Del Valle 27-06841656-1 06-09-2010,OP 4364495 Trevignani Juana Yolanda 27-06080781-2 09-08-2010,OP 4364502 Trevignani Juana Yolanda 27-06080781-2 09-08-2010,OP 4375297 Triulzi Adela Ramona 27-04241018-2 09-09-2010,OP 4385069 Troche Romulo Dolores 20-07908081-1 24-09-2010,OP 4387195 Ubilla Angela 27-04653099-9 30-09-2010,OP 4387193 Ubilla Angela 27-04653099-9 30-09-2010,OP 4367522 Urushima Hugo Alberto 20-06057692-1 12-08-2010,OP 4366714 Vadala Carlos Faustino 20-06018517-5 11-08-2010,OP 4363099 Vagliente Teresita 27-03521866-7 12-08-2010,OP 4369186 Vaira Ana Lucia 27-02081408-5 18-08-2010,OP 4367371 Vaira Ana Lucia 27-02081408-5 18-08-2010,OP 4367382 Valdez Mafalda Belki 27-01783889-5 12-08-2010,OP 4381123 Valin Norberto Antonio 20-04026949-6 20-09-2010,OP 4377458 Van Welle Bautista 20-06345543-2 21-09-2010,OP 4382639 Vargas Angelica Dolores 27-11495975-3 23-09-2010,OP 4378938 Varis Hermelinda 23-00596030-4 14-09-2010,OP 4378856 Vazquez Dominga Vilda 23-03026248-4 10-09-2010,OP 4384827 Vazquez Jesus 27-05603071-4 24-09-2010,OP 4386902 Vazquez Nina Ruperto 23-93753530-9 30-09-2010,OP 4383065 Vega Irma Honoria 27-04853971-3 23-09-2010,OP 4374785 Vega Natalia Elisabet 20-32227889-7 10-09-2010,OP 4376701 Velazquez Hernestina 27-04613204-7 23-09-2010,OP 4380526 Velazquez Lidia Maria 27-05190892-4 20-09-2010,OP 4363673 Vento Ramon Hector 20-07872194-5 09-08-2010,OP 4375864 Venturi Maria Teresita 23-00910436-4 06-09-2010,OP 4375869 Venturi Maria Teresita 23-00910436-4 06-09-2010,OP 4385146 Venturini Maria Del Carmen 27-05634197-3 24-09-2010,OP 4381114 Vergara Clotilde Luisa 27-05365800-3 21-09-2010,OP 4368661 Vergara Vilma Ermelinda 27-06618229-6 18-08-2010,OP 4365735 Veron Felix Martir 20-06250049-3 09-08-2010,OP 4381383 Victoria Garcia 27-09492363-3 20-09-2010,OP 4381025 Victoria Garcia 27-09492363-3

20-09-2010,OP 4367662 Viera Mabel Gladys 27-04835108-0 17-08-2010,OP 4363548 Vighetto Hilda Ida 27-06457802-8 03-08-2010,OP 4375269 Vignolo Jose Francis 20-06543398-3 24-09-2010,OP 4373122 Vilacha Santiago Roberto 20-06054393-4 25-08-2010,OP 4386649 Vilches Petrona Esther 27-02385959-4 30-09-2010,OP 4369950 Vildozo Orlando Miguel 20-06906018-9 20-08-2010,OP 4363353 Villalba Luisa Nemesia 27-05736017-3 09-08-2010,OP 4382167 Villalba Rita Juana 23-03245033-4 21-09-2010,OP 4376436 Villalba Secundino 20-06325705-3 23-09-2010,OP 4363371 Villarreal Ramona 23-02839672-4 03-08-2010,OP 4374944 Villarruel Nelida Saira 23-04243281-4 07-09-2010,OP 4378604 Viñolo Antonia Del Carmen 27-12931654-9 13-09-2010,OP 4382304 Viotti Ester Anuncia 23-04438393-4 21-09-2010,OP 4382343 Vivas Carlos Alberto 20-06298451-2 24-09-2010,OP 4364777 Vivas Domingo Justino 20-07875862-8 12-08-2010,OP 4365176 Vizgarra Aida Victoria 27-05705323-8 09-08-2010,OP 4369952 Vuksanovich Zorca 23-02073846-4 24-08-2010,OP 4377216 Wernicke Nelly 27-01485729-5 09-09-2010,OP 4380235 West Maria Leonor 27-11495922-2 16-09-2010,OP 4364665 Winkelmann Celia Maria 27-03895346-5 09-08-2010,OP 4364790 Winkelmann Celia Maria 27-03895346-5 09-08-2010,OP 4364793 Winkler Violeta Guadalupe 27-06080696-4 09-08-2010,OP 4367948 Ybarra Rosaria 27-06127735-3 17-08-2010,OP 4383045 Zabala Maria Esther 23-03001592-4 23-09-2010,OP 4374947 Zabala Telesfora Maria 27-03075873-6 09-09-2010,OP 4379811 Zanabria Argentina Leticia 27-06368191-7 14-09-2010,OP 4371078 Zanabria Blanca Elena 27-04100421-0 24-08-2010,OP 4384954 Zapata Francisca 27-04241065-4 29-09-2010,OP 4385299 Zapata Maria 27-06843359-8 24-09-2010,OP 4371914 Zapata Roberto Brigido 20-12147753-0 25-08-2010,OP 4375884 Zarate Isabel Maria Ana 27-02353404-0 09-09-2010,OP 4375995 Zarate Olga 27-01050423-1 09-09-2010,OP 4369849 Zarate Orlando Omar 20-06339844-7 20-08-2010,OP 4372614 Zarate Orlando Omar 20-06339844-7 25-08-2010,OP 4384442 Zeballos Antonia Esthela 27-06015507-6 23-09-2010,OP 4384443 Zeballos Antonia Esthela 27-06015507-6 23-09-2010,OP 4386891 Zelaya Natividad Rosario 27-12690987-5 30-09-2010,OP 4363122 Zolyomi Elizabet Maria 23-04477260-4 06-08-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Banco Apoderado de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Jorje Salvador Strifezza, DNI: 14.729.554 Apoderado del Nuevo de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 2416.

e. 29/11/2010 Nº 146137/10 v. 29/11/2010

"O"

OS FARMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Norberto Palermo, Director Suplente: Nobel Cambiasso, ambos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 954, CABA. Tamara Betsabé Skandar Autorizada por acta de Directorio de fecha 26/08/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 29/11/2010 Nº 145939/10 v. 29/11/2010

OUTSOURCING SERVICE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de Diciembre de 2009 la sociedad designo las siguientes autoridades del Directorio: Director Titular y Presidente: Sra. Diana Sofía Tramullas; Director Suplente: Sr. Pablo Gastón Sánchez, domicilio especial Carlos Calvo 957 PB C.A.B.A. Cra. Ma. Alejandra Cattafesta. En su carácter de autorizada por Acta de Directorio de fecha 22 de julio de 2010.

Contadora – María A. Cattafesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 342622. Tomo: 0201. Folio: 119.

e. 29/11/2010 Nº 144203/10 v. 29/11/2010

OUTSOURCING SERVICE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de enero de 2010 la sociedad designo las siguientes autoridades del Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Pablo Gastón Sánchez, Director Suplente: Sra. Diana Sofía Tramullas domicilio especial Carlos Calvo 957 PB C.A.B.A. Cra. Ma. Alejandra Cattafesta. En su carácter de autorizada por Acta de Directorio de fecha 22 de julio de 2010.

Contadora – María A. Cattafesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 342622. Tomo: 0201. Folio: 119.

e. 29/11/2010 Nº 144209/10 v. 29/11/2010

"P"

PAMELIA S.A.

Acta de Asamblea del 26-10-10 acepta Renuncia Presidente: Jorge Mauricio Espíndola. Director Suplente: Sandra Lourdes Adrianzen Chavez. Designan Presidente: Ramón Ortíz. Director Suplente: Diego Ortíz, fijan Domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado): Talcahuano 426, 5º piso, of. C, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 19-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 12.

e. 29/11/2010 Nº 145808/10 v. 29/11/2010

PERMAQUIM S.A.

Por Asamblea del 29-09-08 1) se designó como Presidente: David Alejandro Rodger, Directores Titulares: Paul Rodger, Ana María Bach de Rodger y Directora suplente a Geraldine Rodger de Cash, todos constituyen domicilio legal y especial en Tucumán 983 piso 3 departamento "C", C.A.B.A. Alejandro Casal, autorizado por escritura 393 pasado al folio 1309 de fecha 24/11/10, registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 25/11/2010. Libro Nº: 84.

e. 29/11/2010 Nº 147677/10 v. 29/11/2010

PINGO PAMPA S.A.

(Nº 2.721, Lº 72, Fº 175, Tº A Estatutos de S.A. Nacionales) Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19.3.2010, el Directorio de Pingo Pampa S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marta Ottati de Isola; Vicepresidente: Agustín José Isola; Director Titular: Carolina Isola; Director Suplente: Alejandro Agustín Isola. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 471, 3º piso, oficina 5, CABA. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19.03.2010.

Abogado – Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 29/11/2010 Nº 145838/10 v. 29/11/2010

POLIAMERICAN S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 6/11/08 se designó por tres ejercicio: Presidente: Sr. Ricardo Raúl Rodríguez, Director Titulares: Santiago Rodríguez; y Director Suplente: Diego Andrés Rodríguez. Domicilio especial de todos los directores: Llerena 2497 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.. Quien suscribe se encuentra autorizada por dicha asamblea.

Abogado – Rodolfo Francisco Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2010. Tomo: 12. Folio: 16.

e. 29/11/2010 Nº 145865/10 v. 29/11/2010

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/09/10 y 06/10/10 y Reunión de Directorio del 12/10/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Jorge Haure, Vicepresidente: Ignacio José Isidoro Subizar, Directores Titulares: Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Roberto Carlos Moreno, Alejandro Hugo Corvatta, Lisandro Catalán, Osvaldo Héctor Bonifacio Lamuño, Marcelo Alberto Casanovas y Javier Marcos Eguren. Directores Suplentes: Mariano Angel Gendra Gigena, Martín Ruiz Moreno, Carlos Daniel Artesi, Eduardo Omar Murtagh, Martín Eduardo Molina Zavalla y Juan Carlos De Rosa. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 71, piso 3ero, CABA. Tomás José Arecha. Abogado. Autorizado por acta de directorio del 26/10/10.

Abogado – Tomás J. Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 29/11/2010 Nº 146048/10 v. 29/11/2010

"Q"

QUIMIA COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea de Elección de Autoridades número 40 de fecha 04/08/2009 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Vicente Astone, Vicepresidente: Laura Alicia Peruyera y Director Suplente: Martina Haydee Teresarriu quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes nº 2565, piso 8º, oficina 10 CABA. Firmado Dra. Valeria Szterenlicht, autorizada en Escritura nº 87 del 16/11/2010.

Escribana – Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 101124569814/B. Folio: 5172.

e. 29/11/2010 Nº 145787/10 v. 29/11/2010

"R"

REPOSERVICE ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 7 del 14/10/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida del Libertador 6966, 4º piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 7 del 14/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145870/10 v. 29/11/2010

RIDERCHAIL EDITIONS S.R.L.

Por documento privado del 18/11/2010, se trasladó el domicilio social a la calle Hortiguera 172, piso 8º, Dto. "A" de C.A.B.A. y se ratificó a la Sra. Gabriela Alejandra Pérez como Gerente, quien fija domicilio especial en la sede socisl.- Autorizada por instrumento del 18/11/2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 29/11/2010 Nº 145771/10 v. 29/11/2010

RIKA S.A.

Escritura 300 del 19/11/2010, Registro 589 CABA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 30/11/2009 se renuevan autoridades y distribuyen cargos por dos períodos: Presidente: David Ariel Mayo; Vicepresidente: Karina Verónica Rozenszain, Director suplente: Noemí Zuvira Elsztein de Mayo. Todos aceptaron los cargos. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 22.

e. 29/11/2010 Nº 146150/10 v. 29/11/2010

RIO HONDO VIAJES Y TURISMO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/08/10, se aceptaron las renuncias presentadas por Sergio Lavie Larreguy y Luis Alberto Larreguy a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Romero, Director Suplente: Aitor Romero Noya; ambos con domicilio especial en Esmeralda 846, 3º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/08/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145854/10 v. 29/11/2010

ROCAGUS SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/11/2010 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia de la Presidente Patricia Verónica Maldonado el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Bravo, Director Suplente: Ponciano Cespedes, quienes fijan domicilio especial en v. Independencia 1511 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por Asamblea del 16/11/2010.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 028.

e. 29/11/2010 Nº 147402/10 v. 29/11/2010

ROPA JUMA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 04/03/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio María Calzoni, Vicepresidente: Luis Antonio Calzoni y Directora Suplente: Rosa Nélida Frisardi. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 1515 piso 9º departamento D CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 04/03/10.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 84. Folio: 0823.

e. 29/11/2010 Nº 147482/10 v. 29/11/2010

"S"

SADI CARNOT S.A.

Instrumento: 18/11/10. Por fallecimiento de Angel González cubriendo el cargo de presidente, se designación del directorio: Presidente: Norberto Antonio Festenese y suplente: Paula Taratuto, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, 9º piso, departamento D, CABA. Resuelto por asamblea del 15/10/09. Abogada autorizada por acto privado del 18/11/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/11/2010 Nº 146003/10 v. 29/11/2010

SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I. Y F.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/2010, quedaron designados Presidente: Miguel Blaquier, Director Suplente: Andrés Blaquier.- Constituyen domicilio especial en Avd. Corrientes 415, 7º piso de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 474, de fecha 12/11/2010 Fº 1264.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 29/11/2010 Nº 145778/10 v. 29/11/2010

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Octubre de 2010 a la suma de $ 4.627.449.847. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & CO. S.R.L., con fecha 17/11/2010. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 012.

e. 29/11/2010 Nº 147583/10 v. 29/11/2010

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO S.A.

Nº Registro I.G.J. 249863. Servicios Integrales Serinco S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/07/2009 se designan directores de la sociedad a Carlos Schnek con domicilio especial en Avenida de Mayo 665, 2º, CABA, LE 5.597.553, argentino, Director Titular; Fabiana Mariela Alcetegaray con domicilio especial en Avenida de Mayo 665, 2º, CABA, DNI 14.590.728, argentina, Director Titular; Carlos Gabriel Schnek con domicilio especial en Avenida de Mayo 665, 2º, CABA, DNI 20.442.338, argentino, Director Titular; Marcela Beatriz Méndez con domicilio especial en Avenida de Mayo 665, 2º, CABA, DNI 17.485.653, argentina, Director Titular; Pablo Eduardo Ibarra con domicilio especial en Avenida de Mayo 665, 2º, CABA, DNI 12.274.787, argentino, Director Titular y Nelly Feldman con domicilio especial en Avenida de Mayo 665, 2º, CABA, DNI 3.755.530, argentina, Director Suplente, todos con duración del mandato hasta el 30/06/2011. Gustavo Raúl Ruiz D.N.I. Nº 20.206.076. Autorizado según acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10-07-2009 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica A34130, en el folio 57.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 243471. Tomo: 0221. Folio: 097.

e. 29/11/2010 Nº 146060/10 v. 29/11/2010

SFS COMUNICACIONES S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/11/10 se resolvió: a) Aceptar la Renuncia del Presidente Pablo Raúl Benedetti y de la Directora Suplente Lilian Sandra Zecca. 2) Acta de Directorio del 23/11/10 se resolvió unánime designar como Presidente a Juan Eduardo Gerez y a Ruth Perez como Directora Suplente, ambos constituyen domicilio especial en calle José Camilo Paz Nro 3530 de la C.A.B.A. Gonzalo Pizzi Gader. Abogado. Autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/11/10.

Abogada – Gonzalo Pizzi Gader

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 82. Folio: 679.

e. 29/11/2010 Nº 145741/10 v. 29/11/2010

SISMA S.A.

Se comunica por un día que por resolución del directorio de fecha 03/02/2010 se fijó sede en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 5º piso, oficina "B", CABA. Firmado: Tamara Skandar. Autorizada por acta de Directorio del 02/03/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 29/11/2010 Nº 145942/10 v. 29/11/2010

SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/9/2009 se procedió a designar como Gerente al Señor Carlos María González a partir del 1º de enero de 2010, quien constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nº 749, Piso 3º Oficina 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/9/2009.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 29/11/2010 Nº 145802/10 v. 29/11/2010

SUPLE SERVICIO EMPRESARIO S.A.

Se comunica por un dia: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unanime de fecha 30/09/2010, la Sociedad resolvio la elección de autoridades y la distribucion de cargos en el Directorio el que quedo integrado de la siguiente manera: Presidente Sr. Alejandro Turner con domicilio legal y especial en Av. Libertador Nº 15663 – 1º Piso San Isidro – Pcia Bs. As.- Vicepresidente Sr. Juan Carlos Cornejo domicilio especial y legal Juncal Nº 945 Capital Federal; Directores Titulares – Maria Teresa de la Carcova domicilio legal y especial calle San Martín de Tours Nº 2908 Piso 3º Capital Federal, y Sra. Verónica Lestard domicilio legal especial calle Juncal 945 Capital Federal. Director Suplente Juan Matias Cornejo domicilio legal y especial calle Juncal Nº 945 Capital Federal, los directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la respectiva Acta de Asamblea la que fue elevada a escritura pública Nº 688 de fecha 16/11/2010, Folio 1784 Registro 1029 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 segun asi resulta de la escritura 688 de fecha 16/11/2010 al Folio 1784 del Registro 1029 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 91.

e. 29/11/2010 Nº 145821/10 v. 29/11/2010

SUR-CAM S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 7-5-2010 su Directorio se conformó: Jorge Antonio Castillo, presidente: Jorge Alberto López Romero, vicepresidente; Raúl Osvaldo López y Esteban Bernardo Giuliano; Suplentes: Gabriel Bianchi y Walter Edgard Patti, con mandato hasta 31-12-2010, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Alejandra Patricia Verón, "autorizada" en documento a inscribirse.

Abogada - Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 29/11/2010 Nº 147580/10 v. 29/11/2010

"T"

TAURUS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que el 21/04/2008 por Acta de Asamblea 3 se designo tardíamente el siguiente Directorio para el año 2007: Presidente: Ramiro Juliá, DNI 23.086.892, con domicilio real en J. M. Gutierrez 3980, Piso 5, Cap. Fed. Directora Suplente: Silvina Andrea Terroni, DNI 23.505.971, con domicilio real en Suipacha 1211, Piso 13, Departamento "B", Cap. Fed., Ambos con domicilio especial en Avenida

Leandro N. Alem 619, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Que el 28/04/2008 por Acta de Asamblea 4 se designo el siguiente Directorio para el año 2008: Presidente: Ramiro Juliá, DNI 23.086.892, con domicilio real en J. M. Gutierrez 3980, Piso 5, Cap. Fed. Directora Suplente: Silvina Andrea Terroni, DNI 23.505.971, con domicilio real en Suipacha 1211, Piso 13, Departamento "B", Cap. Fed., Ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acto resuelto por Acta Asamblea Nº 5 del 28/04/2009. Que el 28/04/2009 por Acta de Asamblea 5 se designo el siguiente Directorio para el año 2009: Presidente: Ramiro Juliá, DNI 23.086.892, con domicilio real en J. M. Gutierrez 3980, Piso 5, Cap. Fed. Directora Suplente: Silvina Andrea Terroni, DNI 23.505.971, con domicilio real en Suipacha 1211, Piso 13, Departamento "B", Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en la calle Costa Rica 5718, C.A.B.A. Acto resuelto por Acta de Directorio Nº 28 del 20/01/2009 y Acta Asamblea Nº 5 del 28/04/2009. Autorizado: Gastón A. Ferretti por Acta de Directorio Nº 18 del 02/07/2008 y Acta de Asamblea General ordinaria nº 5 del 28/04/2009 y Acta de Directorio Nº 28 del 20/01/2010.

Abogado – Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 29/11/2010 Nº 145734/10 v. 29/11/2010

TODO JEAN'S S.A.

Asamblea General Ordinaria del 16/11/10: Se aceptó la renuncia del Presidente Hugo Omar Rocha y del Director Suplente Walter Daniel Pereyra Se designó Presidente: Luis Alberto Rojo y Directora Suplente: Mercedes Teresa Rey; ambos con domicilio especial en José Luis Cantilo 5465, CABA.- Se trasladó la sede social a José Luis Cantilo 5465, CABA.- Julio Castilla autorizado en la Asamblea ut-supra.

Abogado – Julio H. Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 17. Folio: 603.

e. 29/11/2010 Nº 145731/10 v. 29/11/2010

TRANSP-CHACO S.A.

Accionistas del 15/10/2010 y que por Acá de Directorio del 18/10/2010 se renovaron y se distribuyeron los cargos del Directorio de Transp-Chaco Sociedad Anónima, quedando conformando de la siguientes manera: Ismael Omar Issa, D.N.I. 23.425.867, Presidente y Patricia Fabiana Meza, D.N.I. 23.120.860, Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Guarani 198, piso 2º departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cargos que durarán por el término de 3 (tres) ejercicios según el artículo Octavo del Estatuto Social venciendo en consecuencia el 31 de Octubre de 2013. Se autoriza en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/2010 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCE-CABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador – Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 240062. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 29/11/2010 Nº 146051/10 v. 29/11/2010

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2009 se eligen autoridades por vencimiento de mandatos anteriores. Renuevan sus cargos: Presidente: Antonio Fabián Catalano D.N.I. 20.318.496, Director Gerente: Alejandro Fernández D.N.I. 22.052.904, Director Titular. Analia Fernanda Varela D.N.I. 30.460.521, Director Titular: Héctor Leis D.N.I. 11.960.626, quienes aceptan sus cargos y constituyen Domicilio especial en Enrique Finochietto 1305 C.A.B.A. y con mandato por dos años. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 57 del 11/12/2009, asentada en los folios 143 a 146 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 3 de la sociedad.

Presidente – Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Lucía B. Badaloni Marconi. Nº Registro: 75, Partido de Vicente López. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 45.

e. 29/11/2010 Nº 146086/10 v. 29/11/2010

TRANSWINE S.A.

Por Acta del 30/7/08 Designa Presidente Juan Ramón Frías con domicilio especial en Viamonte 675 piso 9 Dpto. E C.A.B.A. por renuncia de Ernesto Salvador Paolucci. Virginia Codó autorizada en Acta de Directorio del 10/11/10.

Abogada - Virginia Codó

e. 29/11/2010 Nº 146722/10 v. 29/11/2010

TULSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 28-10-2010 renunció la Gerente María Cristina García se confirmó como Gerente: Norberto Ventura Sosa domicilio legal en 24 de Noviembre 583 CABA; Firmado Dra.: Sofia Choclin, autorizada en reunión de socios del 28-10-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/11/2010 Nº 146104/10 v. 29/11/2010

"V"

VIAMON S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/07/2010 se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidadores a Liliana Marta Garcia Conejo y Omar Denapole, quienes constituyeron domicilio especial en Venezuela 2742, Planta Baja, Departamento "A", CABA. La Escribana autorizada por escritura 238 del 14/09/2010 al folio 1.055, Registro 217, CABA.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123569393/8. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 29/11/2010 Nº 145900/10 v. 29/11/2010

VIBO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Escritura Nº 215, del 15/11/10, pasada ante la Esc. de esta Ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 733, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de Vibo S.A. (En Liquidación) en: I) Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 13 del 26/03/10, en la cual se aprobó: a) La Disolución y Liquidación de la sociedad; el Balance de Disolución al 28/02/10 y su respectivo inventario analítico; la Renuncia de los Directores: Presidente Christoph Artur María Von Boch-Galhau y Director Suplente: Marie Elisabeth Isabella Walburga von Freyberg y el Nombramiento del Liquidador: Christoph Artur María Von Boch-Galhau, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 884, Cap. Fed. II) Asamblea General Extraordinaría Unánime Nº 14 del 27/09/10, en la cual se aprobó: a) El Balance Final al 30/04/10 de Liquidación y el Proyecto de Distribución; b) La gestión del Liquidador; c) el depositario de los Libros y demás documentación social: Christoph Artur María Von Bochgalhau.- e) La Cancelación: de las Acciones y de la Inscripción Registral en IGJ.- Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura número 215 del 15/11/10, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570312/4. Matrícula Profesional Nº: 2678.

e. 29/11/2010 Nº 146052/10 v. 29/11/2010

VOLVO TRUCKS & BUSES ARGENTINA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 16 de julio de 2010, se designó el siguiente Directorio: Mónica Moro Beckert (Presidente), Carlos Francisco Aranha Pacheco (Vicepresidente), Martín Sáenz de Tejada (Director Titular); y b) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 15 de noviembre de 2010, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Francisco Aranha Pacheco a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo a José Olimpio Dal Magro Francisco como Director Titular; y (iii) ratificar a Mónica Moro Beckert (Presidente) y a Martín Sáenz de Tejada como Directores Titulares. En ambas oportunidades, todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María José Estruga, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16 de julio de 2010 y de 15 de noviembre de 2010.

Abogada – María José Estruga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 100. Folio: 871.

e. 29/11/2010 Nº 145904/10 v. 29/11/2010

"W"

W.R. GRACE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de junio de 2010 se designó a Daniel Enrique Mora como Presidente de la Sociedad, a Norberto Domínguez Núñez Vicepresidente, a Néstor Aníbal Pérez como Director Titular y a Claudio García Madeo como Director Suplente. Por Asamblea General ordinaria de fecha 25 de octubre de 2010 se resolvió aceptar la renuncia de Daniel Enrique Mora al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió designar a Claudio García Madeo como Presidente; al Sr. Néstor Aníbal Pérez como Vicepresidente; al Sr. Norberto Domínguez Núñez como Director Titular y al Sr. Gabriel Britos como Director Suplente. En todos los casos, los Directores fijaron domicilio especial en Primera Junta 550, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Alejandra V. Bugna, autorizada por instrumentos privados de fecha 11/06/2010 y 25/10/2010.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 29/11/2010 Nº 145789/10 v. 29/11/2010

WACLA S.R.L.

Que por Escritura Nº 344 del 09/11/10, los señores Claudio Roberto Viviani, Walter Luis Hecsel, Sergio Ricardo Caminos y Francisco Juan Vecchio, socios de "Wacla S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la Sede Social a la Avenida de Mayo 1316, 19º piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 344 del 09/11/10, Escribano Carlos Fabian Munin, Registro 62 de Morón.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2010 Nº 145856/10 v. 29/11/2010

WUMET ARGENTINA S.A.

Por esc. 466 del 18/11/10, Reg. 61 Cap. Fed., dejó protocolizada la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 18/05/10, que Designó: Presidente: Eduardo Guarinos. Vicepresidente: Daniel Arnaldo Celasco. Director Suplente: Laura Edith Farina. Todos fijan domicilio especial: Av. L.N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 29/11/2010 Nº 146062/10 v. 29/11/2010

"Z"

ZENTHES S.A.

La Asamblea unánime del 29/7/2010 por unanimidad designó Presidente: Toyokazu Tawara, D.N.I. 93.356.633; Directora Titular: Vivian Andrea SA Tonobu, D.N.I. 17.107.329 y Suplente: Daniel Oscar Lafuente: D.N.I. 10.195.807. En la reunión unánime de Directorio de 29/7/2010 todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 13, oficina 164, C.A.B.A y por unanimidad trasladaron la sede social a Esmeralda 561, piso 13, oficina 164, C.A.B.A. Hernán Cipriano Balbuena, apoderada por escritura Nº 260 del 23/11/2010, Fº 2787, Registro 2152 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 481.

e. 29/11/2010 Nº 146088/10 v. 29/11/2010

ZINFADEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Manuel Riveiro, Director Suplente: Mirta Haydeé Guzmán, ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628 1º, CABA. Tamara Betsabé Skandar Autorizada por acta de Asamblea de fecha 30/04/2009.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 29/11/2010 Nº 145946/10 v. 29/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Macro S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 11 de Diciembre de 2010 a partir de las 10.30 horas, en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 17 unidades a saber: GNH-146 Fiat Siena 1,4 Fire 2007; GNH-144 Fiat Siena 1,4 Fire 2007; ILP-120 VW Gol 1,6 3p 2009; FXA-613 VW Gol 1,6 3p 2006; FXE-287 VW Gol 1,6 3p 2006; FXH-684 VW Gol 1,6 3p 2006; FXH-687 VW Gol 1,6 3p 2006; FZB-546 VW Gol 1,6 3p 2006; FWG-416 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6 N 2006; FWQ-354 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6N 2006; FXA-612 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6N 2006; FUJ-616 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6N 2006; FVK-512 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6 N 2006; FVK-514 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6N 2006; FVX-183 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6 N 2006; FWG-411 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1,6N 2006; FZK-608 Chevrolet Corsa Classic 4p Super 1, 6N 2006. Exhibición los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010 de 10 a 18 horas en Norcenter Lifestyle Mall – Area Tercer Subsuelo – Panamericana bajada Paraná/Debenedetti, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha: Jueves 9 de Diciembre de 2010 a las 14:00 horas en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 29/11/2010 Nº 147553/10 v. 29/11/2010

2.5. BALANCES

BHN VIDA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

- C A R A T U L A -

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: *BHN VIDA SOCIEDAD ANONIMA*

DOMICILIO LEGAL: *Reconquista 46 8º C.A.B.A.*

SEDE ADMINISTRATIVA: *Reconquista 46 8º C.A.B.A.*

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 13 INICIADO EL: 1 DE: Julio DE: 2009
CERRADO EL: 30 DE: Junio DE: 2010

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: Ciudad de Buenos Aires

CON FECHA: 6 DE: Noviembre DE: 1998

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
14 de Enero de 1998
10 de Marzo de 1998
23 de Octubre de 1998
8 de Agosto de 2005

INSCRIPTA EN (Consignar Organismo que corresponda): IGJ

BAJO EL Nº: 12.940 CON FECHA: 6 DE: Noviembre DE: 1998

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: 695

CON FECHA: 4 DE: Diciembre DE: 1998

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-69350395-3

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias, Nominativas, no Endosables	5.112.000	5.112.000	5.112.000	5.112.000
Ordinarias y Escriturales	11.089.205	11.089.205	11.089.205	11.089.205

DIRECTORIO / CONSEJO DE ADMINISTRACION Y PERSONAL SUPERIOR

CARGO: Presidente NOMBRE Y APELLIDO: Eduardo Sergio Elsztain

CARGO: Vicepresidente NOMBRE Y APELLIDO: Ernesto Viñes

CARGO: Director Titular NOMBRE Y APELLIDO: Saúl Zang

CARGO: Director Suplente NOMBRE Y APELLIDO: Gabriel Reznik

CARGO: Director Suplente NOMBRE Y APELLIDO: Pablo Vergara del Carril

CARGO: Director Suplente NOMBRE Y APELLIDO: Mauricio Wior

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

DIRECTORIO / CONSEJO DE ADMINISTRACION Y PERSONAL SUPERIOR

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO: NOMBRE Y APELLIDO:

SINDICO/S TITULARES NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Abelovich

NOMBRE Y APELLIDO: Ricardo Flammini

NOMBRE Y APELLIDO: Marcelo Fuxman

SINDICO/S SUPLENTES NOMBRE Y APELLIDO: Alicia Rigueira

NOMBRE Y APELLIDO: Silvia De Feo

NOMBRE Y APELLIDO: Roberto Murmis

GERENTE GENERAL NOMBRE Y APELLIDO: Juan Manuel Daireaux

AUDITOR NOMBRE Y APELLIDO: PKF Villagarcia y Asoc.

ACTUARIO NOMBRE Y APELLIDO: Melinsky, Pellegrinelli y Asoc.

Presidente / Representante

- D A T O S E I N F O R M E S -

1 - TOTAL DE EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN RELACION DE DEPENDENCIA: 28

2 - EN CASO QUE LA ADMINISTRACION SEA EFECTUADA POR OTRA SOCIEDAD, INDIQUE DENOMINACION Y DIRECCION -

3 - PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva Legal 0

Otras reservas		
Honorarios		
Dividendos o Retornos en Efectivo		
Dividendos o Retornos en Acciones		
Resultados no Asignados		
TOTAL		0

4 - PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO

PAIS DE ORIGEN DEL ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE CAPITAL SUSCRIPTO

Presidente / Representante

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ACTIVO
Balance al:	30/06/2010	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2010	30/06/2009
1	DISPONIBILIDADES	183.508	695.395
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	60.938.750	44.556.303
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	16.921.952	11.701.095
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	8.537.241	1.902.021
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	45.643	142.762
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	107.181	349.016
		86.734.275	59.346.592

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2010	

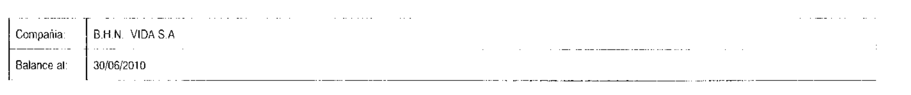
BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2010	30/06/2009
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	4.487.929	766.041
	(-)Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	0	0
4	CON REASEGURADORES	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	4.101.638	2.826.837
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	6.238.960	8.175.773
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	2.548.017	2.340.245
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	19.274.247	8.661.053
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	**36.650.791**	**22.769.949**
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	50.083.484	36.576.643
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**86.734.275**	**59.346.592**

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2010	

ESTADO DE RESULTADOS

Anexo		SUBTOTALES	30/06/2010	Comparativo Ej Anterior 30/06/2009
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	66.990.950		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(6.740.961)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(25.725.283)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		34.524.706	24.149.336
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
15	RENTAS	4.197.230		
15	RESULTADOS POR REALIZACION	166.598		
15	RESULTADOS POR TENENCIA	1.328.553		
15	OTROS INGRESOS	420.439		
15	OTROS EGRESOS	0		
15	GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(1.177.023)		
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		4.935.797	4.903.935
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		**39.460.503**	**29.053.271**
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(13.953.662)	(10.125.222)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		**25.506.841**	**18.928.049**


Compañía: B.H.N. VIDA S.A
Balance al: 30/06/2010

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS				30/06/2010	30/06/2009
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldos Inicio del Ej. s/Estados Contables ej. ant.	16.201.205				16.201.205	72.369		72.369	20.303.069	36.576.643	17.648.594
Saldos modificados	16.201.205				16.201.205	72.369		72.369	20.303.069	36.576.643	17.648.594
Reserva Legal						946.402		946.402	(946.402)		
Otras Rservas							7.356.667	7.356.667	(7.356.667)		
Honorarios											
Dividendos en efectivo									(12.000.000)	(12.000.000)	
Dividendos en acciones											
Suscripción de Capital											
Suscripción de Compromisos irrevocables de											
Capitalización Aportes no Capitalizados											
Capitalización Ajustes no Capitalizados											
Capitalización Ganacias Reservadas											
Aportes netos Resolución 25429 art. 4º											
Desafectación de Reservas											
Incremento Patrimonial por fusión											
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.											
Resultado ejercicio/período									25.506.841	25.506.841	18.928.049
Saldos al Cierre del Ejercicio/Periodo	16.201.205				16.201.205	1.018.771	7.356.667	8.375.438	25.506.841	50.083.484	36.576.643

Estados de Flujo de Efectivo

Correspondientes al ejercicio económico
iniciados el 1º de julio de 2009 y 2008
y finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009 (Notas 1 y 2)

	30.06.10 $	30.06.09 $
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	31.815.196	17.015.933
Efectivo al cierre del ejercicio	40.327.558	31.815.196
Aumento neto del efectivo	8.512.362	14.799.263
Causas de las variaciones de efectivo		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia ordinaria del ejercicio	25.506.841	18.928.049
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
- Depreciación de bienes de uso y otros activos	350.666	367.343
- Impuesto a las ganancias del ejercicio	13.953.662	10.125.222
- Reserva de riesgo en curso	10.613.194	3.645.063
- Reserva de siniestros pendientes	3.032.338	352.247
- Previsión deudores incobrables	292.997	175.069
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de inversiones	(7.358.198)	(10.897.496)
(Aumento) de premios	(5.513.854)	(3.781.040)
(Aumento) de otros créditos	(6.635.220)	(1.287.405)
Aumento de deudas con asegurados	689.550	0
Aumento de deudas con productores	1.274.801	940.760
(Disminución) de deudas sociales y fiscales	(15.890.475)	(5.332.476)
Aumento de otras deudas	207.772	1.667.272
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	20.524.074	14.902.608
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos por compras de bienes de uso y otros activos	(11.712)	(103.345)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(11.712)	(103.345)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Dividendos en efectivo	(12.000.000)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(12.000.000)	-
Aumento neto del efectivo	8.512.362	14.799.263

Incluye caja, bancos e inversiones cuyo plazo de realización es inferior a tres meses.
Las notas 1 a 27 que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1° de julio de 2009
y finalizado el 30 de junio de 2010

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

La Sociedad ha seguido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para confeccionar sus estados contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados responden a los lineamientos de la Resolución General Nº 21.523 de dicho Organismo, sus modificatorias y complementarias, las cuales no difieren significativamente de las contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Resolución C.D. 93/2005. Posteriormente, mediante las Resoluciones C.D. Nº 42/2006, 34/2008, 85/2008 y 25/2009, el C.P.C.E.C.A.B.A., aprobó las R.T. Nº 23 a 25 de la F.A.C.P.C.E., con vigencia obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2006, y la R.T. Nº 26 con vigencia a partir del 1° de enero de 2011, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las diferencias existentes entre las prácticas contables de estos organismos se mencionan en la Nota 2 a los presentes estados contables.

1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos.

Mediante la comunicación 1660 y sus modificatorias y complementarias, la Superintendencia de Seguros de la Nación ha implementado un régimen integral y uniforme para la recepción de estados contables e informaciones estadísticas, mediante transferencia digital de los datos elaborados por las entidades sujetas a su control, a través de un sistema denominado "Sistema de Información de las Entidades Supervisadas" (SINENSUP).

Actualmente la entidad utiliza un sistema contable que considera el plan de cuentas elaborado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.2. Unificación de normas contables profesionales

La Comisión Nacional de Valores ha emitido las Resoluciones Generales Nº 485 y 487 con fecha 29 de diciembre de 2005 y 26 de enero de 2006, respectivamente.

Dichas resoluciones adoptaron las nuevas normas contables emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de su Resolución C.D. Nº 93/2005, con algunas modificaciones. Estas normas contables son de aplicación obligatoria para ejercicios o períodos intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006.

Posteriormente la CNV adoptó la R.T. Nº 23 y Nº 26 mediante las Resoluciones Generales Nº 494 y 562 respectivamente, siendo de aplicación, la primera, para los ejercicios iniciados a partir del 11 de abril de 2007, mientras que la segunda será de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiendo también su aplicación anticipada para ambas normas.

Por su parte el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante las Resoluciones 42/2006, 34/2008, 85/2008 y 25/2009 aprobó las R.T. 23 a 26 respectivamente. En tal sentido, la R.T. Nº 26 tendrá vigencia para los estados contables anuales o períodos intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2011.

1.3. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1° de enero de 2002 y de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales y por la Resolución General Nº 28.873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación, considerando que las mediciones contables que tengan fecha de origen anterior al 31 de diciembre de 2001 se encuentran expresadas en moneda de esa fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nº 664 que establece que los estados contables de períodos que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. Por su parte y, de acuerdo a la Resolución Nº 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1° de enero de 2003. Este criterio difiere de las normas contables profesionales vigentes que establecen que los estados contables deben incluir el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 30 de septiembre de 2003 inclusive. Sin embargo, la Sociedad ha estimado que este desvío no genera un efecto significativo sobre los estados contables.

1.4. Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 2009 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha y de acuerdo a lo mencionado en la nota 1.1.

1.5. Criterios de valuación

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables.

a. Disponibilidades, créditos y deudas

— En moneda nacional: se valuaron a su valor nominal.

b. Inversiones

— Depósitos a plazo fijo: se valuaron a su valor nominal, más los intereses devengados al 30 de junio de 2010, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha.

Asimismo se incluyen, de acuerdo a la Comunicación 886 del 1° de abril de 2005, modificatorias y complementarias, los títulos públicos LEBAC que se valuaron a su costo de adquisición (valor nominal por precio de compra) más intereses devengados, por no registrar cotización regular en los mercados financieros.

— Fondos comunes de inversión: se valuaron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2010, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

— Fideicomisos financieros: Al 30 de junio de 2010 los valores de deuda fiduciarios de los fideicomisos financieros fueron valuados a capital residual más intereses y prima de suscripción devengados convertidos a pesos, de corresponder, por no registrar cotización regular en los mercados financieros debido a la inexistencia de operaciones significativas.

Dichos valores cumplimentan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación referidos a la calificación mínima de riesgo y la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores.

— Obligaciones Negociables: se valuaron a su costo de adquisición (valor nominal por precio de compra) más intereses devengados, por no registrar cotización regular en los mercados financieros.

c. Premios a cobrar

Los saldos de deudores por premios han sido valuados a su valor nominal.

La previsión por riesgo de incobrabilidad constituida a la fecha, fue estimada considerando aquellas pólizas vencidas que poseían una mora superior a los 90 días (neto de RRC de corresponder) al cierre del ejercicio, y por aquellas pólizas que fueron anuladas dentro de los 30 días posteriores al cierre del mismo.

d. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 1.3., a los valores así obtenidos se les ha deducido el importe de las depreciaciones

acumuladas. La depreciación del ejercicio fue calculada aplicando tasas mensuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los respectivos bienes.

El valor residual al 30 de junio de 2010, no excede a su valor recuperable.

e. Otros activos

Corresponden a gastos vinculados con la adquisición de programas de computación o software, que se amortizan a partir del mes de adquisición y tienen una vida útil asignada de tres años.

También se incluyen mejoras en inmuebles de terceros, las cuales se amortizan a partir del mes de adquisición y tienen una vida útil asignada en función de la vigencia del contrato de alquiler.

Los mismos están valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 1.3., a los valores así obtenidos se les ha deducido el importe de las amortizaciones acumuladas. La amortización del ejercicio fue calculada aplicando tasas mensuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los respectivos bienes.

f. Reserva por Siniestros Pendientes

Al 30 de junio de 2010 sobre los siniestros denunciados se constituyó una reserva en forma automática según lo establecido en los manuales de procedimientos de la Sociedad para cada tipo de cobertura, y contemplando las estimaciones determinadas por el Departamento de Siniestros, según lo establecido en el punto 39.6.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Asimismo cabe mencionar que al 30 de junio de 2010 la Sociedad mantiene una demanda judicial.

g. Reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados (I.B.N.R.)

La Sociedad ha determinado la reserva por “Siniestros Ocurridos y No Reportados (I.B.N.R.)” de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nº 32.201 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los factores de desarrollo acumulados (calculados al 30 de junio de 2010) utilizados para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados son los siguientes:

Ramo	Año de Ocurrencia				
	2006	2007	2008	2009	2010
Vida Colectivo	1,0000	1,0000	1,0000	1,0066	1,0667

Considerando la Nota 13.922 del 10 de junio de 2008, mediante la cual se solicita incluir en el cálculo de la reserva por “Siniestros Ocurridos y No Reportados (I.B.N.R.)” el historial siniestral del Banco Hipotecario para vida, el cual fue autorizado por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Nota 6.830 de fecha 10 de julio de 2008. Asimismo para el caso de accidentes personales la reserva por “Siniestros Ocurridos y No Reportados (I.B.N.R.)” se ha calculado como el 5% de las primas devengadas de los últimos 12 meses anteriores al cierre (período 01.07.09 al 30.06.10) más el 2% de las primas devengadas de los 12 meses anteriores (período 01.07.08 al 30.06.09).

Al 30 de junio de 2010 la reserva por I.B.N.R. asciende a $ 772.796.

La reserva mencionada anteriormente ha sido verificada por un actuario externo independiente, de acuerdo a lo prescripto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora

h. Compromisos técnicos

Al 30 de junio de 2010 la Sociedad constituyó la reserva para riesgos en curso siguiendo el método de póliza por póliza, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación vigentes a esa fecha.

Asimismo y siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución Nº 33.890 del mencionado organismo y sus modificatorias, no corresponde la constitución de la reserva técnica por insuficiencia de primas al 30 de junio de 2010.

Las reservas mencionadas anteriormente han sido verificadas por un actuario externo independiente, de acuerdo a lo prescripto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

i. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido para los cierres de ejercicios con efecto a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales y prorrogado sucesivamente hasta el 31 de diciembre de 2019 mediante la Ley 26.545 de fecha 12 de noviembre de 2009. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

j. Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 1.3.

k. Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen por sus valores de origen, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y otros activos amortizables) que fueron determinados en función a los valores reexpresados de tales activos.

l. Estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con normas profesionales vigentes, requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe y asuma estimaciones con el propósito de determinar los montos de activos y deudas y exponer las contingencias activas y pasivas y reportar los ingresos y gastos del ejercicio a la fecha de los presentes estados contables.

NOTA 2: DIFERENCIAS ENTRE PRACTICAS CONTABLES DE EXPOSICION EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

La Sociedad ha seguido los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ciertos aspectos, pudiendo mencionarse como más importantes los siguientes:

1. La Superintendencia de Seguros de la Nación no exige la presentación de la información comparativa en la información complementaria incluida en los anexos y notas a los estados contables, de acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2. Tal como se menciona en nota 1.3., la Superintendencia de Seguros de la Nación dispuso, a través de la Resolución General Nº 29.190, discontinuar a partir del 1° de enero de 2003 el ajuste por inflación requerido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA 3: DISPONIBILIDADES

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Banco Hipotecario S.A. (Nota 15)	121.442
Bancos – cuenta corriente en moneda local	57.066
Fondo fijo en pesos	5.000
	183.508

NOTA 4: INVERSIONES

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Fondos comunes de inversión	15.196.303
Fideicomisos financieros	14.838.280
Depósito a plazo en otras entidades	13.076.974
Depósito a plazo en Banco Hipotecario (Nota 15)	12.723.671
Obligaciones Negociables Sociedades art. 33 - Ley 19.550 (Nota 15)	3.142.990
Obligaciones Negociables	1.960.532
	60.938.750

NOTA 5: PREMIOS A COBRAR

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Deudores por premios a cobrar	17.669.270
Previsión para incobrabilidad	(747.318)
	16.921.952

NOTA 6: OTROS CREDITOS

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Deudores por rendiciones pendientes	7.227.941
Ingresos Brutos a devengar	829.087
Anticipos de honorarios	384.798
Banco Hipotecario S.A. (Nota 15)	41.504
Impuesto al valor agregado	4.900
BHN Sociedad de Inversión S.A. (Nota 15)	2.636
Otros	46.375
	8.537.241

NOTA 7: DEUDAS CON ASEGURADOS

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Siniestros pendientes – Seguros directos administrativos	3.025.583
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (I.B.N.R.)	772.796
Acreedores por premios a devolver	520.966
Siniestros liquidados a pagar	168.584
	4.487.929

NOTA 8: DEUDAS CON PRODUCTORES

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Comisiones por primas a cobrar (Nota 15)	4.101.638
	4.101.638

NOTA 9: DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Provisión impuesto a las ganancias (1)	5.314.731
Previsión Vacaciones y SAC	309.252
Impuesto a las ingresos brutos	139.557
Pasivo por impuesto diferido (Nota 12)	198.176
Cargas sociales a pagar	112.153
Deuda Tasa Uniforme	112.126
Sueldos a pagar	39.831
Sellos a pagar	3.923
Retenciones de ganancias a pagar – SICORE	3.334
Admin. Nac. de Seguridad Social	707
Administradoras de Riesgos del Trabajo	602
Impuestos internos a devengar sobre premios a cobrar	440
Otros	4.128
	6.238.960

(1) Neto de créditos y anticipos de impuestos.

NOTA 10: OTRAS DEUDAS

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Banco Hipotecario S.A. (Nota 15)	1.416.225
Provisión para gastos	608.225
Provisión Honorarios a Directores y Síndicos	489.000
Proveedores	17.279
Provisión Fondo Bomberil	4.413
Cobranzas pendientes de aplicación	4.029
Cobros Anticipados	144
Acreedores varios	92
Otros	8.610
	2.548.017

NOTA 11: COMPROMISOS TECNICOS

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

	$
Reserva de riesgo en curso vida colectivo	16.273.864
Reserva de riesgo en curso accidentes personales	3.000.383
	19.274.247

NOTA 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 se detallan en los siguientes cuadros:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos y pasivos diferidos			
Fondos comunes de inversión	200.839	340.465	541.304
Deudores Incobrables	(140.274)	(121.287)	(261.561)
Intereses devengados	-	(12.939)	(12.939)
Prima de emisión de inversiones	-	(68.628)	(68.628)
Total del pasivo diferido neto	60.565	137.611	198.176

El pasivo neto al cierre del ejercicio derivado de la información incluida en el cuadro anterior asciende a $ 198.176.

La conciliación entre el cargo del impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	30.06.2010 $
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	39.460.503
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	13.811.176
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:	
Impuesto a las ganancias	228.580
Fondos comunes de inversión	12.566
Previsión deudores incobrables	(18.738)
Multas	1.645
Intereses devengados	(12.939)
Prima de emisión de inversiones	(68.628)
Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto	142.486
Impuesto a las ganancias – Pérdida (1)	13.953.662

(1) Corresponde $ 137.611 de pérdida por impuesto diferido y $ 13.816.051, de pérdida por impuesto corriente.

Al cierre del ejercicio económico no había quebrantos impositivos acumulados disponibles para su compensación con utilidades impositivas de ejercicios futuros.

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido por Resoluciones Generales Nº 485 y 487 de la Comisión Nacional de Valores, ha decidido no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios.

Al 30 de junio de 2010, la adopción de este criterio no habría generado ningún efecto sobre los estados contables de la Sociedad.

NOTA 13: ESTADO DEL CAPITAL

Al 30 de junio de 2010, la composición del rubro era la siguiente:

Capital	Valor nominal $	Aprobado por: Órgano	Aprobado por: Fecha	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
Suscripto	12.000	Acta Constitutiva	28.11.97	06/11/98
Suscripto	5.100.000	Asamblea Extraordinaria	23.10.98	27/10/99
Suscripto	5.839.205	Asamblea Ordinaria	08.08.05	En trámite
Suscripto	2.250.000	Asamblea Ordinaria	28.09.07	En trámite
Suscripto	3.000.000	Asamblea Ordinaria	17.04.08	Pendiente
	16.201.205			

El capital social está compuesto por 5.112.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y 11.089.205 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Con fecha 7 de diciembre de 2009 el accionista Banco Hipotecario S.A. ha integrado $ 90 que se encontraban pendientes a esa fecha.

Los aumentos de capital, dispuestos por las Asambleas de Accionistas celebradas el 8 de agosto de 2005, el 28 de septiembre de 2007 y el 17 de abril de 2008 se encuentran pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA 14: PLAZOS DE INVERSIONES, CREDITOS, PASIVOS Y COMPROMISOS TECNICOS

Al 30 de junio de 2010 la composición de las inversiones, créditos, pasivos y compromisos técnicos a ser cancelados en moneda, según su plazo estimado de cobro o pago y según la tasa de interés que devengan era la siguiente:

	Inversiones $	Premios a cobrar $	Otros créditos $	Deudas con asegurados $	Deudas con productores $	Deudas fiscales y sociales $	Otras deudas $	Compromisos técnicos $
Sin plazo establecido	15.196.304	-	-	772.796	-	198.175	-	-
Vencido								
De plazo vencido	-	1.228.871	-	-	-	-	-	-
Total vencido	-	1.228.871	-	-	-	-	-	-
A vencer								
3º Trimestre de 2010	24.947.746	7.386.207	8.142.968	3.715.133	2.088.171	416.802	2.548.017	10.108.371
4º Trimestre de 2010	9.101.138	8.306.874	368.317	-	2.013.467	5.314.731	-	8.562.459
1º Trimestre de 2011	1.144.148	-	25.956	-	-	309.252	-	603.417
2º Trimestre de 2011	1.949.097	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	37.142.129	15.693.081	8.537.241	3.715.133	4.101.638	6.040.785	2.548.017	19.274.247
Más de un año	8.600.317	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.600.317	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	45.742.446	15.693.081	8.537.241	3.715.133	4.101.638	6.040.785	2.548.017	19.274.247
Que no devengan interés	15.196.304	16.921.952	8.537.241	4.487.929	4.101.638	6.238.960	2.548.017	19.274.247
Que devengan interés a tasa variable	19.941.802	-	-	-	-	-	-	-
Que devengan interés a tasa fija (1)	25.800.644	-	-	-	-	-	-	-
Total	60.938.750	16.921.952	8.537.241	4.487.929	4.101.638	6.238.960	2.548.017	19.274.247

(1) Devengan interés a una T.N.A. promedio del 11,78 %.

NOTA 15: SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY Nº 19.550

Durante el ejercicio la Sociedad efectuó transacciones con las sociedades controlantes y sociedades vinculadas, las cuales al 30 de junio de 2010 generan los siguientes saldos:

	Créditos (Deudas) $
Banco Hipotecario S.A. – Cuenta bancaria (Nota 3)	121.442
Banco Hipotecario S.A. – Depósito a plazo (Nota 4)	12.723.671
Alto Palermo S.A. – Obligaciones Negociables (Nota 4)	1.118.510
Tarshop S.A. - Obligaciones Negociables (Nota 4)	2.024.480
Banco Hipotecario S.A. – Otros créditos (Nota 6)	41.504
BHN Sociedad de Inversión S.A – Otros créditos (Nota 6)	2.636
Banco Hipotecario S.A. – Comisiones por primas a cobrar (Nota 8)	(4.101.638)
Banco Hipotecario S.A. – Otros deudas (Nota 10)	(1.416.225)

Los resultados con las Sociedades Controlantes y Sociedades Vinculadas al 30 de junio de 2010 son los siguientes:

	Ingresos (Egresos) $
Banco Hipotecario S.A. – Intereses ganados	1.296.102
Banco Hipotecario S.A. – Servicios prestados	407.873
Banco Hipotecario S.A. – Comisiones perdidas	(6.611.280)
Banco Hipotecario S.A. – Servicios recibidos	(214.050)
Alto Palermo S.A. – Intereses ganados	87.635
Tarshop S.A. – Intereses ganados	90.298

NOTA 16: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE CAPITALES MINIMOS Y COBERTURA DE COMPROMISOS CON ASEGURADOS

Al 30 de junio de 2010, la Sociedad acredita el capital mínimo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, la Sociedad cumplimenta al 30 de junio de 2010 los requisitos de cobertura con asegurados establecidos en el artículo Nº 35 de la Ley Nº 20.091 y normas complementarias.

NOTA 17: NORMAS SOBRE POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES — RESOLUCION Nº 29.211 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NAC ION

A efectos de dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución Nº 29.211, la Sociedad ha establecido las “Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones” las cuales fueron aprobadas mediante Acta de Directorio de fecha 14 de julio de 2003, siendo modificados posteriormente de acuerdo a la realidad operativa de la entidad, y aprobadas oportunamente por el Directorio.

En función de las resoluciones aprobadas por el Directorio, fueron designados como responsables de control y ejecución de inversiones los Sres. Juan Manuel Daireaux y Pablo Runza respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 se ha realizado el análisis respecto del cumplimiento de las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones oportunamente aprobadas por el Organo de Administración, no observándose desvíos en relación con las pautas y parámetros estipulados. Con fecha 5 de agosto de 2010, los Auditores Externos han emitido el memorando anual de control interno, el cual incluye recomendaciones relativas a las operaciones de la Compañía, entre ellas algunas referidas a la Norma mencionada precedentemente.

NOTA 18: REQUERIMIENTOS NORMATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION CON RELACION A LAS DIRECTIVAS SOBRE REGLAMENTACION DEL ART. 21 DE LA LEY 25.246 DE LAVADO DE DINERO

Ante los requerimientos normativos de la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a las directivas sobre la reglamentación del art. 21 de la Ley 25.246, el Directorio de la Sociedad en su carácter de Organo de Administración, en reunión celebrada el 25 de julio de 2005, procedió a definir y aprobar las políticas de control interno, modificadas posteriormente, e implementar un Programa Integral para la Prevención del Lavado de Dinero, designando responsables dentro de la Compañía a los fines de generar un plan de acción, detallar los pasos a seguir y especificar tiempos de ejecución. Designando al mismo tiempo, los responsables de coordinar las actividades de supervisión y fiscalización de dicho Programa Integral.

Las políticas y procedimientos contenidos en el mencionado Programa, fueron comunicadas a la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante presentación realizada con fecha 7 de marzo de 2006.

Con fecha 23 de noviembre de 2009 se designó como oficial de cumplimiento a la señora María Agustina Puiggrós en reemplazo del anterior responsable.

Adicionalmente cabe mencionar que la Compañía se encuentra abocada al cumplimiento de lo establecido por las distintas resoluciones dictadas por la Unidad de Información Financiera en la materia.

NOTA 19: RESULTADOS DEL EJERCICIO 2009

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2009, dispuso por unanimidad que los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009, que arrojan una utilidad de $ 18.928.049, previa deducción del porcentaje del 5% para la integración de la Reserva Legal de $ 946.402,45, el saldo resultante de $ 17.981.646,55 con más el saldo positivo del ejercicio anterior de $1.375.020 totalizan $ 19.356.666,55 se destine $12.000.000 como dividendo a distribuir en efectivo a los Señores accionistas en proporción a su capital accionario y el saldo de $ 7.356.666,55 a la constitución de la Reserva para Futuras Inversiones.

Con fecha 30 de octubre de 2009, la sociedad depositó en las cuentas corrientes bancarias de sus accionistas, los dividendos correspondientes a la distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.

NOTA 20: RESOLUCION Nº 31231/2006 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

En reunión de Directorio celebrada el 26 de septiembre de 2006, la Sociedad designó al Sr. Ernesto Saúl Herscovich como responsable del área de control interno, a la Sra. Clarisa D. Lifsic de Estol y a los señores Saúl Zang y Ernesto Viñes como integrantes del comité de control interno.

El 9 de octubre de 2009, se designó como miembro integrante del Comité de Control

Con fecha 2 de enero de 2007 fue presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación el informe, con la fecha de aprobación por el Organo de Administración, de las Normas sobre Procedimientos Administrativos y de Control Interno, posteriormente modificadas.

Con fecha 10 de junio de 2009, el Directorio de la Sociedad, aprobó el programa anual de control interno por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2009 hasta el 30 de junio de 2010, dando así cumplimiento a la Resolución Nº 31231/2006 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Con fecha 14 de junio de 2010, el Directorio de la Sociedad, aprobó el programa anual de control interno por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2010 hasta el 30 de junio de 2011, dando así cumplimiento a la Resolución Nº 31231/2006 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

NOTA 21: CONTRATO DE ADMINISTRACION CELEBRADO CON EL BANCO HIPOTECARIO S.A.

Considerando lo dispuesto por la Ley Nº 24.855 (Ley de Privatización), el Banco Hipotecario S.A. (“BHSA”) ha decidido encomendar la actividad aseguradora a sus subsidiarias BHN SEGUROS GENERALES S.A. y BHN VIDA S.A., quienes prestan servicios en forma competitiva y a un precio de mercado.

Asimismo, las empresas BHN SEGUROS GENERALES S.A. y BHN VIDA S.A., prestarán a BHSA los servicios de administración de los seguros constituidos por esta última durante la vigencia del privilegio legal. Por otra parte, y con objeto de minimizar costos operativos las empresas BHN SEGUROS GENERALES S.A. y BHN VIDA S.A., han tercerizado durante un determinado plazo, ciertos servicios de recursos humanos, financieros, tecnológicos, de seguridad, legales de compras y contrataciones, entre otros.

Por tal motivo se ha suscripto un contrato de prestación de servicios entre las partes, en el cual se especifica los diversos servicios que BHSA, brindará a BHN SEGUROS GENERALES S.A. y BHN VIDA S.A. y viceversa, como asimismo, se establece la retribución de la contraprestación a precio de mercado.

NOTA 22: DESIGNACION DE AGENTE INSTITORIO

Con fecha 20 de julio de 2007 se designa al Banco Hipotecario S.A. como Agente Institorio y con fecha 18 de noviembre de 2008 se designa a BACS Banco de Crédito & Securitización S.A. en idéntica función, suscribiéndose en ambos casos sendos contratos de renovación anual, en los términos del artículo 54 y concordantes de la Ley Nº 17.418, artículos 223, 224, 225, 228 y 229 del Código de Comercio, el artículo 1869 y concordantes del Código Civil y la Comunicación “A” 2384 del B.C.R.A., con las facultades, obligaciones y limitaciones del referido contrato.

NOTA 23: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo 70 de la Ley Nº 19.550, se deberá destinar a Reserva Legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico, hasta que dicha reserva sea equivalente al veinte por ciento del capital social.

NOTA 24: CONTRATO DE COASEGURO

Con fecha 21 de Agosto de 2009, se ha celebrado un contrato de Coaseguro entre la Compañía (en su carácter “Compañía Participante”) y la empresa CARDIF SEGUROS S.A. (en su carácter de “Compañía Piloto”), cuyo objeto es co-asegurar en un 25 (%) CARDIF y en un 75 (%) la Compañía, por un plazo de 12 meses, a los clientes de Banco Hipotecario asegurados en el producto de seguros de Accidentes Personales, sujeto a lo acordado en las Pólizas Nº 50.049/03, 50.049/04 y 50.049/05 y acorde al plan aprobado por la SSN Nº 38.698.

En dicho contrato se establecen todas las particularidades para llevar a cabo el mismo (como ser el objeto del contrato, las obligaciones de las partes, los derechos de propiedad intelectual, el plazo de duración, los plazos y formas operativos, entre otras). El plazo de duración del presente contrato es de 1 año a contar desde el 1 de julio de 2009.

NOTA 25: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

La Sociedad se encuentra evaluando la posibilidad de efectuar una ampliación de los ramos en los cuales se encuentra autorizada a operar y revisando los pasos necesarios que permitan llevar adelante las adecuaciones en materia estatutaria y normativa.

NOTA 26: PLAN SEGURO DE VIDA COLECTIVO DE SALDOS DEUDORES

Con fecha 12 de enero de 2010, el Directorio resolvió solicitar a la SSN la correspondiente autorización para adherirse al plan “Seguro de Vida Colectivo de saldos deudores” para lo cual se ha aprobado los elementos técnico-contractuales a fin de ser presentados ante el mencionado organismo.

El 9 de febrero de 2010 se manifestó por escrito a la SSN la intención de adhesión al plan “Seguro de Vida Colectivo de Saldos Deudores”.

Con fecha 11 de marzo de 2010 se recibió el proveído Nro. 111674 el cual fue contestado el 22 de abril de 2010 sin haber recibido respuesta de la SSN a la fecha.

NOTA 27: INSPECCION SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Mediante las Notificaciones de Inspección de fecha 9 de febrero de 2010 (Notificaciones 1 a 9), la SSN, comunicó el comienzo de una inspección en la Entidad, realizando una serie de requerimientos al respecto.

Con fecha 26 de mayo de 2010, a través del proveído Nro. 535, el ente de contralor expidió un informe con los resultados obtenidos durante el proceso de inspección. De la extensa y detallada revisión realizada no surge más que una observación menor referida a la falta de mención en las notas a los estados contables respecto del cumplimiento de las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones. La misma ya se encuentra regularizada en la nota 17 a los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de agosto de 2010. Villagarcia & Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — Marcelo Horacio Katz, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 82.

Eduardo S. Elsztain, Presidente. — Ricardo Flammini, por la Comisión Fiscalizadora.

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 1
Balance al:	30/06/2010	

DISPONIBILIDADES

Denominación de la Entidad Bancaria		Subtotales	Totales	Comparativo Ej Anterior 30/06/2009
CAJA			5.000	5.000
Efectivo		0		
Fondo Fijo		5.000		
Valores a Depositar		0		
BANCOS			178.508	
BANCOS EN EL PAIS		178.508		690.395
Cuenta Corriente		178.508		
HSBC BANK ARGENTINA SA -	- Peso	26.340		
HSBC BANK ARGENTINA SA -	- Peso	26.233		
BANCO SANTANDER RIO S.A. -	- Peso	4.493		
BANCO HIPOTECARIO S.A. -	- Peso	59.266		
BANCO HIPOTECARIO S.A. -	- Peso	62.176		
Caja Ahorro		0		
Otros Depositos		0		
BANCOS EN EL EXTERIOR		0		0
Cuenta Corriente		0		
Caja de Ahorro		0		
Otros Depositos		0		

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 1
Balance al:	30/06/2010	

DISPONIBILIDADES

Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	Comparativo Ej Anterior 30/06/2009
TOTAL		183.508	695.395

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 2
Balance al:	30/06/2010	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES	Comparativo Ejercicio Anterior
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			0	0
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		**0**		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		**0**		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		**0**		
OTROS		**0**		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar		0		
Diferencia Valuacion TP a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant. (-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		**0**		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
ACCIONES			0	0
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		**0**		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		**0**		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 2
Balance al:	30/06/2010	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES	Comparativo Ejercicio Anterior
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			5.103.522	0
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		**5.103.522**		
No pertenecientes al grupo economico		**1.960.532**		
BANCO SUPERVIELLE CLASE I VCP	900.000	906.106		
ON NEW SAN VAR VTO 4/12/11	1.044.000	1.054.426		
Pertenecientes al grupo economico		**3.142.990**		
ALTO PALERMO SA CLASE 3 $ 12/05/2011	1.100.000	1.118.510		
TARSHOP CL.1 CTO.PLAZO $ ON	2.000.000	2.024.480		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		**0**		
No pertenecientes al grupo economico		**0**		
No pertenecientes al grupo economico		**0**		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			15.196.303	8.953.544
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		**15.196.303**		
Fondos Comunes de Inversion		**15.196.303**		
GAINVEST FF	1.198.654	2.003.479		
HF PESOS	1.987.669	2.858.219		
HF PESOS RENTA FIJA	1.060.114	2.240.257		
RJ DELTA AHORRO	2.225.809	3.714.809		
RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS PYMES	999.827	1.219.677		
SBS AHORRO PESOS	1.573.822	2.157.249		
GAINVEST RENTA MIXTA	921.304	1.002.613		

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 2
Balance al:	30/06/2010	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			**14.838.280**	**6.473.320**
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		**14.838.280**		
No pertenecientes al grupo economico		**14.838.280**		
C.H.A CLASE 8 SENIOR 'A' $ VD FF	1.998.775	900.468		
SENIOR RED MUTUAL 8 $ VD FF	750.000	69.764		
SENIOR RED MUTUAL 9 $ VD FF	450.000	122.447		
CUENCRED 10 CLASE 'A' $ VD FF	750.000	129.361		
C.H.A. SERIE 10 2009-2 U$S VD FF	1.710.848	6.469.549		
SENIOR RED MUTUAL 12 $ VD FF	570.729	358.316		
SUPERVIELLE CRED.BANEX 32 TV $ VD FF	1.500.000	1.504.132		
CUENCRED 12 CL. A $ VD FF	750.000	536.322		
TARJETA SHOPPING 58 $ VD FF	750.000	448.327		
BANCO PIANO 16 CL. A $ VD FF	548.652	347.362		
TARJETA SHOPPING 59 RV VDFF	1.000.000	672.513		
TARJETA PRIVADA 18 $ VD FF	1.000.000	752.903		
FINANSUR PERSONALES 4 CL. A $ VD FF	1.000.000	970.991		
TARJETA SHOPPING 60 VD FF	1.500.000	1.555.825		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 2
Balance al:	30/06/2010	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		0		
OTRAS INVERSIONES			**0**	**0**
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		**0**		
No pertenecientes al grupo economico		**0**		
Pertenecientes al grupo economico		**0**		
Opciones		**0**		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		**0**		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		**0**		
No pertenecientes al grupo economico		**0**		
Pertenecientes al grupo economico		**0**		
Opciones		**0**		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		**0**		

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 2
Balance al:	30/06/2010	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		**0**		
DEPOSITOS A PLAZO			25.800.645	29.129.439
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		**25.800.645**		
No pertenecientes al grupo economico		**13.076.974**		
HSBC BANK ARGENTINA SA		2.205.159		
LEBAC INT $ 358 DIAS 03/11/10		1.000.000	955.294	
LEBAC INT $ 210 DIAS 01/09/10		1.000.000	978.367	
LEBAC INT $ 161 DIAS 25/08/10		1.000.000	980.661	
LEBAC INT $ 133 DIAS 28/07/10		1.200.000	1.188.398	
LEBAC INT $ 154 DIAS 22/09/10		1.500.000	1.457.980	
LEBAC INT $ 119 DIAS 18/08/10		1.500.000	1.477.538	
LEBAC INT $ 154 DIAS 06/10/10		1.500.000	1.450.977	
LEBAC INT $ 204 DIAS 09/12/10		1.000.000	945.054	
LEBAC INT $ 203 DIAS 24/11/10		500.000	474.986	
LEBAC INT $ 140 DIAS 20/10/10		1.000.000	962.560	
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		**0**		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		2.007.301		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		2.255.055		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		2.439.058		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		1.471.208		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		1.002.014		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		1.500.440		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		1.015.305		
BANCO HIPOTECARIO S.A.		1.033.290		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		**0**		
No pertenecientes al grupo economico		**0**		
Pertenecientes al grupo economico		**0**		
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		**0**		
PRESTAMOS			**0**	0
Hipotecarios		0		

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 3
Balance al:	30/06/2010	

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Incendio	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0
Accidentes Personales	4.775.056	0	(121.927)	4.653.129
Salud	0	0	0	0
Vida	12.894.214	0	(625.391)	12.268.823
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	**17.669.270**	**0**	**(747.318)**	**16.921.952**
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	**12.155.416**	**0**	**(454.321)**	**11.701.095**

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2010	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantia	
Reaseguradores	0	0	0	0
Reaseguradores Directos	0	0	0	0
Prevision para Incobrabilidad				0
Total Reaseguros Ejerecicio Anterior	0	0	0	0

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
Total Coaseguros Ejercicio Anterior	0	0	0

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2010	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO	Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
Reaseguradores	0	0	0	0	0	0	(0)	0
Directos	0	0	0	0	0	0	(0)	0
IBNR a/c de Reas							(0)	(0)
Totales Reaseguro Ejercicio Anterior:	0	0	0	0	0	0	(0)	0

CONCEPTO	PASIVO		TOTALES
	Cuenta Corriente (Deuda)	TOTAL	
Coaseguros	0	0	0
Totales Reaseguro Ejercicio Anterior:	0	0	0

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 5
Balance al:	30/06/2010	

OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2009
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Articulo 33º Ley Nº 19550		44.139	179.567
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	90
Impositivos		867.274	206.935
Impuesto al Valor Agregado	4.900		
Otros	862.374		
Impuesto Diferido		0	0
Anticipos		384.798	164.000
Anticipos de Honorarios	384.798		
Pagos Anticipados		0	36.599
Deudores Varios		7.241.030	1.314.830
Otros	7.241.030		
Previsión para Incobrabilidad(-)		0	0
TOTALES EJERCICIO		**8.537.241**	**1.902.021**

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 6
Balance al:	30/06/2010	

INMUEBLES

Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortiza ciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	Comparativo Ej Anterior
Calle y Numero	Localidad						30/06/2009
RENTA							
SUBTOTAL (I)			0	0	0	0	0
USO PROPIO							
SUBTOTAL (II)			0	0	0	0	0
TOTAL (I+II)			0	0	0	0	0

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 7
Balance al:	30/06/2010	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anerior 30/06/2009
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	41.901	(38.725)	3.176	4.240
INSTALACIONES	65.227	(51.480)	13.747	24.259
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	276.361	(247.641)	28.720	114.263
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	383.489	(337.846)	45.643	142.762
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			0	0
TOTAL BIENES DE USO			45.643	142.762

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anerior 30/06/2009
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	2.411	(2.411)	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	75.914	(73.009)	2.905	4.520
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	1.089.197	(984.921)	104.276	344.496
SUBTOTAL (I)	1.167.522	(1.060.341)	107.181	349.016

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anerior 30/06/2009
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res Nº 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	**107.181**	**349.016**

Compañia:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 8
Balance al:	30/06/2010	

DEUDAS CON ASEGURADOS

Conceptos	Neto Resultante		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2009
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		**4.487.929**	**766.041**
Seguros Patrimoniales		**0**	**0**

Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		**4.487.929**	**766.041**
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	3.025.583		
Stros. Liquidados a Pagar	168.584		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	772.796		
Acreedores por Premios a Devolver	520.966		
Seguros de Retiro		0	0

Compañia: B.H.N. VIDA S.A

Balance al: 30/06/2010

ANEXO 8-A

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juiscios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	415.888	0	0	268	0	0	405.796	0	821.952	99.363
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	2.609.695	0	0	168.316	0	0	367.000	0	3.145.011	666.678
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.

Balance al: 30/06/2010

ANEXO 8-A

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juiscios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3.025.583	0	0	168.584	0	0	772.796	0	3.966.963	766.041

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.

Balance al: 30/06/2010

Anexo 9

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Detalle	Importes		Compraративo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2009
DEUDAS CON PRODUCTORES		4.101.638	2.826.837
Cuenta Corriente Productores	0		
Comisiones por Primas a Cobrar	4.101.638		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		6.238.960	8.175.773
Fiscales	**5.774.290**		
Impuesto a las Ganancias	5.314.731		
Impuesto a los Ingresos Brutos	139.557		
Impuesto de Sellos	3.923		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	3.334		
Pasivo por Impuesto diferido	198.176		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	112.126		
Otros	2.443		
Sociales	**464.230**		
Admin. Nac. de Seguridad Social	707		
Administradoras de Riesgos del Trabajo	602		
Sueldos a Pagar	39.831		
Previsión Vacaciones y SAC	309.252		
Cargas Sociales a Pagar	112.153		
Otros	1.685		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	**440**		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar	440		

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.

Balance al: 30/06/2010

Anexo 10

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES

Conceptos	Importes		Compraративo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2009
Otras Deudas		**2.548.017**	**2.340.245**
Sociedades Art. 33 Ley Nro. 19.550	1.416.225		
Cobros Anticipados	144		
Cobranzas a Imputar	4.029		
Proveedores	17.279		
Acreedores Varios	92		
Provisión Honorarios a Directores y Síndicos	489.000		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	4.413		
Provisión para Gastos	608.225		
Otros	8.610		
Previsiones		**0**	**0**

Compañía:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2010	

COMPROMISOS TÉCNICOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2009
COMPROMISOS TECNICOS		**19.274.247**	**8.661.053**
Riesgos en curso y similares		**19.274.247**	**8.661.053**
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc Personales -Colectivo)	3.000.383		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	16.273.864		
Reservas Matemáticas		**0**	**0**

Compañía:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2010	

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	3.000.383	0	0	0	0	3.000.383
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	16.273.864	0	0	0	0	16.273.864
Sepelio	0	0	0	0	0	0

Compañía:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2010	

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso REAS. ACT.	TOTAL
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0

Compañía:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2010	

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	19.274.247	0	0	0	0	19.274.247
TOTALES PERIODO	8.661.053	0	0	0	0	8.661.053

Compañía:	B.H.N. VIDA S.A.	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2010	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	9.894.075	0	3.000.383	0	3.000.383	869.223	0	869.223	7.762.915
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 12-A

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Vida	67.710.069	0	16.273.864	0	16.273.864	7.791.830	0	7.791.830	59.228.035
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	77.604.144	0	19.274.247	0	19.274.247	8.661.053	0	8.661.053	66.990.950
TOTALES PERIODO ANTERIOR	48.229.380	0	8.661.053	0	8.661.053	5.015.990	0	5.015.990	44.584.317

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 12-B

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS				
	Primas Reaseguros Activos (10)	Compromisos Técnicos del Ej (11)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (12)	Primas Devengadas (13 =10-11+12)	Primas Devengadas Total (14 = 9 +13)
Incendio	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	7.762.915
Salud	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	59.228.035
Sepelio	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 12-B

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS				
	Primas Reaseguros Activos (10)	Compromisos Técnicos del Ej (11)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (12)	Primas Devengadas (13 =10-11+12)	Primas Devengadas Total (14 = 9 +13)
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	66.990.950
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	44.584 317

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 13-A

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4+7-10)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	243.951	0	0	243.951	821.684	0	821.684	99.363	0	99.363	966.272
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	3.464.672	0	0	3.464.672	2.976.695	0	2.976.695	666.678	0	666.678	5.774.689
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 13-A

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4+7-10)
TOTALES	3.708.623	0	0	3.708.623	3.798.379	0	3.798.379	766.041	0	766.041	6.740.961
TOTALES PERIODO ANT	2.147.542	0	0	2.147.542	766.041	0	766.041	413.794	0	413.794	2.499.789

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 13-B

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderias	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	966.272
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	5.774.689
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 13-B

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	6.740.961
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	2.499.789

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 14-A

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6+7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 14-A

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6+7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Accidentes Personales	2.145.271	1.315.213	3.460.484	384.899	45.049	101.895	393.762	0	192.532	1.118.137	0	4.578.621
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	7.653.788	2.746.612	10.400.400	3.203.599	374.951	848.112	4.834.312	0	1.485.288	10.746.262	0	21.146.662
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	9.799.059	4.061.825	13.860.884	3.588.498	420.000	950.007	5.228.074	0	1.677.820	11.864.399	0	25.725.283
	5.567.794	1.620.596	7.188.390	2.660.245	647.956	961.294	3.841.167	1.510.900	1.125.240	10.746.802	0	17.935.192

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 14-B

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS	
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio	0	0
Combinado Familiar o Integral	0	0
Automotores	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0
Caución	0	0
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderias	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0
Accidentes Personales	0	4.578.621
Salud	0	0
Vida	0	21.146.662
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

ANEXO 14-B

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS	
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
TOTALES	0	25.725.283
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	17.935.192

Compañia: B.H.N. VIDA S.A.
Balance al: 30/06/2010

Anexo 15

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA RENTAS, RESULTADOS POR REALIZACION, RESULTADOS POR TENENCIA			Comprarativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2009
	Parciales	Totales	
RENTAS		4.197.230	4.449.756
Intereses Inversiones	**4.123.873**		
Titulos Públicos	1.055.923		
Depósitos a Plazo	1.547.297		
Obligaciones Negociables	246.796		
Fideicomisos Financieros	1.273.857		
Recargos financieros	0		
Diferencias de Cambio	69.916		
Intereses Cuentas Bancarias	3.441		
RESULTADOS POR REALIZACION		166.598	0
Inversiones (incluido rescates)	**166.598**		
Fondos Comunes de Inversión	166.598		

Inmuebles	0		
Otros Resultados por Realización	0		
RESULTADOS POR TENENCIA		1.328.553	609.734
Inversiones	**1.328.553**		
Fondos Comunes de Inversión	1.328.553		
Otros Resultados por Tenencia	0		
Resultado por Exposición a la Inflación	0		
OTROS INGRESOS		420.439	412.025
Recupero de Premios	0		
Quitas por Rescate	0		
Devengamiento de Previsiones y Regularizaciones	0		
Otros	420.439		
OTROS EGRESOS		0	0

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.

Balance al: 30/06/2010

Anexo 15

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA RENTAS, RESULTADOS POR REALIZACION, RESULTADOS POR TENENCIA			Comprarativo Ej. Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2009
	Parciales	Totales	
Transferencia a Estructura Técnica (sólo RETIRO)	0		
Intereses Técnicos Sección Vida	0		
Otros Ajustes Sección Vida	0		
GASTOS EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		(1.177.023)	(567.580)
Comisiones y Gastos por Transacciones Financieras	(169.329)		
Gastos Inmuebles (renta o venta)	0		
Intereses Pasivos	(18.970)		
Otros Cargos Financieros	(292.998)		
Gastos de Explotación - Estructura Financiera	(695.726)		
Amortizaciones Premios a Cobrar	0		

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.

Balance al: 30/06/2010

ANEXO 16

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	Rescates	Rentas Vitalicias y Periódicas	Otras Indemnizaciones y benef.	OTROS INGRESOS: Transf. Estruct Financiera	OTROS INGRESOS: Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	OTROS INGRESOS: Otros	OTROS EGRESOS: Participación Contratos Reaseguros Activos	OTROS EGRESOS: Planes de Mejoramiento	OTROS EGRESOS: Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.

Balance al: 30/06/2010

ANEXO 16

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	Rescates	Rentas Vitalicias y Periódicas	Otras Indemnizaciones y benef.	OTROS INGRESOS: Transf. Estruct Financiera	OTROS INGRESOS: Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	OTROS INGRESOS: Otros	OTROS EGRESOS: Participación Contratos Reaseguros Activos	OTROS EGRESOS: Planes de Mejoramiento	OTROS EGRESOS: Otros
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Compañía: B.H.N. VIDA S.A.

Balance al: 30/06/2010

ANEXO FFEP

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos "FFEP" Resolución 29323 Art 19 b)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACIONDE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0

INFORME DEL ACTUARIO

Señores Directores de
BHN Vida S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 Piso 8
Cuidad Autónoma de Buenos Aires

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de Dictaminar sobre los saldos del Balance al 30 de Junio de 2010, con referencia a:

Compromisos técnicos

• El saldo de la cuenta "Riesgos en Curso-Primas y recargos a devengar", netos de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de $19.274.247.

• El saldo de la cuenta "Reserva por insuficiencia de primas" correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de $ 0.

Reservas de IBNR del rubí o Deudas con Asegurados.

• El saldo de la cuenta "IBNR" correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, neto de reaseguro, asciende a la suma de $ 772.796.

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en la Resolución General 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Incurridos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados, conforme con principios de valuación propios de la actividad aseguradora sobre la base de valores esperados.

Las reservas de IBNR, se han calculado sobre la base de la resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación con sus modificatorias, la Nota 13.922 enviada a la SSN de fecha 10 de junio de 2008, autorizada por la SSN mediante Nota 06830 de fecha 10 de julio de 2008, y conforme los factores de desarrollo que se detallan en el Anexo.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Ud. con mi más atenta consideración.

por Melinsky, Pellegrinelli y Asociados, C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 2 Folio 127, Jorge Horacio Pellegrinelli, Actuario, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 2010

Anexo

Fecha de Cálculo de los factores: 30 de junio de 2010
Fecha de Cálculo de la reserva: 30 de junio de 2010

Ramo	Fda(1)	Fda(2)	Fda(3)	Fda(4)	Fda(5)
Vida Colectivo	1.0667	1.0066	1.0000	1.0000	1.0000

Nota: Como ejemplo Fda(1) corresponde al Factor de desarrollo acumulado para el período 1, es el factor que se aplica a los siniestros ocurridos en los 12 meses anteriores a la fecha de cálculo de la reserva para calcular la Ultima pérdida esperada.

Para el caso de Accidentes Personales se utiliza el 5% de las primas devengadas de los últimos 12 meses anteriores al cierre (período 01.07.09 al 30.06.10) más el 2% de las primas devengadas de los 12 meses anteriores (período 01.07.08 al 30.06.09)

INFORME SOBRE EL ESTADO DE CAPITALES MINIMOS AL 30 DE JUNIO DE 2010

A los señores Presidente y Directores de
BHN VIDA S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-69350395-3

1. A vuestro pedido y a efectos de su presentación a la Superintendencia de Seguros de la Nación (la "S.S.N."), emitimos el presente informe especial en relación con el estado de capitales mínimos de BHN VIDA S.A. al 30 de junio de 2010, de acuerdo con la normativa vigente del mencionado organismo.

2. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad hemos revisado la información que más abajo se detalla, que ha sido preparada por la misma y que se acompaña firmada a efectos de su identificación con el presente informe:

— Estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2010.

— Anexo I: Capital a acreditar por ramas.

— Anexo II: Capital a acreditar en función de las primas y recargos.

— Anexo III: Capital a acreditar en función de los siniestros.

— Anexo IV: Determinación de capital computable.

— Anexo V: Determinación del coeficiente de la Resolución N° 25.804 (Punto 30.1.1.B.C.)

— Anexo VI: Criterios utilizados para la preparación del estado de capitales mínimos y anexos I al V al 30 de junio de 2010.

3. Nuestra tarea se limitó a:

a. comprobar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados, considerando adicionalmente los criterios descriptos en el anexo VI adjunto y firmado al solo efecto de su identificación, para obtener los datos incluidos en el estado de capitales mínimos y en los anexos I a V al 30 de junio de 2010 sean los establecidos por la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b. reprocesos aritméticos a los efectos de verificar los cálculos de los importes incluidos en la información detallada precedentemente.

4. Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre registros contables y extracontables, papeles de trabajo y de detalle, y documentación que nos fuera provista por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la revisión de los registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

5. En base al trabajo realizado, cuyo alcance se describe precedentemente, y en lo que es materia de nuestra competencia, informamos que los datos incluidos en el estado de capitales mínimos y en los anexos I a V al 30 de junio de 2010 se han obtenido de acuerdo con los criterios establecidos por las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios que se mencionan en el anexo VI adjunto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., CPCECABA T° 1 F° 5. — Marcelo H. Katz, Socio Contador Público (U.B.A.), CPCECABA T° 146 F° 82.

Superintendencia de Seguros de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

B.H.N. VIDA S.A.
Ejercicio / Período Cerrado el: 30 de Junio de 2010

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro y Mutuales Transporte Público Pasajeros)

1.	A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1.	ANEXO I punto 1.	$ 2.000.000
1.2.	ANEXO I punto 2.	$ 0
1.3.	ANEXO I punto 3. (R.G.A.A. 30.1.1.A.10.)	$ 0
1.4.	ANEXO I punto 1. y 4. (R.G.A.A. 30.1.1.A.12.)	$ 0
1.5.	ANEXO I punto 1. y 5. (R.G.A.A. 30.1.2.)	$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1.	Según ANEXO II (R.G.A.A. 30.1.1.B)	$ 12.416.663
3.	A ACREDITAR EN FUNCION DE SINIESTROS	
3.1.	Según ANEXO III (R.G.A.A. 30.1.1.C)	$ 779.853
	OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
4.	Según ANEXO VI (R.G.A.A. 30.1.3.)	$ 0
5.	CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1.	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; ó 4. el >	$ 12.416.663
5.2.	=RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	$ 0
5.3.	TOTAL (5.1. + 5.2.)	$ 12.416.663
6.	CAPITAL COMPUTABLE Según ANEXO IV (R.G.A.A. 30.2.)	$ 46.297.392
7.	SUPERAVIT / (DEFICIT) "6." - "5.3."	$ 33.880.729

Superintendencia de Seguros de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

B.H.N. VIDA S.A. **ANEXO I**
Ejercicio / Período Cerrado el: 30 de Junio de 2010

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS
CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1	SEGUROS EVENTUALES Y VIDA (R.G.A.A. - Punto 30.1.1.A.)	
	AUTOMOTORES (Excluido RC Vehículos de Transp. Púb de Pasajeros)	$ 0
	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegación)	$ 0
	SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combinados, Robo, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg. Técnico y Riesgos Varios)	$ 0
	SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	$ 0
	SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida)	$ 0
	MONTO REQUERIDO:	$ 2.000.000
a)	Seguros Eventuales: (*)	
b)	Seguros de Personas: (**)	
c)	Seguros Eventuales + Seguros de Personas: (***)	
2	SEGURO COLECTIVO DE INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO (Ley Nº24241) MONTO REQUERIDO: (R.G.A.A. pto. 30.1.1.A.5. $ 5.000.000)	$ 0
3	ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley Nº 24557 - artículo 26º) MONTO REQUERIDO: (R.G.A.A. punto 30.1.1.A.10. $ 5.000.000)	$ 0
4	ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS MONTO REQUERIDO: (R.G.A.A. punto 30.1.1.A.12. $ 6.000.000)	$ 0
5	ENTIDADES INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE REASEGURADORES MONTO REQUERIDO: (R.G.A.A. punto 30.1.2., $ 20.000.000)	$ 0

(*) Seguros Eventuales: Automotores $5.000.000; Responsabilidad Civil, Caución y Crédito $2.000.000; Daños $1.500.000. Todos los ramos $8.000.000.
(**) Seguros de Personas: Vida con Res. Matemáticas $2.000.000; Vida sin Res. Matemáticas (+Acc. Pers., Salud, Sepelio) $2.000.000; Sepelio (objeto excl.) $1.000.000. Todas las coberturas sin Vida Prev. $4.000.000. (Vida Prev. Objeto excl. $5.000.000)
(***) Seguros Eventuales + Seguros de Personas: $10.000.000 (no aplicable a operatorias con objeto exclusivo)
(#) Situaciones Transitorias: Ver R.G.A.A. puntos 30.4.4. y 30.4.7.

Superintendencia de Seguros de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

B.H.N. VIDA S.A. **ANEXO II**
Ejercicio / Período Cerrado el: 30 de Junio de 2010

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS
(R.G.A.A. - punto 30.1.1.B.)

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557) y Mutuales de Transporte Público de Pasajeros (Resolución Nº 25429)

1.	PRIMAS Y RECARGOS 12 MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL ESTADO (*)		
1.1.	Primas seguros directos		$ 77.604.144
1.2.	Primas reaseg. activos y/o retrocesiones	+	$ 0
1.3.	Adicionales y/o recargos administrativos	+	$ 0
1.4.	TOTAL (1.1. + 1.2. + 1.3.)	=	$ 77.604.144
2.	PORCENTAJE A ACREDITAR SOBRE MONTO OBTENIDO EN 1.4.		
2.1.	Importe Obtenido en 1.4 x 0,16	=	$ 12.416.663
3.	IMPORTE A ACREDITAR		
3.1.	Monto obtenido en 2.1.		$ 12.416.663
3.2.	Coeficiente determinado en ANEXO V		100,00%
3.3.	SUBTOTAL (3.1. x 3.2.)		$ 12.416.663
3.4.	Monto obtenido en ANEXO VI	+	$ 0
3.5.	TOTAL (3.3. + 3.4.)		$ 12.416.663
	CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.5.):		$ 12.416.663

B.H.N. VIDA S.A. **ANEXO III**
Ejercicio / Período Cerrado el: 30 de Junio de 2010

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS
(R.G.A.A. punto 30.1.1.C.)

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557) y Mutuales de Transporte Público de Pasajeros (Resolución Nº 25429)

1.	SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN LOS 36 MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL ESTADO (*)		
1.1.	Período de 12 meses anteriores		$ 3.708.623
1.2.	Período de 13 a 24 meses anteriores	+	$ 2.147.542
1.3.	Período de 25 a 36 meses anteriores	+	$ 348.863
1.4.	SUBTOTAL (1.1. + 1.2. + 1.3.)	=	$ 6.205.028
2.	SINIESTROS PENDIENTES AL CIERRE (*)	+	$ 3.966.963
3.	SINIESTROS PENDIENTES AL INICIO DE LOS 36 MESES ANT. (*)	-	$ 0
4.	TOTAL (1.4. + 2. - 3.)	=	$ 10.171.991
5.	Importe determinado en 4. dividido TRES (3)		$ 3.390.664
5.1.	Importe Obtenido en 5 x 0,23	=	$ 779.853
6.	IMPORTE A ACREDITAR		
6.1.	Monto obtenido en 5.1.		$ 779.853
6.2.	Coeficiente determinado en ANEXO V		100,00%
6.3.	SUBTOTAL (6.1. x 6.2.)		$ 779.853
6.4.	Monto obtenido en ANEXO VI	+	$ 0
6.5.	TOTAL (6.3. + 6.4.)		$ 779.853
	CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 6.5.):		$ 779.853

(*) Por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones. Sin deducir el reaseguro pasivo.

B.H.N. VIDA S.A. **ANEXO IV**
Ejercicio / Período Cerrado el: 30 de Junio de 2010

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2.)

PATRIMONIO NETO	$ 50.083.484
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	$ 104.276
Créditos no computables	$ 0
Exceso inversiones exterior (30.2.1.c)	$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g.)	$ 0
Exceso acciones (30.2.1.c)	$ 0
Exceso inmuebles y préstamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.d)	$ 0
Otros Activos no admitidos	$ 2.905
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	$ 0
Exceso inv. empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	$ 3.678.911
Más: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	$ 0
Más: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	$ 0
Más: Otros	$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	$ 46.297.392

B.H.N. VIDA S.A. **ANEXO V**
Ejercicio / Período Cerrado el: 30 de Junio de 2010

DETERMINACION COEFICIENTE (R.G.A.A. punto 30.1.1.B.c)

1.	SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION PAGADOS, NETOS DE RECUPEROS Y/O SALVATAJES Y REASEGUROS PASIVOS (*)		
1.1.	Período de 12 meses anteriores		$ 3.708.623
1.2.	Período de 13 a 24 meses anteriores	+	$ 2.147.542
1.3.	Período de 25 a 36 meses anteriores	+	$ 348.863
1.4.	SUBTOTAL (1.1. + 1.2. + 1.3.)	=	$ 6.205.028
2.	SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION PAGADOS, NETOS DE RECUPEROS Y/O SALVATAJES (*)		
2.1.	Período de 12 meses anteriores		$ 3.708.623
2.2.	Período de 13 a 24 meses anteriores	+	$ 2.147.542
2.3.	Período de 25 a 36 meses anteriores	+	$ 348.863
2.4.	SUBTOTAL (2.1. + 2.2. + 2.3.)	=	$ 6.205.028
3.	PORCENTAJE (1.4. / 2.4.) x 100		100,00%
4.	PORCENTAJE A CONSIDERAR (3. ó 50%, el mayor)		100,00%

(*) Por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones

ANEXO VI BHN VIDA S.A.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACION DEL ESTADO

DE CAPITALES MINIMOS Y LOS ANEXOS I A V AL 30 DE JUNIO DE 2010

(cifras expresadas en pesos)

Las cifras incluidas en el presente estado surgen de los registros contables de la Sociedad al 30 de JUNIO de 2010.

1. Capital mínimo a acreditar

El capital mínimo a acreditar al 30 de junio de 2010 corresponde al "monto en función a las primas y recargos" (punto 30.1.1.B del R.G.A.A.), ya que es al mayor de los tres parámetros determinados según la normativa vigente de la SSN.

2. Capital computable

a. Se ha determinado en base a los estados contables al 30 de junio de 2010. Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 30 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo requerido por el Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución Nº 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b. Se han considerado como deducciones del capital computable al 30 de junio de 2010, los saldos activados en concepto de Software (cargos diferidos), las mejoras en inmuebles de terceros y el exceso en inversiones con partes vinculadas.

c. Al 30 de junio de 2010 la Sociedad presenta un superávit de capitales mínimos de $ 33.880.729 de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2010

A los señores Presidente y Directores de
BHN VIDA S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. Nº: 30-69350395-3

1. A vuestro pedido y a efectos de su presentación a la Superintendencia de Seguros de la Nación (la "S.S.N."), emitimos el presente informe en relación con el estado de cobertura de com-

promisos exigibles y siniestros liquidados a pagar de BHN VIDA S.A. al 30 de junio de 2010 de acuerdo con lo previsto por las normas del mencionado organismo.

2. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad hemos revisado la información que más abajo se detalla, que ha sido preparada por la misma y que se acompaña firmada a efectos de su identificación con el presente informe:

a. Estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2010 (Anexo "I – a" y Anexo "I – b").

b. Anexo II: Criterios utilizados para la preparación del estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2010.

3. Nuestra tarea se limitó a la comprobación, en base a pruebas selectivas, de que los criterios utilizados para obtener los datos incluidos en el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2010, son los que se indican en el Anexo II adjunto y que los mismos estén de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre registros contables y extracontables, papeles de trabajo y de detalle, y documentación que nos fuera provista por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la revisión de los registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

5. En base al trabajo realizado, informamos, en lo que es materia de nuestra competencia, que los datos incluidos en el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2010 se han obtenido de acuerdo con los criterios que se detallan en el Anexo II adjunto, los cuales coinciden con las normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., CPCECABA T° 1 F° 5. — Marcelo H. Katz, Socio, Contador Público (U.B.A.), CPCECABA T° 146 F° 82.

ANEXO "I - a"

Denominación de la entidad: BHN VIDA S.A.
Información al : 30 de junio de 2010

ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES:	
En el país:	
Caja	5.000
Banco	178.508
Títulos Públicos de Renta	
Acciones	
Obligaciones Negociables	5.103.522
Fondos Comunes de Inversión	15.196.303
Fideicomisos Financieros	14.838.280
Depósitos a Plazo Fijo	23.425.311
Otras Inversiones de Inmediata Disponibilidad (detallar):	
--	
	58.746.924
En el exterior:	
Bancos	
Títulos Públicos de Renta	
Acciones	
Obligaciones Negociables	
Fondos Comunes de Inversión	
Fideicomisos Financieros	
Depósitos a Plazo Fijo	
Otras inversiones de Inmediata Disponibilidad (detallar):	
--	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a + b)...	**58.746.924**
COMPROMISOS EXIGIBLES:	
Compañías Reaseguradoras Cta. Cte.	
Impuestos Internos	440
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	
Superintendencia del Seguro de Salud	
Servicios Sociales	
Sistema Integrado Previsional Argentino	112.755
Superintendencia de Seguros de la Nación	112.126
Otros Impuestos, Sellos y Tasas	5.666.577
Siniestros Liquidados a Pagar	168.584
Otros Compromisos (detalllar):	
Acreedores por premios a devolver	520.966
Banco Hipotecario S.A.	5.519.253
BHN Sociedad de Inversión S.A.	0
BHN Seguros Generales S.A.	8.480
Cuenta corriente productores	
Honorarios directores y síndicos	489.000
Sueldos, SAC y vacaciones	349.083
Proveedores	624.206
--	
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	**13.571.470**
DEMANDAS JUDICIALES: Juicios en trámite al cierre del mes junio de 2010	**1**
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (no computables para este estado)	
Títulos Públicos - Préstamos Garantizados..	0

INFORME DEL AUDITOR:
Informamos que hemos verificado la documentación respaldatoria de los importes consignados en todos los rubros del "Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar" al 30 de junio de 2010 los que fueron valuados de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, en particular, con las consignadas en el punto 39.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

LUGAR Y FECHA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

ANEXO "I - b"

Denominación de la entidad: BHN VIDA S.A.
Información al : 30 de junio de 2010

ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

DETALLE	DEPOSITARIO (Nombre y domicilio)	CANTIDAD (en valores residuales)	IMPORTES	
			PARCIALES	TOTALES
EN EL PAIS				
BANCOS CTA. CTE./ CAJA DE AHORRO (2)				178.508
Banco Hipotecario S.A. - Cuenta Corriente Pesos	Reconquista 101 - C.A.B.A.		59.266	
Banco Hipotecario S.A. - Cuenta Corriente Pesos	Reconquista 101 - C.A.B.A.		62.176	
Banco HSBC	Florida 201 - C.A.B.A.		26.233	
Banco HSBC	Florida 201 - C.A.B.A.		26.340	
Banco Santander Rio S.A.	Bartolomé Mitre 480 - C.A.B.A.		4.493	
TITULOS PUBLICOS (1)				
ACCIONES (1)				
OBLIGACIONES NEGOCIABLES (1)				
Obligaciones Negociables APSA	Banco HSBC - Florida 201 - C.A.B.A.	1.100.000	1.118.510	5.103.522
Obligaciones Negociables VCP Supervielle - Clase I	Banco HSBC - Florida 201 - C.A.B.A.	900.000	906.106	
Obligaciones Negociables Tarshop S.A.	Banco HSBC - Florida 201 - C.A.B.A.	2.000.000	2.024.480	
Obligaciones Negociables New San Var - Clase I	Banco HSBC - Florida 201 - C.A.B.A.	1.044.000	1.054.426	
FONDOS COMUNES DE INVERSION (1)				
HF Pesos	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.987.669	2.858.219	15.196.303
HF Pesos Renta Fija	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.060.114	2.240.257	
SBS Ahorro Pesos	Banco de Valores S.A. Sarmiento 310 - C.A.B.A.	1.573.822	2.157.249	
RJ Delta Ahorro	Banco de Valores S.A. Sarmiento 310 - C.A.B.A.	2.225.809	3.714.809	
RJ Delta Empresas Argentinas	Banco de Valores S.A. Sarmiento 310 - C.A.B.A.	999.827	1.219.677	
Gainvest FF	Deutsche Bank Tucumán 1 - C.A.B.A.	1.198.654	2.003.479	
Gainvest Renta Mixta	Deutsche Bank Tucumán 1 - C.A.B.A.	921.304	1.002.613	
DEPOSITOS A PLAZO FIJO (2)				
Vencimientos hasta 90 días Banco HSBC	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	2.205.159	2.205.159	23.425.311
Vencimientos hasta 90 días Banco Hipotecario S.A.	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	12.723.671	12.723.671	
Vencimientos hasta 120 días Lebac	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	8.700.000	8.496.481	
OTRAS INVERSIONES (detallar)				
CHA Clase VIII Senior A VD	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.998.775	900.468	14.838.280
Fideicomiso Financiero-Senior Red Mutual VIII VD	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	750.000	69.764	
Fideicomiso Financiero-Senior Red Mutual IX VD	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	450.000	122.447	
Cuencred X Clase A	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	750.000	129.361	
Cedulas Hipotecarias CHA X 2009-2 (USD)	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.710.848	6.469.549	
FF Senior Red Mutual XII	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	570.729	358.316	
FF TARJETA SHOPPING SERIE LVIII VD	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	750.000	448.327	
Supervielle Cred. Banex Créditos XXXII Tasa Variable	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.500.000	1.504.132	
Cuencred XII Clase A	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	750.000	536.322	
Banco Piano XVI Clase A	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	548.652	347.362	
Tarjeta Shopping LIX	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.000.000	672.513	
Tarjeta Privada XVIII	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.000.000	752.903	
Finansur Personales IV Clase A	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.000.000	970.991	
Tarjeta Shopping LX	Banco HSBC Florida 201 - C.A.B.A.	1.500.000	1.555.825	
TOTAL / TRANSPORTE A PLANILLA "II"				58.741.924

(1) Especificar denominación y cantidad. - (2) Especificar entidad financiera donde se constituyó el deposito.

ANEXO II

BHN VIDA S.A.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACION DEL ESTADO DE

COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS

A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2010

(cifras expresada en pesos)

I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

Se consideraron computables los siguientes conceptos:

a) Caja: al 30 de junio de 2010 se incluye el saldo en fondos fijos, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha.

b) Bancos: Se incluyen los saldos debidamente conciliados de las cuentas bancarias al 30 de junio de 2010, convertidos, de corresponder, a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha.

c) Fondos comunes de inversión: Se valuaron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2010, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

d) Certificados de Fideicomisos Financieros: Al 30 de junio de 2010 los certificados del Fideicomiso Financiero fueron valuados a capital residual más intereses y prima de suscripción devengados convertidos a peso, de corresponder, por no registrar cotización regular en los mercados

financieros debido a la inexistencia de operaciones significativas. No obstante dichos certificados cumplimentan los requisitos establecidos por la S.S.N. referidos a la calificación mínima de riesgo y la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores. Por lo tanto han sido computables a los efectos de preparación del presente estado.

e) Depósito a Plazo Fijo

➢ **Depósitos a Plazo Fijo en entidades Financieras:** Se valuaron a su valor nominal, más los intereses devengados al 30 de junio de 2010, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha.

➢ **Letras del B.C.R.A:** se valuaron al costo de adquisición (su valor nominal por precio de compra) más intereses devengados, por no registrar cotización regular en los mercados financieros.

f) Obligaciones Negociables: se valuaron a su costo de adquisición (valor nominal por precio de compra) más intereses devengados, por no registrar cotización regular en los mercados financieros.

II. COMPROMISOS EXIGIBLES

a) Impuestos Internos: Se incluye el saldo contable de la deuda por impuestos internos al 30 de junio de 2010.

b) Sistema integrado Previsional Argentino: Se incluye el saldo contable correspondiente a la deuda exigible de las cargas sociales y las administradoras de riesgo de trabajo al 30 de junio de 2010.

c) Superintendencia de Seguros de la Nación: Se incluye el saldo contable de la deuda por tasa uniforme al 30 de junio de 2010.

d) Otros Impuestos, Sellos y Tasas: Se incluye el saldo contable de la deuda por Impuesto a las retenciones de ganancias SICORE, impuesto a las ganancias, impuesto diferido, Ingresos Brutos, los Sellos, Tasa Bomberil, otros fiscales al 30 de junio de 2010.

e) Siniestros liquidados a pagar: Se incluye el saldo contable de la deuda por los siniestros aprobados pendientes de pago al 30 de junio de 2010.

f) Otros compromisos: Se incluyen los saldos exigibles correspondientes a acreedores por premios a devolver, acreencias con el Banco Hipotecario S.A., BHN Seguros Generales S.A., Honorarios a Directores y Síndicos, Sueldos SAC y Vacaciones y Proveedores al 30 de junio de 2010.

III. DEMANDAS JUDICIALES

Al 30 de junio de 2010, la Sociedad ha recibido una demanda judicial por las coberturas operadas a la fecha.

IV. INFORMACION COMPLEMENTARIA

Préstamos garantizados: Al 30 de junio de 2010 la Sociedad no posee dichas tenencias.

CERTIFICACION RESOLUCION 32.080 Y MODIFICATORIAS

A los señores Presidente y Directores de
BHN VIDA S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° : 30-69350395-3

1. De acuerdo a vuestro pedido y a los efectos de ser presentada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (la "SSN"), emitimos la presente certificación relacionada con lo establecido en el artículo 4° inciso 4.c) del Anexo II de la Resolución 32.953 (modificatoria de la Resolución 32.080).

2. Hemos cotejado la información que se detalla en el Anexo III "Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones" de BHN VIDA S.A. al 30 de junio de 2010 que ha sido firmado por nosotros al solo efecto de su identificación con la presente certificación. Esta información ha sido confeccionada por la Sociedad y es responsabilidad de la Dirección de la misma.

3. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables y/o extracontables y otros elementos de respaldo que nos fueron provistos por la Sociedad. Nuestra tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objeto de expresar una opinión acerca de la información antes mencionada sino que se limitó únicamente a aplicar los procedimientos detallados en el párrafo 4. siguiente. Nuestra tarea se basa en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

4. El alcance de nuestro trabajo sobre los datos incluidos por la Sociedad en el anexo mencionado en el párrafo 2., se limitó a verificar que las cifras expuestas en dicho anexo surjan de los registros contables de la Sociedad al 30 de junio de 2010.

5. De las verificaciones efectuadas, cuyo alcance se describe en el párrafo 4. precedente, certificamos que, en lo que es materia de nuestra competencia, no han surgido excepciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., CPCECABA T° 1 F° 5. — Marcelo H. Katz, Socio, Contador Público (U.B.A.), CPCECABA T° 146 F° 82.

ANEXO III - Resolución 32.080

CUADRO DE RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Denominación de la Aseguradora: **BHN VIDA SA**
Informacion al: 30 de Junio de 2010
Correspondiente al período de 12 meses anteriores al cierre del estado contable

SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Resultado de Operaciones suma (a..f)
Incendio							
Combinado Familiar							
Integral de Comercio							
Combinado e Integrales - Otros							
Autotmotores							
Transporte Público de Pasajeros							
Granizo							
Ganado							
Riesgos Agrícolas y Forestales - Otros							
RC Profesional Médica							
RC Profesional - Otras profesiones							
Responsabilidad Civil - Otros							
Robo y Riesgos Similares							
Caución							
Crédito							
Accidentes a Pasajeros							
Aeronavegación							
Transportes - Cascos							
Transportes - Mercaderías							
Técnico							
Otros Riesgos Patrimoniales							
Accidentes Personales Individual							
Accidentes Personales Colectivo	7,762,915	-966,272	-3,460,484	-1,118,137	0	780,337	2,998,359
Salud Individual							
Salud Colectivo							
Vida Individual (2)							
Vida Colectivo	59,228,035	-5,774,689	-10,400,400	-10,746,262	0	2,826,907	35,133,591
Sepelio Individual							
Sepelio Colectivo							

(1) Se consignarán los importes por seguros directos. reaseguros activos y/o retrocesiones
(a) Incluye Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas
(b) Incluye rescates, otras indeminizaciones y beneficios
(2) Se excluye el seguro de cuya cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas

INFORME ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE REASEGURO (RESOLUCION N° 29.053 Y MODIFICATORIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION)

A los señores Presidente y Directores de
BHN VIDA S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-69350395-3

1. De acuerdo con vuestro pedido, en nuestro carácter de Auditores Externos de BHN VIDA S.A. y a efectos de su presentación a la Superintendencia de Seguros de la Nación, emitimos el presente informe especial sobre la información correspondiente a los contratos de reaseguro automáticos con vigencia durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010, preparada en cumplimiento de los requerimientos del anexo I de la Resolución N° 29.053 y modificatorias, emitida por el mencionado organismo.

2. Hemos efectuado ciertos procedimientos sobre la información relacionada con los contratos de reaseguros automáticos y documentación complementaria suscripta por la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010.

• Formularios SICAR 1 a SICAR 4 — 3° trimestre 2009, presentado el 05 de noviembre de 2009, recepcionado por la S.S.N el día 10 de noviembre de 2009, mediante nota Nro. 30.727

• Formularios SICAR 1 a SICAR 4 — 4° trimestre 2009, presentado el 08 de febrero de 2010 recepcionado por la S.S.N el día 08 de febrero de 2010, mediante nota Nro 3.061.

• Formularios SICAR 1 a SICAR 4 — 1° trimestre 2010, presentado el 17 de mayo de 2010 recepcionado por la S.S.N el día 17 de mayo de 2010, mediante nota Nro.12.474.

• Formularios SICAR 1 a SICAR 4 — 2° trimestre 2010, presentado el 29 de julio de 2010 recepcionado por la S.S.N el día 29 de julio de 2010, mediante nota Nro.18.539.

3. El alcance de nuestro trabajo, efectuado sobre la documentación mencionada, se limitó a:

I. Cotejar la concordancia de los datos incluidos en los formularios SICAR detallados en el punto 2. precedente, presentados por la Sociedad a la Superintendencia de Seguros de la Nación en cumplimiento de la Resolución N° 21.893 y modificatorias, emitida por dicho organismo, con los contratos de reaseguro automáticos suscriptos por la Sociedad vigentes durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010.

II. Verificar que la Sociedad cuenta con ejemplares firmados de la totalidad de los contratos de reaseguro automáticos vigentes durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2010. El trabajo se limitó a cotejar la existencia de la firma, sin determinar la autenticidad de la misma ni la representatividad del firmante.

III. Verificar, para los contratos de reaseguro mencionados en el punto anterior, la inexistencia de interrupción, suspensión, rescisión u otra forma de discontinuidad de las coberturas, por cualquier causa, con los registros contables de la Sociedad.

4. En base a la labor realizada, informamos que:

4.1. No hemos tomado conocimiento de que se hayan suscripto ni renovado ningún contrato de reaseguro automáticos por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

4.2. Los formularios SICAR mencionados en el punto 2. precedente, presentados por la Sociedad a la Superintendencia de Seguros de la Nación en cumplimiento de la Resolución N° 21.893 y modificatorias, emitida por dicho organismo, han sido presentados sin dato alguno atento a los mencionado en el acápite anterior.

Ciudad Autónoma de Bueno Aires, 05 de agosto de 2010.

Villagarcia & Asociados S.R.L., CPCECABA T° 1 F° 5. — Marcelo H. Katz, Socio, Contador Público (U.B.A.), CPCECABA T° 146 F° 82.

BHN VIDA S.A.
Informe a la Gerencia
Junio de 2010

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Agosto de 2010.

A los señores Presidente y Directores de
BHN VIDA S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-69350395-3

De nuestra consideración:

Cumplimos en dirigirnos a Uds. haciendo referencia a las tareas que efectuamos en la Sociedad tendientes a evaluar, en la medida que lo consideramos necesario, el sistema de control interno vigente en ciertas áreas de la Sociedad. La finalidad de este análisis es determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria necesarios para permitirnos emitir una opinión sobre los estados contables de cierre de ejercicio de la Sociedad al 30 de junio de 2010 e incluye, adicionalmente, los comentarios surgidos de nuestros procedimientos de auditoria efectuados para emitir nuestros informes de revisión limitada de estados contables al 30 de septiembre de 2009, 31 de diciembre de 2009 y 31 de marzo de 2010. Nuestro análisis y evaluación no fue lo suficientemente amplio como para permitirnos emitir, y no emitimos, una opinión sobre el sistema de control interno contable considerado en su totalidad.

La Dirección de BHN VIDA S.A. es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno contable. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de la Dirección de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema consisten en proveer a la Dirección una seguridad razonable, de que los activos de la Sociedad están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada, y que las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección y se contabilizan adecuadamente, a fin de contribuir a la elaboración de estados contables acordes con normas contables profesionales y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, en el hipotético caso que existieran errores o irregularidades existiría la posibilidad que los mismos no hubieran sido detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los procedimientos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de procedimientos actualizados y adecuados a las circunstancias.

Nuestro análisis y evaluación, no necesariamente ha de revelar todas las debilidades significativas del sistema y/o las áreas sujetas a estudio.

En nuestros comentarios no intentamos afectar la integridad o competencia de alguno o algunos de los integrantes de la Sociedad, por el contrario, agradecemos la colaboración prestada durante nuestra visita por todo el personal.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 3.12 de la Resolución 31.231 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, hemos tomado razón del cumplimiento del Programa de Control Interno en el período bajo análisis, no surgiendo comentarios al respecto.

Hemos separado en cuatro Anexos las observaciones contenidas en nuestro informe y el seguimiento de las observaciones surgidas en el Memo de Control Interno del Año 2008/2009. En Anexo I están explicadas las que surgen del área administrativa contable, en el Anexo II las provenientes del área de sistemas, en el Anexo III se encuentra el seguimiento del año anterior de las observaciones del área administrativa contable y en el Anexo IV se encuentra el seguimiento de las observaciones del año anterior del área de sistemas.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que estimen necesaria y saludamos a Uds. muy atentamente.

Villagarcia & Asociados S.R.L., CPCECABA T° 1 F° 5. — Marcelo H. Katz, Contador Público (U.B.A.), CPCECABA T° 146 F° 82.

ANEXO I

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS

EN EL AREA ADMINISTRATIVO — CONTABLE

1. SINIESTROS – Plazos legales para resolver un siniestro.

Descripción

De la revisión de legajos de siniestros pendientes se pudo verificar que la compañía cumple con los plazos legales para resolver los siniestros, se observó que no quedan debidamente formalizados los controles realizados por el personal de siniestros para no exceder dicho plazo.

Efecto

Falta de evidencia formal del control efectuado.

Sugerencia

Se recomienda evidenciar el control efectuado por el personal del sector de siniestros.

Comentario del Sector

La sugerencia propuesta, supone que la evidencia formal del control de plazos es garantía suficiente para que estos no se venzan (de otra forma no tendría valor agregado sugerir un proceso extra si este no aportase valor)

Llegado el caso de verificarse vencimiento en los plazos de algún siniestro, podría darse el caso de que hubiera existencia formal como no, lo cual deja en claro que la formalización de dicho control no tiene ningún valor ad-hoc la disminución del riesgo detallado, máxime cuando se ha constatado la inexistencia de casos con los plazos vencidos ni tampoco de la evidencia formal sugerida.

El control del cumplimiento de los plazos es la responsabilidad central tanto del jefe del sector como de liquidador, en tal sentido no creemos que resulte productivo dejar evidencia física o lógica de ello, al solo efecto de que quede evidencia comprobable.

2. COBRANZAS – Protección de saldos – Liquidación de Cobranzas — Versión 4.1 Diciembre 2009

Descripción

Se observa error en la redacción del procedimiento de Generación de Nota de Débito (Reclasificación de deuda)/ CP (Reintegro).

En dicho procedimiento se indica:

(...) se reclasifica la deuda (se cancela la deuda con los clientes y se genera una deuda con el Agente Recaudador). (...)

En realidad, se cancela la deuda que los clientes tienen con la compañía y se genera la deuda del Agente Recaudador.

Efecto

✓ Instrucción confusa.

Sugerencia

Se sugiera corregir la redacción del procedimiento de la siguiente forma:

(...) se reclasifica la deuda (se cancela la deuda DE los clientes y se genera una deuda PARA el Agente Recaudador). (...)

Comentarios de la gerencia

Se modificará la redacción del procedimiento de la forma sugerida.

3. COBRANZAS — Protección de saldos — Aplicación de Fondos de Cobranzas — Versión 4.1 Diciembre 2009

Descripción

Proceso de Cobranza — Medio de pago: Visa

El proceso de cobranza comienza con la confección por parte del sector de Administración de Producto de la Obligación de Pago, la cual contiene una línea por cada póliza con deuda exigible a la fecha de cobro.

Luego, esta es enviada al agente recaudador (Visa) para que proceda a efectuar la interfaz que recibirá posteriormente la compañía, y que contendrá el detalle de las cobranzas aceptadas para que se confeccione la Nota de Débito

Inmediatamente después de haber revisado la interfaz recibida, la compañía emite la Nota de Débito.

La emisión de esta última genera, automáticamente, un asiento que cancela la deuda de los clientes (Premios a cobrar) y transfiere la misma al agente recaudador (Deudores por rendiciones pendientes).

Posteriormente, cuando el operador observa en el extracto bancario el ingreso de los fondos en concepto de lo mencionado anteriormente, procede a efectuar la imputación de dicha cobranza contra la Nota de Débito por el total de esta última.

Contablemente, esta operatoria se expone en dos asientos, uno de los cuales consiste en la reclasificación de la deuda del agente recaudador (Deudores por rendiciones pendientes) a una cuenta que la compañía denomina “Cobranzas pendientes de imputación”, la cual a través del otro asiento es cancelada con la acreditación del banco (Banco Hipotecario). Luego, manualmente, este último es reclasificado al banco donde efectivamente ingresaron los fondos (Banco HSBC) ya que el sistema imputa automáticamente todas las cobranzas al Banco Hipotecario.

Cuando la compañía observa, en los primeros días del mes siguiente, que tiene disponible en la página del banco el Resumen Mensual de Liquidaciones, procede a reclasificar la diferencia entre lo contabilizado y lo efectivamente acreditado para los siguientes conceptos a las cuentas correspondientes: IVA Crédito Fiscal, Retenciones y Percepciones de IVA, Retenciones de IIBB, Retenciones de Ganancias, Comisión por cobranzas y “Comisiones bancarias/Contra Cargos”.

El último de los conceptos es imputado por la compañía a una cuenta de resultado.

Los “Contra Cargos” se producen como consecuencia de las cuotas no cobradas por los reclamos que efectúan los clientes desconociendo el seguro, entre la emisión de la Nota de Débito y el momento en que el agente recaudador efectúa el pago.

Observaciones:

• Imputación automática de la cobranza al Banco Hipotecario, y reclasificación manual al banco donde efectivamente ingresaron los fondos.

• Imputación del contra cargo a resultados (cuenta “Comisiones bancarias” hasta abril 2010 y luego a la cuenta “Contra cargos”).

• Gran cantidad de clientes que efectúan reclamos desconociendo haber contratado el seguro.

• Gran cantidad de pólizas, que habiendo desconocido el seguro el cliente, y por consiguiente sin haberlo abonado, se encuentran vigentes.

Efecto

✓ La imputación automática de la cobranza a un banco erróneo requiere, necesariamente, la realización de tareas manuales adicionales para reclasificarlo al banco donde efectivamente ingresaron los fondos. De esta manera pierde eficacia la automaticidad del asiento.

✓ La imputación del contra cargo a resultados no tiene correspondencia con lo que se pretende describir dado que el desconocimiento del seguro por parte del cliente hasta que no se configure y documente la baja, por solicitud expresa del asegurado o por mora, no implica una afectación del resultado.

✓ Posibilidad de cubrir siniestros de gran cantidad de clientes que desconocen haber contratado el seguro y, que por consiguiente, no lo han abonado.

✓ Al cancelarse la deuda de estos clientes, quienes desconocen el seguro, con la emisión de la nota de débito, se extiende el plazo a partir del cual se da de baja a los mismos con motivo de mora, provocando un incremento del riesgo en caso de tener que cubrir siniestros.

✓ Nota de Débito emitida en exceso a lo efectivamente cobrado.

Sugerencia

Se sugiere desarrollar el sistema de forma tal, que permita al operador seleccionar al momento de efectuar la imputación de la cobranza, el banco en donde ingresaron efectivamente los fondos, evitando de esta forma realizar asientos adicionales de reclasificación.

Adicionalmente, se recomienda reconocer el contra cargo imputándolo a la cuenta Premios a Cobrar, permitiendo de esta forma reflejar que la deuda aún no ha sido cancelada por el cliente y, de esta forma además, evitar la extensión del plazo a partir del cual se da de baja al asegurado con motivo de mora. Esto permitirá disminuir el riesgo que implica tener activo a este tipo de cliente que está desconociendo haber contratado el seguro por el cual la compañía mantiene una póliza vigente.

Previo a efectuar la imputación a la cuenta Premios a cobrar, será necesario analizar el grupo de asegurados que generan el contra cargo de acuerdo al detalle entregado por el agente recaudador, con las anulaciones que se produjeron en el período (Detalle de anulaciones efectuado por el Sector de Administración). De encontrarse anulado, deberá imputarse contra resultado.

Operativamente, la imputación mencionada anteriormente será consecuencia de la emisión de una Nota de Crédito a favor del agente recaudador que cancelará, junto con la remesa ingresada, la Nota de Débito. Dicha emisión resulta necesaria a fin de documentar la obligación no recaudada por el agente con motivo de los contra cargos generados por aquellos clientes que desconocen el seguro, y que por consiguiente no lo abonaron. Se sugiere la registración contable de la Nota de Crédito en forma automática.

Adicionalmente, es importante recomendar la atención personalizada de este grupo de clientes a fin de confirmar o no su baja para disminuir el riesgo de mantenerlos activos.

Comentarios de la gerencia

En cuanto a las observaciones realizadas, cabe mencionar que desde el mes de junio, se está trabajando con la imputación de la cobranza al banco correspondiente al que ingresó la remesa y por lo tanto no es necesaria ninguna reclasificaciones manuales.

Con respecto al resto de las observaciones, se analizarán los procedimientos actuales y el funcionamiento del sistema para adecuarlo a la operatoria actual.

4. ADMINISTRACION Y FINANZAS / ORGANIZACION Y PROCESOS — Liquidación y Pago de Comisiones Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 4.1 Diciembre 2009

Descripción

Se observa contradicción en los procedimientos indicados en el Manual de Procedimiento. En el alcance del mismo se indica que el requisito previo para realizar la liquidación de comisiones es que hayan ingresado los fondos correspondientes a la cobranza de los premios respectivos. Sin embargo, en el primer proceso descripto se señala que para efectuar la mencionada liquidación se debe tomar como base las Notas de Débito generadas, independientemente que se hayan cobrado o no.

Efecto

✓ Contradicción entre las instrucciones indicadas en el Manual de Procedimiento generando confusión a quienes participan en el proceso.

✓ Incumplimiento a lo establecido en el Anexo V del Contrato con el Agente Institorio.

Sugerencia

Efectuar el correspondiente alineamiento del procedimiento con el alcance del proceso.

Comentarios de la gerencia

Se modificará el procedimiento a fin de alinear el mismo con el alcance del proceso.

5. ADMINISTRACION Y FINANZAS — Liquidación y Pago de Comisiones Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 4.1 Diciembre 2009

Descripción

La compañía no efectúa el control de la liquidación de comisiones efectuada por el sistema, dado que desconoce la composición de Notas de Débito sobre las cuales la realiza.

Efecto

✓ Sobrevaluación de la comisión por repetición de Notas de Débito.

✓ Subvaluación de la comisión por falta de Notas de Débito.

Sugerencia

Obtener del sistema, y adjuntar a cada liquidación, un detalle de Notas de Débito sobre las cuales se calcularon las comisiones.

Comentarios de la gerencia

Se solicitará al área de sistemas un listado con el detalle de las Notas de Débito sobre las cuales se calculó el importe de comisiones.

6. INVERSIONES – Aprobación de Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión

Descripción

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, la Norma sobre Políticas y Procedimientos de Inversión no contiene la identificación de los encargados de ejecución de la política y de llevar a cabo los controles.

Efecto

✓ Incumplimiento del procedimiento de Aprobación de Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión.

Sugerencia

Se sugiere realizar la identificación de los responsables de ejecución y de control de inversiones en la Norma sobre Políticas y Procedimientos de Inversión.

Comentarios de la gerencia

Teniendo en cuenta que la normativa no especifica que se deban incluir en la norma a los encargados de ejecución de la política y de llevar a cabo los controles, se ajustará la misma eliminando dicha identificación.

7. INVERSIONES – Separación de funciones y responsabilidades.

Descripción

Se observa que quien actúa como Operador de Finanzas realiza, entre otras, las siguientes tareas:

— Registración contable de las operaciones de inversión.

— Manejo de fondos.

— Participa en el Comité de Inversiones tomando decisiones de inversión.

Dichas tareas resultan incompatibles para un adecuado control por oposición de las operaciones de inversión, y por consiguiente para la protección del patrimonio de la compañía.

Efecto

✓ Falta de separación de funciones.

✓ Imposibilidad efectuar un adecuado control por oposición de intereses.

✓ Insuficiente protección del patrimonio.

Sugerencia

Se sugiere designar a distintos funcionarios para la ejecución de las funciones que actualmente realiza de forma conjunta el Operador de Finanzas, a fin de lograr un control por oposición de intereses que permita minimizar los errores asegurando el patrimonio de la compañía.

Comentarios de la gerencia

La compañía cuenta con una estructura reducida, lo que puede generar que existan funciones superpuestas. Sin embargo buscamos minimizar este efecto a través de diversos mecanismos. Por ejemplo en el caso del manejo de los fondos no existe plena libertad del operador para realizar operaciones ya que necesita contar con la autorización de otro firmante para llevarlo a cabo. Y en el caso de su participación en el comité, el operador es un asistente más dentro de todo el comité (conformado por otros 3 miembros), y por lo tanto no tiene poder de decisión absoluto.

8. INVERSIONES – Límites de aprobación de operaciones

Descripción

Se observó una operación cuyo monto supera los $ 2.500.000 sin autorización y firma de alguno de los integrantes del Directorio/Grupo A (Eduardo Sergio Elsztain, Ernesto Manuel Viñes o Saúl Zang) de acuerdo a lo exigido por el Anexo I de la Norma sobre Políticas y Procedimientos de Inversión y la Política de Firma de Cheques y Movimientos de Fondos.

La operación mencionada se detalla a continuación:

Fecha	Instrumento Financiero	Monto
11/03/2010	F.C.I. - HF Pesos	$ 2.900.000,00

Efecto

✓ Operaciones cuyos montos podrían afectar el patrimonio de la compañía.

✓ Incumplimiento de la Política de Cheques y Movimiento de Fondos.

✓ Incumplimiento de la Norma sobre Políticas y Procedimientos de Inversión.

Sugerencia

Se sugiere cumplir con la Norma sobre Políticas y Procedimientos de Inversión y la Política de Cheques y Movimiento de Fondos.

Comentarios de la gerencia

Se procederá a dar cumplimiento a la Norma sobre Políticas y Procedimientos de Inversión y la Política de Cheques y Movimientos de Fondos.

9. ADMINISTRACION Y FINANZAS/COBRANZAS – Resguardo de Documentación

Descripción

En reiteradas ocasiones la compañía tuvo dificultades en proporcionar la documentación solicitada ya que la misma no se ubicaba.

Efecto

✓ Falta de documentación de respaldo de las operaciones efectuadas por la compañía.

✓ Personas ajenas podrían acceder a la información contenida en dicha documentación.

✓ Acumulación y retraso de los trabajos diarios debido a las tareas de búsqueda.

Sugerencia

Se sugiere designar responsables de los archivos y establecer métodos que detallen la forma de acceso, de consulta y la implementación de un registro que especifique quien es el receptor de la documentación.

Comentarios de la gerencia

Se revisarán los procedimientos de archivo para determinar si es necesaria una modificación en los mismos.

10. OPERACIONES/ORGANIZACION Y PROCESOS — Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia

Descripción

El procedimiento, en su sección 7.2 “Emisión Alta Primera Vez”, menciona que existen casos donde se necesita obligatoriamente contar con una suscripción y por lo tanto se harán validaciones propias de cada producto en busca de la suscripción correspondiente a efectos de su validación. De acuerdo a lo informado por el responsable del procedimiento, todos los casos necesitan suscripción.

Efecto

✓ Todas las normas, los sistemas, los procedimientos, las instrucciones, las rutinas etc., deben estar contenidas dentro de los manuales de procedimiento, de modo que permitan tener procesos homogéneos y, en caso de conflictos entre individuos o sectores, se neutralicen las opiniones subjetivas.

✓ Las normas (procedimientos) deben ser claras, precisas y concretas, no deben permitir ningún tipo de duda en su interpretación, ni siquiera de tipo semántico, y cuando existan modificaciones, las mismas deben ser incorporadas de inmediato y por todos conocidas a través de eficientes medios de comunicación interna.

Sugerencia

Actualizar el procedimiento teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente e implementar un mecanismo que permita incorporar las modificaciones.

Comentarios de la gerencia

Se actualizará el Procedimiento de acuerdo a lo sugerido.

11. OPERACIONES/ORGANIZACION Y PROCESOS — Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia

Descripción

Si bien el procedimiento estipula que se controla que anualmente Administración de Producto informe las pólizas colectivas a logística para efectuar el correcto envío de documentación al Tomador, este control no se lleva a cabo ya que es el mismo sector el que efectúa el envío de la documentación al tomador.

Efecto

✓ Todas las normas, los sistemas, los procedimientos, las instrucciones, las rutinas etc., deben estar contenidas dentro de los manuales de procedimiento, de modo que permitan tener procesos homogéneos y, en caso de conflictos entre individuos o sectores, se neutralicen las opiniones subjetivas.

✓ Las normas (procedimientos) deben ser claras, precisas y concretas, no deben permitir ningún tipo de duda en su interpretación, ni siquiera de tipo semántico, y cuando existan modificaciones, las mismas deben ser incorporadas de inmediato y por todos conocidas a través de eficientes medios de comunicación interna.

Sugerencia

Actualizar el procedimiento teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente e implementar un mecanismo que permita incorporar las modificaciones inmediatamente.

Comentarios de la gerencia

Se actualizará el Manual de Procedimiento considerando la rutina actual.

12. OPERACIONES — Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia

Descripción

El Informe anual con el detalle de la distribución de los envíos de pólizas colectivas a los tomadores no se confecciona ni se presenta a la gerencia.

Efecto

✓ Incumplimiento de los procedimientos vigentes

✓ Imposibilidad de asegurar la entrega de las pólizas enviadas a los asegurados.

Sugerencia

Implementar el mecanismo de control establecido en el procedimiento a efectos de evitar posibles reclamos de asegurados por la no recepción de las pólizas enviadas.

Comentarios de la gerencia

El mecanismo de control está implementado, ya que existe un archivo físico donde se pone a disposición la documentación pertinente.

13. OPERACIONES/ORGANIZACION Y PROCESOS — Suspensión, rescisión y anulación de operaciones

Descripción

La pregunta ¿es solicitud de baja? que se detalla en el proceso en su sección 7.1 “A pedido del asegurado / Beneficiario / Agente Institorio / Tomador” en el punto 10 debería realizarse al principio del procedimiento.

Efecto

Realización de procesos y controles innecesarios que involucran recursos y tiempo en aquellos casos que no se trate de bajas.

Sugerencia

Se sugiere incluir la pregunta mencionada al principio del procedimiento a fin de evitar que se realicen procesos y controles innecesarios en los pasos anteriores en caso que la respuesta sea negativa.

Comentarios de la gerencia

Se actualizará el Procedimiento, según lo sugerido.

14. OPERACIONES — Suspensión, rescisión y anulación de operaciones

Descripción

De los listados de anulaciones solicitados de los meses de septiembre 2009 y febrero 2010 hemos verificado que existen casos en los cuales se han anulado pólizas antiguas que han vencido durante el año 2008.

Efecto

✓ Sobrevaluación de premios a cobrar al contener pólizas con saldo a cobrar que deberían estar anuladas.

Sugerencia

Ajustar los parámetros del sistema y efectuar los controles necesarios a fin de detectar la totalidad de las pólizas que deben anularse en los períodos correspondientes.

Comentarios de la gerencia

Se interpreta que este punto expresa los parámetros de anulación, específicamente los de Mora, los cuales están definidos desde el origen de las operaciones en la Compañía.

Al no poseer el detalle de ello se interpreta que los procesos de anulaciones fuera del período correspondiente se relacionan con el motivo mencionado en el párrafo anterior (Mora), ya que hasta esa fecha no se contaba con una funcionalidad en el sistema de administración que permitiera realizar dentro de los tiempos establecido, regularizándose en los años 2009 y 2010.

15. OPERACIONES — Suspensión, rescisión y anulación de operaciones

Descripción

De los listados de anulaciones solicitados de los meses de septiembre 2009 y febrero 2010 hemos verificado que existen casos en los cuales se han anulado pólizas con fecha posterior a la de emisión del los mencionados listados.

Efecto

✓ Sobrevaluación de premios a cobrar al contener pólizas con saldo a cobrar que deberían estar anuladas, ya que no se produce el cese de la vigencia de la póliza al momento en que se efectúa el procedimiento de anulación.

✓ Se mantienen vigentes pólizas que deberían haberse anulado continuando la cobertura activa.

Sugerencia

Ajustar los parámetros del sistema y efectuar los controles necesarios a fin de detectar la totalidad de las pólizas que deben anularse en los períodos correspondientes.

Comentarios de la gerencia

Esta Gerencia detectó dicha situación en su momento donde se procedió a analizar las bajas operadas y a detectar la totalidad de los casos afectados. Los mismos se informaron al sector de Sistemas y se realizaron las solicitudes pertinentes mediante SAR 1484, a fin de regularizar la situación, a la fecha estamos a la espera de la solución.

Asimismo se generó el SAR 1374 por el cual se requirió la corrección del proceso para que contemple las validaciones inherentes a las fechas de aplicación de las bajas e impedir este tipo de inconsistencias a futuro. La corrección se implementó en producción el 28/07/2010.

ANEXO II

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS

EN EL AREA DE SISTEMAS

1. APLICATIVOS – Cobranza/Contabilidad

Descripción

Al generar la liquidación de cobranza de Incendio, Rector arroja un valor que no se corresponde con el total a facturar que indica el archivo respuesta. En tal caso el usuario, para generar la nota de debito, debe modificar el dato que arroja Rector y cambiarlo por el dato indicado en el archivo respuesta.

Efectos

Falta de integridad en la base de datos de la compañía.

Sugerencia

Implementar las medidas.

Comentario de la Gerencia

Se analizó este error y se prevé regularizarlo para Junio 2011.

2. APLICATIVOS – Validaciones del módulo Contabilidad

Descripción

De las pruebas realizadas sobre el modulo contable surge que el mismo permite generar asientos con las siguientes falencias:

• Un valor de fecha futura en el campo fe caja

• Asientos desbalanceados.

• Importes negativos.

Además permite modificar los asientos, tanto los que fueron generados en forma automática o manual, sin utilizar un contra asiento para ello; esto es posible si los asientos no han sido mayorizados.

Efectos

Posibilidad de generación de información errónea.

Falta de integridad en la base de datos de la compañía.

Sugerencia

Implementar las medidas necesarias para subsanar las falencias detalladas en la observación.

Comentario de la Gerencia

Se planifica realizar reuniones con el área Contable y de Procesos para definir un alcance que permita regularizar estas observaciones para Junio 2011.

3. APLICATIVOS — Cobranzas— Puesta al cobro

Descripción

Para realizar la cobranza de las pólizas emitidas por la Entidad es necesario generar una puesta al cobro, la cual incluye las pólizas que se encuentran en la base de datos como pendientes de cobro para un determinado período, según el medio pago utilizado. Durante la revisión se evidenció que

Si bien el aplicativo Rector tiene la posibilidad, a través de un menú, de generar la puesta al cobro de los distintos medios de pagos, el mismo solo permite la generación de dicha información para el medio de pago CBU y Préstamo, ya que para la firma VISA y MasterCard la puesta al cobro es generada por otras opciones de menú del aplicativo. Esto posibilita una confusión para los usuarios ya que existen distintas funcionalidades para una misma acción y no todas están operativas.

Efectos

Posibilidad de la generación de información errónea.

Sugerencia

Implementar las medidas necesarias para subsanar las falencias antes mencionadas.

Comentario de la Gerencia

Desde la parametrización original de Rector solo se definió que la rutina mencionada en primera instancia estaba prevista para CBU y Préstamo por el esquema de cobranzas que utiliza el BH, no así Visa y Mastercard que son las que administran las Empresas de Seguros. De cualquier forma se prevé incluir avisos que informen al usuario sobre que circuito está trabajando. Se regularizará en Junio 2011.

4. APLICATIVOS — Cobranza – Anulación/Baja – Reportes

Descripción

A fin de mes se debe emitir un reporte donde se vuelcan: la cantidad de anulaciones que se realizaron y el motivo de las mismas; la cantidad bajas y el motivo de la misma de los endosos, total de anulaciones a una fecha determinada por ramo; entre otros datos. Dicha información es generada en forma manual ya que Rector no posee una funcionalidad que permita generarla en forma automática.

Efectos

Posibilidad de la generación de información errónea.

Carga operativa innecesaria.

Sugerencia

Implementar las medidas necesarias para que dichos reportes sean automatizados. **Comentario de la Gerencia**

Se planifica la regularización de este punto para Mayo 2011.

5. APLICATIVOS – Inversiones

Descripción

No existe un modulo para la gestión de inversiones, por lo cual la administración de los mismas es manual.

Efectos

Posibilidad de la generación de información errónea.

Sugerencia

Implementar un modulo de inversiones que gestione las mismas.

Comentario de la Gerencia

En este momento la compañía se encuentra abocada al análisis para determinar si es conveniente o no avanzar en la sistematización de la gestión de las inversiones.

6. APLICATIVOS — Legales

Descripción

Si bien la Compañía ha implementado el modulo Legales con el cual administra los siniestros que han pasado a esta instancia, se pudo comprobar que el mismo no registra la reserva legal en forma correcta ya que toma un valor parcial al ingresado desde el modulo de Siniestros, como así tampoco muestra los pagos realizados en algunos casos

Efectos

Falta de integridad en la base datos.

Sugerencia

Implementar las medidas necesarias para subsanar las falencias antes mencionadas.

Comentario de la Gerencia

Se la planifica la regularización de este punto para Julio 2011.

ANEXO III

DETALLE DEL SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DETECTADAS

DEL AÑO ANTERIOR

EN EL AREA ADMINISTRATIVO — CONTABLE

1. SINIESTROS — Plazo de Pago de siniestros con Resolución favorable.

Descripción

De la muestra de expedientes resueltos favorablemente, no se ha verificado que los siniestros imputados en la cuenta “Siniestros Liquidados a Pagar” al 31/03/2009, hayan sido cancelados dentro de las 48 hábiles siguientes, según lo establecido en la normativa de pagos de siniestros. El siniestros con la falencia descripta es el siguiente:

Situación Actual

De la revisión de los “Siniestros Liquidados a Pagar” correspondiente a los trimestres finalizados en los días Septiembre y Diciembre de 2009 y marzo de 2010, se verificó que los mismos fueron abonados en tiempo estipulado por la normativa vigente. Por lo expuesto, la observación se encuentra regularizada.

2. SINIESTROS — Informe Resolución

Descripción

En la mayoría de los casos favorables, no se verificó la existencia de un informe del analista. donde concluya la finalización del siniestro, en el cual indique el monto a indemnizar.

Sugerencia

Archivar en los legajos la resolución favorable del siniestro, a efectos de respaldar la liquidación y pago respectivo.

Situación Actual

De la revisión de legajos de siniestros se verificó que el analista adjunta al legajo una copia de la carta de resolución que indica el monto y la forma de pago/aplicación en el caso de resoluciones favorables y la causal de rechazo en los casos desfavorables. Por este motivo consideramos que la observación se encuentra regularizada.

3. SINIESTROS — Inventario SLAP.

Descripción

Del análisis de los Estados Contables al 31/03/2009 se verificó que no existe un inventario y/o conciliación de la cuenta “Siniestros Liquidados a Pagar”. Por lo tanto, no se cuenta con un detalle de la composición de dicha cuenta contable.

Situación Actual

Se verificó durante el cierre del trimestre finalizado el 31 de Marzo de 2010 la existencia de un inventario de os Siniestros Liquidados a Pagar con un detalle de la composición del mismo. Por lo mencionado anteriormente, la observaron se encuentra regularizada.

4. CONTADURIA – Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad. Deudores por Premio

Descripción

Tal como lo establece el punto 39.2 del R.G.A.A., las entidades aseguradoras deben constituir al cierre de cada ejercicio o período, la “Previsión para Incobrabilidad de Premios a Cobrar”, ajustándose a las pautas de cálculo mínimo que se establecen en dicho punto.

De las revisiones llevadas a cabo en el transcurso del presente ejercicio, se observa que la entidad no ha establecido un procedimiento uniforme para la constitución de las mismas.

Situación Actual

De las revisiones llevadas acabo en el transcurso del presente ejercicio, se verifica que la compañía ha establecido un procedimiento uniforme para la constitución de la “Previsión para In-

cobrabilidad de Premios a Cobrar", al cierre de cada ejercicio o período. Por lo mencionado precedentemente, la observación ha sido regularizada.

5. SINIESTROS – Reporte "Registro de Siniestros Pagados"

Descripción

De la verificación de ciertos pagos de siniestros registrados contablemente en el trimestre Enero-Marzo 2008 (sistema tango), se observa que los mismos no surgen o no se encuentran registrados en el reporte "Registro de Siniestros Pagados" que emite el Sistema Rector.

Situación Actual

Al 31/03/2010 la compañía ha implementado el sistema Rector para la registración contable, dejando sin uso el sistema tango. A su vez, el reporte "Registro de Siniestros Pagados" cruza con los registros contables del mismo período que el listado. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

6. SINIESTROS –Reporte "Siniestros ingresados". Siniestros anulados y/o rechazados

Descripción

Se verifica que el reporte mencionado no detalla cual es el estado de los siniestros ingresados (si corresponden a siniestros pendientes, a siniestros pagados o a siniestros rechazados o anulados)

Si bien el sector de siniestros lleva una planilla con los siniestros que en principio estarían rechazados o anulados, la misma es realizada en forma manual, y es de uso interno del sector.

Situación Actual

Al 31/03/2010 se encontraron siniestros que no surge del Reporte de Siniestros Ingresados el estado en que se encontraban, por lo tanto la observación no ha sido regularizada.

Comentario del Sector al 30/06/09

Los siniestros en el sistema tienen el estado correspondiente, es decir si los consultamos uno a uno en Rector vemos el estado en el que se encuentran. De hecho el problema surge por que el reporte que arroja el sistema no tiene la columna estado. El requerimiento 681 elevado a sistemas contempla la posibilidad de realizar consultas más amplias, lo cual permitiría verificar el estado de los casos

Comentario del Sector

Se solicito este desarrollo al sector de sistemas el mismo estará supeditado a las prioridades de la organización.

7. CONTADURIA — Bases de datos. Deudores por Premio

Descripción

De las revisiones llevadas a cabo, ha surgido que la empresa posee las bases de datos referidas a Deudores por Premios, pero los mismos no se ajustan a los requerimientos y diseños establecidos por la normativa vigente (Reglamento General de la Actividad Aseguradora "R.G.A.A.", referido a Archivo de pólizas, Archivo de Emisiones y Archivo de cobranzas).

Situación Actual

Respecto a las bases requeridas en el "R.G.A.A." referido a Archivo de pólizas, Archivo de Emisiones y Archivo de cobranzas, las mismas fueron suministradas a última inspección realizada por la S.S.N. no surgiendo comentarios al respecto.

No obstante ello, del cruce del inventario de deudores por premio con saldos contables al 31 de marzo de 2010, se verifica que aun continua existiendo diferencias. Cabe destacar que el neto de las diferencias no supera el 0,12% del total de deudores por premio.

Cuenta	Ramo	Detalle	S/Contabilidad	S/ Archivo de Ds. X Premio	Diferencia	%
1040101011801	18	Premios a Cobrar AP	5.941.914,23	5.638251,28	-303.662,95	-5,11
1040101011901	19	Premios a Cobrar Seg. de Vida	21.462.985,71	21.733.992,59	271.006,88	1,26
			27.404.899,94	27.372.243,87	-32.656,07	-0,12

Por lo tanto, la observación no ha sido regularizada.

Recomendación

Si bien la compañía posee parcialmente identificados los desvíos, se recomienda la regularización de dichas discrepancias.

Comentario del Sector

Se está analizando el origen de las diferencias. Hasta el momento se han detectado imputaciones cruzadas entre ramos, que generan diferencias entre los saldos analíticos y contables. Adicionalmente se están revisando los saldos antiguos para realizar las reclasificaciones necesarias que ordenen las cuentas desde inicio.

8. CONTADURIA — Liquidación de comisiones

Descripción

Las liquidaciones de comisiones no se realizan sobre pólizas cobradas sino sobre notas de débito efectuadas por la entidad en base a la obligación de pago del agente recaudador.

Situación Actual

La liquidación de comisiones se sigue realizando de igual forma que el ejercicio pasado, pero en el manual de procedimiento se agregó el siguiente criterio:

"el requisito previo para la liquidación de comisiones es el ingreso de los fondos correspondiente a la cobranza de los premios respectivos".

Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

9. OPERACIONES — Circuito Emisiones

Descripción

No se realiza el recálculo de la emisión.

Situación Actual

La normativa interna entregada como vigente no menciona que deba realizarse este tipo de control, motivo por el cual esta recomendación no aplica al período bajo análisis.

10. CONTADURIA / COBRANZAS — Conciliación de las cobranzas y notas de débito emitidas

Descripción

De la conciliación realizada por el sector contable entre los mayores de las cuentas, las notas de débito y la información del sistema, surge la siguiente observación:

La remesa Nº 90.887 del 8 de mayo de 2009 enviada por el Banco Hipotecario por $ 4.409,54, en exceso, difiere de las notas de débito que cancela las cuales totalizan $ 4.049,54. En el sistema las notas de débito figuran canceladas por la mencionada remesa. La diferencia entre ambos montos aún permanece pendiente de ajuste a la fecha de este informe.

Situación Actual

De acuerdo a lo informado por la compañía, la diferencia se encuentra en la cuenta Deudores por Rendiciones Pendientes y se ha notificado al Banco Hipotecario sobre la diferencia existente. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

11. COBRANZAS – Plazos de generación de rechazos y cobranzas

Descripción

El procedimiento establece que el plazo para la generación de los rechazos es de entre 5 a 10 días hábiles posteriores al envío de la obligación de pago. Este plazo no concuerda con el que se maneja en la operatoria normal y habitual que es de 15 días corridos para préstamos y 30 días corridos para CBU.

Situación Actual

Durante el presente ejercicio la entidad ha modificado los manuales de procedimiento. Por lo tanto, la observación no aplica para el ejercicio bajo análisis.

12. OPERACIONES – Seguimiento de reclamos

Descripción

No se confecciona un papel de trabajo con el seguimiento de los reclamos de información y de fondos faltantes, que permita observar la evolución de los mismos. Este procedimiento se efectúa informando los reclamos y/o faltantes vía mail.

Situación actual

La normativa interna entregada como vigente no menciona que deba realizarse este tipo de control, motivo por el cual esta recomendación no aplica al período bajo análisis.

13. OPERACIONES – Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 3.0 Febrero 2008

Descripción

La totalidad de los controles mencionados en el procedimiento bajo análisis, excepto el recálculo de la emisión, se encuentran evidenciados en el archivo Reporte_Control de cada mes. Luego de analizados los meses de Julio 2008, Diciembre 2008, Enero 2009 y Marzo 2009, se detectaron las siguientes inconsistencias entre cantidad de certificados versus emitidos:

MES ANALIZADO	POL VIDA CC TC E INC	POL VIDA PR	POL INC Y REPRO	POL VIDA TC	POL VIDA TC DIC	VIDA CC-TC Y INC PR-CC
JULIO 2008	3	96	2	Figura en blanco	OK	OK
DICIEMBRE 2008	No existe control	No existe control	No existe control	No existe control	No existe control	No existe control
ENERO 2009	OK	860	OK	OK	3000	31
MARZO 2009	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Situación actual

Las diferencias existentes fueron justificadas y los controles faltantes realizados. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

14. OPERACIONES — Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 3.0 Febrero 2008

Descripción

Se encontraron las siguientes inconsistencias en el archivo Informe_NominasRecibidasEmitidasRechazadas versus los archivos Reporte_Control mensual:

Marzo 2009	Enero 2009	Diciembre 2008	Julio 2008	Mes
No existe control	OK	1	No existe control	Vida 24 Emitido
No existe control	5	OK	No existe control	Vida 24 Rechazado
No existe control	OK	18	No existe control	ATM Rechazado
No existe control	2	OK	No existe control	AP Rechazado
No existe control	1464	OK	No existe control	Vida PR Recibido
No existe control	1476	No existe control	No existe control	Vida PR Emitido
No existe control	12	No existe control	No existe control	Vida PR Rechazado
No existe control	1471	No existe control	No existe control	Vida TC Recibido
No existe control	1470	No existe control	No existe control	Vida TC Emitido
No existe control	1	No existe control	No existe control	Vida TC Rechazado
No existe control	90	No existe control	No existe control	Vida CC Recibido
No existe control	90	No existe control	No existe control	Vida CC Emitido
No existe control	12	No existe control	No existe control	Incendio PR Recibido
No existe control	6	No existe control	No existe control	Incendio PR Emitido
No existe control	6	No existe control	No existe control	Incendio PR Rechazado

Situación actual

Las diferencias existentes fueron justificadas y los controles faltantes realizados. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

15. ADMINISTRACION Y FINANZAS — Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 3.0 Febrero 2008

Descripción

El libro de Emisión/Anulación se encuentra pasado hasta el mes de Marzo 2009. Tiene hojas dejadas en blanco para los meses de Agosto 2008 y Septiembre 2008. Se encuentran copiados en forma duplicada los meses que van desde Octubre 2007 hasta Julio 2008, los cuales se encuentran transcriptos en los siguientes folios: 193-203; 194-204; 195-205; 196-206; 197-207; 198-208; 199-209; 200-210; 201-211; 202-212.

Situación actual

Hemos observado la transcripción de los meses faltantes al libro. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

16. OPERACIONES – Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 3.0 Febrero 2008

Descripción

En el período bajo análisis, teniendo en cuenta la muestra seleccionada (julio 2008, diciembre 2008, enero 2009, marzo 2009), no se han llevado registros de control sobre las entregas de póliza dentro de los 15 días de emitidas.

Situación actual

Hemos observado que existen retrasos en la entrega de pólizas a los asegurados que superan los 15 días establecidos en la R.G. 24.697/96. Por lo tanto, la observación no ha sido regularizada.

Sugerencia

Implementar, a la brevedad posible, el proceso de envío de pólizas diseñado e informado por personal del sector de acuerdo a lo enunciado a continuación. “El proceso consiste en enviar las pólizas a los domicilios indicados por los asegurados, la pieza enviada tendrá un código de barras por el cual el correo registra el envío y les remite la información de las piezas no entregadas. Esta información estará disponible para consultas en la Plataforma de servicios en el módulo delivery”

Comentario de la Gerencia

La rutina actual de emisión, envío y control de entrega de las pólizas a los asegurados se encuentra en revisión. Como consecuencia de ello, se están desarrollando tareas conjuntas con el área de Sistemas con el objeto de lograr mejoras en la perfomance y ejecutar adecuaciones al proceso, con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos normados.

La metodología para dar cumplimiento a la normativa vigente, se realizará de acuerdo a las políticas implementadas por la Organización.

17. ADMINISTRACION Y FINANZAS — Emisión Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 3.0 Febrero 2008

Descripción

No se realiza el control H indicado en el procedimiento, no obstante se efectúa un control alternativo de relación entre la suma asegurada y la prima emitida, no haciendo ningún análisis posterior sobre los desvíos encontrados. (Este control no fue realizado para Accidentes Personales)

Situación Actual

La normativa interna entregada como vigente no menciona que deba realizarse este tipo de control, motivo por el cual esta recomendación no aplica al período bajo análisis.

18. INVERSIONES — Registraciones contables

Descripción

Al cierre del trimestre finalizado en marzo 2009, hemos observado la falta de registración contable de operaciones financieras por la compra de NOBAC durante el mes de marzo. La misma fue registrada por la Compañía luego de su detección durante las tareas de auditoria.

Situación Actual

La misma fue agregada por la Compañía luego de su detección durante las tareas de auditoria. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

19. INVERSIONES — Régimen de custodia (punto 39.10 del R.G.A.A.)

Descripción

Hemos verificado sobre una muestra del año 2009 que, en ciertos casos, la entrega de los certificados de depósito a plazo fijo a la entidad depositaria, no cumple con lo dispuesto en el punto 39.10 de la resolución 29.211/2003, el cual menciona que dichos certificados deben entregarse a la entidad depositaria al día siguiente de realizada la operación, como máximo.

Situación Actual

Hemos observado una muestra de certificados del ejercicio 2010 y pudimos verificar el cumplimiento de la normativa indicada precedentemente. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

20. TARIFAS – Comité de tarifas y Suscripción

Descripción

El Comité de Tarifas y Suscripción no confecciona actas donde se vuelque lo actuado en cada una de las reuniones llevadas a cabo para tratar temas de su incumbencia, de acuerdo a lo pautado en el procedimiento emitido por la Compañía.

Situación actual

Hemos observado la confección de comunicaciones por cada reunión realizada por el Comité detallando los temas tratados. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

21. DESARROLLO COMERCIAL y SERVICIOS – Firmantes autorizados

Descripción

De la respuesta a la circularización realizada al 31 de diciembre de 2008 que enviamos al Banco HSBC surge que dentro de los firmantes autorizados al 14 de abril de 2009, se encuentra Gonzalo D. Abella quien ha dejado de pertenecer a la Compañía.

Situación actual

Hemos verificado de acuerdo al informe del Banco HSBC que Gonzalo D. Abella ya no figura como firmante autorizado. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

22. ADMINISTRACION Y FINANZAS / ORGANIZACION Y PROCESOS — Liquidación y Pago de Comisiones, Protección de Saldos y Patrimonio y Familia Versión 3.0 Febrero 2008

Descripción

El procedimiento entregado como vigente, no es el que se está llevando a cabo actualmente.

Situación actual

La normativa interna entregada para nuestro relevamiento ha sido actualizada respecto de la del ejercicio anterior y es la que se aplica actualmente, motivo por el cual esta observación ha sido regularizada.

23. TECNICA — Solicitud de Seguros – Párrafo sobre Lavado de Dinero

Descripción

Ninguna solicitud cuenta con el párrafo que indica que los datos de los asegurados podrán ser utilizados para cumplimentar con la Ley de Lavado de Dinero.

Situación Actual

Durante el presente ejercicio hemos verificado que todas las solicitudes cuentan con el párrafo que hace referencia al cumplimiento de la Ley de Lavado de Dinero. Por lo tanto, la observación ha sido regularizada.

ANEXO IV

DETALLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS

EN EL AREA DE SISTEMAS

1. TI – Servicios terciarizados

Descripción

Si bien la compañía ha remitido a esta auditoría documentación de las pruebas y controles realizados sobre los distintos servicios contratados al Banco Hipotecario, se observa que los mismos no se realizan con una periodicidad establecida

Situación actual

La observación ha sido parcialmente regularizada.

Se evidenció la existencia de información para realizar algunos de estos controles, ya que la compañía dispone de forma on-line del "Informe de monitoreo de procesos de Seguros".

Comentario de la Gerencia

Se está analizando cuales de los otros controles existentes requieren calendarizarse para su control. Cabe aclarar que el BH como prestador del servicio ante cualquier alerta eleva la misma a nuestra Empresa.

2. TI – Seguridad lógica – Control de Acceso

Descripción

Del análisis de la configuración de la plataforma Windows surge que las claves bloqueadas después de tres intentos de acceso fallidos, se restablecen en forma automática pasado los 10 minutos del último intento.

Situación actual

No se ha podido realizar el seguimiento de este punto debido a que no ha sido presentada la información a esta auditoría.

Comentario de la Gerencia

Nos encontramos a la espera de una respuesta formal por parte de BH.

3. APLICATIVOS – Siniestros

Descripción

Durante la revisión se pudo comprobar las siguientes falencias del modulo del aplicativo Rector:

1. Permite que el mismo usuario que generó una orden de pago para un siniestro autorice la misma, incumpliendo con la normativa de control interno.

2. En aquellos casos donde se genera un compromiso de pago final por un monto menor a la reserva, el sistema toma los pagos como parciales con lo cual queda pendiente parte de la reserva para un posterior pago.

Situación actual

La observación ha sido parcialmente regularizada.

1. Debido a la limitación que presenta Rector en la definición de perfiles de los usuarios, no es posible implementar un control automático de superposición de tareas. Por ende se ha implementado una limitación de montos a autorizar por Sistema y el cumplimiento de una política de procesos que administra el control por oposición. Por lo expuesto se regulariza este punto.

2. En aquellos casos donde se genera un compromiso de pago final por un monto menor a la reserva, el sistema toma los pagos como parciales con lo cual queda pendiente parte de la reserva para un posterior pago. Vigente

Comentario de la Gerencia

2. Se re-planificó la regularización de este punto para Mayo 2011.

4. APLICATIVOS – Siniestros – Información a disposición

Descripción

Durante la revisión se pudo comprobar que la Compañía no genera los archivos JUICIOS, SINIESTROS, NOVEDADES, SECCION, MONEDAS y ABOGADOS.

Como así tampoco genera los archivos SINIESTROS PAGADOS, SINIESTROS PENDIENTES y SINIESTROS DENUNCIADOS, que constituyen el conjunto informativo que debe estar a disposición de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Cabe aclarar que la Compañía genera la información solicitada en los archivos SINIESTROS PAGADOS, SINIESTROS PENDIENTES y SINIESTROS DENUNCIADOS en planillas de Excel utilizando información que extrae del aplicativo Rector.

Se considera que debe ser automatizado la generación de dichos archivos ya que la información necesaria para ello se encuentra en la base de datos de la Compañía.

Situación actual

La observación se encuentra parcialmente regularizada.

Si bien la compañía genera en forma automática los SINIESTROS PAGADOS, SINIESTROS PENDIENTES y SINIESTROS DENUNCIADOS, no es así con la generación de los archivos JUICIOS, SINIESTROS, NOVEDADES, SECCION, MONEDAS y ABOGADOS. Estos últimos son generados por el área de sistemas a través de consultas a la base de datos.

Comentario de la Gerencia

Se prevé la regularización para la generación de los archivos de JUICIOS, SINIESTROS, NOVEDADES, SECCION, MONEDAS y ABOGADOS para Abril 2011.

5. APLICATIVOS – Siniestros – Reserva de siniestros pendientes

Descripción

El módulo Siniestros del aplicativo Rector genera un reporte con la Reserva de Siniestros Pendientes. Una vez generado el mismo es controlado para verificar si están incluidas todas las reservas, en el caso que se deba incorporar un ajuste se registra en la contabilidad y al listar nuevamente el reporte el mismo no refleja dichos ajustes, por lo cual el usuario debe incorporar tales datos en una planilla de cálculo que es enviada al área técnica para que realice el cálculo del IBNR.

Situación actual

La observación ha sido regularizada.

6. APLICATIVOS — Relaciones Técnicas — Asientos manuales

Descripción

De las tareas realizadas se pudo comprobar que no existe una interface ente el módulo Contable y el módulo que utiliza el área técnica para el cálculo de Riesgo en Curso y Prima Cedida a Reaseguro; por lo cual ambos valores son registrados contablemente en forma manual.

Situación actual

La observación se encuentra parcialmente regularizada.

Si bien existe una interface ente el módulo Contable y el módulo que utiliza el área técnica para el cálculo de la Prima Cedida a Reaseguro; no es el caso para el cálculo del Riesgo en Curso por lo cual dicho valor es registrado contablemente en forma manual.

Comentario de la Gerencia

Se planifica la regularización de este punto para Mayo 2011.

7. APLICATIVOS — Tesorería

Descripción

De las tareas realizadas surgen las siguientes falencias:

1. El aplicativo permite que se registre contablemente la liquidación de un pago con fecha anterior a la fecha de proceso; esto se debe a que si no se realiza el cierre de caja del día anterior al de proceso, los movimientos son registrados con la fecha de apertura de la misma. Se considera que se debe automatizar el cierre de caja y así evitar errores involuntarios.

2. El aplicativo no permite listar los compromisos y los egresos que han sido anulados lo que dificulta las tareas operativas.

Situación actual

La observación ha sido parcialmente regularizada.

1. El aplicativo permite que se registre contablemente la liquidación de un pago con fecha anterior a la fecha de proceso; esto se debe a que si no se realiza el cierre de caja del día anterior al de proceso, los movimientos son registrados con la fecha de apertura de la misma. Se considera que se debe automatizar el cierre de caja o bien alertar al usuario que esta trabajando con una fecha que no corresponde al día en curso, y así evitar errores involuntarios. Vigente

2. Rector permite listar los compromisos anulados, y los egresos anulados se encuentra disponible a través en la plataforma Web de la compañía. Regularizada

Comentario de la Gerencia

La funcionalidad responde a la definición de los procesos de nuestra organización, se hablará con las áreas involucradas para definir si quieren incluir algún alerta por pantalla.

8. Control Gerencial

Descripción

A la fecha de revisión no se evidenció la existencia de documentación formal de reportes de la gestión realizada por las distintas áreas a cargo de la gerencia de sistemas hacia la misma.

Cabe aclarar que la Entidad se encuentra en proceso de elaboración de la metodología que se utilizará para documentar las métricas que se han planteado para medir la gestión de cada una de las áreas que componen la mencionada gerencia.

Situación actual

La observación se encuentra parcialmente regularizada.

Del análisis de la documentación presentada surge que si bien la compañía ha presentado copia de los informes que remite el responsable del área de sistemas a la Gerencia General, como lo indica el documento Descripción de Estructura, Roles y Funciones; se pudo comprobar que los mismos no se realizan con la periodicidad que estipula dicho documento.

Comentario de la Gerencia

Se realizaron cambios en la estructura, contenido y periodicidad de entrega de los informes gerenciales en función de la dinámica del negocio de Seguros. Como se aclara en el punto "Des-

cripción" la nueva metodología contemplará mantener actualizado y versionado el documento Descripción de Estructura, Roles y Funciones en el que se define el esquema de Control. Fecha estimada de regularización, Junio 2011.

9. APLICATIVOS — Legales

Descripción

A la fecha de revisión no se ha implementado el módulo para la administración de siniestros que han pasado a instancia legal.

Situación actual

La observación ha sido regularizada.

10. APLICATIVOS — Cálculo de Reservas

Descripción

Durante la revisión se evidenció que el cálculo de las reservas de IBNR es realizado en forma manual por los actuarios de la compañía, el cual podría ser automatizado ya que el mismo consiste en un porcentaje sobre datos del balance.

Situación actual

La observación ha sido discontinuada.

El desarrollo del cálculo contiene demasiadas variables, y por lo tanto es bastante complejo de sistematizar. Sumado a esto, el cálculo suele sufrir modificaciones manuales fruto de los ajustes posteriores a las reservas de siniestros pendientes. Por todo esto, la compañía no ve conveniente destinar recursos a su desarrollo ya que la relación costo-beneficio del mismo no resulta óptima.

11. APLICATIVOS — Siniestros – Ingreso de solicitud

Descripción

Durante la revisión se evidenció que no existe una interface entre el aplicativo SAS utilizado por el servicio de call center, para la registración de las solicitudes de Siniestros y el aplicativo Rector, lo que ocasiona una doble carga de datos.

Situación actual

La observación no ha sido regularizada.

Comentario de la Gerencia

En la revisión pasada se estaba evaluando el discontinuar el aplicativo SAS, del análisis realizado se dispuso no hacerlo e integrarse al proyecto "ACP Banca Seguros del Banco" en el que se está desarrollando la interfaz mencionada para la registración de las solicitudes de Siniestros.

Se prevé la implementación de la primera fase del desarrollo tanto en el Banco como en Seguros para Diciembre de 2010.

12. APLICATIVOS — Siniestros — Reservas

Descripción

Se pudo comprobar que cuando se ingresa una solicitud de siniestro al aplicativo RECTOR, el usuario debe ingresar la reserva estimada para dicho caso en forma manual siguiendo la escala de valores definida por la Entidad, ya que no se encuentra parametrizada en forma automática, sino que el aplicativo despliega el valor de la suma asegurada en su lugar.

Situación actual

La observación no ha sido regularizada. Comentario del Sector Siniestros

Tomamos la recomendación como válida, pero consideramos que en este momento no es un tema prioritario para el sector, dado que como la reserva default es dinámica y se recalcula periódicamente. Esta modificación implicaría en la práctica la necesidad de elevar un requerimiento al área de sistemas cada vez que la reserva cambie y hasta que la modificación impacte el valor quedaría desactualizado.

Comentario de la Gerencia

Se tuvo en cuenta el comentario del área de Siniestros de la Empresa se analizó el requerimiento y se re-prioriza su regularización para Diciembre 2011.

13. APLICATIVOS — Siniestros – Registro de siniestros pagados

Descripción

Durante la revisión se observo que el aplicativo Rector emite el reporte de Siniestros Pagados, el cual en realidad contiene los siniestros que fueron autorizados a ser pagados.

Situación actual

La observación ha sido regularizada.

14. APLICATIVOS — Implementación de Asientos Automáticos de Cobranzas y Emisión

Descripción

En ciertos casos los asientos automáticos no generan asientos contables homogéneos (por limitaciones en la identificación del ramo).

Esta inconsistencia se resuelve ingresando un asiento manual, innecesario en otras alternativas.

Situación actual

La observación no ha sido regularizada.

Comentario de la Gerencia

Tomamos vuestra sugerencia al respecto de esta observación para analizarla y tomar acciones sobre la misma estimando su regularización en Septiembre 2011.

15. APLICATIVOS — Inventario de Deudores por Premio

Descripción

Hasta la finalización de nuestro trabajo no había sido entregado un reporte complementario con la anticuación de premios por la fecha de origen del crédito, como es exigido por normas de S.S.N. **Situación actual**

La observación ha sido regularizada.

16. APLICATIVOS — Mantenimiento de Asientos

Descripción

Controles inútiles al exigir números de documento ficticios.

Reversiones automáticas poco prácticas.

Cuenta 999999 por falencias en la parametría de asientos.

Situación actual

La observación no ha sido regularizada.

Comentario de la Gerencia

Tomamos vuestra sugerencia al respecto de esta observación para regularizarla en función de lo implementado en otros Sistemas. Estimamos su regularización en Septiembre 2011.

17. APLICATIVOS — Plan de contingencia archivo Sinensup

Descripción

El prorrateo de las cuentas de gastos se mantiene extracontable, requiriendo ajuste manual del archivo Sinensup.

Situación actual

La observación ha sido discontinuada.

El archivo requiere ajustes manuales que no podrían desarrollarse en el sistema, ya que contemplan demasiadas variables que no se pueden sistematizar. Debido a esto no es posible su desarrollo automático y continuará llevándose de manera manual.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BHN Vida S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el Balance General de BHN Vida S.A., al 30 de junio de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha y las notas 1 a 27 y anexos 1 a 16 y anexo Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por el auditor externo de BHN Vida S.A., el Estudio PKF Villagarcía & Asociados, quien emitió su informe de auditoria de fecha 5 de agosto de 2010, con una salvedad por razones similares a las mencionadas en el párrafo 4. del presente informe. Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2010, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4. La Sociedad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (la "S.S.N."). Tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de contralor difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos principales efectos han sido detallados en la mencionada nota.

5. Tal como se menciona en nota 1 apartados 1.5.g) y 1.5.h) a los estados contables, el pasivo denominado Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.), los Compromisos Técnicos por Riesgo en Curso y Reserva Técnica por insuficiencia de Primas, cuentan con Informe del Actuario emitido con fecha 5 de agosto de 2010, al cual nos remitimos.

6. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en el párrafo 2. precedente, informamos que:

a) En nuestra opinión, los estados contables adjuntos de BHN VIDA S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial al 30 de junio de 2010, los Resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la S.S.N y de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto por lo mencionado en el punto 4. precedente.

b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

7. Las cifras de los estados contables descriptos en el apartado 1., se encuentran copiados en el Libro Diario, y en proceso de transcripción en el respectivo registro rubricado de Inventario y Balances; llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes en la República Argentina y normas de contabilidad y plan de cuentas establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y han sido preparados dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora y demás Resoluciones Generales del mencionado organismo, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

8. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados contables, conforme lo establecido en el punto 1.4. del Anexo I de la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Ecónomicas.

9. Asimismo se resuelve que, a los efectos de la firma de los balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se autoriza a que cualesquiera de los integrantes firme en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Ricardo Flammini, por la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
BHN VIDA S.A.
Domicilio Legal: Reconquista 46 piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-69350395-3

1. Hemos efectuado un examen de auditoria del Balance General de BHN VIDA S.A. al 30 de junio de 2010 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 27 y anexos 1 a 16 y anexo Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales, que los complementan. La preparación y emisión de los estados contables mencionados es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en la República Argentina, prescriptas por la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoria comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoria también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Sociedad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (la "S.S.N."). Tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de contralor difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos principales efectos han sido detallados en la mencionada nota.

4. Tal como se menciona en nota 1 apartados 1.5.g) y 1.5.h), el pasivo denominado Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), los Compromisos Técnicos por Riesgo en Curso y Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas cuentan con Informe del Actuario, emitido con fecha 5 de agosto de 2010, al cual nos remitimos.

5. Con fecha 6 de agosto de 2009 emitimos un informe de auditoria sobre el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de BHN VIDA S.A. al 30 de junio de 2009 al cual nos remitimos, el cual poseía una excepción a la aplicación de normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma oe Buenos Aires y las normas establecidas por la S.S.N.

6. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos de BHN VIDA S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial al 30 de junio de 2010, los Resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la S.S.N y de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma re Buenos Aires, excepto lo mencionado en el punto 3. precedente.

La información comparativa incluida en el Balance General y en los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2009.

7. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República Argentina y normas de la S.S.N., informamos que:

a. las cifras de los estados contables descriptos en el apartado 1., se encuentran copiados en el Libro Diario, y en proceso de transcripción en el respectivo registro rubricado de inventario y balance; llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes en la República Argentina y normas de contabilidad y plan de cuentas establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y han sido preparados dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora y demás Resoluciones Generales del mencionado organismo, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b. Al 30 de junio de 2010 la Sociedad se ajusta a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre capitales mínimos y cobertura de los compromisos con los asegurados.

c. Al 30 de junio de 2010 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a $ 112.755,04, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Villagarcia & Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — Marcelo Horacio Katz, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 17/11/2010 01 0 T. 10 Legalización Nº 241779.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a BHN VIDA S.A. 30-69350395-3 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. KATZ MARCELO HORACIO, 20-14433908-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0146 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L.Soc. 2 T° 1 F° 5. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/11/2010 Nº 144230/10 v. 29/11/2010

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CUIT: 30-51541976-0
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1068 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1068 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 112 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2009 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 24/04/1897
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/05-07/02/28-28/3/50-20/12/60-3/8/64-29/7/66-13/12/71-7/5/79-3/7/89-16/3/05
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/2/2095
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO: 6
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 44

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000

ACTIVO		AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
DISPONIBILIDADES		11.414.865	12.109.567
INVERSIONES		51.920.010	42.863.441
CREDITOS			
	PREMIOS A COBRAR	40.601.895	34.774.986
	REASEGUROS	1.436.338	1.428.987
	COASEGUROS	0	0
	OTROS CREDITOS	6.951.300	5.380.761
INMUEBLES		4.952.572	5.033.622
BIENES DE USO		13.361.871	13.466.383
OTROS ACTIVOS		0	0
	TOTAL	130.638.851	115.057.747

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		AL 30/06/10	AL 30/06/09
DEUDAS			
	CON ASEGURADOS	55.309.225	48.690.843
	CON REASEGURADORES	3.440.809	3.599.645
	CON COASEGURADORES	0	0
	CON PRODUCTORES	5.813.367	4.796.270
	FISCALES Y SOCIALES	3.652.857	2.592.635
	OTRAS DEUDAS	2.780.942	2.603.773
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.		26.281.563	21.712.732
PREVISIONES		177.052	159.897
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS		0	0
	TOTAL PASIVO	97.455.815	84.155.795
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)		33.183.036	30.901.952
	TOTAL	130.638.851	115.057.747

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	92.253.996	76.836.664
Siniestros Netos	(55.089.744)	(42.159.190)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(46.483.330)	(37.512.510)
Otros Ingresos	41.665	43.057
Otors Egresos	(8.722)	(15.797)
RESULTADO TECNICO	(9.286.135)	(2.807.776)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	7.532.134	6.130.746
Resultados por Realizacion	618.745	(1.341.966)
Resultados por Tenencias	8.062.363	5.499.763
Otros Ingresos	0	295.921
Otros Egresos	(233.205)	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(2.042.017)	(1.425.459)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	13.938.020	9.159.005
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	4.651.885	6.351.229
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	(2.767.328)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.350.000)	(800.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.301.885	2.783.901

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACION DE LOS FONDOS		
Efectivo al inicio del ejercicio	54.973.008	51.131.051
Aumento (disminución) neta del efectivo	8.361.867	3.841.955
Efectivo al cierre del ejercicio	63.334.875	54.973.006
CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	3.301.885	2.783.901
Partidas que no representan movimientos de efectivo	11.651.724	14.227.311
Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	14.953.609	17.011.212
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de efectivo	0	0
Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	14.953.609	17.011.212
3) Otros origenes de flujo de efectivo	57.727.457	40.718.982
4) Otras aplicaciones de flujo de efectivo	(64.319.199)	(53.888.237)
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	8.361.867	3.841.957

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	20.120.605	7.997.446	2.783.901	30.901.952	29.138.851
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 08/10/2009					
Reserva Legal		139.195	(139.195)		
Otras Reservas		1.623.905	(1.623.905)		
Honorarios			(120.801)	(120.801)	(120.800)
Dividendos en Efectivo			(900.000)	(900.000)	(900.000)
Gratificaciones					
Capitalizac. Aj. de Capital					
Resultado del Ejercicio			3.301.885	3.301.885	2.783.901
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	20.120.605	9.760.546	3.301.885	33.183.036	30.901.952

Lic. Carlos E. Grandjean, Presidente. – Dr. Daniel Ares. – Dra. Silvina M. Pedrotti, Por Comisión Fiscalizadora.

Según Informe del 12/08/10 Estudio Ares – R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10, Dr. Daniel Ares (Socio) Contador Público U.B.A. – C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 92 Fº 232 – CUIT 20-10131815-0.

Informe del Auditor:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12 de agosto de 2010 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del Ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 414.485, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010. – Estudio Ares – R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96 REG S.S.N. Nº 10, Dr. Daniel Ares (Socio) Contador Público U.B.A. – C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 92 Fº 232 – CUIT 20-10131815-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 23/11/2010 01 O T. 47 Legalización Nº 243337

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/11/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a La Equitativa del Plata SA de Seg. 30-51541976-0 para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. Ares Daniel, 20-10131815-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Estudio Ares Soc. 1 Tº 1 Fº 96 — Dr. Juan Carlos Rico Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/11/2010 Nº 145076/10 v. 29/11/2010

RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
CUIT: 30-63278185-3
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 22 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2009
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 11/07/1989
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/09/97 - 27/08/02 - 04/11/05
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO: 4103
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 440

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000

A C T I V O		AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
DISPONIBILIDADES		8.813.111	6.801.330
INVERSIONES		18.598.952	13.401.978
CREDITOS			
	PREMIOS A COBRAR	477.902	483.616
	REASEGUROS	0	0
	COASEGUROS	0	0
	OTROS CREDITOS	338.453	181.742
INMUEBLES		0	0
BIENES MUEBLES DE USO		19.457	22.809
OTROS ACTIVOS		0	0
	TOTAL	28.247.875	20.891.475

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
	CON ASEGURADOS	18.276.921	13.656.884
	CON REASEGURADORES	0	0
	CON COASEGURADORES	0	0
	CON PRODUCTORES	240.085	209.293
	FISCALES Y SOCIALES	1.176.840	176.174
	OTRAS DEUDAS	656.217	707.618
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.		1.186.091	171.890
PREVISIONES		20.685	15.824
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS		0	0
	TOTAL PASIVO	21.556.839	14.937.683
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)		6.691.036	5.953.792
	TOTAL	28.247.875	20.891.475

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	18.811.756	17.771.290
Siniestros Netos	(15.416.080)	(14.388.344)
Rescates	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(6.498.296)	(5.275.998)
Otros Ingresos	0	0
Otors Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(3.102.620)	(1.893.052)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.146.372	1.006.543
Resultados por Realizacion	230.203	(23.721)
Resultados por Tenencias	3.639.342	2.377.863
Otros Ingresos	35.269	36.510
Otros Egresos	(17.705)	(375)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(178.617)	(112.173)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4.854.864	3.284.647
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	1.752.244	1.391.595
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.000.000)	(206.351)
RESULTADO DEL EJERCICIO	752.244	1.185.244

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	AL 30/06/10	AL 30/06/09
VARIACION DE LOS FONDOS		
Efectivo al inicio del ejercicio	20.203.308	14.795.570
Aumento (disminucion) neta del efectivo	7.208.755	5.407.738
Efectivo al cierre del ejercicio	27.412.063	20.203.308
CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	752.244	1.185.244
Partidas que no representan movimientos de efectivo	5.739.578	3.881.606
Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	6.491.822	5.066.850
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de efectivo	0	0
Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	6.491.822	5.066.850
3) Otros origenes de flujo de efectivo	2.744.456	1.862.786
4) Otras aplicaciones de flujo de efectivo	(2.027.523)	(1.521.898)
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	7.208.755	5.407.738

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.500.000	2.268.548	1.185.244	5.953.792	4.783.548
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 16/10/2008					
Reserva Legal		59.262	(59.262)		
Otras Reservas		1.110.982	(1.110.982)		
Honorarios			(15.000)	(15.000)	(15.000)
Capitalización Aportes no capitalizados					
Capitalización Ajustes no capitalizados					
Capitalización Ganancias Reservadas					
Desafectacion de Reservas					
Resultado del Ejercicio			752.244	752.244	1.185.244
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.500.000	3.438.792	752.244	6.691.036	5.953.792

Lic. Carlos E. Grandjean, Presidente. – Dr. Daniel Ares. – Dra. Silvina M. Pedrotti, Por Comisión Fiscalizadora.

Según Informe del 12/08/10 Estudio Ares – R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96 REG S.S.N. Nº 10, Dr. Daniel Ares (Socio) Contador Público U.B.A. – C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 92 Fº 232 – CUIT 20-10131815-0.

Informe del Auditor:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12 de agosto de 2010 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del Ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 39.904, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010. – Estudio Ares – R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96 REG S.S.N. Nº 10, Dr. Daniel Ares (Socio) Contador Público U.B.A. – C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 92 Fº 232 – CUIT 20-10131815-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 23/11/2010 01 O T. 47 Legalización Nº 240538

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/11/2010 en Balance de fecha 30/6/2010 perteneciente a Reconquista ART S.A. 30-63278185-3 para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. Ares Daniel, 20-10131815-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Estudio Ares Soc. 1 Tº 1 Fº 96 — Dr. Juan Carlos Rico Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/11/2010 Nº 145084/10 v. 29/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán en autos "Castro, Mario Adrián s/Infracción a la Ley 23.737" resuelve:

Resuelve:

(I) No hacer lugar al planteo de inconstitucionalidad del Art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737, en la hipótesis típica de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, planteada por al defensa de Fernando Raúl Vidal, conforme se considera.-

II) Condenar a Fernando Raúl Vidal, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años, de Prisión, Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-)

Accesorias Legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de 4 estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "C" de la ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Absolver a Ramón Roberto Lagoria, de las condiciones personales que constan en autos, del delito que le fuera imputado, por aplicación del Art. 3º del C.P.P.N.

IV) Dejar sin efecto la orden de captura y la Declaración de Rebeldía del imputado Ramón Roberto Lagoria, dispuesta mediante resoluciones obrantes a fs. 233/vta. y 364 de autos, Disponiéndose su inmediata Libertad.

V) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737),

VI) Ordenar el comiso del dinero secuestrado al imputado Fernando Raúl Vidal (Art. 23 del Código Penal).

VII) Tener presente la introducción del caso federal formulada por la defensa de Fernando Raúl Vidal.

VIII) Protocolícese - Hágase saber. — Benito Carlos Garzón, Juez de Cámara. — Carlos E. I. Jiménez Montilla, Presidente. — Raúl Daniel Bejas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

Causa: "Castro Mario Adrián S/Infracción a la Ley 23.737 " Expte. Nº C-25/05.

San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2.010.

Autos y Vistos:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Fernando Raúl Vidal, de las condiciones personales de autos, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 01 de septiembre de 2.005 agregada a fs. 495/498, y;

Considerando:

Que a Fernando Raúl Vidal de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas (fs. 495/498).-

Que a fs. 663 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme 4o dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 665 vta. y fs. 667 y vta.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 662, el penado no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de considernado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 663 de autos.

II) Fijar el día 07 de diciembre de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Fernando Raúl Vidal, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 01 de septiembre de 2.005 agregada a fs. 495/498, de autos.-

III) Intimar a Fernando Raúl Vidal al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) Regístrese - Hágase saber. — Dra. María Alicia Noli, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Benito C. Garzón, Juez de Cámara. — Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 29/11/2010 Nº 144935/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Callao 635, 6º Piso, de Capital Federal cita y emplaza al Sr. Sebastián Federico Perez (DNI 25.065.638) para que comparezca dentro de los 5 días a estar en derecho en los autos caratulados: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Pérez Sebastián s/Ejecutivo", Exp. 099889, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 21 de octubre de 2010. En atención a lo solicitado, estado de autos y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 531 y 145 del Cpr., cítese al Sr. Perez Sebastián Federico, mediante edictos que se publicarán durarte un día en el Boletín Oficial y en "La Razon", a fin de que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial para que lo represente. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 146074/10 v. 29/11/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de esta Capital Federal, cita por dos días a Natalia Lorena San Juan DNI 24.160.824 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Soria Roman Armando y O. s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 145751/10 v. 30/11/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, Piso 3 de la Capital Federal, comunica que con fecha 4/05/10 se declaro la conclusión del concurso preventivo de "Sucesión de Caffarella, Jorge Alberto" en los términos del art. 59 de la Ley 24522 y consecuentemente, cesan las medidas y restricciones previstas en los arts. 15 y 16 LCQ, con excepción de la inhibición general de bienes de la concursada, que se mantendrán hasta el cumplimiento total del acuerdo homologado en autos. Asimismo se mantendrá la intervención del sindico Pepe, Roque Alberto hasta tanto se encuentren cancelados los créditos verificados y comprendidos en el acuerdo homologado en autos. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 145756/10 v. 29/11/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge S, Sicoli, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 48 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear, 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 16 de noviembre de 2010, Resolvió declarar el Cumplimiento del Acuerdo Preventivo de Plasvan S.A. en los términos del art. 59 ap 2º de la LCQ, ordenando se publique dicha resolución por un día en el diario de publicaciones legales y en el diario El Derecho. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 145964/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital Federal; cita por dos días a Mauricio Nicolás Quesada DNI Nº 23.536.409 para que dentro del quinto día de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Quesada Mauricio Nicolás y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 145754/10 v. 30/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Q. F. s/C. Leg. Ley 26.061" (Expte. Nro. 80159/2010), hace saber a Mónica Quispe, que se ha decretado el estado de adoptabilidad del niño F. Q. (DNI. 50.325.037). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre 2010.

Diego Martín Coria, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 147637/10 v. 30/11/2010

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 101, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "Castelli, Noemí Haydee o Haidee s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", expediente Nº 8227/2004, cita a la señora Castelli, Noemí Haydee o Haidee, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en el "Diario Popular".

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 70519/10 v. 29/11/2010

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º, cita y emplaza por el término de quince días a Pesia Cynowicz de Bunia y al, Sr. Bernardo Salomón Bunia y Cynowicz para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en relación a los autos "Gómez Porta Carmen Erottida c/ Cynowicz de Bunia Pesia y Otro s/Prescripción Adquisitiva" Exp.: 10.366/2.010, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 145744/10 v. 30/11/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/07/2010	PEDRO BONIFACIO COSTELLO y BERTA CLEMENTINA MOYANO	144768/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/10/2010	NELIDA ELSA PURICELLI	144717/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/10/2010	VIOLANTE NELIDA CARMEN Y FERNANDEZ MAURO ALBERTO	144731/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2010	CONCEPCION PALERMO	144874/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/11/2010	SERGIO FABIAN GARCIA	144757/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/10/2010	ESTANISLAO PABLO PEÑA Y RUIZ	144852/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/08/2010	JUAN CARLOS DAMATO	144912/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/11/2010	ALBERTO CARLOS MASCARDI	145135/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/11/2010	WOLNY MIRANDA MARIA ANTONIETA	144815/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	11/11/2010	ELIANO JOSE OLIVARI	144736/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	AÑEL ELSA MARIA Y EIRAS MANUELA	144904/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/11/2010	ANTONIO OSCAR CABRAL	144998/10
17	UNICA	MARIEL GIL	12/11/2010	NELIDA HAYDEE MOLINARI	145003/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	BORJEZ ERNESTO Y SALIAS ELODINA DOLORES	144961/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/11/2010	AGUIRRE EDMUNDO CARLOS	144956/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2010	LUCRECIA OLGA RAFFO	144807/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/11/2010	GANZ GERTRUDIS Y RODRIGUEZ PEDRO JULIO	144900/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/11/2010	ROLON JUAN CARLOS	144969/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	23/11/2010	MONICA VIVIANA CELI	145020/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/11/2010	ARNALDO FARIÑA, HAYDEE GHIRINGHELLI y ARNALDO FARIÑA	144798/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/09/2010	MANUEL BAÑO GARCIA	144949/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2010	HORACIO JORGE RAMIREZ	145043/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/10/2010	RAUL VICENTE BARDA	144883/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/10/2010	ANTONIO OSCAR D'AGOSTINO	144848/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2010	ANKE MARGARITA TRESKOW	144958/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/11/2010	ALBERTO CAMILO DELLE COSTE Y MARIA ROSALIA VILA	144945/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/11/2010	ROSA SEKZER	144809/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/09/2010	RAMON ANTONIO AGUIRRE	144724/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/11/2010	BOMPAROLA LUIS OSVALDO	144975/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/11/2010	ALFONSO SANCHEZ	144793/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2010	HECTOR RONAL ACEÑA Y ANA MARIA DE SIMONE	144789/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/11/2010	ANDREIS MARCELINO LORENZO ORELIO	144826/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2010	MARIA TERESITA NOVELLI	144844/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/10/2010	YOLANDA TERESA SARACCINO	144803/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/11/2010	JOSE ANTONIO MARCOLIN	144862/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2010	MARIA IGNACIA GONZALEZ	144772/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2010	LEONARDO EDMUNDO CADILLAC	144817/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/10/2010	ELIDA JOSEFA MANGUDO	145050/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/10/2010	JUAN PEDRO AMICA	144774/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/11/2010	ISIDRO ELADIO RUESJA	144843/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/11/2010	LUCIANO FRATTURA	144710/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/11/2010	BRION ANGEL JOSE	144865/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/11/2010	TOVILLAS ARGENTINA FRANCISCA	144860/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/11/2010	EZRA CHURBA (L.E 4.367.732)	144769/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2010	ALFREDO JOSE CASTRO	144918/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/11/2010	MAGLIOTTI OMAR ALBERTO	144830/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/11/2010	RAQUEL BIANCHI	144762/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/11/2010	CARMEN TORIBIO	144776/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/11/2010	BERTA ESTELA CZERNICKI	144960/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2010	INES MORALES	144697/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2010	GENARO MOUTINHO	144698/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/11/2010	LAZARO MORGA LACALLE	144719/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2010	DOLORES SOTERO	144928/10

e. 29/11/2010 Nº 1730 v. 01/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, sito en Lavalle Nº 1211, Planta Baja, hace saber por dos días en "Nolley Group S.A., c/Veloso Marcos Antonio y otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 64.328/2009, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890-2), rematará Miércoles 22 de diciembre de 2010, a las 11,00 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- la Unidad Funcional Nº 10, sita en el segundo cuerpo, Piso 1º, Depto. "C", del inmueble con frente a la calle Charcas Nº 2699, entre las de Ecuador y Anchorena de Capital Federal.- La unidad esta compuesta de un amplio ambiente, cocina, baño y patio, en muy buen estado de conservación.- La unidad posee una Superficie total de 31,96m2.- Porcentual 1,65%.- Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pedro Uhalde en carácter de cuidador.- Nomenclatura Castral; Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 128, Parcela 30.- Matrícula Nº 19-556/10.- Base $ 70.000.- Al contado y Mejor Postor.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.-A., Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley 0,8%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro el quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder a los efectos de darle aún mayor transparencia al remate. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem, y en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente.- Se adeuda por Aguas Arg. Fs, 132/33 al 27/7/10. Sin Deuda, OSN fs. 126 al 17/6/10 Sin Deuda Expensas fs. 110 al 18/5/10 $ 8.679,25, Gob. Ciudad de Bs. As. fs. 99 al 11/5/10 $ 22.593,93.- Visitense los días 16 y 17 de Diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 146077/10 v. 30/11/2010

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando Durao, Sec. Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Paparello Mario y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 72579, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling – Av. Corrientes 1312 – Piso 5º "176" de Capital Federal – TE: 4798-9657 – Monotributo Nº 27-06152675-2, rematará el día 7 de Diciembre de 2010 a las 12:00 horas a punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, exhibiéndose los días 3 y 6 de Diciembre de 2010 de 15.30 a 17:00 horas, "Ad corpus" el 100% del inmueble ubicado en la calle Laprida 4754/4756, entre las calles Acosta y República (Diagonal Nº 20) ex Av. Gral. Diaz Velez – Ciudadela – Ptdo. de Tres de Febrero – Pcia. de Buenos Aires – Identificación según título: Lote 9 de la Manzana 9 sito en General San Martín. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. F; Mza. 85; Parc. 38; Matrícula 48316. Superf. Total aprox. del terreno 390,90m2., al contado y al mejor postor. Se trata de una vivienda que se desarrolla en dos plantas y terraza. Planta Baja: consta de tres habitaciones, estar íntimo, amplio living-comedor; cocina de generosas dimensiones; baño completo; garage para cuatro autos; lavadero; patio; jardín. Planta Alta: consta de dos dormitorios; estar; comedor; cocina-comedor diario; un baño completo; patio y un balcón corrido sobre el frente. Se accede por escalera con entrada independiente desde la vía pública. Planta Terraza: Con amplio lavadero cubierto. El inmueble de planta baja está ocupado por la Sra. Beatriz María Paparello, el Sr. Carmelo Finochiario, su hijo con su pareja y una hija de ambos menor de edad. El Sr. Finochiario invocó que la vivienda del piso superior está alquilada a un matrimonio con dos hijos, sin exhibir contrato que así lo acredite. En la planta superior faltan gran cantidad de tejas. Base $ 262.500. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador abonará en dinero efectivo el 30% de Seña, el 3% de Comisión; el 0,25% del Arancel CSJN; Sellado de Ley 1% sobre el precio de venta. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio, también estará a cargo del comprador la suma total que deberá pagarse en concepto de impuestos de sellos. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 146191/10 v. 30/11/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., en autos: "J. Vazquez Iglesias S.A. c/ Team Work Express Transportes S.R.L. s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 040470, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 10:10 hs., en Jean Jaures 545, C.A.B.A., un vehículo usado, marca Randon, tipo ZZ semirremolque Furgón, modelo SR-FD-RB-03-28/1996, chasis marca Randon Nº 9ADF13830TM118694, año: 1996, Dominio: AUF 314, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 06 y 07 de Diciembre, de 10 a 12 hs., en ruta Panamericana Km 41.300, colectora Este, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Deudas: por patentes al 13/04/10 $ 6.739,60.- a fs. 141/2/3. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador, así como también los gastos de transferencia, traslado y las deudas por patentes que se encuentran a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá anunciar a viva voz, el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula de expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheuque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere de patrocinio letrado. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor con una retasa del 50% de la deuda; en caso de fracasar la misma procédase a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 CPCC. Para más datos consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarin (aviso reducido).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 146189/10 v. 30/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 2, de esta Cap. Fed., en autos "Paredes Britez María c/Mosquera Carlos Alberto s/Ejecución de Alquileres" (403264/2007), que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día Viernes 3 de Diciembre del año 2.010, a las 11:45 horas en punto, en Jean' Jaures 545, Cap. Fed., muebles, libros jurídicos y útiles de oficina, usados y en el estado en que se encuentran, agrupados en cinco lotes. Lote A.: 12 Libros "Digesto Juridico", 33 Libros "La Ley", 15 Libros de Derecho y 40 libros varios de derecho chicos.- Lote B.: 2 escritorios enchapados c/cajones, 2 Sillas en tela Roja y 1 Sillon Giratorio Rojo de Tela.- Lote C.: 2 Sillas Giratorias Negras de Tela, 2 escritorios en madera c/ cajones y 1 mesita chica carrito marrón enchapada.- Lote D.: 1 Armario c/2 puertas corredizas color haya, 2, cajoneras c/ rueditas c/2 cajones enchapados en natural y 1 repisa marrón con estantes enchapada.- Lote E.: 2 Sillas de Madera c/Tapizado tipo cuerina, 1 radiador electrico grande "Philips", 1 destornillador a bateria, 1 fax Panasonic KXF-280, 1 Impresora Epson CX3700, 1 dispenser de agua fria y caliente, 1 mueble bajo c/2 puertas corredizas enchapado marron y 1 cafetera electrica. Sin Base, al contado y al mejor postor. 10% de comisión, el comprador deberá abonar el arancel de 0,25% del precio de compra (Acordada Nº 10/99); y en el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el, art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados luego de la aprobación judicial del remate. La exhibición de los bienes a subastar se hara en la Oficina 106 del Piso 12, de la Av. Corrientes Nº 1.145 (Galeria Comercial), de la ciudad de Buenos Aires, los días 1 y 2 de Diciembre, de 15 a 16 horas. Boletín Oficial x 1 día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 146204/10 v. 29/11/2010

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent, con sede en calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Enriquez Atrio Dolores c/Portas Julia y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 88280/2001, que la Martillera María T. Pedalino, rematará en pública subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, el día Lunes 13 de Diciembre de 2010 á las 10,15 horas en el salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures Nº 545, de Capital Federal; el 100% de un inmueble ocupado por Gladis Viviana Blanco, (D.N.I. Nº 12.633.635), que manifiesta que es propietaria, que vive junto a Julia Portas, con D.N.I. Nº 0467121; Elva Fanny Portas, Julia Susana Blanco, D.N.I. Nº 5.414.144 y José Roberto Gonzalez D.N.I. Nº 12.177.984; según mandamiento de constatación de fs. 297, con frente a la calle Presidente Montt Nº 2917, entre las calles La Crujía y Quinta, hoy Guiraldi, designado según Título Lote 8 de la manzana 42, ubicado en Villa Libertad, Pdo. de General San Martín, pcía. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: W; Manzana: 65; Parcela: 16. Matrícula: Nº 55511. El inmueble consta: casa en planta baja, con entrada para auto, living, dos dormitorios, cocina comedor, lavadero, baño, patio, en el fondo construcción sin terminar. Todo en regular estado de conservación. Base: $ 130.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, arancel CSJN 0,25%, sellado de ley 1%; todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Adeudando: Imp. Municipal: al 13-05-2009 $ 1.892,23, fs. 223; Aguas Argen. S.A.: al 27-08-2009: $ 66,94, fs. 221; Aguas y Sa.A: al 27-08-2009: $ 15,20 fs. 222; Rentas al 17-09-2009 sin deuda, fs. 224.- Se hace constar, en virtud de lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "inre"). El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ad, 580 del Código Procesal y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Prohibida la compra en comisión. Visitas: 7, 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010, de 14,00 a 18,00 horas. Buenos Aires, a los 23 días del mes de Noviembre de 2010.- El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 29/11/2010 Nº 146193/10 v. 30/11/2010

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 Piso PB de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "Zannoli Rodolfo Carlos c/Lopez Leonor Leonides y Otros s/Ejecución de Alquileres "Expte 34726/00 que el Martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 7 de diciembre de 2010, a las 09.15 hs., en la calle Jean Jaures 545 CABA el inmueble sito en calle Pueyrredon 1324/26/28 UF 11. Piso 5 Capital Matrícula 19-1698/11 que de acuerdo contatación de fecha 13/5/2010 se trata de un departamento de dos ambientes el más grande de ellos dividido por un tabique y media pared con ventana al exterior, baño completo y cocina, en regular estado de conservación con deterioros en paredes de pintura y manpostería, ocurrido por Catucci Veneranda Carmen C.I. 3.665.496 posee Superficie 59 m2. 23dm2, Porcentual 4 con 74 centésimos. Nomenclatura Catastral Circ. 19 Sec. 15 Manz. 136, Parc. 28 a Base $ 8.800. - Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y el 3% de Comisión mas IVA, el 0.25% en concepto de Arancel previsto por AC. 10/99 y el 0,8% en concepto de sellado del boleto, de lo que deberá dejarse constancia en el edicto debiendo, al momento inscribirse la transmisión de dominio, acreditarse el pago del impuesto de sello hasta el 2,5%, salvo que el adquirente declare que la compra es para si, que constituye su única vivienda y la operación no supere los $ 360.000 (Res. 285/09 AGIP). Se deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta, caso contrario quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 del Código Procesal. Deberá asimismo constituir domicilio dentro del radio de la capital federal bajo apercibimiento que las sucesivas, providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, se hace saber la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo" por la que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13512 "CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S" Ejecución Hipotecaria" se adeuda por expensas comunes la suma de $ 64.577 al 26/4/2010 (fs. 428/9), por OSN no registra deuda al 8/4/2003 (fs. 154), por aguas argentinas no registra deuda al 27/5/2010 (fs 448/9), por ABL y rentas se encuentra exento al 30/4/2010 (fs, 436/44) hasta que varien las condiciones que dieron origen a la liberalidad, registra deuda con AYSA al 23/4/2010 (Fs. 430/432) $ 21,95. El bien se exhibirá los días 3 y 6 de diciembre de 2010 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 146184/10 v. 30/11/2010

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Juez Nacional, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, Comunica por dos días en autos: "Sarno Luis s/Sucesión Ab Intestato", Expte Nº 150.650/95, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará al contado y mejor postor, el 6 de diciembre de 2010 a las 9:15 horas en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: inmueble sito en la calle Solís 941/45, Piso 4º Unidad Funcional Nº 9, Departamento "A", ubicado en la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12; Secc.: 14; Manz.: 9; Parc.: 38. UF. 9. Matrícula: FR 12 -2421/9. Superficie: 77,43. Porcentual: 5,65. De la constatación que obra en autos: con entrada por el Nº 945 de Solís, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, UF Nº 9, 4º piso letra "A", barrio de San Cristóbal, el edificio, tiene antigüedad aproximadamente de 36 años y el departamento es un semipiso que consta de living comedor, pisos de granito con balcón a la calle, un dormitorio al frente con balcón y otro dormitorio en el contrafrente, ambos con piso de alfombra, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Todos los servicios son individuales, el departamento se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Luis Emilio Sarno (DNI 5.175.079) en calidad de comodatario y heredero conforme constancias de autos, quien manifestó vivir en el inmueble conjuntamente con su mujer, Rita Alicia Flores DNI 11.068.778. Base: $ 144.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: AySA (fs. 2.283/84) al 06/10/10 $ 28,30; Aguas Argentinas: (fs. 1344 y 2271) por aplicación del apercibimiento decretado sale a la venta libre de deudas; Rentas. Partida Inmobiliaria 1498408 (fs. 2.287/89) al 01/10/10 $ 7.163,14; OSN (fs. 2.293/94) al 29/09/10 sin deuda; Expensas: (fs. 2.277) al 10/10/2010 $ 327,00. Domicilio: en el acto de la suscripción del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Saldo de Precio: Deberá ser depositado el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Posesión: Se hace saber que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento dé hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha y que asimismo deberá llevar a cabo los trámites á los fines de la finalización de los trámites de inscripción en los autos "Pedrazzani María Luisa s/Sucesión Ab Intestato". Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 2010 en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 146925/10 v. 30/11/2010

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días, en autos "Grillo Leonardo c/Quvedo Osvaldo Claudio s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 66794/2003; que el Martillero Eduardo F. Lolago TE 4644-5268; rematará el día 06 de Diciembre de 2.010 a las 12.00 horas; en punto, en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, el veinte por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Albarracin Nº 1.539, de esta Ciudad. Matricula 1-46138. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 38.- Mz. 51, Parc. 44. Conforme informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble consta de cinco puertas, una al frente y cuatro a las cuales accede por un pasillo común; la primer puerta se trata de una vivienda a la cual se accede por una escalera hacia el primer piso en la cual nos encontramos con un paso de distribución que comunica con una cocina comedor diario, con un baño, con un dormitorio por el cual se accede a un segundo dormitorio con baño en suite, también cuenta con un entrepiso donde se encuentra un lavadero y el acceso a una terraza, ocupándola el Sr. Alfredo Eduardo Pedatella con su esposa y dos hijas menores de edad, en carácter de inquilino; en la segunda puerta del pasillo común en planta baja nos encontramos con otra vivienda que tiene un patio cubierto en su entrada que comunica a una cocina, a un comedor que por el cual se accede a un paso que distribuye a un baño y a dos dormitorios, por el patio de ingreso se accede también por una escalera a una habitación y a una pequeña terraza, ocupándola únicamente el Sr. Ricardo Ledesma en el carácter de inquilino; en la tercer puerta nos encontrarnos con otra vivienda que cuenta con un patio cubierto en su entrada que comunica a una cocina comedor y aun comedor por el cual se accede a un baño y a otro dormitorio, por el patio de ingreso se accede también por una escalera a dos habitaciones y a una terraza, ocupándola la Sra. María Jesús Mesa con sus padres en el carácter de propietaria indivisa; en la cuarta Puerta nos encontramos con otra vivienda con un patio descubierto en su entrada que comunica con una cocina comedor por la cual se accede a un paso que comunica con dos dormitorios y un baño, por el patio de ingreso se accede también por una escalera a una habitación y a una terraza, ocupándola el Sr. Osvaldo Claudio Quevedo con su esposa y dos hijos uno mayor y otro menor de edad, en el carácter de propietario indiviso; en la quinta puerta nos encontramos con otra vivienda con un amplio living comedor en su entrada por el cual se accede a dos dormitorios, a una cocina comedor, a un baño, a una escalera a la que se accede a dos dormitorios con un baño, el nombrado comedor también comunica a un amplio patio que cuenta con un dormitorio y un baño, ocupándola el Sr. Bernardo Javier Albarenga con sus padres y tres hermanos mayores de edad, en su carácter de propietario indiviso. Todas las viviendas nombradas se encuentran en buen estado de uso y conservación. Base de Venta $ 211.227,18. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel según acordada 10/99 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. El comprador deberá depositar el saldo de precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del Art. 580 del Cod. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Se deja constancia que el inmueble no está afectado a la Ley 13.512. Deudas: Sujetas a los registros de práctica por ABL a julio de 2.10 $ 125,46 (fs. 403), por Aguas Argentinas SA a mayo de 2.009 sin deuda (fs. 293); por AySA a julio de 2.010 sin deuda (fs. 407), por O.S.N. a octubre de 2.010 sin deuda (fs. 424). Días de exhibición 02 y 03 de Diciembre de 2.010 de 17 a 18.30 horas.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Analia V. Romero, secretaria.

e. 29/11/2010 Nº 146212/10 v. 30/11/2010

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a mi carga, con sede en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de Capital Federal comunica por dos días, en autos "Consorcio Propietarios Lavalle 379/381 c/Kuhk, Carlos Guillermo s/ Cobro de sumas de dinero", Expediente Nº 72276/1998 (reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 15-5891-9868), rematará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 2010 a las 12,00 horas en punto en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el 0,67% indiviso del inmueble Montevideo 665/7/9, de Capital Federal, (o sea el 50% de la Unidad Funcional Nº 114, Oficina 909), de Capital Federal. Matrícula 14-780. Nomenclatura Catastral: C.: 14; S: 5; M.25; P.15a. Superficie total aproximada: 35,24 m2. Deudas: O.S.N. al 25.06.08 Partida 0223681 $ 7.175,30; AySA al 28.11.07 Interloc. Comercial 549646 $ 1.613,13; Aguas Argentinas no adeuda al 29.12.09; A.B.L. Partida 1.458.882 $ 6.145,17 al 10.12.09; Expensas al 2.8.10 $ 30.036,10 Expensas Julio 2010 $ 573,00. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacion. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria). Según constatación la propiedad consta de hall de entrada, 2 ambientes y pasillo en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Base: $ 67.500. Las posturas no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el 2 y 3 de diciembre de 2010 de 11 a 12 horas. Publíquese por el término de dos dias en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 145844/10 v. 30/11/2010

Nº 95

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 95, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de CABA., autos "Saggese Juan Ignacio c/Henrichson Kirsten Anita s/Ejecución de Convenio" (Expte. 86.259/09), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Fabio Aiel Kaleka, rematará el 09/12/2010 a las 9,30 hs. en punto, en la sala de subastas de la, calle Jean Jaures, Nº 545, de C.A.B.A., EL Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.-H. de calle Bartolomé Mitre 11º 4065, U.F. 14, del Piso 1º de CABA, entre Fco. Acuña y de Figueroa y Gascón; Nom. Catastral: Circ: 7, Secc: 17, Manz: 67, Parc: 27 "a", s/titulo la U.F. 14, pbsee una Superficie propia de 67,45 Mts.^{2}; y una superficie cubierta, común de 18,78 Mts.^{2}; Dominio: Matricula: FR 7-1129/14 de Cap. Fed:; s/constatación se trata de un Dpto. en Piso 1º - designado con letra "H", ubicado en el contrafrente del edificio y consta de Living-Comedor con balcón Frances y piso, de parquet; Cocina; Lavadero; Baño instalado c/bañera con Cerámica piso pared en mal estado; Dos dormitorios ambos con, piso de parquet, pequeño balcón al contrafrente, toda la U.F. en mal estado y con total desgaste por el abandono y basura, en su interior. La U.F. se encuentra no habitada por persona alguna al acto de constatación, venta ad-corpus; Subasta al- contado y al mejor postor, Base: $ 200.000.-, Seña: 30%, Co-

misión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado: 0,8%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.-; Visitas: 06 y 07/12/2010 de 8,00 a 9,30 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 120 GCBA.: $ 12.090,95.- al 22/06/2010. Fs. 126 Aysa: $ 308,41.- al 22/06/2010; Fs. 152 Expensas: $ 19.672,21.- al 17/08/2010; Fs. 152 Vta. abona expensas por Julio 2010: $ 755,96.-; Certificado de dominio de fecha 15/11/2010, certificado de inhibición de fecha 15/11/2010; Se hace saber al adquirente, que no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondo remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo. (Conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria").

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 146196/10 v. 30/11/2010

Nº 103

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Consorcio de Propietarios de la Sirena Esq. del Caracol c/Di Corrado José Pablo s/Ejecución de Expensas", Expte: 70.842/2003 (reservado), que el Martillero Publico Guillermo Mario Nobua (Tel: 154-0295459), subastara, "ad corpus", al contado y al mejor postor, el día 3 de Diciembre del 2010 a las 10:15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle De la Sirena Esq. Del Caracol, edificio CAFI II Piso 3º, U.F: 77, Depto "B" de la ciudad de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección L, Manzana 5, Parcela 15-d, Subparcela 77, Polígono 03-11, Matricula: 10139/77. Se trata de un departamentote 17,85 Mts2 en un, edificio bajo de unos 50 años de antigüedad aproximadamente, a una cuadra del mar, el mismo consta de 1 ambiente amplio, de 5x3 mts. aprox. con un ventanal que da a un parque, 1 cocina tipo Kitchenet, 1 baño con detalles de humedad en la pared y el techo. El bien se encuentra en regular estado de conservación y Desocupado, según constatación obrante en autos Base: $ 50.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 24/2000 CSJN 0,25% al contado y en efectivo. Deudas: ARBA: $ 536,90 al 7/8/09 (fs. 342), Municipalidad de Pinamar: $ 4.486,53 al 17/3/09 (fs. 339), Cooperativa de luz y agua de Pinamar Ltda.: $ 1.108,66 al 6/7/09 (fs. 320), Expensas: Capital $ 8.611,11, Intereses $ 13.776,49 total: $ 22.387,60 al 10 de Octubre del 2010 (punto 2 fs. 441). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. En virtud del fallo plenario del 18/2/99 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Los días Miércoles 1 y Jueves 2 de Diciembre de 2010 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 146200/10 v. 30/11/2010

Nº 105

Edicto de subasta judicial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos Consorcio Calle Larrea 417/21/25 c/Rey Cantera María Arcelia s/Ejecución de Expensas" Nº 66955/05 que la martillera Noemí Aurora Fanego (tel: 4983-8903) rematará el día 9 de diciembre de 2010 a las 11 horas en punto en la oficina de subastas judiciales en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmuebles que se exhibirá los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs., ubicado en sito la calle Larrea 417/421/425, UF Nº 16, Piso 3º, Matricula de Capital Federal FR., 11-437/16. Nomeclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Man. 29, Parc. 17 A. La unidad consta de 3 ambientes con dependencia al contrafrente: hall, living comedor, dos dormitorios con ventana y placares, hall de distribución con un placard, cocina con lavadero incorporado, un amplio baño completo con ventana, dependencia de servicio con baño. Características: luminoso, aireado, techos altos, pisos de parquet, calefacción individual, el estado de conservación es bueno, advirtiéndose falta de mantenimiento. Actualmente se encuentra ocupada por la Sra. María Rosa Lannes y su hija. La venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 220.000; Seña 30%. Comisión el 3% y el 0,25% del precio obtenido en el remate, en concepto del arancel establecido por el art. 10 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales (Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura), estipulado con objeto de solventar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de dicha Oficina. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá en el acto de suscribir el boleto de compraventa, de quien o quienes resulten compradores la constitución de un domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: OSN: sin deudas al 18/08/10; AySa S.A. al 11/08/10 $ 1.026.68; ABL al 17/08/10 $ 5.797,04; Expensas mensuales de $ 236 y una deuda total por expensas al 18/10/10 de $ 33.579,43. No existen juicios contra el Consorcio. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Es aplicable el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 29/11/2010 Nº 145943/10 v. 30/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P/D.G.I. c/Diez Pablo P/Ejecución Fiscal" Expte. Nº EF-13787, que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 04 de Diciembre de 2010, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor Marca Peugeot, Modelo 406 STDT, Tipo Sedán 4 puertas, Motor Marca Peugeot Nº 10CUAV6001099, Chasis Marca Peugeot Nº VF38BDHX280223904, año 1997, Dominio BGA-405, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 03/09/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 02/08/2008 por $ 132,57.- Dirección Control de Gestión al 05/09/2008 Registra B.D. Nº 03-2008-4786 por los periodos 12/2003 a 04/2008 remitida a Cobros Judiciales.- Dirección de Cobros Judiciales al 05/069/2008 Registra deuda en concepto Impuesto Automotor, BD Nº 03-4786 por los periodos 01(12)-01/04 a04/08 por $ 2.119,51.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 1 al 08/09/2008 No registra deuda en concepto de infracción.-Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2: al 09/09/2008 No registra deuda en concepto de infracción.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 3 al 10/09/2008 No registra deuda en concepto de infracción.- Se deja Constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones dé tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 29 y 30 de Noviembre de 2010, de 17,30 hs a 18,30 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2010.
Luis R. Deluca, secretario federal.

e. 29/11/2010 Nº 143623/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados: "Expte. Nº 11378", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 04 de Diciembre de 2010, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor marca Fiat, Modelo uno Fire 1242 MPI 8V, Tipo sedán 3 puertas, motor marca Fiat Nº 178E80116105671, Chasis marca Fiat Nº 9BD15807654599875, año 2004, Dominio EOW-659, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Cobros Judiciales al 27/08/07 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 1 al 31/08/07. No Registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2: al 03/09/07. No registra deuda en concepto de infracción.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 3 al 31/08/07 No Registra deuda.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 29 y 30 de Noviembre de 2010, de 17,30 hs a 18,30 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante. Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10%. A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- Comisión: 10%. A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2010.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 29/11/2010 Nº 143630/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados: "Expte. Nº 16341", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 04 de Diciembre de 2010, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor Marca Ford, Modelo Ranger DC 4X4 XL Plus 3.0L D, Tipo Pick UP, Motor Marca International Nº C34204039, Chasis Marca Ford Nº 8AFER-13P26J490799, Año 2006, Dominio FTE-851, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Cobros Judiciales al 27/04/09 registra deuda, Resolución 4059/08 en concepto de Infracciones de Tránsito por $ 354,44.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 1 al 28/04/09 Registra deuda acta Nº 283190 art. 56 con Res. Nº 01383/08 del 20/02/08 con un total de $ 200.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2: al 29/04/09 No registra deuda en concepto de infracción.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 3 al 29/04/09 Registra deuda en concepto de actas de Infracción Nº 287057 de fecha 22/07/08 y Nº 289459 de fecha 21/08/08 pendiente de Resolución.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 29 y 30 de Noviembre de 2010, de 17,30 hs a 18,30 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante. Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2010.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 29/11/2010 Nº 143619/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados: "Expte. Nº 14504", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 04 de Diciembre de 2010, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor marca Peugeot, Modelo 206 XS Premium 1.6 3P, Tipo Sedán 3 Puertas, Motor Marca Peugeot Nº 10DBUG0003905, Chasis Marca Peugeot Nº 8AD2CN6AD8G012281, Año 2007, Dominio GKZ-075, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Cobros Judiciales al 08/10/08 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 1 al 09/10/08 No Registra deuda.- Tribunal de Faltas -Juzgado Nº 2: al 09/10/08 No registra deuda en concepto de infracción.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 3 al 09/10/08 No Registra deuda.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 29 y 30 de Noviembre de 2010, de 17,30 hs a 18,30 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- Comisión: 10% A cargo de comprado en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2010.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 29/11/2010 Nº 143606/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados: "Expte. Nº EF-1828", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 04 de Diciembre de 2010, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor Marca Renault, Modelo Renault Trafic, Tipo Furgon, Motor Marca Renault Nº AA00606, Chasis Marca Renault Nº 8A1T310ZZTS012048, Año 1996, Dominio AVH-866, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 03/05/04 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 05 a 06/2003 08 a 12/2003 03 a 04/2004 por $ 242,02.- Asimismo se informa que registra deuda documentada en moratoria 2002 clave Nº 21168 en un plan de anticipo $ 252,00 y 29 cuotas de $ 409,43 de las cuales figuran adeudadas a la fecha desde la cuota 6 a la 17 por $ 5.449,18.- Dirección de Cobros Judiciales al 12/05/2004 No registra deuda.-Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 1 al 17/05/04 No registra deuda en concepto de infracción.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2: al 19/05/04 No registra deuda en concepto de infracción.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 3 al 17/05/04 No registra deuda en concepto de infracción.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 29 y 30 de Noviembre de 2010, de 17,30 hs a 18,30 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- Comisión: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2010.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 29/11/2010 Nº 143627/10 v. 30/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Nro. 161188. El Directorio de Almagro Construcciones S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Sindico Titular y Sindico Suplente. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
5º) Modificación y adecuación de los artículos 1 a 16 del estatuto social.
6º) Redacción de un texto ordenado que reemplace al anterior estatuto y sus modificaciones.

Autorizo al Sr. Oscar Mario González por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 10/11/2010.
Vicepresidente – Oscar Mario González

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 14.
e. 23/11/2010 Nº 142361/10 v. 29/11/2010

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Rural S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, iniciado el 1 de octubre de 2009 y finalizado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Administración, por el término de tres ejercicios.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron las transferencias de acciones y las incorporaciones de nuevos socios partícipes.
10) Consideración de las las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
11) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración con fecha 24/06/10.
12) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
13) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
14) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
15) Fijación de la política de inversión de fondos sociales:
16) Informe a los señores accionistas respecto del nuevo aporte al Fondo de Riesgo por la suma de $ 7.000.000, efectuado por el Socio Protector con fecha 20/10/09, de acuerdo a la disposición nro. 70/2008, donde la SSEPyMEyDR autorizó a Aval Rural SGR un incremento del Fondo de Riesgo de hasta $ 30.000.000.
17) Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 16.298.868, efectuada por el Socio Protector con fecha 08/06/2010.
18) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán, hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social. Consejo de Administración.

Firma el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2009.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 4642.
e. 23/11/2010 Nº 142486/10 v. 29/11/2010

“B”

BELLINSONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Bellinsona S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2010, a las 15:30 horas, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se designen dos accionistas para la firma del acta.
2º) Se tengan por no aceptadas las designaciones de la Sra. María Alexandra Tavelli y del Sr. Víctor Marcelo Méndez y se nombren a sus reemplazantes por igual período.
3º) Se consideren los documentos del art. 234 inc. 1º LS con respecto a los ejercicios que van del 31 de marzo de 2001 al 31 de marzo de 2010.
4) Razones del atraso de los balances.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente. Asimismo, hágase saber a los citados que deberán asistir a la asamblea con toda la documentación social y contable necesaria para considerar los puntos del orden del día a tratar.
Ezequiel María Díaz Cordero - Funcionario judicial designado Presidente Ad Hoc de la Asamblea, conforme resolución del 22 de octubre de 2010, dictada en los autos “Tavelli, Ignacio Martín y otros c/ Bellinsona S.A. s/ordinario”, Expediente Nº 093358, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 54.
e. 25/11/2010 Nº 144073/10 v. 01/12/2010

“C”

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día dieciséis de Diciembre de 2010 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, en la sede social de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, Viamonte 1355 4to. C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio 2009/10 con cierre al 30 de junio de 2010.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2010.

Hago constar que la elección de la Presidenta de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, recaído en la firmante, fue realizada el dieciocho de diciembre de 2009 según consta en el libro de Actas de Asambleas Nº 2, Acta Nº 83, Folios 23 y 24.
Presidenta – Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 35.
e. 23/11/2010 Nº 142411/10 v. 29/11/2010

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 13° del Estatuto Social.
3°) Designación de Síndico Titular.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 04/05/2010.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 102.
e. 24/11/2010 N° 144837/10 v. 30/11/2010

CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDICINA PREVENTIVA (CEMP) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/2010 a las 15 hs en 1° convocatoria y a las 16 hs en 2° convocatoria en Av. Sta. Fe 1460, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia de la Sra. Presidente.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Firmado: Delia Cane de Biquard, Presidente. Designado por acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/2008 y Acta de Directorio del 18/11/2010. Certif. emitida por: F. Lartirigoyen. Esc. Matricula N° 5098, Reg. 94.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 4.
e. 26/11/2010 N° 145161/10 v. 02/12/2010

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de Cernadas y Fox S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social sita en Avenida Santa Fe 768, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
2°) Consideración de las causales de tratamiento tardío de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
3°) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, balance, estado de resultados, cuadros, anexos, y toda la documentación relacionada conforme lo establece el art. 234 de la Ley 19:550.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5°) Tratamiento de la Gestión de los Socios Comanditados y de sus remuneraciones.

Se deja constancia que se pondrá a disposición de los, Sres. Socios copia de la documentación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 en la sede social con quince días de anticipación, lugar donde se recibirán las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Guillermo Enrique Fox, socio comanditado, designado por acta de fecha 19/11/2010.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 504.
e. 26/11/2010 N° 146909/10 v. 02/12/2010

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 1776, C.A.B.A., para el día 15 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria para el día 15 de diciembre de 2010 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrados al 30 de junio de 2010.
4°) Tratamiento de los resultados por el ejercicio cerrados el 30 de junio de 2010.
5°) Elección del Directorio por los dos (2) próximos ejercicios.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (art. 238 2° párrafo ley 19550). El Directorio
Carmelo Marcelino Montaña-Presidente, surge del acta de asamblea del 24 de abril de 2009

y el Acta de Directorio n° 91 del 24 de abril de 2009.
Presidente - Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 11.
e. 26/11/2010 N° 145337/10 v. 02/12/2010

"D"

DRAGAMAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1714, piso 10, oficina "D" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del Presidente del Directorio Antonio Pedro Menano de Figueiredo, iniciándoles acción de responsabilidad, por abandono de la sociedad y por haber firmado documentos en contra de los intereses societarios;
3°) Designación de nuevo directorio;
4°) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 21 de septiembre de 2010, por la que se pide rendición de cuentas al Ing. César Espona;
5°) Imposibilidad de tratar los balances por no contar con la documentación contable.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Correia Barradas

Designado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de julio de 2007, pasada al libro de Actas de Asambleas No. 1 Fo. 8.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 09. Libro Nº: 54.
e. 23/11/2010 N° 144150/10 v. 29/11/2010

"E"

E&V ARG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de Diciembre de 2010 a las 16 hs en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria a celebrarse en Av. Alicia M. de Justo 550 (4º piso - sur) C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Dispensa en la confección de la memoria Resol IGJ Nº 6/2006.
3º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2009.
4º) Destino y resultados del ejercicio.
5º) Gestión y honorarios del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos., Determinación de su número.
7º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido.
8º) Situación del Capital Social (Art. 94 ley 19.550) y consideración de su reducción, aumento o reposición.
9º) Reforma del Artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Los puntos 8) y 9) corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Ernesto García Piñieiro

Electo por Asamblea del 14 de septiembre de 2009 y Acta de Directorio asumiendo la presidencia del 17 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 32.
e. 25/11/2010 Nº 144556/10 v. 01/12/2010

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de E. A. Balbi e Hijos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 20 de Diciembre de 2010, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas. en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.)Consideración dela documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados del Ejercicio
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Tratamiento de la cesación de las autoridades que no fuera tratado en la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2009.
7mo.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 340 de fecha 22 de Diciembre de 2009.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2010.
Presidente - Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 18.
e. 23/11/2010 N° 144295/10 v. 29/11/2010

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 15 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2010 y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2010.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Consideración de los honorarios del Síndico.
8°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de febrero de 2010 y por Acta de Directorio N° 998 del 9 de febrero de 2010.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 2. Libro Nº: 51.
e. 26/11/2010 N° 145119/10 v. 02/12/2010

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ N° 6/2006;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de julio de 2010;
4°) Consideración gestiones del Directorio;
5°) Fijación del número de directores y su elección;
6°) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2011. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 - Ley 19.550.

El Directorio. Martín Ferlini, Presidente, surge de Acta de Directorio N° 465 del 23 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 6.
e. 24/11/2010 N° 143658/10 v. 30/11/2010

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 14 de diciembre de 2010, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2010.
5°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la Resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
6°) Aumento de Capital Social por capitalización de reservas y de la cuenta "Ajuste de Capital", y emisión de acciones correspondientes al aumento.
7°) Reforma de las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, octava, novena, décima y décimo primera, del Estatuto social. Aprobación de texto ordenado del mismo.
8°) Cambio de Sede Social.
9°) Autorización para la registración de las resoluciones adoptadas.
10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
11) En su caso, designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Vicepresidente del Directorio, según Acta N° 115, de fecha 05/03/2009, transcripta a fojas 20, del libro "Actas de Directorio" Libro N° 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/11/2000, bajo el número 100192-00. Autorizado a la publicación.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 24.
e. 24/11/2010 N° 143315/10 v. 30/11/2010

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 15 de Diciembre de 2010, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 30 de Abril de 2010.
2°) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de nuevas autoridades del Directorio y su correspondiente distribución de cargos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital hasta el 13 de Diciembre de 2010 a las 18 horas.

Teresa M. Korencan, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea del 03-11-08 y Acta de Directorio de fecha 2 de Diciembre de 2009.
Presidente - Teresa M. Korencan

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 28.
e. 26/11/2010 N° 144894/10 v. 02/12/2010

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Experanxa S.A. por Acta de Directorio de fecha 16/11/2010 convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/12/2010 a las 10:00 hs. en la calle Talcahuano 844, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010. Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010.
4º) Reforma del artículo Décimo Primero del Estatuto Social.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato actual.
6º) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social relativo a la garantía de los Directores.
7º) Reconducción. Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social relativo al plazo de vigencia de la Sociedad.

Firmado: Juan Carlos Sarratea, Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 26/2/2010.

Presidente - Juan Carlos Sarratea

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 74.
e. 25/11/2010 Nº 144089/10 v. 01/12/2010

"F"

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 2010, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la dispensa al directorio para redactar la memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la resolución general 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la documentación prevista en los arts. 63 a 66, 234, inc. 1°, y 294, inc. 5°, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
6°) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30/09/2010, de los Resultados No Negativos no Asignados y la absorción de los mismos contra dicho resultado y la reserva facultativa en la porción que corresponda.
7°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2010, en exceso de los limites previstos en el Art. 261 de la Ley 19550.
8°) Honorarios de la sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
9°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
10) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique Bertuzzi. Presidente, conforme designación de autoridades efectuada por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de julio de 2008 y reunión de Directorio con distribución de cargos celebrada el 8 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 102.
e. 26/11/2010 N° 144930/10 v. 02/12/2010

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2010, a las 9:00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y declaración acerca de la legalidad de la Asamblea y legitimidad su constitución.
3º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Bautista Franco Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli y Alejandro Mario Pastore a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente, y por el Sr. Ernesto Roberto a su cargo de Síndico Suplente. Consideración de la gestión de los Directores renunciantes y del Síndico renunciante.
4º) Ratificación de la designación de autoridades realizada por el Síndico Titular con fecha 5 de octubre de 2010.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Celia Hidalgo a su cargo de Síndico Titular y consideración de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
9º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
10) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
11) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio Nº 34 del 5 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 102.
e. 25/11/2010 Nº 144092/10 v. 01/12/2010

"H"

HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 17 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2452, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
Presidente – Rubens Daniel Menta

Por Acta de Asamblea del 18/08/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 307. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 55.
e. 25/11/2010 Nº 144068/10 v. 01/12/2010

"I"

I.M.S.S.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de diciembre de 2010 a las 13.30 hs. en primera y a las 14.30 en segunda convocatoria en calle Peña 2070, 6 "13" de CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) consideración de balance y documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/2008 y 30/6/2009.
4°) Fijación del número de directores y designación dentro de las previsiones estatutarias y legales.
5°) Remoción del Director José Smiraglia.

Alejandro Jorge Ledo. Presidente nombrado por acta del 15/10/2009.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 06. Libro Nº: 49.
e. 26/11/2010 N° 144884/10 v. 02/12/2010

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. Pare y Asociados S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Diciembre del 2010 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2009 y 31/03/2010.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4°) Integración de los Miembros del Directorio para los 2 (dos) próximos ejercicios. El directorio.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal. El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio N° 113 de fecha 01/12/2008.

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130, Pdo. de La Plata. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 224. Libro Nº: 65.
e. 24/11/2010 N° 143638/10 v. 30/11/2010

JOSE VIDALES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de José Vidales Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Alberti 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la causas que originaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, en exceso de los plazos legales.
4º) Consideración de la dispensa respecto de la confección de la Memoria, conforme a la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4/2009
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2009.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio. El Directorio.

NOTA: A los fines de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las mismas en Alberti 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.
Presidente - José Pablo Vidales

Designado por Acta de Directorio Nº 291 del 09/01/2009 por tres años.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 445. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 94.
e. 25/11/2010 Nº 144509/10 v. 01/12/2010

"L"

L' VOITURE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de L' Voiture S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 19 horas, y en segunda convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 20 horas, a llevarse a cabo en el domicilio de la calle Bogotá 1967 Dpto. 12, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2008 y el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del -Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
4º) Designación de cuatro directores titulares y uno suplente por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.
6º) Remuneración del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 y para el ejercicio que se inicia.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Consideraciones económicas y jurídicas por los reclamos efectuados por la empresa Subterráneos Buenos Aires S.E. y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuestiones de contaminación ambiental.
9º) Informe del Presidente sobre la auditoria realizada por Peugeot Citroën Argentina S.A. y pedido de renovación de avales.
10) Puesta en consideración la aprobación y/o desaprobación del convenio de accionistas de escisión parcial.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2010.
Presidente - Daniel Héctor Rodríguez

La personería del Sr. Presidente Daniel Héctor Rodríguez surge del Acta de Asamblea del 31 de Julio de 2007, transcripta al folio numero del libro de Actas de Asamblea Nº 1, perteneciente a la sociedad L' Voiture S.A., rubricado bajo número 21008 el 09 de Junio de 1993.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 144.
e. 25/11/2010 Nº 144173/10 v. 01/12/2010

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 17 de Diciembre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 375 Oficina 10 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 al 30 de Junio de 2010, gestión, retribución de directores, utilidades.
3º) Modificación articulo 49 del Estatuto Social, adecuación a Asambleas 15 y 16 del 12/02/2004 y 19 del 01/02/2006, ratificación.
4º) Redacción del texto ordenado del Estatuto Social.

Patricia I. García, Presidente designado por Acta Nº 20 del 19/10/2009.
Presidente – Patricia I. García

Certificación emitida por: Mariana C. Ansalas. Nº Registro: 836, Rosario. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 551.
e. 23/11/2010 Nº 142391/10 v. 29/11/2010

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 37, finalizado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 60.
e. 23/11/2010 Nº 142213/10 v. 29/11/2010

MAITEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maiten S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 2010 a las 09:30 horas, fuera de la sede social, en el Avda. del Libertador 3602 – piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Elección del directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. del Libertador 3602 – piso 11, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10: 00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Firmado, Oscar Francisco Bagnardi, presidente por tres (3) ejercicios según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 57 del 29/11/2007 a fojas 156 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 04253 del Registro Público de Comercio, en fecha 20/02/1956.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 82.

e. 25/11/2010 Nº 144141/10 v. 01/12/2010

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el 13/12/2010 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 17:30 hs en 2da. convocatoria en Av. San Juan 639, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Pte el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio cerrado el 31/08/2010.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16 del Reglamento Interno de la Soc.
6º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia. Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 37 del 09/12/2008 y Acta de Directorio Nº 212 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 200.

e. 23/11/2010 Nº 142348/10 v. 29/11/2010

MORENO HOSPITALITY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.480.407. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2010 a las 17: 30 horas, en el domicilio social: Moreno 376, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
6º) Elección de directores suplentes.
7º) Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1º de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.

Federico Blizniuk — Presidente. Designado por acta de asamblea del 25/11/2009 y acta de directorio del 2/12/2009.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 72.

e. 25/11/2010 Nº 144507/10 v. 01/12/2010

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio 2010.
4º) Honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores.
7º) Elección de síndicos. El Directorio

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio según consta a fojas 74 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de setiembre de 2010.

Presidente – Jacobo Ricardo Monis

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 22.

e. 25/11/2010 Nº 144510/10 v. 01/12/2010

"N"

N. DAVONIS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 13/12/2010 a 10 hs en Pje. Dr. R. Rivarola 1621° 2 CABA para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ª ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2009, y gestión del Directorio.
3°) Elección de un nuevo director suplente que se desempeñará hasta el 31/12/2011.

Los accionistas desberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Pablo Nicolás Davonis - Presidente - Electo por Asamblea N° 29 del 29/12/2008.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 141.

e. 23/11/2010 N° 143981/10 v. 29/11/2010

NAOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convocó la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados de los citados ejercicios.
4º) Consideración de la dispensa al Directorio con relación a la confección de la Memoria de conformidad con la R.G. Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y de sus honorarios por los ejercicios bajo consideración.
6º) Consideración de posibles responsabilidades por la demora en la confección de los estados contables y por actos realizados por los directores de otros períodos.
7º) Consideración de la composición del Directorio.
8º) Autorizaciones.

NOTAS: i) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la misma Ciudad, de 10 a 18 horas de lunes a viernes, y en días hábiles; ii) Desde el 9/11/2010 están a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los documentos a los que alude el apartado "3" de esta convocatoria. El Directorio.

José Luis Iglesias, Presidente según acta de asamblea del 15 de enero de 2010, de la que surge la Renuncia del Directorio y Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2010, de la que surge la Designación de Cargos, ambas Inscriptas en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, el 10 de marzo de 2010, bajo el Número 4525 Libro 48 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Marcelo R. Rosas. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 31.

e. 23/11/2010 Nº 144076/10 v. 29/11/2010

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2010 a las 15hs., en primera convocatoria, y a las 16 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de julio del 2010;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4°) Tratamiento de la situación patrimonial de la Sociedad por encuadramiento en la hipótesis prevista en el artículo 94, inc. 5° de la Ley 19.550;
5°) Consideración del estado de trámite de Liquidación de la Sociedad;
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo periodo;
8°) Consideración de la renuncia de un miembro de la comisión liquidadora. Designación de su reemplazo.
9°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.
Firmado: Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Acta de Asamblea de fecha 8/11/2007, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 2/06/2009; y distribución de cargos de fecha 2/06/2009.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 4.

e. 24/11/2010 N° 144966/10 v. 30/11/2010

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2010 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para rimar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2010.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Dr. Norberto José Perrone Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 45 del 18 de diciembre de 2009.

Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 07.

e. 25/11/2010 Nº 143990/10 v. 01/12/2010

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los socios para el día 16 de diciembre de 2010 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio sito en Paraguay 1840, 2º B CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aceptación de la renuncia del Director Titular y Suplente. En su caso determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación.
3º) Autorizaciones

Los socios que deseen concurrir deberá realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio sito en Paraguay 1840, 2º B CABA de 12 a 18 horas. Oscar Adalberto Pona Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 4 de fecha 29 de agosto de 2007.

Presidente – Oscar Adalberto Pona

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 6.

e. 25/11/2010 Nº 144138/10 v. 01/12/2010

"O"

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a cele-

brarse el día 10 de Diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Avda. Alvear 1891 piso 2º. Dto. 224, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Remuneración al Directorio, aun en exceso a lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550 o su inexistencia y aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Informe documentado por presidencia respecto de la evolución de los Negocios sociales durante el corriente año
6º) Requerimiento de rendición de cuentas por parte de la sociedad al Apoderado Guido N. Parisier.
7º) informe detallado y documentando por presidencia, respecto de la Totalidad de los poderes otorgados y en vigencia. Requerimiento de rendición de cuentas a los apoderados.
8º) Fijación de caución para los directores- Intimación a su integración
9º) Presentación de la factura emitida a la sociedad por la firma Ares comercial, correspondiente al pasado de actas
10) Entrega de copia del acta de asamblea de fecha 23.8.10 al accionista Coppola
11) Designación de Estudio Jurídico para proceder a la regulación societaria
12) Informe documentado por presidencia sobre el estado de cumplimiento del contrato suscripto con el Sr. Dellamónica.
13) Aportes de los socios para cancelar deudas y/o ampliación de capital
14) Análisis del contrato firmado con Maliex S.A. eventual reclamo
15) Rendición de cuentas del Sr. Juan Carlos Coppola por uso del poder

Presidente - Antonio Cafarelli

Presidente designado por Asamblea Ordinaria el 26-10-2006.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 120.

e. 23/11/2010 Nº 142503/10 v. 29/11/2010

"P"

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Posta Pilar S. A para el día 15 de diciembre 2010, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2010 – destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Remuneración a los Directores por funciones técnico-administrativas de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19550 último párrafo;
6º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 2009.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 18.

e. 23/11/2010 Nº 142607/10 v. 29/11/2010

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 22/12/10 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Federico Lacroze 2356 2º Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/07/2010.
3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2010.
4º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y mod.

Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 26/12/2009.

Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 135.

e. 23/11/2010 Nº 142400/10 v. 29/11/2010

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria en la sede social situada en la calle 25 de Mayo 460, piso 3, Oficina Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de los estados contables de Primary Brokers S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 fuera de los términos establecidos por la Ley N° 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos; Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
4°) Distribución de Resultados. Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.

Firmado: Alfredo Rubén Conde, Presidente designado por Acta de Asamblea 15 de fecha 14 de octubre de 2010 y Acta de Directorio 63 de fecha 14 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 377. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 4.

e. 23/11/2010 N° 144095/10 v. 29/11/2010

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 16 de diciembre de 2010, en 11 de septiembre 3130, 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc.) 1 de la Ley 19.550 y modif, a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoria, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Remuneración a Directores y Síndicos.
6º) Consideración del número de Directores y Síndicos y su designación.
7º) Evolución del concurso de acreedores de la empresa.
8º) Aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente - Jorge R Herrero

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6.6.2008 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 9.6.2008.

Certificación emitida por: Roquelina Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 19.

e. 25/11/2010 Nº 144339/10 v. 01/12/2010

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 09:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Julio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten:
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 61.

e. 23/11/2010 Nº 142214/10 v. 29/11/2010

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 13/12/2010 a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. respectivamente, en Cuba 2363 5° Piso Oficina "A" - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31/08/2010 y Destino del Resultado.
3°) Aprobación de la gestión de los Órganos de Administración.
4°) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año.

El Directorio Pilar Rey, DNI 10.549.109 Presidente electo por el Acta de Directorio de fecha 17/12/2009, Rubricada el 25/11/98 con el N° 103933/98, F° 83, C.A.B.A. 12/11/2009, N° Registro I.G.J. 243558.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 445.

e. 26/11/2010 N° 144970/10 v. 02/12/2010

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2010, a las 17 horas en primera, y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle Tte. Gral. Perón 1669 3ro. Of. 68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar la documentación según el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados: 31 de julio de 2009 y de 2010.
3°) Análisis de los resultados y su tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución, según Ley 19550, art. 261, último párrafo.
5°) Fijar número y designar Directores por dos años; asignar cargos, y fijar régimen de remuneración, según Ley 19550, art. 261, último párrafo, de corresponder.

Noemí Debenedetto, Presidente designada el 28.11.2008 por Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas (acta N° 21).

Certificación emitida por: Guillermo del Castillo. Nº Registro: 366, Rosario. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 278.

e. 24/11/2010 N° 143222/10 v. 30/11/2010

"S"

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Diciembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;
3º) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 1º) de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc.1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 - Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios y;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Ofelia Guillamet Chargué

(Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de de 2008, y por Acta de Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 83.

e. 23/11/2010 Nº 142597/10 v. 29/11/2010

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre del año 2010 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 2341 inciso 1°) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Agosto del año 2010. Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5°) Elección de Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por tres años de acuerdo a modificación del Estatuto Social. Distribución de Cargos.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 91 del 23 de Diciembre del año 2008 y Acta de Asamblea N° 21 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 22.
e. 26/11/2010 N° 145234/10 v. 02/12/2010

SAZZO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2010 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, a realizarse en la calle Reconquista 657 3° piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: EN ORDINARIA:

1°) Se designen dos accionistas para la firma del acta.
2°) Se consideren los documentos del art. 234 inc. 1° ley 19550 con respecto a los ejercicios que van del 1° de abril de 2001 al 31 de marzo de 2010.
3°) Razones del atraso de los balances.

EN EXTRAORDINARIA:

4°) Disolución anticipada y ratificación del órgano de administración como liquidador. El Directorio.

NOTA: Conforme el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Reconquista 657 3° piso de Capital Federal, en el horario de 10,30 a 18 horas.
Maximiliano Rodríguez. Presidente designado por acta de asamblea del 16 de febrero de 2010 pasada al folio 4/5 del Libro de Asambleas.
Presidente - Maximiliano Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 05.
e. 24/11/2010 N° 143438/10 v. 30/11/2010

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Servialimentos S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17/12/10 a las 14 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 14.30 horas (en segunda convocatoria), a celebrarle en Suipacha 414, 4° piso, CABA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razón por la cual se retrazo la convocadoria de la Asamblea.
3°) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo de fondos; Notas a los Estados Contables; Anexos a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2009.
4°) Distribución de ganancias. Natalia Benitez Ríos, a cargo de la Presidencia por acta de directorio de fecha 30-10-10.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 9.
e. 26/11/2010 N° 144937/10 v. 02/12/2010

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de Diciembre del 2010, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, análisis, antecedentes de los proyectos de modificación del Artículo Tercero - Objeto social, del Estatuto, Social, su aprobación;
3º) Consideración, análisis, antecedentes de los proyectos de modificación del Artículo Décimo Primero del estatuto social, en lo relativo a la modalidad y forma de garantías a otorgar por los directores, adecuación a normativa, su aprobación;
4º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 29.04.09, y lo dispuesto en el Acta de Directorio que dispone la presente convocatoria, obrante al folio 17/18 del libro Nº 3, Rúbrica B- 78710-10 de fecha 02/10/2010.- Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 27.
e. 23/11/2010 Nº 142497/10 v. 29/11/2010

SISOFT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 16 de diciembre a las 15 hs., en la sede social de la sociedad, calle Maipú 267, piso 6°, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: 1°) Consideración de la renuncia presentada por Alejandra Rajoy.
2°) Aprobación de gestión de directores salientes.
3°) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para inscripción ante I.G.J.- El Directorio.

Marisa Alejandra Rajoy. Presidente. Acta 02/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 130. N° Libro: 35.
e. 25/11/2010 N° 144001/10 v. 01/12/2010

SIVSA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Sivsa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de Diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Montevideo 527 piso 8° (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio, por fallecimiento del Presidente Sr. Jorge García.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550.
Ciudad de Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2010.
Vicepresidente: Sr. Alfredo Adrián Gusman, en ejercicio de la Presidencia - Designación del cargo: s/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 13 de fecha 23/04/2010 transcripta al folio 14 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 - Rúbrica 33928-97 del 06/05/1997.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 46.
e. 26/11/2010 N° 144849/10 v. 02/12/2010

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2010.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el año de ejercicio.
5°) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
6°) Creación de una subcomisión de Arquitectura a fines de estudiar y proponer modificaciones al Reglamento de Construcción en lo que respecta a ampliaciones, retiros, pérgolas y otros.
7°) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.
Canning, 16 de noviembre de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 2009, escritura N° 80.
Presidente - Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 22.
e. 24/11/2010 N° 143491/10 v. 30/11/2010

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2010 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. Pte Roque Sáenz Peña 868 Piso 7° Of “O” de la CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración de memoria y Estados Contables, auditados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/ 2010.
3°) Gestión del Directorio a dar el resultado del Ejercicio.
4°) Renovación de autoridades.
5°) Consideración y fijación de las Remuneraciones a los directores por el Ej. finalizado el 30/04/2010.

La presidenta que decide realizar las Publicaciones de Ley en el Boletín Oficial, conforme Art. 237 de la 19550.
El Directorio
Se deja constancia que la presidente se encuentra con mandato vigente conforme acta de asamblea de fecha 08/11/2008 obrante en folio 37/38 del libro respectivo. Monica Yapur.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 7. Libro Nº: 89.
e. 26/11/2010 N° 144939/10 v. 02/12/2010

“T”

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre 2010 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y honorarios del Directorio.
2º) Elección de un Director.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2010

Presidente - Oscar R. Beckmann

Designado según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 15 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 34.
e. 23/11/2010 Nº 142267/10 v. 29/11/2010

“U”

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Libro N° 109, Tomo A de S.A., Folio 3630, Nro. 1.533.569. El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en Junín 954/6 de la Ciudad de Buenos Aíres, el día 14 de Diciembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA DE UBATEC S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 20 al 30 de junio de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora:
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes para el periodo 2010-2013.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio

Dr. Alberto Boveris, Presidente, designado en Acta de Directorio número 120 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 028.
e. 23/11/2010 Nº 142362/10 v. 29/11/2010

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios, a celebrarse el 14 de diciembre de 2010, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión de los Administradores.
4°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2010.
5°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la Resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia. La Comisión Administradora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado integrante de la Comisión Administradora según Acta N° 157, de fecha 04/03/2010, transcripta a fojas 198, del libro "Actas N° 1 (uno)" rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número 32798. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 040. Libro Nº: 24.
e. 24/11/2010 N° 143318/10 v. 30/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se comunica que Confecciones Melina S.A. con domicilio en Av Bruix 4673 de Capital Federal, Transfiere a Romarimar S.A. con domicilio En la Av. Bruix de Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en Av. Bruix 4673 de Capital Federal habilitado por Transferencia en Oficio Judicial Nº 132915/DGRY/1998, otorgada en fecha 01/09/1998, en los Rubros: "Fabrica de Tejidos de Punto, Taller de Confección de Ropa en forma manual, Taller de confección de ropa de forma mecánica" Reclamos de Ley en Av. Bruix 4673 de CABA.
e. 26/11/2010 Nº 144891/10 v. 02/12/2010

Transferencia de Fondo de Comercio En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la ley 11867 La Sra. Ou Yang Yun DNI 18678613 ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Pizzería Minutas sito en Av. Independencia 3000, CABA, Hab. Municipal No 67389-2002, libre de toda deuda, gravamen y Sin personal, a la Srita. Ania Chen, DNI 31659631 - Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del termino legal.
e. 26/11/2010 Nº 144890/10 v. 02/12/2010

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que "Estacionamiento El Triunfo S.R.L.", con domicilio Francisco A. Figueroa 544 C.A.B.A., vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Av. Juan Bautista Alberdi 180 C.A.B.A, Planta Baja, Sótano, Entrepiso y Planta Alta, libre de deuda, gravamen y personal, a "Fernando Herrera y Marcelo Timpanaro Sociedad de Hecho", C.U.I.T. 30-71041042-5, con domicilio en Amenabar 1934, C.A.B.A., Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 24/11/2010 Nº 143164/10 v. 30/11/2010

Se avisa al comercio que Ceta Insumos Alimenticios SRL con domicilio en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio de su local de elaboración de salsas y condimentos elaboración de esencias comestibles de condimentos y aditivos para productos alimenticios molienda de especias (500310) por expediente 53220-2002 ubicado en la calle Dr. Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Ingredientes Conosur SA con domicilio en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos. Reclamos de ley en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mirta Cristina Milone. Nº Registro: 103. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 006. N° Libro: 104.
e. 25/11/2010 N° 144558/10 v. 01/12/2010

Se comunica que el Sr. Enrique Marcelo Solavaggione DNI 13.622.775, con domicilio en Blasco Ibañez 639, Mármol, Alte Brown, Pcia. Bs. As., cede a titulo gratuito a Hugo Ismael Oronao, LE 7.592.586 y Ana María Simone DNI 93.602.036, ambos con domicilio en Colombres 969 CABA, el fondo de comercio del rubro Garage y estacionamiento sito en Estados Unidos 3840, PB, 1° y 2° piso CABA, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 3840, PB, 1° y 2° piso CABA.
e. 25/11/2010 N° 144113/10 v. 01/12/2010

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Matricula: 3220 Tomo 1 Folio: 121, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Jorge Osvaldo Méndez con domicilio en la calle Humberto 1º Nº 1457 C.A.B.A. Vende a Sandra Marisa Medina con domicilio en la calle Franco Nº 2582 C.A.B.A.- el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito en la calle Humberto Iº 1457/59 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 23/11/2010 Nº 142282/10 v. 29/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEC S.A.

Reintegro Parcial y Aumento Del Capital Social

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Esmeralda 315, 3° piso, (C1035ABG) Ciudad de Buenos Aires. Se comunica a los Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 2010 resolvió el reintegro parcial del capital social para absorber totalmente las pérdidas resultantes del ejercicio 2009, o sea por la suma de $ 72.482.575, que implica un reintegro de $ 0,487591 por cada acción de valor nominal $ 1, a ser integrado conforme a las siguientes modalidades, entre las cuales cada accionista deberá optar: (i) en efectivo, dentro del plazo de 2 años contados a partir de la Asamblea del 16 de noviembre de 2010, devengándose entre esa fecha del 16 de noviembre de 2010 y la fecha del efectivo pago intereses compensatorios calculados sobre saldos adeudados a la tasa nominal anual del 11%, pagaderos por semestre vencido, siendo la mora automática por el mero vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación previa, o; (ii) mediante la capitalización de acreencias por contribuciones dinerarias recibidas a cualquier título por la sociedad AEC Sociedad Anónima y sus accesorios, dentro de los 20 días contados a partir de la Asamblea del 16 de noviembre de 2010. La misma Asamblea resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo autorizado en el Estatuto Social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la suma de $ 51.345.419, llevando así el monto del capital social de AEC Sociedad Anónima a $ 200.000.000, mediante la emisión a la par de: (i) 35.941.793 acciones Clase A de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal total de $ 35.941.793, y (ii) 15.403.626 acciones de Clase B de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, por un valor nominal total de $ 15.403.626. Todas estas nuevas acciones emitidas son ordinarias escriturales y tienen derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010. Por lo tanto, y conforme el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal, a ser integradas esas nuevas acciones conforme a las siguientes modalidades, entre las cuales cada accionista deberá optar: (i) en efectivo, mediante el pago al contado del 25% del monto suscripto dentro del plazo del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, y el saldo dentro de los 2 años contados a partir del 16 de noviembre de 2010, devengándose entre esa fecha del 16 de noviembre de 2010 y la fecha del efectivo pago intereses compensatorios calculados sobre saldos adeudados a la tasa nominal anual del 11%, pagaderos por semestre vencido, siendo la mora automática por el mero vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación previa, o; (ii) mediante la capitalización de acreencias por contribuciones dinerarias recibidas a cualquier título por la sociedad AEC Sociedad Anónima y sus accesorios, que deberán efectuarse íntegramente dentro del plazo del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las notificaciones deberán realizarse en la sede social sita en Esmeralda 315, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio la presidencia según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 de fecha 22 de mayo de 2008 de Directorio N° 127 de fecha23 junio de 2008.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 016. N° Libro: 33.
e. 25/11/2010 N° 146005/10 v. 29/11/2010

"M"

MANUEL CHERNITSKY S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2010, se resolvió aprobar la escisión parcial del la sociedad. I) Sociedad escindente: Manuel Chernitsky S.A. con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires., Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/10/1956 bajo el N° 2046, folio 275, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales II) Valuación del activo y pasivo de Manuel Chernitsky S.A. S. A. al 31 de julio de 2010, según balance especial Activo: $ 5.174.456,96 Pasivo: $ 257.736,49 IV) Valuación del activo y pasivo que se escinde a Manuch S.A. (e.f.), con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, Piso 7, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Activo: $ 1.814.107,96 Pasivo: $ 16.972,42. V) La presente escisión se realiza dentro del régimen de reorganización societaria previsto por la Ley de Impuesto a las Ganancias. VI) No han existido socios recedentes VII) Domicilio para oposiciones Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, Piso 7. Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Manuel Chernitsky S.A. Sergio Adrián Trzewik, Apoderado Escritura 287 del 16/09/2009, Folio 703, Registro Notarial 1257 CABA.
Contador/Apoderado - Sergio Adrián Trzewik

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 143301. Tomo: 0135. Folio: 010.
e. 26/11/2010 N° 146852/10 v. 30/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2010 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle N. Waksman Nº 549 esq. G. Domak, Santos Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As, Nom., Cat.: Circ. IV, Sec. J, Manz. 246, Parc.7. Matrícula 11650. Superficie según inf. de dominio 196,5 m2. Conforme acta del escribano actuante, se trata de una finca de una planta en esquina, con entrada de reja y patio exterior, y consta de comedor diario, cocina, baño, 2 dormitorios y living con chimenea, en el fondo espacio y entrada para autos, ocupado por L. B. Benitez e hijos, quien manifiesta hacerlo en virtud de boleto de compraventa, suscripto hace aprox. 2 años y que el inmueble se encuentra dividido en una parte y que posee entrada por la calle G. Domak y se trata de otra construcción que consta 2 piezas, baño y espacio cocina comedor, ocupado por O. Leguizamon, su esposa y un hijo, quienes manifiestan poseer boleto de compraventa. Todo el inmueble en regular estado de conservación y mantenimiento, encontrándose sus ocupantes legalmente intimado a la desocupación. Base $. 120.465,86. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 10 de diciembre de 2010 a las 11,15 hs. será de $ 90349,39 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $. 185,42 al 5.7.10; a ARBA $ 2.079,90 al 23.11.10; a la Munic. de Hurlingham $ 5.375,48 al 27.9.10; a Ag. Arg. $ 2.726,71 al 1.9.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad 'de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 1 y 2 de diciembre de 11,30 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1 ra. Inst. en lo Civil Nº 96, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Laise Francisco s/ Ejecución especial ley 24441.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 26/11/2010 Nº 145264/10 v. 30/11/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Gerlly y Obes 1420, entre las calles Bolivia y Llniers, lote designado con el Nº 26a de la Manz."B", El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Qta. 8a, Parc. 26b. Matrícula 4385. Superficie 375m2. Conforme acta del escribano actuante, el inmueble consta en PB de living y estar con comedor, cocina con comedor diario, cochera y lavadero techados, 1 dormitorio y baño, al fondo jardín. En 1er. Piso, espacio común, 4 dormitorios, uno de ellos en suite y baño completo. En muy buen estado de conservación y mantenimiento, ocupado por la Sra. C.F. Gutierrez, esposa del demandado y 2 hijos, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 297.224,26. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 10 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. será de $ 222.1918,19 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 7301,10 al 26.7.10; a la Mun. de Tigre $ 6398,90 al 27.8.10; Fuera del area servida por OSBA conf, informe de la Autoridad del Agua al 8.10.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se, exhibe 1 y 2 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Testa Jorge Luis y otro s/Ejecución especial ley 24441.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 26/11/2010 Nº 145256/10 v. 30/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 26 de fecha 25 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Martínez, Juan Carlos s/Transporte de Estupefacientes", Expediente N° 606/09, respecto a Juan Carlos Martínez, DNI N° 22.840.777, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de profesión remisero, de estado civil casado, instruido, de 36 años de edad, nacido el 09 de Mayo de 1.974 en la localidad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Arturo Illia, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Carlos Martínez y Yolanda Esther Mendoza, la que dispone: "Sentencia N° 26. Corrientes, 25 de Agosto de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a Juan Carlos Martinez, DNI N° 22.840.777, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal, 530 del CPPN)....2°)...3°) 4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, -- Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni --- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos-- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

e. 24/11/2010 N° 142645/10 v. 30/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos: "Gareca Yurquina, Mario s/inf. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Mario Gareca Yurquina de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Mario Gareca Yurquina al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado efectuada por el nombrado.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Octubre del dio dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Gareca Yurquina, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Mario Gareca Yurkuina dispuesta a fs. 67/68 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 N° 142618/10 v. 07/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gomez, Cristian Eduardo y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

1°) Condenar a Cristian Eduardo Gómez y José Luis Barrios, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la penas de Cuatro Años y Siete Meses de Prisión, y multa de Pesos Quinientos ($ 500), a cada uno por encontrarlos autores responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes –cocaína– con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Marzo de 2014, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3°) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso el dinero secuestrado en autos.

4°) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de Agosto de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal Artículo 400 del C.P.P.N.).

5°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 N° 140819/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Paredes Saldaña, Lucinda s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Falla:

Primero: Condenar a Lucinda Paredes Saldaña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Lucinda Paredes Saldaña al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada solicitó el traslado a la Unidad N° 31 de Ezeiza por acercamiento familiar.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lucinda Paredes Saldaña, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Lucinda Paredes Saldaña dispuesta a fs. 80/81 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 N° 140813/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Pérez, Marcelo Antonio s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Marcelo Antonio Lopez, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –Marihuana–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Marcelo Antonio López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Antonio López, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Marcelo Antonio López dispuesta a fs. 69/71 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 N° 142623/10 v. 07/12/2010

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Asisred Group S.A.,CUIT 30-71016332-0 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527 4° Piso "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 141712/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de Bioplas S.R.L., CUIT 30-64648646-3 en la que se designó síndico a Lidia Margarita Diaz con domicilio en calle Independencia 2031 7° "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 141700/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a mi cargo en la causa N° 313/09 caratulada: "Basualdo Leticia y Cañas Marcelo Fabián s/inf. art. 302 del C.P." se dispuso con fecha 15 de noviembre de 2010: "...///nos Aires, 15 de noviembre de 2010 "...Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente (fs. 96 y vta, 100, 124, 127/129, 130, 131, 132, 133/134, 136, 138, 145, 147, 151 y 153), y en atención a que fue convocada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Leticia Mariela Basualdo (D.N.I. N° 23.154.332), cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar sus inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi. Secretaria…".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 141810/10 v. 29/11/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en Nº 64.977/97 (9), caratulada: "Lucero Nélida Beatriz s/Inf. Art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "///nos Aires 12 de noviembre de 2010 1º) Por recibido. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle tenga a bien notificar a Miguel Eduardo Guzman, Francisco Montenegro, Gustavo Wajensberg y Roberto Ramón Fumas, lo resuelto a fs. 446/469, mediante la publicación de edictos.... Acompáñese cédula" Fdo. Rafael Caputo. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Resolución de Fs. 466/469: "///nos Aires, 4 de octubre de 2010... Autos y Vistos....Y Considerando... Se Resuelve: Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 64.977/97 (9) y respecto de Nélida Beatriz Lucero, Miguel Eduardo Guzmán, Francisco Antonio Montenegro, Daniel Gustavo Wagensberg y Roberto Ramón Fumas, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.).II) Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Nélida Beatriz Lucero, Miguel Eduardo Guzmán, Francisco Antonio Montenegro, Daniel Gustavo Wagensberg y Roberto Ramón Fumas, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Caputo. Ante mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145132/10 v. 02/12/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en N° 9604/09, caratulada: "Prorganic S.A. s/Inf. Ley 22415" (Incidente de regulación de honorarios solicitado a favor de la perito traductora pública en idioma italiano Gabriela Anzelini de Roca formado en la causa Nro. 9604/09 (Delegada 1940)" se dispuso lo siguiente: "///nos Aires 15 de noviembre de 2010 1°) Notifíquese a Prorganic S.A. de lo resuelto a fs. 34/35 mediante edictos a publicarse durante 3 días en el boletín oficial. Líbrese edicto y diligénciese mediante cédula. Fdo. Rafael Caputo. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Resolución de Fs. 34/35: "///nos Aires, 9 de noviembre de 2010... Autos y Vistos.... Considerando... Resuelvo: I) Regular los honorarios profesionales de la traductora pública de idioma italiano Gabriela Anzelini De Roca, en la suma de doscientos pesos ($ 200). II) Sin Costas (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) Fdo Rafael Caputo. Secretaría Mirtha Lilian Campos Tula".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 26/11/2010 N° 145129/10 v. 30/11/2010

N° 4

Alejandro Javier Catania, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 8, de Dr. Martín Castellano, en los autos N° 13.063, caratulada "Martino Marcelo Javier y otro s/Inf. Art. 302 del Código Penal", del registro de este Juzgado, notifica por medio del presente a Fabio Saúl Martino (argentino, titular del D.N.I. Nro. 17.756.414) del auto de fecha 11 de noviembre de 2010, que dispone: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.... Atento el resultado de las notificaciones cursadas a efectos de anoticiar a Fabio Saúl Martino de la citación a su respecto, y las diligencias practicadas a efectos de conocer su paradero (confr. fs. 58, 97, 124, 187, 191/192, 193, 198, 208, 218/219, 231 y 236 vta.), fíjase nueva audiencia para que el nombrado comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), el día 6 de diciembre de 2010, a las 11.00 horas, y practíquese la notificación por edictos (artículo 151 del C.P.P.N.), los que serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Hágase saber al citado que en caso de incurrir en una inasistencia injustificada, se ordenará su inmediata captura, y se declarará su rebeldía (artículo 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Alejandro Javier Catania. Juez Ante Mí Martín Castellanos Secretario.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Martín Castellano, secretario.

e. 23/11/2010 N° 141568/10 v. 29/11/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 10 de noviembre de 2010.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Citar a prestar declaración indagatoria a Bozidar Ratkovic (alias "Brale" y quien utilizaba el nombre de Goran Simic), Nenad Nedeljkovic (quien utilizaba el nombre de Numanagic Valter), Dragan Radulovic (quien utilizaba el nombre de Vojin Vulin) y Milan Nikolic, en las presentes actuaciones por separado de la causa N° 6789, caratulada: "Iliev, Tihomir Ianakiev s/Infracción Ley 22.415", en orden al hecho investigado en autos...".- Fdo. Ezequiel Berón De Astrada - Juez Nacional Interino. Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 141801/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa n° 549/10 (A-12359) caratulada "González Juan Pablo y Otro s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Manuel Armando Cartagena Zoto, indocumentado, hijo de José Roberto y de Elvira Rosa Soto Vadilla, nacido en la Ciudad de Santiago, República de Chile, el día 12 de noviembre de 1961, con último domicilio registrado en autos en la calle Jean Jaures 38, habitación N° 16 de esta Ciudad, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de los edictos, a los efectos de dar cumplimiento con su declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de la incomparecencia no justificada.

Secretaría N° 1, 15 de noviembre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 24/11/2010 N° 142451/10 v. 30/11/2010

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti Delion, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 4691/06, caratulada "Torres, Ramón y otros s/Delito de Acción Pública", a Ramón Eduardo Torres a los efectos de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal– dentro de los tres días de notificados, a fin de notificarlo personalmente que deberá comparecer ante estos estrados a fin de notificarlo personalmente del temperamento adoptado por el Superior. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de noviembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/11/2010 N° 141737/10 v. 29/11/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Pedro Onassis Huaman Montes (de 29 años de edad, comerciante, de estado civil soltero, nacido el 14/11/1980, peruano) y respecto de Erika Ursula Palomino Rios (de 33 años de edad, comerciante, estado civil soltera, nacida el 10/08/1976, peruana) a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación - indagatoria - dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 2065/10, caratulada "Palomino Erika Ursula y otros s/inf. ley 23737" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 23737.

Secretaría nro. 9, 16 de noviembre de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 143570/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Alicia Gimenez Segovia (Paraguaya, Cédula de Identidad de la República de Paraguay N° 2.605.788, nacida el 25 de diciembre de 1973), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, en horario judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa N° 6.679/10 caratulada "Gimenez Segovia Alicia s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.

Secretaría N° 10, 17 de noviembre de 2.010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 25/11/2010 N° 144495/10 v. 01/12/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Adolfo Tueros García, pasaporte peruano n° 4660995, de nacionalidad peruana, quien deberá presentarse ante este Juzgado en la causa n° 10183/09 que se le sigue por infracción a la ley 22.362, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Felipe del Viso, secretario.

e. 25/11/2010 N° 144421/10 v. 01/12/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 13 a mi cargo, en la causa n° 7.655/2010 caratulada "Gutiérrez Ignacio Esteban s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza al Sr. Ignacio Esteban Gutiérrez (Cédula de Identidad de la República de Bolivia n° 6.652.302), a fin de que comparezca por ante este Juzgado, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación ideológica de un documento público destinado a acreditar la identidad de una persona (Art. 293, segundo párrafo, del C.P.), ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (Arts. 288 y sgtes. del C.P.P.N.). Por su parte, se le hace saber al citado que dentro del mismo término deberá designar a un abogado particular de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al defensor oficial que por turno corresponda (Art. 104 del C.P.P.N.). A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 16 de Noviembre de 2010...Encontrándose reunidos los extremos del Art. 294 del C.P.P.N., cítese al Sr. Ignacio Esteban Gutiérrez a los fines de recibirle declaración indagatoria, debiendo comparecer el nombrado a tales efectos ante estos estrados, dentro del tercer día de notificado; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (Arts. 288 y sgtes. del C.P.P.N.). Por su parte, de conformidad con lo normado en el Art. 104 del C.P.P.N., hágase saber al citado que dentro del mismo término deberá designar a un abogado particular de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al defensor oficial que por turno corresponda. Habida cuenta que el imputado no ha sido habido en el único domicilio obtenido a su respecto (Ver fs. 44/58) y conforme a lo normado en el Art. 150 del C.P.P., ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de publicar edictos por el término de cinco días, a fin de emplazar al Sr. Ignacio Esteban Gutiérrez (Cédula de Identidad de la República de Bolivia n° 6.652.302). Notifíquese al Sr. Agente Fiscal...".

Se libra el presente edicto en la Secretaría n° 13 de este Tribunal, a los dieciséis días del mes de Noviembre de dos mil diez.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 24/11/2010 N° 142344/10 v. 30/11/2010

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría n° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Guillermo Omar Martínez, DNI n° 13.525.944, nacido 09/05/1960, con último domicilio en Francisco Alvarez n° 741, Burzaco, provincia de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado comparecer ante estos estrados dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.

e. 24/11/2010 N° 142357/10 v. 30/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Maria Rosa Caballero titular del dni 21676741, en la causa n° 22937/10, seguida por el delito de encubrimiento, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/11/2010 N° 144326/10 v. 01/12/2010

N° 11

Juzgado de Instrucción n° 11, Secretaría n° 133, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la publicación del presente a Saúl Ernesto Reybaud –argentino, de 19 años de edad, nacido el día 30 de abril de 1991, con último domicilio conocido en manzana 24, casa 247, Villa 1-11-14–, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el hecho ilícito a través del cual le fuera provocada heridas abdominal sangrante a Juan Matías Panelo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

La secretaria

e. 25/11/2010 N° 145125/10 v. 01/12/2010

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 25, Secretaría n° 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación a Pedro Quispe Hinojoza (quien habría nacido el 29 de junio de 1978 en Bolivia, titular de la cédula de identidad boliviana n° 5.201.398, con último domicilio conocido en la Manzana 22, Casa 27 de la denominada a "Villa 20" de esta ciudad) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 25/11/2010 N° 144363/10 v. 29/11/2010

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Gustavo Acuña, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el n° 33.549/09, en la que se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.

e. 25/11/2010 N° 143542/10 v. 01/12/2010

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar a partir de la última publicación a Javier Jonathan González a fin de que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el n° 53.034/09, en la que se encuentra imputado del delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.

e. 25/11/2010 N° 144625/10 v. 01/12/2010

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza en el marco de la causa nro. 14.434/10 y por el, término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Noelia Cardoza Ojeda, de nacionalidad paraguaya, CI nro. 4.352.665, de 23 años de edad, con último domicilio conocido en Zuviría 2709 de la localidad de San Miguel, Pcia. De Buenos Aires; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y encomendar a la P.F.A. la averiguación de su actual paradero y posterior citación a comparecer ante estos estrados.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143596/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, en la causa N° 11.254 cita y emplaza a Angel Norberto Ruiz (DNI 22.533.443, argentino, nacido el 4 de enero de 1972, en Capital Federal), a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.

e. 24/11/2010 N° 142493/10 v. 30/11/2010

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 77.400 del registro de la

Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a Rodolfo Daniel Morando Testa (D.N.I. 35.127.462) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará a su captura.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143423/10 v. 01/12/2010

N° 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 10077; "Cadecha, Juan Carlos/Neira, Sergio Horacio s/Lesiones Culposas (No Instruir)". "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de Sergio Horacio Neira, (hijo de Domingo José y de Marta Beatriz Paz, argentina, nacida el 19 de mayo de 1968 én esta ciudad, D.N.I. nro. 20.271.524, casado, empleado, con último domicilio conocido en Echeverría 1677 dpto. E de esta ciudad), notifiquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13, Secretaría n° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar en la presente causa nro. 10077 la documentación original que acredite la titularidad del rodado "Renault 12" dominio VKF-428 o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra, ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerior de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mi: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc".-

e. 24/11/2010 N° 142445/10 v. 30/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Anexo, de la Capital Federal, comunica que con fecha 8 de octubre de 2010 se abrió el Concurso Preventivo de "Lentini, José Alberto" (D.N.I. 11.299.777. Sindica designada: Cdra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, Piso 4° "A", de la Capital Federal (Tel. 4812-0548). Fíjase hasta el día 21 de diciembre de 2010 para que los acreedores presenten a la sindica los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 L.C.). Los acreedores pueden impugnar los créditos presentados y contestarlos los días 4 de febrero de 2011 y 18 de febrero de 2011 respectivamente. La sindica deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. el día 18 de marzo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C. el día 3 de mayo de 2011. Convocase la audiencia informativa del art. 45 L.C. para el día 28 de noviembre de 2011 a las 10:30 hs. Fíjase la clausura del período de exclusividad del art. 43 L.C. en el día 5 de diciembre de 2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos, Aires, 10 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/11/2010 N° 143271/10 v. 30/11/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, en autos "Arauz Raquel s/Quiebra" Exp. 071868, pone de manifiesto la regulación de honorarios y el proyecto de distribución de fondos de fs. 624, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de la misma, con la prevención de que será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145139/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao n° 635, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "Astilleros Río Bravo s/Quiebra" Exte 92.607, que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta respecto a un inmueble de la fallida sito en calle General Rivas n° 175, Isla Maciel, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que comprende las parcelas 1 y 2 de la manzana 34, C.1, Sec. E. Matrículas n° 15.299 y 15.300 y parcelas n° 14. Mza 22 Mat. 15.294; parc 18a, Mza 23, Mat 15.295; parc. 21, mza 23, Mat 15.297; parc. 23, Mza 23, Mat. 15.298. Se encuentra ocupado por Proios S.A. en carácter de locatario.- Base: $ 300.000.- Las observaciones a le publicidad efectuada deberá realizarse fundadamente en autos, con 48 hs de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs, o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquél resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 9:00 hs. Del día 14 de diciembre de 2010, en sobre cerrado, y contener el nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión y estado civil. Debe expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en pesos y mediante boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Los sobres serán recibidos por la Secretaria Actuante, quien dejará constancia en los mismos y en el expediente del día y hora de recepción, hecho lo cual serán depositados en la caja fuerte del juzgado. Se implementará el sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras incrementen a menos en un 5% la anterior. El primer oferente Proios S.A. tendrá derecho de preferencia, por lo que resultarán adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Dentro del plazo de 5 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio depositando el importe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11/2010 N° 145221/10 v. 29/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Petra Obras S.A.", (CUIT: 30-71096304-1) Expte. N° 092279 decretada el 3 de noviembre de 2010, habiéndose designado síndico a Palermo María Inés, con domicilio constituído en Florida 336 piso 2 of. 203 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2011, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 10 de noviembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 23/11/2010 N° 141744/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a mi cargo, Secretaría N° 8, a cargo Ad-Hoc de la Dra. Josefina Conforti, sito en la Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 1° Capital Federal, en los autos "Sundolf Company S.A. c/Soportes Accesorios Continuos S.A. s/ Ejecutivo" expediente N° 91558), se ha ordenado la citación de Soportes Accesorios Continuos S.A (CUIT 30-60401245-3) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquense los edictos por el término de Dos Días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial (cpr:531).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 26/11/2010 N° 144754/10 v. 29/11/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Energía Recargable SRL designándose como síndico al contador Dagavarian Jorge, con domicilio en Madero 749 Tel: 4641-2204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31/03/2011 y 16/05/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 24/11/2010 N° 142370/10 v. 30/11/2010

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 14 mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1°, CABA, hace saber que con fecha 2/11/10 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Interbae S.A." (CUIT 30-70815438/1), designándose Síndico a la Cont. Graciela Ester Palma, con domicilio en Av. Córdoba 1351 P. 8° CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18/02/2011; debiéndose presentar los informes de los Art. 35 y 39 LCQ los días 4/04/2011 y 16/5/2011, respectivamente, se ha fijado audiencia informativa para el día 11/10/2011 a las 9.30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 26/11/2010 N° 144951/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 25 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Kibudi Sara Noemi". El síndico designado es Nestor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Parana 552 Piso 7° "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/02/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 28/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 11/05/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 23/11/2010 N° 141688/10 v. 29/11/2010

N° 10

En autos: "Repstay SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 39552/2010), en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 10, Secretaría No. 19 de Capital Federal, se hace saber a los acreedores la existencia de éste juicio para que hasta el día 01.02.2011 presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura D'Ubaldo Hugo Oscar, sita en Tucumán n° 1577 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4372-6140, en el horario de 12:00 a 18:00 hs (conforme art: 4,d, del Anexo al Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, del 30.10.02). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 144819/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3 de; noviembre de 2010 se decretó la quiebra de La Agropecuaria S.A. -CUIT 30-65113536-9-, en la cual ha sido designado síndico la contadora María del Pilar Enriquez con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495 Piso 4 Oficina 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/02/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/03/2011 y el general el 05/05/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos La Agropecuaria S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143577/10 v. 01/12/2010

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 24 hace saber por 5 días en autos Paolucci José Enrique s/concurso prevenventivo: el 07-10-10, se abrió el concurso preventivo de José Enrique Paolucci, LE. 4962682. Intímase a solicitar verificación a la Síndico Marta Susana Serra, Gaona 1488 piso 8 B CABA; hasta el 21.02.2011. Audiencia informativa: 03/11/2011, hora 10.30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja CABA.

Buenos Aires, 12 de noviembre 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/11/2010 N° 143382/10 v. 30/11/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 2010, en los autos caratulados "Southern Foods S.A. s/Quiebra (por Otamendi y Cia S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de Southern Foods S.A. (CUIT 30-70811678-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2011 y el 3 de mayo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 26 Piso 5 Dto. "N" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de

5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/11/2010 N° 145226/10 v. 02/12/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos "Molina, Juan Carlos s/Concurso Preventivo" y "Molina, Domingo Alfonso s/Concurso Preventivo", se declaró el 29/10/2010 la apertura de los concursos preventivos de Juan Carlos Molina (LE 4.146.250 – CUIT Nº 20-04146250-8) y Domingo Alfonso Molina (LE 4.128.275 – CUIT 20-04128275-5), en su carácter de garantes de Industria Publicitaria Acierto S.A. El plazo para la verificación de créditos vence el 02/02/2011, ante el Estudio Celano y Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811 piso 2º "A" de Capital Federal. Los días 16/03/2011 y 02/05/2011 se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 144514/10 v. 01/12/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre del 2010 se ha decretado la quiebra de Interchange & Transport International S.R.L. (CUIT n° 30-60499705-0). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, 11° "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27 de diciembre del 2010. Fijánse los días 8 de marzo del 2011 y 20 de abril del 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11/2010 N° 144357/10 v. 01/12/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29/10/2010 se resolvió decretar la quiebra de Bodegas y Viñedos del Valle S.A., C.U.I.T. Nº 30-69455038-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Martín Alejandro Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 4 Oficina 10 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 21/2/2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5/4/2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17/5/2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio, procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Bodegas y Viñedos del Valle S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 053471, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 143580/10 v. 01/12/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Isidra House S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 055889) que con fecha 26 de octubre de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Isidra House S.A."; designándose síndico al contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1383 Piso 7º de la C.A.B.A." TE 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 08 de marzo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de abril de 2011 y el 1 de junio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho en Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/11/2010 Nº 145213/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría, Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Rainuzzo Roberto s/Quiebra" (Expte. Nro. 053953) que con fecha 22-10-10, se ha decretado la quiebra del nombrado "Rainuzzo Roberto DNI. 93.337.792"; designándose síndico al contador Salto Francisco José, con domicilio en la Av. Córdoba 1351 8º de la C.A.B.A.". Tel 4812-3555, 15-53089101, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de febrero de 2011, de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 13 de abril de 2011 y el 30 de mayo de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143562/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Bonomo Lidia Elsa, DNI: 03267620, CUIL: 27-03267620-5, con domicilio en Av. Las Heras 3737, 10º Piso "D", C.A.B.A. en los autos caratulados Bonomo Lidia Elsa su Propia Quiebra, Expte. Nº 054488, en la cual se designó síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571- 2º Piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus, créditos hasta el día 04/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/03/2011 y 05/05/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143567/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Maidana Carlos Sebastian, DNI: 27785835, CUIT: 20-27785835-6, con domicilio en Luis María Campos 8, Piso 8, Depto. F, C.A.B.A. en los autos caratulados Maidana Carlos Sebastián Pedido de Quiebra por Mazzotta Albano Fabricio, Expte. Nº 052305, en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5to. Piso, "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/03/2011 y 26/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143490/10 v. 01/12/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "ABG Cristales S.A s/Quiebra" hace saber que con fecha 22/10/2010 se decretó la quiebra de ABG Cristales SA CUIT nro. 33-70757221-9 y que hasta el día 8 de febrero de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2011 y 3 de mayo de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ: Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 141759/10 v. 29/11/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 28 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Chufull Gigantic S.R.L CUIT/DNI: Inscripta el 29 de noviembre de 1991, bajo el Nº 9204 Lº 95 de SRL. El Síndico desinsaculado es el contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º "44" tel: 4383-1397, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 10 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio y 3 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/11/2010 Nº 145147/10 v. 02/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "Coss Luis Carlos s/Quiebra" Expte. Nº 057.591 que con fecha 29 de Octubre de 2010 se decretó la quiebra a "Coss, Luis Carlos": D.N.I. 4.441.679; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de Febrero de 2011 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Pizzolo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de marzo y 3 de mayo de 2011 respectivamente. Intímese al fallido para que entregue al Sindico sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, como asimismo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal. Intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 143669/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Lidia Patricia Peralta D.N.I. N° 20.011.200. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Peralta Lidia Patricia s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/11/2010 N° 141747/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 15 de octubre de 2010 en los autos caratulados "Dapna S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. 57933, CUIT 30-70928861-6 y domicilio social en Charcas 2712 Piso 4to. de esta ciudad de Buenos Aires, a la Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 27 de diciembre de 2010, con los alcances del art. 32 de la Ley Falencial. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 9 de marzo de 2011 y 25 de abril de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

En Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 24/11/2010 N° 142570/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente

se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Silicon S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 58357, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143568/10 v. 01/12/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría No 48 a cargo del Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 04 de octubre de 2010 se decretó la Quiebra de Serjal S.R.L., designándose como Síndico al contador Capovilla, Julio Cesar, con domicilio en Corrientes 3859 Piso 13 "J" TEL.: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo 2011 y 03 de mayo de 2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC.103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos eficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 24/11/2010 N° 142573/10 v. 30/11/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Esquina S.A., con CUIT N° 30-63349779-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Hernandez, Maria del Pilar con domicilio en la calle Suipacha 211 11° "G" (Tel 4327-1590), Capital Federal, hasta el día 14 de febrero de 2.011. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de mayo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 24/11/2010 N° 142393/10 v. 30/11/2010

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días, en autos Hsu Liang Hsien s/Quiebra - Reservado -, Expte. Nº 051406, que se ha resuelto el Llamado a Mejora de Oferta para la adquisición del inmueble sito Av. Alvarez Thomas 1073/1075, entre calles Gregoria Perez y Zabala, de Capital. Catastro Circ. 17, S. 37, M. 26, P. 24 - Matrícula FR 17-11801 - Superficie terreno 321,20 m2. con 8,70 m. de frente. Edificación de una planta de ap. 200 m2. y cuya construcción data de 1940. El inmueble se encuentra ocupado, habiéndose comprometido sus moradores a desalojarlo en la fecha de su enajenación.- La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra.- La oferta a mejorar es de u$s 300.000.- (trescientos mil dólares estadounidenses).- Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado en Secretaría hasta las 10,30 hs. del día 22 de diciembre de 2010, o el día hábil siguiente en caso de que aquel resultara inhábil judicial, de acuerdo con las condiciones que surgen de autos y que el oferente deberán expresamente conocer. Los interesados deberán presentar sus ofertas adjuntando una garantía en dinero de u$u 60.000.- (sesenta mil dólares estadounidenses), la que se acreditará con el comprobante del depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Dicho depósito integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Las mejoras de oferta no podrán ser inferiores a u$s 5.000.- (cinco mil dólares estadounidenses) - Toda oferta que se aparte de la resolución que dispone el presente llamado, será desestimada por el Tribunal.- Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta.- La apertura de sobres y mejoramiento de ofertas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 22 de diciembre de 2010 a las 11 hs.-, o el día hábil siguiente en caso de que áquel resultara inhábil judicial - El inmueble será exhibido los días 1, 2, 3, 6 y 7 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas.- Estará a cargo de quien resulte adjudicatario abonar la comisión de la martillera, la que ha sido fijada en el 3%, la que deberá ser depositada conjuntamente con el saldo de precio. Mayores informes Sindico Dr. Héctor E. Palma, tel. 4327-4455 o la martillera Claudia Stímoli, tel 4373-0530/4375-2724 /15-5414-5649.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 146914/10 v. 29/11/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Frigosur SA s/Concurso Preventivo con CUIT N* 33-68726498-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fernando José Marziale con domicilio constituido en la calle Callao 930 8vo. B de Capital Federal, hasta el día 16.2.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.3.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27.5.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 26/11/2010 N° 145114/10 v. 02/12/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Hadida Elias s/Quiebra", que con fecha 1º de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Hadida Elias, DNI Nº: 12.945.403, domiciliado en Av. del Libertador 6550, Piso 13º, B. Síndico: Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º, "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos, previsto por el art. 35 LC el día 13.04.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.05.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 26/11/2010 Nº 145211/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Weiling S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Weiling S.A., con domicilio en Paseo Colón 1389, piso 6°, "35". Síndico: Di Nápoli, Norberto Ruben, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, piso 10°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.02.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.04.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.05.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 23/11/2010 N° 143435/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaria Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Horacio Mario Puente y Dominga Storniolo Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2010.

Cecilia Kandus, secretaria.

e. 25/11/2010 N° 139334/10 v. 29/11/2010

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N 108 a cargo de la Dra Susana A Novile, secretaria a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3, en autos Angueira Maria de Los Angeles S- Ausencia Simple, exp 29151/08 cita a Maria de los Angeles Angueira DNI 29752725, nacida el 27/8/82. Publíquese por cinco días bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le designará Defensora Publica Oficial para que la represente

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.

Juan Martín Ponce, secretario.

e. 24/11/2010 N° 143177/10 v. 30/11/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 6 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 17, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a Aníbal Wilber para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa que se le sigue en orden al delito de Hurto con Escalamiento en grado de tentativa con la intervención de un menor de edad (arts. 41 quater, 42 y 163, inc. 4°, del Código Penal), bajo, apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde y se ordenará su inmediata Captura. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2010. Tiénese presente el contenido de la pieza fiscal de fs. 78, y ampliando lo decidido mediante decreto de fs. 76, segundo párrafo, a fin de escuchar en declaración indagatoria a Aníbal Wilber, cíteselo por Edictos con el objeto de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde y se ordenará su inmediata Captura (arts. 150, 288 y 294 del C.P.P.N.)." Fdo.: Adriana Laura Leiras, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Roque Vásquez Mansilla, Secretario.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.

e. 24/11/2010 N° 142330/10 v. 30/11/2010

JUZGADO FEDERAL N° 1 DE SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estime pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. Miguel Oviedo, nacido el 29 de septiembre de 1979 en Nueva Italia, Paraguay, hijo de Guillermo Oviedo, se encuentra identificado con DNI: 94.322.412, Cédula de Identidad paraguaya N° 4.130.752, domiciliado en calle Gutemberg 29, de San Nicolás, prov. Bs. As. Secretaría N° 2, Expte. N° 82.526.- Nota: Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Bs. As.), 12 de noviembre de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 26/11/2010 N° 145112/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estime pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Penélope Luciana Capdevila Fagundez, nacida el 21 de octubre de 1977 en Paysandú, Uruguay, casada, ama de casa, domiciliada en calle De la Nación 1948 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, Exp. N° 82.548, Secretaría N° 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 18 de noviembre de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 26/11/2010 N° 145101/10 v. 29/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.196, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 2, Secretaria N° 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. N° 31.019.487) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto… a Luciano Alberto Vásquez… haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 18 de noviembre de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 25/11/2010 N° 144347/10 v. 01/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/10/2010	SEGATTA IRMA GIUDITTA	143322/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/11/2010	HAYDEE BLANCA JORQUI	143126/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/11/2010	FELISA INES LARRAGNEGUY	143283/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2010	EVA MARTINEZ y PEDRO CABALLERO	143434/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/11/2010	IRMA ARGENTINA DOMINGUEZ	143268/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/06/2010	LOPEZ MARIA CONCEPCION	143466/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/11/2010	SALVIA ANGELA NILDA	143646/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/2010	MARCELO RAUL CONSTANTINO	143154/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/11/2010	ISABEL MAGARELLI	143328/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/08/2010	CORRADO ROBERTO VALENTIN	143468/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/11/2010	JOSE AMADO JUSTO	143260/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2010	MARIA IRENE BRAÑA	143286/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/11/2010	OLGA BEATRIZ CAROU	143256/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2010	SOLITO, JOSE	143505/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/11/2010	RICARDO ALBERTO MAGNELLI	143321/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/11/2010	CARLOS ALBERTO CRESPO	143445/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/11/2010	JORGE VICTOR MONASTERIO Y JOSEFINA EMMA MODARELLI	143202/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/11/2010	ADALA DESIRADE SORO	143259/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2010	SEBASTIAN ALFONSO CARLOS ALMANDOZ	143253/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/11/2010	VICENZO SAGARIO ó VICENZO SAGARIO PAPA	143396/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	18/11/2010	JORGE EDUARDO GONZALEZ	143401/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	18/11/2010	ISMAEL EDUARDO LACOBARA y JORGE ROBERTO LACOBARA	143394/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/11/2010	MARTIN MARIA ELINA	143464/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2010	ROSA CILIBERTO	143240/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2010	FELIPE NORBERTO BOVE	143137/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/2010	LIA MARTA BONIFACCIO	143496/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/11/2010	SOTO HECTOR	143207/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/11/2010	ABRAHAM OIBERMAN	143573/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/10/2010	CITARO MIGUEL RUBEN Y CATALDO MARIA CELIA OLGA	143474/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	18/11/2010	TEODORO OLEKSIJ	143405/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/10/2010	BEATRIZ JULIA MERLINO	143282/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2010	JUAN CARLOS DO PICO Y MARIA ELENA MAI	143279/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2010	HERNAN LUIS DIAZ VALDEZ	143273/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2010	SANTIAGO BARTOLOME STECCATO y MARIA LUZ DIVINA CURTO	143502/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2010	GUSTAVO GUILLERMO MENDITTO	143214/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/11/2010	MARIA ELENA HIDALGO Y MARIA CARMEN HIDALGO	143333/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/11/2010	DONATO BECCIO	143340/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/11/2010	MARIA LUCRECIA LOPEZ	143105/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2010	ENRIQUE CARDINALE	143155/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/11/2010	SOSA ANA EVA	143402/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/11/2010	MARTINEZ HAYDEE ZULEMA	143480/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/11/2010	EUGENIO ANTONIO ALVAREZ Y MARIA DEL CARMEN NICOLAU	143249/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/10/2010	CELIA BEATRIZ SANTIA	143472/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/09/2010	VICENTE ALBERTO CERVONE	143331/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/11/2010	OSCAR LEONARDO IOVANETTI	143447/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2010	CASTRO HELVECIO VICTOR Y CASTRO ELEUTERIA	143209/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/11/2010	JUAN ANTONIO LOPEZ ARIAS	143134/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/10/2010	JOSE DANIEL JAKONCIC	143267/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/09/2010	JUAN ALBERTO ROMERAL	143108/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	09/11/2010	ALBERTO GUILLERMO DALMAU	143520/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/10/2010	MIRTA MABEL FASCI	143218/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2010	ANTONIO JOSE ALBINATI	143572/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/11/2010	LUCIO ESTEFANO	143139/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2010	NELIDA GIOIA	143475/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2010	VIRGINIA HEBE NOGUES	143390/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/09/2010	MARIA DOLORES PACCOT	143254/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/07/2010	GUILLERMO ARMESTO	143110/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/11/2010	MARIA DELIA CALANNA	143244/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/11/2010	LUISA NATALIA BRUGGER	143172/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	02/06/2010	JOSE ANTONIO BAUTISTA FERRAZZANO	143510/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/11/2010	LUIS ALBERTO CAMPANA	143317/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/11/2010	ALBERTO DOTTORINI	143459/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/11/2010	MARIO WALTER PINCHUK Y/O MARIO WALTER HUGO PINCHUK	143109/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/04/2010	FAIGE IASCULA Y/O FAIGA YASKULA Y/O FAIGE IASKULA Y/O FAIGE IASKULA DE KOPELES	143547/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2010	MARIA ANTONIA GROSSO Y ROQUE MIGUEL FISCINA	143462/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2010	EMMA TERESA BEBEBINO	143406/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2010	ROSALIA BAUZA	143213/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	12/10/2010	MARIA LEOCADIA MIRANDA ALVAREZ	143144/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/11/2010	LETICIA ANGELA RUBINO Y RUBEN JOSE ARPE	143104/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/10/2010	GENEROSA MERCEDES CAMINO	143262/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/10/2010	MARTA ISABEL MARCHESE	143395/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/11/2010	ALBERTO DANIEL ANUNZIATA	143180/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/11/2010	ELDA BULIAN O ELDA MARIA BULIAN	143135/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/11/2010	RIZZO JORGE ALBERTO	143386/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	09/11/2010	OSCAR CESAR GARCIA Y ADELINA ROSA IDOY	143304/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/11/2010	LAURA MARTI	143188/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/11/2010	ADELINA CIDRON	143157/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2010	MONICA LETICIA MECIKOVSKY	143461/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	26/10/2010	HORTENSIA SOBRADO	143379/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	18/10/2010	JOSE SANDE	143376/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/11/2010	SPACCAROTELLA, MARIA LUISA	143378/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/11/2010	POMETTI JUAN	143383/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/2010	ELSA AMALIA CASBARIEN	143312/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/11/2010	ELSA TERESA LUONI Y ABRAHAM CASBARIEN	143310/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/11/2010	FERNANDO ROBERTO LANUSSE	143272/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/11/2010	ALFONSO SPINELLI	143201/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2010	JOSEFA FELIPA AROZARENA	143123/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/10/2010	OLGA INES SANCHEZ Y OLGA ELENA COMPOSTELLA	143371/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/11/2010	RICARDO GARCIA Y NELIDA BEATRIZ LITTA	143409/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/11/2010	JOSE RAO	143263/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/11/2010	NELIDA ARMONIA LANZELLOTTI	143482/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/08/2010	HECTOR OSCAR ZOTTA	143387/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2010	HAYDEE EULOGIA BONAVIA	143355/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/11/2010	HECTOR JUAN CASTIGLIONI	143223/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2010	VICENTE FRANCISCO PUGLIESE	143166/10

e. 25/11/2010 Nº 1729 v. 29/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2010	EDITH MIRTA GUTIERREZ y CRUZ OSCAR LOBATO	144272/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/09/2010	EDGARDO GABRIEL OGLIALORO	143959/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/10/2010	ALEJANDRO FABIAN VAZQUEZ RANCAÑO	144258/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/11/2010	ANTONIO MIGUEL VICARIO	144109/10
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/11/2010	RODOLFO PABLO JONTIN	144122/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	AMANDA MARIA RAIMUNDA LARREGAIN	144088/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/11/2010	ANIBAL GARCIA Y SUSANA FIGUEROA	144003/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/2010	CARMEN CONSUELO GARCIA Y OSCAR CAYETANO SPAGNUOLO	144277/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	MINERVINI VICTORIA ANTONIA ANA	143952/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/11/2010	JUAN CARLOS TOSONOTTI (D.N.I. 4.037.922)	143983/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2010	ISSA ISSE	144111/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/2010	RODOLFO TUILIO ROMAN	144102/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/11/2010	JUAN ANTONIO BELLIZZI, LUCRECIA ELSA BELLIZZI Y ALDO CARMELO PIATTA	144267/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/11/2010	GOMEZ HONORIA CATALINA	144236/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2010	MARIA TERESA CUPIRAGGI	144271/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/2010	MARIA ELENA GONZALEZ	144179/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/11/2010	AGUSTIN MARIA FERNANDEZ DEL CASAL	144186/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/09/2010	HECTOR ANDRES FERREYRA	144000/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/11/2010	RAUL DUVA	144023/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2010	STEFFEN ARTIGUE HERMANN	144016/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/11/2010	ALICIA ROSA RANDAZZO Y JOSE MANUEL MENDEZ	144307/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2010	NELIDA BEATRIZ MARTIN	144119/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2010	EDUARDO JAIME KLEINER	144075/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2010	SILIBESTRE JORGE EUSEBIO	144208/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	15/11/2010	MARIO ANDRES DE CABO L.E. N° 4.616.055	144191/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/11/2010	RUIZ RAMON ENRIQUE	144198/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/11/2010	ESTHER MARIA JUDIT ORTIZ DE ZARATE	144238/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2010	MIGUEL ENRIQUE RIOLFFI	144125/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/10/2010	ALBOR PECCI Y YOLANDA PAULINA PICA	144273/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2010	CARLOS ALBERTO MAGLIANO	144091/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/11/2010	CLARA RESNIK	144331/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/11/2010	VICTORIA LUCIA GUZZI	144395/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/11/2010	BERNARDO JACOBSON	143953/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/11/2010	MARIA GRUSZECRA Y/O MARIA GRUSZECKA	143975/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/11/2010	ARMANDO EUSEBIO LOPEZ	144168/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/11/2010	ROBERTO ARMANDO CABRERA	143997/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2010	EDUARDO YTOIZ	144096/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/11/2010	CHAYA SAROKA	144071/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2010	ANGEL MARTINEZ	143969/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	08/11/2010	SOBRERO VIRGINIO ALBERTO	144237/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/11/2010	JOSE ALBERTO CABRERA	144145/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/10/2010	RENE JULIO PAZ CABEZAS	144359/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/11/2010	ANA ESPECTOR	143992/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	19/11/2010	ELVIRA LAVANDEIRA , CARMEN ARMINDA SANTOS LAVANDEIRA, MARCELINO LOPEZ Y CONSTANTINO SANTOS	143978/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/10/2010	JUANITA BUTVINOVSKY	143995/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/11/2010	VIGLINO JUSTA HERMINIA	143999/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/11/2010	JAIME HINOJOSA CLAROS	144299/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/11/2010	CARLOS IRINEO RIVERA	144036/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2010	ENRIQUE WOLOSIEWICZ	144435/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/11/2010	MARIA VIRGINIA POLI	144241/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/05/2010	GENOVEVA SARTELLI	144072/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	21/10/2010	ELISA AURORA MASTROGIACOMO	144069/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2010	JOSE MARIA MARTINEZ	144079/10
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	07/12/2009	BRUNO ALDO SVAGELJ	144010/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	19/11/2010	FRANCESCO SARLETI	143980/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2010	GABRIEL GUILLERMO GONZALEZ	144200/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/11/2010	DANIEL FERNANDO CAPPIELLO	143993/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/11/2010	HUMBERTO JULIO LORIA	143976/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/11/2010	GIL HEBE AMMERIS	144193/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/11/2010	JOSE BONANNO	143963/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/11/2010	JUAN CARLOS RAVACHINI	144107/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/11/2010	DELL' AQUILA AIDA GRACIANA	144585/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/11/2010	ADOLFO ARMANDO SALDIVAR ACOSTA	144083/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/11/2010	JUANA JOSEFA PUNIN DURAN	144090/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/11/2010	MARIA LIDIA IGLESIAS	144190/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/11/2010	NELSON MARTINEZ	144165/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/11/2010	SALOMON GIMPEL	144153/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/11/2010	RAUL OSCAR ERBES	144180/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2010	NELLY SOUTO	144294/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/11/2010	FRANCISCA PALADINO	144121/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/11/2010	LOSIGGIO VICTORIO MANUEL	144212/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/11/2010	CELIA BEATRIZ PEREYRA	144413/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/11/2010	MIGUEL ANGEL NAVARRO	144302/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/11/2010	ALFREDO LOPEZ	144263/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/10/2010	DAVID JUTKOWSKI	144065/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/11/2010	MIGUEL ANGEL LOSSADA	144029/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/11/2010	ARMANDO PANTALEON CUGLIANDOLO, LUCIA ANA PANIZZA Y CLAUDIO GABRIEL CUGLIANDOLO	144086/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/11/2010	LUIS FERNANDO VAZQUEZ	144149/10

e. 26/11/2010 Nº 1731 v. 30/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en los autos "Marcello Andres c/Mercati Federico Alfredo s/Ejecutivo", expte. N° 101.288, DNI N° 25.314.610, que la martillero Marta Lucia Portillo (Monotributo 23-05629357-4), rematará el día 10 de Diciembre de 2010 a las 11:30 horas, a realizarse en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% de un rodado Marca "Honda" con caja automática - Dominio SBT232 año 1994 - Modelo Accord EXL194 - Motor Honda N° F22B11491320 - Chasis Honda N° 1HGC-D5666RA148141 tipo Sedan 4 puertas, color bordo con asiento de cuero. El Vehículo se encuentra en buen estado de uso y conservación, con el techo de vidrio rajado.- Base: $ 20.000.- Comisión 10%.- IVA 21% - Arancel Acordada 10/99 0,25% todo sobre el precio de venta.- Al contado, al mejor postor, en efectivo en el estado de conservación en que se encuentra y exhibió.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. El reglamento para el funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales creada por la Acordada N° 10/99 C.S.J.N. en el art. 4 dispone que el arancel 0,25% aprobado por Acor. CSJN 10/99 estará a cargo del comprador.- Queda a cargo exclusivo del comprador, los gastos de retiro del bien.- Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 2010 de 15:30 a 17:00 hs. en la calle Gral Rodriguez N° 16 e la Ciudad de Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 26/11/2010 N° 145240/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1840. P. Baja, Anexo, hace saber por cinco días en los autos "Friedenbach Felix, s/Ouiebra, s/Concurso Especial, por Parraud", Expediente Nº 091.100, Cuit Nº 23-15223573-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810-755-9, el día jueves 9 de diciembre de 2010, a las 11.15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- El inmueble ubicado en esta Capital Federal. Barrio Parque Gral. Belgrano, con frente a la calle Padre Juan Bautista Neuman Nº 1442/44, entre Avda. del Libertador y Dr. Victorino de La Plaza. Consta de Jardín con verja de hierro. con entrada individual y vehicular a una cochera, hall y amplio estar que dá al parque sobre el contrafrente donde se ubica una pileta de natación: sobre el costado izquierdo: Escritorio, sala de directorio con vista a la calle y amplia sala para la administración con ventanal al parque, baño y kichinet. Desde el hall se accede al Primer Piso que cuenta con entrada principal y de servicio, living comedor con placard, equipo de aire acondicionado, calefactor y balcón al frente, escritorio. paso con placard, habitación con placard y calefactor, con ventanal a la calle toilette y baño instalado, otra habitación con placard, calefactor, equipo de aire acondicionado y ventanal, amplia cocina instalada y alacenas, terraza, pieza y baño de servicio. En el Segundo piso cuenta con las mismas características que el antes descripto, con la excepción que no cuenta con terraza ni toilette.- En el Tercer Piso posee: Hall, terraza al frente con espacio para lavar, pasillo, una habitación amplia con placard, equipo de aire acondicionado y calefactor, vestidor con placard y baño. Desde el hall de entrada se accede a un amplio sotano, dividido en cuatro depósitos, sala de máquinas, donde se ubica el equipo de calefacción central alimentado a dieseloil, con un tanque de 10.000.- lts. que se ubica debajo de la cochera, dando servicio a la planta baja, 1º y 2º piso: bomba elevadora de agua que alimenta el tanque que se ubica en la azotea y otra bomba auxiliar. Todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado.- Edificado sobre el Lote 15, de la Manzana 2, que mide: 8m66 de frente al NO: 30m06 de fondo en el costado NE: 26m68 de fondo en el costado SO y 9m30 en el contrafrente al SE.- Nomenc. Catastral: Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 100, Parcela 27. Partida Nº 366.219.- Matrícula 16-12.490.- Ad-Corpus.- Base U$S 240.000. Al Contado y Mejor Postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña, 3% de comisión mas Iva, Impuesto Sellos GCBA 0,8% y Acordada 24/2000, 0,25%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Queda prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra.- La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por al sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y las deudas posteriores a esa fecha, serán carga del comprador.- Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deberan abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.- El bien se exhibirá los días 4, 6 y 7 de diciembre de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143583/10 v. 01/12/2010

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Renace Construir S.R.L. S/Quiebra", expte. Nº 095.856, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - TE: 01150311924 /5), el 9 de diciembre de 2010 - 11: 30, hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupada por inquilinos, la Unidad Funcional Nº 208 (letra "H") del Piso 12º, del edificio sito en Avda. Cabildo Nº 2040 y Ciudad de la Paz Nº 2037/39/41/43/45 e/ Echeverría y Juramento) de esta Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 16, Secc. 39, Mza. 97, Parc. 8 B, Matrícula 16-46194/208), Sup. cubierta y total: 25,84 m2. Porc. 0,222%. Se compone de un solo ambiente con kitchinette y baño completo. Muy luminosa. En buen estado de conservación. Base: $ 123.400. Seña 10%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimiento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 144588/10 v. 01/12/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 10 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por (3) tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos: "Ositiansky Débora s/Quiebra" , (Expte. Res 52.320/01), que el martillero José María García Arecha rematará el día 14 de diciembre de 2010, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, las siguientes Unidades Funcionales del inmueble sito en Florida 502/08/12/18/20/24 esquina Lavalle 605/12/23/27/31/33 de esta Ciudad, con las bases que se indican: A) Unidad Funcional 18, Planta Baja, Matricula 14-498/18, mas unidad complementaría. XXXIX 1ºB. Se trata de local Nº 18 ubicado en galería comercial con entrada por Florida 520, bajando por escalera, primer pasillo a la izquierda. Dicho local se encuentra incorporado a los locales 17 y 19, formando un solo cuerpo. Se accede mediante entrada por local 17. Allí funciona una agencia de viajes, quienes manifiestan ocuparlo en carácter de inquilinos. Posee dimensiones de 3 x 3 mts aprox., en buen estado de conservación. Base: $ 81.000. B) Unidad Funcional 33, Planta Baja, Matricula 14-498/33, mas unidad complementaría XVI PB, y unidad complementaria XVII PB. Se trata de local Nº 33 ubicado en misma galería comercial, bajando por escalera, primer pasillo a la izquierda. Funciona una casa de cambio, quienes manifiestan ocuparlo en carácter de inquilinos. Posee dimensiones de 3 x 3 mts. aprox. y se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 90.000.- Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% -Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado CABA: 0,8%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. En el caso de existir deuda por expensas comunes, en el caso de que el precio del inmueble no alcanzare para satisfacer dicha deuda, deberán ser abonadas por el comprador. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate (art. 580 CPCCN), aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos das antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en ese acto. La exhibición de los inmuebles tendrá lugar los días 9 y 10 de diciembre de 2010, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 144304/10 v. 29/11/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 21 - Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Llenas y Cia. S. A. s/quiebra s/concurso especial promovido por Geliway S.A." - expte. nro. 94.741, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Macario A. Cuestas Acosta y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el día Martes 14 de Diciembre de 2010 a las 10:00 hs. en punto en la Sede

de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles de la fallida: a) Inmueble sito en Av. Chorroarín 731/51, esquina Avalos 836 y Tronador 156 (parcela 1b) de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 23; Parc. 1b. En dicha parcela se desarrolla un inmueble industrial, que consta de planta baja, planta sótano y 6 pisos superiores. Por Av. Chorroarín 737 consta de portón para acceso de personal de planta y vehículos de mediano porte con dársena de descarga a 1,20 mts. de altura. Por Av. Chorroarín 751 se encuentra la entrada principal, pequeño hall, dos oficinas de recepción y vigilancia, sala de recepción con toilette, otro hall con ascensor para 3 personas. Distribuidor con acceso a montacargas, subsuelo en donde se desarolla un amplio vestuario para personal femenino con más de 200 jaulas guardarropas, sanitarios, lavatorios y duchas. Hacia la derecha un sobre nivel que conduce a la central eléctrica, a un toilette, a consultorio médico con toilette, a una oficina y a otro amplio vestuario para personal masculino, desarrollado en dos niveles, con más de 300 jaulas guardarropas. En el sector fabril de planta baja se visualizan 3 amplias naves (2 de ellas a 1,20 mts. del nivel acera) y todas de unos 4,50 mts. de altura con columnas de hormigón armado, con pisos de cemento alisado de alto tránsito y con portones para carga y descarga. Playa con acceso independiente por la calle Avalos 836. De allí se accede al inmueble destinado a sector tintas, cuyo frente da a la calle Tronador 156. La planta sótano, cuyas características de construcción son similares a las de las naves de planta baja, se desarrolla en dos grandes naves unidas entre sí por sendos pasillos. Los cuatro primeros pisos superiores son también similares a la planta sótano en cuanto a su distribución, ya que los mismos cuentan con sendas naves pero de 3,40 mts. de altura, con una oficina de 6 x 6 mts. aprox. a la salida de la escalera y con sector de sanitarios diferenciados por sexo en cada nave, cuentan con portones para carga y descarga a la playa de la calle Avalos. Los pisos 1°, 2° y 3° están destinados a planta fabril, mientras que en el piso 4° se desarrolla en nave A el sector de revelado, archivo y oficinas y en la nave B el sector administrativo y gerencial. En el 5° piso hay 5 oficinas con dos cajas de seguridad empotradas, 2 baños completos con bañera y amplia terraza parquizada rodeando las oficinas mencionadas. En el 6° piso hay una cocina con pequeño comedor, sala de máquinas de los ascensores y un montacargas al aire libre suspendido de dos vigas de hierro para la carga y descarga de los portones ya mencionados de los pisos superiores. Por Tronador 156 se encuentra edificado un inmueble de planta baja, sótano y primer piso, destinado a sector tintas. Desocupado. Base: u$s 3.580.000.- . b) Inmueble sito en Av. Chorroarín 721/23/25, U.F. 1 planta baja y primer piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 23; Parc. 8. Por Av. Chorroarín 725, entrada vehicular con cortina metalica de enrollar, en fondos se desarrolla un galpón de 8,66 x 19,00 mts. aprox., con baño compartimentado. Por Av. Chorroarín 723, local a la calle con persiana metálica de enrollar, baño compartimentado, pasillo de distribución semicubierto, habitación de 3,30 x 3,30 mts. aprox., hall de distribución interno, baño completo, cocina sin artefactos ni, muebles, patio descubierto, por escalera, otra habitación de 3,50 x 3,50 mts. aprox. en primer piso. Desocupado. Base: $ 150.000.-; c) Inmueble sito en Av. Chorroarín 721/23/25, U.F. 2, planta baja, primer piso y azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 23; Parc. 8. Tiene entrada individual por el Nro. 721, desde el cual por escalera se accede al primer piso que consta de amplio hall de recepción, living con balcón al frente, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio con lavadero integrado, y terraza. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Diego Llemas, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de comodatario. Base: $ 90.000. y d) bienes muebles existentes en el inmueble de Av. Chorroarín 731/51: en block comprensivo de: restos de los equipos para filigranar; y máquina calcográfica modelo Epikos Cellini, año 1990, en desuso y con faltantes. Base: $ 20.000,-. Condiciones de venta: Ad corpus, al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% (inmuebles) y 10% (muebles); I.V.A. s/ 2/3 partes de la comisión a la alícuota de ley; I.V.A. s/ bienes muebles 10,5%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%; Impuesto de sellos G.C.B.A. 0,8%. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y conforme las constancias de autos, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes, no así los anteriores. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto, de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Hácese saber que los adquirentes de los inmuebles, deberán constituire en depositarios de los bienes muebles existentes, dentro de los inmuebles, por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El comprador de los bienes muebles deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición: 6, 7 y 9 de Diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/11/2010 N° 142651/10 v. 30/11/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y "Diario Popular", en los autos: "Credigal S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Expte. 46.383); que el martillero José María García Arecha rematará el día 07 de diciembre de 2010, a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jeares 545; Capital Federal, los siguientes Unidades Funcionales sitas en calle 114 Alvear N° 2643, Villa Ballester (Partido de San Martín), Pcia. de Buenos Aires, galería de tipo comercial, con las bases que para cada uno de ellos se indican: A) Unidades funcionales "2", "3" y "4", a subastarse en block, con sus respectivos entrepisos. Se trata de tres locales de aprox. 3,80m por 5,20 m. cada uno, unidos por un entrepiso de hormigón, cuyo techo se encuentra en estado de deterioro. Base: $ 135.000. B) Unidades Funcionales "28" y "29", a subastarse en block, con sus respectivos entrepisos. Se trata de dos locales desarrolados en forma individual, de menores dimensiones a los locales antes mencionados, separados entre si por una puerta que los comunica, ubicados al fondo del lateral derecho. Base: $ 72.000.-; C) Unidad Funcional "30", ubicado al fondo: con su entrepiso. Se trata de un local de 7,55 m. por 12 m. aprox., con planta baja, primer piso, y terraza techada, cocina y baños de uso exclusivo. Base: $ 150.000.- Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Todos los locales se encuentran desocupados. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA – Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 Sellado, Pcia. de Buenos Aires: 1%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Las deudas, por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCCN. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la realización de la subasta y abiertas en audiencia a designar. La exhibición de los inmuebles tendrá lugar los días 1 y 2 de diciembre de 2010, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11/2010 N° 143526/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 33, sito en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "Guilman Enrique, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 047.480, Cuit. 20-04864520-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-0481755-9, rematará el día martes 07 de diciembre de 2010, a las 10.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Juliciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal.- Un Inmueble Desocupado, con frente a la Avenida Mitre N° 1151/53/55, entre las de Italia y Gral. Paz, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un amplio local de negocio con entrepiso y primer piso. Edificado en El Lote 7, que mide 8m64 de frente al NE, sobre la Avda. Mitre; 8m30 en su contrafrente al SO; 45m31 de fondo en el costado NO y 48m25 en su otro costado al S.E.- Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 4, Parcela 5.- Matrícula 4.427.- Base U$S 220.000.- Un Amplio Local, Avda. Rivadavia N° 3268/74, entre las de 24 de Noviembre y Esparza, designado como Unidad Funcional N° 1, con entrada independiente por el N° 3274. Se trata de un amplio local de negocio con entrepiso y sotano. Se encuetra ocupado por la firma Mobitom S.A., en caracter de inquilina hasta el año 2011.- Posee una superficie total de 347,78 m2. Porcentual 21,47%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 34, Parcela 5-b.- Matrícula 9-18/1. Base U$S 198.000.- Las ventas son al Contado, Mejor Postor y Ad-Corpus.- Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, Impuesto Fiscal 1% para el inmueble de Prov. de Bs. Aires y el 0,8% para el de Cap. Federal y el 0,25% Acordada 24 del año 2000, todo en efectivo en Dolares Estadounidenses y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia pública el día 1 de diciembre de 2010 a las 12.30 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con privilegio del art. 240 de la LCQ.- Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de Diciembre de 2010, de 10 a 12 horas el de Prov. de Bs. Aires y 15 a 17 horas el de Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11/2010 N° 141820/10 v. 29/11/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de CABA., comunica por cinco días en los autos "Lewin, Sergio s/Quiebra s/Concurso especial (por Baredes Mauricio J. - antes Uno total Star SA)", Expte. N° 043947, (Reservado), s/Quiebra s/Concurso Especial (Cia. Paisana)" (Reservado), Expte. N° 043947, que el martillero: Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 07 de Diciembre de 2010, a las 11:30 Hs., en punto, en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% (respecto del cual el 50% indiviso pertenece a lo autos "Lewin Sergio s/Quiebra", y el restante 50% a los autos "Rawski Norberto Sergio s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 47; del inmueble sito en la calle Uriarte 954, de esta CABA. Nom. Cat.: Circ. 18, secc. 31, manz. 58, parc. 8; matrícula 18-10197. El mismo se compone de: Se ingresa por un corto pasillo a un ambiente dividido por mamparas y vidrios, al frente, de lo que se desprenden tres oficinas de: 2,14 x 2,79 mts. la primera; 2,40x4,20 mts. la tercera y una segunda irregular y en ele (L), con ventanal al exterior, de: 1,80 x 4,20 x 4,20 x 2,40 x 1,20mts., con salida a un patio central y paso al ambiente contiguo; continuando tres (3) ambientes, todos con salida a un patio central cubierto, el primero de ellos de 4,00 x 3,80; el segundo de 4,00 x 3,93 y el tercero de 3,10 x 3,76mts. Dicho patio central es irregular y en ele (L), en su primera parte mide 3,84 de ancho por 14mts. de largo. Al fondo de dicho patio existe un bajo escalera donde existe construida en material una pileta de lavar, una cocina de 3,00 x 2,39 mts. con cajonera (deteriorada), un baño compuesto de bañadera, lavabo e inodoro y que mide 3,08 x 1,80 mts., un toilette irregular de 1,08 x 1,20mts. y al final de la propiedad un amplio ambiente de 3,60 x 8,00mts de ancho. Por la escalera metálica existente en el fondo del patio se accede a un entrepiso al que desemboca un ambiente destinado a deposito administrativo (carpetas y libros comerciales) de 2,70 x por 5,20mts. y por una corta escalera se accede a dos ambientes, uno al fondo de 6,52 x 3,82mts. y el otro con acceso por una corta escalera de metal y pisos del mismo material el que posee 2,00 x 12,00mts. con un perchero empotrado de caño metálico hasta el techo del bien. Continuando con la inspección y por una escalera se accede a la planta alta (primer piso) donde existe sobre el fondo del lugar un sobre piso construido en metal de 3,50 x 4,00mts.; un entrepiso de 5,00 x 3,00mts.y el primer piso propiamente dicho, el que posee un amplio ventanal al frente de la propiedad, el que mide 12 x 4,40mts.el que posee una puerta de acceso e ingreso al entrepiso metálico y otra con acceso a una oficina de 3,75 x 6,00mts., con ventanal al frente del inmueble y con un baño de tipo privado compuesto de un pequeño pasillo de 1,00 x 0,85cms. de ancho y el baño propiamente dicho de 1,40 mts. de largo por 2,15 mts. de ancho (bañadera, inodoro y lavabo); además existe un espacio con salida y acceso a una escalera construida en madera del tipo caracol por la que se desciende a las oficinas descriptas anteriormente y divididas por mamparas y vidrios en Planta baja. Estado de conservación regular debido a su suciedad y a los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. El mismo se encuentra desocupado de persona alguna como así también muy desordenado y abandonado. El inmueble se venderá con los bienes muebles que se encuentren en su interior, que fueran detallados en fs. 421/2 y declarados invendibles, de los que no se aceptará reclamo alguno por su conservación y uso. Base: $ 468.534; Seña: 30%; Comisión: 3%: Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley GCBA.: 0,8%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 30/11 y 1/12/2010 de 16:30 a 18:00 Hs. Se hace constar que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 Hs. del referido día. Hágase saber que los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Comunicase a los compradores del inmueble que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. Una vez depositado el saldo de precio y aprobada la subasta se procederá de la siguiente forma: 1. Se levantará la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido –al solo efecto de trasladar el dominio– y las medidas cautelares que pesan sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y en caso de existir hipoteca se procederá a la cancelación de la misma. 2) se librará mandamiento de posesión designando oficial de justicia ad hoc al sindico quien deberá hacer el mandamiento y diligenciarlo dentro del tercer día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta; Para mayor información consultar el Expte. y resoluciones allí dictadas.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de dos mil diez.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 23/11/2010 N° 144308/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: Perini Cristina del Carmen s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaria). Exp: 048693, que el Martillero

Público Ricardo Héctor Nolé. Rematará: el Día Martes 7 de Diciembre de 2010, a las 12:0 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Dr. Enzo Bordabehere 2896/2898/2898 A, Esquina Empedrado 2402/2406/2410, unidad funcional 12; ubicada en tercer y cuarto piso, con destino a vivienda, matrícula 15-37261/12; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 73, Parcela 7; cuyo título obra a fs. 439/441, condiciones de dominio a fs. 379/381 y constatación a fs. 326/347; copia del reglamento de copropiedad a fs. 467/472. El inmueble se encuentra Desocupado según ultimo mandamiento. Se aclara que conforme el portero eléctrico ubicado en la puerta de ingreso al edificio la perilla correspondiente a esa Unidad Funcional es la n° 9 una vez ingresados constataron que ocupa el 3er. Piso con una escalera interna que comunica al 4to. Piso, con una buhardilla, individualizado en la puerta de ingreso al departamento con el n° 9. De las comprobaciones surge que consta de hall de entrada, baño compartimentado con lavadero incluido, living comedor en forma irregular, en el cual se encuentra la cocina completa sin pared divisoria, por la escalera interior se accede al 4to. Piso que cuenta con dos dormitorios completos, 1 baño completo, una puerta de salida al exterior que comunica con una terraza en la cual se encuentra un lavadero y tendedero, por otra escalera interior se accede a otro piso mas la bohardilla, la cual es utilizada como dormitorio. Pisos cerámicos porcelanatos en living. Techo de madera a la vista lustrados. Todo en perfecto estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000- Seña: 30% - Comisión: 3%- Sellado C.A.B.A.- costo del Salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11/06/2003) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se les comunica a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25 % diario del valor de la compra. Exhibición: Los días 4 y 6 de Diciembre de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/11/2010 N° 145136/10 v. 02/12/2010

N° 26

El Jdo. Nac. de 1° Inst. lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 P:1°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Robles Catedral S.A. s/Quiebra", expte. N° 040.215, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 15 de diciembre de 2010 –11:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones emergentes de los contratos de tiempo compartido que obran a fs. 1014 a 1029, propiedad de Robles Catedral S.A. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 15.02.83 bajo el N° 427 del Libro 98 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas), a saber: a) La Unidad Funcional B-6 ubicada en el Módulo IV del Complejo Club Hotel Catedral, con comodidades para 2 (dos) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 30 del año. Base: U$S 6.000.- Y b) la Unidad Funcional C-3 ubicada en el mismo Módulo del mismo Complejo, con comodidades para 8 (ocho) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 38 del año. Base: u$s 4.000.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. El monto de la expensas se encuentra a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta (fs. 1270/73).

En Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
María Elisa Boca Paunero, secretaria Interina.

e. 25/11/2010 N° 144587/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, Secretaria única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 entre piso de Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Meza Dante Luis y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 4.796/06 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 2 de Diciembre de 2010 a las 11:45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 463 (ex-calle 12) con frente con el n° 495, y sin n° de la calle 8 (ex-calle 7) Formando esquina, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 174365 N.C: Circ. IV, Sec. Q, Manz. 48, Parc. 28. Superficie Total: 215,50m2., Según informe del martillero de fs. 186, se trata de una casa en esquina, con techo mitad de losa y mitad de teja, que consta de comedor cocina, dos dormitorios y baño con ducha y amplio jardín. El estado físico es regular. Según informe del Oficial de Justicia de fs. 200, se encuentra ocupado por la Sra. Estela Maris Laine, junto con su esposo Héctor Agustín Ruyueso y dos hijos menores de edad, en carácter de cuidadores. El inmueble se subastara ocupado por las personas que surgen del mandamiento de constatación de fs. 200/201, y que se encuentra ordenada la intimación a su descupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Rentas a fs. 140 $ 1.554,50 al 30/11/07. Municipalidad: a fs. 85 $ 1.093,43 al 31/10/07. Base: $ 50.000. Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99- CSJN). Sellado ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Según lo dispuesto en la doctrina del fallo plenario del fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitas: los días 29 y 30 de Noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/11/2010 N° 145253/10 v. 29/11/2010

N° 32

Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º P, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios Cocheras Charcas 3045/49/51/53 c/Nogues Baubeau de Secondigne S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 47534/2008, que el martillero Enrique Juan Gimenez rematará el día Martes 7 de Diciembre de 2010, a las 10;15 hs, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, C.A.B.A., 1/3 del inmueble sito en la calle Charcas 3045/49/51/53 entre Gallo y Agüero, Unidad 60, Piso 3º, matric. FR-19-7086/60, C.A.B.A., N.C. Circ. 19, Secc. 15, Mza. 84, Parc. 24 "A", desocupado. Se trata de una tercera parte de una cochera de aprox. 30 m2, en la que se pueden estacionar 3 automóviles, en buen estado de conservación. Deudas: ABL al 30/03/2009 a fs. 149 $ 243,22, a AySA al 03/03/2009 a fs. 133 $ 402,38, a A. Argentinas al 14/12/09 a fs. 195, sin deuda, a OSN al 26/2/09 a fs. 137, sin deuda y en concepto de Expensas al 6/2010 $ 15.549,72 - Monto de Expensas del mes de Octubre 2010 a fs. 230 $ 168.- Condiciones de Venta: Base $ 34.000. Seña 30%, Comisión 3%; Arancel 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. Hácese saber que no procede la venta en comisión, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (Art. 579 del CPCC). Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal (CN-Civ., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, y Roberto s/ejecución hipotecaria" 18-2-99). Se puede visitar Jueves 2 y Viernes 3 de Diciembre de 10 a 12 hs - Informes 4583-9652 y 4584-0707. Para ser publicado por 2 días en: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 26/11/2010 Nº 146663/10 v. 29/11/2010

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos dias en autos: "Padin Juncal, José y otro c/Morel, Irene Edith s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 55.204/09 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 15 de diciembre de 2010, a las 10,45 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echeverría 5144/46/48, entre Bauness y Avalos, Unidad Funcional 2, de planta baja, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 84,60 m2. y un porcentual del 12,38%. Matrícula: 16-26069/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 44, Parc. 6. De acuerdo a informe del martillero del 28/7/10, el citado inmueble se designa internamente con la letra "A". El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Irene Edith Morel en calidad de propietaria, juntamente con su hija Claudia Bottini y su nieta menor de edad y dos perros. El inmueble consta de living-comedor con pisos de cerámicos y paredes con ladrillos parcialmente expuesto y un hogar. Hacia la izquierda, pasillo de circulación, donde hay un baño completo, totalmente revestido con cerámicas; puerta de salida a pequeño patio abierto. Enfrentado al baño, se encuentra un dormitorio, con pisos de cerámicos, placard y paredes con ladrillos expuestos en forma parcial. A la derecha, cocina abierta, con mesada en "L", pisos de cerámicas, azulejada hasta 1,80 mts. Patio cubierto con techos de policarbonato y pisos de cerámicas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 2010, de 10 a 12 horas. Base: $ 284.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,8%. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin la necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La deuda que pudiera existir por expensas que tuviera el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así todos los gastos de escrituración, estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportados por el adquirente. No procederá la compra en comisión (Art. 598, Inc. 7° CPCC) y que no podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 146/147, no registra al 23/6/10. Aguas Argentinas, fs. 129/131, sin deudas al 30/06/10. AySA, fs. 121/123, sin deudas al 2/6/10, G.C.B.A., fs. 69/70, sin deuda vencida, inf. del 28/5/10. Expensas, informa la actora a fs. 113, que no se liquidan expensas dadas las características del inmueble (Dpto. tipo P.H.). Hipoteca 1er. Grado y cancelación bien de familia, fs. 73/79; complementaria, fs. 91 y vta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Andrea Bordo, secretaria interina.

e. 26/11/2010 N° 145239/10 v. 29/11/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Nuñez Borrecio Susana Leonor" (reservado)" Expte. 90803/92, que el martillero Osvaldo Omar Luaces rematará el día 06 de diciembre de 2010 a las 09:45 horas, en punto, en la oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el bien inmueble ubicado con frente a la calle Salta 1995 esquina Campichuelo 1780/84, Planta Baja, Unidad Funcional 1, Polígono 00-01 de la Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.- Se trata de un inmueble construido en propiedad horizontal, que según Constatación realizada por el martillero, fs 322/323, el inmueble se integra con a) Pasillo de entrada cubierto, 1,10 x 9,00 mts. aprox. b) Living comedor de 20 mts. cuadrados aprox. c) Baño instalado de 1,20 x 1,70 mts. aprox. d) Cocina de 3,20 X 1,50 mts. aprox. e) Patio descubierto al fondo de 2 x 5,60 mts. aprox. f) En el primer piso existe una construcción precaria, sin terminar que comprende 2 dormitorios de 3,00 x 3,00 mts. y 3,00 x 4,00 mts. aproximadamente. El estado general del inmueble es regular en su planta baja y malo en su planta alta Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. P; Manz. 78b; Parc. 15. Suparcela 1; Polígono 00-01; Matrícula 13.336/1; Certificado de Dominio fs. 494/497 de fecha 29.10.10; Certificado de Inhibición fs. 492/493 de fecha 25.10.10; Deudas: O.S.N. sin deudas fs. 129; Aguas Argentinas fs. 482 $ 652,85 fecha 20.08.10; AySA Fs. 488/490 05.11.10 $ 530,08 Municipal (ABL) fs. 461/478 $ 5.046,65, fecha 14.07.10; Rentas Imp. Inmobiliario fs. 446/456 $ 405,70 fecha 02.07.10.- El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria su esposo y dos hijos. Base $ 24.000.- Seña 30%. Comisión 3%, será solventado por el comprador el arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto de la subasta "ad corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 2010, de 10:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 26/11/2010 N° 144833/10 v. 29/11/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ernesto Jorge Ahuad sito en la calle Lavalle N° 1.268 3° piso Capital Federal, comunica por tres días en Boletín Oficial y un día en Diario La Nación, en los autos "Jawornik

Juan Carlos (6970) c/Orellana Yañez Nélida Elena s/Despido" Expte. N° 27636/03, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz CUIT N° 20-04478363-1 adherido al monotributo rematará en pública subasta el día 6 de Diciembre de 2010 a las 11 horas en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la zona norte de esta Capital Parroquia del Pilar, afectada al régimen de la ley 13.512, , con frente a la calle Juncal N° 2037/39 U.F. 66 Piso 8° letra "p" entre las calles Junín Y Ayacucho. Nomenclatura Catastral. Circ. 19, sec. 11, manz. 57 Parcela 31 a Matrícula 19-4339/66. En el acto de la constatación Departamento en zona residencial, en edificio de categoría de 10 pisos de dos cuerpos, entrada vidriada, frente revestido en mármol, cocheras en subsuelo, cuenta con dos ascensores, unidad compuesta por living comedor, dos dormitorios con placard y puertas pisos alfombrados, cocina completa, baño completo y toilettes. Ocupado por la demanada. Todo en muy buen estado de conservación. Superficie total 52,59 m2. Ad-Corpus Base: $ 30.000,- Seña: 5% Comisión: 3%. Acordada: 025%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Valuación Fiscal a fs. 346 al 21/08/09 $ 42.343,30. Deudas: AYSA fs 314 al 6/07/09 $ 961,24ª B L fs. 266 al 4/05/09 $ 1.685,70 Rentas fs. 323 al 14/07/09 $ 1.729.03. A A. a fs. 342 al 30/07/09 $ 22.666,47 Expensas a fs. 293 al 02/07/09 $ 2.067,08. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El bien se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2010 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Ernesto Jorge Ahuad, secretario.

e. 26/11/2010 N° 145224/10 v. 30/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 13 de Diciembre del 2010, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Vedia, Partido de Alem (B), sobre calle Santiago del Estero n° 135. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 71, Parcela 2. Partida 059-005432-1; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 120.000,00. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión Art. 598 inc. 7 C.P.C.N. Asimismo y autorizándolo el Art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11°) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edicto A deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en Voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del bando. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (Art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (Art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 06/12/2010 de 10,30 a 11,30 Hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.) Se adeuda: Tasa alumbrado, limpieza y conservación de la vía publica $ 1.499,35, al 07/07/2010 e Inmobiliario: $ 786,80 al 26/05/2010. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Bogado, Jose A. s/Ejecución Hipotecaria" (DNI 13.031.217. Expte. N°: 18.454. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B). Junín (B), 9 noviembre del 2010.

Secretaría Civil. Junín (B), 9 de Noviembre del 2010.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 26/11/2010 N° 144999/10 v. 29/11/2010

JUZGADO FEDERAL MERCEDES-BUENOS AIRES

Banco de la Nación Argentina. El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaria N° 1, hace saber por dos días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 17 de diciembre de 2010 a las 10 hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 N° 785 Mercedes, inmueble ubicado en Gowland, partido de Mercedes, calles 508 bis y 509, con edificación de vivienda, de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, cochera y pileta de natación, todo en regular estado, designado en plano 71-95-84 con el N° 2 de la Manzana 19. Superf. 329,82 m2. N.C.: Circ. II, Sec. D, Manz. 19, Parcela 2. Partida 30054. Matricula 19106. Venta al Contado. Sin Base. Seña 30%. Comisión 4% a cargo comprador. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 63: Ocupado por demandada e hijo. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 101. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: al 9/3/10 $ 1.466,90. Red Vial al 25/3/10 $ 337,50. ABL. al 25/3/10 $ 710,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 13 y 14 de diciembre/010, de 17:00 a 18:30 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o a indicación del Martillero. La oferta mínima será de $ 500. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en Banco de la Nación Argentina c/Gimenez, Dolores s/Ejecución Hipotecaria, exp. 50.070. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 18 de noviembre de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/11/2010 N° 145214/10 v. 29/11/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA (EX PARTIDO SOCIALISTA POPULAR)

Distrito Provincia Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, Subrogancia a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 18/82 - VII Cuerpo caratulados "Partido Socialista (Ex Partido Socialista Popular) s/reconocimiento" que tramitan ante sus estrados, el "Partido Socialista" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 10/10/10, es el siguiente:

Junta Ejecutiva Provincial:

Presidente:	Alejandro Galindez
Secretario General:	Marco Eduardo Pelisari
Tesorero Titular:	Jorge Armando Diaz Dian
Tesorero Suplente:	Luis Sebastian Morales
Secretaria de Actas:	Nieve Liliana Carrizo
Secretaria de la Mujer:	María G. del Cármen Verón
Secretaria de la Juventud:	Silvia Beatriz Ramirez
Secretaría de Asuntos Cultural.- Grem. y Asocia:	Sergio Einer Verón

Congresales Provinciales

Titulares:	Suplentes:
Juan Carlos Alvarez	Alcira Erlinda Chaile
Ana María Galíndez	Martin Alejandro Mendez
Silvina Mabel Valle	Delicia Nicolasa Nieva
Blanca Edith Castro	Miguel Arnoldo Flores
Segundo Ramón Antonio Verón	Griselda Galindez
María Eugenia Pelisari	Sandra Beatriz Guevara
Gustavo Eduardo Rodríguez	Ruben Dario Verón
Nelly del Valle Cáceres	Graciela del Carmen Lopez
Yanina Anabel Paz	Vanina Raquel Bangiovanni
Norberto Omar Tissera	Osvaldo Rubén Milisenda Lucia Candelaria Carrizo

Comisión Revisadora de Cuentas

Titulares:	Suplentes:
Patricia del Cármen Cativa	Carmen Antonia Barros
Patricia Fabiana Valderrama	Walter Gonzalo Vera
Elias Zacarias Romero	

Comisión de Ética

Titulares:	Suplentes
Oscar Jesus Rojas	Cruistian Jorge Alberto Carrizo
Cintia Esther Carrizo Diego Ezequiel Verón	Analia Marina Verón

Apoderado Partidario: Marco Eduardo Pelisari

Domicilio Partidario: - - Pje. Filippin n° 480 - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce dias del mes de noviembre del año dos mil diez.-

Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Nacional.-

e. 26/11/2010 N° 145049/10 v. 30/11/2010

PARTIDO UNIFICACION POPULISTA

Distrito Provincia Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos N° 231/88 caratulados "Unificación Populista s/ reconocimiento de personería jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el partido "Unificación Populista" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 01/11/10 es el siguiente:

Presidente: Mario Rodolfo Del Campo

Vicepresidente: Maria Teresa Nieva

Secretaria: Ana Elisabeth Quintupuray

Tesorero Titular: Diego Alejandro Del Campo

Tesorero Suplente: Flavia Eliana Castro

Vocales: Manuela del Carmen Alanis; Patricio Gabriel Del Campo; Rosa Ayosa; José Félix Guerrero; Elva Gladys Ortiz; Teresita del Valle Barros.

Convención Provincial: Clara Estela Méndez; Cristian Rafael Castro; Laura Isabel Sarmiento; Ruth Daniela Salim; Arturo Claudio Exequiel Vergara; Diego Orlando Espeche; Débora Camila Cazuza; Alicia Evangelina Cejas; Ana María Garay; Petrona Alejandra Marcial.

Apoderados: Mario Rodolfo Del Campo - Ana María Garay.

Domicilio Partidario: Bonifacio Córdoba 631 - Capital de Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los once días del mes de noviembre del año dos mil diez.-

Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 26/11/2010 N° 145079/10 v. 30/11/2010

PARTIDO NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Nuevo Compromiso Neuquino" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Nuevo Compromiso Neuquino" que adoptó en fecha 15 de Octubre de 2010. - (Expte. N° 221 - F° 037 - Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 15 de Noviembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 26/11/2010 N° 144957/10 v. 30/11/2010

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Popular Cristiano Bonaerense" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de noviembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, La Plata.

e. 25/11/2010 N° 144372/10 v. 29/11/2010

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Popular Cristiano Bonaerense" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de noviembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional.- Provincia de Buenos Aires.

e. 25/11/2010 N° 144378/10 v. 29/11/2010